



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
M É X I C O

INFORME

DE ACTIVIDADES

1999
CNDH
2009

TOMO III

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

INFORME DE ACTIVIDADES

1999-2009

TOMO III



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
M É X I C O

MÉXICO, 2009

Primera edición: octubre, 2009

ISBN: 978-607-7888-05-5 (Obra completa)

ISBN: 978-607-7888-08-6 (Tomo III)

D. R. © **Comisión Nacional
de los Derechos Humanos**

Periférico Sur 3469,
Colonia San Jerónimo Lídice,
Delegación Magdalena Contreras,
C. P. 10200, México, D. F.

Impreso en México

I. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

1. RECUENTO ANUAL

1.1 Antecedentes

A partir del 16 de noviembre de 1999 y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento Interno de esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la entonces Dirección General de Administración condujo las acciones orientadas a la administración de los recursos y servicios que constituyen el patrimonio de la Institución y, como resultado de ello, obtuvo logros significativos como los que se comentarán a lo largo de este capítulo.

El cambio de estatus jurídico que otorga a esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) el carácter de Organismo Público con plena autonomía de gestión y presupuestaria originó que, por disposición constitucional, la Cámara de Senadores nombra el 16 de noviembre de 1999 al doctor José Luis Soberanes Fernández como su nuevo Titular, dando inicio así una nueva gestión que, desde ese momento, asumió el compromiso de hacer de esta institución un baluarte de la sociedad mexicana para proteger y defender sus Derechos Humanos ágil y efectivamente.

En este nuevo entorno, el Área de Administración inició de inmediato la implantación de las acciones de apoyo necesarias, con objeto de atender las demandas de recursos y servicios de todas las Unidades Administrativas y dar continuidad al desarrollo de sus programas de trabajo, así como para solventar los compromisos pendientes e inaplazables. Por lo anterior, se llevó a cabo la regularización del presupuesto autorizado para 1999 en los diferentes capítulos, conceptos y partidas de gasto, a fin de reorientar el uso y destino de los recursos asignados y estar en posibilidad de cumplir de manera oportuna con los compromisos establecidos.

Al inicio de la administración Soberanes la Dirección General de Administración se propuso el desarrollo de seis subprogramas de trabajo que, en lo fundamental, estarían orientados, como su propia denominación lo indica, a la continuación y consolidación de las acciones emprendidas durante el último bimestre de 1999.



En lo que se refiere al Programa de Desarrollo Administrativo, Reorganización y Fortalecimiento de la Estructura Orgánica, en coordinación con la Contraloría Interna, se llevaron a cabo las acciones a través de las cuales fue posible implantar el sistema de planeación estratégica.

Como consecuencia de lo anterior se llegó a la conclusión de que era indispensable revisar y redefinir la nueva estructura programática de esta Comisión Nacional, para adecuarla a su nuevo estatus jurídico, es decir, a la de un Organismo público constitucional autónomo. De entonces a la fecha, dentro de un constante ejercicio de adecuación a las necesidades planteadas, implícita o explícitamente, por la sociedad mexicana, la administración de los recursos disponibles dentro de esta Comisión Nacional ha procurado, como prioridad, la atención de dichos compromisos con completo apego a las normas federales de uso de los recursos públicos, así como con total transparencia ante las instancias legislativas y de auditoría, encargadas de revisar el desempeño de la Institución al respecto.

A continuación se hace un recorrido anual que recoge los principales resultados y avances entre los años 2000 y 2009, agrupados en "N" áreas particulares, a saber: Recursos Financieros, Recursos Humanos, Recursos Materiales y Servicios Generales, además de Normatividad y Desarrollo Tecnológico.

1.2 Recursos Financieros

Este Programa ha tenido por objetivos:

- Canalizar recursos financieros a las Unidades Responsables (UR) para el cumplimiento de sus programas y metas institucionales;
- Concertar la estructura programática y el proyecto de presupuesto; e
- Informar a las instancias respectivas, en la forma y plazos establecidos, sobre el cumplimiento de los programas institucionales y el ejercicio del presupuesto aprobado.

Conforme a estos objetivos, durante los últimos 10 años se realizaron actividades de carácter presupuestario, financiero, contable, programático y normativo entre las que destacan las que a continuación se describen:

2000

Se elaboró la propuesta de la nueva estructura programática y se redefinió la función de Estado bajo responsabilidad de este Organismo Nacional como la protección y promoción de los Derechos Humanos, así como cuatro actividades institucionales, cuyas denominaciones son las siguientes: promover, educar y divulgar los Derechos Humanos; proteger los Derechos Humanos y su observancia, a través de recomendaciones públicas autónomas no vinculatorias; administrar los recursos humanos, materiales y financieros, y capacitar y formar servidores públicos. La propuesta antes descrita fue presentada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para su análisis y quedó incorporada al Catálogo de Categorías Programáticas ya citado.

Con base en lo anterior se formuló el Programa Operativo Anual de la Institución 2001, y se elaboró el proyecto de presupuesto para el ejercicio correspondiente, el cual fue enviado al Titular del Poder Ejecutivo a fin de incorporarlo al proyecto de presupuesto de la Federación y presentarlo a la H. Cámara de Diputados para su consideración y, en su caso, aprobación.



En paralelo con lo expuesto en líneas anteriores se reordenó la plantilla de plazas y se publicaron en el *Diario Oficial* del 14 de febrero de 2000, los lineamientos generales administrativos en servicios personales, por los que se determinaron, en el límite máximo, las percepciones ordinarias de los servidores públicos de mandos medios y superiores. Con base en lo descrito, también se llevó a cabo el proceso de reestructuración orgánica integral de la Comisión Nacional, por el que se dotó a todas las Unidades Administrativas de las plazas para los puestos que demandaron y, el 15 de septiembre de 2000, se emitió el dictamen de autorización de la nueva estructura básica de la Comisión Nacional, así como de la estructura orgánica de cada una de dichas Unidades.

En lo que hace al Programa de Reordenamiento Administrativo se implementaron diversas medidas para cumplir con los objetivos previstos. Entre los resultados obtenidos destacan los siguientes: en un propósito de reorganización institucional, el 19 de enero de 2000 se publicó en el *Diario Oficial* el Acuerdo 01/2000 del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por el que se establecieron las funciones de las Visitadurías Generales, así como el Acuerdo 02/2000 del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por el que se delegó la facultad de interponer denuncias penales a los Visitadores Generales.

Respecto del Programa de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria es necesario señalar que, con objeto de dar el sustento necesario a dicho Programa, se elaboró la propuesta que fue aprobada y publicada en el *Diario Oficial* el 24 de febrero de 2000, con la denominación de "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria que se deberían observar durante el Ejercicio Fiscal 2000, en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos".

Con base en lo anterior se puso en marcha las medidas orientadas al ahorro de recursos, mediante la compactación de horarios y la estrecha vigilancia en el consumo racional de energía eléctrica; la disminución del pago por concepto de estacionamiento; por consumo de agua purificada y la disminución en el consumo de gasolina, así como en pagos por concepto de arrendamiento de inmuebles, al cambiar las instalaciones de las Unidades que se encontraban en el edificio de Tizapán al edificio de Torre Zafiro, entre otras no menos importantes.

Mediante la aplicación de estas medidas y la implantación de campañas para fomentar la cultura del ahorro en la Comisión Nacional se logró una disminución significativa de las erogaciones para el pago de bienes y servicios, sin dejar de satisfacer las necesidades de las Unidades Administrativas; razón por la cual la aplicación de dichas medidas se tiene prevista para Ejercicios posteriores.

2001

Durante marzo de 2001 se iniciaron los preparativos para desarrollar el proceso de planeación, programación y presupuestación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2002, mediante la revisión de la metodología diseñada para tal efecto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (Secodam), lo cual permitió redefinir los elementos programáticos establecidos para 2001, tales como la misión y visión institucionales.

Posteriormente se formuló la propuesta de indicadores estratégicos para cada Unidad Responsable y se presentó a sus titulares, al tiempo que se les invitó a participar directamente en la definición de la misión, visión e indicadores estratégicos y de gestión de su



propia Unidad, así como en la determinación de los costos de los programas y proyectos específicos que a desarrollar durante el Ejercicio Fiscal 2002.

A partir de julio, y en coordinación con la Contraloría Interna y el personal de la Unidad de Desarrollo Administrativo de la Secodam, se diseñó la metodología para la definición de los elementos programáticos de cada Unidad Responsable y se instrumentó el Programa Especial para la Planeación y Organización, por medio del cual se llevaron a cabo sesiones de trabajo con los titulares de las Unidades Responsables y con el personal designado por ellos mismos, lográndose, en septiembre, el perfeccionamiento de la definición y aprobación de la misión y visión de cada Unidad, así como de sus objetivos e indicadores estratégicos y de gestión con sus metas respectivas para 2002. Posteriormente, bajo la coordinación de la Contraloría Interna, se participó en los talleres de planeación estratégica dirigidos a todo el personal de cada Unidad Responsable para darle a conocer los productos de la planeación estratégica realizada, proceso que concluyó en los primeros días de diciembre de 2001.

Se revisó la estructura programática institucional definida para 2001, la cual fue reformulada y autorizada para el Ejercicio Fiscal 2002. En virtud de lo anterior, dicha estructura quedó integrada por el Programa de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; la función esencial de protección y promoción de los Derechos Humanos, misma que está directamente vinculada y armonizada con las subfunciones de doctrina y protección de los Derechos Humanos, así como por cuatro actividades institucionales, a las que, de conformidad con sus programas y proyectos previstos para 2002, han quedado incorporadas las claves de todas y cada una de las Unidades Responsables.

Finalmente, y con base en la estructura programática redefinida, así como en los programas y proyectos de las Unidades Responsables, se formuló el proyecto de presupuesto 2002 de la Institución y se elaboró la exposición de motivos, en la cual se fundamenta y justifica el proyecto referido para que, de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables, en noviembre de 2001, ambos documentos fueran enviados al Titular del Poder Ejecutivo e incorporados al proyecto de presupuesto de egresos de la Federación que, en su oportunidad, fue presentado a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

2002

Desde el inicio de este Ejercicio se proporcionaron a las Unidades Responsables los recursos financieros para cubrir, entre otros, los gastos generados por la realización de foros, congresos y convenciones; ediciones y publicaciones de materiales e investigaciones sobre Derechos Humanos; viáticos y pasajes nacionales e internacionales necesarios para el cumplimiento de comisiones de trabajo de servidores públicos de este Organismo Nacional, así como recursos por reposición de fondo revolvente, a efecto de cubrir los requerimientos que se presentan en el transcurso de la operación cotidiana.

En el mismo sentido se elaboraron y aprobaron los procedimientos para la captación, depósito y entero de los ingresos por diversos conceptos de la CNDH, y para la asignación y control de gastos a reserva de comprobar. También se actualizaron los procedimientos para el ejercicio presupuestal, el manejo y control de viáticos y pasajes nacionales y al extranjero y el ejercicio del fondo revolvente, así como los lineamientos generales para la administración de recursos y los lineamientos específicos para la planeación, programación y el ejercicio presupuestario, con objeto de fortalecer el marco normativo que regu-



la el ejercicio y control de los recursos financieros y, al mismo tiempo, continuar llevando a cabo su asignación de manera eficiente, oportuna y transparente.

Igualmente se formularon diversos informes sobre los avances obtenidos en los aspectos programático, presupuestario, contable y financiero, entre los que destacan los correspondientes al avance de los principales indicadores estratégicos y del estado del ejercicio del presupuesto, así como el informe de la cuenta de la Hacienda Pública Federal del primer semestre del ejercicio, cuyos resultados se presentaron al H. Congreso de la Unión, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de observar la obligación de rendir cuentas sobre el cumplimiento de las metas institucionales y el ejercicio de recursos públicos.

De conformidad con los lineamientos emitidos por la SHCP, conjuntamente con las Unidades Responsables se revisó, adecuó y registró la estructura programática institucional para el Ejercicio Fiscal 2003, la cual quedó integrada, en lo fundamental, por una subfunción agrupada que se denomina Derechos Humanos y las tres subfunciones específicas siguientes: conducción de la política de Derechos Humanos, doctrina de los Derechos Humanos y protección de los Derechos Humanos, a las cuales quedaron incorporados los programas e indicadores de todas y cada una de dichas Unidades.

Con base en esta estructura programática y los programas, proyectos, indicadores y metas, así como los requerimientos de recursos presupuestarios determinados por las propias Unidades Responsables, se formuló el proyecto de presupuesto 2003 y la exposición de motivos respectiva, en la cual se fundamenta y justifica el proyecto referido, con objeto de prever la disponibilidad de recursos en dicho Ejercicio para el cumplimiento de la misión de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Ambos documentos fueron enviados en los primeros días de octubre del presente Ejercicio al Titular del Poder Ejecutivo e incorporados al proyecto de presupuesto de egresos de la Federación que, en su oportunidad, fue presentado a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

2003

Se proporcionaron a las Unidades Responsables los recursos financieros para cubrir los gastos para la realización de diversas actividades, entre las cuales se encuentran: foros, congresos y convenciones; ediciones y publicaciones de materiales e investigaciones sobre Derechos Humanos; viáticos y pasajes nacionales y al extranjero de servidores públicos de este Organismo Nacional en el cumplimiento de comisiones de trabajo, así como los recursos para reposición de fondos revolventes de las Unidades Responsables, a efecto de cubrir las necesidades que cotidianamente surgen en el transcurso de la operación.

Con objeto de hacer más eficiente y transparente el ejercicio de los recursos financieros se participó en la elaboración de los manuales Políticas y Procedimientos para la Asignación, Ejecución y Control de Gastos a Reserva de Comprobar; Registro, Autorización de Suficiencia y Ejecución del Presupuesto; Manejo y Control de Viáticos y Pasajes Nacionales y al Extranjero y Gastos a Reserva de Comprobar para Comisiones Oficiales; Captación, Depósito y Aplicación de los Ingresos de la CNDH; Políticas y Lineamientos para la Asignación, Comprobación y Ejecución del Fondo Revolvente, y Procedimiento para la Guarda, Custodia y Baja del Archivo Contable, así como en la actualización del Manual de Organización de la Coordinación General de Administración, todos los cuales fueron aprobados y al cierre de este Ejercicio se encontraban vigentes.

Por otra parte, se formularon diversos informes sobre los avances obtenidos en los aspectos programático, presupuestario, contable y financiero, entre los cuales destacan el Informe Anual de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2002; el primero, segundo y tercer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública; el Informe de Avance de Gestión Financiera, de los mismos periodos, cuyos resultados se presentaron en tiempo y forma a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de informar al H. Congreso de la Unión. Asimismo, se formularon los Análisis del Ejercicio del Presupuesto Programático correspondientes al primero, segundo y tercer trimestre, para dar a conocer a la opinión pública en general, a través de la página de internet institucional, los avances realizados respecto del desarrollo de las metas institucionales y el ejercicio del presupuesto aprobado.

Con objeto de definir la estructura programática para el Ejercicio Fiscal 2004, y de conformidad con los lineamientos emitidos por la SHCP para tal efecto, se revisó la estructura programática vigente y se formuló la propuesta respectiva, la cual quedó integrada por la subfunción denominada protección y promoción de los Derechos Humanos, así como con siete actividades institucionales y 21 actividades relevantes, a las cuales quedaron asociados 12 indicadores de resultados.

La propuesta de estructura programática formulada se sometió a consideración de los titulares de las Unidades Responsables, y con su aprobación fue registrada en la SHCP. De igual forma, y de conformidad con la estructura programática concertada, se formularon la exposición de motivos y el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2004, mismos que, en su oportunidad, fueron presentados a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la cual, después de su análisis y discusión, el 31 de diciembre aprobó el presupuesto de la CNDH por la cantidad de 629.1 millones de pesos, con cuyos recursos se desarrollarían los programas previstos para 2004.

2004

Para apoyar a las Unidades Responsables en el cumplimiento de sus objetivos se proporcionaron los recursos financieros con los cuales se cubrieron los gastos relacionados con viáticos y pasajes nacionales e internacionales, a efecto de llevar a cabo, por una parte, las investigaciones sobre presuntas violaciones a los derechos fundamentales en diversos estados de la República y, por la otra, para la realización y asistencia a foros, congresos y convenciones nacionales e internacionales; y ediciones y publicaciones de materiales e investigaciones sobre Derechos Humanos, con objeto de promover la cultura en esta materia en los ámbitos nacional e internacional.

La atención a los requerimientos de las Unidades Responsables en materia de recursos financieros observó una notable mejoría durante 2004, como resultado de la implantación de un moderno sistema de pagos que permite realizar en línea y en forma simultánea múltiples transferencias electrónicas, de la cuenta origen de esta Comisión Nacional a la cuenta destino o a la de los proveedores de bienes y servicios, así como con la emisión de cheques institucionales, con lo cual se simplificó la operación administrativa en este rubro y se abatieron significativamente los costos de la misma, al dejar de expedirse cheques de caja, cuya forma de pago representaba un costo importante con cargo al presupuesto de la Institución.

Sobre este aspecto, cabe mencionar que se encuentra en vía de implantación el Sistema Informático de Administración de Recursos, que permitirá la integración de los pro-

cesos programático, presupuestario, financiero y contable, con los de adquisiciones y almacenes, para agilizar la operación administrativa, generar información con mayor nivel de oportunidad y confiabilidad e informar en tiempo y forma a las instancias respectivas.

En forma complementaria, se puso en operación en las Unidades Responsables que iniciaron sus actividades en este Ejercicio el Sistema Programático Presupuestal, el cual les permite, como a las demás, conocer en todo momento el estado de su ejercicio presupuestario y proporcionar con oportunidad a la Secretaría de Administración los informes requeridos.

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento y a la modernización del marco normativo institucional, la Dirección General de Finanzas llevó a cabo la revisión, adecuación y simplificación del Manual de Políticas y Procedimientos para el Fondo Revolvente y del relativo a Comisiones Oficiales. Asimismo, se actualizó el Manual de Políticas y Procedimientos de Ingresos y se elaboró el Catálogo de Conceptos de Operaciones Financieras, con el fin de llevar a cabo tanto el registro, seguimiento y control de los ingresos excedentes, como de los recursos fiscales de la Institución. Derivado de lo anterior, se capacitó al personal de las Coordinaciones Administrativas de las Áreas Centrales y de las Oficinas Foráneas, a efecto de dar a conocer, precisar y agilizar los procedimientos administrativos correspondientes.

En materia de rendición de cuentas, se elaboraron los informes sobre avances físico-financieros realizados en el año, entre los cuales destacan la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2003; el primero, segundo y tercer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, y el Informe de Avance de Gestión Financiera al Primer Semestre de 2004, cuyos resultados se integraron en su oportunidad con objeto de informar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

De igual manera, durante este Ejercicio se atendieron todas las revisiones de auditoría practicadas por el Órgano Interno de Control y los Auditores Externos, así como por la Auditoría Superior de la Federación.

En este mismo sentido, se formuló el Análisis del Ejercicio Programático de los Indicadores de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, correspondiente al primero, segundo y tercer trimestres del Ejercicio 2004, con objeto de informar a la opinión pública en general, a través de la página electrónica institucional, los avances realizados respecto del desarrollo de las metas institucionales y el ejercicio del presupuesto aprobado, dando cumplimiento con ello a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

De conformidad con los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en junio se inició el proceso de programación-presupuestación de este Organismo Nacional, por medio de la revisión de la estructura programática institucional y la formulación de la propuesta correspondiente a 2005, la cual quedó integrada por la función y subfunción respectivas, así como por nueve actividades institucionales y 18 actividades prioritarias, esto es, cuatro de estas últimas actividades menos que las consideradas para 2004. A éstas quedaron asociados únicamente nueve indicadores de resultados, cantidad que representa tres indicadores menos en relación con los definidos para el Ejercicio sobre el que se informa, y cuyo desarrollo está a cargo de las Unidades Responsables que cumplen con las funciones sustantivas. Con la aprobación de los titulares de cada una de éstas, se registraron ante la SCHP la estructura programática y las metas correspondientes.

Con base en la estructura programática concertada y conforme a las necesidades de recursos planteadas por las Unidades Responsables, en julio se formularon la exposición de motivos y el proyecto de presupuesto de la Comisión Nacional de los Derechos Huma-

nos para el Ejercicio Fiscal 2005, los cuales fueron presentados en septiembre para su análisis a la instancia respectiva, culminando este proceso en diciembre de 2004 con la aprobación del presupuesto correspondiente a 2005, por parte de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

2005

Durante el periodo sobre el que se informa se desarrollaron las acciones necesarias para proporcionar, con oportunidad, y en apego a las disposiciones legales y normativas aplicables, los recursos financieros que las Unidades Responsables han requerido en su permanente esfuerzo para proteger y promover los Derechos Humanos y, al mismo tiempo, se realizaron los pagos mediante cheque o transferencias electrónicas a diversos proveedores, con cuyos bienes y servicios fue posible cubrir las múltiples necesidades derivadas de la operación institucional.

Con los sistemas de información disponibles se efectuó el puntual registro y seguimiento del ejercicio del presupuesto aprobado a la Institución, con objeto de mantener el control en el ejercicio de los recursos, cumplir con el calendario de gasto autorizado y generar los elementos necesarios para informar con transparencia y oportunidad a las instancias revisoras.

En el transcurso del Ejercicio se llevó a cabo el seguimiento programático institucional, por medio de la recepción e integración mensual de la información sobre el avance físico de las metas asociadas a los indicadores de resultados de las Unidades Responsables.

Con la información programática, presupuestaria, financiera y contable generada por la Dirección General de Finanzas, en los tiempos establecidos se formularon y presentaron los 10 informes programados, entre los cuales se encuentran el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2004; el Informe de la Cuenta Pública al primer semestre de 2005, así como los informes relativos al cuarto trimestre de 2004, y al primero, segundo y tercer trimestres de 2005, para cumplir con lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Durante el periodo abril-agosto se desarrollaron diversas acciones para revisar y definir, con los Órganos y las Unidades Administrativas, sus programas, indicadores y metas, así como su anteproyecto de presupuesto, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2006. Lo anterior dio como resultado la concertación necesaria con la cual se integró la estructura programática institucional; se elaboró la estrategia programática y la exposición de motivos del proyecto de presupuesto, y se formuló el propio proyecto de presupuesto para el Ejercicio señalado.

Estos documentos fueron presentados en los primeros días de agosto de aquel año, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para su aprobación por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

En la parte relativa a la regulación del ejercicio de los recursos financieros de este Organismo Nacional, en el periodo sobre el que se informa se actualizaron los Manuales de Políticas y Procedimientos de Ingresos y Egresos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a efecto de precisar aspectos específicos relacionados con la autorización y comprobación de los gastos efectuados por concepto de viáticos y pasajes, entre otros, para fortalecer el control del ejercicio del gasto. Asimismo, se inició la revisión el Manual de Procedimientos para la Guarda, Custodia, Conservación y Baja del Archivo Contable de la CNDH.

Durante el periodo comprendido de abril a septiembre de 2005, la Dirección General de Finanzas coordinó el desarrollo de actividades relacionadas con la capacitación y elaboración de diversos documentos, con objeto de implantar el Sistema de Gestión de la Calidad para lograr la certificación de su desempeño bajo la Norma ISO 9001:2000. Las acciones realizadas con este propósito permitieron definir la misión y visión, así como identificar y describir en forma clara y detallada, entre otros elementos, los procesos de trabajo que la Dirección General de Finanzas desarrollaba a través de las áreas de operación que la integraban, los procedimientos derivados de cada uno de dichos procesos, los indicadores para evaluar el desempeño, los planes de calidad y las cartas de proceso, así como el Manual de Calidad en cuyo contenido quedaron definidos los objetivos y la política de calidad que serían desarrollados para obtener y conservar la certificación bajo la norma señalada.

Con la integración y disposición de todos estos elementos, el 1 de agosto de 2005, en la Dirección General de Finanzas se implantó el Sistema de Gestión de la Calidad; posteriormente, se llevó a cabo la evaluación interna (autoevaluación) para verificar el funcionamiento del mencionado Sistema; el 29 de septiembre la empresa certificadora llevó a cabo la preauditoría al sistema de referencia, como paso previo a la auditoría que esta empresa realizó en los primeros días de noviembre para otorgar la certificación correspondiente, la cual se logró el 24 del mismo mes de 2005.

2006

En el transcurso de este periodo se realizaron las actividades relacionadas con los procesos de trabajo en los que se basa la operación de la Dirección General de Finanzas. Entre ellas destacan los trámites de 59 cuentas por liquidar certificadas ante la Tesorería de la Federación, a través de las cuales se obtuvieron los recursos presupuestarios aprobados a la CNDH.

Asimismo, se revisaron y recibieron en la ventanilla única de la Dirección General de Finanzas el 100 % de 8,200 órdenes de pago presentadas por las Unidades Responsables, equivalentes a 4,275 pagos con cheque y 5,245 transferencias electrónicas, que en total representan 9,520 pagos, cuyo trámite se efectuó en un tiempo promedio no mayor a tres días hábiles.

Como complemento necesario a lo anterior se realizaron los pagos a todos los proveedores de bienes y servicios. Con ello se cubrieron las necesidades derivadas de la operación institucional, mediante la emisión de cheques nominativos o transferencias electrónicas, por lo cual, durante ese periodo se realizaron en total 231 registros de posición bancaria, para conocer la disponibilidad financiera diaria de la CNDH al concluir las actividades de cada día hábil.

Mediante la operación de los sistemas de información disponibles, se llevó a cabo el registro y seguimiento del gasto ejercido, a efecto de mantener el control del ejercicio de los recursos aprobados, cumplir con el calendario de gasto autorizado y generar los elementos necesarios para informar al respecto a las instancias revisoras.

En este sentido, es necesario mencionar que al cierre del cuarto trimestre de aquel año la, desde entonces, Oficialía Mayor se propuso como meta el ejercicio del 100 % del presupuesto anual modificado que le fue autorizado. A diciembre del año en curso, en cifras preliminares, ejerció el 100 % de dicho presupuesto, y el 100 % de estos recursos respecto del presupuesto programado.

En materia de contabilidad se desarrollaron diversas actividades para efectuar los registros contables de las operaciones presupuestarias y financieras; conservar, custodiar y administrar la documentación comprobatoria y justificativa del gasto de la CNDH en el archivo contable de la Dirección General de Finanzas; integrar la información relacionada con la situación fiscal, así como la necesaria para someter a revisión los estados financieros del Ejercicio Fiscal 2006, los cuales habrían de ser dictaminados por auditores externos durante el primer semestre de 2007.

Asimismo, se integró y proporcionó con oportunidad la información programática, presupuestaria, financiera y contable relativa al Ejercicio Fiscal de 2006, solicitada por los Órganos Fiscalizadores para satisfacer los requerimientos relacionados con las auditorías practicadas en estos renglones a la Dirección General de Finanzas, tanto por el Órgano Interno de Control como por la Auditoría Superior de la Federación, así como por despachos de auditores externos, cuyas observaciones y recomendaciones fueron atendidas y solventadas, en su mayoría.

En el periodo enero-diciembre del Ejercicio que se describe se llevó a cabo el seguimiento programático institucional, por medio de la recepción, análisis e integración mensual de la información sobre avance físico de metas de las Unidades Responsables, cuyos indicadores se encontraban registrados en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De estos avances también se informó al Órgano Interno de Control y a la Dirección General de Planeación y Análisis, y se efectuaron los registros respectivos en el sistema de información de la SHCP.

Entre julio y septiembre del año en comentario se revisó y definió con las Unidades Responsables todo lo relacionado con sus programas, indicadores y metas, así como con su anteproyecto de presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2007. Lo anterior dio como resultado la concertación respectiva con base en la cual se integró y registró la estructura programática institucional en el sistema de información de la SHCP. Asimismo, se elaboró la estrategia programática y la exposición de motivos del proyecto de presupuesto de la CNDH para el Ejercicio Fiscal antes señalado y, en su oportunidad, se presentaron a la instancia respectiva.

En lo que se refiere a la regulación del ejercicio de los recursos financieros, se actualizaron los Manuales de Políticas y Procedimientos de Ingresos y de Egresos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con objeto de establecer las políticas regulatorias del ejercicio, registro, seguimiento y control del presupuesto de las Unidades Responsables, relacionados con la autorización y comprobación de los gastos efectuados en los rubros de viáticos, gastos a reserva de comprobar y fondo revolvente, entre otros, en forma eficiente, transparente y homogénea. Respecto del Manual de Egresos con vigencia del 1 de julio de 2006, se simplificaron los trámites de autorización y comprobación del gasto de las Unidades Responsables.

Asimismo, se elaboró el Manual de Políticas y Procedimientos para la Guarda, Custodia, Conservación y Baja del Archivo Contable de la CNDH, con objeto de asegurar la conservación y custodia de los documentos comprobatorios y justificativos del ingreso y gasto de la Comisión, bajo criterios uniformes para su localización durante el tiempo que las disposiciones normativas establezcan.

Derivado de la emisión de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, se actualizó el Manual de Políticas y Procedimientos de Egresos, el cual entró en vigor el 1 de diciembre de 2006, con el propósito de actualizar las disposiciones normativas en materia financiera de este Organismo.

Con Respecto de la certificación de la Dirección General de Finanzas, en la Norma ISO 9001:2000 Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), se llevó a cabo el seguimiento de las

acciones derivadas de la revisión por la Dirección, así como la solventación de las no conformidades y observaciones de la auditoría interna, realizadas en junio de 2006.

Como parte de las acciones se revisaron las Cartas Proceso en donde se identificaron los proveedores e insumos, así como productos y servicios, lo que permitió modificar los indicadores de los procesos de Egresos y de Regulación Financiera, así como complementar las Cartas de los procesos de Programación y Evaluación y de Ingresos. Se revisaron los procedimientos de Egresos y de Tesorería para su actualización, conforme a los avances de la automatización de los trámites con el Sistema Integral de Administración de Recursos Financieros (SIARF); asimismo, se actualizaron los procedimientos de Elaboración de la Normatividad en Materia Financiera de la Comisión, y el de Programación y Evaluación.

Se puso en práctica el Procedimiento de Producto No Conforme, mediante el Histórico de Observaciones, que tiene como finalidad medir los procesos en sus fases intermedias y generar una cultura de medición, para identificar las áreas de mejora de los procesos, así como el desempeño laboral de los servidores públicos que participan en estos procesos.

Con la finalidad de conocer la madurez del SGC y preparar la primera auditoría de seguimiento, se llevó a cabo, en noviembre, una auditoría interna coordinada por un auditor externo, la cual contribuyó a la formación de auditores internos de la Dirección General y ubicar las áreas de oportunidad para estar en mejores condiciones de enfrentar la auditoría por parte del Organismo Certificador.

Asimismo, en noviembre, se aplicó la Encuesta de Satisfacción de Usuarios a los Coordinadores Administrativos, proveedores y servidores públicos de la CNDH, para conocer la percepción que se tiene de la prestación de los servicios de la Dirección General de Finanzas.

Se llevó a cabo el análisis de los datos aportados por el cumplimiento de los objetivos de calidad; indicadores de los procesos; producto no conforme; acciones correctivas y preventivas, así como los resultados de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios, insumos con los que se elaboró el Informe de Revisión por la Dirección.

Antes de la primera auditoría de seguimiento se revisaron y modificaron los siguientes documentos del SGC: Manual de la Calidad; Cartas Proceso de Ingresos, Egresos, Programación y Evaluación, y de Regulación Financiera; Procedimientos de Presupuesto, Tesorería, y de Programación y Evaluación; Procedimiento para la Elaboración y Actualización de la Normatividad en Materia Financiera de la CNDH; procedimientos del SGC de Control de Documentos; Control de Registro, Acciones Preventivas, Acciones Correctivas; Producto No Conforme, y de Auditorías Internas.

Los días 4 y 5 de diciembre de 2006 se llevó a cabo la primera auditoría de seguimiento, por parte del Organismo Certificador Aenorméxico, con resultados satisfactorios, ya que no se encontraron no conformidades, únicamente se levantaron cinco observaciones, con lo que, en forma automática, se ratifica el certificado, por encontrar el Sistema de Gestión de la Calidad de la Dirección General de Finanzas funcionando en forma adecuada y con acciones de mejora implementadas.

A partir de esta fecha se dio seguimiento a las acciones derivadas de la Revisión por la Dirección, así como la atención de las observaciones de la primera auditoría de seguimiento.

Se continuó trabajando en la implantación de la documentación para la ampliación del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad con las tres Direcciones Generales Adjuntas de la Oficialía Mayor, con el propósito de implantar el SGC a principios del año 2007.

Para cumplir con la meta relativa a la presentación de los informes de resultados, a partir de la información programática, presupuestaria, financiera y contable generada por la Dirección General de Finanzas, se formularon los 10 informes programados, mismos que a continuación se mencionan: el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2005; el Informe de la Cuenta Pública, al primer semestre de 2006; los Informes trimestrales referidos a la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, al cuarto trimestre de 2005 y al primero, segundo y tercer trimestres de 2006, así como los Informes correspondientes a los mismos periodos, para cumplir con lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Estos Informes se presentaron a las instancias respectivas con toda oportunidad, para dar a conocer los resultados de la gestión institucional.

2007

Se llevó a cabo el trámite de 61 cuentas por liquidar certificadas ante la Tesorería de la Federación.

Se recibieron 7,879 órdenes de pago presentadas para trámite, cuya liquidación se efectuó conforme a la norma. Se realizaron los pagos a los proveedores con cuyos bienes y servicios se cubrieron las necesidades relacionadas con la operación institucional, mediante la emisión de cheques nominativos o transferencias electrónicas. Derivado de lo anterior, durante 2007 se realizaron 235 registros de posición bancaria, para conocer la disponibilidad financiera diaria de la Comisión.

Se integró la información necesaria para someter a revisión los estados financieros de la CNDH correspondientes al Ejercicio Fiscal 2006, los cuales fueron dictaminados por el despacho contable contratado con ese propósito, sin ninguna salvedad.

De igual forma, se integró la información contable relativa al Ejercicio Fiscal 2006, solicitada por auditores externos para verificar la situación fiscal de la Comisión, de cuya revisión también se obtuvo el dictamen respectivo, sin ninguna observación. Asimismo, se integró la información contable correspondiente a 2007 solicitada por auditores externos para verificar la situación fiscal de la CNDH.

Se reunió y proporcionó con oportunidad la información programática, presupuestaria, financiera y contable solicitada, para satisfacer los requerimientos relacionados con las auditorías realizadas tanto por el Órgano Interno de Control como por la Auditoría Superior de la Federación, así como por despachos de auditores externos, cuyas observaciones y recomendaciones se han atendido y solventado en su mayoría.

En el periodo enero-diciembre se llevó a cabo el seguimiento programático institucional, por medio del análisis e integración mensual de la información sobre el avance físico de metas de las Unidades Responsables, cuyos indicadores se encuentran registrados en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en los lineamientos emitidos por la SHCP, se concertó con las Unidades Responsables la estructura programática para el Ejercicio Fiscal 2008, la cual quedó integrada con las actividades institucionales vinculadas a las funciones primordiales de la CNDH, y la adición de tres programas presupuestarios y sus respectivos indicadores.

Todo ello como resultado de una redefinición de las actividades institucionales y las claves de los programas presupuestarios de la estructura programática, los cuales fueron los principales elementos en la conformación de la Matriz de Indicadores de las Unidades Responsables, con cuyos resultados las instancias revisoras evaluarían su desempeño.

Así, para el Ejercicio 2008 la estructura programática de la CNDH quedó constituida y registrada en la SHCP con cinco actividades institucionales, 23 programas presupuestarios y los indicadores a los que se vincularon las metas correspondientes.

Se solicitó a las Unidades Responsables su anteproyecto de presupuesto para los diferentes Capítulos y conceptos de gasto, así como las metas relacionadas con sus programas presupuestarios correspondientes a 2008, con cuya información se formularon el proyecto de presupuesto, la exposición de motivos del proyecto de presupuesto y la estrategia programática de la CNDH para el Ejercicio Fiscal antes señalado.

En el periodo enero-diciembre de 2007 se llevó a cabo la actualización del clasificador por objeto del gasto de la CNDH; de los Lineamientos Específicos para la Operación Administrativa de las Oficinas Foráneas; del Manual de Organización de la Oficialía Mayor, en la sección de la Dirección General de Finanzas, así como de los Lineamientos Generales para la Administración de Recursos.

Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se elaboraron los Lineamientos Generales en Materia Presupuestaria de la CNDH, los cuales se encuentran vigentes a partir de su publicación en el *Diario Oficial* de la Federación, el 15 de marzo del presente Ejercicio.

A partir de la constitución del Comité de Calidad de la Oficialía Mayor, se participó en las reuniones y trabajos que se llevan a cabo para ampliar el alcance del proyecto de certificación de procesos bajo la Norma ISO: 9001-2000, en otras áreas de esta Unidad Responsable.

Lo anterior contribuyó para que el 10 de septiembre del año comentado se implantara el Sistema de Gestión de la Calidad en otras tres áreas de la Oficialía Mayor.

Para cumplir con la meta relativa a la presentación de los informes sobre los resultados de la gestión institucional, se formularon los 10 informes programados para el periodo enero-diciembre de 2007, mismos que a continuación se mencionan: el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del Ejercicio Fiscal 2006; el Informe de Gestión Financiera, al primer semestre de 2007 (Cuenta Pública Semestral), y cuatro informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondientes al cuarto trimestre de 2006 y al primero, segundo y tercer trimestres de 2007, los cuales se presentaron a la SHCP.

Tres informes más, referidos a los avances programáticos alcanzados y al ejercicio del gasto realizado en la ejecución de los programas de las Unidades Responsables, correspondientes al cuarto trimestre de 2006, y al primero, segundo y tercer trimestres de 2007, y están a disposición del público en la página electrónica de este Organismo Nacional.

2008

Se realizó el trámite de 66 cuentas por liquidar certificadas ante la Tesorería de la Federación; Se recibieron 9,659 órdenes de pago¹ presentadas para trámite, cuya liquidación se efectuó conforme a la norma; se efectuaron pagos a los proveedores con cuyos bienes y servicios se cubrieron las necesidades relacionadas con la operación institucional, mediante la emisión de cheques nominativos o transferencias electrónicas. Derivado de lo anterior, durante el periodo sobre el que se reporta, se realizaron 242 registros de posi-

¹ Cifra estimada al 15 de diciembre de 2008.

ción bancaria,² para conocer la disponibilidad financiera diaria de la Comisión. Se proporcionó la información necesaria para la revisión de los estados financieros de la CNDH, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2007, los cuales fueron dictaminados por el despacho contable contratado, sin haber expresado salvedad alguna. De igual forma, se facilitó la información contable correspondiente a 2007 solicitada por los auditores externos, para verificar la situación fiscal de la CNDH, de cuya revisión se emitió dictamen sin salvedades. Se recopiló y proporcionó con oportunidad la información programática, presupuestaria, financiera y contable solicitada, para satisfacer los requerimientos relacionados con las auditorías realizadas por el Órgano Interno de Control, así como la solicitud de información por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

Durante este mismo periodo, se llevó a cabo el seguimiento programático institucional, por medio del análisis e integración mensual de la información sobre el avance físico de metas de las Unidades Responsables, cuyos indicadores se encuentran registrados en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, se realizaron las siguientes modificaciones a la normativa interna de la CNDH: actualización del Clasificador por Objeto del Gasto; modificación al Manual de Procedimientos y Políticas de Egresos; modificación al Manual de Organización de la Oficialía Mayor.

A raíz de la certificación de los procesos bajo la Norma Internacional ISO: 9001-2000, se realizaron diversas acciones para mantener la certificación obtenida, entre las que destacan: reuniones del Comité de Calidad para dar seguimiento a las recomendaciones preventivas sugeridas por el Órgano Certificador; aplicación de encuesta de satisfacción, cuyo resultado arrojó una calificación de nueve (9.0), cumpliendo con la calificación promedio programada para el Ejercicio 2008; atención de dos no conformidades, tres observaciones y dos oportunidades de mejora, las cuales se derivaron de la auditoría interna practicada.

Por último, los días 30 y 31 de octubre, del Ejercicio que se reporta, se llevó a cabo la auditoría de renovación de la certificación de los procesos, sin determinarse no conformidades, observaciones o recomendaciones para los cuatro procesos del Programa de Recursos Financieros.

A fin de cumplir con la meta relativa a la presentación de los informes sobre los resultados de la gestión institucional, se formularon 13 informes programados para este periodo, mismos que a continuación se mencionan: el Informe de la cuenta de la Hacienda Pública Federal del Ejercicio Fiscal 2007; Informe trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondientes al cuarto trimestre de 2007 y al primer, segundo y tercer trimestres de 2008, así como el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondientes al cuarto trimestre de 2007, y al primero, segundo y tercer trimestres de 2008, los cuales se presentaron a la SHCP.

Asimismo, se formularon cuatro informes referidos a los avances programáticos alcanzados y al ejercicio del gasto realizado en la ejecución de los Programas de las Unidades Responsables, correspondientes al cuarto trimestre de 2007, y al primero, segundo y tercer trimestres de 2008, mismos que están a disposición del público en la página electrónica de este Organismo Nacional. Se concertó la estructura programática para 2009 con las Unidades Responsables, y se elaboró la exposición de motivos del proyecto de presupuesto y la estrategia programática para el mismo ejercicio, llevando a cabo su registro ante la SHCP.

De conformidad con el presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se registró ante la SHCP el presupuesto aprobado y su calendarización;

² *Idem.*

asimismo, se elaboró y entregó a las Unidades Responsables la apertura programático-presupuestaria para 2009, a través de la cual, el Presidente de la CNDH comunicó el monto de los recursos disponibles para el desarrollo de los programas presupuestarios y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

2009

Se realizó el trámite de 36 cuentas por liquidar certificadas ante la Tesorería de la Federación.

Se recibieron 3,348 órdenes de pago presentadas para trámite, cuya liquidación se efectuó conforme a la norma.

Se efectuaron pagos a los proveedores con cuyos bienes y servicios se cubrieron las necesidades relacionadas con la operación institucional, mediante la emisión de cheques nominativos o transferencias electrónicas. Derivado de lo anterior, durante el periodo sobre el que se reporta, se realizaron 118 registros de posición bancaria, para conocer la disponibilidad financiera diaria de la Comisión.

Se recopiló y proporcionó la información programática, presupuestaria, financiera y contable solicitada, para satisfacer los requerimientos relacionados con las auditorías realizadas por el Órgano Interno de Control, así como la solicitud de información por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

Durante este mismo periodo, se llevó a cabo el seguimiento programático institucional al mes de mayo de 2009, por medio del análisis e integración de la información sobre el avance físico de metas en los programas presupuestarios de las Unidades Responsables.

Se realizaron y publicaron en la intranet de la CNDH, modificaciones a la siguiente normativa:

- Manual de Políticas y Procedimientos para la Guarda, Custodia, Conservación y Baja del Archivo Contable de la CNDH.
- Manual de Políticas y Procedimientos de Ingresos.
- Manual de Políticas y Procedimientos de Egresos.
- Lineamientos Generales para la Administración de Recursos.

También se enviaron a la Unidad de Normatividad y Organización, las propuestas para modificar los siguientes documentos normativos:

- Manual de Políticas y Procedimientos de Egresos.
- Lineamientos Generales en Materia Presupuestaria de la CNDH.
- Manual de Organización de la Oficialía Mayor (la parte correspondiente a la Dirección General de Finanzas).

Del Sistema de Gestión de la Oficialía Mayor, se realizaron diversas acciones para mantener la certificación, entre las que destacan:

- Reuniones del Comité de Calidad para dar seguimiento a los asuntos pendientes.
- Aplicación de encuesta de satisfacción, cuyo resultado arrojó una calificación de 9.7, cumpliendo con la calificación promedio programada para el Ejercicio 2009.



A fin de cumplir con la meta relativa a la presentación de los informes sobre los resultados de la gestión institucional, se formularon siete informes programados para este periodo, mismos que a continuación se mencionan: la cuenta pública correspondiente al ejercicio 2008, en los aspectos programático, presupuestal y contable; el Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, así como el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondientes al cuarto trimestre de 2008, y el primer trimestre de 2009.

Asimismo, se formuló el informe referido a los avances programáticos alcanzados y al ejercicio del gasto realizado en la ejecución de los programas de las Unidades Responsables, correspondiente al cuarto trimestre de 2008 y el primer trimestre de 2009, mismo que está a disposición del público en la página electrónica de este Organismo Nacional.

Se concertó la estructura programática para el Ejercicio 2010, con las Unidades Responsables.

1.3 Recursos Humanos

Mediante la planeación, programación, diseño, ejecución y control de políticas, normas, lineamientos y procedimientos orientados al mejoramiento del entorno laboral, la profesionalización de los servidores públicos y la prestación de servicios con calidad al personal, este Programa coadyuvó al cumplimiento de las funciones sustantivas de las Unidades Responsables de este Organismo Autónomo.

2000

Se estableció el Sistema de Otorgamiento de Estímulos e Incentivos al Personal de Mando, por lo que se implantaron los lineamientos para la aplicación de estímulos a la productividad, eficiencia y calidad en favor de los servidores públicos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, publicados en el *Diario Oficial* el 14 de abril de 2000 y cuya aplicación se realiza en forma transparente conforme al límite máximo permitido.

Asimismo, se elaboraron e implantaron los lineamientos para la autorización, creación y renovación de plazas y puestos en esta Comisión Nacional, con objeto de disponer de criterios claros y bien definidos para realizar movimientos de plazas en ese sentido. Por ello, a partir de mayo de 2000 se abrieron tres niveles más de sueldos para cada uno de los puestos de mando medio del tabulador de sueldos, que permitió ajustar las remuneraciones de un importante número de trabajadores y, por último, a partir de junio de 2000 se estableció el Fondo de Separación de este Organismo Nacional para incentivar el ahorro como prevención, en caso de separación del servidor público de su fuente de empleo.

2001

Se realizaron estudios sobre Servicio Civil de Carrera que dieron como resultado el diseño de un modelo administrativo para la operación de un sistema de esta naturaleza, así como el proyecto de estatuto orientado a su regulación. En este marco, se inició la implementación de un Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos.

Se diseñó la cédula de detección de necesidades de capacitación basada en las funciones de los puestos. Esta cédula se aplicó al personal de mando y al personal técnico operativo, y permitió determinar cuatro vertientes de capacitación, a saber: jurídica, con cursos vinculados a los puestos de las actividades sustantivas; administrativa, con cursos de carácter técnico; informática, con cursos en paquetería, programación y administración de redes y bases de datos, y especializaciones, dirigidas a actividades específicas. El total de eventos de capacitación realizados durante el periodo sobre el que se informa fue de 171.

Se impartieron cursos sobre procesador de textos, hoja de cálculo y presentaciones; administración de redes e internet; administración de bases de datos y programación en lenguaje Progress, de nómina y pago.

Destacó la coordinación de actividades orientadas a la profesionalización de servidores públicos de la Comisión Nacional, por medio de su participación en eventos académicos de carácter administrativo, entre los cuales se encuentran la especialización en rendición de cuentas, el control gubernamental y la Auditoría Superior de la Federación; los diplomados en planeación, programación y presupuestación; en Servicio Civil de Carrera; en impuestos y en control de almacenes e inventarios, así como su participación en conferencias sobre auditoría al desempeño y auditoría integral.

Finalmente, se informó que en materia de servicio social, esta Comisión Nacional trabajó en forma coordinada con instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad del Valle de México, el Conalep, la Universidad Anáhuac, la Universidad Latina y la Universidad Panamericana, entre otras, con un total de 138 alumnos que han prestado su servicio social o efectuado prácticas profesionales en la Institución. Asimismo, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social, se asignaron 98 becas a igual número de prestadores de servicio social.

2002

Se emitieron las disposiciones en materia de reclutamiento y selección de personal, cancelación de cheques no cobrados y nómina de honorarios, y adquisición, distribución y control de vales por prestación económica.

Asimismo, se llevó a cabo la actualización de los lineamientos generales para la administración de recursos en el apartado correspondiente y de los lineamientos específicos para la creación y renivelación de plazas y puestos, y para la contratación de personal bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, así como del Catálogo de Puestos de Mando. Además, se publicaron en el *Diario Oficial* de la Federación el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de Mando de la CNDH y los lineamientos para la aplicación de estímulos a la productividad y eficiencia en favor de los servidores públicos de mando.

Adicionalmente, se llevó a cabo la revisión y actualización de 834 expedientes del personal, así como tres conciliaciones de plantilla con cada una de las Unidades Responsables y, a fin de mejorar la gestión de personal, se generó información para incorporar al Sistema Integral de Recursos Humanos lo relativo a plazas, empleados, catálogos, inventario de personal, capacitación y prestaciones.

Respecto del Programa de Capacitación 2002, éste se ejecutó con la autorización del Comité de Capacitación, de conformidad con las necesidades expuestas por el personal y la información proporcionada por los servidores públicos de nivel superior, dando continuidad a algunos temas del Programa 2001 que, por su importancia, se consideró nece-

sario reforzar. Este Programa, por el que se capacitó a 598 servidores públicos de la Institución, se estructuró y se desarrolló en cuatro áreas temáticas: jurídica, administrativa, informática y de especialidades.

En lo que se refiere a la capacitación en materia jurídica, se realizaron 11 cursos, con nueve temáticas diferentes, entre las que se encuentra el Doctorado en Derechos Humanos que coordina la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo.

En materia administrativa, se impartieron 14 cursos de capacitación al personal, a efecto de desarrollar sus aptitudes para el mejor desempeño de sus actividades.

En el Área de Informática, se ofrecieron en dos niveles: básico y especializado.

El primer nivel constó de 26 cursos y el segundo de 23 eventos de capacitación.

A petición de los titulares de las Unidades Responsables, se realizaron 26 eventos de capacitación más, todos ellos vinculados con las funciones que desarrolla el personal adscrito a este Organismo Nacional, tales como: Introducción a las Bases de Datos; SQL Estándar Básico; Oracle 91: Fundamentos de DBA I; Expectativas Económicas y Políticas; Lectura Rápida; asimismo, Diplomados en Derecho Administrativo, en Cultura y Derechos Indígenas, en Alta Dirección y la Jornada Internacional de Derecho Penal.

En el renglón de servicios médicos, durante el 2002 se dieron más de 1,700 consultas. Asimismo, se desarrollaron campañas para la detección de osteoporosis y la vacunación antigripal del personal, y se mantuvo de manera permanente un programa de detección oportuna de diabetes e hipertensión arterial. Además, en coordinación con la Cruz Roja Mexicana fue realizada una campaña de donación altruista de sangre.

2003

Se dio especial atención al proyecto de implantación del Servicio Civil de Carrera, a efecto de impulsar el desarrollo profesional del personal para elevar el nivel de desempeño y la calidad de los servicios que presta la Institución.

Como resultado de lo anterior, y por acuerdo del Consejo Consultivo, en julio se aprobó el Estatuto del Servicio Civil de Carrera de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el cual entró en vigor el 22 de agosto del Ejercicio que se informa.

Con dicho instrumento normativo se establecen las reglas de ingreso, permanencia y desarrollo del personal del servicio en la Institución.

En congruencia con lo anterior, se llevaron a cabo diversas acciones de capacitación con objeto de aumentar y/o actualizar los conocimientos del personal adscrito a este Organismo Nacional e incorporarlo al proceso de profesionalización, a efecto de mejorar su desempeño en las actividades que desarrolla.

En este sentido, las acciones de capacitación desarrolladas en el periodo sobre el que se informa se dirigieron al Servicio Civil de Carrera, por lo cual se realizaron cursos de carácter inductivo a la Institución y a los Derechos Humanos, a fin de que todo el personal, además de los especialistas en el tema, cuente con una plataforma uniforme de conocimientos. Igualmente, se realizaron acciones de capacitación específica ligadas a las necesidades y requerimientos de las Unidades Responsables, de tal forma que, a la fecha, se han impartido 150 cursos de capacitación para una población de 1,616 servidores públicos adscritos a este Organismo Nacional.

Finalmente y con objeto de consolidar el Sistema Integral de Recursos Humanos, el cual sirve como plataforma tecnológica de apoyo a la gestión del personal de la Institución, se realizaron diversas acciones, entre las cuales destacan la actualización del inven-

tario de recursos humanos; la modificación de procesos asociados al presupuesto del Capítulo 1000 Servicios Personales; la automatización del registro de prestaciones, y se generó el plan de carrera para el personal.

2004

Respecto del Servicio Civil de Carrera, se aprobaron tanto el catálogo de puestos que se incorporan al mismo como el procedimiento con el que sería evaluado el desempeño del personal de carrera. Además, se emitieron los nombramientos de servicio; se rediseñó, al nivel del sistema informático, el proceso de selección de personal; se reasignó al Comité Directivo del Servicio Civil la responsabilidad de aprobar el Programa de Capacitación, y se iniciaron los eventos de inducción al Servicio Civil de la CNDH. Durante ese año se emitieron dos convocatorias de carácter interno.

En paralelo con lo anterior, se llevaron a cabo diversas acciones de capacitación con objeto de incrementar y/o actualizar los conocimientos del personal. Las acciones de capacitación desarrolladas en el periodo sobre el que se informa estuvieron dirigidas al Servicio Civil de Carrera, por lo cual se realizaron cursos de carácter inductivo, profesional (para el puesto) y de desarrollo. Dichas acciones estuvieron ligadas a las necesidades y requerimientos de las Unidades Responsables, de tal forma que se impartieron 180 cursos de capacitación, con una frecuencia de asistencia a eventos de 2,127 personas, lo que significa que, en promedio, cada empleado ha recibió al menos dos cursos de capacitación.

En materia tecnológica, y con el Sistema Integral de Recursos Humanos como plataforma tecnológica de apoyo a la gestión del personal de este Organismo, se logró generar procesos como registros de capacitación; de empleados; históricos de plazas y empleados; registro automatizado de prestaciones; plantillas históricas; integración del catálogo de puestos; indicadores con distribución por sexo, áreas de trabajo y edades, etcétera; automatización de reportes; cálculo, seguimiento y control del Capítulo 1000 Servicios Personales, y rotación del personal, entre otros.

Por otra parte, se simplificaron procedimientos para buscar una gestión más flexible. Así, de un total 22 de procedimientos se suprimieron 11 y se fusionaron cuatro en dos, y siete se mantienen igual, de manera que hasta el año 2004 la base de procedimientos para la operación de recursos humanos es de nueve.

2005

Mejorar la administración de los recursos humanos fue el eje rector durante 2005. Tres fueron las vertientes de acción que operaron en esta materia, todas ellas orientadas hacia una administración por resultados: el estímulo de la profesionalización, la mejora de procesos y la automatización de la operación a partir del Sistema Integral de Recursos Humanos.

La profesionalización de los servidores públicos de la CNDH se fomentó a partir del fortalecimiento del Servicio Civil de Carrera, a través de la activación de los procesos de planeación de los recursos humanos y de evaluación del personal de carrera, así como de la consolidación del proceso de reclutamiento y selección.

En función de ello se iniciaron los trabajos para la elaboración de perfiles específicos de puestos; se aplicó la primera Evaluación del Personal de Carrera, y se concursaron in-

ternamente 15 plazas vacantes, con la participación de 116 servidores públicos y la ocupación de nueve plazas como resultado de concursos de oposición.

Otra actividad que estimuló la profesionalización fue la capacitación orientada tanto a la adquisición de nuevos conocimientos como al desarrollo, actualización y especialización en competencias de carácter sustantivo.

Durante el periodo sobre el que se informa se realizaron 177 cursos y talleres, de los cuales cinco fueron de carácter inductivo, 15 sobre cultura de los Derechos Humanos, cuatro de alta especialización en distintas disciplinas de conocimientos, 107 sobre capacitación para mejorar la eficiencia en las labores y 46 de cultura laboral y desarrollo humano. Cada una de estas acciones atendieron necesidades específicas de las Unidades Responsables que integran esta Comisión Nacional, en las que se registraron un total de 2,109 participantes, lo que representa que, en promedio, cada servidor público recibió al menos un curso de capacitación durante 2005.

Elevar la calidad y oportunidad de los servicios que se proporcionan al personal de la CNDH fue otro de los proyectos desarrollados. Para ello, se iniciaron los trabajos tendientes a la certificación de los procesos de movimientos de personal y pago y de capacitación, de acuerdo con la Norma Internacional ISO 9001:2000.

A partir del Sistema Integral de Recursos Humanos se automatizaron los registros de la operación del proceso de reclutamiento y selección, así como el de evaluación del personal de carrera.

2006

Modernizar y orientar la administración de los recursos humanos como un área de servicio fue el hilo conductor del trabajo durante 2006. Se mantuvieron las tres vertientes de acción que han operado en la materia: el estímulo de la profesionalización, la mejora de procesos y la automatización de la operación a partir del Sistema Integral de Recursos Humanos.

Profesionalizar el servicio público en la Comisión Nacional fue una prioridad. A partir de ello, y en el marco del Servicio Civil de Carrera, se consolidó el proceso de reclutamiento y selección de personal, situación que permitió concursar 30 plazas vacantes, con la participación de 84 servidores públicos y la ocupación de 19 plazas como resultado de los concursos de oposición.

La capacitación fue otra de las acciones por medio de las cuales se fomentó la profesionalización. Durante el periodo sobre el que se informa se realizaron 100 eventos de capacitación: 17 de ellos dentro de la vertiente básica, 66 dentro de la profesional y los 17 restantes en la de desarrollo. Los participantes en dicha capacitación sumaron un total de 1,074, dentro de los cuales se considera tanto personal de carrera como de libre designación.

Mejorar los servicios que se proporcionan al personal de la CNDH fue otro eje rector en 2006. Con base en ello se aplicó un enfoque al usuario en tres procesos: movimientos y pago al personal; capacitación, y reclutamiento y selección, así como se avanzó en la preparación de estos procesos para su certificación en 2007, de acuerdo con la metodología ISO 9001:2000.

A partir del Sistema Integral de Recursos Humanos se automatizó la determinación y seguimiento de los indicadores en materia de recursos humanos.

2007

En el marco del Servicio Civil de Carrera se realizaron, mediante el proceso de reclutamiento y selección, 22 concursos de plazas vacantes, en los que participaron 59 servidores públicos de la CNDH, ocupándose 11 de ellas como resultado de los concursos de selección.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto del Servicio Civil de Carrera y con la aprobación del Comité Directivo del Servicio Civil de Carrera, se cubrieron bajo la modalidad de designación directa por urgente ocupación 38 plazas. De conformidad con el Programa Anual de Capacitación para el presente año, se realizaron 113 eventos de formación, en los que participaron 1,116 servidores públicos, 601 de libre designación y 515 que ocupan plazas de Servicio Civil de Carrera. De este universo de cursos, ocho están catalogados de nivel básico, 92 de nivel profesional y 13 dentro de la vertiente de desarrollo.

En lo que corresponde a la capacitación de personal en áreas sustantivas, se organizaron siete cursos cuyas temáticas fueron:

- Desgaste profesional por empatía.
- Seminario Los Derechos Humanos en México.
- Ayuda psicoterapéutica dividida en dos partes: atención de quejosos difíciles y manejo de las emociones.
- Derechos Humanos y las tendencias médicas en la investigación y el tratamiento del VIH.
- Las responsabilidades de los servidores públicos (dividido en dos partes).
- Atención al público. Excelencia en el servicio.
- Derecho de amparo.

Adicionalmente se debe destacar la promoción de tres posgrados: Especialidad en Odontología Legal y Forense, Maestría en Derechos Humanos y Maestría en Tecnologías de la Información.

Por otro lado, a fin de actualizar el marco normativo sobre la administración de los recursos humanos se realizaron adecuaciones a los siguientes ordenamientos:

- Lineamientos Generales para la Administración de Recursos.
- Lineamientos para la Aplicación de Estímulos a la Productividad y Eficiencia en el Desempeño de los Servidores Públicos de Mando de la CNDH para el Año 2007.
- Lineamientos para la Aplicación de Incentivos al Personal Operativo y de Enlace.
- Lineamientos para el Otorgamiento del Reconocimiento al Empleado del Mes.
- Lineamientos para Autorizar la Renivelación y Creación de Plazas y Puestos en la CNDH.
- Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto (en Materia de Servicios Personales) para el Ejercicio Fiscal 2007 de la CNDH.
- Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de Mando de la CNDH para el Año 2007.
- Manual de Organización de la Dirección General Adjunta de Recursos Humanos.
- Manual de Políticas y Procedimientos para el Reclutamiento y Selección de Personal.
- Procedimiento para la Elaboración y Seguimiento del Presupuesto del Capítulo 1000 Servicios Personales.
- Procedimiento para la Elaboración de la Nómina.

- Procedimiento para el Registro y Movimientos de Personal.
- Procedimiento para la Prestación del Servicio Social y de Prácticas Profesionales.

Se integró la base documental del Sistema de Gestión de la Calidad de la Oficialía Mayor, consistente en el Manual de Calidad, procedimientos gobernadores, cartas proceso y procedimientos operativos.

Adicionalmente y con objeto de reforzar el conocimiento y sensibilización del personal involucrado con el sistema mencionado, se impartieron los cursos “Inducción a los Sistemas de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000” e “Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad en la Oficialía Mayor”, mismos que iniciaron en septiembre.

Durante octubre del año en comentario, se llevó a cabo el curso “Formación de auditores internos de calidad”, dirigido al personal involucrado en los procesos que conforman el Sistema de Gestión de la Calidad de la Oficialía Mayor. Asimismo, se realizó la auditoría interna al Sistema, requisito establecido en la Norma de Calidad ISO 9001:2000, en la cual participaron los auditores internos en formación.

En noviembre se efectuó la visita previa de los auditores de la Asociación Española de Normalización y Certificación (Aenor), con el propósito de verificar la ampliación en el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad de la Oficialía Mayor.

En diciembre, la Aenor realizó la auditoría de seguimiento y ampliación al Sistema de Gestión de la Calidad de la Oficialía Mayor para verificar su implantación, determinar la eficacia del mismo y, en su caso, recomendar la emisión del certificado de calidad.

A efecto de mantener el control de los recursos autorizados en el Capítulo 1000 Servicios Personales, se han realizado, en coordinación con la Dirección General de Finanzas, 11 conciliaciones sobre el ejercicio del presupuesto autorizado a la CNDH en este Capítulo de gasto.

Asimismo, de conformidad con el calendario trimestral de conciliación de plantillas de personal, se efectuaron tres conciliaciones con los Coordinadores y Enlaces Administrativos de cada Unidad Responsable, con objeto de establecer el debido control de plazas, acción que se encuentra en proceso para contar con la información del cuarto trimestre del año.

Con motivo de la aplicación de la nueva Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y en atención al Programa de Trabajo establecido para su implantación, se realizaron las siguientes acciones:

- Curso de capacitación sobre la nueva Ley del ISSSTE a los Coordinadores y Enlaces Administrativos de las Unidades Responsables de la CNDH.
- Difusión entre los servidores públicos de la Comisión, mediante folletos y trípticos, sobre la Ley, y colocación de carteles alusivos a la misma.
- Pago de aportaciones del Sistema de Ahorro para el Retiro, desde el quinto bimestre de 2006, con base en el Sistema de Recepción de Información (SIRI).
- Diagnóstico sobre el universo de expedientes de personal activo e inactivo de la CNDH, información que fue remitida al ISSSTE en junio.
- Confronta de movimientos afiliatorios con el ISSSTE.
- Envío al ISSSTE de la información de sueldos básicos de cotización de los trabajadores de la CNDH, con base en el tabulador al 31 de diciembre de 2006 del personal activo al 31 de marzo de 2007.
- Captura en el sistema SIRI de expedientes de personal activo para la determinación de los años de cotización de los trabajadores afiliados al ISSSTE.

- Se efectuó con el ISSSTE la conciliación del personal que prestó sus servicios en la CNDH, así como la validación de los periodos laborados.

Durante el presente Ejercicio se promovió a 39 servidores públicos de la Comisión Nacional que ocupan plazas de Servicio Civil de Carrera, con base en los resultados de la evaluación del desempeño establecida en el Estatuto del Servicio Civil de Carrera de la CNDH.

Como parte de la gestión sobre el otorgamiento de servicios al personal destaca el relacionado con la emisión de hojas de servicios solicitadas por ex servidores públicos de la Comisión Nacional y que al periodo sobre el que se reporta asciende a la cantidad de 82 hojas de servicios emitidas. Se mantuvo la actualización y desarrollo de la base de datos del Sistema Integral de Recursos Humanos, mediante la captura de información referente al:

- Control de plazas.
- Inventario de personal.
- Cálculo y seguimiento del gasto correspondiente al Capítulo 1000 Servicios Personales.
- Control y seguimiento de los concursos de selección para ocupar plazas sujetas al Servicio Civil de Carrera.
- Registro de participantes a eventos de capacitación.

Finalmente, se desarrollaron las siguientes campañas médico-asistenciales: Campaña de Detección de Diabetes Mellitus, Campaña de Detección de Salud Bucal, Campaña de Detección de Osteoporosis, Campaña de Vacunación Antigripal y Campaña de Donación Altruista de Sangre a la Cruz Roja Mexicana.

2008

En el marco del Servicio Civil de Carrera se realizaron, mediante el proceso de reclutamiento y selección, 16 concursos para la ocupación de 16 plazas vacantes en los que participaron 47 servidores públicos de la CNDH, ocupándose nueve de ellas como resultado de los concursos de selección. De conformidad con lo establecido en el Estatuto del Servicio Civil de Carrera y con la aprobación del Comité Directivo del Servicio Civil de Carrera, se cubrieron bajo la modalidad de designación directa por urgente ocupación 48 plazas. También se aplicó el proceso de ingreso al Servicio Civil de Carrera a 35 personas que se integraron a la Comisión Nacional, bajo la modalidad de designación directa por urgente ocupación. Siguiendo este rubro, como parte de los trabajos tendentes a la elaboración y actualización de exámenes para puestos del Servicio Civil de Carrera, en coordinación con la Dirección General del Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH) y con el Área Financiera, se elaboraron exámenes de conocimientos específicos para los siguientes puestos: Subdirector de Área, Encargado del Centro de Documentación y Biblioteca de la CNDH, Investigador en Derechos Humanos, Subdirector de Regulación Financiera, Subdirector de Contabilidad, Jefe de Departamento de Análisis Contable, Jefe del Departamento de Organización Financiera, Visitador Adjunto (perito en Medicina) y Subdirector de Producción Editorial. Por último, se efectuó la evaluación del personal de carrera correspondiente al periodo enero-diciembre de 2007, cuyos resultados sirvieron como base para la promoción de nivel de 38 servidores públicos de la CNDH.

De conformidad con el Programa Anual de Capacitación, durante el periodo se realizaron 106 eventos de formación con un total de 720 servidores públicos participantes, 305 de Servicio Civil de Carrera y 415 de libre designación. De estos cursos, cinco están catalogados de nivel básico, 89 de nivel profesional, y 12 están considerados dentro de la vertiente de desarrollo.

Entre los eventos de formación facilitados se encuentran los siguientes: Maestría en Derechos Humanos y Democracia, impartido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; "Depresión en las víctimas del delito y la violencia", impartido por el Centro Internacional de Psicotraumatología; "Trauma, pérdida y duelo, el impacto en las víctimas", impartido por el Centro Internacional de Psicotraumatología; curso especializado en "Administración Pública, buen gobierno y combate a la corrupción", impartido por el maestro Vladimir Juárez Aldana; "Responsabilidades de los servidores públicos", impartido por el maestro Leopoldo Burruel Huerta; Taller de Comunicación Asertiva, impartido por la maestra Claudia Rodríguez Chávez; "Ayuda psicoterapéutica", impartido por la doctora Ana Luisa Pérez Compean; XIX Curso de Verano en Estudios de Género, impartido por el Colegio de México; "Responsabilidades administrativas", impartido por Consultores Integrales en Soluciones Estratégicas.

Por otro lado, se mantuvo de manera constante, la actualización y desarrollo de la base de datos del Sistema Integral de Recursos Humanos, mediante la captura de información referente al control de plazas; inventario de personal; cálculo y seguimiento del gasto correspondiente al Capítulo 1000 Servicios Personales; control y seguimiento de los concursos de selección para ocupar plazas sujetas al Servicio Civil de Carrera; registro de participantes a eventos de capacitación; registro de resultados de la evaluación del personal de carrera.

Durante este periodo, se realizaron 2,875 consultas médico odontológicas, se emitieron 71 certificados médicos de salud y se realizaron 130 exámenes de glucosa. Se realizaron seis campañas médicas de carácter preventivo, consistentes en: previsión de enfermedades ginecológicas, inmunización contra el sarampión y la rubéola, detección de sobrepeso y obesidad, detección de enfermedades de alto impacto poblacional, así como la vacunación antigripal y prevención en salud bucal. Por otra parte, se coordinó la participación de este Organismo en la Colecta Anual de la Cruz Roja Mexicana.

A fin de mantener el control de los recursos autorizados en el Capítulo 1000, Servicios Personales, se realizaron en coordinación con el Área Financiera, 11 conciliaciones sobre el ejercicio del presupuesto autorizado a la CNDH en este Capítulo de gasto. Se emitieron 1,159 constancias de percepciones y deducciones del personal que laboró en la CNDH durante el Ejercicio 2007, y se presentó la Declaración Informativa de Sueldos y Salarios de dicho Ejercicio.

Con el propósito de actualizar el marco normativo sobre la Administración de los Recursos Humanos, se realizaron adecuaciones a los siguientes ordenamientos: Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de Mando de la CNDH para el año 2008; Lineamientos Generales para la Administración de Recursos; Lineamientos para el pago de estímulos a la productividad y eficiencia en el desempeño de los servidores públicos de mando de la CNDH para el año 2008; Política Salarial 2008; Analítico de Puestos-Plaza de la CNDH; Medidas para racionalizar el gasto (en materia de servicios personales) destinado a actividades administrativas y de apoyo para el Ejercicio Fiscal 2008; Reglas para el pago de remuneraciones 2008; Procedimiento para la Elaboración y Seguimiento del Presupuesto del Capítulo 1000 Servicios Personales; Procedimiento para la Elaboración de la Nómina; Procedimiento para la Operación del Seguro Colectivo de Vida; Procedimiento para la Operación del Seguro de Gastos Médicos Mayores.

Se recibió de la Aenor el certificado sobre el Sistema de Gestión de la Calidad, el cual fue distribuido entre las áreas que cuentan con procesos certificados para su conocimiento y difusión. Asimismo, se llevaron a cabo las acciones necesarias para la atención de las observaciones derivadas de la auditoría de certificación realizada en diciembre de 2007. Como complemento a las acciones de capacitación del personal involucrado con este Sistema, se impartieron los cursos: “Principios del Sistema de Gestión de la Calidad y de la Norma ISO 9001:2000” y “Fortalecimiento de habilidades de auditores internos”. Como parte de los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de la Calidad, se realizó un estudio de clima laboral en diversas áreas administrativas de esta Comisión Nacional.

Se llevó a cabo la auditoría interna al Sistema de Gestión de la Calidad, inherente a la administración de recursos, que consistió en: determinar el grado de cumplimiento de los procesos operativos de egresos, ingresos, programación y evaluación; regulación financiera; adquisición y suministro de bienes; eventos; suministro y mantenimiento de equipo informático; suministro y soporte integral a los servicios telefonía fija y móvil; reclutamiento y selección, y movimientos de personal y pago, con los requisitos de la Norma ISO 9001:2000, y de la documentación normativa que los rige; identificar las oportunidades de mejora de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad.

Dando seguimiento a lo anterior, en octubre se realizó la auditoría de renovación del Sistema de Gestión de Calidad de los procesos certificados de los siguientes programas: Recursos Financieros, Recursos Humanos, Recursos Materiales y Servicios Generales, así como Normatividad y Desarrollo Tecnológico, por parte del Organismo Certificador Aenorméxico, obteniendo como resultado, la renovación del Certificado de Registro de Empresa Número ER-1809/2005, por un periodo adicional de tres años.

Con motivo de la aplicación de la nueva Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y en atención al programa de trabajo establecido para su implantación, se imprimieron y enviaron a los trabajadores un total de 1,075 formatos de solicitudes de actualización de datos, correspondientes a 988 trabajadores activos al 31 de marzo del 2007. Posteriormente, se enviaron a la empresa PROCESAR, 844 solicitudes de actualización para ser capturadas en la base de datos del ISSSTE. Con corte al mes de septiembre, se procesaron los archivos de solicitudes de revisión “ISSSTE B”, correspondientes a los trabajadores inactivos con un total de 1,085 registros enviados al Instituto. Asimismo, de conformidad con la fecha límite establecida por el ISSSTE (14 de noviembre de 2008), se procesaron 764 documentos de elección correspondientes al personal activo.

De acuerdo con el calendario trimestral de conciliación de plantillas de personal, se efectuó el proceso correspondiente al primero, segundo y tercer trimestres con los Coordinadores y Enlaces Administrativos de cada Unidad Responsable, con objeto de establecer el debido control de plazas.

2009

En el marco del Servicio Civil de Carrera se realizaron, mediante el proceso de reclutamiento y selección, seis concursos de selección para la ocupación de seis plazas vacantes, en los cuales participaron 12 servidores públicos de la CNDH. Dos concursos se declararon desiertos, y se ocuparon cuatro plazas como resultado de los concursos realizados. De conformidad con lo establecido en el Estatuto del Servicio Civil de Carrera y con la aprobación del Comité Directivo del Servicio Civil de Carrera, se cubrieron bajo la moda-

lidad de designación directa por urgente ocupación 36 plazas. Asimismo, se aplicó el proceso de ingreso al Servicio Civil de Carrera a 25 personas que se integraron a la Comisión Nacional, bajo la modalidad de designación directa por urgente ocupación.

Siguiendo este rubro, como parte de los trabajos tendentes a la elaboración y actualización de exámenes para puestos del Servicio Civil de Carrera, en coordinación con la Dirección General del CENADEH y la Coordinación General de Comunicación y Proyectos, se elaboraron exámenes de conocimientos específicos de los puestos denominados Profesional de Servicios "B" y Jefe de Departamento de Difusión, respectivamente.

De conformidad con el Programa Anual de Capacitación, durante el periodo se realizaron 57 eventos de formación, con un total de 262 servidores públicos participantes, 127 de Servicio Civil de Carrera y 135 de libre designación. De estos cursos, 50 corresponden al nivel profesional, y siete están dirigidos a la vertiente de desarrollo.

Por otro lado, se actualizó la base de datos del Sistema Integral de Recursos Humanos, mediante la captura de información referente al:

- Control de plazas.
- Inventario de personal.
- Cálculo y seguimiento del gasto correspondiente al Capítulo 1000 Servicios Personales.
- Registro de participantes a eventos de capacitación.
- Captura y registro de los resultados de la evaluación correspondiente a 2008 del personal de carrera.

En marzo se aplicó la evaluación anual del personal de carrera, cuyos resultados sirvieron como base para la promoción de nivel de 43 servidores públicos de la CNDH.

Durante este periodo, se realizaron 1,696 consultas médico odontológicas, se emitieron 47 certificados médicos de salud y se realizaron 58 exámenes de glucosa. También se llevó a cabo la Campaña de Detección de Insuficiencia Venosa. Adicionalmente, se efectuó la Colecta Anual de la Cruz Roja Mexicana.

A fin de mantener el control de los recursos autorizados en el Capítulo 1000, Servicios Personales, se efectuaron, en coordinación con el Área Financiera, las conciliaciones de cifras acumuladas de enero a diciembre de 2008, así como las relativas a los meses de enero a mayo del 2009, respecto al ejercicio del presupuesto autorizado a la CNDH en este Capítulo de gasto.

Se presentó ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) la Declaración Informativa de Sueldos y Salarios 2008.

Por otro lado, con el propósito de actualizar el marco normativo sobre la Administración de los Recursos Humanos, se emitieron los siguientes documentos con vigencia para el ejercicio que se reporta:

- Política Salarial.
- Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de Mando de la CNDH.
- Lineamientos para la Aplicación de Estímulos a la Productividad y Eficiencia en el Desempeño de los Servidores públicos de Mando de la CNDH.
- Analítico de plazas.
- Medidas para racionalizar el gasto (en materia de servicios personales) destinado a actividades administrativas y de apoyo.
- Lineamientos generales para la Administración de Recursos.

- Lineamientos para la contratación de Servicios Profesionales con cargo a la partida 1201 (Honorarios) del Capítulo 1000 Servicios Personales.
- Reglas para el pago de remuneraciones.
- Catálogo Institucional de Puestos de la CNDH.

De conformidad con el calendario trimestral de conciliación de plantillas de personal, en coordinación con los Enlaces Administrativos de cada Unidad Responsable, se realizaron las conciliaciones correspondientes al cuarto trimestre de 2008, y al primer trimestre del 2009, con objeto de establecer el debido control de plazas.

Por último, se mantuvo la operación del Sistema de Gestión de la Calidad de las Áreas Administrativas, a través del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma de Calidad y efectuando la medición de los indicadores de desempeño de cada uno de los 10 procesos que lo integran.

A efecto de dar cumplimiento al requisito de la Norma de Calidad sobre la evaluación del ambiente de trabajo que prevalece en las áreas de la Oficialía Mayor con procesos certificados, se efectuó entre el personal que participa en dichos procesos, la encuesta para medir el clima laboral.

Asimismo, se dio inicio al proceso de auditoría interna del Sistema de Gestión de la Calidad de esta Unidad Responsable.

1.4 Recursos Materiales y Servicios Generales

Mediante este Programa se han atendido las necesidades y requerimientos en materia de bienes y servicios de las diferentes Unidades Responsables de la Comisión, así como el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles de la Institución para el óptimo desempeño de sus operaciones.

2000

Se elaboraron y distribuyeron a todas las Unidades Administrativas los lineamientos generales para la administración de recursos de la Comisión Nacional, a través de los cuales se norma y regula internamente el ejercicio de los recursos asignados, así como los lineamientos específicos que comprenden otros 18 documentos, entre los cuales destacaron el Manual de Políticas y Procedimientos para el Uso y Control de Vehículos Oficiales; el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles y los Lineamientos para el desarrollo, mantenimiento y uso de equipos de informática y comunicaciones.

Asimismo y por lo que se refiere al ámbito de los recursos materiales, el 25 de mayo de 2000 se publicó en el *Diario Oficial* el Acuerdo del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por el cual se dieron a conocer las especificidades en la aplicación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en esta Comisión Nacional, y el 1 de agosto de 2000 se publicó en el mismo medio el Acuerdo que modifica al anterior.

Por otra parte, también se lograron significativos avances en la elaboración y actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos de las Unidades Administrativas, y se apoyó en los trabajos de auditorías realizadas al ejercicio de 1999, cuyas ob-

servaciones y recomendaciones permitieron conocer las deficiencias existentes e implantar las acciones orientadas a la superación de las mismas.

Con todo lo anterior se fortalecieron los mecanismos de operación y se reorganizó y agilizó el proceso de gestión administrativa, toda vez que permitió al personal autorizado para el manejo de recursos, conocer las normas y procedimientos que, conforme a lo establecido, deberían observar en forma estricta en el cumplimiento de sus responsabilidades, asegurando de esa manera el eficaz y transparente ejercicio de dichos recursos y, en su momento, la efectiva rendición de cuentas.

2001

Se llevó a cabo la integración de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria determinadas para 2001, las cuales fueron aprobadas por el Presidente de la Comisión Nacional, y, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente, a finales de febrero se publicó en el *Diario Oficial* de la Federación el Acuerdo que Establece las Disposiciones en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria que se Deberían Observar Durante el Ejercicio Fiscal del 2001, en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Con objeto de atender las necesidades de las Unidades Responsables en materia de bienes y servicios, se llevó a cabo la integración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, a partir de las necesidades de las Unidades Responsables, y de conformidad con el presupuesto autorizado; en este sentido, se atendieron diversas requisiciones de bienes y servicios y se llevaron a cabo las adquisiciones y la contratación de arrendamientos y servicios requeridos, para cuya realización se implementaron los procedimientos de licitación pública por invitación a cuando menos tres personas y por adjudicación. De las adquisiciones realizadas, se puede mencionar la compra de vehículos modelo 2002, con lo cual fue posible modernizar el parque vehicular de la Institución, al quedar integrado por unidades cuyo modelo no rebasa los cinco años de antigüedad, para ofrecer a las Unidades Responsables un mejor apoyo en el cumplimiento de sus objetivos.

Se integraron brigadas de revisión, a efecto de verificar el buen estado de las instalaciones, así como el adecuado uso de las mismas. También se diseñó e instrumentó una campaña para fomentar el ahorro, a través de la impresión de leyendas alusivas en los talones o recibos de pago entregados al personal y, de manera complementaria, se elaboraron y pegaron, en los distintos inmuebles que albergan las oficinas de esta Comisión Nacional, carteles promoviendo el ahorro y uso adecuado de estos servicios. De manera paralela, se establecieron controles para el servicio de fotocopiado y el suministro de materiales y útiles de impresión, a fin de evitar el consumo innecesario de estos recursos.

En materia de telefonía se llevó a cabo la redistribución de líneas y equipos telefónicos para optimizar su uso y aprovechamiento; se restringió el servicio de larga distancia internacional y satelital, para ofrecerlo exclusivamente a servidores públicos con niveles de mando, a partir de Coordinador de Programa, previa solicitud por escrito y en casos justificados. De igual manera, se restringió el acceso al servicio de conexión con números celulares cuya marcación comience con 044, y se prohibió el acceso telefónico a líneas de entretenimiento. Por último, se contrató y autorizó el uso de servicio de telefonía celular y de radiocomunicación integral exclusivamente a personal de mando con nivel de Director General u homólogo y, excepcionalmente, a servidores públicos de nivel inferior,

siempre y cuando la naturaleza de sus funciones justifique el uso de tales servicios. Asimismo, se estableció el tabulador de montos máximos aprobados para servicios de telefonía celular y radiolocalización.

2002

Se desarrollaron diversas acciones, entre las cuales destacan las siguientes:

En febrero se publicaron en el *Diario Oficial* de la Federación las disposiciones de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria aplicables a esta Comisión Nacional durante el Ejercicio Fiscal 2002, dando cumplimiento así a la disposición correspondiente del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

En este mismo sentido, se formuló el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2002, el cual fue autorizado en su momento por el Comité respectivo.

Con la finalidad de cumplir con el Programa de Inversión de este Organismo Nacional, se realizaron un total cinco registros ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: cuatro correspondientes al Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, con más de 500 bienes y un importe aproximado de 10.7 millones de pesos ejercidos, entre los que destacan vehículos terrestres, mobiliario y equipo de administración y bienes informáticos, así como un registro adicional para el Capítulo 6000 Obra Pública por un monto de 1.1 millones de pesos.

Para satisfacer las necesidades de las Unidades Responsables en materia de recursos materiales, se atendieron 1,900 solicitudes: 545 correspondieron a peticiones de abastecimiento de bienes de activo fijo y 1,355 de artículos consumibles.

Adicionalmente, se atendieron 300 solicitudes más para trámite de fondo revolvente y/o gastos a reserva de comprobar.

En otro rubro, se atendieron aproximadamente 900 órdenes de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones o bienes muebles asignados a las distintas unidades de la Comisión Nacional. Asimismo, se realizaron cuatro trabajos de mantenimiento mayor a los inmuebles de la institución y se atendieron 300 órdenes de servicio para reparación de parque vehicular.

Por último, conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se contrató una póliza de aseguramiento para los bienes patrimoniales de la Institución, que cubre la totalidad de sus bienes muebles e inmuebles.

2003

En enero fue integrado el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, que fue autorizado por el Comité de la materia.

Por otra parte, y de conformidad con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, en los primeros días de abril fueron aprobadas por el Presidente de este Organismo Nacional las disposiciones de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria aplicables a esta Comisión Nacional para el presente año.

Con objeto de disponer de los recursos materiales que demandan las Unidades Responsables, a finales de agosto del año en curso se gestionó el registro de dos oficios de

inversión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con cargo a los Capítulos 5000 Bienes Muebles e Inmuebles y 6000 Obra Pública, a efecto de contar con los recursos presupuestarios que permitieron adquirir diversos bienes, entre los cuales están comprendidos inmuebles, vehículos terrestres, mobiliario, equipo de administración y bienes informáticos, así como diversos pagos por trabajos de obra pública para realizar mejoras en los inmuebles propiedad de la Institución.

Para satisfacer la demanda de productos, del 1 de enero al 15 de noviembre del año reportado se atendió un total aproximado de 700 requisiciones de bienes, arrendamientos y servicios; asimismo, se abastecieron más de 1,300 solicitudes de bienes, tanto de consumo como de activo fijo requeridas por las Unidades Responsables, y, como parte del Programa de Renovación del Parque Vehicular, se asignaron a las diferentes Unidades 58 vehículos nuevos. Asimismo, se atendieron más de 5,000 órdenes de servicio para realizar trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones o bienes muebles; se realizaron siete trabajos de mantenimiento mayor a los inmuebles de la Institución y se atendieron más de 450 órdenes de servicio para vehículos terrestres.

Asimismo, se contrató la póliza de aseguramiento para los bienes patrimoniales, con vigencia al último día del presente Ejercicio, para cubrir la totalidad de bienes muebles e inmuebles de la Institución, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 5 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

Con relación a la promoción de la cultura de protección civil al interior de la Institución, durante el periodo sobre el que se informa se llevaron a cabo cuatro cursos de capacitación y tres simulacros de evacuación.

2004

Se desarrollaron diversas acciones, entre las cuales destacan las siguientes:

De conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, en enero se emitieron las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Optimización Presupuestaria, aplicables a la Comisión Nacional.

En febrero se integró y presentó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, los montos de actuación y las políticas complementarias en la materia, mismos que fueron autorizados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Comisión Nacional en su primera sesión ordinaria.

Con objeto de disponer de los recursos materiales que las Unidades Responsables requieren, fue turnado el oficio de inversión final a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con cargo a los capítulos 5000 Bienes Muebles e Inmuebles y 6000 Obra Pública, a efecto de contar con los recursos presupuestarios que permitieron adquirir el complemento de diversos bienes, entre los que podemos mencionar inmuebles, vehículos terrestres, mobiliario, equipo de administración y bienes informáticos, así como diversos trabajos de obra pública para realizar mejoras en los inmuebles propiedad de la Institución.

Cabe mencionar que se realizó oportunamente la adquisición de los bienes muebles, así como la contratación de servicios y arrendamientos de bienes muebles, atendiéndose a la fecha del periodo sobre el que se informa 863 peticiones de las Unidades Responsables.

En junio se concluyó la elaboración de los resguardos de mobiliario y equipo de administración propiedad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, estableciéndose un programa de actualización permanente.

Por otra parte, se dio inicio a la operación del sistema computarizado de control de recursos materiales con dos mesas de ayuda; una para bienes instrumentales, y otra para bienes de consumo, situación que fue de gran utilidad para la Institución, por la actualidad con que se maneja el registro de movimientos de estos bienes, el mínimo margen de error y la oportunidad con que se conocen los resultados para la toma de decisiones.

En julio se llevó a cabo el inventario físico de bienes de consumo correspondiente al primer semestre del Ejercicio, arrojando una diferencia entre éste y el kárdex de \$8,286.20, que representa tan sólo un 0.04 %, lo que, sin duda, refleja que el manejo del almacén se realizó con un alto grado de eficiencia, actualmente se está preparando el inventario correspondiente al segundo semestre, el cual se realizaría en enero de 2005.

Durante septiembre y octubre se concluyó el inventario de mobiliario y equipo de administración, mismo que fue depurado en coordinación con la Subdirección de Contabilidad.

Durante el año que se informa, se abastecieron 1,673 solicitudes de bienes, tanto de consumo como de activo fijo, requeridos por las Unidades Responsables.

Asimismo, se atendieron una gran cantidad de acciones de bajas y reasignaciones de bienes de activo fijo, sometiéndose a la consideración del Comité de Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles los contenidos en el primer caso.

Se realizó una validación de los bienes instrumentales de mobiliario y equipo de administración para efectos del cierre del quinquenio 1999-2004.

En cuanto a los servicios generales, se proporcionaron oportunamente los servicios necesarios para la realización de las actividades sustantivas que a continuación se mencionan:

- Fotocopiado: se reprodujeron 3,771,495 documentos.
- Fumigación: en los nueve inmuebles en los cuales la Comisión Nacional tiene instalaciones, se realizaron 266 servicios de control de plagas y fauna nociva.
- Mantenimiento correctivo y preventivo a equipo de oficina: se proporcionaron 331 servicios a igual número de equipos de administración, así como el mantenimiento preventivo semestral a todo el universo de equipos de oficina de la Comisión Nacional.
- Lavandería y tintorería: se prestaron 1,546 servicios a las prendas de mantelería, toallas, paños y cortinas.
- Limpieza integral de oficinas: se prestó el servicio a través de 70 operarios a los nueve inmuebles ocupados por esta Comisión Nacional.
- Servicio Postal Mexicano: se realizaron 108,251 envíos franqueados.
- Mensajería especializada: el número de guías entregadas ascendió a 8,561.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos: se atendieron 664 órdenes de servicio.

Con respecto al mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles propiedad o a cargo de la Comisión Nacional, a efecto de conservarlos en condiciones adecuadas de operación y funcionamiento, en el periodo sobre el que se informa se efectuaron 5,543 órdenes de servicio.

Con relación al avance de los proyectos de obras y servicios relacionados con las mismas, se realizaron los siete proyectos que se describen a continuación:

- Adecuación y mantenimiento en el tercer piso, torre A de avenida Periférico número 3453.

- Adecuación y mantenimiento en el edificio sede de este Organismo Nacional, en el inmueble de Picacho-Ajusco número 238, y en el del CENADEH.
- Adecuación y mantenimiento en el inmueble del CENADEH.
- Formulación de anexos técnicos para la ejecución de trabajos de adecuación, mantenimiento y suministro e instalación de equipos en diferentes inmuebles de esta Comisión Nacional.
- Adecuación y mantenimiento en diferentes inmuebles de este Organismo Nacional, como su archivo general, el edificio sede, el estacionamiento anexo, y en avenida Luis Cabrera número 19.
- Adecuación y acondicionamiento de las oficinas de la Dirección General Adjunta de Finanzas, en el 2o. piso, torre A, de avenida Periférico número 3453.
- Adecuación y mantenimiento en el edificio de Picacho y en el inmueble del CENADEH.

En materia de Protección Civil se llevaron a cabo acciones encaminadas a promover entre el personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos la concientización y el desarrollo de una cultura de la protección civil y del autocuidado personal, así como a vigilar que los inmuebles que ocupan su personal, oficinas e instalaciones, mantengan las condiciones de seguridad e higiene laborales que permitan realizar el trabajo en forma segura y eficiente; dichas acciones se especifican a continuación: se actualizó y reorganizó al personal brigadista en los inmuebles con población laboral igual o mayor a 30 personas, de tal forma que en todas las áreas físicas se contaba con personal capacitado para prestar ayuda en caso necesario, de manera que, a esas fechas, se contaba con 107 brigadistas para una población de 894 personas, cantidad mayor a 10 % recomendado por organismos normativos en materia de Protección Civil.

Adicionalmente, se impartieron los siguientes cursos al personal brigadista:

- Primeros auxilios (curso básico).
- Prevención y combate de incendios.
- Primeros auxilios (curso intermedio).
- Se diseñó y puso en marcha un Programa Institucional de Protección Civil, aplicable a todos los centros administrativos de esta Comisión Nacional.
- Se elaboró un instructivo que tiene por objeto dar a conocer al personal de este Organismo Nacional y a sus visitantes una serie de recomendaciones de carácter general aplicables en caso de emergencia.
- Se llevaron a cabo simulacros de situación de emergencia por sismo, incendio y amenaza de bomba en los inmuebles de Carretera Picacho-Ajusco, de la torre Zafiro I, del CENADEH, del edificio sede, en Oklahoma y en el edificio adjunto.
- Por conducto de los titulares de las Unidades Responsables, se dio difusión al Programa de Prevención de Riesgos de Trabajo y a los Lineamientos en Materia de Medicina del Trabajo, entre el personal de esta Comisión Nacional.
- Se utilizaron los talones de pago del salario al personal para imprimir textos que indujeran a prevenir accidentes y evitar incendios.
- Se informó mensualmente a la Jefatura de Servicios de Seguridad e Higiene del ISSSTE de los accidentes laborales ocurridos entre el personal de este Organismo Nacional, para que esta información se integre a la Estadística Nacional de Accidentes Laborales del Sector Público.
- En relación con la prevención de incendios, se realizaron inspecciones periódicas para verificar que los aparatos extintores en todas las oficinas e instalaciones de este

Organismo Nacional se encontraran en condiciones adecuadas para su eventual utilización. Asimismo, se procedió a la señalización de seguridad y prevención: señales de extintor, de zonas de seguridad, de rutas de evacuación, de descenso de escaleras, de no fumar, etcétera.

- En el curso del año, y debido al incremento de las áreas de oficina y otro tipo de instalaciones, se colocaron 11 aparatos extintores más en los inmuebles de esta Comisión Nacional en el área metropolitana y otros cinco en las oficinas foráneas, lo que da un total de 244 extintores.
- Se colocaron detectores de humo en las instalaciones de la CNDH (edificio sede, CE-NADEH y bodega de Citilcun).

2005

De conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, en enero se emitieron las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Optimización Presupuestaria, aplicables a la CNDH. En febrero se integró y presentó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, los montos de actuación y las políticas complementarias en la materia, los cuales fueron autorizados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su primera sesión ordinaria.

Durante el periodo sobre el que se informa se realizó oportunamente la adquisición de los bienes muebles, así como la contratación de servicios y arrendamientos requeridos por las diversas áreas de la Comisión, habiéndose establecido para ello los correspondientes procesos licitatorios de ley, con un total de 777 requerimientos atendidos.

Con el propósito de mantener en orden los inventarios que conforman el activo de la Comisión, durante 2005 se continuó con el Programa de Actualización Permanente de los resguardos de mobiliario y equipo de administración.

En julio se llevó a cabo el inventario físico de bienes de consumo correspondientes al primer semestre de 2005, arrojando una diferencia entre éste y el kárdex de \$28,579.43, que representa tan sólo 0.28 %, lo que reflejó que el manejo del almacén se había realizado con eficiencia.

El 1 de agosto se inició el levantamiento del inventario físico de bienes instrumentales, de mobiliario y equipo de administración, concluyéndose en noviembre, validando su resultado los diversos Coordinadores Administrativos.

En el periodo sobre el que se informa se atendieron 1,670 solicitudes de abastecimiento, tanto de consumo como de activo fijo, requeridos por las Unidades Responsables.

Asimismo, con toda oportunidad se atendieron las solicitudes recibidas para la baja y/o reasignación de bienes de activo fijo presentadas por las diversas áreas de la Comisión.

En cuanto a servicios generales, es de ponderar que se cumplieron en tiempo y forma todas y cada una de las solicitudes recibidas. Se realizaron 825 servicios al parque vehicular; se proporcionaron 332,340 litros de gasolina a 210 vehículos en el área metropolitana; se prestó el servicio de limpieza en los 12 inmuebles de la Comisión, lo que resultó en la atención de este servicio a 264,800 metros cuadrados; el mismo caso se presentó en el servicio de fumigación, con el que se cubrió una idéntica superficie; se hicieron 96,016 servicios de mensajería, con propio, especializada y vía franqueos; se reprodujeron 4,821,533 documentos mediante el servicio de fotocopiado; se dio mantenimiento correctivo y preventivo a equipo de oficina, proporcionándose 1,223 servicios a igual nú-

mero de equipos de administración, así como el mantenimiento preventivo semestral a la totalidad de equipos de oficina de la Comisión Nacional.

Respecto del mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles, propiedad y/o a cargo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se informa que se efectuaron 6,083 órdenes de servicio, lo que permitió conservarlos en condiciones adecuadas de operación y funcionamiento.

En relación con el avance de los indicadores del Programa de Recursos Materiales y Servicios Generales correspondientes a los proyectos de obras y servicios relacionados con las mismas se realizaron los 11 proyectos programados, cabe destacar que en el desarrollo de algunos proyectos se englobaron varias adecuaciones, como se podrá observar a continuación:

a. Adecuación y mantenimiento en:

- Piso 4 de las oficinas que albergan al personal de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, y piso 1, cocineta del Órgano Interno de Control en el inmueble ubicado en Picacho número 238.
- Pisos 3 y 7, lado Contreras (consultorio dental y oficina de la Dirección General Adjunta de Normatividad y Desarrollo Tecnológico), del edificio sede.

b. Adaptación, adecuación y apertura de las nuevas oficinas foráneas de la CNDH en Coatzacoalcos, Veracruz.

c. Adecuación de:

- Los pisos 6 y 7 de la Torre "A" ubicada en Periférico Sur número 3453, para la instalación de la Quinta Visitaduría General.
- Remodelación del piso 11 de la Torre "A" ubicada en Periférico Sur número 3453, para la reubicación de la Dirección General de Información Automatizada.

d. Adecuación y mantenimiento en diferentes inmuebles de la CNDH:

- Oficinas de la Secretaría de Administración en el 4o. piso y consultorio médico en el 3er. piso del edificio sede.
- Dirección y vestíbulo en el CENADEH.
- Rehabilitación de sanitarios para discapacitados en el inmueble ubicado en República de Cuba número 60.
- Oficina en el 6o. piso de la Torre "A" y en el estacionamiento del edificio anexo de Periférico Sur número 3453.

e. Adaptación, acondicionamiento y mantenimiento general del edificio de Oklahoma 133, colonia Nápoles, para reubicar las Áreas Editorial y de Publicaciones.

f. Adaptación y mantenimiento del inmueble donde se encuentran las oficinas de la CNDH en Tapachula, Chiapas.

g. Adaptación y mantenimiento del inmueble donde se encuentran las oficinas de la CNDH en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

h. Anexo técnico para el suministro e instalación de dos elevadores, proyecto de obra civil y puesta en marcha, para la sustitución de los equipos instalados actualmente en el edificio sede.

i. Control y seguimiento de la invitación a cuando menos tres personas para la realización del anteproyecto y proyecto ejecutivo para la construcción del nuevo Centro de Cómputo y Telecomunicaciones, en el inmueble ubicado en Luis Cabrera número 19.

j. Anteproyecto y proyecto ejecutivo para la construcción del nuevo Centro de Cómputo y Telecomunicaciones, en el inmueble situado en la calle de Luis Cabrera número 19.

k. Adecuación y mantenimiento en diferentes inmuebles de la CNDH:

- Adaptación de accesos con torniquetes y puertas de seguridad en el edificio sede, ubicado en Periférico Sur número 3469.
- Piso 1, oficinas del Órgano Interno de Control, en Picacho número 238.
- Videotecas en archivo general, Citilcun número 44.
- Mantenimiento a sanitarios en el edificio anexo de Periférico Sur número 3453.

En materia de protección civil se llevaron a cabo acciones encaminadas a promover entre el personal la concientización y el desarrollo de una cultura de la protección civil y del autocuidado personal, así como vigilar que los inmuebles que ocupa su personal, oficinas e instalaciones mantengan las condiciones de seguridad e higiene laborales que permitan realizar el trabajo en forma segura y eficiente. Dichas acciones se especifican a continuación:

- Se elaboró e implementó el Programa 2005 de Protección Civil, aplicable a todos los centros administrativos.
- Se actualizó y reorganizó al personal brigadista en los inmuebles, de tal forma que en todas las áreas físicas se cuenta con personal capacitado para prestar ayuda en caso necesario, de manera que se contaba con 130 brigadistas para una población de 995, cantidad mayor al 10 % recomendado por organismos normativos en materia de protección civil.
- Fueron impartidos los siguientes cursos al personal brigadista:
 - Primeros auxilios (curso básico).
 - Primeros auxilios (curso intermedio).
 - Prevención y combate de incendios.
- Se llevaron a cabo simulacros de situación de emergencia por sismos en los inmuebles: edificio sede (1), Carretera Picacho-Ajusco (1), Torre Zafiro I (2), Cuba 60 (2), CE-NADEH (1) y edificio anexo (1).
- Se utilizaron los talones de pago del salario del personal para imprimir textos que indujeran a prevenir accidentes y evitar incendios.
- Se dotó a los brigadistas de uniformes adecuados. Asimismo, en cada piso se instalaron gabinetes contenedores de los uniformes para su oportuna ubicación y control.
- En relación con la prevención y el combate de incendios, se realizaron inspecciones mensuales para verificar que los aparatos extintores que se encuentran en las instalaciones estén en condiciones adecuadas para una eventual utilización. También se efectuó la señalización de seguridad y prevención en los siguientes inmuebles: edificio anexo, Cuba número 60 y Oklahoma.
- Se llevó a cabo la recarga de 195 extintores de los inmuebles de la CNDH, así como el mantenimiento de los hidrantes del edificio sede.
- Se informó mensualmente a la Jefatura de Servicios de Seguridad e Higiene del ISSSTE de los accidentes de trabajo sufridos por el personal. En 2005 se reportaron cinco; dicha información integraría a la Estadística Nacional de Accidentes Laborales del Sector Público.
- Se colocaron 16 aparatos extintores más en los inmuebles de esta Comisión Nacional, lo que da un total de 260 extintores.

- Se instalaron 50 botiquines de primeros auxilios en los distintos inmuebles de la Comisión.

Adicionalmente, se tramitaron 1,848 boletos de avión, tanto nacionales como internacionales; se atendieron 262 solicitudes de eventos de las distintas Unidades Responsables; se adquirieron 27 vehículos y una motocicleta para renovar y racionalizar el parque vehicular, y se desarrollaron los eventos conmemorativos del XV Aniversario de la CNDH: emisión y cancelación del timbre postal, sorteo especial de la Lotería Nacional y edición especial de monedas conmemorativas, de igual forma se llevó a cabo, en octubre, el Tercer Encuentro Nacional entre la CNDH, las Comisiones Estatales y las Organizaciones No Gubernamentales, En Diálogo Permanente.

2006

Con la creación de la Unidad Técnica de Control y Gestión Administrativa se dio seguimiento a los resultados de los aspectos relevantes de las funciones económico-administrativas llevadas a cabo por las Direcciones adscritas a la Oficialía Mayor. Esto se llevó a cabo a través de un sistema de indicadores, definidos para facilitar la evaluación de los servicios de apoyo proporcionados a las Unidades Responsables que integran la CNDH, con el propósito de tomar acciones de fortalecimiento y mejora integral de los mismos. Derivado de lo anterior se integraron y presentaron los informes correspondientes durante el presente Ejercicio.

En febrero se integró y presentó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, los montos de actuación, así como las Políticas Complementarias aplicables; todo lo anterior autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su primera sesión ordinaria, del 28 de febrero de 2006.

En marzo se presentó ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en su primera sesión extraordinaria, el caso 01, relativo al suministro e instalación de mobiliario de oficina diverso, y el caso 02, relativo a la adquisición de equipamiento informático, ambos para habilitar y dar funcionalidad al inmueble ahora denominado "Héctor Fix-Zamudio"; dichas autorizaciones dieron como resultado dos procesos de invitación a cuando menos tres personas, los cuales fueron concluidos.

En abril se presentó ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en su tercera sesión ordinaria, el caso 03, relativo a la contratación de servicios de expedición de boletos de transportación aérea nacional e internacional; dicha autorización dio como resultado un proceso de adjudicación directa en favor de la empresa Aerovías de México, S. A. de C. V. (Aeroméxico), empresa que presta sus servicios de forma directa a la CNDH a través de una oficina situada en el edificio sede, denominada "In-plant".

En septiembre se presentó ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en su segunda sesión extraordinaria, la modificación a los montos de actuación; dicha modificación quedó informada y autorizada; asimismo, se presentó el caso 04, relativo a la contratación de servicios de transportación aérea y terrestre, hospedaje, alimentación de personas y organización de los eventos Seminario Nacional de Capacitación para Visitadores de Derechos Humanos, y El Fenómeno Migratorio y los Derechos Humanos; dicha autorización dio como resultado dos procesos de adjudicación directa en favor de la empresa Aeroméxico, para prestar los servicios de forma integral para dichos eventos.

Durante el periodo sobre el que se informa se realizó oportunamente la adquisición de bienes muebles, así como la contratación de servicios y arrendamientos requeridos por las diversas áreas de la CNDH, habiéndose establecido para ello los correspondientes procesos de contratación que enmarca la ley de la materia, con un total de 847 requerimientos atendidos, de los cuales 620 son relativos a la contratación de servicios y 227 corresponden a la adquisición de bienes.

A la fecha de corte se llevó a cabo:

- Siete procedimientos de licitación pública (ocho requisiciones).
- 48 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas, de los cuales 34 han sido adjudicados (80 requisiciones), uno por adjudicar en diciembre (una requisición), ocho declarados desiertos por diversas razones y cinco cancelados.
- 691 procedimientos de adjudicación directa en sus diversas modalidades (665 requisiciones).
- 91 requisiciones canceladas o disponibles.
- Por atender 10 requerimientos (tres de contratación de servicios y siete de adquisición de bienes).

Por otra parte, se cumplió en tiempo y forma con la elaboración y envío de los diversos informes que han sido solicitados en el presente Ejercicio, tales como:

- Informe que da cumplimiento con lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el año 2006, remitido a la Subdirección de Desarrollo Informático.
- Informe trimestral de conclusión de asuntos dictaminados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, remitido al Órgano Interno de Control.
- Informe trimestral de conclusión de asuntos dictaminados por el Comité, licitaciones públicas y los resultados generales de las adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- Informe mensual de adquisiciones efectuadas al amparo del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, remitido al Órgano Interno de Control.
- Informe mensual de adquisiciones y servicios efectuados al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, remitido al Órgano Interno de Control.
- Informe trimestral que sirve como base para la autoevaluación legal y administrativa de la Oficialía Mayor, remitido a un despacho externo.
- Informe para el Sistema de Soporte a las Decisiones, con actualización semanal a la bitácora.

También se atendieron los requerimientos del Órgano Interno de Control para llevar a cabo la revisión 06/2006, con clave 2.1.0, denominada Capítulo 5000 Adquisiciones; se remitió la información y documentación solicitada y a la fecha no se cuenta con ninguna notificación de observaciones y/o recomendaciones al respecto.

Asimismo, se atendieron los requerimientos para llevar a cabo una auditoría externa, con el propósito de dictaminar los estados financieros del Ejercicio 2005, y a la fecha no se cuenta con ninguna notificación de observaciones y/o recomendaciones al respecto.

Se atendieron los requerimientos de un despacho de consultoría, contratado con la finalidad de llevar a cabo la consultoría en materia de ejercicio, control y evaluación pre-

supuestaria y programática, al cual se le remitió la información y documentación solicitada, y a la fecha no se cuenta con ninguna notificación de observaciones y/o recomendaciones al respecto.

En el apartado de reuniones en las que participó la Subdirección de Adquisiciones, se destacan:

- Reuniones de trabajo para la organización y funcionamiento de las oficinas del edificio "Héctor Fix-Zamudio".
- Reunión de trabajo para el establecimiento del nuevo Manual de Políticas y Procedimientos para la Adquisición, Control, Baja y Destino Final de Bienes Muebles, específicamente en el apartado del "Procedimiento de Adquisiciones y Servicios".
- Reunión de trabajo para llevar a cabo la contratación relativa al mantenimiento y actualización del módulo del Sistema de Gestión de Adquisiciones y Administración de Recursos Materiales.
- Reunión de trabajo con la Dirección General de Asuntos Jurídicos para la concertación del contenido de los modelos de contratos y casos específicos de contratos del Ejercicio 2006.
- Reuniones de trabajo con distintas áreas, con objeto de aclarar sus dudas respecto de los requerimientos que estarían próximos a solicitarse.

Se llevó a cabo la undécima sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en donde, entre otros puntos, se destaca la presentación de los casos números 005, relativo a la contratación del servicio de suministro de periódicos y revistas; 006, relativo a la contratación del servicio de mensajería especializada nacional e internacional, y 008, relativo a la contratación de servicios de expedición de boletos de transportación aérea nacional e internacional, dichos casos son para prestar los servicios de continuidad en el periodo comprendido del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007; con lo anterior se dio atención a tres requisiciones de servicios del Ejercicio 2007; por otra parte, se presentó el Informe trimestral de conclusión de asuntos dictaminados por el Comité, licitaciones públicas y los resultados generales de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, correspondientes al tercer trimestre de 2006, así como la presentación del Programa de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales 2007, y la modificación a los montos de actuación, toda vez que hubo un incremento al presupuesto de la Comisión.

Durante diciembre se concluyeron los procesos de adjudicación de las tres licitaciones públicas siguientes:

- 00442002-001-07, relativa a la contratación del servicio de fotocopiado, con emisión de fallo el 18 de diciembre de 2006.
- 00442002-002-07, relativa a la adquisición de vales canjeables por gasolina, con emisión de fallo el 14 de diciembre de 2006.
- 00442002-003-07, relativa a la contratación del servicio integral de limpieza a oficinas, con emisión de fallo el 18 de diciembre de 2006.

Con lo anterior se dio atención a tres requisiciones de servicios de continuidad del Ejercicio 2007.

El 28 de diciembre de 2006 se publicaron en el *Diario Oficial* de la Federación las convocatorias y el sistema CompraNet, las bases de las licitaciones públicas relativas a la contra-

tación de las pólizas de seguros de personas y contratación de las pólizas de seguros de los bienes patrimoniales, con lo que se dio atención a dos requisiciones de servicios de continuidad del Ejercicio 2007.

Se informa también que de las 71 requisiciones (67 de servicios y cuatro de bienes) ingresadas para el Ejercicio 2007, se elaboraron cinco proyectos de contratos, nueve proyectos de órdenes de servicio y cuatro proyectos de órdenes de trabajo.

Durante 2006, con la finalidad de mantener en orden los inventarios que conforman el activo de la Comisión, se continuó con el Programa de Actualización Permanente de los resguardos de mobiliario y equipo de administración.

El 20 de abril se presentó a la consideración del Comité de Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles, en su primera sesión ordinaria, la enajenación de 24 vehículos terrestres propiedad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, misma que se concluyó en tiempo y forma.

Durante dicho Ejercicio se entregó con oportunidad los reportes de entradas y salidas del almacén a la Dirección General de Finanzas. Asimismo, se realizaron las conciliaciones correspondientes.

Se atendieron en tiempo y forma los requerimientos de información de los órganos fiscalizadores y las observaciones y/o recomendaciones formuladas.

El 31 de mayo y el 20 de junio se presentó a la consideración del Comité de Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles, en su segunda y tercera sesiones ordinarias, respectivamente, la donación y destrucción de diversos bienes instrumentales y de consumo.

En julio se llevó a cabo el inventario físico de bienes de consumo correspondientes al primer semestre de 2006, arrojando una diferencia entre éste y el kárdex de \$4,457.16, que representa tan sólo 0.7 %, porcentaje inferior al permitido en el numeral 4.2.2.4. de los Lineamientos Generales para la Administración de Recursos.

El 1 de julio se inició el levantamiento del inventario físico de bienes instrumentales, de mobiliario y equipo de administración, con motivo del equipamiento del edificio "Héctor Fix-Zamudio".

En el periodo sobre el que se informa se atendieron 1,660 solicitudes de abastecimiento, tanto de consumo como de activo fijo, requeridas por las Unidades Responsables.

Asimismo, se atendieron con toda oportunidad las solicitudes recibidas para la baja y/o reasignación de bienes de activo fijo presentadas por las diversas áreas de la Comisión.

Se participó en la formulación del anteproyecto de presupuesto para el Ejercicio 2007, de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales.

El 21 de noviembre se concluyó la atención de los acuerdos tomados por el Comité de Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles en su segunda y tercera sesiones ordinarias, en lo que se refiere a la Donación de Bienes Instrumentales y a la Destrucción de Bienes Instrumentales y de Consumo, beneficiando con esto a 25 instituciones con 1,404 bienes entregados en donación, integrados por mobiliario, equipo de administración y bienes informáticos.

Relación de donatarios

Planteles educativos

- Jardín de Niños "Leona Vicario".
- Escuela Preparatoria Chipiltepec.
- Escuela Primaria "Benito Juárez".
- Escuela Primaria Calmecac.

- Escuela Primaria "Francisco I. Madero".
- Escuela Primaria "General Lázaro Cárdenas".
- Escuela Primaria Libertadores de América.
- Escuela Primaria "Sor Juana Inés de la Cruz".
- Escuela Secundaria Oficial Número 0393 "Lic. Ramón Beteta".
- Escuela Secundaria Oficial Número 979 "Francisco I. Madero".
- Escuela Telesecundaria Oftv Número 0125.
- Escuela Primaria "Lic. Ramón Beteta".
- Escuela Primaria "Nezahualcóyotl".
- Escuela Primaria "José Ma. Morelos y Pavón".
- Escuela Secundaria Diurna Número 262 "Itzjak Rabin".
- Escuela Primaria 5 de Febrero.
- Jardín de Niños "Dr. Fernando Quiroz Gutiérrez".
- Jardín de Niños "Manuel Doblado".
- Escuela Primaria "Benito Juárez".
- Escuela Telesecundaria "Cuauhtémoc".

Comisiones Estatales de Derechos Humanos

- Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala.

Otros

- Comedor Vicentino, A. C.

Respecto de servicios generales, se atendieron en tiempo y forma todas las solicitudes recibidas y requerimientos por parte de las Unidades Responsables:

- Se atendieron 718 solicitudes de mantenimiento al parque vehicular, con una erogación de \$2,335,765.04.
- Se proporcionaron 2,270 dotaciones de gasolina a 179 vehículos del área metropolitana, por un total de \$2,623,200.00.
- Se prestaron los servicios de limpieza y fumigación en los 12 inmuebles que ocupa la CNDH, con un costo de \$3,868,002.14.
- Se proporcionaron 77,560 servicios de mensajería, con propio, especializada y vía franqueo, con un costo de \$2,759,668.70.
- Se reprodujeron 5,037,537 copias, mediante el servicio de fotocopiado, con un costo de \$1,022,360.61.
- Se llevó a cabo el mantenimiento correctivo y preventivo a equipo de oficina en todas y cada una de las instalaciones de la Comisión, dando un total en costo de \$322,684.25.
- Se llevaron a cabo 3,112 servicios de lavandería, con un costo de \$67,309.50.
- Se adquirieron, en el presente ejercicio, tres vehículos blindados y dos vehículos de uso convencional, con objeto de estandarizar el parque vehicular y atender las necesidades de las Unidades Responsables.

- Se realizaron 592 apoyos vehiculares.
- Se tramitaron 198 derechos vehiculares (altas, bajas, tenencias, etcétera).
- Hubo la recuperación de dos vehículos en especie.

La Subdirección de Servicios Generales, además de proporcionar los servicios antes mencionados, también se realizó la supervisión general de los mismos en todos los inmuebles con los que cuenta la CNDH.

Respecto del mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles, propiedad y/o a cargo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Subdirección de Conservación y Mantenimiento de Inmuebles efectuó 6,404 órdenes de servicio en el periodo sobre el que se informa, lo que permitió conservarlos en condiciones adecuadas de operación y funcionamiento.

Sobre el avance de los indicadores del Programa de Recursos Materiales y Servicios Generales correspondientes a los proyectos de obras y servicios relacionados con las mismas, se contrataron cuatro proyectos de los cinco programados; cabe destacar que el quinto proyecto programado quedó incluido en el agrupamiento que se hizo de adecuaciones y mantenimiento en el cuarto proyecto contratado, ya que en el desarrollo de algunos proyectos se integraron varias adecuaciones, como se podrá observar a continuación:

1. Adaptación y mantenimiento al inmueble de las oficinas de la CNDH, en Tijuana, Baja California.

2. Realización del estudio, proyecto y presupuesto para la reubicación del personal y oficinas en diferentes inmuebles de la CNDH: edificio sede, Carretera Picacho-Ajusco número 238, Torre Zafiro 1, en Periférico Sur número 4118, y edificio anexo en Av. Periférico Sur número 3453.

3. Realización de trabajos en el edificio “Héctor Fix-Zamudio” de la CNDH:

- Construcción de una cocina en azotea, con suministro e instalación de mobiliario, así como la rehabilitación y mantenimiento de mobiliario y equipo de cocina existente.
- Adecuación de ocho bodegas ubicadas en planta baja, sótanos 1, 2 y 3.
- Suministro e instalación del sistema de aparta rayos.
- Diversos trabajos de obra civil.

4. Remodelación y mantenimiento de oficinas de la CNDH:

- En los pisos 2, 3, 5, 7, mezzanine, planta principal y sótano 2, del edificio sede.
- En los pisos 2 y 4 del inmueble situado en carretera Picacho-Ajusco número 238.

En materia de protección civil se llevaron a cabo acciones encaminadas a promover entre el personal de la CNDH la concientización y el desarrollo de una cultura de la protección civil y del autocuidado personal, así como las acciones y los mecanismos preventivos, con la finalidad de disminuir los riesgos para la población laboral y visitante. Dichas acciones se especifican a continuación:

- Se realizaron inspecciones mensuales a los aparatos extintores ubicados en las diversas instalaciones y oficinas de los inmuebles de la CNDH. Paralelamente a lo anterior, se realizó la señalización de seguridad y la vialidad de las rutas internas de evacuación.

- Se hicieron revisiones periódicas de los botiquines de material de curación y medicamentos para reabastecerlos en caso de ser necesario.
- Se impartieron cursos en el rubro de Protección Civil y seguridad e higiene laboral.
- Se llevaron a cabo, entre la población laboral, simulacros de situaciones de emergencia provocadas por fenómenos naturales o sociales, con el propósito de crear mecanismos de respuesta colectiva y organizada para hacer frente a eventuales situaciones reales de esta índole.

Lo anterior se resume en las siguientes actividades que se realizaron a lo largo del año 2006:

- Se dio mantenimiento correctivo de 27 aparatos extintores en diversas instalaciones de la CNDH.
- Se llevó a cabo la instalación de 44 aparatos extintores y sus gabinetes en el edificio "Héctor Fix-Zamudio".
- Se efectuó la recolocación de aparatos extintores y 31 placas de señalización de seguridad, en un área remodelada, en el lado oriente del piso 1 en el edificio de Picacho-Ajusco.
- Revisión y suministro de material de curación y medicamentos a los botiquines ubicados en los diferentes inmuebles de la Comisión.
- Se dio servicio de revisión y mantenimiento a los sistemas de detección de incendio por detectores de humo, en los inmuebles de Periférico Sur número 3469; del CENADEH en Av. Río Magdalena número 108, y en el archivo ubicado en Citilcún número 44.
- Se llevó a cabo un simulacro de situación de emergencia por amenaza de bomba en el edificio del CENADEH en la calle de Oklahoma número 133.
- Se llevó a cabo un simulacro de situación de emergencia por sismo en el edificio del Centro Histórico.
- Se llevaron a cabo simulacros de situación de emergencia por incendios en los inmuebles: edificio del CENADEH, en Av. Río Magdalena número 108 (1) y en el edificio de Periférico Sur número 3453 (edificio anexo) (1).
- Se llevaron a cabo dos simulacros de situación de emergencia el martes 19 de septiembre, aniversario de los sismos de 1985, para que la CNDH colaborara con el macrosimulacro convocado por la Dirección General de Protección Civil del Distrito Federal, uno en el edificio de Picacho-Ajusco y otro en el edificio del Centro Histórico.
- Fueron impartidos los siguientes cursos:
 - "Conceptos básicos de seguridad e higiene", a cargo del ISSSTE.
 - "Primeros auxilios" (curso avanzado).
 - "Sistemas de evacuación".
- Se hizo una solicitud a la Dirección General Adjunta de Normatividad y Desarrollo Tecnológico, para llevar a cabo, de forma mensual, la difusión de anuncios referentes a la prevención de accidentes y autocuidado personal a través de intranet.
- Se elaboraron los Lineamientos para la Contratación de Arrendamientos Inmobiliarios, Otorgamiento de Permiso y Uso Temporal Revocable y Subarrendamientos de Inmuebles Institucionales.
- Se solicitó a la Subdirección de Registro y Control la inserción de mensajes de difusión preventivos en materia de protección civil en los talones de pago.
- Se solicitó a las distintas Unidades Responsables la designación de integrantes para la Comisión de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

- Se recabó la información para los formatos de indicadores de gestión del Órgano Interno de Control y para el Sistema de Soporte a las Decisiones, correspondientes al mes de septiembre.
- Se impartió el curso “Prevención y combate de incendios (teoría y práctica)”, en instalaciones especializadas para este curso en el predio conocido como El Manantial, en el municipio de Tizayuca, Hidalgo.
- Se llevó a cabo un simulacro de situación de emergencia por sismo en el edificio “Héctor Fix-Zamudio”, con la evacuación total del personal laboral y visitantes.
- Se dio el segundo mantenimiento mayor correctivo y preventivo a los equipos de detección de incendios por detectores de humo en el archivo de la calle de Citilcún número 44.
- Se dio mantenimiento mayor correctivo y preventivo a los sistemas instalados en el edificio del CENADEH y en el edificio sede de Periférico Sur número 3469. En el caso de este último, se le dio mantenimiento al equipo de voceo. Debido a los trabajos de remodelación que se llevaron a cabo en los niveles sótano 2; mezzanine, y en los pisos 2, 3, 4, 5 y 7, se subsanaron los desperfectos sufridos en el equipo de alertamiento.

Adicionalmente, se continuaron con los trabajos para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2000, a través de la preparación de dos procesos para su próxima certificación: el de Adquisición y Suministro de Bienes y el de Eventos. Asimismo, se tramitaron 2,075 boletos de avión, tanto nacionales como internacionales, y se atendieron 169 solicitudes de eventos de las distintas Unidades Responsables.

2007

La función que desempeña el Programa Recursos Materiales y Servicios Generales es atender de forma adecuada y oportuna las necesidades y requerimientos en materia de bienes y servicios de las diferentes Unidades Responsables de la Comisión, así como el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles de la Institución para el óptimo desempeño de sus operaciones.

Durante el primer mes del año en comentario se realizó la primera sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la cual se presentó y aprobó el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; además de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y los Montos de Actuación para 2007.

Durante el periodo sobre el que se informa se realizó oportunamente la adquisición de bienes muebles, así como la contratación de servicios y arrendamientos, requeridos por las diversas áreas de la Comisión, con un total de 967 requerimientos atendidos, de los cuales 699 son relativos a la contratación de servicios y 268 corresponden a la adquisición de bienes.

En el periodo reportado se llevaron a cabo:

- 10 procedimientos de licitación pública (12 requisiciones).
- 70 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas, de los cuales 52 han sido adjudicados (130 requisiciones), 16 declarados desiertos por diversas razones y dos cancelados.

- 697 procedimientos de adjudicación directa en sus diversas modalidades (682 requisiciones).
- 143 requisiciones canceladas o disponibles.

Por otra parte, se cumplió en tiempo y forma con la elaboración y envío de los diversos informes que han sido solicitados en el presente Ejercicio:

- Informe trimestral que da cumplimiento con lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el año 2007, remitido a la Subdirección de Desarrollo Informático.
- Informe trimestral de conclusión de asuntos dictaminados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, remitido al Órgano Interno de Control.
- Informe trimestral de adquisiciones efectuadas al amparo del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, remitido al Órgano Interno de Control.
- Informe mensual de adquisiciones y servicios efectuados al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, remitido al Órgano Interno de Control.
- Informe mensual de adquisiciones y servicios efectuados correspondientes a los asuntos presentados y dictaminados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, remitido al Órgano Interno de Control.
- Informe para el Sistema de Soporte a las Decisiones, con actualización semanal a la bitácora.
- Atención a requerimientos de información de la Auditoría Superior de la Federación correspondiente a la cuenta pública 2006 y el despacho Varela Topete y Asociados, correspondiente a la dictaminación de estados financieros del Ejercicio 2006.
- Adecuación y sistematización del formato de requisición de bienes, arrendamientos y servicios a través del SIARF, atendiendo a las recomendaciones del OIC, y en función de las necesidades de las Unidades Responsables.
- Elaboración y revisión del Manual de Políticas y Procedimientos Administrativos de la Subdirección de Adquisiciones, aprobado y con vigencia a partir del 1 de enero de 2008.
- Entrega del Programa Anual Estimado de Adquisiciones 2008.
- También se señala que se atendieron los requerimientos del Órgano Interno de Control para llevar a cabo la revisión de las adquisiciones correspondientes al Capítulo 3306 Servicios de Informática.
- Atención a la inconformidad presentada por la empresa JR Intercontrol, S. A. de C. V., al proceso de Licitación Pública 001-07, correspondiente al servicio de fotocopiado, misma que resultó infundada e improcedente, consecuentemente favorable para la Comisión Nacional.
- Atención de la queja presentada por la empresa Printek de México, S. A. de C. V., rindiendo los informes solicitados por el Órgano Interno de Control, misma que resultó improcedente.

En el apartado de reuniones de trabajo en las que participó la Subdirección de Adquisiciones, se han llevado a cabo un total de 60 reuniones, con personal de la empresa Saitosoft, para la implantación del Sistema de Gestión de Adquisiciones.

Asimismo, se participó en las reuniones de trabajo del Comité de Calidad para la Implantación del Sistema de Gestión de Calidad de la Oficialía Mayor, específicamente por

lo que se refiere al proceso de adquisición y suministro de bienes; también se participó en las actividades relativas al Sistema de Gestión de Calidad de la Oficialía Mayor: auditoría interna, preauditoría de certificación y auditoría de certificación, de dicho proceso.

En cuanto a las acciones de la Subdirección de Almacén e Inventarios, se informa lo siguiente: En marzo se aprobó y entró en vigencia el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración, Control, Baja y Destino Final de Bienes Muebles, incluyéndose como parte de la normativa relativa al manejo de los bienes institucionales.

En julio se llevó a cabo el primer inventario físico de bienes de consumo de 2007, arrojando una diferencia entre éste y el kárdex de \$154.05, que representa tan sólo 0.002 %, porcentaje inferior al permitido en el numeral 4.2.2.4. de los Lineamientos Generales para la Administración de Recursos. Del 1 de octubre al 20 de noviembre se llevó a cabo el inventario físico de bienes instrumentales de mobiliario y equipo de administración, a efecto de verificar las existencias y estado real de los bienes propiedad de la Comisión, generándose 971 resguardos.

En el periodo sobre el que se informa se atendieron 1,595 solicitudes de abastecimiento de consumo y ocho de activo fijo, de bienes requeridos por diferentes Unidades Responsables.

En octubre se efectuó la primera sesión ordinaria del Comité de Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles, mediante la cual se aprobaron las modificaciones al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles y la Enajenación de Vehículos.

Se realizó el levantamiento físico del inventario de bienes muebles de activo fijo de la bodega ubicada en Cutilcum número 44, arrojando la cantidad de 1,418 bienes para ser dados de baja, distribuidos de la siguiente manera:

- 210 informáticos.
- 935 de mobiliario y equipo de administración.
- 273 de telecomunicación.

En diciembre se realizó la contratación para el suministro, instalación y puesta a punto de un Sistema Integral de Control de Inventarios, el cual permitiría hacer más eficientes los tiempos en la realización de los inventarios físicos de bienes instrumentales.

Se efectuaron 93 movimientos solicitados por las áreas, relativos a altas, bajas y reasignaciones de bienes instrumentales de mobiliario y equipo.

Se llevó a cabo el Programa de Reparación de Mobiliario, reparando un total de 443 muebles, con los que se abasteció a las diferentes Unidades Responsables, y adicionalmente a la oficina foránea en Villahermosa, Tabasco.

Durante el presente Ejercicio de 2007, la Subdirección de Servicios Generales, atendió en tiempo y forma las solicitudes y requerimientos recibidos por parte de las Unidades Responsables:

- Se atendieron 480 solicitudes de mantenimiento al parque vehicular.
- Se proporcionaron 2,244 dotaciones en vales de gasolina a 174 autos que conforman el parque vehicular del área metropolitana.
- Servicios de limpieza y fumigación en los 12 inmuebles que ocupa la CNDH.
- Se proporcionaron 90,495 servicios de mensajería, con propia, especializada y vía franqueo.

- Se realizaron 5,615,715 documentos mediante el servicio de fotocopiado.
- Se realizó mantenimiento correctivo y preventivo a equipo de oficina en todos los espacios que ocupa de la Comisión.
- Se tramitaron 184 derechos vehiculares (altas, bajas, tenencias, etcétera).
- Se realizaron 2,493 servicios de lavandería.

Respecto del mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles, propiedad y/o a cargo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se informa que se efectuaron 8,400 órdenes de servicio, lo que permitió conservarlos en condiciones adecuadas de operación y funcionamiento.

Sobre el avance de los indicadores del Programa de Recursos Materiales y Servicios Generales, correspondientes a los Proyectos de Obras y Servicios relacionados con las mismas, se contrataron 15 proyectos, de los cuales 13 se encuentran totalmente realizados y dos están en proceso de ejecución y su terminación se programó para junio de 2008:

- Adaptación y mantenimiento del inmueble de las oficinas de la CNDH, en el estado de Aguascalientes.
- Adaptación y mantenimiento del inmueble de las oficinas de la CNDH, en el estado de Campeche.
- Adecuación y mantenimiento de oficinas de la Dirección General de Quejas y Orientación, así como la adaptación de un módulo de ventanilla única para la Dirección General de Finanzas, en la planta principal del edificio sede.
- Adaptación y mantenimiento de oficinas en diferentes inmuebles de la CNDH, ubicados en el Distrito Federal.
- Remodelación y adecuación, para ubicar el módulo de transparencia y acceso a la información, en la planta principal del edificio sede.
- Adecuación y mantenimiento de oficinas de la CNDH, en el edificio sede y anexo.
- Adecuación y remodelación de sanitarios para hombres y mujeres en el edificio sede.
- Servicios para control y seguimiento de las invitaciones a cuando menos tres personas para la construcción y supervisión de un centro de cómputo y telecomunicaciones de la CNDH, en Luis Cabrera número 19.
- Servicios de asistencia técnica, para la tramitación de licencias y permisos correspondientes, así como la responsiva de D. R. O. para la construcción de un centro de cómputo y telecomunicaciones de la CNDH, en Luis Cabrera número 19.
- Adecuación del archivo de la Dirección General de Quejas y Orientación, así como de las bodegas de la Dirección General de Normatividad y Desarrollo Tecnológico, de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento de Inmuebles y la de Intendencia, en el sótano 1 del edificio ubicado en Periférico Sur número 3469.
- Servicio para la supervisión de los trabajos de construcción de un centro de cómputo y telecomunicaciones de la CNDH, en el inmueble situado en la calle Luis Cabrera número 19 (en proceso).
- Construcción de un Centro de Cómputo y Telecomunicaciones de la CNDH, en el inmueble situado en la calle Luis Cabrera número 19 (en proceso).
- Trabajos de cambio de plafón, sustitución de lámparas y puertas, en los vestíbulos de los pisos del mezzanine al 9o. piso, así como pintura del cubo del vestíbulo principal, escaleras y vestíbulos de todos los pisos del edificio sede.
- Trabajos de fabricación y colocación de un domo en la parte superior del vestíbulo principal del edificio ubicado en el edificio sede.

- Adecuación y remodelación de sanitarios para hombres y mujeres en el edificio sede; adecuación, protección y mantenimiento en el edificio sede, y en el edificio del CENADEH.

En cuanto a las acciones realizadas de Subdirección de Seguridad y Protección Civil se encuentran las siguientes:

- Revisión y recargo de 249 aparatos extintores.
- Revisión y mantenimiento a los sistemas de detección de incendios del Distrito Federal.
- Rehabilitación del sistema de alertamiento.
- Instalación del sistema de seguridad en los inmuebles del Distrito Federal.
- Impartición de ocho cursos, cuyos temas principales fueron: "Inducción a la protección civil", "Evacuación de inmuebles", "Agentes socioorganizativos y amenaza de bomba", teórico/práctico de "Prevención y combate de incendios" y "Primeros auxilios", capacitándose a un total de 141 personas.
- Se llevaron a cabo 14 simulacros de situación de emergencia en inmuebles del Distrito Federal, incluido el macrosimulacro del 19 de septiembre.
- Entrega de 46 medicamentos y material de curación para dotar a los botiquines médicos.
- Atención a 41 manifestaciones en el año.
- Se recibieron 68,845 visitas en los distintos inmuebles de la CNDH.

En cuanto a las actividades de logística, se realizaron las siguientes actividades:

- Tramitación de 2,255 boletos de avión, nacionales e internacionales.
- Atención a 181 solicitudes de eventos.
- En el interior de la República se llevaron a cabo los siguientes eventos: Quinto Encuentro Regional entre las Organizaciones No Gubernamentales y las Comisiones Estatales de Derechos Humanos, en Guadalajara, Jalisco; Segunda Reunión de Supervisión Penitenciaria, en Ixtapan de la Sal, Estado de México; Jornadas de Atención a Víctimas del Delito, en Toluca; Travesía Internacional sobre el Derecho Humano a la Protección de la Salud, pasando por varios estados y cerrando en el Distrito Federal, y Primera Reunión Regional de Instituciones de Atención para Víctimas del Delito 2007 (zona sur), en Mérida, Yucatán. También se llevó a cabo el evento Fenómeno Migratorio y los Derechos en la Frontera Sur de México, en Villahermosa Tabasco.
- En el Distrito Federal se llevaron a cabo los siguientes eventos: Reconocimiento a Visitadores Adjuntos; análisis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); presentación del cortometraje *Los niños de Leningrado* en la Cineteca Nacional; conferencia de prensa sobre la Recomendación Número 34 de la CNDH; Sexta Asamblea General Ordinaria Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano, en el mismo foro se llevó a cabo el Concurso Integral de Fotografía: Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas 2007; Tercer Rally Virtual en Derechos Humanos 2007; Foro de Discusión Niñez Migrante, Trata y Explotación Infantil; se presentó el Informe Especial sobre Derechos de Igualdad entre las Mujeres y los Hombres; se develó el cuadro del doctor

Héctor Fix-Zamudio en el edificio que lleva su nombre, y se entregó el Reconocimiento *Cum Laude* al doctor Sergio García Ramírez.

La Unidad Técnica de Control y Gestión Administrativa continuó con la generación mensual y elaboración de reportes trimestrales de los indicadores de gestión de toda la Oficialía Mayor, con el objetivo de continuar con la supervisión del cumplimiento de los objetivos y metas de esta Unidad Responsable.

Finalmente, esta Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales implementó el Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2000 de dos procesos para su certificación: el de Adquisición y Suministro de Bienes, y el de Eventos. En diciembre se llevaron a cabo las auditorías correspondientes para obtener la Certificación.

2008

De los procedimientos iniciados durante el último trimestre de 2007, con objeto de contar oportunamente con diversos servicios requeridos por las Unidades Responsables desde el 1 de enero de 2008, se reportan las siguientes licitaciones públicas que se realizaron con presupuesto correspondiente al presente Ejercicio:

Procedimiento	Concepto
LPN-00442002-010-07	Contratación del servicio de fotocopiado
LPN-00442002-011-07	Contratación del servicio de limpieza integral de oficinas
LPN-00442002-012-07	Adquisición de vales canjeables por gasolina
LPN-00442002-013-07	Contratación de las pólizas de bienes patrimoniales

En la licitación pública número 00442002-013-07, relativa a la “Contratación de las pólizas de bienes patrimoniales”, se declaró desierta la partida correspondiente a la póliza “Paquete empresarial”, por lo que, de acuerdo con la normativa vigente, se procedió a realizar una ampliación de 45 días al contrato número CNDH-CONT-020-07, mediante el convenio CNDH-CONV-002-08; para contar con el tiempo necesario para efectuar el procedimiento de licitación pública 00442002-001-08, mismo que se concluyó el 8 de febrero de 2008, resultando adjudicada la partida en comento.

Asimismo, en el último trimestre de 2007 se realizaron los siguientes procedimientos de invitación a cuando menos tres personas, con relación a los siguientes servicios requeridos para el Ejercicio 2008:

Procedimiento	Concepto
IN3P-001-08	Contratación de servicios de suministro de periódicos y revistas
IN3P-002-08	Contratación del servicio de suministro de insumos para alimentación de personas
IN3P-003-08	Contratación de servicios de soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo a bienes informáticos

Respecto a la invitación a cuando menos tres personas número IN3P-001-08, relativa a la “Contratación de servicios de suministro de periódicos y revistas”, se declaró desierta la partida única. Por lo que, se realizó una ampliación de 30 días al contrato CNDH-CONT-001-07, mediante el convenio CNDH-CONV-003-08, para contar con el tiempo necesario para realizar el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas número IN3P-006-08, mismo que fue declarado desierto el 28 de enero de 2008. De esta forma, se procedió a la contratación de dichos servicios mediante una adjudicación directa, en términos de lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

Por otro lado, en la décima sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del 26 de octubre de 2007, se presentaron y aprobaron los casos número 004, “Contratación del servicio de telefonía celular”; 005, “Contratación del servicio de telefonía convencional, larga distancia nacional e internacional y comunicaciones con infraestructura”; 006, “Contratación del servicio de mensajería especializada nacional e internacional”, y 007, “Contratación de servicios de expedición de boletos de transportación aérea nacional e internacional”, todos para ser ejercidos y adjudicados con el presupuesto del periodo sobre el que se informa.

En enero se realizó la primera sesión ordinaria de 2008 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la cual se presentó y aprobó el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; además de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y los Montos de Actuación para 2008. Con objeto de difundir el Manual de Políticas y Procedimientos para la Adquisición de Bienes y Contratación de Arrendamientos y Servicios, se llevó a cabo una reunión con los Coordinadores Administrativos de las Unidades Responsables. También se procedió a la actualización y publicación del Programa Anual de Adquisiciones 2008.

Durante el Ejercicio, se realizó oportunamente la adquisición de bienes muebles, así como la contratación de servicios y arrendamientos, requeridos por las diversas áreas de la Comisión, con un total de 963³ requisiciones, de las cuales 739 son relativas a la contratación de servicios y 224 corresponden a la adquisición de bienes, con el siguiente detalle:

- Nueve procedimientos de licitación pública (ocho requisiciones), cuatro atendidos durante el último trimestre del año 2007, y los siguientes en el periodo sobre el que se informa:

Procedimiento	Concepto
LPN-00442002-001-08	Seguro de bienes patrimoniales
LPI-00442002-002-08	Adquisición de consumibles de equipo de cómputo
LPI-00442002-003-08	Adquisición de equipo de cómputo
LPI-00442002-004-08	Adquisición de licenciamiento (antivirus)
LPN-00442002-005-08	Adquisición de vales de despensa de cobertura nacional

³ Cifras estimadas al 15 de diciembre de 2008.

Cabe señalar que, además se atendieron dos requisiciones en el presente ejercicio, cuya adjudicación deriva de una licitación de carácter plurianual celebrada en el año 2007, relativa a la contratación de la póliza de seguros.

- 74 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas, de los cuales 64 fueron adjudicados (120 requisiciones), nueve declarados desiertos por diversas razones, y uno cancelado.

En cuanto a este punto, destacó que se atendieron dos requisiciones en el presente ejercicio, cuya adjudicación deriva de invitaciones de carácter plurianual celebradas en el año 2007, relativas a la contratación de asesoría externa en materia de seguros, tanto de bienes patrimoniales, como de personas; de auditoría externa y para el dictamen de los estados financieros de la CNDH.

- 753 procedimientos de adjudicación directa en sus diversas modalidades (716 requisiciones).
- 103 requisiciones canceladas.
- 12 requisiciones en proceso (cinco relativas a la contratación de servicios y siete corresponden a la adquisición de bienes).

Es importante destacar que, durante el periodo sobre el que se informa, no se presentó ningún caso de inconformidad o demanda interpuesta en contra de la CNDH, derivada de los procedimientos de adquisición de bienes y/o contratación de servicios, al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, se emitió la convocatoria para llevar a cabo cuatro licitaciones públicas nacionales, para la contratación del servicio de limpieza integral a oficinas, fotocopiado, seguros patrimoniales y suministro de vales de combustible, todas ellas para dar continuidad a estos servicios en el Ejercicio 2009, con el presupuesto autorizado para el mismo.

Por otro lado, durante septiembre se concluyó, con la participación de las Unidades Sustantivas, la implementación del Sistema de Gestión de Adquisiciones, que comprende la sistematización de la gestión de las requisiciones, así como de los procedimientos de contratación, a través de la utilización de tecnologías de la información, con la finalidad de mejorar los tiempos de atención y eficientar los procesos. Este Sistema ha sido objeto de mejoras en cuanto a su funcionalidad, atendiendo las peticiones de los propios usuarios.

En octubre se realizó la décima sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, correspondiente al ejercicio que se reporta, en la cual, se presentaron y aprobaron los casos número 001, "Contratación del servicio de telefonía celular"; 002, "Contratación del servicio de telefonía convencional, larga distancia nacional e internacional y comunicaciones con infraestructura"; 003, "Contratación del servicio de mensajería especializada nacional e internacional" y, 004, "Contratación de servicios de expedición de boletos de transportación aérea nacional e internacional", todos adjudicables en el Ejercicio 2008, y con cargo al presupuesto correspondiente al año 2009.

Por otra parte, se solicitó a las Unidades Responsables del gasto, la información necesaria para la integración del Programa Anual Estimado de Adquisiciones 2009, con la finalidad de difundirlo a través de la página de internet de esta Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la LAASSP.

Se cumplió en tiempo y forma con la elaboración y envío de los diversos informes solicitados en el presente Ejercicio:

- Los Informes trimestrales de transparencia, que dan cumplimiento con lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el año 2008, remitidos a la Subdirección de Desarrollo Informático. De la misma forma, los relativos a la conclusión de Asuntos Dictaminados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como los correspondientes a las adquisiciones efectuadas al amparo del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en ambos casos, remitidos al Órgano Interno de Control.
- Los Informes mensuales relativos a las adquisiciones y servicios efectuados al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los correspondientes a los asuntos presentados y dictaminados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, remitidos también al Órgano Fiscalizador Interno.

Por último, se atendieron los requerimientos del Órgano Interno de Control, para realizar la revisión de las adquisiciones correspondientes al Concepto 3300 Servicios de Asesoría, Consultoría, Informáticos, Estudios e Investigaciones, cuyas observaciones quedaron atendidas; así como la relativa al Concepto 5300 Vehículos y Equipo de Transporte. Asimismo, se envió el informe correspondiente a los requerimientos de información de la Auditoría Superior de la Federación, referido a la cuenta pública 2007, y otro, para el despacho Gossler, en relación con el dictamen de los estados financieros del Ejercicio 2007.

En cuanto al Sistema de Gestión de Calidad, se participó en las reuniones de trabajo del Comité del Sistema de Gestión de la Calidad, para dar seguimiento a la certificación con que ya cuenta el proceso de adquisición y suministro de bienes, y se realizaron diversas actividades, como son: detección de oportunidades de mejora, seguimiento a las acciones preventivas y correctivas, participación en las auditorías internas, realización, aplicación, análisis y seguimiento de las encuestas de satisfacción a los usuarios. Cabe señalar que los días 30 y 31 de octubre de 2008, se llevó a cabo la auditoría al Sistema de Gestión de Calidad por parte del Organismo Certificador Aenorméxico, obteniendo como resultado la ratificación de la certificación ISO: 9001-2000, del proceso de adquisición y suministro de bienes.

En cuanto a las acciones relativas al abastecimiento e inventarios, en el ejercicio que se reporta, se entregó un total de 1,116 bienes nuevos de mobiliario y equipo de administración, solicitados por las Unidades Responsables. Asimismo, en el inventario físico de bienes de consumo efectuado en agosto de 2008 se determinó una diferencia entre éste y el kárdex del 0.003 %, porcentaje inferior al establecido en el numeral 4.2.2.4., de los Lineamientos Generales para la Administración de Recursos, que señala un porcentaje del 2 %.

Por otro lado, ya con la utilización del Sistema Integral para el Control de Inventarios, el cual, optimiza los tiempos en la realización de los inventarios físicos de bienes instrumentales, se efectuaron los trabajos relativos al inventario físico programado. Este proceso considera el etiquetado, escaneo e inventario de los bienes instrumentales a cargo de las diferentes Unidades Responsables. A la fecha del presente Informe, se concluyeron dichos trabajos identificándose los bienes por usuario, y se firmaron los resguardos respectivos en las diferentes sedes del Distrito Federal y en las oficinas foráneas.

En el periodo sobre el que se informa, se atendieron 1,652 solicitudes de abastecimiento de bienes de consumo y 100 solicitudes de activo fijo, de bienes requeridos por diferentes Unidades Responsables.

En mayo se efectuó la primera sesión ordinaria del Comité de Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles del año, mediante la cual se aprobó la donación de 1,632 bienes de mobiliario y equipo, 1,049 equipos de cómputo, 338 equipos de telecomunicaciones y 2,405 bienes de consumo, así como la destrucción de 622 bienes de consumo, por ser caducos e inservibles para las funciones de la Comisión.

Derivado de lo anterior, y en particular, se realizó la entrega de 794 bienes de mobiliario y equipo, 852 equipos completos de cómputo, y 118 bienes de telefonía, a las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de Tlaxcala, Morelos, Hidalgo y Sinaloa, así como a las escuelas secundarias número: ES2-15, ES2-17, ES1-21, ES2-55, ES2-64, ETV-75, ES1-106, ES1-116, ETV-143, ES1-215, ES1-217, ES1-218, ES1-228, y ES1-312.

En la segunda sesión ordinaria del Comité de Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles de 2008, efectuada en junio, se aprobó la enajenación de un lote de 61 automóviles y 11 motocicletas no útiles para la Comisión. Al respecto se informa que se realizaron en el presente Ejercicio, cuatro licitaciones públicas para la enajenación de vehículos, dos relativas a 11 vehículos autorizados por el Comité de Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles en 2007, y dos más para la enajenación de los vehículos autorizados en la sesión del Comité del mes de junio.

Resultado de lo anterior, en la tercera sesión ordinaria del Comité de Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles de 2008, efectuada en octubre, se aprobó la donación de 61 automóviles y 11 motocicletas, para las Comisiones Estatales de: Oaxaca, Hidalgo, Estado de México, Campeche, Tlaxcala, Colima, Sinaloa, Durango, Jalisco, Michoacán, Morelos, Veracruz, Chiapas y Puebla. Asimismo, en esta sesión se aprobó la destrucción del mobiliario y equipo de administración, equipo de cómputo, equipo de telecomunicación y bienes de consumo que al 30 de noviembre no fueran donados. En función de lo anterior, en diciembre se destruyeron un total de 1,079 bienes: 662 de mobiliario y equipo de administración, 196 de equipo de cómputo y 221 de telefonía.

Por último, cabe destacar que se efectuaron, en total, 6,116 movimientos derivados de la entrega de bienes y movimientos solicitados por las áreas, relativos a altas, bajas y reasignaciones de bienes instrumentales de mobiliario y equipo.

Durante el presente Ejercicio, se atendieron en tiempo y forma las solicitudes y requerimientos recibidos de los siguientes servicios por parte de las Unidades Responsables:

- Se atendieron 866 solicitudes para el mantenimiento del parque vehicular.
- Se proporcionaron las dotaciones de gasolina correspondientes a los 188 autos que conforman el parque vehicular del área metropolitana.
- Se efectuaron los servicios de limpieza y fumigación en los 10 inmuebles del área metropolitana, así como en los tres estacionamientos que ocupa la CNDH.
- Se proporcionaron 80,100 servicios de mensajería, especializada y vía franqueo.
- Se reprodujeron 5,978,003 documentos mediante el servicio de fotocopiado.
- Se realizaron 1,694 trabajos de mantenimiento, correctivo y preventivo, al equipo de oficina asignado a las Unidades administrativas que conforman esta Comisión Nacional.
- Se tramitaron 610 derechos vehiculares (altas, bajas, tenencias, etcétera).

Respecto al mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles, propiedad y/o a cargo de esta institución, se informa que en el periodo, se atendieron

8,965 órdenes de servicio, lo que permite conservarlos en condiciones adecuadas de operación y funcionamiento. Al mismo tiempo, como parte de los proyectos de obras y servicios, en junio se concluyeron, de acuerdo con lo programado, los trabajos relacionados con la obra del Centro de Cómputo y Comunicaciones de la CNDH y la supervisión de la misma, los cuales fueron contratados el año pasado a través de la modalidad bianual. Adicionalmente, se contrataron y concluyeron los seis proyectos programados para este Ejercicio, que a continuación se detallan:

- La adaptación y mantenimiento al inmueble de las oficinas de la CNDH, en Villahermosa, en el estado de Tabasco.
- La adaptación de una oficina en el piso núm. 1, del inmueble situado en Carretera Picacho-Ajusco núm. 238, así como los trabajos de mantenimiento en el sótano número 1 y planta principal del edificio ubicado en Av. Periférico Sur número 3469.
- La adaptación de oficinas en el piso número 10, de la torre "A" del edificio Anexo, ubicado en Av. Periférico Sur número 3453.
- La adecuación para ubicar la bodega de la Dirección General de Quejas y Orientación de la CNDH, en el inmueble situado en la calle de Congreso número 303.
- La adecuación y mantenimiento de oficinas de la CNDH, en el inmueble ubicado en la calle La Otra Banda núm. 95, Col. Tizapán San Ángel, y en los pisos 10, 3 y 2 de la torre "A" del edificio Anexo, situado en Av. Periférico número 3453.
- La adecuación y mantenimiento en los inmuebles ubicados en la calle de Cuba número 60, colonia Centro (Oficinas del Centro Histórico), Boulevard Adolfo López Mateos número 1922 (edificio "Héctor Fix-Zamudio") y Av. Periférico número 3469 (edificio San Jerónimo).

En cuanto a las acciones de seguridad y protección civil realizadas en este periodo, sobresalen las siguientes:

- Inspecciones mensuales del sistema de seguridad y protección civil.
- Revisiones mensuales de los 301 aparatos extintores instalados en las distintas sedes de esta Comisión.
- Inspecciones trimestrales con los proveedores de estos equipos, con objeto de mantenerlos en óptimas condiciones de funcionamiento.
- Revisión y mantenimiento correctivo a los sistemas de detección de incendios de los 10 inmuebles del Distrito Federal.
- Mantenimiento al panel del sistema de seguridad en el edificio del CENADEH, y en las oficinas de Oklahoma.
- Impartición de 17 cursos, cuyos temas principales fueron: "Evacuación de inmuebles", "Agentes socioorganizativos y amenaza de bomba", "Manejo y control de incendios" y "Primeros auxilios", básico y avanzado, capacitándose a un total de 130 personas.
- Mantenimiento preventivo anual a todos los sistemas de detección de incendios, en los edificios en donde se encuentran instalados.
- Mantenimiento de extintores, botiquines, equipo para brigadistas y señalización en el nuevo Centro de Cómputo y Comunicaciones de la sede San Jerónimo, así como en el piso 10 del edificio Anexo.
- Revisiones mensuales y abastecimiento de 48 botiquines con material de curación para casos de emergencia.

- Se llevaron a cabo 18 simulacros de situación de emergencia en los inmuebles del Distrito Federal.
- Atención a 70 manifestaciones.
- Se recibieron 87,663 visitantes en los distintos inmuebles de la CNDH.

Se llevaron a cabo diversas actividades de logística, con el fin de supervisar y organizar los eventos de las Unidades Responsables, tanto en el interior de las instalaciones de la Comisión Nacional, como en el exterior, cuando así fue requerido. De igual forma, se supervisó el trámite de la transportación aérea solicitada para los servidores públicos de esta institución, y para los invitados a los eventos organizados por la misma. Esta labor se puede resumir en el periodo sobre el que se reporta en lo siguiente:

- Tramitación de 2,552 boletos de avión, nacionales e internacionales;
- Atención a 215 solicitudes y 150 requisiciones para 487 servicios y eventos.

En cuanto a la certificación y mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO: 9001-2000 del proceso "Solicitud de servicios para eventos oficiales", derivado de la auditoría de renovación realizada el 30 y 31 de octubre por parte de la empresa Aenorméxico, y en virtud del buen resultado obtenido, no se requiere realizar ninguna adecuación al mismo. Por lo que esta empresa, estaría realizando las gestiones para la emisión del certificado de renovación de este Sistema.

2009

Se solicitó a las Unidades Responsables del gasto, la información necesaria para la integración del Programa Anual Estimado de Adquisiciones 2009, con la finalidad de difundirlo a través de la página de internet de esta Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la LAASSP.

De los procedimientos iniciados durante el último trimestre de 2008, con objeto de contar oportunamente con diversos servicios requeridos por las Unidades Responsables desde el 1 de enero de este ejercicio, se reportan las siguientes licitaciones públicas que se realizaron con presupuesto correspondiente al 2009:

Procedimiento	Concepto
00442001-006-08	Contratación del servicio de fotocopiado
00442001-007-08	Contratación del servicio de limpieza integral de oficinas
00442001-008-08	Adquisición de vales canjeables por gasolina
00442001-009-08	Contratación de las pólizas de bienes patrimoniales

Asimismo, en el último trimestre de 2008 se realizaron los siguientes procedimientos de invitación a cuando menos tres personas, con relación a los siguientes servicios requeridos para el ejercicio 2009:

Procedimiento	Concepto
IN3P-001-09	Contratación de los servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de oficina
IN3P-003-09	Contratación de los servicios para el suministro de insumos alimenticios
IN3P-004-09	Contratación de los servicios para el mantenimiento mayor y preventivo a los gabinetes, <i>backbone</i> de la red de datos y conmutadores NBX de la CNDH
IN3P-005-09	Contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para equipo de cómputo personal y periféricos, para el ejercicio

Respecto a la invitación a cuando menos tres personas número IN3P-002-09, relativa a la "Contratación de servicios de impresión de publicaciones (gacetas)", se emitieron los oficios de invitación con fecha 11 de diciembre de 2008, quedando programados los eventos respectivos para su adjudicación el día 12 de enero de 2009.

Por otro lado, en la décima sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, del 31 de octubre de 2008, se presentaron y aprobaron los casos número 001, "Contratación del servicio de telefonía celular"; 002, "Contratación del servicio de telefonía convencional, larga distancia nacional e internacional y comunicaciones con infraestructura"; 003, "Contratación del servicio de mensajería especializada nacional e internacional" y, 004, "Contratación de servicios de expedición de boletos de transportación aérea nacional e internacional", todos para ser ejercidos y adjudicados con el presupuesto 2009.

En enero se realizó la primera sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la cual, se presentaron y aprobaron los siguientes lineamientos: el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como los Montos de Actuación para 2009. Asimismo, conforme lo señala el artículo 22, fracción IV, de la LAAASP, se presentaron los informes correspondientes a los casos dictaminados por este Comité, licitaciones públicas, y los resultados generales de las adquisiciones, arrendamientos y servicios.

En febrero se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria del año 2009, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con la presentación del caso número 1, relativo a la contratación de servicios de asesoría para el proceso de cierre de gestión del periodo 2005-2009, el cual fue aprobado, y se encontraría en ejecución del 15 de febrero al 15 de octubre del ejercicio que se reporta.

En el transcurso del año, se realizó oportunamente la adquisición de bienes muebles, así como la contratación de servicios y arrendamientos, requeridos por las diversas áreas de la Comisión, con un total de 508 requisiciones, de las cuales 447 son relativas a la contratación de servicios y 61 corresponden a la adquisición de bienes, con el siguiente detalle:

Cuatro procedimientos de licitación pública (cuatro requisiciones), todos atendidos durante el último trimestre del año 2008.



Cabe señalar que, además se atendieron dos requisiciones, cuya adjudicación deriva de una licitación de carácter plurianual celebrada en el año 2007, relativa a la contratación de la póliza de seguros.

- 35 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas, de los cuales cuatro fueron adjudicados en el último trimestre del 2008, y 23 fueron adjudicados en el presente ejercicio (98 requisiciones), un procedimiento cancelado, y siete procedimientos declarados desiertos.
- 305 procedimientos de adjudicación directa en sus diversas modalidades (300 requisiciones).
- 57 requisiciones canceladas.
- 47 requisiciones en proceso (32 correspondientes a la contratación de servicios y 15 a la adquisición de bienes).

Es importante destacar que, durante el periodo sobre el que se informa, no se presentó ningún caso de inconformidad o demanda interpuesta en contra de la CNDH, derivada de los procedimientos de adquisición de bienes y/o contratación de servicios, al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se sigue contando con la participación de las Unidades sustantivas, a fin de atender las peticiones de los propios usuarios para el mejoramiento del SGA, que comprende la sistematización de la gestión de las requisiciones, así como de los procedimientos de contratación, a través de la utilización de tecnologías de la información, con la finalidad de mejorar los tiempos de atención y eficientar los procesos.

Adicionalmente, se cumplió en tiempo y forma con la elaboración y envío de los diversos informes solicitados en el Ejercicio:

- Los Informes trimestrales relativos a transparencia, que dan cumplimiento con lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el año 2008, remitidos a la Subdirección de Desarrollo Informático; los relativos a la conclusión de Asuntos Dictaminados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como los correspondientes a las adquisiciones efectuadas al amparo del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en ambos casos, remitidos al Órgano Interno de Control.
- Los informes mensuales relativos a las adquisiciones y servicios efectuados al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los correspondientes a los asuntos presentados y dictaminados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, remitidos también al Órgano Fiscalizador Interno.

Se señala que se atendieron los requerimientos del Órgano Interno de Control, para realizar la revisión de las adquisiciones correspondientes al Concepto 3300 Servicios de Asesoría, Consultoría, Informáticos, Estudios e Investigaciones, cuyas observaciones quedaron atendidas. En tanto que, continúan en proceso de atención y solventación la auditoría 08/2008 (específica vehículos), observación 1/3, con dos recomendaciones, así como la auditoría 05/2008 (inventarios y activo fijo), observación 1/4, con cinco recomendaciones.

En cuanto al Sistema de Gestión de Calidad, se participó en las reuniones de trabajo del Comité del Sistema de Gestión de la Calidad, para dar seguimiento a la certificación con que ya cuenta el proceso de "Adquisición y suministro de bienes", y se realizaron di-

versas actividades, como son: detección de oportunidades de mejora, seguimiento a las acciones preventivas y correctivas, participación en las auditorías internas, realización, aplicación, análisis y seguimiento de las encuestas de satisfacción a los usuarios.

Por último, se atendieron los diversos requerimientos de información de la Auditoría Superior de la Federación, el despacho externo Márquez Ojeda y Cía., S.C., así como los formulados por los ciudadanos a través de la Unidad de Enlace de la CNDH (Transparencia).

En cuanto a las acciones relativas al abastecimiento e inventarios, en el ejercicio que se reporta, se entregaron 88 bienes de mobiliario y equipo de administración, solicitados por las Unidades Responsables. En el inventario físico de bienes de consumo efectuado en febrero se determinó una diferencia entre éste y el kárdex del 0.0773 %, porcentaje inferior al permitido en el numeral 4.2.2.4., de los Lineamientos Generales para la Administración de Recursos, que establece un porcentaje del 2 %;

- Se efectuaron en total 7,244 movimientos derivados de la entrega de bienes y movimientos solicitados por las áreas, relativos a altas, bajas y reasignaciones de bienes instrumentales de mobiliario y equipo, y se atendieron 907 solicitudes de abastecimiento de bienes de consumo.
- A la fecha se están realizando los trabajos de conciliación de bienes instrumentales con la Dirección General de Finanzas, para integrar el libro de activos 2008.

En relación con el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles, el cual se integró con base en la información proporcionada por las diferentes Unidades Responsables, se retiraron 291 bienes que, a consideración de las mismas, ya no eran de utilidad y se trasladaron a la bodega de Cítilcum.

Adicionalmente, a efecto de determinar el destino final de 1,185 bienes de mobiliario y equipo de administración, se puso a consideración en la primera sesión de 2009 del Comité de Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles, la donación de 292 bienes y la destrucción de 893, misma que fue aprobada por el Órgano Colegiado. En función de esto, se solicitó el apoyo de la Secretaría Técnica para poner a disposición de las diferentes Comisiones Estatales de Derechos Humanos los bienes de mobiliario, equipo de administración, equipo telefónico y equipo de cómputo para donación.

En junio se donó a 11 Comisiones Estatales de Derechos Humanos, el mobiliario y equipo de cómputo seleccionado, destruyéndose lo que no se donó.

Con relación al inventario físico de bienes instrumentales, se iniciaron los trabajos enviando oficios con la información de la totalidad de bienes a cargo de cada Unidad Responsable, a efecto de que ratificaran o rectificaran la información, y así estar en condiciones de llevar a cabo la verificación física de los bienes. En cuanto a este punto, al mes de mayo se presenta un avance del 100 % en 15 Unidades Responsables y en las 10 oficinas foráneas. El avance del resto de las unidades es del 70 %.

Respecto al mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles, propiedad o a cargo de esta institución, se informa que en el periodo, se atendieron 4,431 órdenes de servicio, lo que permite conservarlos en condiciones adecuadas de operación y funcionamiento. Al mismo tiempo, como parte de los proyectos de Obras y Servicios, se informa que de los cuatro proyectos programados para este Ejercicio, se contrató y concluyó el siguiente:

- La adecuación y mantenimiento de oficinas de la CNDH, en: el inmueble de la calle La Otra Banda número 95, en el edificio "Héctor Fix-Zamudio" y en el piso 2, de la torre "A" del edificio Anexo.

En tanto que se contrataron y siguen en ejecución los trabajos relativos a la adecuación y mantenimiento en los inmuebles ubicados en Av. Periférico Sur número 3469 y en el CENADEH, situado en Av. Río Magdalena número 108, y los correspondientes a la adecuación del sistema de fuerza e instalaciones eléctricas en el inmueble ubicado en Av. Periférico Sur número 3469.

Durante el presente Ejercicio, se atendieron en tiempo y forma las solicitudes y requerimientos recibidos de los siguientes servicios por parte de las Unidades Responsables:

- Se atendieron 420 solicitudes para el mantenimiento del parque vehicular.
- Se proporcionaron las dotaciones de gasolina correspondientes a los 187 autos que conforman el parque vehicular del área metropolitana.
- Se efectuaron los servicios de limpieza y fumigación en 11 inmuebles del área metropolitana, así como en los tres estacionamientos que ocupa la CNDH.
- Se proporcionaron 46,473 servicios de mensajería especializada, con propio y vía franqueo.
- Se reprodujeron 3,090,191 documentos mediante el servicio de fotocopiado.
- Se realizaron 846 trabajos de mantenimiento, correctivo y preventivo, al equipo de oficina asignado a las unidades administrativas que conforman esta Comisión Nacional.

En cuanto a las acciones de seguridad y protección civil realizadas en este periodo, sobresalen las siguientes:

- Inspecciones mensuales del sistema de Seguridad y Protección Civil.
- Revisión mensual de los 308 aparatos extintores instalados en las distintas sedes de esta Comisión.
- Inspecciones trimestrales con los proveedores de estos equipos, con objeto de mantenerlos en óptimas condiciones de funcionamiento.
- Revisión y mantenimiento correctivo a los sistemas de detección de incendios en 10 inmuebles del Distrito Federal.
- Reprogramación del panel del sistema de seguridad en el edificio de la sede oficial, y en el edificio Anexo.
- Se impartieron 11 cursos, cuyos temas principales fueron: "Inducción a la Protección Civil", "Inducción y participación en los eventos de simulacros y "Primeros auxilios (curso avanzado)", y "Evacuación de Inmuebles" capacitándose a un total de 114 personas.
- Se realizaron 10 simulacros de situación de emergencia en los distintos inmuebles del Distrito Federal.
- Revisiones mensuales y abastecimiento de 51 botiquines con material de curación para casos de emergencia.
- Atención a 64 manifestaciones.
- Se recibieron 37,415 visitantes en los distintos inmuebles de la CNDH.

Se llevaron a cabo diversas actividades de logística, con el fin de supervisar y organizar los eventos de las Unidades Responsables, tanto en el interior de las instalaciones de la Comisión Nacional, como en el exterior, cuando así fue requerido. De igual forma, se supervisó el trámite de la transportación aérea solicitada para los servidores públicos de esta institución, y para los invitados a los eventos organizados por la misma. Esta labor se puede resumir en el periodo sobre el que se reporta en lo siguiente:

- Tramitación de 1,247 boletos de avión, tanto nacionales como internacionales.
- Atención a 101 solicitudes y 56 requisiciones para 107 servicios y eventos.

En cuanto a la certificación y mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2000 del proceso “Solicitud de servicios para eventos oficiales”, se informa que una vez que fueron aprobadas las gestiones para la renovación de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad, a partir febrero entró en vigor el procedimiento con las mejoras propuestas.

1.5 Normatividad y Desarrollo Tecnológico

A través de este Programa se atienden las necesidades y requerimientos en materia de bienes y servicios de las diferentes Unidades Responsables de la institución, conforme al presupuesto autorizado y con apego a las disposiciones legales y normativas vigentes.

2000

Con objeto de perfeccionar los programas y subprogramas institucionales y las metas que de éstos se derivan, se iniciaron los trabajos para reordenar el proceso administrativo por medio de la revisión detallada de los factores que constituyen el catálogo de categorías y elementos programáticos, de cuyo control y actualización se encargó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para adecuar la nueva estructura programática del Organismo, definir sus respectivos indicadores estratégicos y de gestión y estar en posibilidad de determinar la cantidad de recursos financieros, materiales y tecnológicos requeridos para los ejercicios presupuestales subsiguientes y asignarlos con oportunidad.

En este mismo sentido, se logró un avance importante en el desarrollo del proyecto para el diseño e implantación del marco de actuación de la Dirección General de Administración, a través del establecimiento de las normas, políticas y lineamientos en materia de administración de recursos y servicios, adecuados a la entonces naturaleza jurídica de esta Comisión Nacional.

Asimismo, se inició el Programa de Reestructuración y Redimensionamiento de la Estructura Orgánica de la Institución para adecuarla a las características y requerimientos que demandaba un organismo con autonomía de gestión y presupuestaria.

En lo que se refiere al proyecto de automatización de la información, durante el último bimestre de 2000 se concluyeron las nuevas versiones para el Sistema de Recursos de Inconformidad y el Sistema de Quejas; este último, sustentado en una base de datos relacional con tecnología de vanguardia, cuya operación permitía vincular simultáneamente datos de diversas bases para agilizar el procesamiento de información y, consecuentemente, la obtención de resultados. También se puso en operación una nueva versión del Sistema de Nómina, el cual se sustenta en una plataforma con tecnología de este mismo tipo, sin que el proceso de nómina se viera interrumpido. Con la conjunción de estos esfuerzos se concluyó la adaptación de la plataforma informática de la institución, misma que permitió enfrentar sin ningún riesgo la conversión al año 2000.

En lo que concierne al Programa de Desarrollo Informático y Comunicaciones, cuyos objetivos fundamentales se refieren a la ampliación y fortalecimiento de la plataforma correspondiente para la operación institucional, se realizaron las licitaciones para la

adquisición de bienes informáticos y de comunicaciones con tecnología de vanguardia y, a la brevedad, dicho equipo fue asignado a las Unidades Responsables para apoyar el desempeño de sus funciones.

Asimismo, se llevó a cabo la instalación y puesta en marcha de conmutadores con capacidad digital y ampliaciones en las redes de comunicación que equivaldrían a 50 % de incremento, con relación a la capacidad instalada al inicio de la administración, y se hizo más eficiente la comunicación móvil entre los mandos superiores de la institución, logrando abatir el costo unitario en 30 % e incrementando el número de usuarios a 100 %.

Asimismo, se llevó a cabo la regularización y actualización de todos los sistemas informáticos comerciales, protegidos tanto por la norma de derechos de autor como de la propiedad industrial, y se impartieron 110 cursos básicos en informática, lo que permitió capacitar a 440 servidores públicos de esta Comisión Nacional.

2001

Se elaboró la propuesta de modificación al Reglamento Interno de la Comisión Nacional en la vertiente administrativa, para coadyuvar con la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo en el proceso de actualización de dicho documento.

Se elaboraron las propuestas del Manual de Integración y Funcionamiento de la Comisión Interna de Administración y Programación y del Manual de Funciones de los Responsables Administrativos, mismas que, en su oportunidad, fueron revisadas y aprobadas por los miembros de dicha Comisión.

Durante los primeros meses de 2001 se revisaron los lineamientos para la administración de recursos, vigentes en el año 2000, derivándose de ello una propuesta de lineamientos actualizados.

Se realizaron reuniones de trabajo con personal de la Contraloría Interna para una revisión conjunta de esta propuesta y, en abril de 2001, el Presidente de la Comisión Nacional expidió los Lineamientos Generales para la administración de recursos, contribuyendo al fortalecimiento del marco normativo, al quedar en él precisados los más importantes lineamientos y criterios que debería observar en su desempeño el personal de la Comisión Nacional que tenga a su cargo el cumplimiento de funciones relacionadas con el manejo, el control y la gestión de recursos, bienes y servicios, para satisfacer con oportunidad y transparencia las necesidades de las Unidades Responsables.

Como complemento a la emisión del documento antes señalado, durante el periodo sobre el que se informa se elaboraron y expidieron los siguientes manuales y lineamientos específicos:

- Manual de Sueldos y Prestaciones de los Servidores Públicos de Mando de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para el año 2001.
- Manual de Reclutamiento y Selección de Personal.
- Manual de Lineamientos y Políticas de Capacitación.
- Manual de Políticas y Lineamientos para la Contratación de Personal bajo el Régimen de Honorarios Asimilados a Salarios.
- Lineamientos específicos para la planeación, programación y el ejercicio presupuestal.
- Lineamientos específicos para autorizar la renivelación y creación de plazas y puestos.
- Lineamientos específicos para el otorgamiento de cuota de separación con motivo de la entrega-recepción del cargo.
- Lineamientos para la adquisición, asignación y uso de vehículo.

Asimismo, se actualizaron tanto el catálogo de puestos del personal operativo, como las disposiciones en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, que se observaron durante el Ejercicio Fiscal 2001 en la CNDH, y se adecuó a las necesidades de la Institución el clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal.

En ese mismo sentido, se continuaron los trabajos de actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos de la Coordinación General de Administración, así como los de Apoyo y Asesoría a las Unidades Responsables con el mismo fin. De esta manera, en abril de 2001 se concluyó el Manual de Organización específico de esta Unidad Responsable, en el que se establecen, entre otros aspectos, los objetivos y funciones de cada uno de los puestos de mando que conforman su estructura, y, en ese mismo mes, también se concluyó su manual de procedimientos, el cual está integrado por 66 procedimientos específicos, derivados de las funciones establecidas en el Manual de Organización ya señalado.

Es necesario mencionar que, como consecuencia de la emisión del Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Administración, se abrogaron 10 manuales o lineamientos específicos, en virtud de que las materias a las que éstos estaban dirigidos quedaron contenidas en dicho Manual.

De igual manera, se proporcionó apoyo y asesoría a las Unidades Responsables en lo relativo a la elaboración y/o actualización, tanto de su Manual de Organización específico, como de su Manual de Procedimientos. Así, se revisaron y concluyeron los Manuales de Organización específicos de 12 unidades y siete Manuales de Procedimientos del mismo número de éstas, entre los cuales se encontraban comprendidos los manuales de la Coordinación General de Administración.

La conclusión de 12 Manuales de Organización específicos y la validación de las principales funciones de una de las Unidades Responsables permitió integrar y actualizar el Manual de Organización General de esta Comisión Nacional, mismo que fue remitido en octubre de 2001 a la Contraloría Interna para su correspondiente registro.

Se estableció comunicación con empresas e instituciones especializadas en la realización de estudios para certificación de procesos. Una de dichas instituciones llevó a cabo el diagnóstico necesario y determinó las necesidades a satisfacer para certificar procesos administrativos, bajo patrones y normas de aceptación internacional, lo cual fue puesto a consideración de las instancias superiores para autorizar la realización de los trabajos de certificación de algunos procesos.

Durante los primeros meses de 2001 se llevaron a cabo los trabajos de revisión de la plantilla de personal y la estructura orgánica de la Institución, en virtud de los cambios de adscripción y de estructura de ciertas Áreas y Unidades Responsables, a las cuales se les proporcionaron los recursos y servicios necesarios, con objeto de adecuar y fortalecer su estructura orgánica para el mejor cumplimiento de sus objetivos. Como resultado de lo anterior se actualizó la plantilla de personal y se elaboraron los organigramas de estructura de cada Unidad Responsable, los cuales en abril y junio de 2001, respectivamente, fueron autorizados por el Presidente de la Comisión Nacional.

Con la ejecución de este Programa se persigue que la Comisión Nacional disponga del equipo, programas y sistemas de telecomunicaciones e informáticos; accesorios y demás bienes e instrumentos complementarios, así como de los servicios dirigidos al desarrollo de sistemas sustantivos, operativos y adjetivos con tecnología de vanguardia, con objeto de ampliar y fortalecer la plataforma de telecomunicaciones e informática, de tal manera que las Unidades Responsables contarán con los elementos más avanzados en esta materia para el cumplimiento de sus objetivos.

Las acciones correspondientes a este Programa son la ejecución del Programa de Adquisiciones de Equipo de Telecomunicaciones y Bienes Informáticos para el Año 2001; el establecimiento de las medidas para mejorar el nivel de asistencia técnica a la plataforma tecnológica en los renglones de *hardware* y *software*, así como de comunicaciones de voz y datos; la instrumentación de los programas de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de telecomunicaciones e informática; la instrumentación de las normas técnicas para la adquisición, suministro, control y baja de los bienes de telecomunicaciones e informáticos, y la capacitación del personal del área para el manejo de redes de comunicación, datos e imagen y equipo informático.

En cuanto a la primera acción, se informa que se instrumentó el Programa de Adquisiciones de Equipo de Telecomunicaciones y Bienes Informáticos, con lo cual se amplió y fortaleció la plataforma tecnológica. Entre los trabajos realizados en este sentido, puede señalarse la adquisición e instalación de equipo de telecomunicaciones, como conmutadores y servidores con la tecnología más avanzada, así como la instalación de la red para voz y datos que hizo posible la interconexión de todas las sedes de esta Comisión Nacional. Asimismo, se adquirió equipo informático para ampliar el número de computadoras convencionales, y el de equipos *laptop*, así como el de impresión, entre el que se encuentran cinco impresoras a color, las cuales fueron distribuidas en las diferentes sedes para satisfacer las necesidades de las Unidades en esta materia.

Respecto de la segunda de las acciones, se adquirieron e incorporaron a la plataforma tecnológica, entre otros elementos, nuevos detectores de virus, y programas específicos para hacer eficiente el sistema de correo electrónico, el sistema de digitalización documental y el sistema de intranet, actualizándose, asimismo, las licencias necesarias para la utilización de diversos programas de cómputo. En el renglón de las comunicaciones, se interconectaron, vía telefónica, todas las sedes de la Comisión Nacional; se amplió la red privada de los titulares de las Unidades Responsables y se digitalizaron las líneas troncales de las sedes Periférico, Picacho y Zafiro, así como, en forma directa, las unidades Presidencia, Contraloría Interna y las Coordinaciones Generales de Administración y de Comunicación y Proyectos.

Para dar cumplimiento a la tercera acción se instrumentó el Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, por medio de la licitación y contratación de los servicios de mantenimiento para el equipo de cómputo, y la coordinación con las Unidades Responsables, a las que se dio a conocer el calendario para la realización de los trabajos respectivos, los cuales se llevaron a cabo en cada una de las mismas conforme a lo previsto.

Adicionalmente, se desarrollaron los trabajos de mantenimiento correctivo al equipo de comunicaciones e informática que coordina la Dirección de Comunicaciones y Desarrollo Administrativo, para brindar atención oportuna a las necesidades de las Unidades Responsables. Así, por ejemplo, en el periodo sobre el que se informa, y con el apoyo de personal técnico de esta área, se atendieron dichas necesidades en las diferentes sedes de esta Comisión Nacional, realizándose más de 2,800 acciones para atender el mismo número de solicitudes de servicio recibidas.

Con relación a la cuarta de las acciones, se informa que en abril de 2001, y en coordinación con el Área de Recursos Materiales y Servicios Generales, se elaboraron y difundieron las normas técnicas para la adquisición, asignación, control y baja de los bienes de telecomunicaciones e informática, entre las cuales se encuentran los procedimientos para la solicitud de adquisición de bienes y prestación de servicios informáticos; para la solicitud de contratación, control y solicitud de equipo portátil de comunicación; para el control de *software* de informática; para la asignación y resguardo de equipo de cómputo, y para la

atención de solicitudes de baja de bienes muebles y determinación del destino final de bienes muebles.

En lo relativo a la última de las acciones para este Programa, se informa que siete servidores públicos de las Áreas de Comunicaciones e Informática recibieron cursos de actualización en materia de *software* a niveles avanzados, entre los cuales pueden mencionarse los cursos sobre manejo de Sun Systems e introducción a Windows NT, para operar la entonces plataforma tecnológica. De manera adicional y con personal del Área de Informática, se impartieron 25 cursos, de una semana de duración cada uno, a 190 empleados de esta Comisión Nacional, con objeto de capacitarlos en el manejo de paquetes informáticos, tales como Excel, Windows, Word y Power Point, así como en el conocimiento y manejo de internet.

2002

Se contrataron e implementaron los servicios de mantenimiento para 350 computadoras de tipo convencional y 15 *laptops*, las cuales se encontraban fuera del periodo de garantía ofrecido por el fabricante; también se llevó a cabo la actualización de las 700 licencias de sistemas, con los correspondientes 700 antivirus y se renovaron o instalaron 200 nuevos nodos para las redes de voz y/o datos.

El Subcomité de Comunicaciones e Informática llevó a cabo dos sesiones de trabajo en las que se definió el tipo y número de equipos a adquirir en el Ejercicio Fiscal 2002, considerando 142 computadoras de tipo convencional, 25 *laptops*, 30 impresoras de alta velocidad y capacidad, tres retroproyectores, un conmutador telefónico y demás equipo periférico, mismos que fueron distribuidos entre las Unidades Responsables.

Por otra parte, se implementaron 24 cursos de informática básica en cuatro periodos, para capacitar al personal de esta Comisión Nacional en el manejo y uso de paquetes informáticos como Word, Excel, PowerPoint e internet.

En materia de desarrollo administrativo, en el periodo sobre el que se informa se elaboraron 13 documentos normativos, entre los que destacan los lineamientos específicos para el otorgamiento de cuota de separación con motivo de la entrega-recepción del cargo. Además, se actualizaron 28 lineamientos, manuales y procedimientos, y se apoyó a las diferentes Unidades Responsables en la elaboración y/o actualización de 35 documentos normativos.

Estas acciones permitieron fortalecer el marco normativo que regula el manejo y ejercicio de recursos, así como la definición clara de las funciones y procedimientos que desarrollan cada una de las áreas de la CNDH.

Con el objetivo de desarrollar e implantar una gestión de calidad, de innovación y de mejora continua. A tales efectos, durante el primer bimestre de 2002 se realizó un levantamiento de información para perfilar, con los datos obtenidos, la integración del modelo de gestión más adecuado para la Comisión Nacional.

El Modelo de Gestión de Innovación y Calidad propuesto para la CNDH fue concluido en abril, con la asesoría y apoyo de la Unidad de Desarrollo Organizacional de la Universidad Autónoma Metropolitana. El proyecto de referencia fue presentado a los titulares y Enlaces administrativos de las distintas áreas que integran a este Organismo Nacional, a fin de incorporar sus comentarios y contar con su apoyo en la etapa de implantación correspondiente.

A través del levantamiento de información llevado a cabo, además de identificar variables fundamentales para la definición del modelo de calidad, se obtuvieron datos impor-

tantes para delinear las estrategias para su implantación. Con base en la información recopilada, se avanzó en la conformación del Catálogo de Indicadores de Gestión de la CNDH y en la propuesta de indicadores de desempeño institucional.

Además, la Coordinación General de Desarrollo Institucional y el Órgano de Control Interno de la CNDH desarrollaron 13 talleres de construcción de indicadores de gestión con igual número de Unidades Responsables, lo que implicó que se impartieran más de 50 horas de asesoría a los responsables de la coordinación de los programas de cada área.

En este rubro, el compromiso de la CNDH fue iniciar su gestión 2003 basándose en indicadores y metas con las que pudiera medir el desempeño de las áreas e identificar el avance de los logros institucionales en las auditorías correspondientes.

Cabe mencionar que los indicadores generados sirvieron como base para la integración del proyecto de presupuesto que la CNDH presentó ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

En cuanto al alineamiento y calidad de los procesos de las áreas administrativas, se elaboró un programa de acciones encaminadas a implantar en el corto plazo las mejoras propuestas, a fin de obtener una certificación de calidad bajo estándares internacionales. Igualmente, se identificaron ocho procesos susceptibles de abordar en un mediano plazo, de los cuales se avanzó en la documentación y propuesta de mejora de los procesos de nómina y de gastos médicos mayores, a cargo de la Coordinación General de Administración.

Por lo que hace al desarrollo e implantación del Servicio Civil de Carrera en la CNDH, las Coordinaciones Generales de Administración y de Desarrollo Institucional trabajaron de manera conjunta en la definición y construcción de la estructura documental necesaria para su operación.

El interés de la CNDH por impulsar el desarrollo institucional y mantenerse al tanto de las innovaciones y proyectos de vanguardia en la materia, se vio reflejado con la participación de personal adscrito a este Programa en el Diplomado Innovación y Calidad para las Organizaciones Públicas, organizado por la Oficina de Innovación y Calidad de la Presidencia de la República, así como en las reuniones de la Red de Oficiales Mayores del Ejecutivo Federal.

Por otra parte, cabe mencionar que en mayo de 2002 se impartió el Seminario Planeación Estratégica a más de 60 representantes de Organizaciones No Gubernamentales.

2003

Con objeto de renovar la plataforma tecnológica de la red de datos del edificio de Periférico, se realizaron los trabajos de definición del proyecto de red, peritaje, integración del anexo técnico de la licitación respectiva, dictamen técnico sobre las propuestas recibidas y seguimiento a la ejecución de las labores programadas.

El Programa fue realizado de acuerdo con el calendario de las bases de licitación. Para las demás sedes se instalaron nuevos nodos para transmisión de voz y datos y se dio mantenimiento a los ya existentes, lo cual permitió un mejor acceso a la red de voz y datos, así como la atención de la demanda generada por la reubicación de Unidades Responsables en diferentes sedes.

La modernización de la infraestructura de *hardware* del Organismo se atendió con la definición de los perfiles técnicos de equipamiento, la integración del anexo técnico de la licitación respectiva, la cual concluyó con la adquisición de 255 equipos y tres servidores.

El reemplazo de equipamiento en materia de comunicaciones continuó con la sustitución del conmutador de la sede Oklahoma y de los respectivos aparatos telefónicos.

Por otra parte, se realizó el pago de la renovación de licencias para operar los servidores y equipos de toda la Comisión Nacional, logrando un ahorro de más del 50 % con respecto al gasto erogado el año de 2002.

En materia de comunicaciones se hizo el cambio de la red de datos de la sede Periférico por una red estructurada de tecnología de vanguardia y se realizó el proyecto ejecutivo para llevar a cabo el mismo avance tecnológico en la sede del edificio Picacho.

Asimismo, se llevó a cabo la actualización de licencias en las versiones de *software* instalado en el sitio de servidores, realizada directamente en los sistemas operativos existentes y mediante la aplicación de antivirus informáticos, lo cual permitió ofrecer un mejor servicio de la infraestructura de red. Por otra parte, se adquirieron e instalaron dispositivos concentradores de red y el dispositivo de contención y seguridad para la red, con lo cual se garantizó el tráfico eficiente en la misma y la seguridad en la operación más estricta.

Con objeto de transparentar la administración de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos con que cuenta la Institución, en el periodo sobre el que se informa se realizaron acciones orientadas al perfeccionamiento de la normativa interna para la administración de recursos, por medio de la actualización de Manuales de Organización, participando en los procesos de modificación de las estructuras orgánicas, así como en la elaboración y actualización de Manuales de Políticas y Procedimientos para mejorar los procesos de trabajo: Durante el periodo sobre el que se informa se revisaron un total de 45 documentos normativos, de los cuales 18 fueron expedidos como nueva normativa, 16 documentos fueron actualizados y corresponden a normativa ya existente y 11 se encontraban en proceso de revisión y aprobación.

De esta manera, en materia de organización se participó en el proceso de modificación de cinco estructuras orgánicas y la actualización de los Manuales de Organización, correspondientes al mismo número de Unidades Responsables, y se encontraba en proceso de revisión la actualización de los Manuales de Organización de otras cinco Unidades más. Es de destacarse, asimismo, que se le dio continuidad al proceso de asesoría y apoyo a todas las Unidades Responsables en la elaboración de sus Manuales de Organización y Manuales de Procedimientos y en la actualización de sus estructuras orgánicas.

En lo que se refiere a recursos financieros, se elaboraron y aprobaron los Manuales de Políticas y Procedimientos mencionados en el apartado correspondiente.

Asimismo, para el Área de Recursos Materiales y Servicios Generales se simplificaron en un solo documento los lineamientos y procedimientos en materia de vehículos, a efecto de dejar establecido el Manual de Políticas y Procedimientos para Vehículos; en materia de control de bienes, se expidió el Procedimiento para la Conciliación de los Movimientos de Bienes Instrumentales, y se actualizaron las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; con relación al suministro de los bienes de consumo, se actualizó el Procedimiento para la Atención de Solicitudes de Abastecimiento.

Respecto del Área de Recursos Humanos, se expidieron y publicaron en tiempo y forma los *Lineamientos para la Aplicación de Estímulos a la Productividad y Eficiencia en el Desempeño a Favor de los Servidores Públicos de Mando de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para el año 2003*, así como el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de Mando de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para el año 2003, tal como lo establece el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el presen-

te ejercicio. Asimismo, se actualizó el Manual de Políticas y Lineamientos para la Contratación de Personal bajo el Régimen de Honorarios del Capítulo 1000 Servicios Personales, así como el Reglamento para la Operación del Fondo de Separación Individualizado de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y se elaboró y expidió el Procedimiento para la Elaboración de la Nómina de Honorarios.

En cuanto a lineamientos de carácter general, destacó la actualización de los Lineamientos Generales para la Administración de Recursos 2003 y los Lineamientos Específicos para la Operación Administrativa de las Oficinas Foráneas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como la formulación del Programa de Ahorro de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para el Ejercicio Fiscal 2003 y la adopción, por la Comisión Nacional, del Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

En el periodo sobre el que se informa se elaboró un Manual de Procedimientos para la Subdirección de Seguimiento de Acuerdos y Auditorías.

Cabe mencionar que se encuentran en trámites de revisión y actualización 24 procedimientos en las materias antes mencionadas.

Auditorías realizadas a la Coordinación General de Administración: el año 2003 inició con 34 observaciones pendientes de solventar, de 14 auditorías practicadas por el Órgano Interno de Control, 31 observaciones de la auditoría practicada por el despacho externo y 17 observaciones de tres auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación.

En el transcurso del Ejercicio 2003 se realizaron seis auditorías del Órgano Interno de Control, que arrojaron 10 observaciones; la auditoría del despacho externo, que arrojó 22 observaciones, y sin determinar al día de hoy las de la Auditoría Superior de la Federación.

Del total de 114 observaciones se solventaron 79, quedando 35 en proceso de solventación, de las cuales 12 correspondían al Órgano Interno de Control, 22 al despacho externo y una a la Auditoría Superior de la Federación.

Oficios recibidos en la Coordinación General de Administración: se turnaron 950 oficios a las diferentes áreas que componen la Coordinación General de Administración, mismos que fueron recibidos tanto de las Unidades internas de la CNDH, como de entidades externas, a los cuales se les dio el seguimiento correspondiente.

Acuerdos de la Coordinación General de Administración con el Presidente de la CNDH: el Coordinador General de Administración firmó 265 acuerdos con el Presidente de la CNDH, los cuales se difundieron a las áreas competentes de la Coordinación General de Administración para su atención correspondiente.

Con objeto de evitar poner en riesgo los recursos materiales, los recursos financieros y los recursos humanos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ésta contrató mediante el proceso de Licitación Pública Nacional, una póliza de seguros de bienes patrimoniales, con la cual están debidamente amparados los inmuebles, mobiliario y equipo, dinero y valores, el equipo electrónico, así como el parque vehicular, con las coberturas de seguros suficientes y necesarias en los diferentes ramos de seguros como son: incendio y diversos, robo, responsabilidad civil y equipo electrónico, entre otras; asimismo, se realizan los movimientos de altas y bajas y la actualización de sumas aseguradas, en lo que respecta a los Recursos Humanos la Comisión contrató una póliza de seguro colectivo de vida.

Con relación a los pagos de las diferentes pólizas éstas se realizaron de manera mensual sin tener en 2003 adeudo alguno.

Cabe destacar que se presentó ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el Programa Integral de Seguros de Personas y Bienes Patrimoniales para el Ejercicio 2004, el cual fue autorizado por dicho Comité.

Entre otros objetivos estratégicos se impulsó la segunda etapa de implantación de una gestión de innovación y calidad en la CNDH, y se fomentaron y apoyaron los proyectos de alto impacto que fortalecían el desarrollo institucional. En este sentido, las líneas generales de acción estuvieron dirigidas a la consolidación del proyecto de Servicio Civil de Carrera, los Talleres para el Desarrollo del Factor Humano y las Acciones de Innovación Administrativa con la Coordinación General de Administración, que en esa ocasión se centraron en las acciones de desregulación administrativa y desarrollo y simplificación de los procesos sustantivos de la administración, para propiciar una más ágil administración que suprimiera prácticas burocráticas que entorpecían y dificultaban las actividades de apoyo y servicios.

En cuanto al impulso y a la consolidación del Servicio Civil de Carrera, la Coordinación participó activamente en las mesas de trabajo que se organizaron para el análisis de los Estatutos del Servicio Civil, en particular en los trabajos para el diseño y la elaboración documental del sistema. Todo lo anterior se realizó en estrecha colaboración con la Dirección de Recursos Humanos. Los trabajos desarrollados se concretaron con la publicación, en el *Diario Oficial* de la Federación del 23 de julio del año que se informa, del Acuerdo por el que se Crea el Servicio Civil de Carrera de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. La elaboración de los soportes documentales del sistema registra un avance importante que permitirá, con toda seguridad, que el Sistema del Servicio Civil inicie sus operaciones.

Respecto de los Talleres para el Desarrollo del Factor Humano, en febrero de 2003 se iniciaron consultas para identificar los temas de reflexión y de análisis que pudieron aportar mayores beneficios en las habilidades de dirección y liderazgo de los mandos medios de la CNDH. Todo ello en colaboración con el Área de Asesoría Externa de la Presidencia y la Dirección de Recursos Humanos de la Coordinación General de Administración. Finalmente, definimos una propuesta y programa para desarrollar el Primer Encuentro entre Mandos Medios de la CNDH, que fue presentado y aprobado por la Presidencia y tuvo lugar en Cuernavaca, Morelos, los días 15 y 16 de agosto del periodo sobre el que se informa. A este primer encuentro asistieron 50 % de los mandos medios. El resto de servidores públicos de mando celebraron su encuentro en los últimos días de septiembre.

Los resultados de este primer encuentro fueron muy satisfactorios y sentaron las bases para consolidar un trabajo en equipo que trascendiera en sus resultados institucionales. Los participantes interactuaron en un contexto de competencia y liderazgo, de manera que su trabajo cotidiano registraría mayores índices de desempeño personal e institucional.

Por lo que toca a las acciones en apoyo a la desregulación administrativa y el alineamiento y simplificación de procesos, avanzamos atendiendo la propuesta de trabajo en conjunto con la Coordinación General de Administración. En primer término, se desarrolló un diagnóstico de referencia que permitiera identificar los temas y las áreas para inducir acciones de simplificación. Como resultado se definieron 10 procesos estratégicos a los cuales se les aplicarían las técnicas de simplificación y reingeniería de procesos, de manera que se pudieran alcanzar eficientes resultados en menor tiempo y costos posibles.

El siguiente paso fue constituir un grupo de trabajo integrado por quienes son los responsables de la ejecución de los procesos y de la aplicación de los lineamientos de la administración. Por ello, se propuso a la Coordinación General de Administración celebrar

encuentros entre los Directores de la Administración y los Coordinadores Administrativos, a fin de identificar sus propuestas de simplificación y desregulación de los procesos. En este sentido, se llevaron a cabo ocho reuniones de trabajo que permitieron la identificación cabal de procesos a desregular y una propuesta de acciones de simplificación para cada una de ellos.

Paralelamente a éstos, se gestionó y propuso al grupo de trabajo participar en el Diplomado para el Desarrollo de Procesos, convocado por la Secretaría de la Función Pública del Ejecutivo Federal.

Constituido el grupo, participamos en el primer módulo del Diplomado, que tuvo verificativo del 6 al 15 de mayo 2002. El propósito de este primer módulo fue aprender diversas técnicas y métodos para el mejor desarrollo y simplificación de procesos.

Por otra parte, se consideró la necesidad de formalizar los trabajos de este grupo, proponiendo a la Coordinación General de Administración la creación de un Subcomité de Simplificación y Desregulación de Procesos en el seno del Comité Interno de Administración y Programación (CIDAP), con el fin de consolidar la presencia del grupo y avanzar cabalmente en sus propósitos. La Coordinación General, a través de la Dirección de Desarrollo, elaboró el Acuerdo que contiene la creación del Subcomité, el cual fue aprobado en la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Administración y Programación, celebrada el 27 de junio del año que se informa. Dicho Comité estaba integrado por un representante de cada Dirección de Área de la Coordinación General de Administración, de tres Coordinadores Administrativos y un Secretario Técnico que recae en la Dirección de Desarrollo de la Coordinación General de Desarrollo Institucional. Ya constituido el Subcomité, la Secretaría Técnica del CIDAP solicitaría a los titulares de las Áreas de la Administración que compondrían el Subcomité a que nombren sus representantes para convocarlos a la primera reunión de trabajo, que tendría como objetivo integrar el plan de trabajo 2004 del Subcomité.

Otra actividad importante para el desarrollo institucional fue apoyar la consolidación de los trabajos para integrar el catálogo de indicadores de gestión e indicadores institucionales de la CNDH. Por lo anterior, se trabajó coordinadamente con el Órgano de Control Interno, situación que se tradujo en el hecho de que la CNDH contaría con un catálogo de indicadores de gestión registrado ante la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, con lo cual se atendió una recomendación de dicho Órgano de Control y se registraron indicadores para medir el desempeño institucional en futuras auditorías.

Otro asunto que le fue encargado a la Dirección de Desarrollo fue la integración de un proyecto de convenio de colaboración entre la CNDH y el Ejecutivo Federal, para lo que fue necesario entrar en contacto con la Secretaría de Gobernación y, en particular, trabajar con la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos. Hasta ese año como resultado de diversas reuniones de trabajo, se realizó una propuesta de convenio revisada y autorizada por la Primera Visitaduría General, la cual se puso a consideración de la Presidencia de la CNDH. El propósito del convenio fue hacer coincidir e incrementar de manera conjunta las acciones de promoción y defensa de los Derechos Humanos en las entidades y dependencias del Poder Ejecutivo Federal.

En otro proyecto para el desarrollo institucional, la Dirección de Desarrollo propuso a la Coordinación Internacional del Instituto Federal Electoral (IFE) la celebración del Primer Foro Internacional de los Órganos Autónomos en México: Actualidad y Perspectiva; como resultado de lo anterior, el IFE aceptó colaborar en el proyecto por considerarlo de alto impacto nacional e internacional. Celebramos cuatro reuniones de intercambio de infor-

mación y estamos en espera de que el IFE concluya los trabajos de las pasadas elecciones federales para retomar el tema y llevarlo a cabo en el octubre próximo.

Por acuerdo del Presidente de la CNDH, en septiembre del periodo sobre el que se informa la Coordinación General de Desarrollo Institucional se reestructuró y transformó en la Dirección General de Vinculación Interinstitucional, retomando las funciones de la Dirección de Enlace. Las funciones de la Dirección de Desarrollo fueron absorbidas por la Contraloría Interna de la CNDH.

2004

Se efectuaron acciones específicas encaminadas a consolidar el marco normativo administrativo de la Comisión Nacional, por lo que se expidieron, actualizaron o eliminaron algunas disposiciones, como a continuación se describe:

Normas y lineamientos

Se expidieron o actualizaron los siguientes:

- Lineamientos Generales para la Administración de Recursos 2004.
- Modificación y adición a los Lineamientos Generales para la Administración de Recursos 2004.
- Manual de Políticas y Lineamientos para la Contratación de Personal bajo el Régimen de Honorarios del Capítulo 1000 Servicios Personales.
- Lineamientos Específicos para la Planeación, la Programación y el Ejercicio Presupuestario.
- Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de Mando de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para el año 2004.
- Lineamientos para la Aplicación de Estímulos a la Productividad y Eficiencia en el Desempeño en Favor de los Servidores Públicos de Mando de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para el año 2004.
- Manual de Políticas y Procedimiento para Comisiones Oficiales.
- Manual de Políticas y Procedimiento para el Fondo Revolvante.
- Clasificador por Objeto del Gasto de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Optimización Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2004.
- Acuerdo del Presidente por el que se establecen los “Criterios generales para la aplicación de los gastos de alimentación del personal de mando de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en la ciudad de México y área metropolitana”.
- Acuerdo del Presidente por el que se establecen los “Criterios generales para la aplicación de los gastos mensuales de consumo de telefonía celular por parte de los servidores públicos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos”.

Procedimientos administrativos

Se expidieron o actualizaron 22.

Se eliminaron 26, en virtud de que se implementaron trabajos de desregulación administrativa, suprimiendo procedimientos que quedaron comprendidos en otros documentos o que, por tratarse de actividades, no requieren estar contenidos en un procedimiento.

Manuales de Organización de las Unidades Responsables

Se expedieron o actualizaron los siguientes:

- Manual de Organización General.
- Segunda Visitaduría General.
- Tercera Visitaduría General.
- Secretaría Ejecutiva.
- Secretaría Técnica del Consejo Consultivo.
- Secretaría de Administración.
- Coordinación General de Comunicación y Proyectos.
- Dirección General de Quejas y Orientación.
- Dirección General de Información Automatizada.
- Dirección General del Centro Nacional de Derechos Humanos.
- Órgano Interno de Control.

Manuales de Procedimientos de las Unidades Responsables

Se expedieron o actualizaron los siguientes:

- Segunda Visitaduría General, con 23 procedimientos.
- Tercera Visitaduría General, con 11 procedimientos.
- Coordinación General de Comunicación y Proyectos, con cuatro procedimientos.

Estructuras

Se actualizaron las siguientes:

- Básica.
- Presidencia.
- Primera Visitaduría General (3).
- Segunda Visitaduría General.
- Tercera Visitaduría General.
- Cuarta Visitaduría General (2).
- Secretaría Ejecutiva.
- Secretaría Técnica del Consejo Consultivo.
- Secretaría de Administración (4).
- Coordinación General de Comunicación y Proyectos (2).
- Dirección General de Quejas y Orientación (2).
- Dirección General de la Presidencia.
- Dirección General de Información Automatizada (2).
- Centro Nacional de Derechos Humanos.
- Órgano Interno de Control.
- Dirección General de Vinculación Interinstitucional.
- Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Para dar cumplimiento al objetivo de mantener la capacidad y pertinencia de la infraestructura tecnológica de la Comisión Nacional:

- Subprograma de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico.
- Subprograma de Administración de Sistemas.
- Subprograma de Administración de Redes y Soporte Técnico.

Se realizaron las siguientes acciones: Con el propósito de dar cumplimiento al objetivo de mantener en óptimas condiciones el servicio de la plataforma de voz y datos:

- Se instaló la red de voz y datos del edificio Picacho, con 250 nodos de nivel 6.
- Se prepararon términos de referencia, se dio dictamen técnico, se instaló, se puso en funcionamiento y se capacitó al personal para usar el nuevo conmutador de telefonía Internet Protocol (IP) en el edificio Periférico, con 550 nodos.
- Se dio mantenimiento a los nodos de voz y de datos de las sedes de la Comisión Nacional donde el cableado aún no es nivel 6.
- Se instaló una red inalámbrica con siete puntos de acceso en la sede Periférico.

Para satisfacer el objetivo de asegurar el uso legal y el aprovechamiento eficiente de las licencias de *software* para los equipos de informática:

- Se revisó la configuración de los equipos de cómputo de la Comisión Nacional y se actualizó la permanencia de los mismos al dominio de los servidores.
- Se emitieron requisiciones para el pago de los derechos del *software* de uso oficial en este Organismo Nacional.
- Se actualizó la versión de los sistemas operativos, *software* de aplicación y antivirus, así como el *hardware* y el *software* del *firewall*.
- Se actualizó el inventario de *software*.

A fin de cumplir el objetivo de optimizar los sistemas de *software* utilizados en el *hardware* y asegurar el resguardo de información:

- Se actualizó la capacidad instalada de almacenamiento masivo y se definieron tareas automáticas de respaldo de información en los servidores utilizando el nuevo equipo para tal fin.
- Se instalaron dos nuevos servidores de red, uno en la sede de Picacho y otro en la sede de Zafiro.
- Se actualizó el inventario de *hardware*.
- Se realizaron las tareas para coadyuvar en la integración de los sistemas administrativos de la Secretaría.

Con la finalidad de alcanzar el objetivo de mantener en condiciones de buen funcionamiento los equipos de comunicaciones e informática:

- Se ejecutaron mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura de cómputo.
- Se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura de comunicaciones.
- Se emitieron dictámenes técnicos para los equipos cuya funcionalidad ya no corresponde a las necesidades de la Comisión Nacional.

Con relación a las actividades programadas en materia de administración de riesgos y seguros, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Una vez aprobado el Programa Integral de Seguros de Gastos Médicos Mayores; Seguro Colectivo de Vida y Seguros de Bienes Patrimoniales, por el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, se pusieron a la venta las Bases de Licitación Pública Nacional a partir de diciembre de 2003 y hasta enero de 2004, obteniendo los siguientes resultados:

- Al licitante MetLife Seguros México, S. A., se le adjudicó la licitación de conformidad con lo ofertado en su propuesta técnica y económica para el seguro de gastos médicos mayores, en virtud de que cumplió con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases y presentó la oferta económica más baja, por una vigencia del 31 de enero de 2004 al 31 de enero de 2005.
- Al licitante MetLife Seguros México, S. A. se le adjudicó la licitación de conformidad con lo ofertado en su propuesta técnica y económica, para el seguro colectivo de vida, en virtud de que cumplió con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases y presentó la oferta económica más baja, por una vigencia del 31 de enero de 2004 al 31 de enero de 2005.
- Al licitante Seguros Comercial América, S. A. de C. V. se le adjudicó la licitación de conformidad con lo ofertado en su propuesta técnica y económica para los seguros de bienes patrimoniales, en virtud de que cumplió con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases y presentó la oferta económica más baja, por una vigencia del 31 de enero de 2004 al 31 de enero de 2005.

Con lo anterior se cubrieron adecuadamente los bienes patrimoniales y los recursos humanos, tanto en el aspecto del seguro colectivo de vida para todo el personal, como en el seguro de gastos médicos mayores para los mandos medios y superiores de este Organismo Nacional. Esto posibilitó atender los posibles siniestros de los diferentes ramos de seguros y hacer las reclamaciones correspondientes.

Se prepararon los anexos técnicos para someter al Comité de Adquisiciones los casos de las licitaciones relativas a la materia de seguros para el periodo que iniciaría el 31 de enero de 2005. Se pusieron a venta las bases de la licitación pública nacional a partir del 23 de diciembre del 2004, misma que concluiría el 13 de enero de 2005, para entrar en vigencia del 31 de enero de 2005 al 31 de enero de 2006.

Con relación a las actividades programadas para realizar el seguimiento a la solventación de las observaciones determinadas por los diferentes órganos revisores, durante el periodo sobre el que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Seguimiento a las auditorías realizadas a la Secretaría de Administración

Cabe mencionar que el año 2004 inició con 20 observaciones y tres recomendaciones pendientes de solventar de ocho auditorías practicadas por el Órgano Interno de Control, una observación de la Auditoría Superior de la Federación y 22 observaciones de la auditoría practicada por el despacho externo.

En el transcurso del Ejercicio se realizaron cuatro auditorías del Órgano Interno de Control que arrojaron 15 observaciones y cuatro recomendaciones, así como ocho observaciones de una revisión de la Auditoría Superior de la Federación, y además nueve observaciones y seis recomendaciones de una revisión de la auditoría externa.

Del total de 75 observaciones y 18 recomendaciones se solventaron 46 observaciones y cuatro recomendaciones, quedando 29 observaciones y 14 recomendaciones en proceso de solventación, de las cuales 16 observaciones y tres recomendaciones correspondían al Órgano Interno de Control, una observación a la Auditoría Superior de la Federación y 12 observaciones y 11 recomendaciones al despacho externo.

Oficios recibidos en la Secretaría de Administración

Se turnaron 744 oficios a las diferentes áreas que componen la Secretaría de Administración, mismos que fueron recibidos tanto de las unidades internas de esta Comisión Nacional como de entidades externas, y a los cuales se les dio el seguimiento correspondiente.

Acuerdos del Secretario de Administración con el Ombudsman Nacional

El Secretario de Administración firmó 320 acuerdos con el Presidente de este Organismo Nacional, los cuales se difundieron en las áreas competentes de esta Secretaría para su atención correspondiente.

2005

Con el propósito de dar cumplimiento al objetivo de mantener en óptimas condiciones el servicio de la plataforma de voz y datos, se realizaron las siguientes actividades:

- Se llevó a cabo el cambio de telefonía y servidores de la red de datos de la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito en la nueva sede, ubicada en Cuba número 60.
- Se instalaron dos terminales inalámbricas en la misma sede.
- Se instalaron redes categoría 6e en las oficinas regionales de Coatzacoalcos, Veracruz; Reynosa, Tamaulipas; Nogales, Sonora, y Tijuana, Baja California.
- En las instalaciones de Periférico Sur número 3453 se llevó a cabo el trabajo relacionado con el cableado estructurado en categoría 6e de voz y datos en las nuevas instalaciones de la Quinta Visitaduría General (pisos 6 y 7), la Dirección General de Información Automatizada y la Dirección General Uno de la Primera Visitaduría General (piso 11).
- Como resultado del incremento de oficinas instaladas en el edificio ubicado en Periférico Sur número 3453, ocupando los pisos 2, 3, 6, 7 y 11, fue necesaria la instalación de un concentrador general con *switch* nuevos y cableado con fibra óptica para interconectar todos los pisos mencionados a los servidores de la sede Periférico.
- Se realizaron interconexiones de datos en todas las oficinas regionales para que quedaran comunicadas por red con las demás sedes.
- Se incrementaron al doble los anchos de banda de todas las oficinas regionales, del CENADEH, de Torre Zafiro y de Cuba número 60.
- Se llevó a cabo el incremento de 18 nodos de voz y datos en el CENADEH, y de 20 nodos de voz y datos en la sede Picacho.
- Se instaló una nueva red estructurada categoría 6e con 50 nodos de voz y datos, así como telefonía IP en la nueva sede de las Direcciones Editorial y de Publicaciones, en la calle de Oklahoma.
- Se llevó a cabo la contratación del proyecto ejecutivo del nuevo Centro de Cómputo y comunicaciones para la Comisión, el cual está planeado para construirse en el estacio-

namiento anexo a la sede de Periférico número 3469, y que permitiría soportar el crecimiento de la infraestructura tecnológica de por lo menos los próximos cinco años.

- Se instaló un nuevo conmutador de telefonía IP en la sede Picacho, lo que permitiría una mejor interconexión con las demás sedes y un mayor control de las llamadas salientes y entrantes, tanto a celulares como de larga distancia.
- Se instaló una nueva serie de *switchs* de mayor capacidad e interconectados con fibra óptica en la sede Zafiro, para mejorar la velocidad de transmisión de datos con las demás sedes y para abatir problemas de deficiencia en la comunicación vía extensiones telefónicas.

Con la finalidad de cumplir el objetivo de mantener en condiciones de buen funcionamiento los equipos de comunicaciones e informática, se realizaron las siguientes acciones:

- Se ejecutó el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de cómputo y a la infraestructura de comunicaciones.
- Se emitieron dictámenes técnicos para los equipos cuya funcionalidad ya no satisface las necesidades de la CNDH.

Con objeto de asegurar el uso legal y el aprovechamiento eficiente de las licencias de *software* para los equipos de informática:

- Se revisó la configuración de los equipos de cómputo y se actualizaron los registros de control y ubicación de los mismos.
- Se tramitó el pago de los derechos del *software* de aplicación.
- Se actualizaron los servicios de antivirus y *firewall* con la implementación de servicios de detección de intrusos en los servidores, así como en cada una de las computadoras conectadas a la red institucional.
- Se concluyó la integración del inventario de *software* y *hardware* mediante sistemas automatizados que permiten la recolección de datos de cada equipo instalado.

Para optimizar los sistemas de *software* utilizados en los equipos de cómputo y asegurar el resguardo de información:

- Se implementó el nuevo sistema de actualizaciones automáticas, que mantiene los equipos de cómputo y servidores con las últimas actualizaciones provistas por los fabricantes de programas, asegurando su óptimo funcionamiento y la protección de la información.
- Se renovaron tres servidores, los cuales permitieron actualizar:
 - La página electrónica de la Comisión Nacional con aplicaciones de última generación.
 - La base de datos de las cuentas de usuarios y los accesos a los servicios de correo, intranet, internet y aplicaciones de bases de datos.
 - La capacidad de almacenamiento del servidor de base de datos, lo que permite mayor rendimiento y capacidad de almacenamiento.
- Se implementaron nuevos servicios en los servidores que fueron objeto de actualización, permitiendo instalar herramientas de monitoreo de la red institucional y de recolección de datos que han sido utilizados para la descentralización de información.
- Se contrató el mantenimiento de los sistemas administrativos que operan en la Secretaría de Administración.

Para mantener en condiciones de buen funcionamiento los equipos de comunicaciones e informática:

- Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de cómputo y a la infraestructura de comunicaciones.
- Se realizaron dictámenes técnicos para los equipos cuya funcionalidad ya no corresponde a las necesidades de la Comisión.
- Se adquirieron cuatro Unidades de Protección de Energía (UPS) para los centros de cómputo y comunicaciones de las sedes en Periférico, Picacho, Zafiro y edificio anexo, que permiten el suministro de energía eléctrica permanente a los servidores y dispositivos de comunicaciones.
- Se renovó la infraestructura informática con la adquisición de equipos que corresponden a las siguientes características:

147	Equipos personales (computadoras de escritorio)
36	Equipos portátiles (<i>laptop</i>)
60	Impresoras láser personales en blanco y negro
14	Impresoras departamentales en blanco y negro
7	Impresoras departamentales en color

Durante el periodo sobre el que se informa se expidieron o actualizaron diversas disposiciones normativas, así como estructuras orgánicas, Manuales de Organización y Manuales de Procedimientos, estos tres últimos derivados de las modificaciones al Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a los acuerdos por los que se creó la Quinta Visitaduría General y se rescribieron diversos programas, publicado en el *Diario Oficial* de la Federación el 3 de enero de 2005.

Estructuras

- Básica.
- Primera Visitaduría General (dos estructuras).
- Segunda Visitaduría General.
- Tercera Visitaduría General (dos estructuras).
- Cuarta Visitaduría General (dos estructuras).
- Quinta Visitaduría General (dos estructuras).
- Secretaría Ejecutiva (tres estructuras).
- Secretaría Técnica del Consejo Consultivo.
- Coordinación General de Comunicación y Proyectos.
- Secretaría de Administración (tres estructuras).
- Dirección General de Quejas y Orientación.
- Dirección General de Planeación y Análisis.
- Dirección General de Información Automatizada.
- Centro Nacional de Derechos Humanos (dos estructuras).
- Órgano Interno de Control.

Estructuras en proceso de autorización

- Quinta Visitaduría General.

Manuales de Organización

- Manual de Organización General.
- Primera Visitaduría General.
- Tercera Visitaduría General.
- Secretaría de Administración.
- Dirección General de Quejas y Orientación.
- Dirección General de Planeación y Análisis.
- Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- Centro Nacional de Derechos Humanos.
- Órgano Interno de Control.

Manuales de Organización en proceso de autorización

- Tercera Visitaduría General.
- Cuarta Visitaduría General.
- Secretaría Ejecutiva.
- Secretaría de Administración.

Manuales de Procedimientos

- Primera Visitaduría General (22 procedimientos).
- Secretaría Técnica del Consejo Consultivo (un procedimiento).
- Secretaría de Administración (cuatro procedimientos).
- Coordinación General de Comunicación y Proyectos (dos procedimientos).
- Órgano Interno de Control (nueve procedimientos).

Manuales de Procedimientos en proceso de autorización

- Cuarta Visitaduría General (15 procedimientos).
- Secretaría de Administración (11 procedimientos).
- Manual de Procedimientos para la Guarda, Custodia, Conservación y Baja del Archivo Contable de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Dirección General de Información Automatizada (nueve procedimientos).

Normas y lineamientos autorizados

- Lineamientos Generales para la Administración de Recursos 2005 (con dos modificaciones).
- Lineamientos Específicos para la Liberación de Adeudos y Resguardos de Bienes.
- Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de Mando de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para el año 2005 (con una adición).
- Lineamientos para la Aplicación de Estímulos a la Productividad y Eficiencia en el Desempeño a Favor de los Servidores Públicos de Mando de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para el año 2005.
- Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (con una actualización).
- Clasificador por objeto del gasto de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (con dos modificaciones).

- Manual de Políticas y Procedimientos de Ingresos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (con una modificación).
- Manual de Políticas y Procedimientos de Egresos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (con una modificación).
- Medidas para Racionalizar el Gasto Destinado a las Actividades Administrativas y de Apoyo para el Ejercicio Fiscal 2005 (con una modificación).
- Manual de Políticas del Sistema Único de Archivos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Actualización del Manual de Políticas y Procedimientos para Vehículos.
- Acuerdo del Presidente por el que se Establecen los Criterios Generales para la Aplicación de los Gastos de Alimentación del Personal de Mando de la CNDH, en la Ciudad de México y Área Metropolitana.
- Acuerdo del Presidente por el que se Establecen los Criterios Generales para la Telefonía Celular para el Ejercicio Fiscal 2005 (con una adición).

Se eliminaron seis manuales administrativos en materia financiera, en virtud de que en sólo dos manuales se incorporaron todas las disposiciones en la materia.

Normas y lineamientos en proceso de autorización

- Actualización del Manual de Políticas del Sistema Único de Archivos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Lineamientos Específicos para la Operación Administrativa de las Oficinas Foráneas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Lineamientos Generales para la Administración de Recursos.
- Manual de Lineamientos y Políticas de Capacitación.

Seguimiento de auditorías y control de acuerdos

En relación con las actividades programadas para realizar el seguimiento a la solventación de las observaciones determinadas por los diferentes órganos revisores, durante el periodo sobre el que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Seguimiento a las auditorías realizadas a la Secretaría de Administración

Se inició el año con 19 observaciones y cuatro recomendaciones pendientes de solventar, de nueve auditorías practicadas por el Órgano Interno de Control; ninguna observación o recomendación de la Auditoría Superior de la Federación, y 12 observaciones y 12 recomendaciones de la auditoría practicada por un despacho externo.

En el transcurso del ejercicio se realizaron cuatro auditorías del Órgano Interno de Control, que arrojaron una observación y una recomendación; una auditoría que realizó el despacho externo, la cual arrojó cinco observaciones y cinco recomendaciones, así como dos recomendaciones que arrojó la revisión de la Auditoría Superior de la Federación.

Del total de 37 observaciones y 24 recomendaciones se han solventado 30 y 15, respectivamente, quedando una observación correspondiente al Órgano Interno de Control, y seis observaciones y nueve recomendaciones al despacho externo.

Acuerdos del Secretario de Administración con el Presidente de la CNDH

Se firmaron 232 acuerdos con el Presidente de la CNDH, los cuales se difundieron a las áreas competentes para su atención correspondiente.

Enlace con las Coordinaciones Administrativas

Con la finalidad de abatir rezagos, mejorar la calidad de los servicios y mantener un contacto más estrecho entre la Secretaría de Administración y las diferentes áreas, se estableció el enlace con las Coordinaciones Administrativas, con lo cual se logró una mejor comunicación y detección de las necesidades de éstas, la disminución de asuntos pendientes y un conducto más adecuado de información y retroalimentación.

Programa de Administración de Riesgos y Seguros

- Seguro de Gastos Médicos Mayores.
- Seguro Colectivo de Vida.
- Seguro de Bienes Patrimoniales Acciones realizadas Una vez actualizados los programas para este periodo, y aprobados por el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, se estructuraron las bases y anexos técnicos para Licitación Pública Nacional.
- Al licitante Seguros Atlas, S. A., se le adjudicó la Licitación Pública 00442002-005-05, de conformidad con lo ofertado en su propuesta técnica y económica, para el seguro de gastos médicos mayores, con vigencia del 31 de enero de 2005 al 31 de enero de 2006.
- Al licitante Metlife México, S. A., se le adjudicó la Licitación Pública 00442002-004-05, de conformidad con lo ofertado en su propuesta técnica y económica, para el seguro colectivo de vida, con vigencia del 31 de enero de 2005 al 31 de enero de 2006.
- Al licitante Seguros Inbursa, S. A., Grupo Financiero Inbursa, se le adjudicó la Licitación Pública 00442002-006-05, de conformidad con lo ofertado en su propuesta técnica y económica, para el seguro de bienes patrimoniales, con vigencia del 31 de enero de 2005 al 31 de enero de 2006.

Con lo anterior se cubren adecuadamente los bienes patrimoniales y los recursos humanos, tanto en el aspecto del seguro colectivo de vida para todo el personal y el seguro de gastos médicos mayores para los mandos medios y superiores de la Comisión. Con estas acciones se cumple con los mecanismos de operación de seguros y las prestaciones para el personal dispuestos en la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Ley sobre el Contrato de Seguros y el Reglamento Interno de la CNDH, y, asimismo, es factible atender y enfrentar los posibles siniestros de los diferentes ramos de seguros y hacer las reclamaciones que se presenten ante las compañías aseguradoras.

En relación con las actividades programadas en materia de administración de riesgos y seguros, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- El 7 de junio se realizó la plática-taller "Gastos médicos mayores", dirigida a los Coordinadores Administrativos y al personal de mando de la CNDH, entregándose las condiciones generales y los directorios médico y de hospitales en convenio.
- Los días 6 y 7 de julio se efectuaron dos cursos-taller denominados "¿Qué hacer en caso de siniestro? de las pólizas de automóviles, camiones y motocicletas", dirigidos

- a 70 funcionarios e impartido por personal del Área de Siniestros de Seguros Inbursa, S. A., con el propósito de que el personal tenga la capacidad de respuesta en caso de un siniestro y conozca a fondo las condiciones particulares de la póliza en vigor.
- Los días 6 y 7 de septiembre se invitó al personal en general y a los Coordinadores Administrativos a la plática denominada “Condiciones generales de la póliza del seguro colectivo de vida”, ya que es necesario que el personal conozca a fondo esta prestación y aclare cualquier duda que hubiera en relación con la designación de sus beneficiarios y la indemnización en caso de siniestro.
 - Asimismo, se procedió a entregar a cada Coordinador Administrativo los formatos Consentimiento para ser Asegurado y Designación de Beneficiarios, para ser debidamente requisitados por cada uno los empleados.

Igualmente, se continuó atendiendo y asesorando a todo el personal que cuenta con su póliza de gastos médicos mayores en la recuperación de reembolsos ante la aseguradora; en la programación de cirugías y de partos; en la entrega de sus tarjetas, y dando de alta al personal de nuevo ingreso, proporcionando el apoyo necesario para que, en su caso, le sea reconocida su antigüedad si hubiere tenido alguna póliza anterior de gastos médicos mayores.

Se proporcionó el apoyo necesario al personal que solicitó asesoría sobre las condiciones de las pólizas vigentes, así como del procedimiento para la reclamación de los siniestros.

En relación con la póliza de los bienes patrimoniales de la Comisión, se atendió la recuperación de los bienes que fueron afectados y que forman parte del patrimonio del Organismo, y fueron asegurados los vehículos de nueva adquisición para el servicio.

En noviembre, en coordinación con el asesor externo de seguros, se elaboraron los anexos técnicos del Programa Integral de Seguros para los Bienes y de Personas, a efecto de someterlos a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para su revisión y aprobación, para estar en posibilidad de licitar dicho Programa Integral.

2006

Se expidieron o actualizaron diversas disposiciones normativas, así como estructuras orgánicas, Manuales de organización y Manuales de procedimientos, con la finalidad de mantener actualizado el marco normativo y organizacional del Organismo.

Estructuras autorizadas

- Básica.
- Primera Visitaduría General.
- Segunda Visitaduría General.
- Tercera Visitaduría General (tres estructuras).
- Quinta Visitaduría General (tres estructuras).
- Secretaría Ejecutiva.
- Oficialía Mayor (dos estructuras).
- Coordinación General de Comunicación y Proyectos.
- Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- Centro Nacional de Derechos Humanos.
- Órgano Interno de Control.

Estructuras en proceso de autorización

- Primera Visitaduría General.
- Secretaría Técnica del Consejo Consultivo.
- Dirección General de Quejas y Orientación.
- Dirección General de Planeación y Análisis.

Manuales de organización autorizados

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Tercera Visitaduría General.
- Cuarta Visitaduría General.
- Quinta Visitaduría General.
- Oficialía Mayor.
- Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- Centro Nacional de Derechos Humanos.
- Órgano Interno de Control.

Manuales de organización en proceso de autorización

- Secretaría Ejecutiva.
- Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Manuales de procedimientos autorizados

- Primera Visitaduría General (un procedimiento).
- Cuarta Visitaduría General (16 procedimientos y uno que se dio de baja).
- Secretaría Técnica (un procedimiento).
- Oficialía Mayor (seis procedimientos).
- Dirección General de Planeación y Análisis (seis procedimientos).
- Centro Nacional de Derechos Humanos (26 procedimientos).

Manuales de procedimientos en proceso de autorización

- Secretaría Ejecutiva (cinco procedimientos).
- Dirección General de Información Automatizada (11 procedimientos).
- Procedimiento para la atención de solicitudes de requerimientos de eventos oficiales.

Normas y lineamientos autorizados

- Lineamientos Generales para la Administración de Recursos 2006 (con una modificación).
- Medidas para Racionalizar el Gasto Destinado a las Actividades Administrativas y de Apoyo para el Ejercicio Fiscal 2006.
- Clasificador por objeto del gasto de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (una modificación).
- Criterios generales para la telefonía celular.
- Criterios generales para la aplicación de los gastos de alimentación del personal de mando de la CNDH en la ciudad de México y área metropolitana.

- Lineamientos para la aplicación de estímulos a la productividad y eficiencia en el desempeño a favor de los servidores públicos de mando de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para el año 2006.
- Lineamientos para la contratación de servicios profesionales con cargo a la partida 1201 Honorarios del Capítulo 1000 Servicios Profesionales
- Lineamientos generales de capacitación.
- Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de Mando de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para el año 2006.
- Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (una modificación).
- Lineamientos Específicos para la Liberación de Adeudos y Resguardos de Bienes.
- Manual de Políticas y Procedimientos para la Guarda, Custodia, Conservación y Baja del Archivo Contable de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Manual de Políticas y Procedimientos de Ingresos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Manual de Políticas y Procedimientos de Egresos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (una actualización).
- Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Organización.
- Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Procedimientos.
- Manual de Políticas del Sistema Único de Archivos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (siete procedimientos).

Normas, lineamientos y manuales en proceso de autorización:

- Lineamientos Generales para la Administración de Recursos.
- Lineamientos Específicos para la Operación Administrativa de las Oficinas Foráneas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Lineamientos Básicos de Recompensas.
- Manual de Políticas y Procedimientos de Egresos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (una modificación).
- Manual de Políticas y Procedimientos para Seguridad y Protección.
- Manual de Políticas y Procedimientos para la Adquisición, Administración, Control, Baja y Destino Final de Bienes Muebles (10 procedimientos).
- Manual de Políticas y Procedimientos para la Adquisición, Administración, Control y Enajenación de Bienes Inmuebles de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (cuatro procedimientos).
- Lineamientos para la Adquisición de Inmuebles.
- Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (una adición).

Disposiciones eliminadas

Derivado de la desregulación y simplificación de la normatividad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se eliminaron los siguientes procedimientos:

- Procedimiento para la elaboración y trámite de constancias de liberación de bienes.
- Procedimiento técnico de cuentas de usuario.
- Procedimiento para la guarda, custodia y baja del archivo contable.

Para proporcionar servicios de calidad a los usuarios de las distintas Unidades Responsables se inició el proceso de certificación del Sistema de Calidad ISO 9001:2000 realizando las siguientes acciones:

1. Identificación del proceso a certificar.
2. Análisis y redefinición de dicho proceso a certificar.
3. Elaboración de la carta proceso respectivo.
4. Establecimiento de indicadores del proceso.
5. Llenado de perfil de puestos del personal que interviene en los procesos a certificar.
6. Elaboración de competencias del personal del multicitado proceso.
7. Elaboración de los procedimientos del proceso a certificar.
8. Elaboración de los formatos e instructivos correspondientes.
9. Elaboración de los flujogramas de los procedimientos a certificar, que intervienen en el proceso.
10. Entrega de las documentales para la revisión de la empresa que prepararía la certificación del área, prevista a principios del año 2007.

Con objeto de mantener un mejor control de las llamadas telefónicas que se realizan por medio de la red de telefonía IP que tiene la CNDH, se puso en marcha el procedimiento de control de llamadas a celulares y larga distancia por medio de extensiones que tienen esa facilidad instalada, lo cual permitió una reducción importante en el consumo generado por la utilización de la telefonía.

Además, se instaló y puso en marcha el Programa Mesa de Ayuda de Telefonía, que permitiría mejorar la operación de atención a reportes de solicitudes de servicio, la actualización de controles de usuario y la emisión de los diversos reportes que se requerían para obtener la Certificación ISO 9000:2001.

Adicionalmente, dentro del esquema de operación, mantenimiento y mejora de las comunicaciones y la telefonía en la CNDH, se realizaron las siguientes acciones por sede:

Sede Periférico

1. Trabajos de reingeniería de la red estructurada de la red de voz y datos de este edificio, para la recepción del anillo de fibra óptica de 6 mbps de velocidad de transmisión para la interconexión entre las sedes metropolitanas de la CNDH, consistentes en la instalación, configuración y puesta a punto de un *switch* 3Com 8814 14-slot 360 Gbps. Starter.

2. Conexión de un anillo de fibra óptica, con capacidad de ancho de banda de hasta 60 mbps entre este edificio y las sedes metropolitanas de la CNDH ("Héctor Fix-Zamudio", Picacho, Oklahoma y Río Magdalena).

3. Instalación, configuración y puesta a punto de dos equipos Tipping Point para optimizar y reforzar la seguridad en la transmisión de la red de voz y datos.

4. Instalación, configuración y puesta a punto de una antena inalámbrica como medida alterna y emergente de transmisión de voz y datos entre los edificios Periférico, "Héctor Fix-Zamudio" y Picacho.

5. Con motivo de la desocupación de la sede Zafiro en el Distrito Federal, se reestructuró la red estructurada de datos de la sede Periférico, que conllevó la instalación, configuración y puesta a punto de los servicios de red, nodos y telefonía en el sótano 2; la planta principal; el mezzanine, y los pisos 3, 4, 5 y 7, en donde se instalaron las nuevas oficinas del Almacén General, la Subdirección de Obras, de las Tercera y Cuarta Visitadurías Gene-

rales, así como reubicaciones internas de las oficinas de la Primera Visitaduría General, que ya se encontraban ubicadas en esta sede.

Sede "Héctor Fix-Zamudio"

1. Diseño, conexión y escaneo de una red estructurada de datos categoría 6e, consistente en 445 nodos de datos.
2. Diseño y ejecución de las acometidas para los servicios de internet, Telmex y Red Federal.
3. Interconexión, configuración y puesta a punto de equipo activo para Backbone de Red de Datos Categoría 6e, consistente en 15 *switch* 3Com 5500 El PWR, seis racks de pared con apertura frontal y trasera y *no break* incluido, un *switch* 3Com 4050 y un *switch* 3Com 4900.
4. Instalación, configuración y puesta a punto de un conmutador IP 3Com V3000, y equipo telefónico con capacidad hasta para 375 extensiones.
5. Instalación, configuración, puesta a punto y capacitación al usuario de 205 aparatos telefónicos IP en todos los niveles del edificio.
6. Instalación, configuración y puesta a punto de un equipo Tipping Point para optimizar y reforzar la seguridad en la transmisión de la red de voz y datos.
7. Instalación, configuración y puesta a punto de una antena inalámbrica como medida alterna de transmisión de voz y datos hacia el edificio Periférico.
8. Instalación, configuración y puesta a punto de siete puntos de acceso inalámbricos 3Com y un controlador de equipos inalámbricos 3Com WLAN, para el acceso a la red de datos de la CNDH.
9. Instalación, incluyendo aparatos telefónicos, de cinco líneas telefónicas analógicas para funcionarios de primer nivel.
10. Instalación, configuración y puesta a punto de un UPS con capacidad para respaldo de energía de aproximadamente seis horas.
11. Instalación de cinco *racks* para el sitio de informática y telecomunicaciones en la planta principal del edificio (Red Federal, Telmex, Infotec, Conmutador IP y Servidores para Finanzas y Recursos Humanos).
12. Cambio de los equipos de la Red Federal de Telefonía de la sede Periférico a la nueva sede "Héctor Fix-Zamudio".

Sede Picacho

1. Instalación, configuración y puesta a punto de un equipo Tipping Point para optimizar y reforzar la seguridad en la transmisión de la red de voz y datos.
2. Instalación, configuración y puesta a punto de una antena inalámbrica como medida alterna de transmisión de voz y datos hacia el edificio Periférico.
3. Reestructurado de la red estructurada de datos, así como la instalación, configuración y puesta a punto de servicios telefónicos en el segundo piso, donde se instalaron las oficinas de la Coordinación de Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia, que se encontraban en el mezzanine de la misma sede.

Sede CENADEH

1. Interconexión, configuración y puesta a punto de equipo activo para Backbone de Red de Datos Categoría 5e, consistente en dos *switchs* 3Com 4400 PWR y un *switch* 3Com 4050.

2. Instalación, configuración y puesta a punto de un conmutador IP 3Com V3000, y equipo telefónico con capacidad para 250 extensiones.

3. Instalación, configuración, puesta a punto y capacitación al usuario, de 55 equipos telefónicos IP.

4. Instalación, configuración y puesta a punto de un equipo Tipping Point para optimizar y reforzar la seguridad en la transmisión de la red de voz y datos.

Sede Oklahoma

1. Instalación, configuración y puesta a punto de un equipo Tipping Point para optimizar y reforzar la seguridad en la transmisión de la red de voz y datos.

Sede Tapachula, Chiapas

1. Cambio de ubicación de las oficinas de la CNDH en Tapachula, Chiapas, mismo que derivó en el cableado de 12 nodos de para red de datos y 12 nodos para red de voz y configuración de concentrador y equipo ruteador para el enlace con las demás sedes de la CNDH.

Sede San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

1. Mantenimiento preventivo al equipo de cómputo y de comunicaciones, así como elaboración de dictámenes técnicos para baja de equipo de cómputo y comunicaciones obsoleto.

Sedes Reynosa, Tamaulipas; Nogales, Sonora, y Ciudad Juárez, Chihuahua

En cada una de las sedes mencionadas se realizó el cableado de 10 nodos de red de voz y 10 nodos de red de datos y configuración de concentradores y equipo ruteador para el enlace con las demás sedes de la CNDH.

Adicionalmente, y de manera cotidiana, con la finalidad de cumplir el objetivo de mantener en condiciones de buen funcionamiento los equipos de comunicaciones e informática se realizaron las siguientes acciones:

1. Se ejecutó el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de cómputo y a la infraestructura de comunicaciones.

2. Se emitieron dictámenes técnicos para los equipos cuya funcionalidad ya no satisface las necesidades de la CNDH.

3. Se atendieron todas las solicitudes de servicio y soporte técnico relativas a telefonía y redes de datos que solicitaron las diversas áreas de esta Comisión Nacional, llegando a las 2,800 solicitudes atendidas del 1 de enero al 31 de diciembre de este año.

Para mantener en condiciones de buen funcionamiento los equipos de comunicaciones e informática:

- Se atendieron 5,785 solicitudes de servicio de soporte técnico a todas las Unidades Responsables de la CNDH.
- Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a 3,649 equipos de cómputo y sus periféricos, cubriendo el 100 % de los equipos instalados.
- Se elaboraron dictámenes técnicos para los equipos cuya funcionalidad ya no corresponde a las necesidades de la Comisión.

- Se hicieron modificaciones al Sistema Mesa de Ayuda que permiten realizar análisis oportunos de los orígenes de las fallas, con el objetivo de disminuir las incidencias de mantenimientos correctivos.
- Se continuaría con los trabajos de atención a solicitudes de soporte técnico en términos de mantenimientos correctivos y asesorías.

Para dar cumplimiento al objetivo de mantener la capacidad y pertinencia de la infraestructura tecnológica se realizaron las siguientes acciones:

- Se adquirieron, para la Dirección General Adjunta de Recursos Humanos y la Dirección General de Finanzas, dos servidores de alta capacidad para la sede "Héctor Fix-Zamudio", los cuales permitieron satisfacer las necesidades en materia informática, centralizando los principales sistemas de nómina, control de acceso, administración de personal y los sistemas de finanzas.
- Se realizaron los análisis técnicos para la adquisición de un escáner de alto volumen de 120 páginas por minuto para la Dirección General de Quejas y Orientación, el cual permitiría agilizar los procesos de digitalización del área.

2007

Durante el periodo sobre el que se informa se autorizaron 18 estructuras orgánicas, seis manuales de organización, 98 procedimientos, 17 manuales de políticas administrativas y se eliminaron 18 disposiciones internas.

En permanente apego a las normas de austeridad vigentes, se contrataron servicios de telefonía fija, móvil y radiocomunicación, enlaces dedicados (para interconectar todas las sedes de la CNDH, tanto en provincia como en la zona metropolitana) e internet.

Para mantener en óptimas condiciones de operabilidad las telecomunicaciones de la CNDH, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Mantenimiento correctivo y preventivo a todos los centros de cómputo y comunicaciones, así como a los *racks* de comunicaciones en todos los inmuebles del área metropolitana del Distrito Federal.
- Actualización del *software* operativo de todos los conmutadores de telefonía IP y los *switchs* instalados en las sedes Periférico, Anexo, Picacho, "Héctor Fix-Zamudio", CE-NADEH, Oklahoma y Cuba 60.
- Se cubrieron los requerimientos de las nuevas oficinas locales y foráneas (Campeche y Aguascalientes) con la instalación de redes de voz y datos de categoría 6e, conmutadores, faxes y enlaces dedicados de 256 Kbps, para que quedaran interconectadas de la misma manera que las demás oficinas ya en operación.
- Se incorporó la sede de Cuba 60 a Telefonía IP, permitiendo que la comunicación entre todas las sedes metropolitanas de la CNDH se pueda realizar mediante el marcado de solamente cuatro dígitos.
- En el edificio del Centro Nacional de Derechos Humanos se sustituyó toda la red de voz y datos; adicionalmente se implementó y actualizó la plataforma tecnológica del equipo automatizado multimedia, en el auditorio de dicho Centro.
- Sustitución de 25 equipos de fax.

- Implantación e instalación dos números 01-800 para la Tercera Visitaduría General, para recibir llamadas de los reclusorios, y para la Secretaría Ejecutiva para el Rally Virtual (temporal).

Para mantener en condiciones de buen funcionamiento, capacidad y pertinencia los equipos de comunicaciones e informática, así como la infraestructura, se realizaron las siguientes acciones:

- Mantenimiento preventivo y correctivo a un total de 3,524 equipos de cómputo y sus periféricos.
- Mantenimiento preventivo a los principales recursos tecnológicos de comunicación y almacenamiento de los centros de cómputo de la CNDH.
- Atención a las necesidades tecnológicas en las oficinas foráneas.
- Se implementó el Programa de Modernización de Equipo Informático, que se sometió a la consideración y aprobación del Subcomité de Comunicaciones e Informática, consistente en la renovación de 327 equipos de cómputo, 50 impresoras personales b/n, 25 escáneres marca, 14 impresoras b/n de red, tres equipos UPS, 25 *laptops*, 328 *no-breaks*, tres equipos Workstation, 12 impresoras de red a color, 25 proyectores, nueve servidores de datos y un *plotter*.
- Se realizó el equipamiento de cómputo de las nuevas oficinas foráneas de Campeche y Aguascalientes.

Con objeto de asegurar el uso legal y el aprovechamiento eficiente de las licencias de *software* para los equipos de informática se realizó:

- Pago de los derechos del *software* de aplicación.
- Actualización a las licencias de uso de los servicios de digitalización y de sistemas administrativos.
- Adquisición de un sistema de respaldos de datos el cual mantiene la información de los equipos PC en los servidores de la Comisión.
- Adquisición de un sistema que controla el uso y la instalación del *software* adquirido por la Comisión para mantener el uso legal de las licencias instaladas en los equipos PC.
- Adquisición de un sistema de control documental para el manejo del acervo documental y la digitalización de documentos de los años 2005-2007 de la Oficialía Mayor.
- Renovación de las licencias del *software* de respaldo de los siete servidores principales, lo cual permitiría asegurar la información electrónica institucional.

Para asegurar el resguardo de información de los sistemas de *software* y los servicios de red utilizados en los equipos de cómputo y servidores se realizaron las siguientes acciones:

- Instalación de la última versión de los programas de antivirus y *firewall*, los cuales proveen servicios de seguridad y acceso a internet al personal de la Comisión.
- Separación de las bases de datos del Sistema Integral de Administración y Recursos Financieros a un servidor ubicado en la sede "Héctor Fix-Zamudio".
- Configuración de la red de datos necesarias en las sedes de Tijuana, B. C.; Ciudad Juárez, Chih.; Nogales, Son., y Coatzacoalcos, Ver., para la puesta a punto de los Sistemas de Gestión y Conciliación.

- Adquisición de dos equipos de respaldo de información que permitieron sincronizar los datos almacenados en los servidores de la Comisión en dos sitios diferentes y restaurar la información de manera inmediata en caso de una contingencia.

Para salvaguardar los bienes informáticos propiedad de la CNDH y estar en posibilidad de proporcionar un adecuado servicio de soporte técnico se realizó el levantamiento del inventario físico de bienes informáticos en conjunto con las Coordinaciones Administrativas de la CNDH.

En relación con las actividades programadas para realizar el seguimiento a la solvencia de las observaciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación y los órganos revisores, interno y externos, durante el periodo sobre el que se informa se llevaron las siguientes acciones:

- Se inició el año sin ninguna observación ni recomendación de la Auditoría Superior de la Federación; con 11 observaciones y cuatro recomendaciones pendientes de solventar de cinco auditorías practicadas por el Órgano Interno de Control, y con cinco observaciones y 23 recomendaciones de auditorías practicadas por dos despachos externos.
- Además, con seis observaciones y dos recomendaciones determinadas para la atención de la Oficialía Mayor, mismas que se formularon en dos auditorías realizadas por el Órgano Interno de Control, las cuales estaban dirigidas una al CENADEH y otra a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo.
- En el transcurso del Ejercicio 2007 se realizaron tres auditorías del Órgano Interno de Control, de las cuales no se recibió los informes de resultados, una auditoría realizada a la Coordinación General de Comunicación y Proyectos en la que se determinó una observación para la atención de la Oficialía Mayor, así como cuatro recomendaciones que arrojó la revisión de la Auditoría Superior de la Federación, y siete propuestas de valor o sugerencias formuladas en una auditoría practicada por un despacho externo.
- Del total de 23 observaciones, 33 recomendaciones y siete propuestas de valor o sugerencias, se solventaron 17 observaciones y 26 recomendaciones, quedando pendientes de solventar tres observaciones y una recomendación correspondientes al Órgano Interno de Control, y tres observaciones, seis recomendaciones y siete propuestas de valor o sugerencias a los despachos externos.
- Sobre los acuerdos del Oficial Mayor con el Presidente de la CNDH, cabe señalar que se firmaron 170 acuerdos elaborados por las áreas de la Oficialía Mayor y 202 que fueron formuladas por otras áreas de la CNDH para hacer un total de 372, mismos que se difundieron a las áreas competentes para su atención correspondiente.

2008

Con relación a la normatividad y organización de la institución, durante el periodo sobre el que se informa, se autorizaron 17 estructuras orgánicas, seis manuales de organización, 41 procedimientos, 14 manuales de políticas administrativas y se eliminaron dos disposiciones.

En cuanto a los aspectos de desarrollo tecnológico y comunicaciones, en permanente apego a las normas de austeridad vigentes se contrataron, con las mismas tarifas de 2007,

los servicios para el Ejercicio Fiscal de 2009 relativos a: telefonía fija, móvil y radiocomunicación, enlaces dedicados (para interconectar todas las sedes de la CNDH, tanto en provincia como en la zona metropolitana), e internet, que aseguren una comunicación rápida y eficaz con el público en general.

Con el fin de incrementar las medidas actuales de seguridad en el manejo y resguardo de las tecnologías de información, así como de administrar de manera más eficiente la infraestructura principal de cómputo y telecomunicaciones, se cuenta desde agosto de 2008 con un nuevo Centro de Cómputo y Comunicaciones con instalaciones y condiciones apropiadas para la operación del equipo que contiene la información digital de la CNDH, así como las redes de transmisión de voz y datos.

Para mantener en buenas condiciones de operabilidad las telecomunicaciones de la CNDH, se realizaron las siguientes actividades:

- Se concluyeron los trabajos de mantenimiento correctivo y preventivo a todos los centros de cómputo y comunicaciones, así como a los *racks* de comunicaciones en todas las sedes del área metropolitana.
- Se concluyeron los trabajos relativos a la instalación, configuración y puesta a punto de los servicios de telecomunicación, en el inmueble anexo al CENADEH, lo que permitió la ampliación y reubicación de por lo menos 25 personas que laboraban en espacios compartidos en el CENADEH.
- Se concluyó el mantenimiento correctivo y preventivo a las UPS, y tierras físicas de todas las sedes metropolitanas.
- Se adquirieron por actualización tecnológica, todos los *switchs* de comunicaciones instalados en las sedes metropolitanas, de los cuales, fueron sustituidos los que estaban en las sedes Periférico, Anexo y "Héctor Fix-Zamudio".
- Se sustituyeron, por equipos de última tecnología, los *switchs* centrales que estaban instalados en los *sites* de cómputo y comunicaciones de las sedes metropolitanas, con excepción del *switch* que se encuentra en el nuevo Centro de Cómputo y Comunicaciones.
- Se incrementaron 30 líneas digitales de Telmex, para dar servicio exclusivo al número gratuito que accede al edificio sede: 01-800-715-2000.
- Se incorporaron las 10 oficinas foráneas, así como la oficina ubicada en el Centro Histórico a la Telefonía IP, mediante la instalación de conmutadores NBX de última generación utilizando las redes de voz y datos de categoría 6e, instaladas en 2007, lo que permitió la intercomunicación vía extensiones telefónicas.
- Se concluyó el proceso de Certificación de infraestructura tecnológica dentro del site del nuevo Centro de Cómputo y Comunicaciones, lo que permitió obtener la Certificación Level 1 QABC que otorga el organismo internacional International Computer Room Experts Association (ICREA), cuyo fin es el de constatar la seguridad, funcionalidad y eficiencia de los centros de cómputo.
- Se concluyó el Plan de revisión técnico-operativa de la infraestructura de las redes de voz y datos de las sedes Periférico, Anexo, Picacho y "Héctor Fix-Zamudio", que permitió planear mejores y más eficaces acciones de mantenimiento preventivo para el equipo de cómputo y comunicaciones.
- Se sustituyeron todas las UPS instaladas en las sedes de Periférico y Anexo, por equipos más ligeros y que sufren menos calentamiento con el objetivo de mejorar el rendimiento de los *switch* instalados dentro de los *Racks*, asimismo, se integró una instalación eléctrica especial para interconectar estos *switchs* a un UPS de 15 KVA, que se encuentra en el sótano uno de la sede Periférico. Esto, con el propósito de

prevenir caídas de los sistemas de comunicación ante cualquier falla del suministro de energía eléctrica.

- Se concluyó el mantenimiento preventivo de los equipos automatizados multimedia, instalados el año 2007, en la sala de usos múltiples del edificio del CENADEH, en la sala de Consejo de la sede "Héctor Fix-Zamudio", así como en el *mezzanine* de la sede Periférico.
- Se instaló una nueva red de voz y datos en el décimo piso de la sede ubicada en Periférico Sur número 3453, para alojar a personal de la Tercera Visitaduría General, lo que permitió la reasignación de 22 lugares.

Entre los temas relevantes de desarrollo informático, se puede mencionar que, para mantener en condiciones de buen funcionamiento la capacidad y pertinencia de los equipos de comunicaciones e informática así como la infraestructura, se realizaron las siguientes acciones:

- Se concluyó la renovación de la plataforma tecnológica, con tecnología superior a los cinco años de antigüedad en las sedes metropolitanas, adquiriendo un total de cinco servidores de datos, una unidad de respaldo DLTO, 254 equipos de cómputo, 50 equipos portátiles *laptop*, siete equipos Apple Mac, nueve escáner de escritorio, 14 escáner portátil, 72 impresoras personales y 261 equipos de respaldo de energía.
- Con el fin de tener la información de carácter administrativo, centralizada y en alta disponibilidad, se adquirió un Sistema de Almacenamiento Masivo (SAN) de 10 TB de capacidad, el cual permitió tener en los servidores ubicados en la sede "Héctor Fix-Zamudio", toda la información generada, así como contar con un mayor espacio para el alojamiento de la información que, a nivel institucional, se genere.
- Se concluyó el mantenimiento preventivo y correctivo a un total de 3,340 equipos de cómputo y sus periféricos.
- Se realizó el mantenimiento preventivo a la infraestructura tecnológica de comunicación y almacenamiento de los centros de cómputo de la CNDH.
- Se atendieron las necesidades tecnológicas en las oficinas foráneas, renovando el equipo informático con tecnología de más de cinco años.
- Se realizó el equipamiento de cómputo de la oficina foránea de Villahermosa, Tabasco, ya que esta localidad presentó la pérdida de equipamiento derivado de la inundación ocurrida en el año 2007.

Con objeto de asegurar el uso legal y el aprovechamiento eficiente de las licencias de *software* para los equipos de informática se realizó el pago de los derechos del *software* de aplicación, así como la actualización de las licencias de uso de los sistemas administrativos. Asimismo, se atendieron las solicitudes de las Unidades Responsables en su requerimiento de licencias de *software* de uso especializado tales como:

- Diseño y edición electrónicos.
- Diseño de estructuras.
- Planos para construcción y diagramas.
- Diseño de carteles, portadas de libros, carteles y trípticos.

Por otro lado, se contrataron los servicios de digitalización de documentos pertenecientes a la Oficialía Mayor para darle continuidad al almacenamiento digital, así como a la gestión documental de los distintos asuntos que atiende esta Unidad Responsable.

Para garantizar el resguardo de información de los sistemas de *software* y los servicios de red utilizados en los equipos de cómputo y servidores, se instalaron las últimas versiones de los programas de antivirus y *firewall*, los cuales proveen servicios de seguridad y acceso a internet al personal de la Comisión. Asimismo, en el mes de agosto, del periodo sobre el que se informa se realizó la modernización de la infraestructura de seguridad informática renovando los sistemas de protección en los servidores de datos, equipos de comunicaciones y equipos personales instalados en la Comisión.

En relación con las actividades programadas para realizar el seguimiento a la solventación de las observaciones determinadas por los órganos revisores internos y externos, se informa que se inició el año sin ninguna observación ni recomendación de la Auditoría Superior de la Federación. Respecto al Órgano Interno de Control, se tenían registradas 18 observaciones y una recomendación; al igual que una observación y una recomendación de este Órgano, formuladas en una auditoría realizada a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo. De esta última, las pruebas se extendieron a los registros y controles generados por la Oficialía Mayor para su solventación. En el transcurso del Ejercicio, se recibió el informe de resultados de una auditoría de "Recursos Humanos", en la cual se determinaron cuatro observaciones y una recomendación. Al inicio del periodo, se tenían registradas tres observaciones, seis recomendaciones y siete propuestas de valor formuladas en las auditorías practicadas por dos despachos externos. Asimismo, en este Ejercicio se recibió el informe de resultados de una auditoría externa, "Específica al Seminario Nacional para Visitadores de Organismos Públicos de Derechos Humanos", en la cual, se determinaron tres observaciones. De lo anterior, en el periodo del cual se informa, se solventaron 20 observaciones, tres recomendaciones y cuatro propuestas de valor.

2009

Con relación a la normatividad y organización de la institución, durante el periodo sobre el que se informa, se autorizaron 11 estructuras orgánicas, y se expidieron o actualizaron siete manuales de organización, 82 procedimientos y 18 manuales de políticas administrativas.

Con el fin de incrementar las medidas actuales de seguridad en el manejo y resguardo de las tecnologías de información, así como para administrar de manera más eficiente la infraestructura principal de cómputo y telecomunicaciones, en el nuevo Centro de Cómputo y Comunicaciones, se obtuvo la certificación de calidad de las redes de transmisión de voz y datos, por parte de una empresa de reconocimiento internacional, cuya constancia fue entregada en febrero (certificación del cableado estructurado).

Para mantener en buenas condiciones de operatividad las telecomunicaciones de la CNDH, se realizaron las siguientes actividades:

- Se continuó con los trabajos de mantenimiento correctivo y preventivo a todos los centros de cómputo y comunicaciones, así como a los conmutadores y equipos periféricos de comunicaciones en todas las sedes del área metropolitana.
- Se continuó con el mantenimiento correctivo y preventivo a las UPS, y tierras físicas de todas las sedes metropolitanas.
- Se llevo a cabo la digitalización de la troncal telefónica 5681-8125, que tiene esta CNDH, desde su origen en la sede Periférico y que era analógica, eliminando de esta manera, la colisión de tecnologías instaladas en el conmutador de la sede referida.

- Se llevó a cabo la sustitución de los 44 equipos de radiocomunicación que se tienen contratados con planes tarifarios más reducidos y con más tiempo aire de comunicación.
- Se modificó la instalación eléctrica de la sede Oklahoma, a efecto de que se brinde mayor protección a los equipos de informática y comunicaciones instalados en el *site* de esa sede.
- Se sustituyeron por actualización tecnológica, 20 *switchs* de comunicaciones instalados en las sedes metropolitanas de la ciudad de México, dando por terminada la actualización tecnológica de estos equipos.
- Se sustituyeron todos los cables conectores (*path cords*) de computadoras y teléfonos, por cables de mayor calidad, conductividad y resistencia, en todas las sedes metropolitanas.
- Se dio mantenimiento preventivo a los equipos automatizados multimedia, instalados el año 2007, en la sala de usos múltiples del edificio del CENADEH, en la sala de Consejo de la sede "Héctor Fix-Zamudio", así como en el *mezzanine* de la sede Periférico.
- Se concluyeron los trabajos de infraestructura tecnológica en las instalaciones anexas al CENADEH.

Entre los temas relevantes de desarrollo informático, se puede mencionar que para mantener en condiciones de buen funcionamiento la capacidad y pertinencia de los equipos de comunicaciones e informática así como la infraestructura, se realizaron las siguientes acciones:

- Se continuó el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo y sus periféricos, impresoras y escáneres, entre otros, de todas las oficinas de la ciudad de México.
- Se concluyó la instalación y se puso en marcha el equipo de almacenamiento masivo de información SAN, con 10 *terabytes* de capacidad, en la sede "Héctor Fix-Zamudio".
- Fueron instalados cinco servidores nuevos: uno, en la sede "Héctor Fix-Zamudio", con lo cual, se logró migrar el sistema de finanzas del servidor central a éste; uno en la sede del CENADEH; uno en la sede Oklahoma, lo que permitió que el acceso remoto a las bases de datos que utilizaba esta sede, se realice ahora de forma directa, y, por último dos en la sede Periférico, uno de ellos para la Dirección General de Quejas y Orientación.
- Se concluyeron los trabajos de instalación y mantenimiento de los sistemas de monitoreo y contra incendio del nuevo Centro de Cómputo y Comunicaciones.
- Se mejoraron, mediante cambios de equipos por parte de Infotec, los enlaces de voz y datos de las sedes Picacho, Oklahoma y "Héctor Fix-Zamudio".
- Se realizó la contratación del mantenimiento a los sistemas administrativos de la Dirección General de Finanzas, y de la Dirección General Adjunta de Normatividad y Desarrollo Tecnológico.
- Con el propósito de mantener y optimizar el archivo digital de documentos, se iniciaron los trabajos correspondientes a la digitalización de los expedientes de las diferentes áreas de la Oficialía Mayor.
- Con el fin de contar con las últimas versiones de Microsoft Office se inició la impartición de talleres de capacitación para todo el personal de la Comisión. Adicionalmente, se inició la instalación de la nueva versión en los equipos del personal que asistió a los talleres.

- Se iniciaron los cursos de especialización en el nuevo sistema operativo Windows Server 2008 dirigido al personal técnico informático de la Dirección General Adjunta de Normatividad y Desarrollo Tecnológico, con el fin de actualizar la plataforma de 40 servidores instalados en la Comisión.

En relación con las actividades programadas para realizar el seguimiento a la solventación de las observaciones determinadas por los Órganos Revisores internos y externos, se informa que se inició el año sin ninguna observación ni recomendación de la Auditoría Superior de la Federación. En el transcurso del Ejercicio, se recibió el informe de resultados de la revisión de la Cuenta Pública 2007, en la cual, se determinaron tres recomendaciones para la atención de la Oficialía Mayor, coadyuvando al mismo tiempo, para la atención de tres recomendaciones formuladas a otras Unidades Responsables. Respecto al Órgano Interno de Control, se tenían registradas siete observaciones y dos recomendaciones al inicio del año, posteriormente se recibieron los informes de resultados de cinco auditorías: “Inventarios y Activo Fijo”, “Específica de Vehículos”, “Sistemas de Información y Registro” y “Obra Pública” y “Sistemas de Información y Registro”, en las cuales se determinaron 13 observaciones y una recomendación. Asimismo, se tenían registradas dos observaciones, cuatro recomendaciones y tres propuestas de valor formuladas en las auditorías practicadas por tres despachos externos. En el transcurso del Ejercicio, se recibió el informe de resultados de una auditoría externa practicada por un nuevo despacho externo, en la cual, se determinaron tres observaciones, así como una observación que nos fue transferida de otro despacho externo. De lo anterior, en el periodo del cual se informa, se solventaron 12 observaciones, cuatro recomendaciones y dos propuestas de valor.

2. INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL

La disponibilidad de espacios físicos para la realización de las tareas diarias de atención al público; trabajo de escritorio; investigación; mantenimiento y protección de acervos documentales; espacios para el equipo informático y comunicaciones, así como oficinas móviles, es fundamental para el cumplimiento de las tareas que tiene encomendadas el Organismo Nacional.

Haciendo un recuento desde el inicio del periodo como un Órgano Constitucional Autónomo hasta el primer semestre de 2009, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha logrado integrar una infraestructura patrimonial con la que día con día se puede ofrecer un servicio de calidad a los usuarios de los servicios que se otorgan, incluso en aquellos puntos más alejados del territorio nacional.

Mientras que en 1999, este organismo contaba únicamente con tres sedes en la ciudad de México; 10 años después se tiene a disposición del público en la misma ciudad, siete inmuebles.

Entre ellos, especial mención merecen las instalaciones del Centro Nacional de Derechos Humanos, donde, además de las áreas destinadas al personal que forma parte de esta Unidad Administrativa, se cuenta con áreas de uso público dedicadas a facilitar las labores de investigación del público en general, destacando el espacio para el acervo bibliohemerográfico para más de 14,000 materiales.

Por otra parte, debe hacerse referencia a las instalaciones utilizadas para albergar equipo y personal encargado de los procesos de publicaciones de materiales impresos.

También merece especial mención el edificio ubicado en el Centro Histórico de la capital del país, donde se da acomodo al Programa de Atención a Víctimas del Delito, donde además de las actividades de seguimiento y escritorio propias de las labores de los Visitadores Adjuntos, también se ofrece ayuda victimológica especializada al público que así lo requiere.

Finalmente se destacan las instalaciones del Centro de Cómputo y Comunicaciones que es el centro nervioso de la Institución y a través del cual es posible ofrecer un eficiente servicio de comunicación a través de voz y medios informáticos de manera integral a las oficinas en la ciudad de México y en el interior de la República.

Un grupo adicional y muy importante de espacios físicos, que fue posible integrar a lo largo de la presente administración es el conjunto de 12 inmuebles distribuidos en el territorio nacional para dar cabida a cada una de las 10 oficinas foráneas encargadas de la atención de la población en los puntos estratégicos relacionados con el fenómeno migratorio, el de trata de personas y la recepción de quejas en general. Estos inmuebles se localizan en las ciudades de Tijuana, Nogales, Juárez, Reynosa, Coatzacoalcos, Villahermosa, Campeche, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula y Aguascalientes.

Por último, es conveniente mencionar la importante presencia y uso de las llamadas, oficinas móviles, automotores perfectamente equipados, pero también con herramientas informáticas y de telecomunicación, y que en la actualidad se encuentran asignadas a las sedes de Tijuana, Juárez, Nogales, Reynosa, Villahermosa, Coatzacoalcos y Tapachula, para realizar recorridos en los alrededores de estas ciudades y mantener el contacto directo con la población necesitada.

II. CONTROL, EVALUACIÓN, FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1. PANORAMA GENERAL

Como parte de los trabajos de Control y Fiscalización de la Gestión; Evaluación; Determinación de Responsabilidades; Aplicación de Sanciones, y Rendición de Cuentas, a partir de finales de 1999, el Órgano Interno de Control (Contraloría Interna) participó en actividades referentes a la reorganización de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para actuar en su nueva etapa institucional, como Órgano Público Constitucional Autónomo.

Por ello, a lo largo de los 10 años, el Órgano Interno de Control ejerció sus facultades y atribuciones, promoviendo su propio fortalecimiento operativo, con objeto de realizar su función principal de control y fiscalización con un enfoque autónomo y moderno, orientado a intensificar las acciones preventivas e inducir la creación de un ambiente de autocontrol, autocorrección y autoevaluación en los Órganos Sustantivos y en las Unidades Administrativas de la CNDH.

Especial preocupación se generó en la entonces Contraloría Interna, ahora Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, al intervenir en los procesos de entrega y recepción de la anterior a la actual Administración, en noviembre de 1999, toda vez que nos percatamos de la inexistencia de estructuras, Manuales de Organización y de Procedimientos debidamente autorizados, así como de Programas de Trabajo por Unidad Administrativa.

En virtud del interés prioritario de la Presidencia de la Comisión, para que la administración caminara sobre la base de la efectiva y clara rendición de cuentas y la transparencia de sus acciones y procesos, se instruyó al Órgano de Control para que realizara un diagnóstico situacional.

De los resultados del diagnóstico realizado, el Presidente del Organismo instruyó a las áreas de administración y control interno de la CNDH, para que enfocaran sus esfuerzos en establecer de inmediato las normas mínimas, que garantizaran el manejo adecuado de los recursos, así como estatuir estructuras congruentes a la realidad de desarrollo y desempeño de las Unidades Administrativas y Manuales de Organización y Procedimientos acordes a las funciones y atribuciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Comisión Nacional.

De igual manera, se fortalecieron los procesos periódicos de evaluación, a través de la creación de un Sistema de Indicadores, a instancias de la Auditoría Superior de la Federación, con objeto de medir los ejes temáticos de la CNDH y el grado de cumplimiento de los programas institucionales así como de las metas establecidas para cada uno de los programas de los Órganos Sustantivos y Unidades Administrativas.

Por otra parte, se verificó el cumplimiento de los objetivos estratégicos y las líneas de acción contenidas en los programas institucionales anuales de trabajo, aprobados por el Consejo Consultivo de la Comisión Nacional.

Se promovió el establecimiento de Manuales de Organización y de Procedimientos en las Unidades Responsables, así como de normas, políticas y lineamientos internos, que delimitaran las responsabilidades de los servidores públicos, verificándose constantemente la observancia de la normativa a que están obligados los trabajadores de la CNDH; se colocaron buzones específicos en todos y cada uno de los inmuebles destinados para la atención al público y se atendieron las quejas, denuncias y comentarios de la población en ellos captados, respecto de la atención brindada por los servidores públicos de la Comisión Nacional. Asimismo, se atendieron las inconformidades presentadas por los proveedores.

Derivado de dichas acciones y de los resultados de los programas anuales de auditorías, ante la comisión de presuntas violaciones a las normas, se efectuaron procedimientos administrativos de investigación, con objeto de determinar la existencia de acciones u omisiones que constituyeran probables responsabilidades administrativas y, en diversos casos, se instruyeron procedimientos administrativo-disciplinarios para sancionar a los servidores públicos que incurrieron en responsabilidad administrativa.

Asimismo, se recibieron y se mantienen en custodia las declaraciones de situación patrimonial a que están obligados los servidores públicos de la Comisión Nacional y se supervisó el debido cumplimiento de los actos de entrega-recepción de los cargos de mando.

Para la supervisión de la organización y operación de los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios:

- Se asistió a los actos de aclaración de bases, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, y a los fallos de los procedimientos de contratación, celebrados por Oficialía Mayor (Dirección General de Administración), mediante procedimientos de licitación pública y de invitación a cuando menos tres personas.
- Se emitieron los formatos para la elaboración de los informes mensuales y trimestrales que dieran cuenta de la operación del Sistema de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión.
- Se mantuvo vigilancia permanente para el estricto cumplimiento de la rendición de informes.

También se participó como asesores normativos y observadores en distintos Órganos Colegiados de la Comisión Nacional, como se refiere a continuación:

- En el Comité de Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles
 - Asistiendo a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
 - Analizando las carpetas para elaborar notas informativas, revisando y adecuando las convocatorias para la enajenación de vehículos terrestres, inútiles para el servicio de la Comisión Nacional, previo a cada sesión.

- Revisando también las bases para emitir observaciones a las mismas a fin de adecuarlas a las disposiciones normativas vigentes, correspondientes a licitaciones internas para la venta de vehículos, dados de baja por inutilidad para el servicio de la Comisión Nacional.
- En el Subcomité de Publicaciones
 - Asistiendo a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Subcomité Editorial.
 - Coordinando con la Presidencia del Subcomité y la Oficialía Mayor (Dirección General de Administración) el control de la partida de gasto, para evitar la duplicidad en los documentos a emitir por esta Comisión Nacional y restringir la emisión de documentos por las Unidades Administrativas, haciendo más eficiente el uso de los recursos.
- En el Comité Técnico del Fondo de Separación Individualizado
 - Asistiendo a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
 - Manteniendo vigilancia sobre la institución fiduciaria que administra los recursos de los servidores públicos de esta Comisión Nacional.
- En el Grupo Revisor de la Normatividad
 - Asistiendo a sus sesiones.
 - Integrando carpetas de trabajo.
 - Participando en la elaboración de las minutas de acuerdos, correspondientes a las sesiones celebradas.
 - Participando en los trabajos de análisis de los documentos normativos relacionados con los lineamientos en materia de administración de recursos.
 - Integrando la información referente a los trabajos de coordinación entre entidades autónomas, participándolo al grupo de trabajo para ampliar su marco de actividades y propiciar su difusión.
 - Llevando a cabo trabajos conjuntos para la elaboración del proyecto de ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y su Reglamento Interno, consolidándose la intervención de las áreas de la Comisión, a efecto de integrar proyectos adecuados y específicos a las tareas operativas y administrativas del Organismo, por tramo de actividad.
 - Concluyendo el proyecto de articulados referentes a la Contraloría Interna, tanto para la Ley como para el Reglamento Interno.

Por otra parte y con el fin de que, no obstante la autonomía constitucional, de gestión y presupuestaria con que fue dotada a partir de septiembre de 1999, la Comisión Nacional no se manejara ajena al desarrollo integral del Estado, a través de las gestiones del Órgano Interno de Control durante el año 2000, se firmaron cuatro convenios de colaboración, dos con organismos constitucionalmente autónomos, y dos con los entes superiores de fiscalización:

- a) Con el IFE, para el desarrollo de tareas comunes, desarrollo de normativa adecuada a sus objetivos y consolidación de la autonomía.

- b) Con el Banco de México, al igual que el anterior, para el desarrollo de tareas comunes, y normativa acorde a sus objetivos y consolidación de la autonomía.
- c) Con la entonces Secodam, cuyo objeto fue el de incrementar la eficacia del trabajo de los servidores públicos de la Comisión, mediante la capacitación en materia de modernización administrativa, específicamente en planeación estratégica y apoyo para el cumplimiento de metas de las Unidades Administrativas.
- d) Con la Contaduría Mayor de Hacienda, ahora Auditoría Superior de la Federación, para el establecimiento de mecanismos de coordinación en materia de asesoría técnica y capacitación para el desarrollo administrativo, asesoría en materia de fiscalización y el establecimiento de un programa de trabajo conjunto para la revisión de la cuenta públicas, con especial énfasis en auditorías de desempeño.

En atención a sus atribuciones, desde el Ejercicio del año 2000, el Órgano Interno de Control estableció sus programas de trabajo:

1. Control y Auditoría.
2. Normatividad.
3. Quejas y Denuncias.
4. Inconformidades.
5. Responsabilidades.
6. Situación Patrimonial y Entrega Recepción del Cargo.

En virtud de las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación en sentido de establecer un sistema de indicadores, a partir del Ejercicio 2003, se adicionó un séptimo programa

7. Programa de Evaluación de la Gestión.

El Órgano Interno de Control (OIC) de la CNDH desarrolló una serie de mecanismos para comunicar a la sociedad los resultados de sus actuaciones. Entre ellos se encuentran los Informes, permanentemente presentados en la página electrónica de la Comisión Nacional y en los informes anuales publicados y presentados por el Presidente de la CNDH ante los tres Poderes de la Unión.

Año con año se llevaron a cabo los trabajos de auditoría, tanto en las oficinas centrales de la ciudad de México, como en las oficinas foráneas de la Comisión en Reynosa, Tamaulipas; Tijuana, Baja California; Nogales, Sonora; Ciudad Juárez, Chihuahua; San Cristóbal de Las Casas, y Tapachula, Chiapas; Villahermosa, Tabasco; Campeche, Campeche; Coatzacoalcos, Veracruz; y Aguascalientes, Aguascalientes. De las observaciones determinadas y comprobaciones para su solventación surgieron actuaciones de responsabilidad contra diversos servidores públicos de la Comisión Nacional, por violar la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, siendo sancionados con multas, suspensiones sin goce de sueldo y hasta destituciones del cargo.

En cuanto a las actividades de Evaluación, el OIC creó en 2004, a instancias de la Auditoría Superior de la Federación, un Sistema de Indicadores para dar seguimiento a las acciones relacionadas con los programas de los Órganos Sustantivos de la Comisión Nacional, y su avance trimestral. Se crearon 227 indicadores de gestión y éstos generaron 25 indicadores estratégicos, que se publican trimestralmente en la página electrónica de la CNDH, y 93 indicadores de los programas especiales de la Comisión Nacional, cuyas fuen-

tes de información provienen de las propias Unidades Responsables. La Dirección de Evaluación y Gestión del OIC, por su lado, constata su veracidad permanentemente, mediante auditorías esporádicas al soporte documental de los mismos que presentan las propias Unidades Responsables.

La Dirección de Evaluación y Gestión coordinó la realización de encuestas nacionales sobre el conocimiento y la percepción que los mexicanos tienen de la CNDH y sus programas. Para determinar dichas mediciones, las encuestas anuales han venido dividiendo el país: en cinco regiones, las zonas fronterizas norte y sur y el México urbano y rural, con aproximadamente 7,500 encuestados en sus hogares, con una distribución que refleja la población mexicana en su totalidad, permitiendo una precisión del 95 % y un margen de error de mas/menos 1.1 %.

El Órgano Interno de Control mantuvo una revisión constante y permanente de toda la normativa interna del Organismo Constitucional Autónomo, la cual, una vez registrada por el propio OIC, se convirtió en norma obligatoria, misma que se publicó en la página electrónica de la CNDH, así como también se publicitó toda la información inherente al cumplimiento de sus atribuciones a las que se ha hecho referencia en los párrafos que anteceden, como parte de la política de rendición de cuentas de la Comisión Nacional.

El OIC inició en marzo de 2006, la implantación del Sistema de Gestión de Calidad, bajo los requisitos de la Norma ISO 9001:2000, con la finalidad de obtener la certificación respectiva.

En junio de 2007, el OIC obtuvo la certificación en los siguientes procesos: auditorías; revisión, validación y registro de la normatividad; atención de quejas, denuncias e inconformidades; y substanciación de procedimientos administrativos disciplinarios. Un año después, junio de 2008, se integró al Sistema, el Área de Evaluación y Gestión (indicadores), de manera que las tres áreas sustantivas del Órgano Interno de Control quedaron certificadas bajo la misma Norma.

En noviembre de 2008, el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C., publicó la Norma ISO 9001:2008, la cual reemplaza a la versión 2000. Por lo anterior, a partir de agosto de 2009, el Sistema de Gestión de Calidad del OIC quedó certificado bajo esta nueva versión.

2. CONTROL Y AUDITORÍA

Este Programa tuvo como objetivos: fiscalizar y evaluar la gestión de los Órganos Sustantivos, las Unidades Administrativas de la Comisión Nacional y la actuación de sus servidores públicos, verificando el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables, así como vigilar el ejercicio del presupuesto y su correcta aplicación. A través de este Programa se participa en los trabajos que realizan la Auditoría Superior de la Federación y demás auditores externos.

Este Programa se desarrolló con los siguientes resultados:

2000

Se realizaron seis auditorías: una integral externa del colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública; una de desempeño, y otra financiera y de cumplimiento por la Au-

ditoría Superior de la Federación a la Cuenta Pública 1999; y tres de seguimiento por la Contraloría Interna. De dichas revisiones se generaron 197 observaciones: 49 por la Auditoría Superior de la Federación, 148 por el Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública.

2001

Se efectuaron 21 auditorías: una auditoría financiera y de cumplimiento a la Cuenta Pública 2000, por la Auditoría Superior de la Federación, y 20 auditorías por la Contraloría Interna, a los siguientes rubros:

- a) Recursos Humanos.
- b) Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- c) Inventario y Activo Fijo.
- d) Disponibilidades.
- e) Presupuesto Gasto Corriente.
- f) Programas de Cómputo.
- g) Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular.
- h) Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal.
- i) Aspectos Fiscales.
- j) Avance Presupuesto Primer Semestre 2001.
- k) Desempeño Primera Visitaduría General.
- l) Desempeño Segunda Visitaduría General.
- m) Desempeño Tercera Visitaduría General.
- n) Desempeño Cuarta Visitaduría General.
- o) Desempeño de la Dirección General de Quejas y Orientación.
- p) Desempeño de la Coordinación General de Administración.
- q) Cuatro auditorías de Seguimiento a Medidas Correctivas y Preventivas desarrolladas por la Contraloría Interna.

Como resultado de estas auditorías se determinaron 254 observaciones: nueve por la Auditoría Superior de la Federación y 245 por la Contraloría Interna. Asimismo, de las recomendaciones correctivas, se logró la recuperación de \$355,515.46 (trescientos cincuenta y cinco mil quinientos quince pesos 46/100 M. N.) de adeudos anteriores y se iniciaron acciones para la elaboración de manuales de organización, de lineamientos específicos; se actualizaron las estructuras orgánicas de la Comisión y se detectó la falta de indicadores, lo que permitió iniciar su establecimiento, en coordinación, inicialmente con la Secodam, para avanzar en los de desempeño y de gestión con la Auditoría Superior de la Federación, en 2002 y 2003.

2002

Se desarrollaron 22 auditorías: una, por primera ocasión, la CNDH contrató los servicios de un auditor externo para dictaminar los estados financieros del Ejercicio 2001 y 21 auditorías por la Contraloría Interna, a los rubros siguientes:

- a) Recursos Humanos.
- b) Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- c) Almacenes e Inventarios Bienes de Consumo.
- d) Obra Pública.
- e) Inventarios y Activos Fijos.
- f) Presupuesto Gasto de Inversión.
- g) Disponibilidades.
- h) Presupuesto Gasto Corriente.
- i) Sistema de Información y Registro.
- j) Sistemas Informáticos.
- k) Desempeño a la Operación de la Coordinación de Los Altos y Selva de Chiapas.
- l) Cuenta Pública 2001.
- m) Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria.
- n) Avance al Ejercicio Presupuestal.
- o) Evaluación de Programas en la Dirección General de Quejas y Orientación.
- p) Desempeño de la Secretaría Ejecutiva.
- q) Desempeño del Programa de la Mujer, la Niñez y la Familia.
- r) Cuatro auditorías de Seguimiento a Medidas Correctivas, desarrolladas por la Contraloría Interna.

De dichas auditorías, se determinaron 129 observaciones: 31 por el auditor externo y 98 por la Contraloría Interna. Asimismo, de las recomendaciones a las áreas auditadas, se derivaron acciones para reforzar los controles internos en el manejo, control y registro del presupuesto; la correcta integración de expedientes del personal de plaza y de honorarios; y el establecimiento de controles para reforzar el programa de austeridad, entre otras.

2003

Durante el Ejercicio de 2003, se desarrollaron 19 auditorías: una por la Auditoría Superior de la Federación a la Cuenta Pública 2002; una por el auditor externo y 17 por la Contraloría Interna, a los rubros siguientes:

- a) Recursos Humanos.
- b) Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- c) Inventarios Bienes de Consumo y Activo Fijo.
- d) Disponibilidades.
- e) Presupuesto Gasto Corriente.
- f) Desempeño al Programa de Atención a Migrantes de la Frontera Norte.
- g) Cuenta Pública 2002.
- h) Desempeño de la Tercera Visitaduría General.
- i) Desempeño de la Dirección General de Información Automatizada.
- j) Desempeño de la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito.
- k) Desempeño de la Primera Visitaduría General.
- l) Desempeño de la Coordinación General de Comunicación y Proyectos.
- m) Desempeño del Centro Nacional de Derechos Humanos.

- n) Cuatro auditorías de Seguimiento a las Medidas Correctivas y Preventivas determinadas por la Contraloría Interna.

Así, se determinaron 91 observaciones: nueve por la Auditoría Superior de la Federación; nueve por el auditor externo y 73 por la Contraloría Interna. Asimismo, de estas observaciones se derivaron acciones para reforzar los controles internos: en el proceso de la selección, contratación y pago de sueldos, salarios y prestaciones; en las retenciones y enteros que la norma fiscal establece; en el manejo de fondos revolventes; en la elaboración y manejo de cuentas de cheques; en el registro de las operaciones presupuestales y contables; en la guarda y custodia de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, y en la correcta integración de las pólizas contables. Asimismo, se fortaleció la guarda y custodia del material de audio y video y del acervo bibliográfico y documental de la Comisión; la práctica de inventarios; la actualización de los resguardos de bienes instrumentales, y se establecieron mecanismos de supervisión para el cumplimiento de la norma interna respecto a la presentación de las comprobaciones de viáticos, y para la correcta elaboración de informes y registros.

2004

Se desarrollaron 15 auditorías: una por la Auditoría Superior de la Federación a la Cuenta Pública 2003; una por el auditor externo y 13 por el Órgano Interno de Control a los rubros siguientes:

- a) Recursos Humanos.
- b) Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- c) Disponibilidades.
- d) Pasivo.
- e) Vales de Despensa.
- f) Encuentro Nacional entre la CNDH, las Comisiones Nacionales y los Organismos No Gubernamentales, en Puerto Vallarta, Jalisco.
- g) Desempeño de la Oficina de la Frontera Norte en Ciudad Juárez.
- h) Desempeño Secretaría Técnica del Consejo Consultivo.
- i) Evaluación y Seguimiento al Cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- j) Cuatro auditorías de Seguimiento a Medidas Correctivas y Preventivas determinadas por el Órgano Interno de Control.

De estas revisiones se emitieron 43 observaciones: dos por la Auditoría Superior de la Federación; nueve por el auditor externo y 32 observaciones del Órgano Interno de Control. Como resultado de dichas auditorías se implementaron controles internos en las áreas auditadas para: verificar que el personal contratado no se encuentre inhabilitado ni desempeñando otros cargos en el sector público; se apegue al procedimiento para el nombramiento y registro de pagadores habilitados; se haga la correcta aplicación contable a las economías del Capítulo 1000 Servicios Personales; la entrega oportuna de la documentación soporte del pago de aguinaldo y el correcto pago de estímulos a la productividad y eficiencia al personal operativo y de enlace, así como los incentivos semestrales de mando. Asimismo, cuidar el correcto y estricto manejo de fondos revolventes en las

UR que los manejan; que existan mayores controles para el manejo de vales de despensa; el cumplimiento de la norma para llevar a cabo congresos y convenciones; que exista una normativa que regule el registro del presupuesto devengado no pagado, y que se promueva la correcta operación y desempeño de las oficinas foráneas.

2005

En el Ejercicio de 2005, se desarrollaron 20 auditorías: una por la Auditoría Superior de la Federación a la Cuenta Pública 2005; dos por el auditor externo y 17 por el Órgano Interno de Control, a los rubros siguientes:

- a) Obra Pública.
- b) Presupuesto Gasto Corriente.
- c) Sistemas de Información y Registro.
- d) Segundo Encuentro Nacional entre la CNDH, las Comisiones Locales y los Organismos no Gubernamentales.
- e) Oficina Foránea en Tijuana, Baja California.
- f) Oficina Foránea en Villahermosa, Tabasco.
- g) Oficina Foránea en Nogales, Sonora.
- h) Desempeño de la Cuarta Visitaduría General.
- i) Servicio Civil de Carrera.
- j) Archivos de la CNDH.
- k) Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal.
- l) Seis auditorías de Seguimiento a las Medidas Correctivas y Preventivas determinadas por el Órgano Interno de Control.

Como resultado, se determinaron 55 observaciones: tres por la Auditoría Superior de la Federación; 20 por los auditores externos y 32 por el Órgano Interno de Control. Las recomendaciones presentadas mediante las cédulas de observaciones que se derivaron de dichas auditorías fueron respecto de realizar la correcta integración de los expedientes que respaldan las obras desarrolladas; reforzar los controles para la comprobación del gasto por la adquisición de boletos de avión y viáticos; verificar el avance en el cumplimiento de metas del Programa de Asuntos Indígenas; además, se comprobó la existencia de un marco normativo vigente del Servicio Civil de Carrera de la CNDH; para el manejo de los archivos de la CNDH y para regular las disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria, y respecto de las oficinas foráneas se verificó la correcta operación y desempeño de las mismas.

2006

Durante el Ejercicio de 2006, se desarrollaron 18 auditorías: una por la Auditoría Superior de la Federación a la Cuenta Pública 2006; una por el auditor externo y 16 por el Órgano Interno de Control, a los rubros siguientes:

- a) Adquisiciones (Capítulo 5000).
- b) Adquisiciones (Publicaciones).

- c) Almacén e Inventarios de Bienes de Consumo.
- d) Disponibilidades (Flujo de Efectivo).
- e) Sistemas de Información y Registro (Contable-Presupuestal).
- f) Específica Tercer Encuentro Nacional entre la CNDH, las Comisiones Locales y los Organismos No Gubernamentales; Los Cabos, Baja California (STCC).
- g) Específica Capacitación y Desarrollo del Personal.
- h) Específica Mantenimiento de Vehículos.
- i) Específica Baja de Bienes Muebles.
- j) Específica Adquisición de Inmuebles.
- k) Oficinas Regionales en Tapachula y San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
- l) Desempeño del Programa de Agravios a Periodistas.
- m) Cuatro auditorías de Seguimiento a las Medidas Correctivas y Preventivas determinadas por el Órgano Interno de Control.

Se emitieron un total de 68 observaciones: cuatro por la Auditoría Superior de la Federación; 23 por el auditor externo y 41 por el Órgano Interno de Control. De estas observaciones se derivaron acciones para reforzar los controles internos respecto a: el correcto registro presupuestal y contable de los gastos relacionados con la organización y el desarrollo de eventos; la comprobación del gasto por la adquisición de boletos de avión y otros; el reembolso de boletos de avión no utilizados; la integración de costos de los eventos realizados; actualización de los lineamientos, políticas y procedimientos en materia de capacitación; el correcto registro contable y presupuestal por concepto de capacitación; la integración de un Programa Anual de Inversión; la correcta elaboración de los formatos de requisición de bienes, arrendamientos y servicios; la integración de los expedientes de los concursos de adquisiciones y la asignación y resguardo de los bienes adquiridos; el correcto cálculo y cobro de las penas convencionales; elaboración de convenios modificatorios; manejo de las existencias en el almacén de publicaciones; la verificación del cumplimiento oportuno en la prestación de los servicios de mantenimiento, y, en su caso, la determinación de las penas convencionales que correspondan; la adecuada integración de pólizas de egresos; la correcta elaboración de las bitácoras de mantenimiento vehicular; el desarrollo de un catálogo de cuentas y un manual de contabilidad propios del Organismo; el registro oportuno de entradas y salidas del almacén; la implementación de controles en el abastecimiento mensual de bienes de consumo, y actualización de Manuales de Organización. Respecto de las oficinas foráneas se verificó la correcta operación y desempeño de las mismas.

2007

Se desarrollaron 12 auditorías: una por la Auditoría Superior de la Federación a la Cuenta Pública 2006; tres por auditores externos (una para dictaminar estados financieros y dos para apoyar el Programa Anual de Auditorías del Órgano Interno de Control), y ocho por el Órgano Interno de Control, a los rubros siguientes:

- a) Ingresos Extraordinarios.
- b) Sistemas de Información y Registro (Contable-Presupuestal).
- c) Específica Comunicación Social.

- d) Específica Concepto 3300 Servicios de Asesoría, Consultoría, Informáticos, Estudios e Investigaciones.
- e) Cuatro auditorías de seguimiento a las medidas correctivas y preventivas determinadas por el Órgano Interno de Control.

Desarrolladas por despachos de auditores externos para apoyar el Programa Anual de Auditorías del Órgano Interno de Control:

- f) Específica al Seminario Nacional para Visitadores de Organismos Públicos de Derechos Humanos (auditor externo).
- g) Específica Quinta Visitaduría General (auditor externo).

Se emitieron un total de 63 observaciones: siete por el auditor externo y 56 por el Órgano Interno de Control. De las recomendaciones a las áreas auditadas, se derivaron acciones para reforzar los controles internos para la permanente actualización de los Manuales de Organización; la contratación de servicios de inserciones publicitarias en medios informativos impresos; la integración de los expedientes de los procedimientos de adjudicación directa e invitación nacional a cuando menos tres personas; la comprobación del gasto con documentos que reúna requisitos fiscales; la recepción de bienes y servicios; la contratación y seguimiento de los servicios de transmisión de mensajes y la planeación, desarrollo, transmisión y control de campañas a través de tiempos oficiales; la elaboración de un programa institucional de desarrollo informático y de telecomunicaciones; el llenado de los formatos de requisiciones, arrendamientos y servicios; requisitos legales en los contratos que formalizaron los concursos de adquisiciones; la revisión de pagos y cobro de penas convencionales; el oportuno registro del sistema de contabilidad; la depuración de los depósitos pendientes de aclarar; la correcta comprobación de gastos a reserva de comprobar; la adecuada elaboración y resguardo de los recibos de fondos revolventes; el cumplimiento del marco normativo que regula el reintegro de fondos revolventes, así como su manejo y comprobación; el oportuno seguimiento al trámite de solicitud de devolución de boletos de avión no utilizados, y la comprobación de viáticos, entre otros.

2008

En este ejercicio, se desarrollaron 16 auditorías: tres por la Auditoría Superior de la Federación a la Cuenta Pública 2007; una por el auditor externo y 12 por el Órgano Interno de Control, a los rubros siguientes:

- a) Recursos Humanos.
- b) Inventarios y Activo Fijo.
- c) Sistemas de Información y Registro.
- d) Específica Quinto Encuentro Regional entre la CNDH, las Comisiones Locales y los Organismos No Gubernamentales, Guadalajara, Jalisco.
- e) Específica Vehículos.
- f) Específica Viáticos y Gastos a Reserva de Comprobar.
- g) Obra Pública.
- h) Oficina Foránea en Reynosa, Tamaulipas.
- i) Cuatro auditorías de Seguimiento a las Medidas Correctivas y Preventivas determinadas por el Órgano Interno de Control.

Se emitieron un total de 29 observaciones: ocho por el auditor externo y 21 por el Órgano Interno de Control. De las recomendaciones a las áreas auditadas, se derivaron acciones para reforzar los controles internos para la comprobación del gasto relacionado con la adquisición de los boletos de avión; la elaboración de los formatos únicos de personal (FUP); la integración de expedientes personales; la integración de soportes que respaldan la contratación de servicios bajo la Partida 1201 Honorarios; el cálculo y pago de la gratificación anual; el cumplimiento de la normativa por parte de los servidores públicos que utilizan recursos de la Comisión con cargo a las partidas de Viáticos y Gastos a Reserva de Comprobar; el cumplimiento oportuno en la entrega de los bienes y servicios, y reforzar el marco normativo relativo al Capítulo 7000 Ayudas, Otras Erogaciones y Otros. Respecto de la oficina foránea se revisó la correcta operación y desempeño de la misma.

2009

En el presente Ejercicio, se han iniciado nueve auditorías: una por la Auditoría Superior de la Federación a la Cuenta Pública 2008; una por el auditor externo y siete por el Órgano Interno de Control, a los rubros siguientes:

- a) Específica Control de Gestión de la Presidencia (en proceso).
- b) Específica Baja de Vehículos (en proceso).
- c) Específica a los Acuerdos de Cooperación con Organismos Nacionales e Internacionales (en proceso).
- d) Específica a la Dirección General del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres (concluida).
- e) Tres auditorías de Seguimiento a las Medidas Correctivas y Preventivas determinadas por el Órgano Interno de Control (tercer trimestre en proceso).

Al mes de agosto se han emitido un total de cuatro observaciones por el Órgano Interno de Control; la revisión practicada por la Auditoría Superior de la Federación y la realizada por el auditor externo se encuentran en proceso. De las recomendaciones a las áreas auditadas, se derivaron acciones para reforzar los controles internos para la actualización de manuales de organización y de procedimientos, así como de estructuras orgánicas y plantillas de personal; el cumplimiento del catálogo institucional de puestos del personal técnico operativo y de enlace y a la cédula de identificación de puestos de mando funciones genéricas.

Cuadro general de auditorías realizadas a la CNDH

Ejercicio	Núm. de revisiones	Total de observaciones determinadas
2000	6	197
2001	21	254
2002	22	129

Ejercicio	Núm. de revisiones	Total de observaciones determinadas
2003	19	91
2004	15	43
2005	20	55
2006	18	68
2007	12	63
2008	16	29
2009	9	4
Total	158	933

Desglose de auditorías realizadas a la CNDH, por Órgano Fiscalizador del año 2000 al 2009

Por el Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública

Ejercicio	Ejercicio auditado	Núm. de revisiones	Total de observaciones determinadas
2000	2000	1	148
	Total	1	148

Por la Auditoría Superior de la Federación

Ejercicio	Ejercicio auditado	Núm. de revisiones	Total de observaciones determinadas
2000	1999	2	49
2001	2000	1	9
2002	Sin intervención	0	0
2003	2002	1	9
2004	2003	1	2
2005	2005	1	3
2006	2006	1	4
2007	2006	1	0

Ejercicio	Ejercicio auditado	Núm. de revisiones	Total de observaciones determinadas
2008	2007	3	0
2009	2008	1	En proceso
	Total	12	76

Por auditores externos

Ejercicio	Ejercicio auditado	Núm. de revisiones	Total de observaciones determinadas
2002	2001	1	31
2003	2002	1	9
2004	2003	1	9
2005	Freyssinier 2004 Vázquez Nava 2005	2	20
2006	2005	1	23
2007	2006	1	7
2008	2007	1	8
2009	2008	1	En proceso
2009	2009	1	En proceso
	Total	10	107

Por el Órgano Interno de Control de la CNDH

Ejercicio	Ejercicio auditado	Núm. de revisiones	Total de observaciones determinadas
2000	1999	3	0
2001	1999-2000	20	245
2002	2001-2002	21	98
2003	2002-2003	17	73
2004	2003-2004	13	32
2005	2004-2005	17	32

Ejercicio	Ejercicio auditado	Núm. de revisiones	Total de observaciones determinadas
2006	2005-2006	16	41
2007	2006-2007	10 ¹	56
2008	2007-2008	12	21
2009	2008-2009	7	4
	Total	136	602

3. NORMATIVIDAD

El Programa de Normatividad tuvo por objeto revisar, proponer modificaciones y registrar la normativa interna que regula las actividades de la Comisión Nacional en sus Órganos Sustantivos y Unidades Administrativas, a fin de fortalecer la transparencia en la aplicación de los recursos presupuestales, mantener actualizados y vigentes los sistemas y controles normativos en la CNDH y delimitar los ámbitos de responsabilidad de sus servidores públicos.

Para lo anterior, el Órgano Interno de Control realizó permanentemente el análisis, la aprobación o validación y el registro de las disposiciones normativas y procedimentales de la Institución, previo a su emisión para su aplicación. Dichas disposiciones fueron y son el fundamento para la realización de los mecanismos de control y auditoría implementados por el propio OIC.

Dentro de este Programa, el OIC desarrolló también la función derivada de su obligación de vigilar el funcionamiento de los distintos Comités y Subcomités de la Comisión, principalmente en lo relativo al cumplimiento de la normativa aplicable para la administración de los recursos humanos, materiales y financieros. Con base en ello, se revisaron todas y cada una de las bases para la adquisición de bienes muebles y servicios, mediante procesos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas. Por otra parte, también se asistió a los actos de aclaración de bases, apertura de ofertas y fallo de los procedimientos realizados en materia de adquisición de bienes.

Asimismo, se asistió a los eventos derivados de la determinación del destino final de los bienes dados de baja de la Comisión, verificando la correcta enajenación de los mismos mediante los procesos de licitación pública y, en su caso, asistiendo a los actos de entrega de bienes de los que se determinó su donación, así como a los actos de destrucción de los bienes a los que no se les encontró diferente destino.

Como parte integrante de este Programa el OIC también verificó todos los años el cumplimiento de las disposiciones normativas contenidas en cada Ejercicio Fiscal en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, identificando las obligaciones de la Comisión Nacional y constatando su cumplimiento. Para el último Ejercicio Fiscal de 2009, las obligaciones fueron las siguientes:

¹ Dos de estas revisiones fueron realizadas por despachos externos en apoyo al Programa Anual de Auditorías del OIC.

Concepto	Obligación
Gasto programable (Art. 4)	<p>II. Solicitar autorización a la SHCP para que, con cargo a los recursos del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas o al mecanismo de pago correspondiente, se apliquen medidas para cubrir una compensación económica a los servidores públicos que decidan concluir en definitiva la prestación de sus servicios en la Administración Pública Federal, sin perjuicio de las prestaciones que les correspondan en materia de seguridad social.</p> <p>b) Con cargo a las economías que se generen en el presupuesto de servicios personales por la aplicación de las medidas, deberán restituir anualmente y a más tardar en el Ejercicio Fiscal 2011, en los plazos y condiciones que señalen las disposiciones aplicables, los recursos correspondientes a las prestaciones económicas pagadas a los servidores públicos a su cargo.</p> <p>Solicitar a la SHCP las adecuaciones a sus respectivos presupuestos por el monto que hayan utilizado para cubrir las compensaciones a los servidores públicos a su cargo.</p> <p>Se podrán aplicar las medidas a que se refiere esta fracción, previo convenio que se celebre con la SHCP, siempre y cuando cancelen las plazas correspondientes y restituyan los recursos en los términos del inciso b) de esta fracción.</p> <p>Se podrán destinar las economías que resulten a los programas prioritarios, siempre y cuando no implique la creación de plazas ni la contratación de personal eventual o de personas físicas por honorarios ni aumente el presupuesto regularizable de los subsecuentes ejercicios fiscales.</p>
Disposiciones de austeridad, mejora y modernización (Art. 16)	<p>Implantar medidas, respecto a la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo y del presupuesto regularizable de servicios personales, para lo cual se publicará en el DOF a más tardar el último día hábil de febrero, los lineamientos y el monto correspondiente a la meta de ahorro.</p>
Informes trimestrales (Art. 16)	<p>Reportar en los informes trimestrales las medidas que se hayan adoptado y los montos de ahorros obtenidos.</p>
Comunicación Social (Art. 18)	<p>Se podrán destinar recursos presupuestarios para actividades de comunicación social a través de la radio y la televisión, siempre y cuando se hayan solicitado en primera instancia los tiempos que por ley otorgan al Estado las empresas de comunicación y éstos no estuvieran disponibles en los espacios específicos y en la vigencia solicitada.</p> <p>Durante el Ejercicio Fiscal no podrán realizarse ampliaciones, trasposos de recursos de otros Capítulos o conceptos de gasto al concepto de gasto correspondiente a servicios de comunicación social y publicidad del presupuesto ni podrá incrementarse dicho concepto de gasto.</p>
Percepciones totales (Art. 24)	<p>El monto de percepciones totales que se cubra a favor de la máxima representación de la CNDH no podrá rebasar la percepción total asignada al Titular del Ejecutivo Federal.</p>
Manual de Percepciones. Estructura Ocupacional (Art. 24)	<p>Publicar en el DOF, a más tardar el 28 de febrero, el manual que regule las percepciones y prestaciones para los servidores públicos de mando; en el que se proporcione la información completa y detallada relativa a las percepciones monetarias y en especie, prestaciones y demás beneficios que se cubran para cada uno de los niveles jerárquicos que lo conforman.</p> <p>Publicar en el DOF, en la fecha antes señalada, la estructura ocupacional que contenga la integración de los recursos aprobados en el capítulo de servicios personales, con la desagregación de su plantilla total, incluidas las plazas a que se refiere el párrafo anterior, junto con las del personal operativo, eventual y el contratado bajo el régimen de honorarios, en el que se identifiquen todos los conceptos de pago y aportaciones de seguridad social que se otorguen con base en disposiciones emitidas por sus órganos competentes, así como la totalidad de las plazas vacantes con que cuenten a dicha fecha.</p> <p>En tanto no se publiquen en el DOF las disposiciones y la estructura ocupacional, no procederá el pago de estímulos, incentivos, reconocimientos o gastos equivalentes a los mismos.</p>

Concepto	Obligación
Perspectiva de Género (Art. 25)	Promover programas y acciones para ejecutar el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en los términos de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, respectivamente.

Normativa revisada, aprobada, validada y registrada

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 ²	Total
16	24	42	48	40	68	74	93	72	47	524

A continuación se presenta la normativa vigente en la Comisión Nacional, misma que tiene registrada el OIC, la que previamente a su implantación, cubrió los procesos de revisión, aprobación y validación. Los textos de dicha normativa se pueden consultar en el rubro de Transparencia de la página electrónica de la CNDH.

Las estructuras orgánicas de la Comisión Nacional se modificaron en razón de la necesidad de los programas y trabajos de las Unidades Responsables, manteniéndose vigentes las estructuras que no sufrían cambios en tal sentido. Las estructuras vigentes al 30 de septiembre 2009 son:

Estructuras orgánicas

	Órgano Sustantivo o Unidad Administrativa	Clave de registro
1	Estructura Básica 2006	EO/EBA/VII/06 14/07/06
2	Presidencia 2009	EOP/VI/09 02/06/09
3	Primera Visitaduría General 2009	EO/PVG/VIII/09 03/08/09
4	Segunda Visitaduría General 2009	EO/SVG/VII/09 09/07/09
5	Tercera Visitaduría General 2009	EO/TVG/VII/09 09/07/09
6	Cuarta Visitaduría General 2009	EO/CVG/VII/09 09/07/09
7	Quinta Visitaduría General 2009	EO/QVG/VII/09 09/07/09
8	Secretaría Ejecutiva 2008	EOSE/XII/08 16/12/08
9	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo 2009	EO/STCC/VII/09 09/07/09
10	Oficialía Mayor 2009	EO/OM/V/09 28/05/09
11	Coordinación General de Comunicación y Proyectos 2008	EOCGCP/IX/08 10/10/08
12	Dirección General de Quejas y Orientación 2009	EO/DGQO/III/09 30/03/09
13	Dirección General de Planeación y Análisis 2008	EODGPA/VIII/08 7/08/08

² Cifras al primer semestre del Ejercicio.

Órgano Sustantivo o Unidad Administrativa		Clave de registro
14	Dirección General de Información Automatizada 2009	EO/DGIA/VII/09 09/07/09
15	Órgano Interno de Control 2007	EOOIC/VIII/07 31/08/07
16	Centro Nacional de Derechos Humanos 2009	EO/CENADEH/VII/09 09/07/09
17	Dirección General de Asuntos Jurídicos 2009	EO/DGAJ/III/09 30/03/09
18	Dirección General de Vinculación Interinstitucional 2004	EO/DGVI/31/V/04 31/05/04

Manuales de organización

Órgano Sustantivo		Clave de registro
A	General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos 2005	MOGCNDH/23/VI/05 23/06/05 10/06 11/07 04/09
B	Primera Visitaduría General 2009	MOPVG/IV/09 3/04/09
C	Segunda Visitaduría General 2004	M.O/008/04 24/08/04
D	Tercera Visitaduría General 2009	MOTVG/VII/09 17/07/09
E	Cuarta Visitaduría General 2006	MOCVG/III/06 10/03/06
F	Quinta Visitaduría General 2009	MOQVG/VI/09 08/06/09
G	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo 2004	M.O/009/04 15/10/04
H	Secretaría Ejecutiva 2009	MOSE/VIII/09 14/08/09
I	Oficialía Mayor 2009	MOOM/VII/09 10/07/09
J	Coordinación General de Comunicación y Proyectos 2009	MOCGCP/I/09 23/01/09
K	Dirección General de Quejas y Orientación 2005	MO/DGQyO/XII/05 20/12/05
L	Dirección General de Planeación y Análisis 2008	MODGPyA/IX/08 5/09/08
M	Dirección General de Información Automatizada 2004	M.O/002/04 01/12/04
N	Dirección General de Asuntos Jurídicos 2009	MODGAJ/VII/09 09/07/09
O	Centro Nacional de Derechos Humanos 2009	MOCENADEH/VI/09 22/06/09
P	Órgano Interno de Control 2008	MOOIC/I/09 13/01/09

Manuales de procedimientos

Órgano Sustantivo		Clave de registro
1	Primera Visitaduría General 2005 (Desahogo de solicitudes de acceso a la información PVG) (Realización de cursos de capacitación)	MP/PVG/XII/05 14/12/05 07/06 01/09
2	Segunda Visitaduría General 2004	M.P/004/04 22/11/04
3	Tercera Visitaduría General 2004	M.P/09-03/04 31/03/04
4	Cuarta Visitaduría General 2006	MPCVG/III/06 30/03/06
5	Quinta Visitaduría General 2007	MPQVG/X/07 8/10/07
6	Dirección General de Quejas y Orientación 2001	M.P/02-14/01 20/09/01
7	Para la aplicación y evaluación de resultados de la Encuesta de Medición en la Calidad de la Atención 2007	PAEREMCA/I/07 15/01/07
8	Dirección General de Planeación y Análisis 2009	MPDGPA/VI/09 16/06/09
9	Dirección General de Información Automatizada 2009	MPDGI/VIII/09 11/08/09
10	Centro Nacional de Derechos Humanos 2007	MPCENADEH/XI/07 26/11/07 08/08 04/08
11	Órgano Interno de Control 2009	MPOIC/VIII/09 25/ VIII/09
12	Secretaría Ejecutiva 2009	MPSE/VI/09 03/06/09
13	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo 2003	M.P./STCC/V/03 30/05/03
14	Expedición de la Constancia de Registro de ONG 2005	PECRONG'S/III/06 30/03/06

Normativa general

Normativa		Clave de registro
1	Lineamientos para la Aplicación de Estímulos a la Productividad y Eficiencia en el Desempeño de los Servidores Públicos de Mando de la CNDH 2009	LAEyEDSPMCNDH09//II/09 16/02/09
2	Lineamientos que Establecen los Criterios Específicos para la Organización y Conservación de los Archivos de la CNDH	LCEPOCA/05 17/08/05

Normativa		Clave de registro
3	Manual de Políticas y Procedimientos de Egresos 2006	AMPPE/OM/XI/06 28/11/06
4	Lineamientos Específicos para la Operación Administrativa de las Oficinas Foráneas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos 2007	LEOAOF/XI/07 26/11/07
5	Lineamientos para el Otorgamiento del Reconocimiento al Empleado del Mes 2007	LOREM/X/07 17/08/07
6	Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de Mando de la CNDH para el Año 2009	MPSPMCNDH09/II/09 6/02/09
7	Lineamientos para la Contratación de Servicios Profesionales con cargo a la Partida 1201 Honorarios y Comisiones del Capítulo 1000 Servicios Personales 2009	LCSPHC1000/V/09 8/05/09
8	Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos Coteciad 2005	MIF COTECIAD/05 5/08/05
9	Clasificador por Objeto del Gasto de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos 2007	COGCNDH/IV/07 24/04/07 11/07
10	Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto para el Ejercicio Fiscal 2009 de la CNDH	MAYDG09CNDH/II/09 19/02/09
11	Manual de Políticas y Procedimientos del Sistema Único de Archivos de la CNDH	AMPyPSUA/II/06 13/02/2006
12	Lineamientos Generales para la Administración de Recursos	LGAR/I/2007 29/01/07 07/07 08/07 02/08 04/09
13	Manual de Políticas y Procedimientos para la Guarda, Custodia, Conservación y Baja del Archivo Contable de la CNDH 2009	MPP-GCCyBAC-CNDH/I/09 4/02/09
14	Manual de Políticas y Procedimientos de Ingresos 2009	MPPI/III/09 6/03/09
15	Lineamientos Específicos para la elaboración de las Actas de Entrega-Recepción de Cargos de los Servidores Públicos de la CNDH 2009	LEEAE-RCSP/CNDH/III/09 19/03/09
16	Lineamientos Específicos para la Liberación de Adeudos y Resguardos de Bienes	LLAyRB/XI/08 27/11/08 04/09
17	Manual de Políticas y Procedimientos para Vehículos 2009	MPyPV/VI/09 10/06/09

Normativa		Clave de registro
18	Lineamientos Generales de Capacitación 2006	LGC/XI/06 8/11/06
19	Manual de Políticas y Procedimientos para la Adquisición de Bienes y Contratación de Arrendamientos y Servicios 2009	MPyPAByCAS/VIII/09 28/VIII/09
20	Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración, Control, Baja y Destino Final de Bienes Muebles 2007	MPPACEyDFBM/III/07 15/03/07 03/09
21	Lineamientos para la Adquisición de Bienes Inmuebles	LABI/III/07 2/03/07
22	Procedimiento para la Atención de las Solicitudes de Acceso a la Información que se Reciban Por Escrito en la CNDH 2003	DGQO/PASAI/VI/03 12/06/03
23	Lineamientos Generales en Materia Presupuestaria de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos 2007	LGMPCNDH/III/07 2/03/07
24	Manual de Políticas y Procedimientos para la Seguridad y Protección	MPPSyP/IV/07 11/04/07 10/07 05/08
25	Lineamientos para la Aplicación de Incentivos al Personal Operativo y de Enlace 2007	LAIPOyE/IV/07 11/04/07
26	Lineamientos para Autorizar la Renivelación y Creación de Plazas y Puestos en la CNDH 2007	LARyCPyPCNDH/X/07 9/10/07
27	Manual de Políticas y Procedimientos para el Reclutamiento y Selección de Personal 2007	MPyPRySP/X/07 29/10/07
28	Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración, Control y Mantenimiento, Arrendamiento y Enajenación de Bienes Inmuebles 2007	MPyPACMAyEBM 30/11/07 04/08

Procedimientos generales

Procedimientos		Clave de registro
A	Para la atención de eventos oficiales 2008	PAEO/XI/08 27/11/08
B	De entrada y salida de bienes muebles 2007	MPEySBM/XI/07 30/11/07
C	Para la elaboración de la nómina y pago 2008	PNyPA/VIII/08 15/08/08
D	Para la elaboración de la nómina de honorarios 2003	PENH/VII/03 7/07/03
E	Para la operación del seguro de gastos médicos mayores 2008	POSGMM/XI/08 6/11/08

Procedimientos		Clave de registro
F	Para la elaboración y seguimiento del Presupuesto del Capítulo 1000 Servicios Personales 2008	AAPPEySC1000/08/08 7/08/08
G	Para el registro y movimientos de personal 2007	PRyMP/IV/07 24/04/07
H	Para la operación del seguro colectivo de vida 2008	POSCV/X/08 9/10/08
I	Para el control, resguardo y distribución de vales de despensa 2008	PCRYDVD/XI/08 6/11/08
J	Para la prestación del servicio social y de prácticas profesionales 2007	PPSSyPP/VII/07 4/07/07
K	Para la operación del seguro de bienes patrimoniales 2004	POSBP/04 10/03/04
L	Para el trámite de contratación, control y pago de telefonía convencional (local y larga distancia) y enlaces 2006	PTCCPTCLLDE/VII/06 22/08/06
M	Para la elaboración de los informes trimestrales sobre contrataciones y avances de metas 2006	PEITSCyAM/IV/06 19/04/06
N	Para dirigir la elaboración de los Manuales de Procedimientos 2006	PDEMP/X/06 3/10/06
O	Para dirigir la elaboración de los Manuales de Organización Específicos y del Manual de Organización General 2006	PDEMOEyMOG/VIII/06 31/08/06
P	Técnico de respaldo de información del servidor 2006	PTRIS/VII/06 9/06/06
Q	Para el trámite de asignación y pagos de equipo portátil de comunicación 2006	PTAPEPC/VIII/06 22/08/06
R	De atención a solicitudes de soporte técnico de equipo de cómputo 2007	OF/PASSSTEC/I/07 29/01/07
S	Técnico de asignación y control de equipo de Cómputo 2007	OF/PTAyCEC/I/07 29/01/07

Manuales en general

Órgano Sustantivo o Unidad Administrativa		Clave de registro
1	Coordinación General de Comunicación y Proyectos 2003	M.P./CGCP/I/2004 20/01/04
2	Para la elaboración de la síntesis informativa 2004	PESI/04 17/11/04
3	Para la realización de entrevistas 2004	CGCP/PRE/IX/04 30/09/04

Órgano Sustantivo o Unidad Administrativa		Clave de registro
4	Para la contratación de material audiovisual para difusión 2004	PCMAD/04 17/11/04
5	Para la contratación de material gráfico en prensa escrita 2004	PCMGPE/04 17/11/04
6	De monitoreo para radio, televisión e internet 2005	CGCP/PMRTI/05 31/01/05
7	Para la realización del informe de la CNDH en los medios electrónicos e impresos 2005	PRICNDHMEI/05 4/06/05
8	Para la elaboración de comunicados de prensa 2003	M.P./CGCP/I/2004 20/01/04

Respecto de los cuadros que anteceden, es importante señalar que únicamente se presentan los documentos vigentes, no obstante, en el periodo sobre el que se informa, algunos documentos normativos fueron actualizados y registrados en más de una ocasión.

Asistencia a procesos administrativos de adquisición o enajenación de bienes

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 ³	Total
48	52	60	54	57	57	47	80	75	33	566

4. ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Este Programa tuvo como objetivo recibir, investigar y resolver las quejas y denuncias interpuestas por la ciudadanía o cualquier otra instancia, en contra de los servidores públicos de la Comisión Nacional, en su desempeño, a través de los procedimientos y procesos administrativos que permiten al OIC contar con elementos de juicio suficientes y pertinentes para la sustanciación de procedimientos administrativos disciplinarios de responsabilidades, en apego a los ordenamientos legales aplicables.

Al inicio de la Administración, durante el último mes y medio del Ejercicio de 1999, se recibieron dos quejas o denuncias. Adicionalmente, se llevó a cabo la revisión y resolución del expediente IC/QD/026/99, por el que la Dirección General de Administración solicitó a la Contraloría Interna deslindar la responsabilidad administrativa en el caso del accidente de tránsito sufrido por el doctor Pedro Galicia Ramírez el 13 de septiembre de 1999, al regresar de una comisión al estado de Zacatecas y en tránsito para el estado de Puebla, en el vehículo que le fue asignado para realizar la diligencia, estableciéndose su responsabilidad y la sanción correspondiente.

³ Cifras al primer semestre del Ejercicio.

De conformidad con las disposiciones jurídicas se diseñaron e instalaron buzones de quejas en cada uno de los edificios del Organismo, integrándose en ellos los formatos tipo para la presentación de la denuncia, queja, inconformidad, sugerencia o manifestación de hechos. Asimismo, se emitió el tríptico "Atención ciudadana, quejas, denuncias y sugerencias" que fue difundido en todos y cada uno de los inmuebles de la Comisión para orientar a la ciudadanía en la presentación de quejas o denuncias en contra de sus servidores públicos.

Durante el decenio de esta Administración se recibieron un total de 576 escritos de queja o denuncia en contra de servidores públicos de la CNDH, a saber:

Total de quejas y denuncias recibidas

1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 ⁴	Total
2	20	42	83	62	71	77	60	62	64	33	576

Los procedimientos y procesos de investigación efectuados por el OIC, en atención a las quejas y denuncias presentadas, tuvieron los siguientes resultados:

	Quejas y denuncias	Comentarios diversos	Subtotal	Procedimientos de investigación	Total
Sin responsabilidad	302		302	114	416
Recomendación del OIC	11		11		11
Turnado a la Unidad Responsable competente por el OIC	69		69		69
Comentarios atendidos		49	49		49
Quejas que dieron lugar a procedimientos disciplinarios				31	31
Totales	382	49	431	145	576

En cumplimiento del mandato constitucional contenido en el artículo 8 de la Carta Magna, a todos y cada uno de los escritos de queja recibidos en el OIC se les dio respuesta de su recepción y, al final del proceso de investigación, se informó a los quejosos los resultados de su queja, dejando a salvo sus derechos para hacerlos valer ante las instancias que consideren o, en su caso, quedando a sus órdenes para la recepción de nuevos elementos de juicio que pudieran reorientar las investigaciones, en caso de que los resultados hechos de su conocimiento no hubieren sido lo suficientemente explícitos o no hubiesen satisfecho sus pretensiones.

Es importante señalar que, como parte de las atribuciones de verificación y control del OIC, durante el decenio que se informa se verificó, mediante visitas específicas, el proce-

⁴ Cifras al primer semestre de 2009.

so de captación de quejas en contra de servidores públicos de la CNDH, en los buzones del OIC instalados en todas las oficinas locales y foráneas de la Comisión Nacional.

5. INCONFORMIDADES

El Programa tuvo como propósito la recepción, investigación y pronunciamiento respecto de las inconformidades y conciliaciones promovidas por proveedores, contratistas y prestadores de servicios, con los que se haya establecido una relación contractual o que hayan participado en procesos licitatorios convocados por la CNDH y, verificar que los mismos se hayan llevado a cabo conforme a las disposiciones normativas que rigen en este Organismo Nacional, propiciando la transparencia.

Inconformidades recibidas y atendidas

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 ⁵	Total
1	1	3	2	2	3	0	1	0	1	14

Resultado de las inconformidades presentadas

2000

Se recibió y resolvió la inconformidad presentada por la empresa Grupo Nacional Provincial, S. A., en contra del fallo emitido por la Dirección General de Administración, en el proceso de licitación pública nacional para la contratación del seguro de gastos médicos mayores. La resolución emitida fue de improcedencia, de conformidad con el artículo 97, fracción III de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, lo que fue comunicado a la empresa mediante oficio CI/447/2000.

2001

Se resolvió la inconformidad presentada por la empresa Julia de México, S. A. de C. V., que fue presentada en contra del fallo de la licitación pública nacional número 00442002-003-01 para la contratación de agencia de viajes.

2002

Se atendieron las inconformidades formuladas por Geasy, S. A. de C. V.; Tayira Travel (agencia de viajes), y Avantel, S. A., las cuales fueron declaradas improcedentes, al no acreditar-se los agravios expresados.

⁵ Cifras al primer semestre de 2009.

Por lo que hace al procedimiento conciliatorio establecido en las Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas, en este periodo el Órgano de Control Interno recibió y atendió una solicitud de conciliación presentada por el proveedor Impreso, S. A. de C. V., misma que se concluyó con el acuerdo respectivo entre el proveedor y las áreas involucradas de la Comisión Nacional.

2003

Se atendieron las inconformidades formuladas por Seguros Comercial América, S. A. de C. V., y Aseguradora Hidalgo, S. A., las cuales fueron declaradas improcedentes, al no acreditarse los agravios expresados.

2004

Se atendieron las inconformidades presentadas por Servicios Especializados del Valle de México, S. A. de C. V., y Alef Soluciones Integrales, S. A., las cuales fueron declaradas improcedentes, al no acreditarse los agravios expresados.

2005

Se atendieron las inconformidades presentadas por: Avantel, S. A., Alef Soluciones Integrales, S. A. de C. V., e Integrav, S. A. de C. V., las cuales también fueron declaradas improcedentes, al no acreditarse los agravios expresados por los inconformes.

2006

En este periodo no se presentaron inconformidades.

2007

Se recibió una inconformidad, la cual fue concluida, determinándose como improcedente, ya que la argumentación esgrimida por el proveedor no fue comprobada por éste y en las investigaciones no se encontraron elementos suficientes para presumir alguna responsabilidad en el proceso de adquisición.

2008

No se presentaron inconformidades en este año.

2009

Hasta el primer semestre del 2009 se recibió una inconformidad, la cual se encontraba en proceso de investigación al cierre del presente Informe.

6. RESPONSABILIDADES

A través de este Programa el Órgano Interno de Control realiza otra de sus más importantes atribuciones, consistente en la sustanciación de los procedimientos administrativos de responsabilidad derivados de la presunción de la realización de acciones u omisiones de los servidores públicos de la Comisión en el desarrollo de sus funciones y atribuciones, en detrimento de la normativa establecida, así como en la aplicación de sanciones administrativas a los servidores públicos que se determinen como responsables en las resoluciones de los procedimientos administrativos disciplinarios desarrollados.

Este Programa arrojó los siguientes resultados:

Procedimientos administrativos disciplinarios incoados

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 ⁶	Total
20	1	11	14	4	11	4	5	24	6	100

Sanciones administrativas por ejercicio aplicadas a 54 servidores públicos determinados como responsables en las resoluciones de los procedimientos administrativos disciplinarios

2000

Sanción	
Apercibimiento privado ⁷	20 ⁸

2001

Sanción	
Amonestación privada	2
Suspensión del empleo, cargo o comisión por un periodo no menor de tres días ni mayor a un año	1 por 30 días

⁶ Cifras al primer semestre de 2009.

⁷ A partir de la entrada en vigencia de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos en marzo de 2002, se dejaron de aplicar el apercibimiento privado y el público que contemplaba la anterior Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

⁸ Los apercibimientos se hicieron a 20 servidores públicos que presentaron en forma extemporánea su Declaración de Situación Patrimonial.

2002

Sanción	
Amonestación privada	2
Amonestación pública	2
Suspensión del empleo, cargo o comisión por un periodo no menor de tres días ni mayor a un año	1 por 6 meses
Sanción económica	1
Inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público	1 por un año

2003

Sanción	
Amonestación privada	1
Amonestación pública	1
Destitución del puesto	1
Inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público	1 por 6 meses

2004

Sanción	
Amonestación pública	1
Suspensión del empleo, cargo o comisión por un periodo no menor de tres días ni mayor a un año	1 por 15 días
Inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público	1 por 6 meses

2005

Sanción	
Suspensión del empleo, cargo o comisión por un periodo no menor de tres días ni mayor a un año	1 por ocho días
Sanción económica	2
Inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público	2 por un año

2006

Sanción	
Suspensión del empleo, cargo o comisión por un periodo no menor de tres días ni mayor a un año	1 por cuatro días 1 por 15 días

2007

Sanción	
Suspensión del empleo, cargo o comisión por un periodo no menor de tres días ni mayor a un año	1 por 151 días
Inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público	1 por un año

2008

Sanción	
Suspensión del empleo, cargo o comisión por un periodo no menor de tres días ni mayor a un año	1 por 3 meses 1 por 15 días 1 por 30 días 1 por 6 meses
Destitución del puesto	1
Sanción económica	3

2009

Sanción	
Hasta la fecha que se informa no se ha emitido ninguna sanción administrativa	

7. SITUACIÓN PATRIMONIAL Y ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CARGO

El objetivo del Programa fue vigilar el cumplimiento de las obligaciones legales de los servidores públicos de la Comisión en la recepción, guarda y custodia de las Declaraciones de Situación Patrimonial establecidas originalmente en la Ley Federal de Responsa-

bilidades de los Servidores Públicos y, posteriormente, en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como en la Entrega Recepción del cargo de los servidores públicos de mando de la Comisión Nacional.

Derivado de la autonomía constitucional de la Comisión Nacional, a partir del Ejercicio 2000, la recepción, guarda y custodia de las Declaraciones de Situación Patrimonial de los servidores públicos obligados que laboran en la CNDH se convirtió en responsabilidad exclusiva de la Institución, quedando como atribución específica del Órgano Interno de Control (antes Contraloría Interna) la organización y vigilancia del cumplimiento a lo dispuesto por Ley en esta materia.

A efecto de dar a conocer dicha atribución y la forma en que ésta debería ser observada por los servidores públicos de esta Comisión Nacional obligados a presentar la Declaración de Situación Patrimonial, este OIC emitió una circular y ordenó la emisión de los formatos correspondientes, mismos que fueron entregados al personal de este Organismo Nacional, para su cumplimiento.

Con base en el convenio de colaboración firmado entre la entonces Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y esta Comisión Nacional, durante el Ejercicio 2000, se realizó la presentación de la Declaración de Conclusión de todos los servidores públicos obligados, a fin de desligarlos del control del Poder Ejecutivo, ya que la Comisión Nacional hasta noviembre de 1999 pertenecía, como Organismo descentralizado, a la Administración Pública Federal. Al mismo tiempo, obedeciendo al nuevo orden constitucional autónomo de la Institución, se realizó la presentación de la Declaración Inicial de Situación Patrimonial en los formatos específicos, que para tal efecto fueron instituidos en el Organismo para el cumplimiento de la Ley.

Para el Ejercicio 2001, la Dirección General de Información Automatizada, en apoyo a esta actividad, elaboró un programa informático, mismo que fue instalado en los equipos de los Coordinadores Administrativos de cada Unidad Responsable, cuyo propósito era el de dar una mayor facilidad a los obligados para cumplir con la Ley en materia de Declaración Patrimonial, quedando a cargo de este Órgano Interno de Control únicamente la validación y registro de la declaración de que se trate.

Durante los meses de mayo de cada año, a partir del 2000, conforme a las disposiciones de Ley, el Órgano Interno de Control organizó la presentación y recepción de la Declaración de Modificación Patrimonial de los servidores públicos obligados, estableciendo mesas de atención directa en cada uno de los edificios de la Comisión en el Distrito Federal, por ser en ellos donde se concentra el 90 % de los obligados a dar cumplimiento con la norma, con los siguientes resultados:

Ejercicio	Declaración de Modificación Patrimonial	Declaración Inicial	Declaración de Conclusión-Inicial ⁹	Declaración de Conclusión
2000	0	466	60	39
2001	348	120	41	99

⁹ Para el Ejercicio 2003 se eliminó la Declaración de Conclusión-Inicial para los servidores públicos que cambiaban de área de adscripción pero permanecían dentro del Organismo Nacional.

Ejercicio	Declaración de Modificación Patrimonial	Declaración Inicial	Declaración de Conclusión-Inicial	Declaración de Conclusión
2002	405	71	10	20
2003	435	74		45
2004	447	65		37
2005	454	104		47
2006	508	68		45
2007	509	95		69
2008	543	71		62
2009 ¹⁰	537	49		50

Como parte de este mismo Programa se contempló la vigilancia y control de los actos de entrega-recepción del cargo, cuya finalidad fue dar continuidad a las funciones que se desarrollan en las diferentes Unidades Responsables de la Comisión Nacional, por lo que los servidores públicos desde Jefe de Departamento u homólogos en nivel ascendente, hasta el Presidente de la Institución, que dejen de prestar sus servicios en la misma, tienen la obligación de elaborar un informe por escrito de los asuntos de su competencia, con objeto de que aquellos que los sustituyan en sus funciones y atribuciones cuenten con los elementos necesarios que les permitan continuar adecuadamente con las responsabilidades del cargo, procesos en los que intervino directamente el Órgano Interno de Control.

Cabe destacar que de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de los actos de entrega-recepción del cargo que se realizaron extemporáneamente, por los servidores públicos involucrados, se iniciaron los procedimientos administrativos disciplinarios correspondientes, sancionando a los que no justificaron plenamente su omisión. La información respectiva se encuentra informada en lo relativo al Programa de Responsabilidades.

8. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Tuvo como finalidad promover la eficiencia y eficacia institucional, así como comprobar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidas en los programas a cargo de los Órganos Sustantivos y las Unidades Administrativas de la Comisión Nacional, mediante la elaboración, evaluación y seguimiento de los Indicadores Estratégicos y por Programa de la CNDH.

¹⁰ Cifras al primer semestre de 2009.

En el Ejercicio 2001, se estableció el Programa de Modernización Administrativa, el cual se desarrolló en coordinación con la entonces Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo y las directrices establecidas por la Oficina de Innovación Gubernamental de la Presidencia de la República.

Se formalizó el Convenio de Colaboración entre la Comisión Nacional y la Secodam, el cual permitió contar con apoyo y asesoría de dicha dependencia en el desarrollo administrativo de la Institución. Se amplió el Programa de Modernización para incluir acciones de mejora continua, por lo que se apoyó la participación de los servidores públicos del Organismo en el curso "Autogestión y liderazgo", de acuerdo con la propuesta de la Oficina de Innovación Gubernamental de la Presidencia de la República.

Con el propósito de vincular los programas institucionales con los de las respectivas Unidades Responsables de la Comisión y éstos con la nueva programación y presupuestación, para el Ejercicio 2002 se estructuró, conjuntamente con la Secodam, y al amparo de un convenio de colaboración, el Taller de Planeación Estratégica, el cual se desarrolló en tres etapas. Primera etapa: se determinó con los titulares y mandos superiores la misión, la visión, los objetivos estratégicos y la forma de elaborar los indicadores estratégicos, de gestión y de servicio en todas y cada una de las unidades responsables de la Comisión Nacional. Segunda etapa: se revisaron, con los titulares y mandos superiores, los indicadores estratégicos, de gestión y de servicio determinados por las Unidades Responsables. En la tercera etapa: se dieron a conocer a todos los trabajadores de la Comisión, validando conjuntamente con ellos la misión, la visión, los objetivos estratégicos y los indicadores establecidos, estableciéndose acciones de mejora para incrementar las fortalezas y oportunidades, así como para disminuir las amenazas y debilidades detectadas.

El acuerdo de colaboración celebrado con la Secodam permitió establecer mecanismos de coordinación tanto para simplificar y modernizar, como para que el proceso de contratación de bienes, servicios, arrendamientos y obra pública fuera eficiente.

En 2003, con la finalidad de solventar una observación de la Auditoría Superior de la Federación, se inició la elaboración de un Sistema de Indicadores de Desempeño de la CNDH. Luego, durante el Ejercicio 2004, se implantó el Sistema de Evaluación Institucional, a través de los Indicadores de Gestión y de Desempeño, lo cual permitió conocer oportunamente los avances y resultados de la operación de los Órganos Sustantivos y Unidades Administrativas, respecto de sus actividades programadas. En este Ejercicio se realizaron ajustes a los indicadores, derivados de las evaluaciones mensuales que realizó el Órgano Interno de Control, lo cual permitió observar un importante cumplimiento de las metas programadas.

En el Ejercicio 2005, considerando los resultados obtenidos durante el año anterior, se perfeccionaron los indicadores de Gestión y de Desempeño. Para ello, se analizaron los objetivos estratégicos y las líneas de acción del Programa Anual de Trabajo que sirvieron de base para rediseñar el Sistema de Indicadores, los cuales no sólo miden el comportamiento de las metas programadas sino la calidad, el impacto, la cobertura y la tendencia de las actividades que realiza la CNDH. Adicionalmente, se crearon 18 indicadores estratégicos, cuyos resultados se publican trimestralmente, desde este año, en la página electrónica de la CNDH, en el rubro de Transparencia, y muestran el desempeño de la Comisión en sus principales programas y ejes temáticos, relativos a la protección, defensa, promoción, observancia, estudio y divulgación de los Derechos Humanos. Cabe señalar que, dentro de estos indicadores estratégicos se reporta el desempeño de la Comisión en cuanto a servicios proporcionados, expedientes concluidos, las formas de conclusión de los expedientes, recomendaciones, conciliaciones, convenios celebrados, material promocional de

Derechos Humanos distribuido, acciones de capacitación de Derechos Humanos, y solicitudes de información atendidas en el Programa de Transparencia, entre otros.

Por otra parte, se diseñaron 109 indicadores por programa, que permiten medir el comportamiento de los Programas Especiales de la CNDH, así como por Órgano Sustantivo y Unidad Administrativa. Para el logro de lo anterior, se sostuvieron diversas reuniones con el Colegio de Visitadores, así como con los titulares de los Órganos Sustantivos y Unidades Administrativas, quienes participaron en la elaboración y validaron los indicadores, con base en sus tableros de control. Asimismo, se revisaron y conciliaron las cifras reportadas, a fin de unificar los criterios de integración de la información y propiciar la confiabilidad de los datos reportados.

Desde entonces, el Órgano Interno de Control elabora trimestralmente los Indicadores Estratégicos, los Indicadores por Programa, así como la evaluación de los Indicadores Estratégicos. Actualmente se cuenta con 227 indicadores de gestión de los Órganos Sustantivos y Unidades Administrativas, que permiten al OIC elaborar trimestralmente 25 indicadores estratégicos y 93 indicadores por Programa, así como las evaluaciones correspondientes.

Auditorías a Soportes Documentales

A partir de 2007, se inició el Programa de Revisión a los Soportes Documentales de los Indicadores de Gestión, mediante la práctica de auditorías esporádicas a los Órganos Sustantivos y Unidades Administrativas. En dicho Ejercicio se practicó la revisión 001/2007 al Programa sobre Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia, de la Primera Visitaduría General. Posteriormente, durante el Ejercicio 2008, se practicaron tres auditorías de seguimiento a dicho Programa, con objeto de verificar las medidas de control adoptadas para solventar las observaciones detectadas.

Como parte de las atribuciones del Órgano Interno de Control en materia de vigilancia del cumplimiento de las normas de control, fiscalización y evaluación por parte de los Órganos Sustantivos y Unidades Administrativas, se propició la auditoría AEG/002/2008 "Sistema de Evaluación del Desempeño" practicada a la Oficialía Mayor de la CNDH, con objeto de verificar la implantación del Sistema de Evaluación del Desempeño a que obliga el artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, cuyo marco normativo, metodología y diseño de indicadores se encontraban en elaboración.

Durante el Ejercicio 2009, se inició la revisión 001/2008 al Programa de Asuntos Indígenas de la Cuarta Visitaduría General. Asimismo, se dio seguimiento a las medidas correctivas AEG/002/2009 de la Oficialía Mayor en la que se confirmó el avance hacia la conclusión del Sistema de Evaluación del Desempeño que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria mandata en su artículo 111 para Los Poderes y las entidades constitucionalmente autónomas. Además, se llevó a cabo la auditoría de seguimiento a medidas correctivas AEG/003/2009 al Programa de Asuntos Indígenas de la Cuarta Visitaduría General.

Encuestas Nacionales

En atención a la sugerencia de la Auditoría Superior de la Federación, referente a la medición de su desempeño como un todo, el Órgano Interno de Control ha propiciado la

realización de encuestas anuales nacionales, de amplio espectro, con las empresas: TNS Gallup, 2003/2004; Consulta, S. A. de C. V. (Mitofsky), 2004/2005; Alduncin y Asociados, 2006/2007, y Consulta, S. A. de C. V. (Mitofsky), 2008/2009.

En apego al principio de rendición de cuentas, todos los resultados de las encuestas se encuentran publicados en la página electrónica de la CNDH, en la información relevante del rubro de Transparencia. Adicionalmente, dichos resultados se han enviado a los titulares de los Órganos Sustantivos y Unidades Administrativas, con objeto de que conozcan la percepción de la población respecto de sus programas, en las diferentes regiones del país, lo cual les ha permitido orientar acciones en sus programas y actividades de promoción y difusión de los Derechos Humanos.

Las encuestas han medido el conocimiento y la percepción que la población tiene de la CNDH y de su objeto esencial que es la Protección y Defensa de los Derechos Humanos; su Promoción y Observancia y su Estudio y Divulgación. También han medido el grado de conocimiento que se tiene de los programas especiales de la Comisión Nacional, tales como el de Mujer, Niñez y la Familia; Víctimas del Delito; Igualdad entre Mujeres y Hombres; Asuntos Indígenas; Atención a Migrantes; Sistema Penitenciario y Centros de Internamiento; Beneficios de Libertad Anticipada; Traslados Penitenciarios y Contra la Pena de Muerte; Presuntos Desaparecidos; Periodistas y Defensores Civiles de los Derechos Humanos, y VIH/SIDA, entre los principales.

La percepción que se tiene de la CNDH ha sido consistente a lo largo del tiempo, y en general se ha seguido la misma metodología de medición en cada encuesta anual, para hacer sus resultados comparables. En el caso de la última, que se efectuó en mayo de 2009, comprendió una muestra estratificada de 7,000 entrevistas, cara a cara a habitantes de la República Mexicana, mayores de 18 años, dividido el país en cinco regiones, 1,400 por región; se utilizó como marco de muestreo el listado de secciones electorales y sus resultados; se tomaron de manera sistemática las 637 secciones electorales. En cada sección se tomaron dos manzanas (o grupo de viviendas en área rural), en cada manzana cinco viviendas y en cada vivienda un ciudadano. Los resultados presentados no son frecuencias simples, sino estimaciones basadas en la utilización de factores de expansión, calculados como el inverso de la probabilidad de la selección de cada individuo en la muestra y corrección por no-respuesta en cada sección. Por lo anterior, el diseño de muestra garantiza que en al menos 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el 1.1 % en las estimaciones para el país, obteniéndose un nivel de confianza del 95 %.

A continuación se señalan los principales resultados:

Los Derechos Humanos, como concepto, son un tema conocido entre los mexicanos. Actualmente el 73 % de la población nacional ha escuchado hablar de este tema y entre ellos los conceptos o referencias que más se asocian son que “ayudan a la sociedad” (26 %) y que son los derechos o garantías inherentes a los mexicanos (15 %).

La televisión es el principal medio de comunicación por el que los ciudadanos manifiestan haber oído o escuchado algo relacionado con los Derechos Humanos con el 91 % que lo menciona; otro medio con amplia difusión es la radio, con el 52 % que ha escuchado algo de este tema ahí. Con menores porcentajes se encuentran las conversaciones con amigos y familiares, la prensa escrita, la escuela, los folletos y las revistas.

Para la mayoría de los entrevistados (53 %), México es un país en el que los Derechos Humanos se respetan poco o nada, en cambio 43 % le otorga algún grado de desarrollo a nuestro país en esta materia. Las regiones del noroeste y bajo son donde mayor avance se percibe, mientras que en contraparte, la región del centro es donde más atraso se reconoce. Los Derechos Humanos que los ciudadanos consideran más importantes son el

derecho a la vida (18 %), a la libertad (14 %), a la educación (8 %), a la salud (7 %) y al trabajo (7 %).

El 34 % de los ciudadanos declaran conocer alguna institución que se dedique a promover la defensa de los Derechos Humanos; este conocimiento es mayor en la región noroeste del país y menor en la región bajo. Entre ellos, la institución que más se menciona con este fin es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (71 %), con menor porcentaje al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) (7 %).

Las palabras que los mexicanos vinculan más con los Derechos Humanos son: Justicia; la igualdad entre las personas; la defensa de la ciudadanía frente a los actos de gobierno; la defensa de las personas que cometen delitos; la defensa de los grupos desprotegidos.

Entre una serie de instituciones dedicadas a la protección de los mexicanos o a la procuración de justicia, que obtienen altos índices de reconocimiento, la lista la encabeza la Iglesia católica, con 96 % de la población; la sigue el IFE con 94 %, seguido de los “maestros” con 91 %, el ejército mexicano con 91 % y el DIF con 86 %. Por lo que hace a la CNDH, su nivel de reconocimiento es de 82 %.

En la evaluación que se hace de estas instituciones, la mayor cantidad de opiniones positivas también es para la Iglesia Católica, seguida en esta ocasión por el Ejército Mexicano, la CNDH y el DIF. En cambio, quienes generan los resultados de opinión más negativos son el Poder Judicial, los partidos políticos y los legisladores.

A continuación se presentan las calificaciones que conceden al trabajo de estas instituciones:

Instituciones	Calificación promedio (escala 1 a 10)
Iglesia Católica	7.9
Ejército	7.7
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	7.6
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	7.6
Instituto Federal Electoral	7.4
Maestros	7.3
Comisiones Estatales de Derechos Humanos	7.1
Policía Federal Preventiva (PFP)	6.7
Instituto de Acceso a la Información (IFAI)	6.7
Gobiernos Estatales	6.6
Procuraduría de Justicia del estado	6.5
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF)	6.5
Poder Ejecutivo	6.4
Procuraduría General de la República (PGR)	6.4
Poder Judicial	6.2
Partidos Políticos	5.6
Diputados y Senadores	5.6

El 34 % de los mexicanos considera que la CNDH ha realizado un buen trabajo y sólo 15 % opina lo contrario. En la mayoría de las situaciones, los entrevistados considerarían la posibilidad de presentar una queja en la CNDH, sobre todo cuando existe una agresión hacia una mujer, cuando a un enfermo de VIH se le niega el medicamento o cuando existe maltrato a un ciudadano por parte de la autoridad.

Entre los diferentes grupos de la población, se considera que la CNDH protege y defiende los Derechos Humanos de los mexicanos contra los abusos del poder, además de atender víctimas del delito y promover la cultura de los Derechos Humanos en el país. En esta medida se reconoce más el trabajo del Organismo Nacional Autónomo en el caso de las mujeres (45 % menciona que trabaja “mucho” para defender sus derechos), seguido de los indígenas (10 %); víctimas del delito (8 %) y discapacitados (8 %).

Para evaluar la participación de este organismo en diversas actividades de promoción y protección de los derechos de diversos grupos de la sociedad, en una escala de (1 a 5) la mejor evaluación nuevamente es para las acciones que realiza en pro de los derechos de la mujer (3.9), le siguen la promoción de los derechos de los menores (3.6), las personas con VIH/SIDA (3.6), y la promoción y defensa de la libertad de expresión. En cambio lo que menos se le reconoce en este indicador son las acciones para promover el respeto de la cultura indígena (3.3) y las acciones orientadas para resolver y prevenir casos como las muertes de mujeres en Ciudad Juárez (3.1).

Entre una serie de programas que la CNDH tiene para la protección de algunos segmentos de la población, los que más se conocen son los que tienen que ver con asuntos de igualdad entre mujeres y hombres, así como de la mujer, la niñez y la familia, de los Derechos Humanos a personas con VIH y a la atención a víctimas del delito. Al resto de los programas por lo menos cuatro de cada 10 ciudadanos los identifican y al tener un carácter de protección y ayuda todos son bien evaluados, aunque destaca el que brinda atención a toda la familia, el que también es considerado como el más efectivo para elevar la calidad de vida de la población.

Por esta encuesta se determina que el 7 % de la población ha acudido en alguna ocasión a la CNDH o a algunas de las Comisiones Estatales que existen, siendo los principales motivos denuncias de asalto, para recibir información y denunciar abusos de la autoridad, en promedio la calificación otorgada a la atención recibida en estas denuncias es de 7.0, siendo mejor evaluada la atención en la zona noroeste del país.

Transparencia

Durante el Ejercicio 2004, el Órgano Interno de Control elaboró el Informe Solicitudes de Información Concluidas en Materia de Transparencia, que ha sido insertado en la página electrónica, a fin de dar continuidad al Programa para Transparentar la Actuación de la CNDH. En el Ejercicio 2005, se efectuó una auditoría a los trabajos del Comité de Información y su secretariado; y por otra parte, y a fin de mantener actualizado al personal en materia de transparencia, el Órgano Interno de Control organizó el Seminario Las Políticas Públicas de la Transparencia y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en el cual participaron 49 servidores públicos que integran la información de los Indicadores de Gestión y de Desempeño, mismo que se impartió en el Centro Nacional de Derechos Humanos.

El Órgano Interno de Control realiza las dos actualizaciones anuales, requeridas por la Ley de Transparencia, a las secciones de transparencia dentro de la página electrónica de la CNDH.

III. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En lo que se refiere a la transparencia y rendición de cuentas, es conveniente aclarar que con independencia, y con antelación al establecimiento de la Unidad de Enlace y del Comité de Información en el organismo, la CNDH ha estado comprometida con un trabajo sujeto al escrutinio público a lo largo de los últimos 10 años, rindiendo cuentas por múltiples vías, como las siguientes:

Al Consejo Consultivo de la CNDH, integrado por ciudadanos que no reciben salario, pero que cuentan con amplias facultades legales para vigilar y evaluar el desempeño de la Institución.

A la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, quien también evalúa y revisa la gestión institucional. Es conveniente enfatizar la participación del Senado, ya que esa magistratura es la encargada de sancionar el proceso público y elegir a la persona que preside este Organismo Autónomo.

A la Auditoría Superior de la Federación, que cuenta con sus propias instancias de vigilancia externa. En este sentido, tanto la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, como la propia Auditoría Superior de la Federación, han jugado un papel fundamental al evaluar y formular observaciones con el fin de mejorar el desempeño de la institución.

La rendición de cuentas que la CNDH ofrece directamente a la sociedad, y a los tres Poderes de la Unión, año con año, a través del Informe de Actividades que es presentado por el Presidente del Organismo, ante el H. Congreso de la Unión, El Poder Ejecutivo Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Finalmente, a través de las acciones que se concentran por medio del Comité de Información, entre las que destaca la obligatoriedad de dar respuesta a las solicitudes formuladas por la sociedad, mediante el ejercicio constitucional a su derecho a la información.

En esta sección se describen las actividades realizadas por la CNDH con relación a este último punto de rendición de cuentas y los avances por lograr una gestión más transparente.

Por un lado, la Unidad de Enlace es el área administrativa encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información que se presentan ante la CNDH actuando como vínculo entre la Institución y el solicitante de información. Asimismo, es la instancia, junto con el Comité de Información, encargada de revisar y actualizar los con-

tenidos de la página *web* de Transparencia de la CNDH. Esta Unidad inició sus actividades en 2003, como parte de la Dirección General de Quejas y Orientación, no obstante en 2007 se desagrega y se constituye como un área más de la Comisión.

Los objetivos específicos que ésta ha perseguido tienen que ver con dar seguimiento a las acciones encaminadas a la ejecución de las disposiciones establecidas por el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) y supervisar su cumplimiento.

Entre sus funciones principales se encuentran: a) recibir, atender y dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información; b) proponer al Comité de Información los procedimientos internos que contribuyan a la mayor eficiencia en la atención de las solicitudes de acceso a la información y de la publicación de la información en internet; c) asesorar y orientar a quienes lo requieran en la elaboración de las solicitudes de información pública y de datos personales; d) efectuar las notificaciones correspondientes a los particulares en materia de las solicitudes de información pública y de datos personales, y e) conservar, digitalizar y archivar los expedientes de transparencia.

Una solicitud de acceso a la información pública puede ser presentada por cualquier persona física o moral, de manera personal o a través de los medios electrónicos que proporciona la CNDH, como el correo electrónico de Transparencia y el Sistema de Acceso a la Información (SISAI), a efecto de tener acceso a los documentos que la CNDH genera, obtiene, adquiere, transforma o conserva.

Finalmente, el Comité de Información también decide acerca de la procedencia de estas solicitudes con base en los lineamientos establecidos para tal efecto y, en su caso, revisa las respuestas de las áreas involucradas. Este Comité está integrado por el Director General de Planeación y Análisis, el Titular del Órgano Interno de Control y el Titular de la Unidad de Enlace.

1. UNIDAD DE ENLACE

2003

Durante este año se realizó el proyecto de normatividad de la Comisión Nacional, en el que se establecieron los órganos, criterios y procedimientos institucionales para proporcionar a particulares el acceso a la información en posesión de la Institución.

Una vez analizado este proyecto, el Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en su sesión ordinaria número 174, celebrada el 8 de abril de 2003, acordó emitir el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con lo cual se dio cumplimiento a la meta establecida para el primer semestre del año, con relación a la elaboración del citado Reglamento.

En forma adicional, la Dirección General de Quejas y Orientación, en sus funciones como Unidad de Enlace, responsable de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, así como de acceso y/o corrección de datos personales, elaboró los manuales de procedimientos correspondientes, a efecto de que las áreas responsables de atender este tipo de solicitudes contaran con los elementos necesarios para hacerlo.

Expedientes de transparencia	Número
Registrados entre el 12 de junio y el 31 de diciembre	51
Expedientes en trámite	2
Expedientes concluidos	49

A continuación se precisan las fuentes de acceso que tuvieron los 51 expedientes de transparencia registrados en la Comisión Nacional durante este periodo.

Fuente de acceso de transparencia	Núm. de expedientes
Correo electrónico	2
Carta	15
De manera personal	12
Fax	4
Total	51

Las áreas responsables de la tramitación de los 51 expedientes registrados durante el periodo sobre el que se informa fueron las siguientes:

Área responsable de transparencia	Núm. de expedientes
Dirección General de Quejas y Orientación	28
Segunda Visitaduría General	12
Coordinación General de Administración	3
Primera Visitaduría General	3
Dirección General de Información Automatizada	2
Coordinación General de Comunicación y Proyectos	1
Cuarta Visitaduría General	1
Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	1
Total	51

Los temas sobre los cuales se refirieron las solicitudes de los 51 expedientes registrados, de acuerdo con los programas de trabajo establecidos en este Organismo Nacional, fueron:

Programa	Núm. de expedientes
Recomendaciones	15
Quejas	14
Transparencia y Acceso a la Información Pública	6
Sistema Penitenciario y Centros de Reclusión	4
Estudio y Divulgación de los Derechos Humanos	3
Recursos Financieros, Humanos y Materiales	2
Comunicación Social	2
Presuntos Desaparecidos	2
Agravio a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos	1
Total	49

Los dos expedientes restantes se refirieron a solicitudes de información sobre las disposiciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Durante el año que se informa fueron concluidos 49 expedientes de transparencia por los siguientes conceptos:

Causas de conclusión	Núm. de ocasiones
Información proporcionada	25
Información publicada o aparecida en la página de internet de la CNDH	17
Información clasificada como confidencial o restringida	5
Falta de interés del solicitante	4
Aún no concluye la recopilación de la información solicitada	1
Orientación a la Unidad de Enlace competente	1
Total¹	53

El tiempo que la Comisión Nacional tardó en dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información concluidas durante el periodo sobre el que se informa, fue de ocho días hábiles en promedio, contados a partir de la fecha de recepción.

A efecto de contar con mayores elementos para analizar este dato, resulta pertinente señalar que en el caso de tres solicitudes se requirió a los solicitantes que precisaran su petición, a efecto contar con mayores elementos para atenderla, mientras que en dos so-

¹ El hecho de que el número total de las causas de conclusión sea superior al de expedientes concluidos obedece a lo siguiente: a cada solicitud de acceso a la información se le asigna un número de expediente, sin embargo, una solicitud puede contener varias peticiones que no tengan relación entre sí, razón por la cual deben ser atendidas de diferente forma. Por ello la necesidad de registrar una causa de conclusión por cada una de las peticiones presentadas.

licitudes se les notificó a los solicitantes que cubrieran el importe correspondiente a las copias de la información requerida, sin que se hubiera recibido respuesta de su parte.

2004

Expedientes de transparencia atendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004

Expedientes de transparencia	Número
Expedientes en trámite al 31 de diciembre de 2003	2
Registrados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2004	136
Expedientes en trámite	23
Expedientes concluidos	115
Total	640

A continuación se precisan las fuentes de acceso que tuvieron los 136 expedientes de transparencia registrados en la Comisión Nacional durante el periodo sobre el que se informa.

Fuente de acceso de transparencia	Núm. de expedientes
Correo electrónico	86
De manera personal	24
Carta	14
Fax	9
Mensajería	3
Total	136

Las áreas responsables de la tramitación de los 136 expedientes registrados fueron las siguientes:

Área responsable de transparencia	Núm. de expedientes
Dirección General de Quejas y Orientación	42
Secretaría de Administración	34
Segunda Visitaduría General	29
Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	15
Cuarta Visitaduría General	7

Área responsable de transparencia	Núm. de expedientes
Tercera Visitaduría General	5
Coordinación General de Comunicación y Proyectos	5
Primera Visitaduría General	3
Dirección General de Asuntos Jurídicos	2
Órgano Interno de Control	1
Dirección General de Presidencia	1
Secretaría Ejecutiva	1
Total²	145

Los temas sobre los cuales se refirieron las solicitudes de los 136 expedientes registrados, de acuerdo con los programas de trabajo establecidos en este Organismo Nacional, fueron:

Programa	Núm. de expedientes
Quejas	26
Recursos Financieros	23
Transparencia y Acceso a la Información Pública	21
Recomendaciones	18
Relaciones con Organismos Sociales	15
Recomendaciones Generales	11
Recursos Humanos	8
Comunicación Social	7
Atención a Víctimas del Delito	5
Informes Especiales	3
Presidencia	3
Inconformidades	2
Recursos Materiales y Servicios Generales	2
Atención a Migrantes	2
Investigación, Intercambio, Formación y Documentación Académica en Materia de Derechos Humanos	1

² Este total difiere del número de expedientes, ya que en los expedientes 2004/33 y 2004/85 intervinieron tres áreas, mientras que en los expedientes 2004/36, 2004/73, 2004/83, 2004/87 y 2004/95 dos áreas.

Programa	Núm. de expedientes
Consejo Consultivo	1
Atención a Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos	1
No competencia de la CNDH	1
Sistema Penitenciario y Centros de Internamiento	1
Estudios Legislativos y Proyectos	1
Cooperación Internacional	1
Organización de Eventos Académicos para la Investigación y Promoción en materia de Derechos Humanos	1
Total³	154

Durante el año sobre el que se informa, se concluyeron 115 expedientes de transparencia por los siguientes conceptos:

Causas de conclusión	Núm. de ocasiones
Información proporcionada	83
Información publicada o en la página electrónica de la CNDH	14
Falta de interés del solicitante	13
Información clasificada como confidencial o reservada	8
Orientación a la Unidad de Enlace competente	1
Total	119

La circunstancia de que el número total de las causas de conclusión sea superior al de expedientes concluidos obedece a que a cada solicitud de acceso a la información se le asigna un número de expediente; sin embargo, una solicitud puede contener varias peticiones que no tengan relación entre sí, razón por la cual deben ser atendidas de diferente forma y a ello se debe la necesidad de registrar una causa de conclusión por cada una de las peticiones presentadas.

Cabe concluir que en 6.7 % de las solicitudes, porque así lo disponen la Ley de esta Comisión Nacional y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Pública Gubernamental, la información se clasificó como confidencial o reservada.

El tiempo que la Comisión Nacional tardó en dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información concluidas durante el periodo sobre el que se informa, fue de 12 días hábiles en promedio, contados a partir de la fecha de recepción.

³ Las solicitudes de información planteadas en un expediente concernían a cuatro programas de trabajo diferentes; las solicitudes planteadas en dos expedientes se referían a tres programas diferentes en cada una, mientras que las solicitudes de 11 expedientes se referían a dos programas diferentes.

Durante el periodo sobre el que se informa, la Dirección General de Quejas y Orientación, en sus funciones de Unidad de Enlace, desarrolló una serie de acciones tendentes a agilizar la tramitación de los expedientes de transparencia, además de brindar una serie de servicios a los solicitantes. Dentro de las acciones más importantes destacaron las siguientes: Se recibieron un total de 295 documentos en materia de transparencia, los cuales, como ya se mencionó, dieron origen a 136 expedientes, mientras que los 159 documentos restantes fueron registrados como aportaciones a expedientes previamente registrados.

De los 136 de expedientes de transparencia registrados, 94 fueron turnados a las distintas áreas para su tramitación, mientras que a la Unidad de Enlace le correspondió atender 42 expedientes; se recibieron, registraron y notificaron las respuestas de las áreas responsables del trámite de este tipo de expedientes; además de haberse digitalizado la documentación que integra los 115 expedientes de transparencia concluidos, mismos que se archivaron en la sección correspondiente del Archivo de Quejas.

Por otra parte, la Unidad de Enlace orientó y asesoró a 24 personas que acudieron a las instalaciones de este Organismo Nacional y a 30 que se comunicaron, por la vía telefónica, para solicitar información en la materia, sobre el estado en que se encuentra el trámite de sus asuntos, así como para presentar una solicitud en materia de acceso a la información.

En forma adicional, elaboró la guía simple correspondiente al sistema de clasificación, catalogación y organización del Archivo de Quejas, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Finalmente, en coordinación con la Dirección General de Información Automatizada, y en cumplimiento al artículo 47 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se realizaron los trabajos necesarios para que, a través de la página de internet de la Comisión Nacional, los interesados tuvieran acceso a la documentación que integra los expedientes de transparencia concluidos, específicamente, a la solicitud de información que dio origen al expediente, así como a la respuesta del área responsable de su tramitación.

2005

Expedientes de transparencia atendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005.

Expedientes de transparencia	Número
Expedientes en trámite al 31 de diciembre de 2004	23
Registrados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2005	140
Expedientes en trámite	11
Expedientes concluidos	152

A continuación se precisan las fuentes de acceso que tuvieron los 140 expedientes de transparencia registrados en la Comisión Nacional durante el periodo sobre el que se informa.

Fuente de acceso	Núm. de expedientes de transparencia
Correo electrónico	98
Mensajería	25
De manera personal	8
Fax	5
Carta	3
Comisión Estatal	1
Total	140

Las áreas responsables de la tramitación de los 140 expedientes registrados fueron las siguientes:

Área responsable	Núm. de expedientes de transparencia
Dirección General de Quejas y Orientación	35
Dirección General de la Primera Visitaduría General	23
Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	20
Centro Nacional de Derechos Humanos	19
Segunda Visitaduría General	13
Secretaría de Administración	13
Cuarta Visitaduría General	7
Tercera Visitaduría General	4
Coordinación General de Comunicación y Proyectos	3
Dirección General de Planeación y Análisis	1
Dirección General del Programa de Atención a Víctimas del Delito	1
Secretaría Ejecutiva	1
Secretaría Particular de la Presidencia	1
Total⁴	141

Los temas sobre los cuales se refirieron las solicitudes de los 140 expedientes registrados, de acuerdo con los programas de trabajo establecidos en este Organismo Nacional, fueron:

⁴ Este total difiere del número de expedientes registrados, ya que en el expediente 2005/116 intervinieron dos áreas.

Programa	Núm. de expedientes
Quejas	24
Recomendaciones	19
Consejo Consultivo	16
Investigación, Intercambio, Formación y Documentación Académica en Materia de Derechos Humanos	15
Transparencia y Acceso a la Información Pública	12
Recursos Financieros	11
Recursos Humanos	9
Comunicación Social	4
Relaciones con Organismos Sociales	4
Capacitación	3
Inconformidades	3
Informes Especiales	3
Recomendaciones Generales	3
Sistema Penitenciario y Centros de Internamiento	3
Estudios Legislativos y Proyectos	2
Presidencia	2
Recursos Materiales y Servicios Generales	2
Anual de Trabajo	1
Atención a Indígenas	1
Atención a Víctimas del Delito	1
Control Interno y Desarrollo Institucional	1
Coordinación Institucional	1
Editorial y Publicaciones	1
Estudio y Divulgación de los Derechos Humanos	1
Normatividad y Desarrollo Tecnológico	1
Sobre Disposiciones Contenidas en la Ley y Reglamento de la CNDH	1
Total⁵	144

Durante el periodo sobre el que se informa, se concluyeron 152 expedientes de transparencia por los siguientes conceptos:

⁵ Las solicitudes de información planteadas en un expediente concernían a tres programas de trabajo diferentes; las solicitudes planteadas en dos expedientes se referían a dos programas diferentes en cada una.

Causas de conclusión	Núm. de ocasiones
Información proporcionada	109
Información publicada o en la página electrónica de la CNDH	19
Falta de interés del solicitante	16
Información clasificada como confidencial o reservada	9
Datos personales modificados	4
Imposibilidad material para proporcionar la información	2
Orientación a la Unidad de Enlace competente	2
No se encontró la información	2
Total⁶	163

Cabe concluir que en 5.5 % de las solicitudes, porque así lo disponen la Ley de esta Comisión Nacional y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Pública Gubernamental, la información se clasificó como confidencial o reservada.

El tiempo que la Comisión Nacional tardó en dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información, concluidas durante el periodo sobre el que se informa, fue de 11.5 días hábiles en promedio, contados a partir de la fecha de recepción.

Durante el periodo sobre el que se informa, la Dirección General de Quejas y Orientación, en sus funciones de Unidad de Enlace, desarrolló una serie de acciones para agilizar la tramitación de los expedientes de transparencia, además de brindar una serie de servicios a los solicitantes. Dentro de las acciones más importantes destacaron las siguientes: se recibieron un total de 379 documentos en materia de transparencia, los cuales, como ya se mencionó, dieron origen a 140 expedientes, mientras que los 239 documentos restantes fueron registrados como aportaciones a expedientes previamente iniciados.

De los 140 de expedientes de transparencia registrados, 105 fueron turnados a las distintas áreas para su tramitación, mientras que a la Unidad de Enlace le correspondió atender 35 expedientes; se recibieron, registraron y notificaron las respuestas de las áreas responsables del trámite de este tipo de expedientes; además se digitalizó la documentación que integraron los 152 expedientes de transparencia concluidos, mismos que se archivaron en la sección correspondiente del Archivo de Quejas.

Por otra parte, la Unidad de Enlace orientó y asesoró a nueve personas que acudieron a las instalaciones de este Organismo Nacional y a 15 que se comunicaron por la vía telefónica, para solicitar información en la materia, sobre el estado en que se encuentra el trámite de sus asuntos o para presentar una solicitud en materia de acceso a la información.

En forma adicional, se mantuvo actualizada la guía simple correspondiente al sistema de clasificación, catalogación y organización del Archivo de Quejas, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

⁶La circunstancia de que el número total de las causas de conclusión sea superior al de expedientes concluidos obedece a que a cada solicitud de acceso a la información se le asigna un número de expediente, sin embargo, una solicitud puede contener varias peticiones que no tengan relación entre sí, razón por la cual deben ser atendidas de diferente forma y a ello se debe la necesidad de registrar una causa de conclusión por cada una de las peticiones presentadas.

Finalmente, en coordinación con la Dirección General de Información Automatizada, y en cumplimiento al artículo 47 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, continuaron los trabajos necesarios para que, a través de la página de internet de la CNDH, los interesados tuvieran acceso a la información de los expedientes de transparencia concluidos respecto de la solicitud de información que dio origen al expediente, así como a la respuesta del área responsable de su tramitación.

2006

Expedientes de transparencia atendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006.

Expedientes de transparencia	Número
Expedientes en trámite al 31 de diciembre de 2005	11
Registrados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006	100
Expedientes concluidos	89
Expedientes en trámite	22

A continuación se precisan las fuentes de acceso que tuvieron los 100 expedientes de transparencia registrados en la Comisión Nacional durante el periodo sobre el que se informa:

Fuente de acceso	Núm. de expedientes de transparencia
Mensajería	49
Correo electrónico	40
De manera personal	7
Fax	3
Acta circunstanciada	1
Total	100

Las áreas responsables de la tramitación de los 100 expedientes registrados fueron:

Área responsable	Núm. de expedientes de transparencia
Dirección General de Quejas y Orientación	24
Oficialía Mayor*	20

* Con fecha 26 de junio del 2006 se publicó en el *Diario Oficial* de la Federación el acuerdo del Consejo Consultivo de la CNDH, por el que se aprueba la modificación en la denominación de la Secretaría de Administración por el de Oficialía Mayor.

Área responsable	Núm. de expedientes de transparencia
Segunda Visitaduría General	20
Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	10
Primera Visitaduría General	9
Quinta Visitaduría General	9
Cuarta Visitaduría General	8
Tercera Visitaduría General	5
Órgano Interno de Control	4
Centro Nacional de Derechos Humanos	3
Secretaría Ejecutiva	2
Coordinación General de Comunicación y Proyectos	1
Dirección General de Información Automatizada	1
Dirección General de Planeación y Análisis	1
Total⁷	117

Los temas sobre los cuales se refirieron las solicitudes de los 100 expedientes registrados, de acuerdo con los programas de trabajo establecidos en este Organismo Nacional, fueron:

Programa	Núm. de expedientes
Quejas	35
Recomendaciones	13
Recursos Materiales y Servicios Generales	12
Consejo Consultivo	7
Recursos Humanos	7
Control Interno y Desarrollo Institucional	4
Inconformidades	4
Informes Especiales	4

⁷ Este total difiere del número de expedientes registrados, ya que en el expediente 2006/84 intervinieron cinco áreas responsables; en el expediente 2006/69 cuatro áreas responsables; en el expediente 2006/62 y 2006/91 intervinieron tres áreas responsables, y en los expedientes 2006/12, 2006/56, 2006/57, 2006/58, 2006/93 y 2006/98 intervinieron dos áreas.

Programa	Núm. de expedientes
Atención a Migrantes	3
Recomendaciones Generales	2
Sobre el Sistema Penitenciario y Centros de Internamiento	2
Anual de Trabajo	1
Atención a Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos	1
Atención a Indígenas	1
Comunicación Social	1
Estudio y Divulgación de los Derechos Humanos	1
Estudios Legislativos y Proyectos	1
Recursos Financieros	1
Relaciones con Organizaciones Sociales	1
Sobre Disposiciones Contenidas en la Ley y Reglamento de la CNDH	1
Transparencia y Acceso a la Información Pública	1
Total⁸	103

Durante el periodo sobre el que se informa se concluyeron 89 expedientes de transparencia por los siguientes conceptos:

Causas de conclusión	Núm. de ocasiones
Información proporcionada	53
Falta de interés del solicitante	19
Información clasificada como confidencial o reservada	20
Información publicada o en la página electrónica de la CNDH	4
No se encontró la información	1
Total⁹	97

Cabe concluir que en 19.6 % de las solicitudes, porque así lo dispone la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la información se clasificó como confidencial o reservada.

⁸ Las solicitudes de información planteadas en tres expedientes concernían a dos programas de trabajo diferentes.

⁹ La circunstancia de que el número total de las causas de conclusión sea superior al de expedientes concluidos obedece a que a cada solicitud de acceso a la información se le asigna un número de expediente, sin embargo, una solicitud puede contener varias peticiones que no tengan relación entre sí, razón por la cual deben ser atendidas de diferente forma y a ello se debe la necesidad de registrar una causa de conclusión por cada una de las peticiones presentadas.

El tiempo que la Comisión Nacional tardó en dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información, concluidas durante el periodo sobre el que se informa, fue de 16.3 días hábiles en promedio, contados a partir de la fecha de recepción.

Durante el periodo sobre el que se informa, la Dirección General de Quejas y Orientación, en sus funciones de Unidad de Enlace, desarrolló una serie de acciones para agilizar la tramitación de los expedientes de transparencia, además de brindar una serie de servicios a los solicitantes. Dentro de las acciones más importantes destacaron las siguientes: Se recibieron un total de 288 documentos en materia de transparencia, los cuales, como ya se mencionó, dieron origen a 100 expedientes, mientras que los 188 documentos restantes fueron registrados como aportaciones a expedientes previamente iniciados.

De los 100 expedientes de transparencia registrados, 76 fueron turnados a las distintas áreas para su tramitación; mientras que a la Dirección General de Quejas y Orientación (Unidad de Enlace) le correspondió atender 24 expedientes; se recibieron, registraron y notificaron las respuestas de las áreas responsables del trámite de este tipo de expedientes; además de haberse digitalizado la documentación que integra los 89 expedientes de transparencia concluidos, mismos que se archivaron en la sección correspondiente del Archivo de Quejas.

Por otra parte, la Unidad de Enlace orientó y asesoró a 11 personas que acudieron a las instalaciones de este Organismo Nacional y a 17 que se comunicaron por la vía telefónica, para solicitar información en la materia, sobre el estado en que se encuentra el trámite de sus asuntos o para presentar una solicitud en materia de acceso a la información.

En forma adicional, se mantuvo actualizada la guía simple correspondiente al sistema de clasificación, catalogación y organización del Archivo de Quejas, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Finalmente, en coordinación con la Dirección General de Información Automatizada, y en cumplimiento al artículo 47 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, continuaron los trabajos necesarios para que, a través de la página electrónica de la Comisión Nacional, los interesados tuvieran acceso a la información de los expedientes de transparencia concluidos, específicamente, respecto de la solicitud de información que dio origen al expediente, así como de la respuesta del área responsable.

2007

Expedientes de transparencia atendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.

Expedientes	Núm. de expedientes
Expedientes que se encontraban en trámite hasta el 31/12/2006	22
Registrados entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2007	108
Expedientes concluidos	116
Expedientes en trámite	14

A continuación se precisan las fuentes de acceso que tuvieron los 108 expedientes de transparencia registrados en la Comisión Nacional durante este año.

Fuentes de acceso	Núm. de accesos
Correo electrónico	56
Mensajería	29
De manera personal	7
Sistema de Acceso a la Información	7
Fax	6
Acta circunstanciada	2
Carta	1
Total	108

Las áreas responsables de la tramitación de los 108 expedientes registrados fueron las siguientes:

Área responsable	Núm. de expedientes registrados
Segunda Visitaduría General	28
Dirección General de Quejas y Orientación	25
Primera Visitaduría General	17
Oficialía Mayor	14
Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	11
Tercera Visitaduría General	7
Unidad de Enlace de Transparencia	6
Centro Nacional de Derechos Humanos	5
Dirección General de Asuntos Jurídicos	5
Órgano Interno de Control	5
Quinta Visitaduría General	4
Coordinación General de Comunicación y Proyectos	2
Cuarta Visitaduría General	2
Secretaría Ejecutiva	2
Comité de Información	1
Dirección General de Información Automatizada	1
Total¹⁰	135

¹⁰ Este total difiere del número de expedientes registrados, ya que en el expediente 2007/27 intervinieron ocho áreas responsables; en el expediente 2007/60-T intervinieron siete; en el 2007/63-T seis; en el 2007/73-T y 2007/83 tres, y en los expedientes 2007/10, 2007/21, 2007/54-T, 2007/72-T y 2007/99 intervinieron dos.

Los temas a los que se refirieron las solicitudes de los 108 expedientes registrados, de acuerdo con los programas de trabajo establecidos en este Organismo Nacional, fueron:

Programa	Núm. de expedientes
Quejas	34
Recomendaciones	32
Recursos Humanos	13
Consejo Consultivo	6
Transparencia y Acceso a la Información Pública	6
Control Interno y Desarrollo Institucional	5
Recursos Financieros	4
Estudios Legislativos y Proyectos	4
Relaciones con Organizaciones Sociales	3
No Competencia de la CNDH	3
Presidencia	2
Sobre el Sistema Penitenciario y Centros de Internamiento	2
Comunicación Social	2
Cooperación Internacional	2
Atención a Indígenas	1
Informes Especiales	1
Protección y Observancia de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas	1
Atención a Migrantes	1
Capacitación	1
Editorial y Publicaciones	1
Inconformidades	1
Organización de Eventos Académicos para la Investigación y Promoción en Materia de Derechos Humanos	1
Estudio y Divulgación de los Derechos Humanos	1
Total¹¹	127

Durante el lapso sobre el que se informa, se concluyeron 116 expedientes de transparencia por los siguientes conceptos:

¹¹ Las solicitudes de información planteadas en un expediente de transparencia correspondieron a nueve programas de trabajo; las planteadas en otro concernieron a tres programas de trabajo, y nueve expedientes correspondieron a dos programas de trabajo.

Causas de conclusión	Núm. de ocasiones
Información proporcionada	79
Falta de interés del solicitante	20
Información clasificada como confidencial o reservada	12
Información publicada o en la página de internet de la CNDH	19
Orientación a la Unidad de Enlace competente	6
No se encontró la información	5
Total¹²	141

El tiempo que la Comisión Nacional tardó en dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información concluidas durante este año fue de 18.2 días hábiles en promedio, contados a partir de la fecha de recepción.

Impulso de la transparencia y la rendición de cuentas

Durante 2007 se llevaron a cabo diversas acciones a efecto de fortalecer la transparencia, fomentar la participación ciudadana e impulsar la rendición de cuentas en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Diseño institucional

- Se designó a un Titular de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Cada Unidad Administrativa de la CNDH designó a un funcionario con las funciones de Enlace para la Transparencia a efecto de coordinar el trámite de solicitudes de información, mejorar la comunicación interna y fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas al interior de la institución.
- Se abrió un Módulo de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el cual se brinda asesoría a cualquier persona interesada en obtener información pública de la CNDH o tramitar una solicitud de acceso a la información. Este Módulo cuenta también con computadoras de acceso público y personal capacitado para que cualquier persona pueda consultar la información contenida en el portal electrónico de la CNDH.

Capacitación

- Se llevó a cabo una reunión de capacitación con los Enlaces de Transparencia de cada Unidad Administrativa a efecto de mejorar el trámite de las solicitudes de in-

¹² La circunstancia de que el número total de las causas de conclusión sea superior al de expedientes obedece a que a cada solicitud de acceso a la información se le asigna un número de expediente, sin embargo, una solicitud puede contener varias peticiones que no tengan relación entre sí, razón por la cual deben ser atendidas de diferente forma y a ello se debe la necesidad de registrar una causa de conclusión por cada una de las peticiones presentadas.

formación, mejorar la comunicación interna y difundir las acciones previstas en materia de transparencia y rendición de cuentas.

- Se asistió a diversos foros y seminarios en la materia. Asimismo, el Titular de la Unidad de Enlace participó como ponente en el Congreso Justicia y Autonomía: los Retos de la Transparencia, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Sistema electrónico de atención a solicitudes

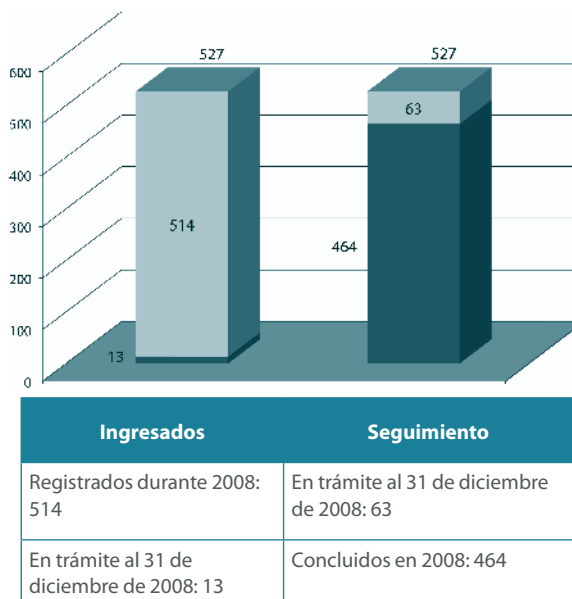
- Se implementó el Sistema de Acceso a la Información de la CNDH, donde los interesados podrían presentar solicitudes de acceso a la información, solicitudes de datos personales de modificación de datos personales y recursos de revisión. El Sistema permite verificar el estado de la solicitud y revisar solicitudes anteriores; asimismo, facilita el acceso a la información pública de la CNDH.

Trámite de solicitudes

- Se elaboró el Manual Interno de Trámite a las Solicitudes de Acceso a la Información.
- Se enviaron propuestas de reforma al Comité de Información, a efecto de mejorar el trámite de las solicitudes de información. Asimismo, se modificó el Acuerdo por el que se Establecieron las Cuotas de Reproducción de la Información, atendiendo a los principios de gratuidad previstos en la Reforma al artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

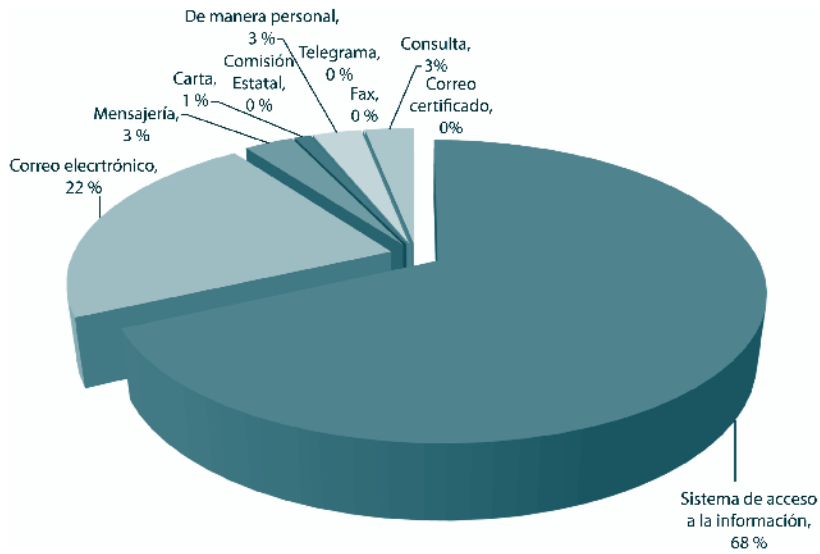
2008

En el periodo sobre el que se informa fueron recibidas 514 solicitudes de acceso a la información, sumadas a las 13 que se encontraban en trámite al cierre del 2007. De este total fueron concluidas 464, mientras que 63 se encontraban en proceso de respuesta.



Cabe señalar que, en comparación con 2007, la recepción y atención en tiempo y forma de 108 solicitudes de acceso a la información se incrementó casi cinco veces durante 2008.

La CNDH, de conformidad con la LFTAIPG, proporcionó diferentes medios a la ciudadanía para que hiciera llegar sus solicitudes de acceso a la información. De las 514 solicitudes recibidas, 346 se captaron mediante el Sistema de Acceso a la Información de esta Comisión Nacional, 114 mediante el correo electrónico destinado para este propósito y las demás por otros medios.



Por otra parte, el principal tema de interés objeto de las solicitudes de acceso a la información fue el de la protección y defensa de los Derechos Humanos, correspondiente a 43.6 % de las solicitudes; 18.9 % fue en materia de manejo y control de la información, mientras que 11.1 % fueron relacionadas con temas administrativos.

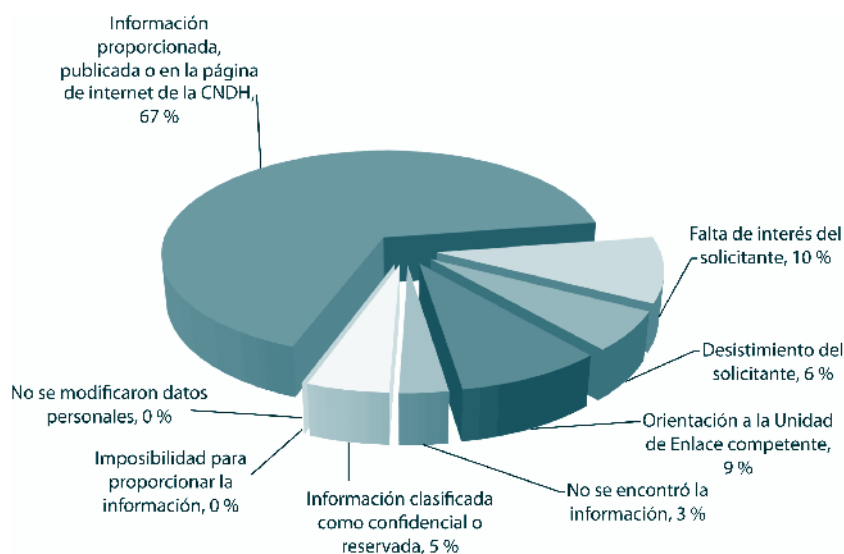
Asimismo, 7.9 % de las solicitudes que se recibieron se vincularon con temas referentes a Programas Especiales de Protección y Defensa y 5.9 % en materia de estudios y divulgación de los Derechos Humanos.

De lo anterior se desprende que las cinco principales áreas de interés de los solicitantes, derivadas de los 464 expedientes concluidos en materia de transparencia y acceso a la información, fueron:

- Quejas.
- Transparencia y acceso a la información pública.
- Recomendaciones.
- Recursos humanos.
- Recursos financieros.

Analizando los motivos de conclusión de las 464 solicitudes de acceso a la información concluidas en el periodo, a las que se les asignó uno o más para su categorización, se percibe, de acuerdo con la siguiente gráfica, que 67 % fue entregada o publicada; 10 % se concluyó por falta de interés del solicitante, debido a la carencia de aclaración de alguna solicitud o por falta de algún pago solicitado cuando la reproducción de la información

lo haya ameritado dentro del tiempo señalado por la LFTAIPG; 6 % se concluyó por desistimiento del solicitante; 9 % se respondió con los datos sobre el Organismo, dependencia o entidad, que pudiera tener la información que requería, y en 8 % de los casos no fue otorgado el acceso a la información, total o parcialmente, debido a inexistencia de la información, información clasificada como confidencial o reservada, información que no fue posible integrar físicamente para su entrega o porque no procedieron modificaciones de los datos personales solicitados. Es importante mencionar que todas las solicitudes de acceso a la información son publicadas mensualmente en la página de internet de la Comisión Nacional.



El tiempo que la Comisión Nacional tardó en dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información concluidas, durante el periodo sobre el que se informa, fue de 15.1 días hábiles en promedio por solicitud, contados a partir de la fecha de recepción.

Vinculación y capacitación

Se realizaron diferentes actividades que permiten impulsar la cultura de la transparencia, entre las que encontramos:

Capacitación realizada para fomentar la transparencia y el acceso a la información pública gubernamental

A efecto de vincular a los servidores públicos con los mecanismos y criterios en materia de transparencia y acceso a la información, se celebraron reuniones sistemáticas y periódicas entre la Unidad de Enlace y los Enlaces designados por cada Unidad Administrativa.

Participación interinstitucional y académica

A fin de enriquecer el intercambio académico y fomentar un debate fructífero en la materia, el personal de la Unidad de Enlace asistió y participó en algunos eventos vinculados con el tema, tales como:

Evento	Lugar	Fecha
"Los archivos: parte fundamental de las Instituciones"	Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM	19 de junio
Las Tecnologías de la Información y el Aseguramiento de Datos Personales en el Sector Público Mexicano	Hotel Royal Pedregal, ciudad de México	10 de julio
Semana Nacional de la Transparencia 2008	Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad, ciudad de México	24-26 septiembre
2o. Taller de Seguridad y Privacidad de la Información en la Administración Pública Federal	Hacienda de Los Morales, ciudad de México	26 de noviembre
Presentación del Sistema infomex	Instituto Federal de Acceso a la Información, ciudad de México	2 de diciembre
Temas archivísticos en materia de transparencia	Hotel Fiesta INN Gran Sur, ciudad de México	4 de diciembre
Evento privado para la organización del Congreso Internacional en España con la Fundación Ciencias de la Documentación	Hotel Fiesta INN Gran Sur, ciudad de México	5 de diciembre

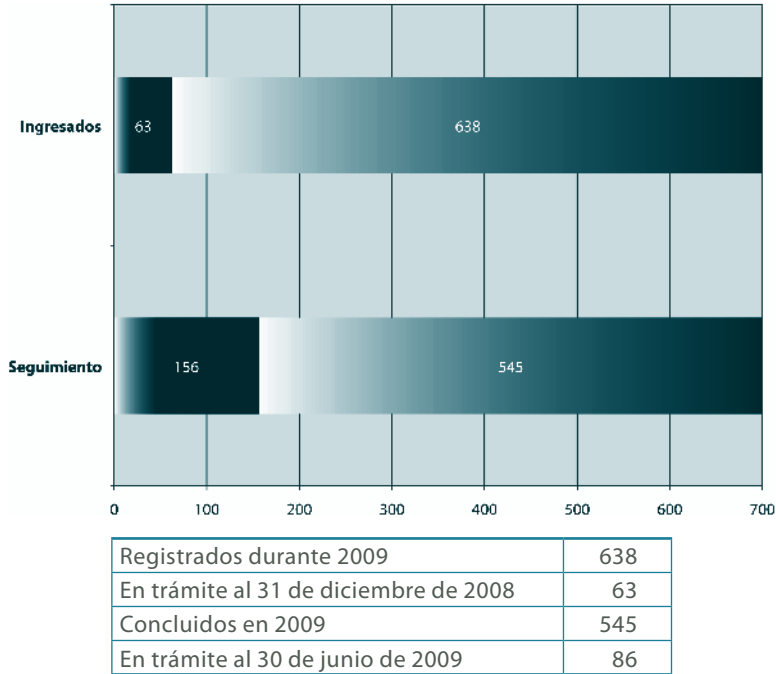
Acciones emprendidas en la CNDH para favorecer el acceso a la información

Durante el periodo sobre el que se informa se llevaron a cabo diversas acciones a efecto de fortalecer la transparencia, fomentar la participación ciudadana e impulsar la rendición de cuentas en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, entre las que se encontraron:

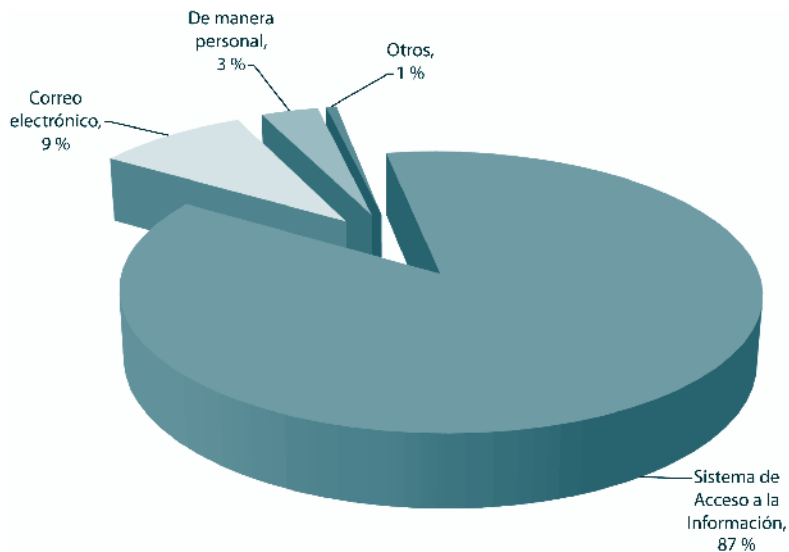
- Actualización y mejoras al Sistema de Acceso a la Información de la CNDH, con la finalidad de facilitar a los usuarios su interacción con el mismo.
- Cambios en relación con el sistema interno de gestión de solicitudes que permitieron un mejor control en el seguimiento de cada solicitud.
- Incorporación de mejoras en la distribución y presentación de la información dentro del sitio *web* de Transparencia de la CNDH, haciéndola más fácil de localizar y proporcionando así mayor accesibilidad al usuario.
- Se agregó en el sitio *web* de Transparencia una sección que permitió visualizar y descargar.

2009

En el periodo sobre el que se informa fueron recibidas 638 solicitudes de acceso a la información, sumadas a las 63 que se encontraban en trámite al cierre del 2008. De este total, fueron concluidas 545 mientras, que 156 se encuentran en proceso de respuesta.



La CNDH, de conformidad a la LFTAIPG, proporciona diferentes medios a la ciudadanía para que haga llegar sus solicitudes de acceso a la información. De las 638 solicitudes recibidas, 554 se captaron mediante el SISAI, 58 mediante el correo electrónico destinado para este propósito y las demás por otros medios (carta, fax, correo certificado, entre otras), como lo muestra la siguiente gráfica:



Por otra parte, el principal tema de interés, objeto de las solicitudes de acceso a la información, fue el relacionado con temas administrativos correspondiente a un 38.15 % de las solicitudes, un 23.86 % fue en materia de protección y defensa de los Derechos Humanos mientras que un 20.52 % fue en materia de manejo y control de la información.

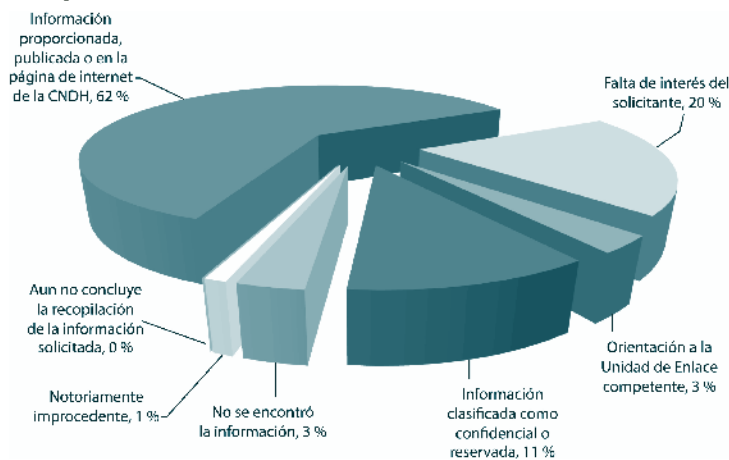
Asimismo, un 7.45 % de las solicitudes recibidas se vincularon con temas relativos al Órgano Interno de Control, un 3.19 % en materia de estudios y divulgación de los Derechos Humanos, 3.04 % con programas especiales de protección y defensa de Derechos Humanos y el resto se relacionaron con temas sobre Presidencia y su Consejo Consultivo, relaciones institucionales, comunicación social, asuntos internacionales y programas especiales de promoción y observancia de los Derechos Humanos.

De lo anterior, se desprende que las cinco principales áreas de interés de los solicitantes, derivadas de los 545¹³ expedientes concluidos en materia de transparencia y acceso a la información, fueron:

- Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Quejas
- Recursos financieros
- Recursos humanos
- Recursos materiales y servicios generales

Analizando los motivos de conclusión de las 638 solicitudes de acceso a la información concluidas en el periodo, a las que se les asignó uno o más para su categorización,¹⁴ se percibe de acuerdo con la siguiente gráfica, que un 62 % fue entregada o publicada; un 20 % se concluyó por falta de interés del solicitante, debido a la carencia de aclaración de alguna solicitud o por falta de algún pago solicitado cuando la reproducción de la información lo haya ameritado dentro del tiempo señalado por la LFTAIPG; un 3 % se respondió con los datos sobre el organismo, dependencia o entidad, que pudiera tener la información que requería, y en un 15 % de los casos no fue otorgado el acceso a la información, total o parcialmente, debido a inexistencia de la información, información clasificada como confidencial o reservada, o porque la solicitud era improcedente. Es importante mencionar que todas las solicitudes de acceso a la información son publicadas mensualmente en la página de internet de la Comisión Nacional.

Respuesta de las solicitudes de acceso a la información



¹³ Las solicitudes de información planteadas en un expediente de transparencia pueden corresponder a más de un programa de trabajo.

¹⁴ El hecho de que se pueda asignar más de un motivo de conclusión a una solicitud obedece a que la misma puede contener varias peticiones que no tengan relación entre sí, razón por la cual deben ser atendidas de diferente forma. A ello se debe la necesidad de registrar una causa de conclusión por cada una de las peticiones presentadas.

El tiempo que la Comisión Nacional tardó en dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información concluidas durante el periodo sobre el que se informa, fue de 26.22 días hábiles en promedio por solicitud, contados a partir de la fecha de recepción.

Vinculación y capacitación

En lo relativo a este tema se realizaron diferentes actividades que permiten impulsar la cultura de la transparencia, entre las que encontramos:

Capacitación realizada para fomentar la transparencia y el acceso a la información pública gubernamental

A efecto de vincular y actualizar a los servidores públicos con los mecanismos y criterios en materia de transparencia y acceso a la información, se celebraron reuniones sistemáticas y periódicas entre la Unidad de Enlace y los Enlaces designados por cada Unidad Administrativa.

Evento	Lugar	Fecha
Reunión con Enlaces de las Áreas Responsables	Edificio sede de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Abril, 2009

Participación interinstitucional y académica

A fin de enriquecer el intercambio académico y fomentar un debate fructífero en la materia, el personal de la Unidad de Enlace asistió y participó en algunos eventos vinculados con el tema, tales como:

Evento	Lugar	Fecha
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Suprema Corte de Justicia de la Nación, ciudad de México	20 – 22 de enero
Foro Internacional: Delitos Informáticos y Privacidad	Cámara de Diputados, ciudad de México	11 de febrero
Reunión Anual de Trabajo con Otros Sujetos Obligados de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	Centro Libanés, ciudad de México	26 de febrero
Primer Foro Estatal el Acceso a la Información como Derecho Fundamental	Auditorio "Esparza Oteo", Universidad del Valle de México, Aguascalientes.	17 de abril

Acciones emprendidas en la CNDH para favorecer el acceso a la información

Durante el periodo sobre el que se informa se llevaron a cabo diversas acciones a efecto de fortalecer la transparencia, fomentar la participación ciudadana e impulsar la rendición de cuentas en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, entre las que se encuentran:

- Revisión y actualización continua de información dentro de las secciones del sitio *web* de Transparencia.
- Firma del acuerdo de ejecución con el Instituto Federal de Acceso a la Información para la implementación del sistema INFOMEX en la CNDH.

2. RECURSOS DE REVISIÓN

Para que cualquier solicitante pudiese presentar un recurso de revisión cuando:

- Se le negara el acceso a la información solicitada o se le entregara incompleta.
- No se le diera respuesta a su solicitud en el plazo establecido en la LFTAIPG.
- Cuando la respuesta recibida fuese considerada por el solicitante ambigua o parcial.
- Cuando, sin autorización del solicitante, se hicieran públicos sus datos personales.

2004

Respecto de los recursos de revisión en contra de las resoluciones dictadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en materia de transparencia, se atendieron los expedientes que se describen en el siguiente cuadro:

Expedientes de recurso	Número
En trámite al 31 de diciembre de 2003	1
Registrados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2004	2
Total	3

El estado de los expedientes de recurso, referidos al cierre del periodo sobre el que se informa, se presenta a continuación:

Expedientes de recurso	Número
En trámite	2
Concluidos	1
Total	3

Los dos recursos presentados en este periodo fueron: uno en contra de la resolución dictada por el Comité de Información de la Comisión Nacional, y el otro por que se consideró que la información entregada fue incompleta.

Causas de conclusión	Núm. de expedientes de recurso
Confirmada la Resolución del Comité de Información de la CNDH	1
Total	1

Por otra parte, el Órgano Interno de Control no reportó denuncias sobre la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Finalmente, cabe destacar que, el 29 de noviembre de 2004, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública suscribieron un convenio de colaboración, con objeto de promover y difundir la protección del derecho humano a la información y la cultura de la transparencia.

La firma de este convenio se enmarca en la importancia que tiene para este Organismo Nacional lograr que el derecho a la información transite de ser una materia reservada al análisis de los académicos y estudiosos, a un tema accesible para amplios sectores de la población, que logre trascender la conciencia social, ya que una sociedad que no está bien informada no es plenamente libre, ni democrática.

2005

Respecto de los recursos de revisión en contra de las resoluciones dictadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en materia de transparencia, se atendieron los expedientes que se describen en el siguiente cuadro:

Expedientes de recurso	Número
En trámite al 31 de diciembre de 2004	2
Registrados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2005	10
Total	12

El estado de los expedientes de recurso, referidos al cierre del periodo sobre el que se informa, se presenta a continuación:

Expedientes de recurso	Número
En trámite	0
Concluidos	12
Total	12

Los 12 recursos presentados en este periodo fueron: ocho en contra de la resolución dictada por el Comité de Información de la Comisión Nacional y cuatro por que el solicitante no estuvo de acuerdo con la respuesta proporcionada.

Causas de conclusión	Núm. de expedientes de recurso
Confirmada la Resolución del Comité de Información de la CNDH	5
Desechado, sobreseído, admitido sobreviene causal de improcedencia	2
Revocada o modificada la decisión del Comité, acceso a la información	2
Sobreseído	2
Desechado, improcedente, resolución previa	1
Total	12

Por otra parte, el Órgano Interno de Control no reportó denuncias sobre la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

2006

Respecto de los recursos de revisión en contra de las resoluciones dictadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en materia de transparencia, se atendieron los expedientes que se describen en el siguiente cuadro:

Expedientes de recurso	Número
En trámite al 31 de diciembre de 2005	0
Registrados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006	10
Total	10

El estado de los expedientes de recurso, referidos al cierre del periodo sobre el que se informa, se presenta a continuación:

Expedientes de recurso	Número
En trámite	2
Concluidos	8
Total	10

Los ocho recursos presentados en este periodo fueron: uno en contra de la resolución dictada por el Comité de Información de la Comisión Nacional y siete porque el solicitante no estuvo de acuerdo con la respuesta proporcionada.

Causas de conclusión	Núm. de expedientes de recurso
Desechado, improcedente, extemporáneo	3
Desechado por improcedente	2
Sobreseído	2
Confirmada la resolución del Comité de Información de la CNDH	1
Total	8

Por otra parte, el Órgano Interno de Control no reportó denuncias sobre la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

2007

Respecto de los recursos de revisión en contra de las resoluciones dictadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en materia de transparencia, se atendieron los expedientes que se describen en el siguiente cuadro:

Expedientes de recurso	Número
En trámite al 31 de diciembre de 2006	2
Registrados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007	6

2008

En el periodo fueron presentados ocho recursos de revisión, sumados a uno que se encontraba en trámite al término de 2007. De estos recursos presentados, siete fueron concluidos en el periodo y dos se encontraban en proceso de respuesta.

2009

En el periodo fueron presentados 13 recursos de revisión, sumados a dos que se encontraban en trámite al término de 2008. De estos recursos presentados, 13 fueron concluidos en el periodo y uno se encontraba en proceso de respuesta.

3. COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN

En atención a lo dispuesto tanto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental como en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el 12 de junio de 2003 se instaló el Comité de Información de la Comisión, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Reglamento antes mencionado, está integrado por los titulares de la entonces Dirección General de la Presidencia de la Comisión, de la Unidad de Enlace y del Órgano Interno de Control.

2003

Durante este periodo dicho Comité sesionó en siete ocasiones, en las cuales se analizaron cinco solicitudes de acceso a la información que fueron enviadas por las áreas responsables de la tramitación de igual número de expedientes. En todos los casos el Comité confirmó la clasificación.

En forma adicional, con la finalidad de establecer los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de solicitudes de información, el Comité aprobó:

- El procedimiento para la atención de las solicitudes de acceso a la información que se recibieran por escrito en la CNDH.
- El manual de organización y funcionamiento del Comité de Información.
- Un acuerdo para que las respuestas que se llegaran a otorgar a los solicitantes en materia de transparencia y acceso a la información se realizaran preferentemente por la vía personal.
- Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva un informe sobre el acervo documental de la CNDH.
- Se solicitó a las áreas responsables la actualización de sus índices de información clasificada, la cual deberían enviar en los meses de enero y junio de cada año.
- Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva que enviara a las áreas responsables el proyecto del Manual de Políticas del Sistema Único de Archivo, a fin de elaborar las observaciones pertinentes.

Se presentó un recurso de impugnación en contra de una resolución dictada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en la materia, el cual se encontraba en trámite.

Por otra parte, el Órgano Interno de Control no reportó denuncias sobre la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

2004

A lo largo de 2004 el Comité de Información de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sesionó en nueve ocasiones, en las cuales se analizaron 10 solicitudes de acceso

a la información, cinco fueron enviadas por la Segunda Visitaduría General, tres por la Cuarta Visitaduría General; una por la Primera Visitaduría General, y una por la Secretaría de Administración. En siete casos el Comité confirmó la clasificación determinada por las áreas responsables de la tramitación de las solicitudes; en uno se declaró incompetente para revisar la clasificación realizada por el área, que era de acceder a proporcionar la información; mientras que en los dos restantes el Comité modificó la clasificación determinada por las áreas.

Asimismo, el Comité aprobó los Lineamientos que Establecen los Criterios Específicos para la Organización y Conservación de los Archivos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; acordó que el archivo del Comité se entregara a la Dirección General de Quejas y Orientación para su guarda y custodia, y que la Secretaría Técnica del Comité rinda un informe anual de actividades en la primera sesión de 2005. En forma adicional, solicitó a la Secretaría Ejecutiva una copia de la guía simple de los sistemas de catalogación, así como de la catalogación de los archivos de la Comisión Nacional a su cargo.

2005

Durante este año, el Comité de Información de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sesionó en 16 ocasiones, en las cuales se analizaron 15 solicitudes de acceso a la información, siete fueron enviadas por la Cuarta Visitaduría General; dos por la Segunda Visitaduría; dos por el Centro Nacional de Derechos Humanos, dos por la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, una por la Primera Visitaduría y una por la Secretaría Particular de la Presidencia de esta Comisión Nacional. En ocho casos el Comité confirmó la clasificación determinada por las áreas responsables de la tramitación de las solicitudes; en dos modificó la clasificación determinando entregar la información reservando únicamente las partes clasificadas como confidenciales; en dos el Comité informó la inexistencia de la información solicitada; en uno se clasificó como confidencial; en una la ratificó de manera parcial, y en el último devolvió el expediente por no estar el caso en ninguno de los supuestos que establecen los artículos 45 y 46 de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública.

Por otra parte, en dichas sesiones se llevaron a cabo las siguientes acciones: se aprobó el informe anual que rindió la Secretaría Técnica de Comité respecto de las actividades realizadas durante 2004; como parte de este informe se presentaron los resultados de la auditoría que realizó el Órgano Interno de Control al Comité de Información, del 25 de noviembre al 17 de diciembre de 2004, en la cual se estableció que opera en apego a la normativa externa e interna aplicables y que la normativa interna en materia de transparencia que emitió el propio Comité fue elaborada en apego a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; se encomendó a la Secretaría Técnica del Comité responder los informes que requiera la Primera Visitaduría General, con motivo de la tramitación de los Recursos de Revisión en materia de transparencia; se autorizó a la Unidad de Enlace a que emitiera acuse de recibo de las solicitudes de acceso a la información, en el que se indica al solicitante que, en caso de no estar conforme con la respuesta recibida, podrá interponer un recurso de revisión y que los datos personales recibidos se manejarán con fines de identificación y se les dará un tratamiento confidencial; finalmente, en virtud de la evolución que el Comité observó en materia del derecho y acceso a la información, tanto en la CNDH como en el entorno social, se acordó revocar la clasificación de la información correspondiente a las solicitudes presentadas ante este

Organismo Nacional en el año de 2003, en las cuales se negó el acceso; se acordó que el Titular de la Unidad de Enlace sea el encargado de comunicar las resoluciones del Comité al exterior de la CNDH; se aprobaron las propuestas de modificación y adición a los artículos 3, 6, 6 bis, 9, 10 y 13 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información; se aprobó la modificación al punto 7 del apartado III del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Información; se cumplió con las resoluciones de la Primera Visitaduría en los recursos de revisión; se acordó unificar criterios en la atención de las solicitudes de información, y se recomendó a las áreas responsables que incluyan un apartado en el que detallen el procedimiento interno para la atención de solicitudes de información. Asimismo, se recibió el informe semestral de la Secretaría Ejecutiva sobre el archivo de la CNDH.

2006

En el año que se reporta, el Comité de Información de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sesionó en 19 ocasiones, en las cuales se analizaron 31 solicitudes de acceso a la información; nueve fueron enviadas por la Dirección General de Quejas y Orientación; ocho por la Segunda Visitaduría General; cinco por la Primera Visitaduría; cuatro por la Cuarta Visitaduría; dos por el Centro Nacional de Derechos Humanos; dos por el Órgano Interno de Control; dos por la Tercera Visitaduría; dos por la Quinta Visitaduría, y una por la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo. Un expediente puede tener más de un área responsable. En 16 casos el Comité confirmó la clasificación determinada por las áreas responsables de la tramitación de las solicitudes; en ocho se negó parcialmente; en tres se negó por la inexistencia; en uno el Comité informó que no era competente para conocer del asunto, y en uno se regresó el expediente para pedir más elementos que fundamenten la clasificación de reserva. Posteriormente, el área se desistió y entregó la información, lo que informó al Comité; en dos casos se modificó la clasificación de reserva para entregar la información generada por la CNDH, con excepción de los datos confidenciales.

Por otra parte, en dichas sesiones se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 1) Se recibió y aprobó el Informe Anual de Actividades que presentó la Secretaría Técnica del Comité de Información.
- 2) Se acordó solicitar a la Unidad de Enlace un informe mensual sobre el desarrollo de las solicitudes de información que se reciben, con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- 3) Se solicitó a las áreas la actualización de los índices de información clasificada.
- 4) Se solicitó a las áreas un resumen de los expedientes que fueran enviados al Comité para su atención y comunicarles que, en caso necesario, se solicitaría la presencia de un representante en la sesión en que se trate el asunto.
- 5) Se solicitó a la Primera Visitaduría copia de las resoluciones que recaen a los recursos de revisión que se promueven por las negativas a las solicitudes de información.
- 6) Se revisó el procedimiento para la atención de las solicitudes de acceso a la información que se recibiesen por escrito en la CNDH y el Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Información, con el fin de actualizarlos, y tener una reunión con el Colegio de Visitadores para unificar criterios en relación con la clasificación y entrega de la información que se solicite.

- 7) Se revisaron y aprobaron las respuestas de las áreas al cuestionario que planteó el Centro de Investigación y Docencia Económica.
- 8) Se aprobó la propuesta de agregar un rubro al Reporte de Tiempo de Término que emite la base de datos del Sistema de Transparencia que administra la Dirección General de Quejas y Orientación para informar sobre recursos o amparos.
- 9) Se elaboró un oficio de consulta al Primer Visitador sobre cómo resolver cuando uno de los miembros y su suplente se excusen de participar en la resolución de un asunto.
- 10) Se distribuyó un disco compacto con los resultados de la investigación que realizó el CIDE a todas las áreas.
- 11) Se aprobó la realización del curso “Transparencia y acceso a la información”, dirigido a los responsables de atender las solicitudes de información de este Organismo. El curso se realizaría en febrero de 2007.
- 12) Se recibió el informe de la Secretaría Ejecutiva sobre el archivo de este Organismo y se envió una felicitación a quienes participan en su organización y funcionamiento por la excelente labor que están desarrollando.
- 13) Se aprobó la propuesta para elaborar un libro sobre transparencia y acceso a la información en la CNDH y para la constitución de un comité editorial que se encargaría de ello.

2007

Sesiones del Comité	Expedientes	Acuerdos generales
11 de enero 23 de enero 2 de febrero 9 de marzo 12 de abril 3 de mayo 15 de mayo 1 de junio 7 de junio 27 de junio 11 de julio 13 de agosto 20 de agosto 6 de septiembre 25 de septiembre 3 de octubre 9 de octubre 16 de octubre 23 de octubre 21 de noviembre 30 de noviembre	1. 2006/3-RT. Se revocó acuerdo número CI/210406/01 del Comité y se clasificó como pública la información solicitada. 2. 2006/99-T. Información reservada. 3. 2006/93-T. Inexistencia de la información. 4. 2006/98-T. Información reservada parcialmente. 5. 2006/9RT y su acumulado 2006/10RT. Información reservada y confidencial. 6. 2006/15-T. Se testa información confidencial. 7. 2007/17-T. Se testa información confidencial. 8. 2007/22-T. Inexistencia de la información. 9. 2007/26-T. Se testa información confidencial.	1. Curso “Transparencia y acceso a la información”, dirigido a las áreas de la CNDH. 2. En los casos en que se clasifique parcialmente la información solicitada, una vez confirmada la clasificación por el Comité de Información, será el área responsable la encargada de eliminar las partes clasificadas y continuar con el trámite para dar respuesta al solicitante. 3. Entregar la información solicitada por medio del correo electrónico que señale el solicitante en los casos en que no proporcione domicilio. 4. La Unidad de Enlace se cambia de la Dirección General de Quejas y Orientación a la Secretaría Técnica de la Presidencia.

Sesiones del Comité	Expedientes	Acuerdos generales
<p>Sesiones ordinarias: 19 Sesiones extraordinarias: 2</p>	<p>10. 2007/29-T. Información reservada. 11. 2007/32-T. Información inexistente. 12. 2007/33-T. Se testan datos personales. 13. 2007/27-T. Inexistencia de la información. 14. 2007/39-T. Parcialmente reservado y confidencial. 15. 2007/47-T. Se testa información confidencial. 16. 2007/54-T. Reservada parcialmente. 17. 2007/41-T. Información reservada. 18. 2007/51-T. Reservada parcialmente. 19. 2007/56-T. Parcialmente reservada y confidencial. 20. 2007/67-T. Información reservada. 21. 2007/69-T. Información parcialmente reservada y confidencial. 22. 2007/60-T. Oficialía Mayor se encargará de concentrar las respuestas de las áreas involucradas. 23. 2007/72-T. Parcialmente reservada y confidencial. 24. 2007/71-T Parcialmente reservada y confidencial.</p>	<p>5. El archivo del Comité de Información resguardado por la Dirección General de Quejas y Orientación pasará a la Dirección General de Archivos de la CNDH. 6. La Secretaría Técnica del Comité de Información queda adscrita a la Secretaría Técnica de la Presidencia. 7. Se aprobó que los dictámenes que elaboren los Comités Editoriales de la CNDH sobre los textos propuestos para su publicación sean considerados información confidencial. 8. Cuando la información solicitada se proporcione en el cuerpo del oficio de respuesta no se cobrará al solicitante; cuando se proporcione en un anexo se cobrarán los costos de reproducción y/o envío, tal como se establece en el Acuerdo General por el que se Establecen las Cuotas de Acceso a la Información Pública en posesión de las unidades administrativas y/o áreas responsables de la CNDH, mediante la modalidad de entrega de expedición de copias simples, certificadas y otros medios. 9. Se recibieron los informes de la Secretaría Ejecutiva relacionados con la Dirección General de Archivos. 10. Se solicitaron a las áreas los índices de información clasificada. 11. Se revisó y aprobó un nuevo procedimiento para atención de solicitudes de información. 12. Se revisó y aprobó el nuevo sistema electrónico para la atención de solicitudes de información.</p>

En el transcurso del año 2007, el Comité de Información llevó a cabo 19 sesiones ordinarias y dos extraordinarias. En dichas sesiones se revisó la clasificación que realizaron las áreas de la información que les fue solicitada; las resoluciones del Comité en algunos casos confirmaron y en otros revocaron o modificaron la clasificación de las áreas.

Cabe destacar que en la mayoría de las sesiones fueron invitadas las áreas, con el fin de que proporcionaran mayores elementos para poder resolver sobre la clasificación de la información.

Se atendieron, además, los expedientes sobre los cuales el Órgano Revisor solicitó un informe y se dio cumplimiento a las resoluciones de dicho órgano.

Por otro lado, los miembros del Comité atendieron las convocatorias realizadas por el IFAI y otras instituciones.

2008

Durante 2008, el Comité celebró 23 sesiones en las cuales se revisaron diversos expedientes enviados por las Unidades Responsables de este Organismo, y se clasificó la información solicitada a través de la Unidad de Enlace.

El Comité de Información, después de realizar el análisis pertinente en colaboración con Enlaces de Transparencia de las áreas administrativas, confirmó o modificó las clasificaciones asignadas a los expedientes. Asimismo, en diversos casos se confirmó la inexistencia de la información, y en otros se dio respuesta al solicitante.

Se enviaron los informes que requirió la Primera Visitaduría, en su calidad de instancia revisora de las decisiones del Comité, de los casos en que el solicitante presentó un recurso por no estar conforme con la información que le fue otorgada.

Por otro lado, en materia de clasificación y conservación de los documentos administrativos y la organización de archivos, se hicieron visitas a la Dirección de Archivo de la Secretaría Ejecutiva y al Archivo de la Dirección General de Quejas y Orientación. Como producto de dichas visitas se elaboró un diagnóstico sobre las condiciones del Archivo de la Dirección General de Quejas y Orientación, que fue turnado a las instancias competentes.

Se aprobó una propuesta de la Unidad de Enlace para la modificación de la página de internet, en interés de incrementar la información que se proporciona a través de la misma y de facilitar la consulta a los usuarios.

Por otro lado, se revisó el procedimiento para la atención de solicitudes de información y se aprobó un nuevo documento en el que se establecen algunos criterios para clasificar la información solicitada.

Se atendieron las consultas que realizó la Unidad de Enlace respecto del trámite de algunos expedientes.

Se aprobó la propuesta de la Unidad de Enlace para que las actas del Comité de Información se publiquen en la página *web*, eliminando la información reservada y/o confidencial, en su caso.

Se aprobó la propuesta de la Oficialía Mayor para la realización de pagos por reproducción de la información mediante la modalidad de entrega de expedición de copias simples, certificadas y otros medios.

2009

A lo largo de 2009, el Comité celebró 27 sesiones en las cuales se revisaron diversos expedientes enviados por las Unidades Responsables de este Organismo, en las que se clasificó la información solicitada a través de la Unidad de Enlace.

El Comité de Información, después de realizar el análisis pertinente en colaboración con enlaces de transparencia de las áreas administrativas, confirmó o modificó las clasificaciones asignadas a los expedientes. Asimismo, en diversos casos se confirmó la inexistencia de la información, y en otros se dio respuesta al solicitante.

Se enviaron los informes que requirió la Primera Visitaduría en su calidad de instancia revisora de las decisiones del Comité, de los casos en que el solicitante presentó un recurso por no estar conforme con la información que le fue otorgada.

Por otro lado, en materia de clasificación y conservación de los documentos administrativos y la organización de archivos, se hicieron visitas a la Dirección de Archivo de la Secretaría Ejecutiva y al Archivo de la Dirección General de Quejas y Orientación. Como producto de dichas visitas se elaboró un diagnóstico sobre las condiciones del Archivo de la Dirección General de Quejas y Orientación mismo que fue turnado a las instancias competentes.

Se aprobó una propuesta de la Unidad de Enlace para la modificación del portal de la página de internet, en interés de incrementar la información que se proporciona, a través de la misma y de facilitar la consulta a los usuarios.

Por otro lado, se revisó el procedimiento para la atención de solicitudes de información y se aprobó un nuevo documento en el que se establecieron algunos criterios para clasificar la información solicitada.

Se atendieron las consultas que realizó la Unidad de Enlace respecto del trámite de algunos expedientes.

Se aprobó la propuesta de la Unidad de Enlace para que las actas del Comité de Información fueran publicadas en la página *web*, eliminando la información reservada y/o confidencial, en su caso.

Se aprobó la propuesta de la Oficialía Mayor para la realización de pagos por reproducción de la información mediante la modalidad de entrega de expedición de copias, simples, certificadas y otros medios.

Se aprobó la modificación de los Lineamientos que establecen los criterios específicos para la organización y conservación de los archivos de la CNDH.

Se dio visto bueno al Manual de Políticas y Procedimientos de los archivos administrativos de la CNDH.

IV. COMUNICACIÓN SOCIAL

A lo largo del periodo 2000-2009 las actividades que realizó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ocuparon un lugar privilegiado en los medios de comunicación. La información generada sobre las diversas temáticas referentes a los Derechos Humanos, así como las distintas actividades de difusión, permitió a la opinión pública conocer el trabajo que realiza esta Institución.

De esta manera se publicitaron más de 2,515 eventos relacionados con la promoción, la difusión, el estudio, la protección y la defensa de los Derechos Humanos. Por otra parte se dio cobertura a más de 335 giras de trabajo realizadas dentro del país y, cuando así se requirió, también en el extranjero.

Este Organismo Nacional, como una manera de difusión en los medios informativos, emitió más de 1,515 comunicados de prensa. Adicionalmente, se puso a disposición de los periodistas y comunicadores una serie de materiales y compendios informativos escritos, gráficos o audiovisuales, y cuando fue necesario se enviaron cartas a los medios para precisar o complementar la información que así lo requería.

Por otra parte, se atendieron más de 3,561 solicitudes de entrevistas, información e invitaciones a programas de los diferentes medios de comunicación, con el propósito de resolver las inquietudes relacionadas con la labor de este Organismo.

Además, se realizaron más de 64 promocionales para radio y televisión, lo que se tradujo en 13' 170,556 impactos en la radio y 1' 265,789 impactos en televisión.

A lo largo de este periodo, la recepción de las acciones del Organismo tuvo un nivel importante por parte de los medios, y todos ellos ofrecieron en varias ocasiones menciones a la labor de la Institución. En ese sentido se debe citar que entre 2000 y 2009 se registraron más de 58, 820 impactos en prensa escrita; correspondió a la radio más de 15, 069; en televisión más de 5, 535 impactos y en el espacio de la internet más de 12,352, que suman un total cercano a los 85,000 impactos mediáticos. De este total, más de 76,721 fueron notas periodísticas o comentarios positivos al trabajo realizado por la Comisión, lo que representó cerca de 88 %.

La Comisión Nacional, por medio de estas acciones, buscó establecer como una constante de su actuación una relación clara y respetuosa con los medios de comunicación y con el público que da seguimiento a su trabajo. El trabajo que se realizó durante esta administración se enumera a continuación, en un recuento año con año.

2000

Durante este periodo la entonces Unidad de Comunicación Social continuó con las coproducciones de las series de radio *Argumentos*, con Radio UNAM, y *Respuesta*, con Radio Educación. En dicho periodo se transmitieron un total de 83 programas de radio (56 programas a través de la frecuencia 860 de A. M. de Radio UNAM y 27 programas por la frecuencia 1060 de A. M.); en estas emisiones se tuvo la participación de diversos especialistas que abordaron temas de Derechos Humanos como tolerancia religiosa, violencia familiar, pena de muerte, migrantes, discapacitados, indígenas, menores infractores, sistema penitenciario, entre otros.

Por su parte, se produjeron seis campañas para radio y televisión, transmitidas en todo el país con el apoyo de la Dirección de Radio Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación. Estas seis campañas fueron difundidas bajo el esquema de Tiempos Oficiales, que en total sumaron 683,824 impactos (5,698 horas con 32 minutos) en radio y 41,907 impactos (349 horas con 13 minutos) en televisión.

Los temas de estas seis campañas fueron:

- “Discapacitados”.
- “Personas”.
- “Institucional”.
- “Províctima”.
- “Los niños y las niñas tienen derechos”.
- “Los Derechos Humanos no tienen fronteras”.

Además, se difundió el acervo audiovisual de este Organismo Nacional en los canales 13 y 22 del Distrito Federal: 68 emisiones que representaron 34 horas de transmisión. Por otra parte, el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) transmitió documentales de esta Comisión Nacional en los canales 13, 15 y 16 de Edusat, con 22 emisiones que representaron 11 horas de transmisión.

Como parte de las actividades de la entonces Área de Comunicación se cubrió un total de 99 eventos en audio y video (169 horas), que forman parte de la memoria audiovisual del Organismo y de la fonoteca y videoteca para la difusión de materiales de este Organismo Nacional a solicitud de los medios electrónicos.

Dentro de este periodo se inició la distribución vía internet, en la página de esta Comisión Nacional, de comunicados de prensa a los medios, así como el envío digitalizado de gráficos y fotografías.

En medios impresos: diarios y revistas, se obtuvieron en el transcurso de 56 semanas alrededor de 48 impactos semanales en promedio, publicados como géneros noticiosos.

Durante el presente ejercicio los mensajes de este Organismo Nacional en los medios electrónicos representaron alrededor de 260 minutos en tiempos AAA de radio y televisión.

Se trató en todos los casos de mensajes informativos no pagados, no comerciales, difundidos en los noticiarios de las principales cadenas radiofónicas y de televisión.

Además, en este periodo se realizó la planeación, diseño y elaboración de la carpeta “CNDH al día”.

2001

Durante ese año la Coordinación General de Comunicación y Proyectos dio cobertura informativa a 107 eventos relacionados con la protección, promoción y defensa de los De-

rechos Humanos y se participó ofreciendo cobertura a 91 giras de trabajo llevadas a cabo por todo el país.

En este año se emitieron 165 comunicados de prensa, que fueron difundidos por los medios informativos y que pueden consultarse en el sitio *web* de la Comisión Nacional. Ello significó que la información generada por este Organismo Nacional registró 6,301 impactos en prensa escrita; 1,274 en radio, y 535 en televisión, que en total sumaron 8,110. De este universo, 5,806 notas periodísticas y comentarios de comunicadores y líderes de opinión fueron favorables al trabajo de la Comisión Nacional, lo que representó 71.59 %.

Se atendieron 161 solicitudes de entrevistas de los representantes de los medios de comunicación con funcionarios de esta Comisión Nacional, que forman parte de la memoria audiovisual del Organismo. Asimismo, se dio respuesta permanente a los requerimientos de información de los periodistas, mediante la entrega de materiales y compendios informativos escritos, gráficos y en audio y video.

De manera cotidiana se elaboró una síntesis informativa de los medios impresos (periódicos y revistas) y se produjeron más de 800 reportes de monitoreo de los medios electrónicos (radio y televisión), lo que permitió dar seguimiento a las actividades y los temas propios de la Comisión reportados por los medios, que sirvió para analizar lo acontecido en el país, específicamente en materia de Derechos Humanos. Se realizaron evaluaciones diarias de la información publicada por los medios, las cuales se presentaron trimestralmente a la Presidencia del Organismo y a las áreas sustantivas. Tales evaluaciones fueron de gran utilidad para orientar la política de comunicación.

Por su parte, cuando fue necesario, se enviaron cartas a los medios de comunicación para precisar o complementar informaciones publicadas por éstos, relativas al trabajo de esta Comisión Nacional, lo cual permitió, por un lado, mantener una relación profesional transparente con los medios informativos y, por el otro, el contacto directo y la retroalimentación con el público atento al desempeño del Organismo.

En materia de divulgación se promovieron los eventos, foros, seminarios y mesas redondas organizados por la Comisión, por medio de 389 convocatorias pagadas en medios escritos.

Asimismo, se produjeron cinco campañas de promocionales de 30 segundos para radio y televisión, que fueron transmitidos en todo el país bajo el esquema de Tiempos Fiscales y de Estado, que significaron en total 845,952 impactos en radio, es decir, 7,049 horas, y 81,516 impactos en televisión, aproximadamente 679 horas.

Los temas de estas campañas fueron:

- "Paisano" (migrantes).
- "Indígenas".
- "Províctima".
- "Contra el Abuso del Poder..."
- "Informe Especial sobre 532 casos de desapariciones forzadas de personas".

Otro material de difusión que se produjo en este periodo fue el video institucional titulado *Ésta es la CNDH*, donde se describe con un lenguaje de comprensión fácil para todo público la misión de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Este Programa se transmitió el 10 de diciembre de 2001 a nivel nacional por los canales 2, 4, 5, 7, 9, 11, 13, 22 y 40 de televisión abierta. Además, en los canales de la red Edusat se transmitieron 12 programas sobre los derechos y la cultura indígenas, los cuales forman parte del acervo

audiovisual de este Organismo Nacional. De igual forma, el canal de circuito cerrado de la Dirección de Tecnología Educativa de Apoyo Académico del Instituto Politécnico Nacional transmitió 14 documentales producidos por este Organismo Nacional sobre diversos temas relacionados con los Derechos Humanos.

También se transmitieron 11 programas en Radio UNAM, a través de la frecuencia 860 de A. M., en los que destacados especialistas abordaron temas como la discapacidad, los migrantes, la violencia intrafamiliar, el sistema penitenciario en México y las víctimas del delito, entre otros. Se atendieron las solicitudes de material de difusión sobre temas de Derechos Humanos que hicieron diversas instituciones públicas y privadas. Tanto en el caso de las campañas como en el de los programas transmitidos se trata de mensajes informativos no pagados, no comerciales, difundidos en los principales medios electrónicos de comunicación del país.

Por otra parte, se continuó con la compilación, elaboración y entrega del segundo volumen de la carpeta informativa "CNDH al día", la cual recoge las actividades desarrolladas por este Organismo Nacional y que está dirigida a públicos no masivos, esto es, segmentos clave en constante interacción con el Organismo.

A finales del año 2001, con el objetivo de contar con material gráfico de calidad para ilustrar el libro *Los Derechos Humanos en México*, se organizó un concurso abierto de fotografía en el que participaron 170 personas, entre fotógrafos profesionales y aficionados, con 610 trabajos. Un jurado integrado por reconocidas personalidades del mundo de la imagen seleccionó las fotografías ganadoras. Como reconocimiento, los tres primeros lugares recibieron estímulos económicos. Adicionalmente, se realizó una exposición con 120 fotografías del total que se presentaron en el certamen.

Además en este periodo se inició la publicación de la revista *Correo Interno*, un medio de comunicación dirigido a los trabajadores de esta Comisión Nacional.

2002

Durante 2002 la Coordinación General de Comunicación y Proyectos dio cobertura informativa a 100 eventos relacionados con la protección, promoción y defensa de los Derechos Humanos. Además, personal del área estuvo presente en 34 giras de trabajo llevadas a cabo a lo largo de todo el país y en siete ocasiones en el extranjero.

Por su parte se emitieron 197 comunicados de prensa, que pudieron ser consultados en el sitio *web* de la Institución, éstos tuvieron amplia difusión por parte de los medios informativos. Así, la información generada por esta Comisión Nacional registró 4,774 impactos en prensa escrita, 1,358 en radio y 657 en televisión, que sumaron 6,489. De este total, 5,849 fueron notas periodísticas y comentarios positivos al trabajo de la CNDH, lo que representó 90.13 %.

Asimismo, se brindó atención a 312 peticiones de entrevistas de representantes de los medios de comunicación con funcionarios del Organismo. Entre los temas de mayor interés para los comunicadores estuvieron las Recomendaciones dirigidas a instituciones encargadas de la procuración y administración de justicia federales y estatales; a las del sector de salud y de educación, así como a los pronunciamientos del *Ombudsman* sobre casos de alto impacto en la opinión pública de violaciones a las garantías fundamentales de grupos vulnerables, como son los migrantes, las mujeres, los niños, las personas en reclusión, los indígenas, los discapacitados y las personas de la tercera edad.

Se dio continuidad a la elaboración de la síntesis informativa diaria de los medios impresos (periódicos y revistas). Igualmente, se emitieron más de 1,834 reportes de monitoreo de los medios electrónicos (radio y televisión), lo que permitió, por una parte, dar seguimiento a las actividades y asuntos de interés del Organismo y, por otra, sirvió para la elaboración de documentos estadísticos y de evaluación, los cuales fueron presentados cada trimestre a la Presidencia de la CNDH y a los principales funcionarios de la misma.

Se realizaron 34 inserciones en medios escritos para promover los eventos, foros, seminarios, conferencias y mesas redondas organizadas por la Comisión Nacional.

De igual forma, se produjeron seis campañas con promocionales de 30 segundos para radio y televisión, los cuales fueron difundidos bajo el esquema de Tiempos del Estado en todo el país. Ello significó un total de 1'211,532 impactos de radio, que sumaron 10,096 horas, y 56,888 impactos en televisión, casi 474 horas. Los temas de las campañas fueron:

- “Contra el Abuso del Poder”.
- “Informe Especial sobre Desaparecidos”.
- “Segundo Informe de Actividades de la Comisión Nacional” (en sus versiones “Quejas” y “Migrantes”).
- “Contra la Tortura”.
- “Províctima”.
- “Contra la Prostitución Infantil”.

Por otra parte, la Comisión Nacional entregó material de su acervo videográfico a la Unidad de Televisión Educativa de la Secretaría de Educación Pública para la elaboración de una campaña sobre temas indígenas. También se brindó apoyo con material audiovisual a la Dirección de Aduanas en Querétaro, para una conferencia sobre Derechos Humanos.

Se participó en la realización de 12 programas sobre Derechos Humanos, coproducidos con el Instituto Latinoamericano de Televisión Educativa. Además, se remitió, al Centro Nacional de Derechos Humanos de este Organismo, el acervo en audio y video de los eventos y actividades más destacadas de la CNDH, el cual puede ser consultado por alumnos, académicos, defensores civiles y el público en general. Este acervo consta de 1,588 videocasetes, aproximadamente 900 horas, así como 723 audiocasetes, con alrededor de 1,000 horas de grabación.

Se continuó con la compilación, elaboración y entrega del tercero y cuarto volúmenes de la carpeta informativa “CNDH al día”, correspondientes al último semestre de 2001 y al primero de 2002.

En materia de difusión y estudio de situaciones y fenómenos relacionados con el respeto y la defensa de los Derechos Humanos, se llevó a cabo el Primer Certamen Nacional de Ensayo “Linchamiento: Justicia por Propia Mano”, en el que participaron 97 personas con 79 trabajos. Un jurado calificador, integrado por reconocidas personalidades del periodismo y de la academia, seleccionó los trabajos ganadores. Como reconocimiento, los tres primeros lugares recibieron estímulos económicos. Se otorgaron, además, tres menciones. Estos trabajos fueron publicados en un libro editado por la Comisión.

Adicionalmente, se continuó con la publicación de la revista *Correo Interno*, que tiene como finalidad abrir un foro de expresión y reflexión para el personal de la CNDH. En este periodo se editaron 11 números, con un tiraje de 1,000 ejemplares cada uno.

Dentro de este periodo la Coordinación General de Comunicación y Proyectos dio cobertura informativa a 365 eventos relacionados con la protección, promoción y defensa de los Derechos Humanos. Personal del área estuvo presente en 31 giras de trabajo llevadas a cabo a lo largo de todo el país y en cuatro en el extranjero.

Los 169 comunicados de prensa emitidos por este Organismo Nacional tuvieron amplia difusión por parte de los medios informativos. Así, la información generada por esta Comisión Nacional registró 3,724 impactos en prensa escrita, 1,456 en radio, 472 en televisión y 396 notas aparecidas en internet, que suman 6,048. De este total, 5,580 fueron notas periodísticas y comentarios positivos al trabajo de la Comisión Nacional, lo que representó 92.26 %.

Se brindó atención a 436 peticiones de entrevistas, información e invitaciones a programas de los representantes de los medios de comunicación con funcionarios de este Organismo Nacional. Entre los temas de mayor interés para los comunicadores estuvieron las Recomendaciones dirigidas a las instituciones encargadas de la procuración y administración de justicia federales y estatales, a las del sector salud y de educación, así como los pronunciamientos del *Ombudsman* sobre casos de alto impacto en la opinión pública respecto de violaciones a los derechos fundamentales de los grupos en situación de vulnerabilidad, como los migrantes, las mujeres, las personas en reclusión y las mujeres asesinadas y desaparecidas en Ciudad Juárez, Chihuahua.

De manera constante, a los periodistas se les entregaron materiales y compendios informativos escritos, gráficos y audiovisuales.

De igual forma, se continuó con la elaboración de la síntesis informativa diaria de los medios impresos (periódicos y revistas), y a partir de junio la síntesis informativa se distribuyó de manera electrónica a través de la intranet de la CNDH.

Asimismo, se emitieron más de 1,816 reportes de monitoreo de los medios electrónicos (radio y televisión) con 9,600 notas transcritas de un total de 20,880 (47,023 horas) de programas monitoreados (radio con 11,472, 31,708 horas, y televisión con 9,408, 15,327 horas) que, por una parte, permitió dar seguimiento a las actividades y asuntos de interés de la CNDH, y, por la otra, sirvió para la elaboración de documentos estadísticos y de evaluación, los cuales fueron presentados cada trimestre al Presidente y a los principales funcionarios de la Comisión Nacional.

Con el propósito de mantener una relación diáfana con los medios de comunicación y con el público que da seguimiento al trabajo de este Organismo Nacional, cada vez que fue necesario se enviaron cartas a los medios para precisar o complementar la información publicada en los espacios noticiosos escritos y electrónicos.

Por otra parte, se realizaron 224 inserciones en medios escritos para promover los eventos, foros, seminarios, conferencias y mesas redondas organizadas por la Comisión Nacional. De igual forma, se produjeron cinco campañas con promocionales de 30 y 20 segundos para radio y televisión, los cuales fueron difundidos bajo el esquema de Tiempos del Estado en todo el país. Ello significó un total de 674,900 impactos de radio, que sumaron 5,643 horas, 18 minutos, y 114,627 impactos en televisión, arrojando 768 horas, ocho minutos. Los temas de las campañas fueron los siguientes:

- “Contra la Prostitución Infantil”.
- “Tercer Informe de Actividades de la Comisión Nacional”.
- “CNDH, Cd. Juárez”.

- “Disco Interactivo: *Nuestros Derechos*”.
- “Lada 01 800”.

Se continuó con la compilación, elaboración y entrega del quinto y sexto volúmenes de la carpeta informativa “CNDH al día”, correspondientes al último semestre de 2002 y al primero de 2003. El sexto volumen se elaboró en formato digital (CD-ROM).

Además se publicó el libro *Justicia por propia mano*, que es la compilación de los trabajos ganadores del certamen del mismo nombre.

En este periodo se editaron ocho números de la publicación de la revista *Correo Interno*, tres de los cuales tuvieron un tiraje de 1,000 ejemplares cada uno. A partir de junio dicha revista se edita sólo de manera electrónica y los últimos cinco números se distribuyeron por la intranet de la CNDH.

En materia de difusión y estudio de situaciones y fenómenos relacionados con el respeto y la defensa de los Derechos Humanos, se llevó a cabo el Segundo Certamen Nacional de Fotografía “Los Migrantes, Un Rostro de México”, en el que participaron 68 personas con 278 trabajos. Un jurado calificador, integrado por reconocidas personalidades del periodismo y de las artes visuales, seleccionó los trabajos ganadores. Como reconocimiento, los tres primeros lugares recibieron estímulos económicos. Se otorgaron, además, 16 menciones especiales. Estos trabajos fueron publicados en un libro que editó la Comisión Nacional.

2004

A lo largo de 2004 se dio cobertura informativa a 399 eventos relacionados con la promoción, la difusión, el estudio, la protección y la defensa de los Derechos Humanos. Por otra parte, personal adscrito al Programa cubrió 39 giras de trabajo que se llevaron a cabo en diversos puntos del país.

En el periodo, este Organismo Nacional emitió 192 comunicados de prensa, los cuales tuvieron amplia difusión por parte de los medios informativos y pudieron ser consultados en nuestra página electrónica.

Así, la información generada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos registró 5,127 impactos en prensa escrita, 1,578 en radio, 996 en televisión, y 1,074 notas aparecidas en internet, que suman 8,775. De este total, 7,736 fueron notas periodísticas y comentarios positivos al trabajo de la Comisión Nacional, lo que representó 88.16 %.

Por otra parte, se atendieron 514 solicitudes de entrevistas, información e invitaciones a programas de los representantes de diferentes medios de comunicación con funcionarios de este Organismo Nacional. Entre los temas de mayor interés para los comunicadores se encontraron las Recomendaciones dirigidas a las instituciones del Sector de Salud, así como los pronunciamientos del *Ombudsman* sobre casos de alto impacto en la opinión pública respecto de violaciones a los derechos fundamentales de los grupos en situación de vulnerabilidad, como los migrantes, las personas en reclusión, la libertad de expresión, los Informes Especiales, la Recomendación General Número 7, las mujeres asesinadas y desaparecidas en Ciudad Juárez, Chihuahua, y el proceso de designación y ratificación del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Adicionalmente, se proporcionaron a los periodistas y comunicadores materiales y compendios informativos escritos, gráficos y audiovisuales.

De igual forma, el Programa de Comunicación Social continuó elaborando la síntesis informativa diaria de los medios impresos (periódicos y revistas), la cual se distribuyó de manera electrónica a través de intranet de esta Comisión Nacional.

Asimismo, en este periodo se emitieron 1,849 reportes de monitoreo de los medios electrónicos (radio y televisión) con 6,534 notas transcritas de un total de 28,440 de programas monitoreados (47,035 horas). En radio se monitorearon 11,472 programas (31,708 horas) y en televisión 9,408 programas (15,327 horas).

En internet se consultaron 7,560 páginas, lo que, por una parte, permitió dar seguimiento a las actividades y asuntos de interés de este Organismo Nacional, y, por la otra, sirvió para la elaboración de documentos estadísticos y de evaluación, los cuales fueron presentados cada trimestre a la Presidencia y a los principales funcionarios de la Comisión Nacional.

Por otra parte, se realizaron 206 inserciones en medios escritos para promover los eventos, los foros, los seminarios, las conferencias y las mesas redondas organizadas por la Comisión Nacional.

De igual forma, se produjeron ocho campañas con promocionales de 30 segundos televisión, los cuales fueron difundidos bajo el esquema de Tiempos del Estado en todo el país. Ello significó un total de 185,061 impactos en televisión, arrojando 1,476 horas 36 minutos. Los temas de las campañas fueron los siguientes:

- “Teléfonos 01 800 de las Oficinas Regionales de la CNDH”.
- “Cuarto Informe de Actividades de la Comisión Nacional”.
- “Carta de los derechos de los pasajeros de aeronaves”.
- “Oficinas Regionales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos”.
- “En Todo México (Federación Mexicana de Organismos Públicos de Defensa y Protección de Derechos Humanos)”.
- “SIDA”.
- “Es momento de hablar”.
- “Oficinas Províctima-CNDH, Cuba 60, Centro Histórico, ciudad de México”.

Es oportuno mencionar que la transmisión de los Juegos Olímpicos, celebrados durante agosto en Atenas, Grecia, representó para esta Comisión Nacional una oportunidad de llegar a la máxima audiencia posible, por lo que durante las emisiones de *El Noticiario*, con Joaquín López-Dóriga, se transmitieron los siguientes mensajes de este Organismo Nacional: “Es momento de hablar” y “Agravio a periodistas” (en dos ocasiones) los días 13, 20 y 27 de agosto.

Por otra parte, se dio continuidad a la tarea de compilar, elaborar y entregar los volúmenes séptimo y octavo de la carpeta informativa “CNDH al día”, correspondientes al último semestre de 2003 y al primero de 2004. El sexto volumen se elaboró en formato digital (CD-ROM).

En este periodo se editaron en formato electrónico dos números de la publicación de la revista *Correo Interno*, que se distribuye por la intranet de esta Comisión Nacional.

2005

En este periodo se logró dar cobertura informativa a 405 eventos relacionados con la promoción, la difusión, el estudio, la protección y la defensa de los Derechos Humanos. Por

otra parte, personal adscrito al Programa cubrió 41 giras de trabajo que se llevaron a cabo en diversos puntos del país.

Por su parte este Organismo Nacional emitió 156 comunicados de prensa, los cuales tuvieron amplia difusión por parte de los medios informativos y pudieron ser consultados en nuestra página electrónica.

La información generada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos registró 5,049 impactos en prensa escrita, 1,304 en radio, 564 en televisión, y 1,704 notas aparecidas en internet. Del total de estas 8,621 intervenciones, 7,966 fueron notas periodísticas y comentarios positivos al trabajo de la Comisión Nacional, lo que representó 92.40 %.

Por otra parte, se atendieron 505 solicitudes de entrevistas, información e invitaciones a programas de los representantes de diferentes medios de comunicación con funcionarios de este Organismo Nacional. Entre los temas de mayor interés para los comunicadores se encontraron las Recomendaciones dirigidas a las instituciones del sector salud, así como los pronunciamientos del *Ombudsman* sobre casos de alto impacto en la opinión pública respecto de violaciones a los derechos fundamentales de los grupos en situación de vulnerabilidad, como los migrantes, las personas en reclusión, las mujeres asesinadas y desaparecidas en Ciudad Juárez, Chihuahua, y también respecto de la libertad de expresión. Adicionalmente, a los periodistas y comunicadores se les proporcionaron materiales y compendios informativos escritos, gráficos y audiovisuales.

De igual forma, el Área de Comunicación Social continuó elaborando la síntesis informativa diaria de 312 medios impresos (periódicos y revistas), la cual se distribuyó de manera electrónica a través de intranet.

Asimismo, en el periodo sobre el que se informa se emitieron 1,600 reportes de monitoreo de los medios electrónicos (radio y televisión) con 1,774 notas transcritas de un total de 26,312 programas monitoreados (47,035 horas). En radio se monitorearon 11,472 programas (31,708 horas) y en televisión 9,408 programas (15,327 horas).

En internet se consultaron 7,560 páginas, lo que, por una parte, permitió dar seguimiento a las actividades y a los asuntos de interés de este Organismo Nacional, y, por la otra, sirvió para la elaboración de documentos estadísticos y de evaluación, los cuales fueron presentados cada trimestre a la Presidencia y a los principales funcionarios de la Comisión Nacional.

Por otra parte, se realizaron 236 inserciones en medios escritos para promover los eventos, foros, seminarios, conferencias y mesas redondas organizadas por la Comisión Nacional.

De igual forma, se produjeron y transmitieron nueve campañas con promocionales de 30 segundos para radio y televisión, las cuales fueron difundidas bajo el esquema de Tiempos del Estado en todo el país. Ello significó un total de 2'062,357 impactos en radio, arrojando 17,094 horas, 05 minutos, y 230,811 impactos en televisión, arrojando 2,092 horas, 38 minutos. Los temas de las campañas fueron los siguientes:

- "Oficinas Províctima-CNDH, Cuba 60, Centro Histórico, Cd. de México".
- "Migrantes-Quinta Visitaduría General".
- "Respeto a Derechos Humanos".
- "XV Aniversario de la CNDH".
- "Denunciar es tu Derecho".
- "Derecho de Petición".
- "Agresiones a Periodistas".
- "Día Mundial de la Lucha contra el SIDA".
- "Protección al Migrante".

Por otra parte, se dio continuidad a la tarea de compilar, elaborar y entregar los volúmenes séptimo y octavo de la carpeta informativa “CNDH al día”, correspondientes al segundo semestre de 2004 y al primero de 2005.

2006

A lo largo de 2006 se dio cobertura informativa a 385 eventos relacionados con la promoción, la difusión, el estudio, la protección y la defensa de los Derechos Humanos. Por otra parte, personal adscrito al Programa cubrió 34 giras de trabajo que se llevaron a cabo en diversos puntos del país.

Durante esos 12 meses, este Organismo Nacional emitió 177 comunicados de prensa, los cuales tuvieron amplia difusión por parte de los medios informativos y pudieron ser consultados en nuestra página electrónica.

Así, la información generada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos registró 5,754 impactos en prensa escrita, 1,772 en radio, 526 en televisión, y 2,339 notas aparecidas en internet, que suman 10,568. De este total, 9,928 fueron notas periodísticas y comentarios positivos al trabajo de la Comisión Nacional, lo que representó 93.94 %.

Por otra parte, se atendieron 416 solicitudes de entrevistas, información e invitaciones a programas de los representantes de diferentes medios de comunicación con funcionarios de este Organismo Nacional. Entre los temas de mayor interés para los comunicadores se encontraron las Recomendaciones dirigidas a las instituciones del sector salud, así como los pronunciamientos del *Ombudsman* sobre casos de alto impacto en la opinión pública respecto de violaciones a los derechos fundamentales de los grupos en situación de vulnerabilidad, como los migrantes, las personas en reclusión, la libertad de expresión y el secreto profesional de los periodistas, los sucesos de San Salvador Atenco en el Estado de México, en la siderúrgica Lázaro Cárdenas y el conflicto en Oaxaca. Adicionalmente, a los periodistas y comunicadores se les proporcionaron materiales y compendios informativos escritos, gráficos y audiovisuales.

De igual forma, el Programa de Comunicación Social continuó elaborando la síntesis informativa diaria de los medios impresos (periódicos y revistas), la cual se distribuyó de manera electrónica a través de intranet.

En el periodo se emitieron 2,388 reportes de monitoreo de los medios electrónicos (radio y televisión) con 8,314 notas transcritas de un total de 28,440 programas monitoreados (47,035 horas). En radio se monitorearon 11,472 programas (31,708 horas) y en televisión 9,408 programas (15,327 horas).

En internet se consultaron 7,560 páginas, lo que, por una parte, permitió dar seguimiento a las actividades y asuntos de interés de este Organismo Nacional, y, por la otra, sirvió para la elaboración de documentos estadísticos y de evaluación, los cuales fueron presentados cada trimestre a la Presidencia y a los principales funcionarios de la Comisión Nacional.

Por otra parte, se realizaron 197 inserciones en medios escritos para promover los eventos, foros, seminarios, conferencias y mesas redondas organizados por la Comisión Nacional.

De igual forma, se produjeron y transmitieron nueve campañas con promocionales de 30 segundos para radio y televisión, las cuales fueron difundidas bajo el esquema de Tiempos del Estado en todo el país. Ello significó un total de 3,293,341 impactos en radio, arrojando 27,478 horas, 09 minutos, y 235,527 impactos en televisión, arrojando 1,928 horas, 26 minutos, 30 segundos. Los temas de las campañas fueron los siguientes:

- “Protección del Migrante”.
- “Seguridad Pública”.
- “Agenda de Derechos Humanos 2006”.
- “El Voto”.
- “Sordos”.
- “60 Mil Acciones de la CNDH”.
- “II Rally Virtual 2006”.
- “Federación”.
- “Províctima 2006”.

Por otra parte, se dio continuidad a la tarea de compilar, elaborar y entregar los volúmenes undécimo y duodécimo del disco compacto “CNDH al día”, correspondientes al segundo semestre de 2005 y al primero de 2006.

Se continuó realizando la revista electrónica *Correo Interno*, de la cual aparecieron en intranet de la CNDH cuatro números.

En materia de difusión y estudio de situaciones y fenómenos relacionados con el respeto y la defensa de los Derechos Humanos, se llevó a cabo el Certamen Nacional de Ensayo “Los Derechos del Hombre en la Constitución de 1857”, en el que participaron 56 personas con 50 trabajos.

2007

A lo largo de 2007 se dio cobertura informativa a 435 eventos relacionados con la promoción, la difusión, el estudio, la protección y la defensa de los Derechos Humanos. Por otra parte, personal adscrito al Programa cubrió 32 giras de trabajo que se llevaron a cabo en diversos puntos del país.

En el periodo, este Organismo Nacional emitió 180 comunicados de prensa, los cuales tuvieron amplia difusión por parte de los medios informativos y pudieron ser consultados en nuestra página electrónica.

Así, la información generada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos registró 8,208 impactos en prensa escrita, 2,516 en radio, 700 en televisión, y 3,094 notas aparecidas en internet, que suman 14,518. De este total, 12,360 fueron notas periodísticas y comentarios positivos al trabajo de la Comisión Nacional, lo que representó 85.13 %.

Por otra parte, se atendieron 480 solicitudes de entrevistas, información e invitaciones a programas de los representantes de diferentes medios de comunicación con funcionarios de este Organismo Nacional. Entre los temas de mayor interés para los comunicadores se encontraron el caso de la señora Ernestina Ascencio Rosaria, las Recomendaciones dirigidas a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Recomendación sobre los hechos ocurridos en Oaxaca, los operativos de seguridad y las violaciones a los Derechos Humanos cometidas por miembros del Ejército Mexicano, la controversia constitucional sobre el aborto y la reforma judicial penal, así como los pronunciamientos del *Ombudsman* sobre casos de alto impacto en la opinión pública respecto de violaciones a los derechos fundamentales de los grupos en situación de vulnerabilidad, tales como los migrantes, las personas en reclusión, la libertad de expresión y el secreto profesional de los periodistas.

Adicionalmente, a los periodistas y comunicadores se les proporcionaron materiales y compendios informativos escritos, gráficos y audiovisuales.

Se publicaron dos folletos, los cuales compilaron los aspectos más relevantes del caso de la señora Ernestina Ascencio Rosaria y los hechos ocurridos en la ciudad de Oaxaca a partir del 2 de junio de 2006.

De igual forma, el Programa de Comunicación Social continuó elaborando la síntesis informativa diaria de los medios impresos (periódicos y revistas), la cual se distribuyó de manera electrónica a través de intranet.

Asimismo, en el periodo se emitieron 3,562 reportes de monitoreo de los medios electrónicos (radio y televisión) con 5,474 notas transcritas de un total de 20,880 programas monitoreados (49,589 horas, 30 minutos). En radio se monitorearon 11,472 programas (31,708 horas) y en televisión 9,408 programas (15,327 horas).

En internet se consultaron 7,560 páginas, lo que, por una parte, permitió dar seguimiento a las actividades y asuntos de interés de este Organismo Nacional, y, por la otra, sirvió para la elaboración de documentos estadísticos y de evaluación, los cuales fueron presentados cada trimestre a la Presidencia y a los principales funcionarios de la Comisión Nacional.

Por otra parte, se realizaron 132 inserciones en medios escritos para promover los eventos, foros, seminarios, conferencias y mesas redondas organizados por la Comisión Nacional.

De igual forma, se produjeron y transmitieron seis campañas con promocionales de 30 segundos para radio y televisión, las cuales fueron difundidas bajo el esquema de Tiempos del Estado en todo el país. Ello significó un total de 2' 397,100 impactos en radio, arrojando 19,975 horas, 52 minutos, y 177,818 impactos en televisión, arrojando 1,556 horas, 55 minutos. Los temas de las campañas fueron los siguientes:

- "Províctima 2006".
- "Pensión Alimentaria".
- "Los Derechos Humanos de la Infancia".
- "A Quién Defiende la CNDH".
- "III Rally Virtual 2007".
- "No a la Tortura".

Asimismo, se dio continuidad a la tarea de compilar, elaborar y entregar los volúmenes decimotercero y decimocuarto del disco compacto "CNDH al día", correspondientes al segundo semestre de 2006 y al primero de 2007.

Se realizó la revista electrónica *Correo Interno*, de la cual aparecieron tres números en la intranet de la CNDH.

2008

A lo largo de 2008 se dio cobertura informativa a 166 eventos relacionados con la promoción, la difusión, el estudio, la protección y la defensa de los Derechos Humanos. Por otra parte, se cubrieron 27 giras de trabajo en el país y cuatro en el extranjero.

En el periodo, este Organismo Nacional emitió 194 comunicados de prensa, los cuales pudieron ser consultados en nuestra página electrónica.

Así, la información generada sobre y por la CNDH registró 10,061 impactos en prensa escrita, 2,754 en radio, 742 en televisión, y 2,580 notas aparecidas en internet, que suman 16,137. De este total, 14,432 fueron notas periodísticas y comentarios positivos al trabajo de la Comisión Nacional, lo que representó 89.43 %.

Además, durante 2008 se atendieron 522 solicitudes de entrevistas, información e invitaciones a programas de los representantes de diferentes medios de comunicación con funcionarios de este Organismo Nacional. En 2008, entre los temas de interés para los comunicadores se encontraron las Recomendaciones dirigidas a la Sedena; los operativos de seguridad; el II Informe Especial sobre el Ejercicio Efectivo del Derecho a la Seguridad Pública; las violaciones a los Derechos Humanos cometidas por miembros del Ejército Mexicano; la seguridad pública en el país y el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad; el caso del periodista Ronald Bradley Will; la crítica del *Ombudsman* nacional a la iniciativa del Presidente de la República para la unificación de las Policías; el pronunciamiento de la CNDH contra la pena de muerte; la demanda de inconstitucionalidad sobre la Ley que Despenaliza el Aborto en el Distrito Federal y su resolución por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; la denominada Iniciativa Mérida; el caso de la profesora Eufrosina Cruz; la queja por la presunta desaparición de dos integrantes del llamado Ejército Popular Revolucionario; la crítica al *Ombudsman* nacional por el doctor Jorge Carpizo y la respuesta de la CNDH al respecto; los casos de migrantes, así como los pronunciamientos del *Ombudsman* sobre casos de alto impacto en la opinión pública respecto de violaciones a los derechos fundamentales de diversos grupos en situación de vulnerabilidad; la trata de personas, y los agravios a periodistas. Adicionalmente, se proporcionaron diversas publicaciones de la Comisión Nacional, materiales y compendios informativos escritos, gráficos y audiovisuales.

De igual forma, se produjeron y transmitieron ocho campañas con promocionales de 30 segundos para radio y televisión, difundidas bajo el esquema de Tiempo Fiscal, que administra la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación en todo el país. Ello significó un total de 2' 696,449 impactos en radio, arrojando 22,460 horas, 24 minutos, 30 segundos, y 132,688 impactos en televisión, arrojando 1,060 horas, 16 minutos. Los temas de las campañas fueron los siguientes:

- "No a la Tortura".
- "Derechos de los Migrantes".
- "Províctima 2008".
- "SIDA".
- "Posicionamiento de la CNDH".
- "Contra la Trata de Personas".
- "Censo Nacional de Delitos No Denunciados".
- "Paisano".

Asimismo se presentaron en otros medios de comunicación las siguientes campañas:

- Espectaculares: Se exhibieron dos espectaculares en Satélite, Municipio de Naucalpan, Estado de México, con las siguientes campañas: "Províctima 2007-2008" (versiones: Asalto y Robo) y "Censo Nacional de Delitos No Denunciados".
- *Banners*: Del 16 de abril al 15 de mayo se difundió la campaña "Agravio a Periodistas" en el sitio *web Pulso Político*; del 30 de agosto al 19 de septiembre se publicó en el portal *Universal Online*, del periódico *El Universal*, la campaña "Censo Nacional de Delitos No Denunciados"; del 19 de septiembre al 19 de octubre, y del 10 de noviembre al 10 de diciembre se difundió la campaña "Censo Nacional Delitos No Denunciados" en el sitio *web Pulso Político*; del 2 al 31 de diciembre se publicó la campaña "Paisano" en el portal *Universal Online*, del periódico *El Universal*.

- Mobiliario urbano: Del 1 de septiembre al 30 de noviembre, en ocho plazas del interior del país, se exhibieron 10 vallas con la campaña “Censo Nacional de Delitos No Denunciados”.
- Se realizaron 100,000 imanes publicitarios de la campaña “Censo Nacional de Delitos No Denunciados”, distribuidos por diversos conductos.
- Se exhibió la campaña “Censo Nacional de Delitos No Denunciados” en el Sistema de Transporte Colectivo Metro de la ciudad de México, del 18 de noviembre al 17 de diciembre.
- En ocho ocasiones, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, se patrocinó el programa televisivo semanal *¿Y Tú Qué Harías?*, que aborda la temática de los Derechos Humanos en nuestro país.
- En los aeropuertos de Morelia, Bajío y la ciudad de México se exhibió, del 18 de noviembre al 31 de diciembre, un espacio publicitario de la campaña “Paisano”.
- Se realizaron 435,000 tarjetas telefónicas prepagadas que incluían la campaña “Paisano” y que se distribuyeron en los principales puntos de internación de los migrantes, a partir del 10 de diciembre.

Se convocó a los medios informativos en 14 ocasiones para hacer públicos Informes Especiales y Recomendaciones emitidos por este Organismo Nacional:

- Presentación del Segundo Informe de Evaluación Integral de las Acciones Realizadas por los Tres Ámbitos de Gobierno en Relación con los Feminicidios en el Municipio de Juárez, Chihuahua.
- Informe de Actividades 2007, ante el Poder Ejecutivo.
- Informe Especial sobre el Caso de Discriminación de la Profesora Eufrosina Cruz Mendoza.
- Firma del Convenio entre la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) y la CNDH.
- Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre las Pandillas Delictivas conocidas como “Maras”.
- Reunión de Trabajo sobre la Trata de Personas en México, Centroamérica y el Caribe.
- Presentación de las Recomendaciones 29/2008, 30/2008, 31/2008, 32/2008, 33/2008, 34/2008, 35/2008 y 36/2008 dirigidas a la Sedena.
- Presentación del Acuerdo de Unidad de los Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos en Materia de Seguridad Pública.
- Presentación de los pormenores de la investigación que sustenta las conclusiones de la Recomendación 50/2008, por el caso del señor Bradley Roland Will.
- Seminario Perspectivas de los Derechos Humanos en el Siglo XXI.
- Premiación del Concurso de Cuento “No Discriminación en México”.
- El Informe Especial sobre la Igualdad entre Hombres y Mujeres en México.
- Conferencia magistral “El Holocausto, una reflexión a sesenta años de la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos”.
- El Informe Especial sobre el Ejercicio Efectivo del Derecho a la Seguridad Pública.

En el periodo se emitieron 3,324 reportes de monitoreo de los medios electrónicos (radio y televisión) con 10,419 notas transcritas de un total de 20,880 programas monitoreados (47,035 horas), y en internet se consultaron 7,560 páginas. Lo anterior permitió, por una parte, dar seguimiento a las actividades y asuntos de interés de este Organismo

Nacional y, por la otra, sirvió para la elaboración de documentos estadísticos y de evaluación, presentados cada trimestre a la Presidencia y a los funcionarios de la Comisión Nacional.

Se dio continuidad a la tarea de compilar, elaborar y entregar los volúmenes decimoquinto y decimosexto del disco compacto CNDH al día, correspondientes al segundo semestre de 2007 y al primer semestre de 2008, respectivamente.

Se realizaron 194 inserciones en medios escritos para promover eventos, foros, seminarios, conferencias y mesas redondas organizados por la Comisión Nacional.

Se convocó el Concurso de Cuento “No Discriminación en México”, en el que participaron 231 personas, 112 en la categoría infantil y 119 en la categoría juvenil, de los cuales 135 fueron trabajos de mujeres y 96 de hombres.

2009

A lo largo de 2009 se dio cobertura informativa a 54 eventos relacionados con la promoción, la difusión, el estudio, la protección y la defensa de los Derechos Humanos. Por otra parte, se cubrieron 11 giras de trabajo en el país y una internacional.

Además se emitieron 85 comunicados de prensa, que pudieron ser consultados en nuestra página electrónica.

Así, la información generada sobre y por la CNDH registró 4,822 impactos en prensa escrita, 1,057 en radio, 343 en televisión, y 1,165 notas aparecidas en internet, que suman 7,384. De este total, 7,064 fueron notas periodísticas y comentarios positivos al trabajo de la Comisión Nacional, lo que representó 95.62 %.

Se atendieron 215 solicitudes de entrevista, información e invitaciones a programas de los representantes de diferentes medios de comunicación con funcionarios de este Organismo Nacional. Entre los temas de interés para los comunicadores en 2009 se encontraron el Informe Anual de Actividades ante los Poderes Legislativo y Ejecutivo, las Recomendaciones emitidas en 2008, diversos pronunciamientos de la CNDH sobre la seguridad pública en el país, los casos de migrantes, el caso de los mineros muertos en Pasta de Conchos, las demandas de inconstitucionalidad presentadas por el *Ombudsman* Nacional a la Suprema Corte de Justicia, la Recomendación sobre el caso Atenco, la solicitud al Presidente Calderón para que sea revisado el Convenio de Estrasburgo, el Informe Especial de la CNDH sobre los “Emos”, el rechazo de Pemex a la Recomendación de la CNDH, y el proyecto y aprobación de la Ley de Extinción de Dominio, el asesinato del periodista Eliseo Barrón Hernández, las consideraciones de la CNDH sobre la confidencialidad de los datos de las personas que se contagiaron con el virus de influenza humana A-H1N1, la Recomendación General 15 sobre el derecho a la protección de la salud, el caso del incendio de la guardería ABC en Hermosillo, el Informe Especial sobre el caso de secuestro contra migrantes, así como los pronunciamientos del *Ombudsman* sobre casos de alto impacto en la opinión pública respecto de violaciones a los derechos fundamentales de diversos grupos en situación de vulnerabilidad, la trata de personas y los agravios a periodistas. Adicionalmente se proporcionaron diversas publicaciones de la Comisión Nacional, materiales y compendios informativos escritos, gráficos y audiovisuales.

De igual forma, se produjeron y transmitieron dos promocionales de 30 segundos para radio y televisión, difundidos bajo el esquema de Tiempo Fiscal, que administra la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación en

todo el país. Ello significó un total de 305,101¹ impactos en radio, arrojando 2,543 horas, 31 minutos, y 8,947 impactos en televisión, arrojando 74 horas, 25 minutos. El tema de los spots fue el siguiente:

- “Paisano”, perteneciente a la campaña “Protección y Defensa de los Derechos Humanos”.
- “IV Rally Virtual”, perteneciente a la Campaña “Quehacer Institucional”.

Adicionalmente se produjeron cinco cápsulas en lenguas indígenas para la campaña “Contra la Discriminación Indígena” de la campaña “Promoción y Observancia de los Derechos Humanos”, que se transmitieron en el circuito de radiodifusoras indígenas.

En otros medios de comunicación los mensajes de la CNDH que fueron difundidos durante este periodo fueron:

- Publicidad exterior: dentro de las Campañas “Protección y Defensa de los Derechos Humanos” y “Promoción y Observancia de los Derechos Humanos” se realizaron los siguientes mensajes: durante los meses de enero a mayo de 2009 se exhibieron dos espectaculares en Satélite, Municipio de Naucalpan, Estado de México, con los siguientes mensajes: “Censo Nacional Delitos No Denunciados”; a partir de junio en este mismo espacio inició la exhibición “Igualdad entre Mujeres y Hombres”.
- Banners: del 2 de diciembre de 2008 al 18 de enero de 2009 se publicó “Paisano”, de la campaña “Protección y Defensa de los Derechos Humanos” en el portal *Universal Online* del periódico *El Universal*; el “IV Rally Virtual” se exhibió del 17 de marzo al 18 de mayo en la página web *Acción de Fondo*, y del 19 de mayo al 30 de junio el “institucional”, ambos pertenecientes a la Campaña “Quehacer Institucional” en esta misma página; este mismo mensaje se publicó del 1 de abril al 31 de mayo en la página de la revista *Fractal*, en la web de la *Revista Mexicana de Comunicación*, del 1 de mayo al 30 de junio, y en el sitio *Eje Central*, del 1 al 30 de junio.
- En los aeropuertos de Morelia, Bajío, Oaxaca y ciudad de México se exhibió, del 18 de noviembre de 2008 al 18 de enero de 2009, un espacio publicitario del mensaje “Paisano”, de la campaña “Protección y Defensa de los Derechos Humanos”.

Se convocó en cuatro ocasiones a los medios informativos para hacer públicos Informes Especiales y Recomendaciones emitidos por este Organismo Nacional:

- Inauguración de las nuevas instalaciones del CENADEH.
- Informe Especial sobre los Casos de Secuestro contra Migrantes.
- Foro: El Derecho a la Privacidad y las Nuevas Tecnologías de la Información: Las Redes Sociales.
- Inauguración de la exposición fotográfica *Víctimas del Holocausto, testimonio de un artista a las puertas del infierno; liberación de los campos de Auschwitz y Majdanek*.

En el periodo se emitieron 1,646 reportes de monitoreo de los medios electrónicos (radio y televisión e internet) con 6,231 notas transcritas de un total de 10,440 programas

¹ Como consecuencia de la reforma al artículo 41 constitucional, de enero de 2008, durante las precampañas y campañas electorales este Organismo Nacional no contó con tiempo en radio y televisión para difusión bajo el esquema del impuesto denominado Tiempos Oficiales que pagan en especie los concesionarios de medios de comunicación, de acuerdo con lo publicado en el *Diario Oficial* del 14 de enero de 2008.

monitoreados (23,517 horas, 30 minutos) y en internet se consultaron 3,780 páginas. Lo anterior permitió, por una parte, dar seguimiento a las actividades y asuntos de interés de este Organismo Nacional, y, por la otra, sirvió para la elaboración de documentos estadísticos y de evaluación.

Se realizaron 78 inserciones en medios escritos para promover eventos, foros, seminarios, conferencias y mesas redondas organizados por la Comisión Nacional.

Se dio continuidad a la tarea de compilar, elaborar y entregar el volumen decimoséptimo del disco compacto CNDH correspondiente al segundo semestre de 2008.

V. RELACIONES DE COLABORACIÓN

1. ÁMBITO NACIONAL

Las actividades que aquí se recogen han servido durante los últimos 10 años para fortalecer los lazos de colaboración, entendimiento y retroalimentación entre la CNDH, los Poderes de la Unión y los Entes Públicos Federales, los organismos públicos de protección y defensa de los Derechos Humanos y, muy especialmente, la sociedad civil organizada.

1.1 Colaboración con los Poderes de la Unión y Entes Públicos Federales

El proceso de desarrollo democrático en el que se encuentra nuestro país requiere de instituciones públicas que respondan oportunamente a las demandas de la sociedad, generen acciones en beneficio de la población, presten servicios de calidad y rindan cuentas claras sobre su desempeño.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos no ha sido ajena a esta exigencia social. De ahí que el 1 de enero de 2002 se creara la Coordinación General de Desarrollo Institucional, con la misión de fomentar el desarrollo institucional de la CNDH mediante acciones de acercamiento y trabajo conjunto con los Poderes de la Unión y los Entes Públicos Federales, así como con la generación de proyectos y programas que aseguren el profesionalismo y la calidad en el cumplimiento de sus funciones de protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos.

Los Informes Anuales de actividades de la CNDH, que por mandato constitucional fueron presentados ante los Poderes de la Unión, y su glosa verificada por las comisiones de Justicia y de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, y la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, han representado para la institución, a lo largo de los últimos 10 años, un esfuerzo de coordinación institucional y una gran cantidad de acciones logísticas.

En relación con los Informes Anuales ante la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, ejercicio tras ejercicio fue necesario celebrar reuniones de enlace con las Presidencias y Mesas Directivas de las Comisiones Legislativas correspondientes, así como con

las áreas administrativas de la Cámara de Diputados involucradas en la organización y el desarrollo de los eventos.

Respecto de la presentación del Informe ante el Ejecutivo Federal, fue imperativo realizar reuniones previas con la Secretaría Particular de la Presidencia de la República y miembros del Estado Mayor Presidencial. En el caso del Poder Judicial de la Federación, frecuentemente se sostuvieron reuniones de trabajo y apoyo logístico con la Coordinación General de Comunicación Social y la Coordinación de Protocolos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En cuanto a las comparecencias del Presidente de la CNDH ante las Comisiones de Justicia y de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados y de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores, durante todos estos años se desarrolló un sinnúmero de reuniones de trabajo con las Presidencias, Mesas Directivas y Legisladores de ambas Comisiones.

Por otra parte, con objeto de estrechar los vínculos entre la Comisión Nacional y los Poderes de la Unión, se integró una agenda de reuniones de trabajo, entre las que destacan las sostenidas con integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República; con los Coordinadores de las fracciones parlamentarias de los distintos partidos políticos de ambas Cámaras del Congreso de la Unión, con miembros del Poder Ejecutivo Federal y con distintos representantes de fuerzas políticas del país.

Con este mismo fin, a lo largo de los últimos 10 años se propiciaron reuniones con las diferentes oficinas de la Presidencia de la República, así como con diversas Secretarías de Estado. El esfuerzo por concretar estas sesiones se tradujo en un acercamiento constructivo entre la Presidencia de la CNDH y representantes del Poder Ejecutivo Federal, en beneficio de la promoción, difusión y observancia de los Derechos Humanos en México.

En especial, la relación cotidiana entre la CNDH y el Congreso de Unión constituyó siempre una de las principales vías para brindar atención a las demandas y preocupaciones sociales en torno a los Derechos Humanos. A continuación se enlistan de manera pormenorizada las actividades realizadas con este fin.

2002

La presentación del Informe de Actividades de la CNDH a los Poderes de la Unión y su glosa ante la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, y la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, se dio el 20 de febrero ante la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, habiéndose celebrado más de 30 reuniones de enlace con las Presidencias y Mesas Directivas de las mencionadas Comisiones Legislativas y las áreas administrativas de la Cámara de Diputados involucradas en la organización y el desarrollo del evento.

Respecto de la presentación del Informe ante el Ejecutivo Federal, efectuada el 26 de febrero, se realizaron 15 reuniones previas con la Secretaría Particular de la Presidencia de la República y miembros del Estado Mayor Presidencial. En el caso del Poder Judicial de la Federación, se sostuvieron ocho reuniones de trabajo y apoyo logístico con la Secretaría Particular de la Presidencia, la Coordinación General de Comunicación Social y la Coordinación de Protocolos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En cuanto a la comparecencia del Presidente de la CNDH ante las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados y de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores, que tuvo verificativo el 14 de marzo, se desarrollaron 12 reuniones de trabajo con las Presidencias, Mesas Directivas y Legisladores de ambas Comisiones.

Durante el segundo trimestre del año se coordinó la presentación del Programa Anual de Trabajo Acciones 2002 de la CNDH ante las citadas Comisiones Legislativas, así como con Diputados y Senadores de diferentes grupos parlamentarios.

Se integró una agenda de trabajo conjunto con las Comisiones de Derechos Humanos del Senado de la República, y de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, que incluyó, entre otras acciones de interés común, la realización de visitas a Consulados mexicanos en Estados Unidos de América, como apoyo a nuestros connacionales que emigran a ese país.

Por otra parte, con objeto de estrechar los vínculos entre esta Comisión Nacional y los Poderes de la Unión, se integró una agenda de reuniones de trabajo, entre las que destacan las sostenidas con integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República; con los Coordinadores de las fracciones parlamentarias del PRD, PRI, PAN y PVEM de ambas Cámaras del Congreso de la Unión, con miembros del Poder Ejecutivo Federal y con distintos representantes de fuerzas políticas del país.

En suma, se concretaron más de 30 encuentros a lo largo del año 2002.

Asimismo, se llevaron a cabo presentaciones del Anteproyecto de Presupuesto 2003 de la CNDH ante los integrantes de las Comisiones Legislativas del Congreso de la Unión involucradas en el tema; en particular con las de Presupuesto y Cuenta Pública; de Hacienda y Crédito Público, y de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, así como con los Coordinadores de las fracciones parlamentarias de los partidos PRI, PAN, PRD, PVEM, PSN y PCD.

En cuanto al seguimiento de iniciativas legales, se implementó un programa permanente de monitoreo de la información legislativa obtenida a través del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, internet y el análisis diario de las síntesis informativas que generan las oficinas de Comunicación Social de ambas Cámaras y los periódicos de circulación nacional. Todo esto con el fin de identificar la expedición, reforma y adición de ordenamientos legales; la presentación de Proyectos de Ley; los pronunciamientos y posturas de los partidos políticos y organizaciones sociales, así como las declaraciones de todos los agentes y líderes de opinión sobre los temas de interés de la CNDH.

Otra actividad de enlace que es pertinente resaltar fue la exposición de los programas, avances y logros de la CNDH durante la presente gestión, llevada a cabo por la Presidencia de este Organismo Nacional en el marco de la Décima Cuarta Sesión de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República.

Además, la Coordinación General de Desarrollo Institucional, la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y la Coordinación General de Comunicación y Proyectos participaron conjuntamente en la elaboración de los volúmenes 3 y 4 de las carpetas denominadas "CNDH al día", que fueron entregadas a Legisladores interesados en el tema de los Derechos Humanos. Dichos instrumentos de consulta contienen información acerca de las actividades y programas desarrollados por la CNDH, así como reflexiones, textos y datos aportados por el *Ombudsman* nacional en distintos foros, con objeto de mantener informados a los legisladores.

Se dio seguimiento continuo al proceso de aprobación del Anteproyecto de Presupuesto 2003 que presentó la CNDH a la Cámara de Diputados. A partir del 2 de diciembre, una Comisión integrada por el Titular de la Coordinación General de Desarrollo Institucional y sus colaboradores del Área de Enlace mantuvieron una asistencia permanente a las sesiones del Pleno y a las reuniones de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados. La estrategia definida,

junto con la atención permanente en reuniones con Presidentes, integrantes y Secretarios Técnicos de Comisiones Legislativas referentes al tema presupuestal, así como la asistencia a las sesiones de discusión del presupuesto, dieron como resultado la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de la CNDH, librando los ajustes que sí procedieron para otros órganos importantes del Estado y que, en nuestro caso, marcó una distinción, ya que por primera vez en tres años de gestión el presupuesto fue aprobado en su totalidad.

2003

El Informe de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2002 fue presentado ante el Poder Legislativo el 12 de febrero de 2003, por lo que se llevaron a cabo reuniones de enlace con las Presidencias y Mesas Directivas de las Comisiones de Derechos Humanos de ambas Cámaras del H. Congreso de la Unión, y, en especial, con las áreas administrativas de la Cámara de Diputados y Senadores involucradas en la organización y el desarrollo del evento. Dicho Informe de Actividades se presentó ante el Ejecutivo Federal el 21 de febrero de 2003; para ello, se realizaron reuniones de enlace con la Secretaría Particular de la Presidencia de la República y, en especial, con miembros del Estado Mayor Presidencial. El Informe de Actividades se presentó ante el Poder Judicial de la Federación el 25 de febrero de 2003, y se llevaron a cabo reuniones de trabajo y apoyo logístico con la Secretaría Particular de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Coordinación General de Comunicación Social y la Dirección General de Eventos de la Suprema Corte. Las anteriores acciones dieron como resultado que el Informe se presentara en cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El 19 de marzo de 2003 el Presidente de este Organismo Nacional compareció ante las Comisiones Unidas de Derechos Humanos del H. Congreso de la Unión, con motivo de la glosa del Informe Anual de Actividades. En apoyo a este evento se desarrollaron tareas de logística y organización que generaron reuniones de trabajo con las Presidencias y Mesas Directivas de ambas Comisiones, así como con Legisladores.

Se continuó con la agenda de trabajo conjunta entre las Comisiones de Derechos Humanos de ambas Cámaras y la CNDH, que contempló acciones de interés común en 2003.

Se dio seguimiento a las visitas de trabajo a los Consulados y zonas donde la mayor parte de la población es mexicana, por parte de las Comisiones de Derechos Humanos del Senado de la República, así como de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en Los Ángeles, California; Oxnard, California; Sacramento, California; Dallas, Texas, y Nueva York, N.Y. Estas actividades fueron llevadas a cabo en estrecha colaboración con la Secretaría Ejecutiva de la CNDH, responsable de las giras de trabajo.

El 24 de abril de 2003 el Senado de la República aprobó por mayoría el dictamen por el que se crea el Premio Nacional de Derechos Humanos, proyecto que tuvo origen en esta Comisión Nacional, el cual fue presentado por los Senadores Eric Rubio Bartell e Ismael Hernández Derás, quedando pendiente la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Se dio seguimiento al proceso electoral de julio de 2003, recabando de todos los medios de comunicación posibles y de los partidos políticos nacionales información sobre sus plataformas electorales, y, con ello, se realizó un análisis con enfoque hacia la materia de los Derechos Humanos. Con este esfuerzo de síntesis se realizaron 24 reuniones de trabajo con Diputados Federales electos, con los que se intercambiaron aspectos funda-

mentales para la protección y defensa de los Derechos Humanos en el país, generando un primer contacto con la LIX Legislatura Federal.

Se generaron acciones conjuntas con el Senado de la República y la Presidencia de la República para la presentación del Informe Especial sobre los Casos de los Homicidios y Desapariciones de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua, con el siguiente calendario: El 24 de noviembre de 2003 se llevó a cabo la presentación del Informe referido ante las Comisiones Especial para el Seguimiento e Investigación de Homicidios y Desapariciones de Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua; de Equidad y Género; de Derechos Humanos, y de Justicia del Senado de la República. El 25 de noviembre de 2003 se presentó el Informe mencionado ante el Presidente de la República y el Consejo Consultivo de la CNDH.

Se informó oportunamente a la Presidencia de esta Comisión Nacional sobre las agendas legislativas de los partidos políticos que conforman la LIX Legislatura Federal, dando como resultado un informe pormenorizado de los puntos señalados por esas fuerzas políticas para la conducción política en el país durante el desarrollo de los trabajos legislativos en ambas Cámaras del Congreso de la Unión. Se prepararon y entregaron notas sobre información política estratégica, declaraciones y opiniones de los líderes políticos más representativos para el país, y con esto se generó una actividad permanente de asesoría a la Presidencia sobre asuntos relevantes para la CNDH.

Como parte del Programa del Sistema de Seguimiento y Monitoreo de las Sesiones de los Periodos Ordinarios y Extraordinarios, y de la Comisión Permanente de la LVIII y LIX Legislatura Federal, se presentaron a la Presidencia resúmenes ejecutivos de las siguientes comparecencias e informes:

- Informe de Actividades 2002 de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, 23 de abril de 2003.
- Informe de Actividades 2002 del Presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputado Martí Batres Guadarrama (PRD), 25 de abril de 2003.
- Comparecencia del Procurador General de la República, licenciado Rafael Macedo de la Concha, ante la Comisión de Equidad y Género, 21 de mayo de 2003.
- Reunión con Rodolfo Stavenhagen, Relator Especial de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas de la ONU, ante las Comisiones de Asuntos Indígenas de ambas Cámaras y la Cocopa, 3 de junio de 2003.
- Comparecencia de funcionarios de la Secretaría de Gobernación (licenciado Javier Moctezuma, Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos; licenciada Magdalena Carral, Comisionada del Instituto Nacional de Migración; licenciado Jerónimo Gutiérrez, Subsecretario para América del Norte; embajador Roberto Rodríguez, Director General de Protección y Asuntos Consulares) ante la Primera y Segunda Comisión de la Comisión Permanente en el Senado de la República, 5 de junio de 2003.
- Comparecencia del Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), doctor Santiago Levy, ante las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, Previsión Social, y Jubilados y Pensionados, 5 de agosto de 2003.

En coordinación con la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y la Coordinación General de Comunicación y Proyectos se prepararon y entregaron las carpetas denominadas "CNDH al día", volúmenes 5 y 6, a los legisladores del H. Congreso de la Unión, las cuales contienen temas relacionados con los Derechos Humanos.

Por su importancia y trascendencia para la relación entre la Presidencia de esta Comisión Nacional con los Poderes de la Unión y los líderes de opinión más importantes para

la vida política del país, a propuesta de esta Coordinación General se integró y condujo una agenda de 66 reuniones de trabajo, entre las que destacan las siguientes: con el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, con el Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de la LVIII Legislatura, con el Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la LVIII Legislatura, con el Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, con el Vicecoordinador del Partido Revolucionario Institucional, con el Vicecoordinador del Partido Acción Nacional en el Senado de la República, con el Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el Titular de Bancomext, con el Titular de la Coordinación de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, con la Titular de la Coordinación de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, con el Secretario General de la CNOP, con el obispo de Nuevo Laredo, con la Comisión Episcopal para la Movilidad Humana y el Presidente del Comité para la Pastoral de Migrantes y Refugiados de la Conferencia Episcopal de los Obispos Norteamericanos, con el Secretario General de la CTM, con el Presidente y funcionarios del Congreso del Trabajo y el SUTERM, con el Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática del Senado y la Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, con el Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de la LIX Legislatura y con el Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República de la LIX Legislatura.

Asimismo, se propiciaron reuniones con las diferentes oficinas de la Presidencia de la República, así como con diversas Secretarías de Estado, para el beneficio de la promoción, difusión y observancia de los Derechos Humanos en México.

La Dirección General de Vinculación Interinstitucional continuó la integración y coordinación de la agenda de trabajo del Presidente de la CNDH con la LIX Legislatura del H. Congreso de la Unión, Entes Públicos Federales, Organismos Públicos Autónomos y Organizaciones Políticas y Sociales, resaltando las reuniones realizadas con el Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI; el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN y legisladores de ambas Cámaras de dicha fracción; integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Grupo Parlamentario del PAN; la Presidenta e integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos; el Secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público; la comparecencia ante la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados; el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, y el Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República.

Además de lo anterior, se realizaron las siguientes actividades especiales:

- Seguimiento de las sesiones del Instituto Federal Electoral con motivo de las elecciones a Diputados Federales y Gobernadores.
- Reporte 2003 Amnistía Internacional.
- Recomendación General 5/2003, respecto del recurso de impugnación interpuesto por el señor Rómulo Llaven López.
-

La Coordinación General de Desarrollo Institucional integró diversas actividades en la agenda de trabajo del Presidente de la CNDH. Con la Cámara de Diputados de la LIX Legislatura coordinó la reunión de trabajo con la Comisión de Equidad y Género, y el Foro Sistemas de Justicia y Derechos Humanos con la Comisión de Justicia y Derechos Humanos; con el Senado de la República, con la Senadora Micaela Aguilar González, la organi-

zación y logística de las presentaciones del Coro de Chenalhó en el Distrito Federal y en el Estado de México; con la Senadora Dulce María Sauri Riancho la organización del Informe Especial sobre los Casos de Homicidios y Desapariciones de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua, y con la Mesa Directiva de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República para coordinar la toma de protesta de los nuevos Consejeros de la CNDH. Por otra parte, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Comité Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana de la PGR. Esta Coordinación estableció contacto con los Diputados Federales de la presente Legislatura, destacando los establecidos con el Presidente de la Comisión del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, el Secretario de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, y los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para presentarles el Proyecto de Presupuesto CNDH 2004.

2004

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Informe Anual de Actividades de la CNDH fue presentado por el Presidente ante los Poderes de la Unión en febrero, de acuerdo con el siguiente calendario: el día 2 ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el día 11 ante los integrantes de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión y el día 17 ante el Ejecutivo Federal.

Por otra parte, se llevaron a cabo diversas reuniones con el fin de acordar la logística para la Glosa de ese informe, que tuvo lugar el 24 de marzo ante los integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados y la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República.

Para la adecuada realización de las ceremonias en que se presentó dicho informe se efectuaron diversas reuniones de trabajo con integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión; con los Presidentes e integrantes de las Comisiones de Derechos Humanos del Senado de la República, y de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados; con la Coordinación de Eventos de la misma; con funcionarios de la Secretaría Particular y del Área de Comunicación Social de la Presidencia de la República y del Estado Mayor Presidencial, así como con la Dirección General de Eventos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Con objeto de generar, mantener y fortalecer los vínculos de trabajo conjunto con los Poderes de la Unión, los Entes Públicos Federales y los Organismos Constitucionales Autónomos, se organizó una serie de reuniones de trabajo entre las que destacan las sostenidas con titulares de distintas Comisiones Legislativas del Senado de la República, a saber: con el Presidente e integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, el Presidente de la Comisión de Justicia, la Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, el Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, el Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores para Organismos Internacionales, el Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores para Asia-Pacífico, el Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores para América del Norte, el Secretario de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, el Presidente de la Comisión de Bibliotecas y Asuntos Editoriales, el Presidente de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la Presidenta de la Comisión Jurisdiccional, integrantes de la Comisión de Salud y Seguridad Social y de Asuntos Fronterizos, el Secretario de la Comisión de Desarrollo Social y el Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en el Senado de la República. Por otra par-

te, se sostuvieron reuniones con la Presidenta e integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, el Presidente e integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y con el Presidente de la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Asimismo, se realizaron varias actividades de vinculación con funcionarios de la Unidad de Enlace de la Procuraduría Federal del Consumidor, del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), del Consejo Interreligioso, del Instituto Federal de Acceso a la Información, así como con miembros de la Conferencia para la Tolerancia Religiosa y la Libertad de Conciencia, con el fin de establecer los instrumentos necesarios para la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Uno de los objetivos de la Comisión Nacional para 2004 fue estrechar más los lazos de trabajo conjunto con el Poder Legislativo. Para tal efecto se dio a la tarea de presentar las actividades y los proyectos que la Comisión Nacional realizaría durante el año, en reuniones de trabajo con el Presidente e integrantes de la Comisión de Derechos Humanos; el Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público; el Secretario de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal; el Secretario de la Comisión del Trabajo y Previsión Social; la Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas; la Presidenta de la Comisión de Equidad y Género; el Presidente de la Comisión de Justicia; el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y la Secretaria de la Mesa Directiva, todos ellos del Senado de la República. Actividad similar se llevó a cabo con la Presidenta e integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, así como con numerosos legisladores federales, con el fin de dar a conocer las líneas de acción para atender la problemática de la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos en el país.

Con el propósito de proteger los Derechos Humanos de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de América, así como de los migrantes de otras nacionalidades que transitan y residen en el país, esta Comisión Nacional, a través de su Secretaría Ejecutiva, implantó el Programa de Apoyo a Migrantes, teniendo la encomienda de vincular los trabajos en esta materia con el Senado de la República, en especial con la Comisión de Derechos Humanos, con cuyos integrantes se efectuaron dos visitas de trabajo conjunto a las ciudades de Sacramento, California, los días 22, 23 y 24, y Las Vegas, Nevada, los días 29, 30 y 31 de enero de 2004.

Además, con el propósito de observar la problemática en que se encuentran los migrantes, tanto a nivel nacional como internacional, y hacer más eficaz la protección y defensa de sus derechos, se efectuó una visita de trabajo a la frontera sur y a las oficinas de la Comisión Nacional en la ciudad de Tapachula, Chiapas, con la participación de Senadores de la República, funcionarios de los tres niveles de gobierno involucrados en el tema y esta Comisión Nacional.

Otro objetivo permanente de la CNDH es la protección y defensa de los derechos de las personas reclusas en los Centros de Readaptación Social, tanto en el ámbito federal como en el estatal. Para ello, la Dirección General de Vinculación Interinstitucional y la Tercera Visitaduría General organizaron visitas a dichos centros, entre las que destacan las efectuadas al Cefereso Número 1 La Palma, en el Estado de México, el 17 de marzo; al Centro Federal de Readaptación Psicosocial en el estado de Morelos, el 13 de mayo; a los Centros de Readaptación Social Topo Chico y Cadereyta, en el estado de Nuevo León, el 31 de mayo y el 1 de junio, respectivamente; a la Colonia Penal Federal Islas Marías, el 17 de junio; al Cefereso Número 2 Puente Grande y al Centro de Readaptación Femenil, ambos en el estado de Jalisco, el 8 de julio, y al Centro de Readaptación Social de Pachuca, Hidalgo, el 15 de julio. Para ello, personal de este Programa estableció, junto con la Comi-

sión de Derechos Humanos del Senado de la República y la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, una línea de trabajo para realizar estas visitas y estar en posibilidad de observar la problemática en la que se encuentran los reclusos en los penales.

Debido al interés de los Legisladores interesados por participar en dicho tema, en este Programa se realizaron un total de ocho visitas, rebasando las actividades previstas para el año.

Durante 2004, la Dirección General de Vinculación Interinstitucional estableció las líneas de trabajo necesarias para coordinar y organizar, junto con Legisladores Federales de ambas Cámaras y Organismos No Gubernamentales, diferentes actividades, entre las que destacan la firma del Convenio de Colaboración para Prevenir la Discriminación, entre el Conapred y esta Comisión Nacional, que fue suscrito el 29 de abril; el Encuentro sobre Tolerancia Religiosa y el Estado Laico, organizado con la colaboración de la Comisión de Participación Ciudadana de la Cámara de Diputados, y la Conferencia para la Tolerancia Religiosa y la Libertad de Conciencia, realizado el 18 de mayo de 2004; la comparecencia del Presidente de la Comisión Nacional ante los integrantes de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, y la Comisión Especial para dar Seguimiento a los Femicidios en Ciudad Juárez, Chihuahua, del Senado de la República, el 26 de mayo; la reunión de trabajo con la Comisión de Salud y Seguridad Social del Senado de la República, el 17 de junio; la comparecencia del Presidente de la Comisión Nacional ante la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, relativa a los hechos de violencia suscitados en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 28 de mayo; la toma de protesta del Presidente de la CNDH para el periodo del 16 de noviembre de 2004 al 15 de noviembre de 2009 ante el Pleno del Senado de la República; la inauguración de la Olimpiada sobre Tolerancia Religiosa y Libertad de Conciencia, el 16 de noviembre; la reunión de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República con motivo de la presentación de las Líneas Generales del Programa de Trabajo 2004-2009 de la CNDH, el 17 de noviembre, y la firma del convenio de colaboración entre el Instituto Federal de Acceso a la Información y esta Comisión Nacional, el 29 de noviembre, todo ello con el propósito de atender la problemática de la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos.

2005

La Dirección General de Vinculación Interinstitucional estableció contacto con representantes de los tres Poderes de la Unión para organizar y coordinar la logística durante los eventos de presentación del Informe de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004, bajo el siguiente calendario: el 26 de enero de 2005, ante los integrantes de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el Palacio Legislativo de San Lázaro; el 18 de febrero de 2005, ante el Presidente de la República, funcionarios del Gabinete Legal y ampliado, en la Residencia Oficial de Los Pinos, y el 1 de marzo, ante los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el Salón de Plenos de ese Órgano Colegiado.

Por otra parte, el 14 de marzo se llevó a cabo la "Reunión de análisis del Informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2004", ante los integrantes de las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados y de Derechos Humanos del Senado de la República. Para

tal efecto se realizaron diversas reuniones de trabajo con integrantes de la Comisión Permanente; con los Presidentes e integrantes de ambas Comisiones legislativas; con la Coordinación de Eventos de la misma; con funcionarios de la Secretaría Particular y de Comunicación Social de la Presidencia de la República y del Estado Mayor Presidencial, así como con el Área de Eventos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se programaron una serie de reuniones de trabajo con miembros de la Cámara de Senadores, entre las que destacan las realizadas con el Presidente y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos; el Presidente y el Secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público; la Presidenta de la Comisión Especial que da seguimiento a los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez; el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores; el Presidente de la Comisión de Gobernación; la Presidenta de la Comisión de Feminicidios; la Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología; el Presidente de la Comisión de Bibliotecas y Asuntos Editoriales; el Presidente de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial; Senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PAN; el Presidente y la Secretaria de la Mesa Directiva del Senado de la República, así como la Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores para Asia-Pacífico.

Igualmente, respecto de la Cámara de Diputados, se efectuaron reuniones de trabajo con integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos; de la Comisión de Relaciones Exteriores; de la Comisión Especial para Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y la Procuración de Justicia Vinculada; de la Comisión de Economía; con el Presidente e integrantes de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, y con integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Asimismo, se realizaron actividades de vinculación para establecer vínculos para la promoción y protección de los Derechos Humanos con Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; con funcionarios de la Unidad de Enlace de la Procuraduría Federal del Consumidor; de la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores; con diferentes asociaciones políticas nacionales; con el Consejo Interreligioso de México; el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública; el Grupo de Diagnóstico de Derechos Humanos de la ONU; el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; con funcionarios de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, y la Fundación "Rafael Preciado Hernández".

Con el fin de dar seguimiento a los programas sustantivos de este Organismo Nacional, la Presidencia de la CNDH encomendó a la Dirección General de Vinculación Interinstitucional una serie de acciones para que, con el Poder Legislativo Federal, el Poder Ejecutivo Federal y las diferentes organizaciones de la sociedad civil realizara diversas actividades, entre las que destacan: 1) las ceremonias de entrega del Premio Nacional de los Derechos Humanos 2004 y 2005, el 10 de enero y el 9 de diciembre, respectivamente; 2) la reunión de trabajo con la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, el 26 de abril; 3) el Seminario Migración y Derechos Religiosos, en coordinación con el Consejo Interreligioso de México, los días 3 y 4 de mayo, en Acuña, Coahuila; 4) la inauguración de las oficinas de la CNDH en Coatzacoalcos, Veracruz, el 30 de mayo; 5) la ceremonia conmemorativa del XV Aniversario de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el 6 de junio; 6) la toma de protesta de los Consejeros de la CNDH, y 7) el Tercer Encuentro Nacional entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las Comisiones Estatales y las Organizaciones No Gubernamentales "En Diálogo Permanente".

En adición a lo anterior, se efectuaron actividades relacionadas con el cumplimiento al punto de acuerdo de la Comisión Permanente para la comparecencia del Presidente de la CNDH en el Senado de la República, el 16 de agosto; la evaluación integral de las acciones realizadas por los tres ámbitos de Gobierno en relación con los feminicidios en el Municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua, el 23 de agosto; la reunión de trabajo entre la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos (FMOPDH), la Comisión Especial para Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios de la República Mexicana y la Comisión de Procuración de Justicia Vinculada de la Cámara de Diputados, el 12 de septiembre.

Por otra parte, se efectuaron actividades de enlace encaminadas a la suscripción de diversos convenios de colaboración entre el *Ombudsman* nacional e instituciones vinculadas con la materia; entre ellas se pueden citar las celebradas con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el 14 de febrero; la Procuraduría Federal del Consumidor, el 5 de abril; la Secretaría de Gobernación, el 24 de mayo; la Facultad de Derecho de la UNAM y el Senado de la República, el 25 de mayo; la FMOPDH y el Consejo Nacional de Organizaciones No Gubernamentales de la República Mexicana, el 8 de junio; el Instituto Politécnico Nacional, el 5 de julio; el Instituto Mexicano del Seguro Social, el 12 de agosto, y la FMOPDH y Teléfonos de México, S. A. de C.V., el 23 de agosto.

Asimismo, personal adscrito a este Programa asistió a eventos como: 1) el Seminario La Jerarquía Constitucional de los Tratados Internacionales en Materia de Derechos Humanos, organizado por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados; 2) el Informe de Actividades del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Quintana Roo; 3) el Seminario Internacional Tráfico Ilícito de Inmigrantes, Derechos Humanos e Instituciones Nacionales, en el estado de Campeche; 4) la conferencia "Derechos Humanos y Estado de Derecho en México", en la Universidad de Colima; 5) la conferencia "El papel de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y los Organismos Estatales Protectores de los Derechos Humanos", en la Universidad Autónoma de Coahuila, en Saltillo; 6) la inauguración del Seminario Introducción de la Perspectiva de los Derechos Humanos en la Protección de Salud; 7) el Seminario La Labor de los Organismos No Gubernamentales y su Tendencia en la Defensa de los Derechos Humanos; 8) la cancelación del timbre postal conmemorativo de la fundación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Zacatecas; 9) la conferencia "Los Derechos Humanos en el contexto socioeconómico", en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche; 10) el Informe de Actividades del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Zacatecas; 11) la inauguración del Programa Regional de Capacitación "Derechos Humanos, Prisión Preventiva y Debido Proceso", en las ciudades de Aguascalientes y Zacatecas; 12) la conferencia "Retos y perspectivas de los Derechos Humanos en México y protección internacional a los Derechos Humanos", en la 31/a. Zona Militar en Villahermosa, Tabasco; 13) la conferencia "Influencia internacional en las perspectivas actuales de los Derechos Humanos e instrumentos de protección de los mismos", en Fresnillo, Zacatecas; 14) la conferencia "La influencia de los tratados internacionales en la evolución de los Derechos Humanos en México", en la 21/a. Zona Militar; 15) el Premio de la Juventud Indígena en Uruapan, Michoacán; 16) la conferencia "Evolución de los Derechos Humanos en México", en el Auditorio del Senado de la República; 17) la clausura del Diplomado Internacional de Derechos Humanos en el Senado de la República; 18) el Seminario Protección Internacional de los Derechos Humanos, en Aguascalientes; 19) las ceremonias de entrega de equipos de cómputo en comodato, de Telmex a las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de Colima, Chihuahua, Tabasco y Veracruz; 20) la asistencia, con la representación

del Presidente de la CNDH, a la presentación de la Fundación Díaz Perches; 21) la asistencia a los Informes de Actividades de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, y 22) la asistencia a la presentación del II Informe Anual de Actividades del Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.

2006

Tal y como en años anteriores, se presentó ante los Poderes de la Unión el Informe de Actividades de 2005, bajo el siguiente calendario: el 25 de enero de 2006, ante los integrantes de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el Palacio Legislativo de San Lázaro; el 22 de febrero de 2006, ante el Presidente de la República y funcionarios del Gabinete Legal y Ampliado, en la Residencia Oficial de Los Pinos, y el 28 de marzo, ante los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el Salón de Plenos de ese Órgano Colegiado.

Debe señalarse que el 29 de marzo se llevó a cabo la Glosa del Informe de Actividades de la CNDH, ante los integrantes de las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados y de Derechos Humanos del Senado de la República.

Para la planeación y ejecución de todas estas actividades se realizaron diversas reuniones de trabajo con integrantes de la Comisión Permanente; con los Presidentes e integrantes de ambas Comisiones Legislativas; con personal de la Coordinación de Eventos de la misma; con funcionarios de la Secretaría Particular y de Comunicación Social de la Presidencia de la República y del Estado Mayor Presidencial, así como con funcionarios del Área de Eventos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Entre las tareas de este Programa está la de generar, mantener y fortalecer los vínculos de trabajo conjunto con los Poderes de la Unión, los Entes Públicos Federales y los Organismos Constitucionales Autónomos. En este sentido, por lo que se refiere a la Cámara de Senadores, se efectuó una serie de reuniones de trabajo, entre las que destacan las realizadas con el Presidente e integrantes de la Comisión de Derechos Humanos; el Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público; con integrantes de la Mesa Directiva, y con integrantes de la Comisión de Justicia, de la Comisión de Puntos Constitucionales, de la Comisión de Gobernación y de la Comisión de Estudios Legislativos, todos de la pasada LIX Legislatura.

Una vez electa la LX Legislatura, se emprendió una tarea de acercamiento con los Senadores integrantes de los diferentes Grupos Parlamentarios y, de igual manera, con la Presidenta e integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, destacando la asistencia a la instalación de la citada Comisión el 19 de octubre, así como diversas reuniones de trabajo entre dicha Comisión legislativa y funcionarios de este Organismo Constitucional Autónomo, con el fin de entregarles un proyecto de agenda de trabajo en materia de Derechos Humanos.

Igualmente, respecto de la Cámara de Diputados, se efectuaron reuniones de trabajo con integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, del Grupo de Trabajo que Da Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, y de la Comisión de Equidad y Género; con los Coordinadores de los grupos parlamentarios tanto de la LIX como de la LX Legislaturas, la Oficina de Gestoría y Asistencia del PRD, así como con Legisladores del Congreso del Estado de Chihuahua.

De igual forma, se realizaron actividades de vinculación con diferentes organismos y asociaciones políticas nacionales, como el Consejo Interreligioso de México, el Instituto

Federal de Acceso a la Información Pública, la Procuraduría Federal del Consumidor, la Fundación Fray Francisco de Vitoria y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, todas ellas con objeto de establecer vínculos para la promoción y protección de los Derechos Humanos.

La Presidencia de la CNDH encomendó a este Programa una serie de acciones entre las que destacan: la firma de un convenio de colaboración entre este Organismo y el Consejo Interreligioso de México; la entrega del Diploma *Cum Laude en* Derechos Humanos al doctor Miguel Concha Malo, Director del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, A. C.; la presentación del Informe Especial de la CNDH ante el Grupo de Trabajo que Da Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación de la Cámara de Diputados; la develación de la Placa Conmemorativa del Bicentenario del Natalicio de Don Benito Juárez; la inauguración del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres de esta Comisión Nacional; la inauguración del edificio sede de la CNDH "Héctor Fix-Zamudio"; la reunión de trabajo del Presidente de la CNDH con Legisladores del Congreso del estado de Chihuahua; la renovación de integrantes del Consejo Consultivo de este Organismo Nacional, y la ceremonia pública y solemne de entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos 2006.

Asimismo, se brindó apoyo a la Presidencia de este Organismo Público Autónomo durante los trabajos de la Asamblea Nacional Ordinaria de Organismos Públicos de Derechos Humanos, realizada en el estado de Hidalgo, y de la Asamblea General Extraordinaria de la FIO, que tuvo lugar en el estado de Nayarit.

Se establecieron vínculos de trabajo para la puesta en marcha de acciones para promover la tolerancia, así como de una muestra internacional de cine sobre Derechos Humanos, con defensores y promotores de Derechos Humanos, con el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria y el Equipo Pueblo, para la promoción y estudio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Por otra parte, con el propósito de fortalecer a la CNDH en sus atribuciones, personal de este Programa dio seguimiento a proyectos de modificación de diversas disposiciones constitucionales y legales en la Cámara de Diputados, el Senado de la República y los Congresos Estatales, destacando los artículos 15, fracción V; 52; 72, segundo párrafo; 73, segundo y tercer párrafos, y 75 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como el proyecto que adiciona el inciso G, fracción II, del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2007

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Presidente de este Organismo Nacional debe presentar anualmente ante los Poderes de la Unión un Informe de Actividades. A tal efecto, se realizaron las acciones de contacto y logística necesarias ante las instancias correspondientes, con el fin de celebrar dichas presentaciones ante los tres Poderes de la Unión.

Por otra parte, con el objetivo de generar, mantener y fortalecer los vínculos de trabajo conjunto con la Cámara de Senadores, se efectuó una serie de reuniones de trabajo entre las que destacan las realizadas con los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos; el Presidente de la Comisión de Energía; la Presidenta de la Comisión de Equidad y Género; el Presidente e integrantes de la Comisión de Seguridad Social; integrantes de la Comisión de la Medalla "Belisario Domínguez"; el Presidente de la Comisión de Hacienda

y Crédito Público; integrantes de la Comisión de Educación; integrantes de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial; integrantes de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación; integrantes de la Comisión de Desarrollo Social; el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores para América Latina y el Caribe; integrantes de la Comisión de Asuntos Fronterizos Sur; miembros de la Comisión de Seguridad Social; integrantes de la Comisión de Energía; responsables de la Comisión de Salud; Senadores del Grupo Parlamentario del PRI, con la participación del doctor José Luis Soberanes Fernández y el Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, la Presidenta, los Secretarios e integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara Alta para analizar y comentar iniciativas de reforma constitucional en materia de Seguridad Pública y Derechos Humanos; el Presidente e integrantes de la Mesa Directiva para la coordinación de la firma de un convenio general de colaboración entre la CNDH y el Senado de la República; el Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, y con legisladores integrantes de los Grupos Parlamentarios del PAN, PRD y PRI.

Por otra parte, el 12 de julio se coordinó con los Senadores integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y el H. Congreso de Chihuahua la participación del Presidente de la CNDH como conferencista magistral en el Foro sobre la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos.

De igual manera, el 15 de agosto se coordinó la participación del *Ombudsman* nacional como conferencista magistral en la Universidad Juárez Autónoma de Durango, con el tema "La Constitución de 1857 y su impacto en el orden jurídico contemporáneo". Además, el 16 de agosto, con la representación de la CNDH, se asistió a la presentación del Informe de Actividades Legislativas de la Senadora Ludivina Menchaca Castellanos, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, y el 26 de octubre a la de la Senadora Martha Leticia Sosa Govea, en la ciudad de Manzanillo, Colima; también se proporcionó apoyo al Senador Lázaro Mazón Alonso para la realización del Concurso Estatal Juvenil de Oratoria "Los Derechos Humanos en el Estado de Guerrero", realizado el 5 de octubre de 2007. Asimismo, se asistió como testigo, a invitación de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, a las sesiones en las que comparecieron los candidatos al Consejo Consultivo de la CNDH; finalmente, se coordinó con Legisladores integrantes de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados y del Senado de la República la presentación del Informe Especial sobre los Hechos Ocurredos en el Estado de Oaxaca, y con integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República para realizar el Homenaje *Cum Laude post mortem* a la Madre María Luisa Reynoso Obregón, Promotora de los Derechos Humanos de la Niñez en la Granja-Hogar para la Niñez, en Chihuahua, Chihuahua.

Respecto de la Cámara de Diputados, se efectuaron reuniones de trabajo con la Comisión Especial para Dar a Conocer las Responsabilidades y Origen de la Tragedia de la Mina Pasta de Conchos; la Comisión para la Reforma del Estado; la Presidenta e integrantes de la Comisión de Derechos Humanos; integrantes de la Comisión Especial para Conocer las Políticas y la Procuración de Justicia Vinculada a los Femicidios en el País; miembros de la Comisión de Desarrollo Rural; la Diputada Aleida Alavez Ruiz, perteneciente al Grupo Parlamentario del PRD, en relación con la protección de los Derechos Humanos de los internos en las cárceles federales; miembros de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios; integrantes de la Comisión de Trabajo para la Reforma del Estado; participantes de la Comisión de Seguridad Pública; el Presidente de la Comisión de la Función Pública; integrantes del Grupo de Atención Ciudadana del PRD; representantes de las Comisiones de Justicia, Equidad y Género, y Derechos Humanos, para coordinar la compa-

recencia del Presidente de la CNDH en relación con el caso de la señora Ernestina Ascencio Rosaria. Esta reunión dio lugar a diversas sesiones de análisis sobre las evidencias científicas relativas al caso con el Coordinador y Legisladoras Federales del Grupo Parlamentario del PRD; la Comisión de Salud; la Comisión de Defensa Nacional; la Comisión de Seguridad Social; el Comisionado de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, así como con grupos parlamentarios del PAN, PRD y PRI, y la Presidenta e integrantes de la Mesa Directiva para la firma de un convenio general de colaboración entre la Cámara de Diputados y la CNDH.

Por otra parte, se efectuaron acciones conducentes a la realización del Foro Garantías y Mecanismos de Protección de los Derechos Humanos, organizado junto con la Cámara de Diputados, en el que participaron diversos funcionarios de la Comisión Nacional como ponentes. Además, se estableció el enlace entre la Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia de esta Comisión Nacional, la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión Especial para Conocer las Políticas y la Procuración de Justicia Vinculada a los Femicidios en el País, para la realización del evento Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; con integrantes de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional; se realizó la visita al Centro de Readaptación Social Varonil y Femenil "Lic. Jorge A. Duarte Castillo", en la ciudad de Tijuana, Baja California, el 15 de octubre, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos y la Tercera Visitaduría General de esta Comisión Nacional, y, de igual forma, con la Quinta Visitaduría General de la CNDH en la realización del Seminario Internacional El Fenómeno Migratorio y los Derechos Humanos en la Frontera Sur de México, el 22 y 23 de octubre, en donde participaron Legisladores Federales de ambas Cámaras y Diputados Locales. Asimismo, se brindó apoyo, en coordinación con la Quinta Visitaduría General, para asistir a los Diputados en el Foro de Discusión "Niñez, Migrantes, Trata y Explotación Infantil".

Asimismo, se efectuaron actividades de vinculación con funcionarios del Área de Enlace del Instituto Mexicano del Seguro Social; organismos y asociaciones políticas nacionales; integrantes del Consejo Interreligioso y diferentes asociaciones religiosas de México; INCIDE Social; Unión Nacional de Trabajadores; Comisión Mexicana de Derechos Humanos, A. C., así como con el Secretario General del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana. En este caso, la vinculación dio paso a la celebración de un convenio de colaboración en materia de capacitación entre la CNDH y el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana. En todas estas acciones el objetivo fue establecer vínculos para la promoción y protección de los Derechos Humanos.

2008

Se estableció contacto con representantes de los Poderes Legislativo y Judicial para organizar y coordinar la logística durante los eventos de presentación del Informe de Actividades 2007, ante los integrantes de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el Palacio Legislativo de San Lázaro el 23 de enero, y ante los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el Salón del Pleno de ese Órgano Colegiado el 26 de febrero. Para la planeación y ejecución de estas actividades se realizaron diversas reuniones de trabajo con integrantes de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión; con los Presidentes e integrantes de las Comisiones de Derechos Humanos de ambas Cámaras; con el personal del Área de Protocolo y de Eventos de la Cámara de Diputados, así como con funcionarios del Área de Eventos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se efectuó una serie de reuniones de trabajo con miembros del Senado de la República, entre las que destacan las realizadas con los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos; el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores para América Latina y el Caribe; el Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM; integrantes de la Comisión de Gobernación; el Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; la Presidenta y los integrantes de la Comisión del Distrito Federal, destacando la participación del Presidente de la CNDH en la reunión de trabajo intitulada "Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes", el 21 de febrero; integrantes de la Junta de Coordinación Política; el Presidente de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores para América del Norte; integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos; integrantes de la Comisión de Justicia; integrantes de la Comisión de Seguridad Pública; integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes; el Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables; el Consejo Político Social del PAN; integrantes de la Mesa Directiva; funcionarios de la Dirección Jurídica del Senado de la República; integrantes del Grupo Parlamentario del PRD; integrantes de la Comisión de Organización de los Festejos del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana; el Secretario Técnico de la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión; integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación para la Reforma del Estado y de Derechos Humanos, e integrantes de las Comisiones Unidas de Justicia, Seguridad Pública, Gobernación y Estudios Legislativos.

Se coordinaron las reuniones de trabajo entre las Senadoras y Senadores María Teresa Ortuño Gurza, José González Morfín, Carlos Lozano de la Torre, Beatriz Zavala Peniche y Martha Leticia Sosa Govea, y la Diputada Omeheira López Reyna, con el Presidente de esta Comisión Nacional, respectivamente; se brindó apoyo al Senador Francisco Javier Castellón Fonseca para canalizar a un grupo de personas originarias del estado de Nayarit a la Cuarta Visitaduría General, con el fin de presentar una queja en contra de presuntos actos violatorios de sus derechos por parte de autoridades judiciales de dicho estado. De igual manera, se establecieron durante cinco meses acciones de seguimiento a los trabajos de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión (CENCA).

En el caso de la Cámara de Diputados, se efectuaron reuniones de trabajo con integrantes de la Comisión de Derechos Humanos; la Comisión de Participación Ciudadana; la Comisión Especial sobre No Discriminación, Nuevos Sujetos y Nuevos Derechos; la Comisión de Puntos Constitucionales; la Comisión de Seguridad Pública; la Comisión de Justicia; la Comisión Especial para Conocer las Políticas y la Procuración de Justicia Vinculada a los Femicidios en el País; el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género; la Comisión de Marina; la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales; la Comisión de Trabajo y Previsión Social; la Comisión de Comunicaciones; la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables; la Comisión de Seguridad Social; la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios; la Comisión de Defensa Nacional; la Comisión de Seguridad Pública; la Comisión de Equidad y Género, y la Comisión de Gobernación; asimismo, con el Coordinador y el Subcoordinador del grupo parlamentario del PRI, y las Comisiones Unidas de Equidad y Género, y Derechos Humanos, y también se estableció el enlace, a petición del Diputado Miguel Ángel Navarro Quintero, con la Presidencia de esta Comisión Nacional, a fin de realizar acciones de observación, protección y defensa de los Derechos Humanos en el estado de Nayarit.

De igual forma, se realizaron actividades de vinculación con las Fundaciones Ford y FUNDAR, con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, y con fun-

cionarios del sector público federal, como en el caso del Infonavit, con objeto de establecer vínculos para la promoción y protección de los Derechos Humanos; se asistió a la presentación del libro *Un acercamiento al trabajo legislativo de las Comisiones de Derechos Humanos del Congreso de la Unión*, organizada por FUNDAR, en donde se estableció el contacto tanto con los Legisladores que participaron en la presentación del libro como los invitados al evento, en donde se comentó el papel que ha desarrollado la CNDH y la interacción que tiene con las Comisiones de Derechos Humanos del Congreso de la Unión. De igual manera, se asistió al Foro Derecho a la Salud, y Derechos Humanos y Laborales: Retos y Propuestas para su Cumplimiento, organizado por FUNDAR, A. C.; el Centro de Análisis e Investigación, y el Grupo Parlamentario del PRD.

Con el fin de apoyar y dar seguimiento a los Programas Sustantivos de este Organismo Nacional, la Presidencia de la CNDH encomendó una serie de acciones para, con el Poder Legislativo Federal, el Poder Ejecutivo Federal y las diferentes organizaciones de la sociedad civil, realizar diversas actividades, entre las que destacan: el apoyo a la Tercera Visitaduría General para realizar, en coordinación con Legisladores integrantes de las Comisiones de Derechos Humanos, Seguridad Pública y Justicia de la Cámara de Diputados, una serie de visitas a diferentes Centros de Readaptación Social, como es el caso de "La Pila", en el estado de San Luis Potosí, el 23 y 24 de enero; el Centro de Readaptación Social Federal Número 1 "El Altiplano", en el Estado de México, el 13 de febrero; la coordinación de las visitas a los Centros de Readaptación Social de Tapachula y Huixtla, en el estado de Chiapas, el 20 de febrero; a la Colonia Penal Federal Islas Marías, el 5 de marzo; al Centro de Readaptación Social Federal Número 2 "Occidente", en el estado de Jalisco, el 13 de marzo, y a los Centros de Readaptación Social de Nogales y Hermosillo, en el estado de Sonora, el 9 de junio. Asimismo, junto con la Quinta Visitaduría, se apoyó en la organización para la realización del Primer Foro Regional por la Homogeneización del Sistema Jurídico Nacional en Materia de Trata de Personas, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, el 15 y 16 de abril, y en la Primera Reunión de Trabajo de Trata de Personas de la Red de Instituciones Nacionales, el 26 de mayo, en las instalaciones del CENADEH, siendo el enlace para la participación de Senadores, Diputados Federales y Diputados de los Congresos Estatales invitados. Con la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados se coordinó la inauguración y clausura del Diplomado en Derechos Humanos, el 28 de enero y el 14 de mayo, respectivamente, así como el Coloquio Libertad Religiosa, el 6 y 7 de mayo, en colaboración con integrantes del Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana y la Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social, A. C. Con el Consejo Interreligioso de México, A. C., se organizó el Coloquio "La Unidad en la Diversidad", el 28 de agosto de 2008, en las oficinas de la CNDH en República de Cuba número 60, con la asistencia de representantes de Organizaciones No Gubernamentales y de las diferentes asociaciones religiosas que integran dicho Consejo, con el fin de sensibilizar a los participantes sobre la diversidad y el respeto de los individuos a practicar un culto diferente al suyo. Con el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género y con integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados se organizó el Diplomado en Derechos Humanos Especializado en Derechos de la Mujer, el 23 de septiembre, y con la Comisión de Derechos Humanos de dicha Cámara, la clausura del Diplomado en Derechos Humanos Especializado en Derechos de la Mujer, así como el 60 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre.

Se brindó apoyo para coordinar la entrega del Informe de Actividades 2007 de la CNDH; el CD-ROM *Armonización de la legislación de las entidades federativas respecto de los instrumentos internacionales de Derechos Humanos*; el CD-ROM *CNDH al día 16*; el CD-ROM

Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de 1990 a 2007, así como el libro *Manual para la calificación de hechos violatorios de los Derechos Humanos* a Legisladores Federales y Gobernadores.

Asimismo, se representó a la CNDH en los Informes de Actividades Legislativas de la Diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el 20 de agosto de 2008, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y de la Senadora Martha Leticia Sosa Govea, Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, el 30 de agosto, en la ciudad de Manzanillo, y el 6 de septiembre en la ciudad de Colima; se proporcionó el apoyo a la Presidencia de este Organismo para la reunión de trabajo del Presidente y el Oficial Mayor de la CNDH con Legisladores de la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, con el propósito de entregar el Proyecto de Presupuesto para 2009 de este Organismo Autónomo, el 8 de octubre. Finalmente, también se puede mencionar la participación en la clausura del Diplomado en Derechos Humanos, en la ciudad de Tijuana, Baja California, el 18 de enero; la asistencia al Informe de Actividades del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Colima, el 15 de enero, y la presencia en la inauguración de la Tercera Semana Estatal de Transparencia y Acceso a la Información, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el 14 de mayo.

Se desarrollaron diversas actividades en torno al Premio Nacional de Derechos Humanos 2008, tales como reuniones con los integrantes del Consejo y Jurado de Premiación, Recepción y Clasificación de las propuestas, y elaboración de Actas de las sesiones realizadas, entre otras. Asimismo, para la organización y logística del evento, el 11 de diciembre, en el Salón "Adolfo López Mateos" de la Residencia Oficial de Los Pinos, se realizó una serie de reuniones con la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, la Dirección de Discursos y de Eventos Presidenciales, la Coordinación de Imagen y Eventos Presidenciales, el Área de Comunicación Social de la Presidencia, personal de CEPROPIE y el Estado Mayor Presidencial. Por otra parte, se informó a la Presidencia de este Organismo sobre el seguimiento periódico a los comunicados, correspondencia, iniciativas, puntos de acuerdo, excitativas y proposiciones presentadas en materia de Derechos Humanos y asuntos relacionados con la CNDH en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Senado de la República y la Cámara de Diputados, así como de las sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

2009

Con objeto de generar acciones conjuntas de impacto social para promover los Derechos Humanos, fomentar vínculos interinstitucionales con los Poderes de la Unión, Entes Públicos Federales, Organismos Públicos Autónomos y Organizaciones Políticas y Sociales, durante el año que se informa se realizaron las siguientes actividades:

- Se establecieron vínculos con integrantes del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, lo que permitió concretar acciones específicas como la presentación del Informe de Actividades 2008 de la CNDH ante la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.
- Se efectuaron reuniones con integrantes del Senado de la República y de la Cámara de Diputados respecto de iniciativas en materia de Derechos Humanos y se coordinó la asistencia al Foro Políticas Públicas para los Derechos Humanos: Medición de la Implementación y Progreso en México, convocado por la Mesa Directiva de la Cá-

mara de Diputados, la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados y organizaciones civiles.

- Se acordaron los vínculos de trabajo con integrantes de las Direcciones de Eventos, Comunicación Social, Imagen y Discursos, la Coordinación de Agenda, CEPROPIE, el Estado Mayor Presidencial y la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, para presentar, el 20 de marzo, el Informe de Actividades 2008 de la CNDH ante el Ejecutivo Federal.
- Se asentaron los acuerdos en materia de organización y coordinación con integrantes de la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para inaugurar, el 26 de marzo, los Foros de Debate sobre “La Revisión del Catálogo de Delitos Graves, Implementación de la Cadena Perpetua y la Pena de Muerte en México” y participar, el 15 de abril, en la mesa de trabajo “La visión de la sociedad civil y el Sistema Penitenciario”.
- Se diseñaron los vínculos de trabajo conjunto con integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Convergencia de la Cámara de Diputados, para inaugurar y participar, el 2 de abril, en el Foro “Pemex y los Derechos Humanos en la Sonda de Campeche”.

1.2 Colaboración con Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos

El fortalecimiento de los vínculos de cooperación y colaboración de la CNDH con las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos de las entidades federativas con las que concurre en las tareas de protección y defensa de estos derechos, demandó el compromiso de este Organismo Nacional para encaminar parte sustancial de sus esfuerzos a la tarea de estrechar los lazos que las unen. En este sentido, consolidar la cultura del respeto a los Derechos Humanos en nuestro país constituye tanto una prioridad como una tarea esencial de la Comisión, a través de la vinculación con Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos. La conjunción de acciones hizo posible que las energías del *Ombudsman* se tradujeran en una labor más eficaz, marcada por la vocación de servicio de cada uno de sus integrantes, y que la defensa de los Derechos Humanos tuviese como eje y sustento el concurso de quienes en todo el país hacen de tal lucha, práctica y razón cotidiana.

Con tal propósito, durante estos 10 años la CNDH reforzó sus relaciones con sus homólogas locales, con el ánimo de afianzar la autonomía, independencia y autoridad moral de las mismas; impulsó la eficacia del sistema de protección no jurisdiccional de los derechos fundamentales; inició acciones concretas relativas a su protección, promoción, estudio y divulgación, y, en general, consolidó y diversificó los mecanismos de cooperación y coordinación existentes, de manera que estas acciones tuvieron resultados tangibles para que las potencialidades de la institución del *Ombudsman* se materializaran en una labor más eficiente.

La base fundamental de la que parten las actividades de colaboración con este tipo de entidades, que a lo largo de los últimos 10 años ha encabezado este organismo, se encuentran en la adición del apartado B al artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que, además de elevar a rango constitucional a la entonces Comisión Nacional de Derechos Humanos, creó un Sistema No Jurisdiccional de Protección y Defensa de tales derechos en toda la República. En atención a esa modificación constitucional, el 23 de septiembre de 1993 se constituyó la Federación Mexicana de Organismos

mos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH). Los miembros de esta Federación son cada una de las 32 instancias públicas de protección y defensa de los Derechos Humanos de las entidades federativas, además de la propia CNDH. Su objetivo es fortalecer los principios de autonomía, independencia y autoridad moral de los Organismos Públicos de Protección de los Derechos Humanos, a fin de impulsar una eficaz y expedita protección y defensa de los derechos fundamentales que ampara el orden jurídico mexicano; establecer y fomentar acciones de coordinación, de alcance nacional e internacional, tendentes a la protección, investigación académica, estudio, promoción observancia, divulgación y difusión de los Derechos Humanos, e intercambiar experiencias sobre la sustanciación de los procedimientos que en la investigación de quejas realizan sus asociados, a fin de optimizar la práctica de los principios de inmediatez, sencillez, concentración y celeridad. De lo anterior se desprenden tareas concretas para favorecer, estrechar y fortalecer la unidad de sus asociados; impulsar la observancia, promoción, estudio, enseñanza y divulgación de los Derechos Humanos en el ámbito de su competencia, y organizar actividades de capacitación en esta materia, dirigidas a los servidores públicos que integran la procuración y administración de justicia, así como a elementos de seguridad pública.

Por razones de organización y para el mejor funcionamiento de la Federación, la República Mexicana se dividió en cuatro zonas, agrupando a los organismos de protección de los Derechos Humanos, de la siguiente manera:

- 1) Zona Norte: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.
- 2) Zona Este: Hidalgo, Estado de México, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Puebla y Distrito Federal.
- 3) Zona Oeste: Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Zacatecas.
- 4) Zona Sur: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

La CNDH, en función de su mandato, adquirió el compromiso de coadyuvar en los trabajos de todas las zonas y establecer entre sus prioridades la de estrechar y fortalecer sus vínculos de cooperación y colaboración, tanto con las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos de las entidades federativas como con la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, buscando unificar criterios y realizar acciones conjuntas que intensifiquen la promoción, el estudio, la divulgación, la protección y defensa de los derechos fundamentales, acciones que se detallan en los textos subsecuentes.

2000

Durante este año se llevaron a cabo reuniones regionales en los estados de Oaxaca, en marzo; Guanajuato, en abril, y San Luis Potosí y Chihuahua, ambas en mayo de 2000, en las cuales se abordó el tema relativo a "Los grandes problemas nacionales en materia de Derechos Humanos y sus posibles soluciones", proyecto que surgió con la llegada del doctor José Luis Soberanes Fernández a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y que se realizó con el apoyo de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos. Los objetivos del mismo fueron: identificar los problemas más relevantes en la materia y sus posibles soluciones, desde la perspec-

tiva de dichos Organismos; sistematizar unos y otras en un documento titulado "Grandes problemas nacionales en materia de Derechos Humanos", y hacerlo llegar al próximo Gobierno Federal para que las considere en la definición de la Agenda Nacional y en la de una política de Estado en materia de Derechos Humanos, así como en la elaboración del Programa Nacional de Desarrollo.

Para lograr lo anterior, durante el segundo trimestre de 2000 esta Comisión Nacional llevó a cabo la realización de cuatro reuniones regionales, en las cuales participaron los titulares de los Organismos referidos, adscritos a cada zona, y una nacional, con la participación de todos ellos. Cabe mencionar que estas reuniones, además de propiciar el cumplimiento de los objetivos referidos, permitieron estrechar la relación de este Organismo Nacional con las Comisiones y Procuradurías Locales de Derechos Humanos; iniciar otros proyectos y actividades de interés común; fortalecer la colaboración para realizar acciones articuladas en diferentes rubros, no sólo en la capacitación, los convenios o las publicaciones, e intercambiar un sinnúmero de experiencias que cada uno de los *Ombudsmen* ha obtenido hasta el momento.

Asimismo, la Federación Mexicana realizó dos reuniones nacionales. La primera de ellas se llevó a cabo en las instalaciones de esta Comisión Nacional, en la ciudad de México, el 24 de noviembre de 1999, con motivo de la visita que hizo la señora Mary Robinson, Alta Comisionada de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas a México, donde se le presentó un informe pormenorizado, objetivo y muy preciso del estado que guardaban los Derechos Humanos en ese entonces en cada entidad federativa del país. La segunda de ellas se realizó igualmente en las instalaciones de este Organismo Nacional el 23 de junio de 2000, para entregar la relatoría preliminar que arrojaron las reuniones regionales sobre el tema: "Los grandes problemas nacionales en materia de Derechos Humanos y sus posibles soluciones", documento que, una vez aprobado por todos los actores que participaron en él, fue entregado el 11 de octubre de 2000 al Presidente electo, licenciado Vicente Fox Quesada, a fin de que se le considerara en la definición de la Agenda Nacional y en la de una política de Estado en materia de Derechos Humanos, así como en la elaboración del Programa Nacional de Desarrollo.

Aunado a lo anterior, los integrantes de esta Federación han efectuado cuatro reuniones interinstitucionales con Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia de la República Mexicana, con el objetivo de establecer bases para una mejor coordinación y fortalecer el Estado de Derecho.

Esta Comisión Nacional ha conducido esfuerzos y recursos para apoyar a estos Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos, entre los que destacan la automatización de la información, la capacitación tanto de su personal como la de Agentes del Ministerio Público, policías judiciales, corporaciones de seguridad pública y autoridades penitenciarias de las respectivas entidades federativas.

El Decimocuarto Congreso Nacional de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos se llevó a cabo los días 27 y 28 de abril de 2000 en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, el cual dio inicio con la conferencia magistral "La Comisión Nacional de los Derechos Humanos y su delimitación y competencia", a cargo del doctor Salvador Valencia Carmona, distinguido jurista y académico destacado, impartida en el Auditorio de Ciencias del Mar de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

Al concluir los trabajos relativos al Decimocuarto Congreso Nacional, la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos acordó emitir la siguiente:

DECLARACIÓN DE LA PAZ

1. Insistir en la necesidad urgente de que los órganos de gobierno competentes en los ámbitos federal y estatal lleven a cabo la promoción y aplicación de disposiciones legales y de prácticas administrativas que permitan a las víctimas de los delitos acceder al efectivo disfrute de sus derechos y a los beneficios que reporta la reparación moral y material del daño sufrido.

2. Después de analizar el documento “Presentación y propuesta de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal con relación a los Derechos Humanos de los servidores públicos de las Procuradurías Generales de Justicia del país”, que se pretende discutir en la siguiente reunión de la Comisión sobre Derechos Humanos de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, esta Federación expresa su desacuerdo con la visión distorsionada que en este texto se plantea acerca de nuestra misión y que trastoca la esencia del *Ombudsman*. Lo más grave es que se proponen acciones contra los quejosos, por parte de los funcionarios denunciados, cuando no se acredite la veracidad de la queja, soslayando que quien acude a un organismo público de Derechos Humanos no está en sede jurisdiccional; que los acuerdos de no responsabilidad o de no violación se emiten cuando no se comprueba fehacientemente la violación de Derechos Humanos, aunque ésta posiblemente haya ocurrido; que las resoluciones del *Ombudsman*, carentes de coartividad, no implican sanción al servidor público sino solicitan que se abra el procedimiento respectivo para determinar su responsabilidad administrativa o su presunta responsabilidad penal, en el cual deben respetarse todos sus derechos de audiencia y defensa. Castigar a los quejosos que no logren comprobar su versión, los inhibiría de defender sus derechos, y, por lo tanto, fomentaría actitudes de resignación pasiva ante los abusos de poder, lo que significaría un enorme retroceso en nuestra cultura cívica y acentuaría la vulnerabilidad de los gobernados frente a los gobernantes. Esta Federación invita a las Procuradurías de Justicia a asumir su alta responsabilidad de ser partes vitales en el fortalecimiento del Estado democrático de Derecho, que descansa en el respeto a los Derechos Humanos.

3. Hacer un llamado a todas las autoridades para que sean salvaguardadas las garantías constitucionales de los mexicanos y de los extranjeros que realicen movimientos migratorios en territorio nacional. Consideramos que deben fortalecerse las acciones de protección a los trabajadores migratorios y sus familiares que son víctimas de abuso por parte de diversas autoridades al transitar por nuestro país y sus fronteras. Reiteramos la necesidad de que los Gobiernos Federal y de los estados de origen de los trabajadores migrantes elaboren y fortalezcan programas que contribuyan a atender las causas de la migración laboral.

El Decimoquinto Congreso Nacional de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos se realizó los días 12 y 13 de octubre de 2000 en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, dando inicio con la exposición de dos conferencias magistrales, impartidas por dos distinguidos catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, España; la primera de ellas a cargo del doctor Javier Martínez Torreón, titulada “Objeción de conciencia y el orden jurídico mexicano”, y la segunda a cargo del doctor Pedro de Vega, titulada “Los Derechos Humanos oponibles a los particulares”, y ambas se verificaron en el histórico Teatro “Fernando Calderón” de la citada ciudad.

Al concluir sus trabajos en este Congreso, la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos, reunida en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, resolvió emitir la siguiente:

DECLARACIÓN DE ZACATECAS

1. La Federación se compromete a promover la aplicación del derecho internacional de los Derechos Humanos en el ámbito del derecho interno. Procurará también la adecuación de la legislación interna con los tratados, en congruencia con la tesis de la Suprema Corte de

Justicia de la Nación en el sentido de que están por encima de las leyes federales y estatales; esto incluye el tema de la reparación del daño a los vulnerados directa o indirectamente por agentes del Estado.

2. Esta Federación saluda el interés de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, de establecer vínculos de trabajo a través de una comisión específica para llegar a acuerdos que fortalezcan el reto común de lograr justicia por la vía del respeto a las garantías del debido proceso. Se congratula, asimismo, con la promoción que esa Conferencia hace de la abolición de la pena de muerte mediante la suscripción del Segundo Protocolo Facultativo del Pacto de Derechos Civiles y Políticos que la proscribe, y la reforma del artículo 22 de la Constitución Federal, y comparte su propósito de alentar la aceptación de la competencia del Comité Internacional contra la Tortura, de Naciones Unidas.

Deseamos que, en breve plazo, esta vinculación entre *Ombudsman* y autoridades se traduzca en una voluntad efectiva de aceptación y cumplimiento de nuestras recomendaciones, en los casos en que aún no la hay, para juntos abatir la impunidad.

3. Los organismos que integran esta Federación se adhieren, de manera independiente, al Sistema Nacional de Atención a Víctimas que coordina la Cuarta Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el fin de lograr que el marco institucional genere beneficios concretos para todas las víctimas de los delitos.

4. Esta Federación reconoce la necesidad de generar políticas públicas de atención a grupos vulnerables ante todo tipo de violencia, sobre todo la intrafamiliar, y de promover entre todos los actores sociales una educación para la resolución pacífica de conflictos, la no violencia y la mediación. Invita a las autoridades educativas a que incluyan en el currículum transversal la formación de una cultura de paz y respeto a los Derechos Humanos.

5. Reconoce, asimismo, la necesidad de trabajar a favor de desplazados y refugiados por conflictos internos, en términos del derecho internacional humanitario y en colaboración, donde sea posible, con el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Resulta conveniente expresar que esta Comisión Nacional, como parte integrante de dicha Federación, ha venido implantando las acciones necesarias para el adecuado cumplimiento de los acuerdos y compromisos derivados de los Congresos Nacionales Ordinarios y Extraordinarios antes referidos.

2001

La Federación Mexicana de Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos celebró dos congresos ordinarios, contándose, en ambos casos, con la participación del Presidente, los Cuatro Visitadores Generales, la Secretaria Técnica, el Secretario Ejecutivo y el Director General de la Presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El Decimosexto Congreso de la Federación tuvo lugar en la ciudad de Puebla, Puebla, los días 26 y 27 de abril de 2001, en tanto que el Decimoséptimo Congreso se llevó a cabo en la ciudad de Acapulco, Guerrero, los días 15 y 16 de noviembre del año mencionado.

En el Decimosexto Congreso Ordinario, además de discutirse distintos temas en torno a los Derechos Humanos, las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos que integran la Federación aprobaron emitir el documento conocido como:

DECLARACIÓN DE PUEBLA

1. Con el propósito de coadyuvar en las tareas de procuración y administración de justicia, esta Federación invita a los gobiernos de las entidades federativas a reflexionar sobre la con-

veniencia de integrar a sus estructuras un Instituto Autónomo de Servicios Periciales, cuya principal tarea sería la emisión profesional e imparcial de dictámenes que constituyan elementos confiables, en los que puedan apoyarse las resoluciones jurisdiccionales y no jurisdiccionales.

2. En los últimos años, la práctica en materia de investigación del delito propició reformas legales que colocaron en riesgo la situación de los Derechos Humanos. Ante la necesidad de lograr la coexistencia entre los derechos de la víctima u ofendido y los del probable responsable, es indispensable reorientar la figura del arraigo sobre la base de un marco jurídico coherente que garantice a toda la sociedad mexicana el pleno disfrute de sus derechos fundamentales.

3. En este sentido, la Federación hace un llamado a los legisladores, autoridades administrativas y judiciales del país para sumar esfuerzos que logren: Rechazar las formas de autorización del arraigo en casas de seguridad, hoteles u otros centros de aseguramiento, distintos al domicilio particular del arraigado.

4. Orientar esta figura únicamente hacia los probables responsables de la comisión de delitos graves y de ninguna manera hacia las víctimas, ofendidos o testigos del mismo.

5. Establecer un marco jurídico que prevea un régimen de responsabilidades en materia penal y de reparación del daño, para el caso de excesos o abusos derivados del arraigo.

6. En general, abatir la práctica reprochable de detener para investigar.

7. Esta Federación expresa su preocupación por el grave deterioro de los bosques, que tiene como causa fundamental la tala inmoderada y, en no pocas ocasiones, ilegal, que durante muchos años se ha venido realizando con la complicidad de funcionarios deshonestos e irresponsables, lo que ha motivado la inconformidad de campesinos, ejidatarios y comuneros de diferentes regiones del país. Por tal motivo, esta Federación expresa su solidaridad y apoyo a los campesinos ecologistas y exhorta a los Gobiernos Federal y de los estados que tomen medidas enérgicas para combatir la explotación irracional de nuestros bosques.

Por su parte, en el Decimoséptimo Congreso de la Federación se emitió la siguiente:

DECLARACIÓN DE ACAPULCO

1. Esta Federación expresa su más enérgico rechazo y condena a los recientes acontecimientos de violencia que se han traducido en pérdidas de vidas, como los de la defensora de los Derechos Humanos licenciada Digna Ochoa y Plácido, así como de magistrados del Poder Judicial de la Federación, al igual que las amenazas de muerte formuladas a reconocidos actores sociales comprometidos con la causa de los Derechos Humanos. Corresponde, en consecuencia, a las instituciones de procuración e impartición de justicia cumplir cabalmente con su función, esclareciendo, determinando y sancionando a los responsables de tan ignominiosos hechos, solidarizándose con todas las víctimas.

2. Dado que a los organismos públicos de defensa y protección de Derechos Humanos les corresponde, por mandato constitucional y legal, realizar todas aquellas acciones que tiendan a la promoción, difusión y protección de los derechos consustanciales del ser humano, se exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivos y a las Honorables Legislaturas, en la esfera de su competencia, a efecto de que se les asigne el presupuesto suficiente que les permita cumplir plenamente con su trascendente labor.

3. Que los esfuerzos que vienen realizando las autoridades municipales, estatales y federales en la salvaguarda de la seguridad pública y patrimonial de los habitantes de la República Mexicana se realicen en el marco de la legalidad y el respeto irrestricto a las garantías individuales consignadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, instrumentos internacionales y leyes secundarias.

4. Su profunda preocupación por las reiteradas violaciones a los Derechos Humanos de los migrantes internos y externos; por lo tanto, se demanda de las autoridades competentes

la implantación de mecanismos orientados a dar efectividad a los derechos propios de este segmento vulnerable de la población.

5. Su respeto a las etnias en cuanto a sus usos y costumbres, tendentes a hacer efectivo el ejercicio de su derecho consuetudinario, dentro del marco constitucional.

Cabe señalar que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cuyo Titular funge como Coordinador Ejecutivo de la Federación, según lo establecen sus estatutos, colaboró en la organización de los dos congresos celebrados en este periodo, en la elaboración de las convocatorias y actas respectivas, así como en el seguimiento y difusión de los acuerdos que se determinó hacer públicos en dichos encuentros.

De igual forma, se apoyó a la Presidencia de la Federación Mexicana invitando a destacados juristas para las conferencias magistrales que tuvieron verificativo al inicio de cada uno de los congresos. En el Decimosexto Congreso se contó con la participación de los doctores Francisco Fernández Segado y José Miguel Serrano Ruiz-Calderón, catedráticos de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, quienes expusieron sus puntos de vista acerca de la dogmática de los Derechos Humanos a partir de la Constitución Española de 1978 y la eutanasia y vida dependiente con los Derechos Humanos, respectivamente.

En el Decimoséptimo Congreso la primera conferencia magistral estuvo a cargo del doctor Alberto Bianchi, profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Argentina, quien abordó el tema de la Corte Suprema de Justicia de la República Argentina, en tanto que, en la segunda conferencia, el doctor José Antonio Escudero, catedrático del Colegio Universitario de Segovia y ex Diputado del Parlamento Europeo, expuso el tema “La protección de los Derechos Humanos en la Unión Europea”.

Durante este año la Comisión Nacional de los Derechos Humanos colaboró con la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos en el diseño, producción y difusión de los últimos dos números de la revista *Derechos y Humanos*, correspondientes al segundo semestre del año 2000 y al primer semestre de 2001, respectivamente. En los dos números de la revista se incluyeron artículos e instrumentos internacionales sobre temas de actualidad relacionados con los Derechos Humanos, como son, entre otros, el Quinto Congreso Anual de la Federación Iberoamericana de *Ombudsman*; la Corte Penal Internacional; los Derechos Humanos de los detenidos; la iniciativa de Ley de Amnistía del Estado de Guerrero; el Estatuto de Roma; la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones Encargadas de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos; la defensa de los Derechos Humanos y las garantías individuales, así como los Derechos Humanos y la procuración de justicia; con ello se buscó que, a través de la revista, no sólo se difundieran las actividades llevadas a cabo por la Federación Mexicana, sino que también se fortaleciera la cultura de los derechos fundamentales en nuestro país y se coadyuvara en la lucha por su respeto absoluto en beneficio de toda la población.

Se dio total cumplimiento a esta acción, en virtud de que se celebraron las cuatro reuniones regionales que se tenían previstas, contándose con la participación de los Visitadores Generales, la Secretaría Técnica y el Director General de la Presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en cada una de ellas.

La primera de las reuniones, correspondiente a la Zona Sur, que abarca los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, tuvo verificativo en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, los días 19 y 20 de julio de 2001. La reunión

de la Zona Norte, que comprende a Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, se celebró en Monterrey, Nuevo León, el 23 de agosto siguiente. Por su parte, la reunión relativa a la Zona Oeste, conformada por los estados de Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Zacatecas, se llevó a cabo en Morelia, Michoacán, el 8 de octubre de 2001, en tanto que la de la Zona Este, que incluye al Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Tlaxcala, se realizó en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, el 29 del mes y año mencionados.

En esas reuniones se discutieron y analizaron diversos planteamientos derivados de las Jornadas desarrolladas en el año 2000 bajo el rubro “Los grandes problemas nacionales en materia de Derechos Humanos y sus posibles soluciones”, así como temas que en la actualidad revisten primordial importancia para su atención, entre ellos el del fenómeno migratorio en las fronteras norte y sur, la inseguridad pública, la impunidad, la corrupción y el incumplimiento de las recomendaciones emitidas por los organismos públicos de Derechos Humanos, entre otros.

Al respecto, cabe mencionar que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos colaboró en la organización de las cuatro reuniones de referencia, así como en la elaboración de las carpetas de trabajo respectivas, en las que se incluyeron algunos apuntes sobre cada una de las zonas; los principales indicadores socio-demográficos y económicos de los estados que las integran; distintos datos obtenidos de los últimos informes rendidos por los titulares de las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos sobre la incidencia de las violaciones sometidas a su conocimiento; los problemas que plantearon en las reuniones celebradas el año anterior, así como las posibles soluciones propuestas en aquella ocasión.

El personal adscrito a este Programa realizó más de 30 visitas a diferentes Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos del país, entre las que destacan las de los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Tlaxcala, privilegiando así el contacto directo con los titulares de los Organismos Públicos de Derechos Humanos de la República, para brindarles, en la medida de nuestras posibilidades, una pronta respuesta a sus inquietudes y requerimientos de apoyo.

Asimismo, se suscribieron convenios de colaboración en materia de capacitación, formación, divulgación y atención de quejas con las Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Baja California Sur, Colima, Tabasco, Morelos, Durango e Hidalgo. La celebración de estos instrumentos jurídicos permitirá que dichos Organismos Estatales puedan iniciar quejas y realizar diligencias contra autoridades federales en casos de tortura, detención arbitraria de personas y otras violaciones graves a los Derechos Humanos, ya que la Comisión Nacional autorizó a los *Ombudsmen* Locales para que cuando reciban una queja en la que estén involucradas autoridades o servidores públicos federales, preventivamente y en casos urgentes, lleven a cabo todos los actos que permitan la solución del conflicto, como son dar fe de los hechos, realizar las diligencias necesarias y levantar la certificación, así como solicitar a la autoridad señalada como posible responsable la adopción de las medidas precautorias o cautelares indispensables para impedir violaciones a los derechos fundamentales. Además, en los convenios se establece que las partes firmantes unirán sus esfuerzos para promover y difundir los Derechos Humanos; diseñarán y llevarán a cabo programas de capacitación, formación y difusión, y realizarán estudios conjuntos, coediciones y campañas de divulgación en la materia.

Al respecto, debe tenerse presente que, gracias a la celebración de la Primera Reunión Nacional del Poder Legislativo e Instituciones Públicas de Derechos Humanos y las cuatro reuniones regionales previas, que fueron organizadas por la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, los *Ombudsmen* Locales tuvieron la oportunidad de exponer sus puntos de vista, preocupaciones y, en su caso, proyectos legales, de manera directa ante los Diputados y Senadores participantes.

La reunión en comento se llevó a cabo en la ciudad de Puebla los días 27 y 28 de abril de 2001, siendo precedida por cuatro reuniones regionales correspondientes a las Zonas Sur, Este, Norte y Este del país, celebradas en las ciudades de Oaxaca, Toluca, Chihuahua y Durango, respectivamente, en los meses de febrero, marzo y abril del año mencionado. En esos eventos se contó con la entusiasta y decidida intervención de más de 400 personas, entre ellas Senadores y Diputados del Congreso de la Unión, Legisladores Locales, titulares y representantes de Organismos Públicos de Derechos Humanos, académicos, estudiantes, investigadores, servidores públicos, profesionales independientes y miembros de Organismos No Gubernamentales.

El ejercicio reflexivo llevado a cabo y las conclusiones a las que se arribó en el encuentro nacional reflejan buena parte de las aspiraciones de los mexicanos preocupados por la vigencia de los derechos esenciales de la persona, y son prueba de la firmeza del compromiso de quienes son conscientes de que la defensa de los Derechos Humanos es tarea de todos, es decir, de los Poderes Legislativos Federal y Locales, las dependencias públicas, los Organismos encargados de su defensa y de la sociedad civil en general.

Fueron atendidos todos los requerimientos de información y asesoría de los *Ombudsmen* Locales, ya sea directamente, o bien sirviendo como enlace con el área facultada para proporcionarles el apoyo solicitado.

Adicionalmente, con el propósito de ayudar a los Organismos Públicos de Protección a los Derechos Humanos de las entidades federativas, se brindaron un total de 28 servicios de asesoría y actualización de sus páginas de internet a las Comisiones o Procuradurías Locales de los estados de Puebla, Tlaxcala, Querétaro, Baja California, Oaxaca, Tabasco, Nayarit, San Luis Potosí y Tamaulipas.

2002

Durante este año se suscribieron convenios de colaboración en materia de capacitación, formación, divulgación y atención de quejas con las Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Coahuila, Nayarit, Puebla y Quintana Roo.

De igual forma, se suscribió un convenio de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas y la Universidad Autónoma de Zacatecas, y otro con la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y la Universidad Autónoma de Nayarit, con la finalidad de desarrollar conjuntamente un Diplomado en Derechos Humanos en cada entidad federativa. A través de dichos diplomados se busca brindar una formación especializada en Derechos Humanos que comprenda los conocimientos teórico-conceptuales y las herramientas y mecanismos prácticos y metodológicos necesarios para profesionalizar el trabajo de las personas involucradas en la investigación, defensa, difusión y/o promoción de estos derechos, así como plantear nuevos enfoques para el análisis y la intervención profesional en la materia que permitan identificar métodos, soluciones y alternativas.

Asimismo, se celebró un convenio general de colaboración con el Gobierno del estado de Zacatecas, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas y la Universidad Autónoma de Zacatecas, a efecto de establecer las bases de cooperación y apoyo en aquellos proyectos y programas de trabajo que determinen llevar a cabo de manera conjunta, por tratarse de asuntos de interés común relacionados con el cumplimiento de sus fines.

Por lo que respecta a la participación de la Comisión Nacional en las actividades de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, durante 2002 se asistió al Congreso Extraordinario convocado por su Comité Directivo para el 22 de febrero en Pachuca, Hidalgo, así como al Decimoctavo y Decimonoveno Congresos Ordinarios, que tuvieron verificativo los días 23 y 24 de mayo, y 7 y 8 de noviembre, en las ciudades de Cuernavaca, Morelos, y Manzanillo, Colima, respectivamente.

Es una realidad que en todas las regiones y entidades federativas se tiene que hacer frente a problemas que adquieren un cariz particular, debido a las características específicas de cada una de ellas. En materia de derechos fundamentales no podría ser de otra manera, pues la problemática que enfrentan los Organismos Públicos de Derechos Humanos es, por sí misma, diferente. No obstante, la consideración de enriquecer el conocimiento particular con la experiencia de quienes son compañeros de ruta hace posible coordinar acciones con la meta de alcanzar el mayor número de beneficios en favor de la población. De ahí que la celebración de estos eventos represente una valiosa oportunidad para que los *Ombudsmen* de todo el país estén en posibilidad de analizar y discutir sobre asuntos de interés común, propiciando así el desarrollo de programas conjuntos que consoliden la cultura de los Derechos Humanos en México.

En el Decimoctavo Congreso Ordinario, además de discutirse distintos temas en torno a los Derechos Humanos, las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos que integran la Federación aprobaron emitir el documento conocido como:

DECLARACIÓN DE MORELOS

Los Organismos públicos que integran esta Federación:

1. Reiteran su compromiso ante la sociedad y las instancias gubernamentales de continuar la defensa y protección de los Derechos Humanos, en estricto derecho y dentro de las facultades que les otorgan la Constitución Política Federal y las estatales, siendo intérpretes puntuales de estos ordenamientos, así como de los tratados internacionales signados por el Presidente de la República y ratificados por el Senado, con base en el artículo 133 de la Carta Magna.

2. Reafirman su convicción de que el respeto a la autonomía e independencia de los Organismos públicos de Derechos Humanos del país es signo del avance cultural y democrático, así como la vía idónea para la vigencia del Estado de Derecho, base moral y política para la armonía y la paz sociales.

3. Exhortan a las autoridades de todo el país para que, en el cumplimiento de sus atribuciones, tengan presente que los Organismos públicos de Derechos Humanos cumplen con una función de Estado al defender las garantías y Derechos Humanos de las personas que se encuentren dentro del territorio nacional. Para esto se requiere su compromiso de respetar, impulsar y apoyar a estos Organismos, atendiendo en todo tiempo sus actuaciones y Recomendaciones, y reconociendo la inmunidad derivada de su función. Son motivo de preocupación especial los casos de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de Chiapas y de Querétaro.

4. Instan al Gobierno mexicano para que se pronuncie enérgicamente en contra de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos de América y de sus posibles con-

secuencias jurídicas, que constituyen un atentado contra los derechos fundamentales de los trabajadores inmigrantes mexicanos, tomando en consideración la universalidad de éstos.

Asimismo, se hace un llamado al Gobierno Federal para que, con fundamento en los instrumentos internacionales, proteja los Derechos Humanos de los trabajadores migrantes, independientemente de su nacionalidad y calidad migratoria.

5. Asimismo, requieren al Gobierno mexicano para que lleve a cabo la implementación de toda acción tendente a proteger y salvaguardar los derechos fundamentales de los jornaleros agrícolas migrantes internos, particularmente los laborales, educativos, de salud y, en general, los de seguridad social.

6. Instan a los Gobiernos Estatales, Municipales y Federal, a efecto de que todas las acciones que realicen a través de los cuerpos de seguridad pública, con objeto de contrarrestar la delincuencia y por ende la inseguridad pública, se realicen apegadas a su marco constitucional y legal, respetando los derechos consustanciales del ser humano. Del mismo modo, se hace un llamado al Titular del Ejecutivo Federal para que las acciones que vienen realizando el Ejército, la Armada y Fuerza Aérea, a través de operativos de coadyuvancia, se realicen siempre respetando la ley, sin rebasar sus atribuciones.

7. A más de 10 años de la creación de los Organismos públicos de Derechos Humanos en México, se considera necesaria la revisión y análisis del apartado B del artículo 102 constitucional, así como de los ordenamientos respectivos de las entidades federativas, tendente a ampliar su marco competencial, comprendiendo: actos laborales, electorales y de naturaleza administrativa provenientes de los Poderes Judiciales tanto federal como de las entidades federativas, el ejercicio de la acción de inconstitucionalidad, la facultad de iniciativa legislativa, así como legitimación activa para defender, mediante juicio de amparo, a los particulares frente a actos atentatorios a su vida, integridad, libertad y patrimonio.

8. Es imperativo actualizar la legislación ordinaria al marco de los convenios y tratados internacionales suscritos por el Gobierno mexicano y ratificados por el Senado de la República.

En forma especial, tratándose de los menores que infringen la ley penal, sujetándola a la Convención sobre los Derechos del Niño y a la Ley Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

9. Reafirman su convicción de que el único camino viable que tenemos como sociedad para alcanzar nuevos senderos de justicia y de paz se encuentra en el respeto irrestricto a la dignidad de todo ser humano.

Por su parte, en el Decimonoveno Congreso Ordinario de la Federación se emitió la siguiente:

DECLARACIÓN DE MANZANILLO

1. Los integrantes de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos refrendamos nuestro compromiso de defender los Derechos Humanos en nuestro país, mediante un trabajo profesional, eficaz y serio, promoviendo así el fortalecimiento del Estado democrático de Derecho.

2. Nos oponemos enérgicamente a todos los actos de impunidad, arbitrariedad e injusticia que violan los Derechos Humanos de la población, desde una perspectiva integral. De manera muy especial reprobamos la actitud de los servidores públicos que impiden el buen desempeño de los defensores de los Derechos Humanos.

3. Refrendamos la unidad y solidaridad de todos los miembros de la Federación en contra de las diversas reacciones asumidas o consentidas por algunos servidores públicos federales, estatales y municipales con motivo del trabajo realizado por los Organismos que integran esta Federación; de manera especial reiteramos nuestro apoyo a las Comisiones de Chiapas, Querétaro y Oaxaca.

4. Exhortamos a los Poderes Legislativos de la Federación y de los estados para que legislen en materia de prevención y eliminación de la discriminación en sus distintas formas.

5. Solicitamos a los integrantes del Sector Salud que, en el ámbito de sus respectivas competencias, actúen con eficiencia, solidaridad y oportunidad en la atención y suministro suficiente de medicamentos a los pacientes que atienden, particularmente a aquellas personas que padecen VIH/SIDA, y que se diseñe un plan específico dirigido a quienes, sin ser derechohabientes, requieran del tratamiento.

6. Expresamos nuestra solidaridad a los habitantes de los estados de la República Mexicana que han sufrido recientes desgracias por fenómenos naturales.

7. Invitamos a las Legislaturas federal y estatales para que consideren la importancia del trabajo que realizan los Organismos públicos de Derechos Humanos y, en atención a ello, se fortalezcan las correspondientes asignaciones presupuestales.

8. Solicitamos respetuosamente al Senado de la República que ratifique, a la brevedad posible, el tratado por el cual se instala en nuestro país la sede del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

9. Nos manifestamos en favor de que el Gobierno federal, vía la Secretaría de Relaciones Exteriores, se pronuncie al seno de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos por mantener el apoyo económico y, en su caso, se incrementen los recursos que aportan los Estados miembros al Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, el cual se compone por la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

10. Reconocemos la necesidad de que nuestro país se incorpore a la Corte Penal Internacional y, en consecuencia, hacemos un respetuoso llamado al Senado de la República para que, en uso de sus atribuciones, tenga a bien ratificar el Estatuto de Roma, suscrito por el Ejecutivo Federal.

Por otra parte, cabe destacar que el 14 de febrero la Comisión Nacional organizó una reunión de trabajo en la que se discutieron temas relativos al funcionamiento de los Organismos públicos de Derechos Humanos, los organismos internacionales, la interrelación entre éstos y los gobiernos, y el aprovechamiento óptimo de los recursos, contándose con la destacada participación del Comisario para los Derechos Humanos del Consejo de Europa y de los titulares de distintas Comisiones Estatales de Derechos Humanos.

El 20 de agosto se convocó a otra reunión para tratar aspectos relacionados con la problemática actual en materia de Derechos Humanos. En esa ocasión se contó con la participación de los *Ombudsmen* de Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Todas estas actividades de colaboración se vieron reforzadas con las más de 20 visitas que personal adscrito a este Programa realizó a diferentes Comisiones locales de Derechos Humanos, entre las que destacan las de Coahuila, Chihuahua, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas, privilegiando así el contacto directo con los titulares de los Organismos públicos de Derechos Humanos de la República para brindarles, en la medida de nuestras posibilidades, una pronta respuesta a sus inquietudes y requerimientos de apoyo.

2003

Se suscribieron convenios de colaboración en materia de capacitación, formación y divulgación sobre Derechos Humanos, así como de atención a quejas, con los Organismos Públicos de Derechos Humanos de los estados de Baja California Sur, Michoacán, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Asimismo, se suscribieron convenios de colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Morelos y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y la Universidad de Quintana Roo; con la Escuela Libre de Derecho de Puebla y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, y con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y la Universidad Autónoma de Yucatán, todos ellos con la finalidad de sentar las bases de colaboración y apoyo para desarrollar conjuntamente un Diplomado en Derechos Humanos en cada una de estas entidades federativas.

Además, se celebraron sendos convenios de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas y el Gobierno del estado de Tamaulipas, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y el Gobierno de ese estado; la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur y el Gobierno del estado de Baja California Sur, así como con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco y el Gobierno del estado de Tabasco, y todos ellos con la finalidad de desarrollar un Programa de Capacitación en Derechos Humanos dirigido a los docentes de Educación Básica.

Por otro lado, en cuanto a la participación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en las tareas que realiza la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, durante 2003 asistió a su Vigésimo Congreso Ordinario, que tuvo lugar los días 22 y 23 de mayo en Cozumel, Quintana Roo. Igualmente, asistió al Cuarto Congreso Nacional Extraordinario convocado por su Comité Directivo para el 1 de julio en la ciudad de Toluca, Estado de México, así como a su Vigésimo Primer Congreso Nacional Ordinario, que tuvo lugar en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, los días 27 y 28 de noviembre. Además de discutir distintos temas en torno a los Derechos Humanos, las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos que integran la Federación aprobaron emitir el documento conocido como:

DECLARACIÓN DE COZUMEL

Los Organismos Públicos que integran esta Federación:

1. Las instituciones integrantes de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos hacemos patente nuestro compromiso por la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, y pugnamos por la prevalencia de los principios que fortalecen la unidad de nuestra organización y la coordinación de esfuerzos para conseguir los mejores resultados en tan delicada tarea.

2. Los lamentables acontecimientos ocurridos en días pasados en Estados Unidos de América, en donde perdieran la vida 18 mexicanos, es motivo de preocupación para los integrantes de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos. En tal sentido, exhortamos a los órganos y autoridades competentes a efecto de que se defina y lleve a cabo una auténtica política de Estado que atienda el tema migratorio y logre erradicar la constante de violaciones a los Derechos Humanos de los migrantes.

3. Conscientes de que México no puede permanecer ajeno al desarrollo del derecho internacional de los Derechos Humanos, solicitamos al Senado de la República se lleve a cabo la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

4. La Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos manifiesta su preocupación por el elevado costo de las tarifas que imperan en la prestación del servicio de energía eléctrica en todo el territorio mexicano y que repercuten directamente en el ejercicio del derecho al bienestar social de la población en general.

5. Los integrantes de la Federación manifestamos nuestra enérgica oposición contra cualquier acto que obstruya o impida la buena marcha de la actividad de nuestras instituciones y que implique ataques directos hacia quienes, desde las organizaciones civiles o los Organismos públicos de Derechos Humanos, dedican sus mejores esfuerzos a la defensa de los derechos y libertades fundamentales y a la vigencia del Estado de Derecho.

Los integrantes de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos participantes en el XX Congreso Nacional Ordinario reconocen cumplidamente los esfuerzos realizados por nuestra Comisión anfitriona y el apoyo prestado por su personal, así como las facilidades otorgadas por el Gobierno del Estado de Quintana Roo y el Honorable Ayuntamiento de Cozumel para el desarrollo de nuestros trabajos, e invitan a cada uno de sus miembros a consolidar los valores de la democracia, a través de la promoción de la civilidad.

Asimismo, la Asamblea General de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, reunida en el Vigésimo Primer Congreso Nacional Ordinario, celebrado en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, los días 27 y 28 de noviembre del presente año, acordó la siguiente:

DECLARACIÓN DE GUANAJUATO

1. Los titulares de los Organismos Públicos de Derechos Humanos del país reafirmamos nuestro compromiso de unidad, cooperación y trabajo coordinado para caminar en la misma ruta hacia la consecución de nuestros fines comunes y hacemos patente nuestro compromiso con la promoción, difusión, protección y defensa de los Derechos Humanos.

2. Ratificamos la preeminencia del objeto de la Federación para favorecer, estrechar y fortalecer la unidad de nuestra organización, reconociendo como parte esencial de nuestra actuación los principios de la democracia.

3. Nos sumamos a las propuestas del informe especial que sobre el caso de las mujeres asesinadas y desaparecidas en Ciudad Juárez ha hecho del conocimiento de la opinión pública la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y demandamos del Estado mexicano la realización de mayores esfuerzos de investigación que garanticen la aplicación de la ley y el esclarecimiento de tan lamentables hechos, a fin de satisfacer los justos reclamos de la sociedad y evitar que la impunidad continúe.

4. Exhortamos a los órganos del Estado a dar un paso más hacia la consolidación de los Organismos protectores de Derechos Humanos dotándolos de autonomía constitucional.

5. Manifestamos nuestra preocupación por la armonización del orden jurídico mexicano con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y demandamos nuevamente la ratificación del Estatuto de Roma que establece la Corte Penal Internacional.

6. Alentamos a los órganos y las autoridades competentes a efecto de que se defina y lleve a cabo una auténtica política de Estado en materia de Derechos Humanos que tome en cuenta el conocimiento y la experiencia de las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos del país, y reafirmamos nuestro interés por participar activamente en los Organismos internacionales de Derechos Humanos para compartir experiencias y trasladar las que se estime convenientes a nuestro ámbito de acción.

7. Hacemos pública nuestra preocupación por la falta de condiciones para el efectivo ejercicio de los Derechos Humanos de los trabajadores jornaleros agrícolas de nuestro país, en especial de sus derechos a la protección a la salud, a la educación así como por la suspensión de las cuotas patronales al Seguro Social, por lo que demandamos de las autoridades competentes políticas públicas que permitan su efectivo disfrute y la reanudación de dichas cuotas.

8. Considerando que el derecho al medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado es un derecho fundamental, hacemos nuestra la preocupación de diversos grupos y sectores de la sociedad por el deterioro del medio ambiente y exigimos de la autoridad la aplica-

ción de medidas tendentes a prevenir su deterioro y realizar acciones efectivas para su restauración.

9. Demandamos una política fiscal responsable que atienda a lo que más convenga a los intereses de los mexicanos.

Los integrantes de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos participantes en el Vigésimo Primer Congreso Nacional Ordinario, reconocen cumplidamente los esfuerzos realizados por el organismo anfitrión y el apoyo prestado por su personal para el desarrollo de nuestros trabajos.

Por otra parte, cabe destacar que el 21 de febrero la Comisión Nacional de los Derechos Humanos organizó una reunión de trabajo en la que se discutieron temas relativos al funcionamiento de los Organismos Públicos de Derechos Humanos; la interrelación entre éstos y los gobiernos, y el aprovechamiento óptimo de los recursos, contándose con la destacada participación de los titulares de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

El 30 de junio se convocó a otra reunión para tratar aspectos relacionados con la problemática actual en materia de Derechos Humanos. En esta ocasión se contó con la participación de los *Ombudsmen* de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En el marco del décimo aniversario de la aprobación de los Principios de París, el 9 de octubre, la CNDH llevó a cabo una reunión de trabajo con los titulares de los Organismos Locales de Derechos Humanos de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas para hacer un balance de los avances que se han producido en el tema y una perspectiva de futuro sobre las Instituciones Nacionales de protección y promoción de los Derechos Humanos.

El 27 de octubre se efectuó una reunión acerca de la situación actual de los Derechos Humanos en México en la que participaron los titulares de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de Campeche, Coahuila, Chihuahua, Estado de México, Quintana Roo, Puebla, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Asimismo, la Comisión Nacional participó en un evento en el que tuvo lugar, en la Secretaría de Relaciones Exteriores, la presentación del borrador del Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos en México que elaboró la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en nuestro país, a la que asistieron los titulares y representantes de los 32 Organismos Públicos que conforman el Sistema Nacional de Protección No Jurisdiccional de los Derechos Humanos, en la cual se vertieron opiniones respecto de la situación actual de los derechos fundamentales en nuestro país.

De igual manera, en el marco del Primer Encuentro Nacional entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las Comisiones Locales y las Organizaciones No Gubernamentales se sostuvieron reuniones de trabajo con los Presidentes y las Presidentas de las Comisiones Estatales de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Con motivo de la celebración del VIII Congreso y la Asamblea General Ordinaria de la Federación Iberoamericana del *Ombudsman*, celebrada en la ciudad de Panamá, Panamá, se sostuvieron reuniones de trabajo con los titulares de las Comisiones de Derechos Humanos de Aguascalientes, Coahuila, Chiapas, Distrito Federal, Guerrero, Guanajuato, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Las conclusiones a las que se arribó son indicativas de las aspiraciones de los mexicanos preocupados por la vigencia de los derechos esenciales de las personas y son prueba de la firmeza del compromiso de quienes son conscientes de que la defensa de los Derechos Humanos es tarea de todos.

Por otra parte, en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos y la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, se organizó el Cuarto Simposio Nacional de Investigación Científica en Criminalística y sus Avances, el cual tuvo verificativo del 10 al 12 de diciembre en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.

El personal adscrito a este Programa realizó más de 29 visitas a diferentes Comisiones Locales de Derechos Humanos, entre las que destacan las de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Con estas visitas, la Comisión Nacional pone de manifiesto su intención de promover el diálogo y el contacto directo con los titulares de los Organismos Públicos de Derechos Humanos de la República, para brindarles, en la medida de nuestras posibilidades, una pronta respuesta a sus inquietudes y requerimientos de apoyo.

2004

En enero, esta Comisión Nacional fue designada Secretaria Técnica del Comité Directivo de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

Se suscribieron convenios de colaboración con los Organismos Públicos de Derechos Humanos de los estados de Baja California, Campeche, Colima, México, Nayarit, Nuevo León y Querétaro, con objeto de conjuntar acciones para diseñar y ejecutar programas de capacitación, formación y divulgación en materia de Derechos Humanos, así como de atención a quejas.

Asimismo, la CNDH suscribió convenios de colaboración con la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y la Universidad Autónoma de Nayarit; con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México; con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo y la Universidad La Salle Pachuca; con la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana de Baja California y la Universidad Autónoma de Baja California; con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y la Universidad Internacional Maya Cancún, así como con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y la Universidad Autónoma de Yucatán, todos ellos con la finalidad de acordar las bases de colaboración y apoyo para desarrollar entre las instituciones firmantes un diplomado en Derechos Humanos en cada una de estas entidades federativas.

Igualmente, se celebraron sendos convenios de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche y el Gobierno del Estado de Campeche, y con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo y el Gobierno de ese estado, con objeto de desarrollar en cada una de estas entidades un programa de capacitación en Derechos Humanos dirigido a los docentes de Educación Básica.

En otro orden de ideas, respecto de la participación del *Ombudsman* Nacional en las tareas que realiza la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, cabe destacar que durante los trabajos de su V Congreso Nacional Extraordinario, celebrado en Boca del Río, Veracruz, los días 28 y 29 de enero de 2004, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos fue designada, por unanimidad de los miembros de dicha Federación, Secretaria Técnica de su Comité Directivo.

Con la reforma estatutaria correspondiente, los Organismos Locales de Derechos Humanos reconocieron la actividad proactiva que durante los últimos años ha venido desplegando la Comisión Nacional, atribuyéndole la función específica de auxiliar las actividades de dicho Comité, con independencia de que, en términos de los mismos Estatutos, la Comisión Nacional, en función de su mandato, coadyuva en los trabajos de todas las zonas en que se divide la República Mexicana para el mejor funcionamiento de la Federación.

Al cabo de los trabajos del V Congreso Nacional Extraordinario, se acordó la siguiente:

DECLARACIÓN DE BOCA DEL RÍO

1. Las instituciones integrantes de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos ratificamos una vez más nuestro compromiso por la promoción, protección y defensa de los derechos y las libertades esenciales; con los principios que fortalecen la unidad de nuestra organización, y nuestra voluntad para seguir coordinando esfuerzos hacia la consecución de nuestros objetivos esenciales.

2. La Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos manifiesta su preocupación por el respeto a los Derechos Humanos de los migrantes, tanto nacionales como extranjeros, por lo que demanda de las autoridades competentes una política de atención integral para este grupo en situación de vulnerabilidad.

3. Alentamos a los órganos y las autoridades relacionadas con el fenómeno migratorio a efecto de que se definan y lleven a cabo políticas públicas proactivas en favor de los migrantes, por lo que reafirmamos nuestro compromiso para velar por el respeto a los Derechos Humanos de este sector de la población.

Los integrantes de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos participantes en nuestro V Congreso Nacional Extraordinario reconocemos ampliamente los esfuerzos realizados por el Organismo anfitrión para su realización y el apoyo prestado por su personal para el desarrollo de nuestros trabajos.

Con independencia del análisis y la discusión de los temas específicos que integraron la agenda en cada una de sus asambleas, en el Vigésimosegundo Congreso Ordinario las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos que integran la Federación emitieron, el 21 de mayo, el documento conocido como:

DECLARACIÓN DE SALTILLO

1. La Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos manifiesta su preocupación por el respeto a los Derechos Humanos de los migrantes, tanto nacionales como extranjeros, y demanda de las autoridades relacionadas con el fenómeno migratorio una política de atención integral para este grupo de la población en situación de vulnerabilidad.

2. Hacemos un atento exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores con la finalidad de que se incremente la supervisión a los consulados mexicanos en el extranjero, particularmente en Estados Unidos de América, y se mejore la prestación de los servicios migratorios

y la atención a los connacionales que se encuentren en ese país, con independencia de su calidad migratoria.

3. Demandamos del Instituto Nacional de Migración la creación y el mejoramiento de las estaciones migratorias de manera que se garanticen condiciones de dignidad para las personas que se encuentren retenidos en ellos.

4. Solicitamos a las autoridades federales y locales del Trabajo y Previsión Social la implantación urgente de medidas que garanticen los derechos de los jornaleros agrícolas y, en especial, la supervisión a los campos agrícolas de nuestro país.

5. Las instituciones públicas de protección y defensa de los Derechos Humanos de la República Mexicana demandamos de las autoridades penitenciarias el mejoramiento integral de los establecimientos de reclusión, con la finalidad de hacer posibles las condiciones que lleven a la readaptación social de quienes se encuentren internos.

6. Exhortamos a las autoridades federales con la finalidad de que se resuelva la insuficiencia de recursos presupuestales que se asignan a las entidades federativas para la atención de reos del fuero federal, así como para que se brinde atención adecuada a quienes padecen alguna enfermedad mental.

7. Las instituciones integrantes de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos ratificamos nuestro compromiso por la promoción, protección y defensa de los derechos y las libertades básicas; con los principios que fortalecen la unidad de esta organización del *Ombudsman*, así como nuestra voluntad para seguir sumando esfuerzos hacia la consecución de nuestros objetivos esenciales.

8. Exhortamos al Titular del Órgano Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública Federal para que resuelva, oportunamente, las solicitudes de beneficios de libertad anticipada que le presenten los internos del fuero federal antes de los seis meses que tienen de vigencia los estudios de personalidad que les practican en los centros de reclusión o, en su caso, se resuelvan con base en los mismos.

9. Hacemos un llamado a las instancias del Poder Judicial de la Federación y de las entidades federativas, así como de los Poderes Ejecutivos, tanto Federal como de los estados de la República, a efecto de que se pueda dar aplicación a los sustitutivos de la pena de prisión, como mecanismo para abatir la sobrepoblación existente en los establecimientos penitenciarios del país.

10. Proponemos, respetuosamente, al Gobierno Federal la creación de un frente común para el rescate integral del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la finalidad de dar funcionalidad a los programas que éste opera en beneficio de la sociedad.

Asimismo, los días 26 y 27 de agosto, en la ciudad de Tepic, Nayarit, tuvo lugar el VI Congreso Nacional Extraordinario, celebrado con el propósito de dar seguimiento a los acuerdos tomados en la ciudad de Saltillo. Adicionalmente, la agenda de trabajo estuvo marcada por la participación de los Visitadores Generales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quienes expusieron ante los *Ombudsman* del país aspectos relacionados con sus respectivas áreas de trabajo en su interacción con los Organismos Locales de Derechos Humanos.

Por otra parte, como corolario de los trabajos de su Vigésimo Tercer Congreso Nacional Extraordinario, celebrado en la ciudad de Tijuana, Baja California, los días 25 y 26 de noviembre de 2004, la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos emitió la:

DECLARACIÓN DE TIJUANA

1. Las instituciones integrantes de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos ratifican una vez más el compromiso por la promoción, protección y

defensa de los derechos y las libertades esenciales; con los principios que fortalecen la unidad de nuestra organización, y nuestra voluntad para seguir coordinando esfuerzos hacia la consecución de nuestros objetivos esenciales.

2. Conscientes de los requerimientos que exige la sociedad en materia de seguridad pública, compartimos las preocupaciones del Instituto Nacional para la Seguridad Pública y Justicia Penal, A. C., relacionadas con la atención a las víctimas del delito, y alentamos a los órganos y las autoridades competentes a efecto de que se defina y lleve a cabo una auténtica política de Estado que atienda esta problemática.

3. La Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos manifiesta su preocupación por el respeto a los Derechos Humanos de los jornaleros agrícolas del país, y solicita a los Gobiernos de Baja California y Sinaloa que den cumplimiento a las Recomendaciones emitidas por los Organismos públicos de Derechos Humanos de esos estados, relacionadas con violaciones a los Derechos Humanos de este sector de la población.

4. Exhortamos al Gobierno federal a que dé impulso al Programa de Apoyo a Jornaleros Agrícolas y destine recursos a los estados expulsores de migrantes, a efecto de que éstos implanten y fortalezcan programas de atención a este sector de la población tanto para combatir la problemática como para mejorar sus condiciones de vida.

5. Alentamos a los gobiernos de los estados expulsores de migrantes para que, a su vez, establezcan programas o estrategias que den una mayor atención a la problemática de migración en sus propias entidades.

6. Condenamos los hechos ocurridos el pasado día 23 de noviembre en el poblado de San Juan Ixtayopan de la Delegación Tláhuac, los cuales conmocionan el Estado de Derecho y son un claro ejemplo de que el ejercicio de la justicia por propia mano se encuentra fuera del marco de la legalidad y por tanto no puede concebirse como una verdadera justicia.

Con independencia de la participación de la Comisión Nacional en estas Asambleas, los días 14 de enero, 14 de junio y 9 de agosto se efectuaron sendas reuniones de trabajo con los integrantes del Comité Directivo de la Federación, en las cuales se discutieron diversos temas de interés común relacionados con la protección, la defensa, el estudio, la enseñanza y la divulgación de las prerrogativas básicas. Cabe mencionar que en dichas reuniones, realizadas en la oficina sede de la Comisión Nacional, se contó, además, con la asistencia de los titulares de los Organismos de los estados de Campeche, Oaxaca, Puebla y Tabasco.

Se asistió a las reuniones de trabajo de los Organismos que integran las Zonas Oeste y Sur de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, en las ciudades de Aguascalientes, Aguascalientes; Campeche, Campeche, y Mérida, Yucatán, los días 26 de marzo, 15 de abril y 19 de agosto, respectivamente, en las que se analizaron diversos temas, entre ellos aspectos relacionados con el derecho humano a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, y la situación de los grupos indígenas del sur de México. Cabe mencionar que tanto en Aguascalientes como en Campeche se contó con la intervención de los Visitadores Generales de este Organismo Nacional.

Por otra parte, el 23 de enero la Comisión Nacional organizó una reunión de trabajo en la que se discutieron temas relativos al funcionamiento de los Organismos Públicos de Derechos Humanos, contándose con la participación de los titulares de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de Hidalgo, México, Tabasco, Tlaxcala, Tamaulipas y Yucatán.

El 17 de febrero, en el marco de la presentación del Informe Anual de Actividades de la CNDH ante el Ejecutivo Federal, se convocó a otra reunión para tratar aspectos relacionados con la problemática actual en la materia. En esa ocasión se contó con la participa-

ción de los *Ombudsmen* de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Asimismo, se formuló una atenta invitación a los titulares de los Organismos Locales a participar en los trabajos del Taller Internacional sobre las Mujeres Indígenas “Entre la Violencia y la Discriminación”, llevado a cabo en Mérida, Yucatán, en cuyo contexto se efectuó una sesión de trabajo con los representantes de las Comisiones de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Con motivo de la presentación de la Iniciativa de Reformas Constitucionales en Materia de Derechos Humanos por el Ejecutivo Federal, el 26 de abril se sostuvo un encuentro de trabajo en las instalaciones de la CNDH con los *Ombudsmen* de Baja California, Campeche, Colima, Durango, Jalisco, Nayarit, Tamaulipas, Tlaxcala, Puebla y Zacatecas.

Durante los trabajos del Seminario Regional Ejes Temáticos en la Vida de las Mujeres. Avances, Retos y Perspectivas, organizado por la Comisión Nacional, el sistema DIF de Quintana Roo y la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, que tuvo lugar en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, el 16 de junio se realizó una reunión de trabajo con los titulares de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de Tabasco, Quintana Roo y Veracruz.

En atención a la solicitud formulada a esta Comisión Nacional por integrantes del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, el 25 de agosto se sostuvo una reunión de trabajo a la que asistieron las y los titulares de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de Campeche, Colima, Durango, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala. En esta reunión quedó de manifiesto la disposición, tanto del Consejo Ciudadano como de las Comisiones Estatales y del *Ombudsmen* Nacional, a través del Programa de Atención a Víctimas del Delito, de desarrollar propuestas de trabajo conjunto para la capacitación y atención a quienes han sido víctimas y ofendidos del delito.

En el marco del Segundo Encuentro Nacional entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las Comisiones Locales y las Organizaciones No Gubernamentales, el 8 de septiembre, esta Comisión Nacional celebró con la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos un convenio de colaboración en materia de capacitación, divulgación y atención de quejas relacionadas con agravios a periodistas y comunicadores.

Con el propósito de intercambiar puntos de vista sobre el tema, el 8 de octubre se llevó a cabo una reunión informativa con los titulares y representantes de las Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, relacionada con el Seminario Internacional Causas, Efectos y Consecuencias del Fenómeno Migratorio en la Protección de los Derechos Humanos, organizado por la Comisión Nacional y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el cual tuvo verificativo en Zacatecas, Zacatecas, en el mismo mes.

Por otra parte, con motivo de la realización de los Foros Regionales de Consulta sobre la iniciativa para adicionar un artículo al Código Federal de Procedimientos Penales; de modificar dos fracciones y adicionar una nueva al artículo 225 del Código Penal Federal,

relativas al derecho a la reserva de información y secreto profesional, organizados por la LIX Legislatura del H. Congreso de la Unión a través de las Comisiones de Derechos Humanos del Senado de la República y de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados y este Organismo Nacional, se coordinó la participación en los mismos, en calidad de ponentes, de los titulares y/o representantes de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos del país.

El primero de estos Foros tuvo verificativo en la ciudad de México el 22 de octubre, y participaron en él los *Ombudsmen* de los estados de Hidalgo, México, Morelos Puebla y Tlaxcala; en el Segundo Foro Regional, que tuvo verificativo en la ciudad de Morelia, Michoacán, el 5 de noviembre, se contó con la participación de los titulares de los Organismos de Derechos Humanos de Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Zacatecas; el Tercer Foro Regional se llevó a cabo en la ciudad de Mexicali, Baja California, el 26 de noviembre, y contó con la presencia del representante del *Ombudsman* del estado de Baja California Sur; finalmente, el Cuarto Foro Regional, al que asistieron los titulares y representantes de las Comisiones Estatales de Campeche, Durango, México y Veracruz, se realizó en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, el 3 de diciembre.

Durante este año, fueron más de 29 visitas las que el personal adscrito a este Programa realizó a diferentes Comisiones Locales de Derechos Humanos, entre las que destacan las de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Entre las acciones de colaboración llevadas a cabo con la finalidad de promover y difundir los derechos fundamentales de las personas, destaca la exposición de obra pictórica y escultórica de artistas oaxaqueños que se realizó en la sede de este Organismo Nacional, en enero, con el título *Los Derechos Humanos en la visión de los pintores oaxaqueños*, en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca.

Asimismo, es de mencionar la exposición pictórica *Los Derechos Humanos y las personas con capacidades diferentes*, organizada en mayo, en colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos, con la finalidad de promover y difundir los derechos fundamentales de las personas con algún tipo de discapacidad. Este evento resultó particularmente significativo, toda vez que los expositores fueron jóvenes pintores morelenses con capacidades diferentes.

En cuanto a la realización de acciones conjuntas con las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos de las entidades federativas, es oportuno mencionar que el Programa de Enlace con Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos dio cumplimiento satisfactorio a las metas previstas para el ejercicio 2004 (25), habiéndose sobrepasado en más del doble el avance en la meta programada para dicho periodo, debido a que se intensificaron las actividades de colaboración y apoyo emprendidas por el *Ombudsman* Nacional, tanto con dichos Organismos en lo individual como con la Federación que los agrupa.

Por otra parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos asistió como observadora a las reuniones de trabajo celebradas en la Oficina de Políticas Públicas de la Presidencia de la República, en el marco de la elaboración del Programa Nacional de Derechos Humanos, con los Enlaces de las dependencias que integran los Gabinetes de Orden y Respeto, Crecimiento con Calidad, y Desarrollo Humano y Social del Gobierno Federal, las cuales se llevaron a cabo los días 2, 5 y 6 de julio.

Adicionalmente, el 5 de julio la CNDH asistió a la primera sesión de trabajo celebrada en la Unidad para la Promoción de los Derechos Humanos de la Secretaría de Goberna-

ción para la instalación de la Subcomisión de Seguimiento al Proceso de Elaboración del Programa Nacional de Derechos Humanos, en la que participan dependencias del Gobierno Federal, Organizaciones de la sociedad civil y especialistas en el tema de los Derechos Humanos.

Cabe mencionar que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos asistió en la misma calidad de observadora a la segunda, tercera, sexta, séptima y octava sesiones de trabajo que tuvieron lugar los días 15 de julio, 10 de agosto, 4 de octubre, así como 3 y 16 de noviembre, respectivamente.

Asimismo, el 22 de julio la CNDH asistió a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos (CPGMDH) celebrada en la Secretaría de Gobernación, en la que participaron como invitados los integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y el 4 de noviembre participó en el Seminario Hacia una Política de Estado en Materia de Derechos Humanos, convocado por la citada dependencia, relativo a la conceptualización del Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH), en el que estuvieron presentes especialistas en el tema y Organizaciones No Gubernamentales, mismo que fue presidido por el Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos. El objetivo de este seminario fue que los asistentes, como expertos en el tema, vertieran opiniones sobre la conceptualización del PNDH a partir de la pregunta “¿Por qué es necesaria una política de Estado en materia de Derechos Humanos?” y del planteamiento sobre los “Elementos necesarios dentro de una política de Estado en materia de Derechos Humanos”, formulado por algunas Organizaciones de la sociedad civil.

El 7 de diciembre la CNDH asistió a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, en la que los representantes de las dependencias que integran los Gabinetes de Orden y Respeto, Crecimiento con Calidad, y Desarrollo Humano y Social del Gobierno Federal aprobaron el Programa Nacional de Derechos Humanos, mismo que fue presentado por la Secretaría de Gobernación, en su calidad de Secretaria Técnica de la citada Comisión, ante el Ejecutivo Federal, el 10 de diciembre. Cabe mencionar que, en el marco de esta presentación, la CNDH sostuvo una reunión de análisis con los titulares y representantes de los Organismos Públicos de Derechos Humanos de los estados de Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, México, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tlaxcala y Veracruz.

2005

Durante el ejercicio de 2005 la CNDH suscribió convenios de colaboración con los Organismos de Derechos Humanos de los estados de Chiapas y Sonora, con objeto de conjuntar acciones para diseñar y ejecutar programas de capacitación, formación y divulgación en materia de Derechos Humanos, así como de atención a quejas.

Además, este Organismo Nacional suscribió convenios de colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora y la Universidad de Sonora, a fin de establecer las condiciones necesarias para la presentación y acreditación del servicio social y las prácticas profesionales de los alumnos acreditados por dicha universidad. De igual modo, se suscribieron sendos convenios de colaboración con la Comisión de Defensa para los Derechos Humanos del Estado de Nayarit y la Universidad Autónoma de esa entidad; con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chiapas y la Universidad Autónoma de Chiapas, y con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango y la Universidad

Juárez de Durango, con la finalidad de establecer las bases para la organización conjunta de un Diplomado en Derechos Humanos en cada una de las mencionadas entidades federativas.

Igualmente, se celebraron convenios de colaboración con las Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Hidalgo, Nayarit y Sonora, así como con las autoridades educativas de dichas entidades, para desarrollar un Programa de Formación y Capacitación a Distancia en Materia de Derechos Humanos, dirigido a docentes de Educación Básica.

También se celebraron convenios de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Chiapas, la Fiscalía General y el Gobierno del estado de Chiapas; la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana de Baja California, y el Ayuntamiento de Tijuana, Baja California; la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Puebla y el Congreso del estado de Puebla; la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Hidalgo, la Secretaría de Seguridad y la Procuraduría General del estado de Hidalgo; la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora y el Consejo Estatal de Seguridad Pública, la Secretaría de Educación y Cultura, la Procuraduría de Justicia del estado y el DIF de Sonora; la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Durango, el Gobierno del estado y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Durango, así como el Ayuntamiento del Municipio de Durango; la Comisión de Defensa para los Derechos Humanos del Estado de Nayarit, el Honorable Tribunal Superior de Justicia, el Congreso del estado, la XXVIII Legislatura y el Gobierno del estado de Nayarit, con objeto de estudiar y analizar la problemática actual en la materia, para estar en posibilidad de proponer líneas de acción para consolidar la cultura de los derechos fundamentales en el país.

Adicionalmente, este Organismo Nacional firmó convenios de colaboración con las Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Coahuila y Nayarit, con objeto de diseñar y ejecutar programas de supervisión penitenciaria.

Como parte de la promoción y difusión de los Derechos Humanos, se coordinó la participación del Presidente de la CNDH en ocho conferencias magistrales ante diversas Instituciones Gubernamentales y de Educación Superior de los estados de Tabasco, Puebla, Baja California Sur, Yucatán, Durango, Nayarit y Coahuila.

En otro orden de ideas, respecto de la participación del *Ombudsman* Nacional en las tareas que realiza la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, cabe destacar que las Comisiones Locales reconocen la actividad proactiva que durante los últimos años ha venido desplegando la Comisión Nacional, atribuyéndole la función específica de Secretaria Técnica del Comité Directivo, con independencia de que, en términos de sus Estatutos, la CNDH, en función de su mandato, coadyuva en los trabajos de todas las zonas en que se divide la República Mexicana para el mejor funcionamiento de la citada asociación.

Asimismo, con la finalidad de unir esfuerzos para promover y difundir los Derechos Humanos y compartir experiencias en el campo de la protección y defensa a los mismos, la CNDH asistió a las reuniones de trabajo de los Organismos que integran la Zona Sur de la FMOPDH, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, los días 1 y 2 de abril, en las que se analizó el tema "La seguridad pública y la protección ciudadana".

Igualmente, la CNDH asistió al Vigésimo Cuarto Congreso Nacional Ordinario de la FMOPDH, celebrado en La Paz, Baja California Sur, el 27 de mayo, en el cual se trataron temas como la violencia en todo el territorio nacional, la desaparición forzada de personas, la tortura y las personas con discapacidad. En dicho Congreso, las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos que integran la Federación emitieron la:

DECLARACIÓN DE LA PAZ

1. La Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos hace un atento llamado a las autoridades federales y locales, a efecto de que se tomen medidas determinantes y específicas para acabar con el ambiente de violencia que se ha desatado en todo el territorio nacional y que genera efectos tan graves como la desaparición forzada de personas.

2. Los integrantes de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos solicitamos a las autoridades locales y federales se comprometan a la aplicación y observancia de la Convención para Prevenir la Tortura, Erradicar la Violencia y Todo Tipo de Tratos Crueles, Inhumanos y/o Degradantes —Protocolo de Estambul— y del Protocolo Facultativo en contra de la Tortura.

3. Los miembros de la Federación exhortamos al Senado de la República a efecto de que se discuta y apruebe el proyecto de ley de personas con discapacidad.

Asimismo, la CNDH asistió al XXV Congreso Nacional Ordinario, celebrado en la ciudad de Campeche los días 24 y 25 de noviembre, en el que tuvo verificativo la elección del Comité Directivo de la FMOPDH para el periodo 2005-2007, estableciéndose la prelación de los Vicepresidentes. En este Congreso, en el que se acordó la realización de un pronunciamiento en contra de la violencia hacia las mujeres, las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos que integran la Federación emitieron la:

DECLARACIÓN DE CAMPECHE

Los Organismos al calce signantes: ratificamos nuestro compromiso de acción para lograr que en la sociedad mexicana se materialice una auténtica cultura de respeto a los Derechos Humanos; reiteramos nuestra solidaridad con todos los integrantes del sistema que pueden ser víctimas de represalias por su actitud vertical frente al poder público en la defensa de los derechos de todos y todas; y en la víspera del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, subrayamos la importancia de:

1. Frenar el feminicidio y abatir la impunidad de los homicidas de mujeres en el país, como acto fundamental de justicia y señal ejemplar de que el Estado mexicano está decidido a erradicar la violencia hacia las mujeres, agotando a cabalidad las investigaciones, para estar en posibilidad de sancionar a los responsables conforme a Derecho.

2. La creación de Centros de Atención a Víctimas de Violencia (CAVI) en las entidades que aún carecen de ellos.

3. Elaborar un plan de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género.

4. Establecer medidas jurídicas y sociales para prevenir la explotación sexual de niñas y adolescentes y el tráfico ilegal de personas con fines sexuales.

5. Impulsar modificaciones legales para que se sancione —de acuerdo con las normas internacionales— el acoso sexual en el ámbito laboral.

6. Promover que la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos incorpore la aplicación de la Convención de Belém do Pará.

7. Actualizar el marco jurídico interno para garantizar su adecuación a los instrumentos internacionales que protegen los derechos de la mujer, particularmente aquellos que se refieren a la violencia.

Por otra parte, los días 10 y 11 de marzo, el *Ombudsman* Nacional convocó a los titulares de las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos para asistir al Seminario In-

ternacional sobre Tráfico Ilícito de Migrantes, Derechos Humanos e Instituciones Nacionales, que se realizó en la ciudad de Campeche, Campeche, contando con la participación de los titulares de los Organismos de Coahuila, Chiapas, Durango, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

El 27 de abril la Comisión Nacional organizó una reunión de trabajo con las Comisiones y Procuradurías integrantes de la FMOPDH, así como con los Visitadores Generales, Coordinadores y Directores Generales de los distintos Programas de la CNDH, para tratar aspectos en materia de Derechos Humanos. En esa ocasión se contó con la asistencia de los *Ombudsman* de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Entre las acciones de colaboración realizadas para promover y difundir los derechos fundamentales de las personas, destaca la Semana Cultural de los Derechos Humanos, organizada por la CNDH y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, del 18 al 19 de mayo, en la ciudad de Mérida.

Con el propósito de dar a conocer a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louis Arbour, la situación que prevalece en nuestro país en materia de Derechos Humanos, el 29 de julio se convocó a una reunión en la que participaron los *Ombudsman* de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

El 22 de agosto la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, en coordinación con la Tercera Visitaduría General, organizó una visita de inspección a la Colonia Penal Federal Islas Marías para conocer las condiciones de vida de los presos y sus familias. En esa ocasión asistieron los titulares de los Organismos de Derechos Humanos de Baja California, Campeche, Colima, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Sonora, Tlaxcala y Veracruz.

El 23 de agosto este Organismo Nacional firmó un convenio general de colaboración con la FMOPDH y Teléfonos de México, S. A. de C. V., a través del cual se proporcionará equipo de cómputo a las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos del país que más lo necesiten, logrando así brindar mayores herramientas para atender las demandas de la sociedad a la cual servimos. Cabe destacar que el equipo de cómputo de referencia fue entregado a las 30 Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos que firmaron dicho convenio, y personal de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo participó en los actos de entrega en los estados de Baja California, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

El 12 de septiembre se llevó a cabo una reunión de trabajo entre la Comisión Especial de Femicidios de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la FMOPDH, con objeto de establecer un mecanismo de colaboración que permita realizar de manera conjunta un estudio sobre la violencia contra las mujeres en toda la República Mexicana, y en particular sobre la violencia feminicida.

2006

Con el fin de conjuntar acciones para diseñar y ejecutar programas de capacitación, formación y divulgación en materia de Derechos Humanos, así como de atención a quejas,

la CNDH suscribió convenios de colaboración con los Organismos de Derechos Humanos del estado de Aguascalientes y del Estado de México.

En este periodo, la CNDH firmó varios convenios de colaboración con instituciones educativas y Organismos Públicos de Defensa de los Derechos Humanos, a fin de promover la cultura de respeto a los derechos fundamentales. Dichos convenios se suscribieron así: uno con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche para colaborar en el desarrollo del Instituto de Estudios en Derechos Humanos de Campeche. De igual modo, se firmaron otros convenios con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y la Universidad Autónoma del mismo estado, así como con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Campus Estado de México); con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, y con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, la Procuraduría de Justicia del estado y la Universidad Interamericana para el Desarrollo, los cuales permitieron establecer las bases para la organización, de manera conjunta, de sendos Diplomados en Derechos Humanos.

Igualmente, se celebraron acuerdos de cooperación con las Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, y la Asociación Juventud por los Derechos Humanos, a fin de llevar a cabo una campaña de difusión de los Derechos Humanos denominada "Jóvenes por los Derechos Humanos", que consistió en la distribución de DVD, videos, volantes y folletos alusivos a estos derechos.

También se celebró otro convenio con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Durango, la Secretaría de Salud y el Gobierno del estado de Durango para la supervisión de los servicios de salud y la capacitación en Derechos Humanos a los servidores públicos de dicha dependencia en la entidad.

Adicionalmente, este Organismo Nacional firmó convenios de colaboración con las Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Durango, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz, con objeto de diseñar y ejecutar programas de supervisión penitenciaria.

Se apoyó la participación de los Presidentes de las Comisiones Estatales de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, en la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Iberoamericana de *Ombudsman*, llevada a cabo los días 19, 20 y 21 de junio en Nuevo Vallarta, Nayarit. En este evento, el Presidente de la Comisión Nacional, doctor José Luis Soberanes Fernández, y 14 *Ombudsman* de países iberoamericanos suscribieron el Plan de Acción para la Promoción y Protección del Derecho a la Educación que impulsa la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección del Continente Americano. Asimismo, se modificaron los Estatutos que rigen a la citada Federación, permitiendo la entrada a los *Ombudsman* Municipales.

Como parte de la continuidad en el fortalecimiento de las relaciones entre los *Ombudsman* iberoamericanos y los Presidentes de las Comisiones Locales de Derechos Humanos del país, del 28 al 30 de noviembre los Presidentes de las Comisiones Estatales de Aguas-

calientes, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Durango, México, Michoacán, Nayarit, Veracruz, Yucatán y Zacatecas asistieron al XI Seminario Internacional de la Federación Iberoamericana de *Ombudsman*, denominado Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y los Defensores de los Derechos Humanos, llevado a cabo en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

En cuanto al tema de la participación del *Ombudsman* Nacional en las tareas que desarrolla la FMOPDH, se asistió al VII Congreso Nacional Extraordinario de la FMOPDH, celebrado los días 16 y 17 de febrero del presente año en la ciudad de Hermosillo, Sonora, que tuvo como objetivo la designación de la nueva Mesa Directiva por el periodo comprendido entre febrero de 2006 y noviembre de 2007, así como la modificación de los Estatutos que norman la actividad de la Federación, buscando la prevalencia de los principios de autonomía, independencia y autoridad moral. En dicho Congreso, las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos que integran la Federación emitieron la:

DECLARACIÓN DE HERMOSILLO

Los Organismos al calce signantes:

1. Ratificamos nuestro compromiso de acción para lograr que en la sociedad mexicana se materialice una auténtica cultura de respeto a los Derechos Humanos;
2. Exhortamos a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las entidades federativas a tener en consideración que en un plazo muy breve entrará en vigor la reforma al artículo 18 constitucional relacionada con la justicia penal juvenil, lo que se traduce en la necesaria actualización de los marcos jurídicos estatales en la materia;
3. Demandamos de las autoridades de los tres niveles de gobierno del país, responsabilizarse por la grave situación relacionada con las agresiones de que han sido objeto los periodistas, que ha colocado a México en un triste liderazgo en muertes y persecuciones a quienes ejercen profesionalmente la libertad de expresión;
4. Recordamos a los Poderes Ejecutivo y Legislativo, federales y estatales, que dentro del Programa Nacional de Derechos Humanos se estableció el compromiso, incumplido aún, de fortalecer la autonomía presupuestal de los Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos Estatales, requisito indispensable para garantizar en México la tutela de los derechos fundamentales;
5. Finalmente, reconocemos la excelente organización del presente Congreso, agradeciendo particularmente al Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora y a todo su atento personal, por las facilidades otorgadas a los asistentes.

Asimismo, la CNDH asistió al Vigésimo Sexto Congreso Nacional Ordinario de la FMOPDH, celebrado en Pachuca, Hidalgo, en el cual se trataron temas como la ampliación de las atribuciones de los Organismos Públicos de Derechos Humanos, el sistema de justicia para los adolescentes y las violaciones a los Derechos Humanos de los jornaleros agrícolas. En dicho Congreso, las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos que integran la Federación emitieron la:

DECLARACIÓN DE PACHUCA

Los Organismos al calce signantes:

1. Ratificamos nuestro compromiso de acción para lograr que en la sociedad mexicana se materialice una auténtica cultura de respeto a los Derechos Humanos;

2. Demandamos de los candidatos a la Presidencia de la República de los diferentes partidos políticos, definir una política en materia de Derechos Humanos que garantice la plena observancia a las garantías fundamentales, así como a mantener un ambiente de civilidad antes, durante y después de las elecciones a celebrarse el próximo día 2 de julio, que permita a la ciudadanía ejercer el libre derecho al sufragio;

3. Exhortamos a los Congresos de los estados de la República para que, en el ejercicio de su facultad constitucional, aprueben la iniciativa de reforma al artículo 105 de nuestra Carta Magna, a fin de otorgar mayores atribuciones a los Organismos Públicos de Derechos Humanos en el ámbito de su competencia;

4. Hacemos un llamado a los poderes públicos del Estado mexicano, a efecto de que se observe el imperativo plasmado en la reciente reforma al artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estableciendo un sistema integral de justicia para adolescentes, y cumplimentar el proceso legislativo y estructural para juzgar a los menores infractores que garantice sus derechos fundamentales y aquellos que por su condición de menores de edad les son reconocidos;

5. Solicitamos a la Secretaría de Relaciones Exteriores que instruya a los Consulados de México en el extranjero para que continúen proporcionando información a las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos, respecto de los mexicanos que viven fuera del país, a efecto de garantizar los Derechos Humanos al debido proceso y demás derechos fundamentales de aquellos connacionales que se encuentran privados de su libertad;

6. Refrendamos nuestro compromiso para trabajar conjuntamente con las autoridades correspondientes, a efecto de atender las graves violaciones a los Derechos Humanos que se cometen en contra de los jornaleros agrícolas;

7. Finalmente, reconocemos la excelente organización del presente Congreso, agradeciendo particularmente a los titulares de los Poderes constituidos del estado de Hidalgo, al Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de esta entidad federativa y a todo su atento personal, por las facilidades otorgadas a los asistentes.

Personal adscrito a este Programa asistió a los trabajos del Vigésimo Séptimo Congreso Nacional Ordinario de la FMOPDH, celebrado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el cual se trataron temas como la atención a víctimas del delito, la discriminación, el establecimiento de precedentes dentro del Sistema Nacional de Protección No Jurisdiccional a los Derechos Humanos, el diagnóstico nacional de supervisión a centros penitenciarios y la unificación de criterios respecto de las disposiciones legales de las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos. En dicho Congreso, las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos que integran la Federación emitieron la siguiente:

DECLARACIÓN DE MONTERREY

Los Organismos al calce signantes:

1. Ratificamos nuestro compromiso de acción para lograr que en la sociedad mexicana se materialice una auténtica cultura de respeto a los Derechos Humanos;

2. Reprobamos todo tipo de actos que constituyan formas de discriminación o establezcan distinciones entre los integrantes de la sociedad, toda vez que el principio de igualdad es parte fundamental en el respeto de las garantías personales y colectivas;

3. Refrendamos nuestro compromiso con las tareas de estudio, análisis y seguimiento de todas y cada una de las Recomendaciones que los órganos públicos de Derechos Humanos en nuestro país emitan, de tal suerte que se conforme un sistema nacional de precedentes y un registro histórico de las Recomendaciones que los Organismos asociados han emitido;

4. Exhortamos a las autoridades en materia penitenciaria, tanto a nivel federal como estatal, a realizar las acciones necesarias a fin de atender las observaciones que en materia de Derechos Humanos contiene el diagnóstico nacional en la materia;

5. Reiteramos el compromiso de los Organismos Públicos defensores de los Derechos Humanos de brindar atención oportuna a todas aquellas personas que sufran las consecuencias, directa o indirectamente, de conductas delictivas;

6. Finalmente, reconocemos la excelente organización del presente Congreso, agradeciendo particularmente al Titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León, al Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de esta entidad federativa y a todo su atento personal, por todas las facilidades otorgadas a los asistentes.

Entre las acciones de colaboración realizadas para promover y difundir los derechos fundamentales de las personas destaca la realización de los Foros de Justicia para Adolescentes: Análisis a la Reforma al Artículo 18 Constitucional, en los estados de Tabasco y Baja California, así como la participación de este Organismo Nacional en el Primer Foro Ciudadano por Aguascalientes.

Por otra parte, los días 11 y 12 de octubre se llevó a cabo en la ciudad de México el Congreso Internacional El Fenómeno Migratorio y los Derechos Humanos, organizado por El Colegio de la Frontera Norte y esta Comisión Nacional, a través de la Quinta Visitaduría General. Este Congreso, que tuvo como objetivo que los participantes actualizaran sus conocimientos en el tema de los Derechos Humanos de los migrantes, contó con la asistencia de los titulares de las Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

2007

Tal y como en años anteriores, durante 2007 se dio la firma de convenios de colaboración con Organismos Estatales de Derechos Humanos, en esta ocasión en particular con los correspondientes a Chiapas, Morelos y Zacatecas, con objeto de conjuntar acciones para diseñar y ejecutar programas de capacitación, formación y divulgación en materia de Derechos Humanos, así como de atención a quejas.

De la misma manera se suscribieron diversos convenios de colaboración con instituciones educativas y Organismos Públicos de defensa de los Derechos Humanos, a fin de difundir la cultura de su respeto. Entre otros, se mencionan los establecidos con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chiapas; la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, la Universidad Autónoma del Estado de Nayarit y la Fundación Konrad Adenauer, A. C., y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Zacatecas, la Universidad Autónoma de Zacatecas y la Fundación Konrad Adenauer, A. C., los cuales permitieron establecer las bases para la organización conjunta de sendos Diplomados en Derechos Humanos.

Igualmente, se llevó a cabo la celebración de un convenio de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos para realizar actividades de capacitación y formación en Derechos Humanos a servidores públicos del Poder Ejecutivo del estado.

Adicionalmente, este Organismo Nacional firmó un convenio de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima y el municipio de Manzanillo,

Colima, en materia de capacitación en Derechos Humanos a servidores públicos del municipio, y uno diverso con la FMOPDH para desarrollar un Sistema Nacional de Precedentes, el cual se integra con las resoluciones dictadas por los Organismos Públicos de Promoción y Defensa.

En otro orden de ideas, el *Ombudsman* Nacional asistió a los siguientes eventos convocados por la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos:

- 22 y 23 de febrero. VIII Congreso Nacional Extraordinario, que tuvo como objetivos dar seguimiento al Diagnóstico del Sistema Nacional Penitenciario 2006; presentar el Diagnóstico para Evaluar el Cumplimiento a la Reforma del Artículo 18 Constitucional; formular propuestas de reformas legislativas en materia de violencia familiar y pensión alimenticia; conocer el Sistema de Detención Preventiva en los Municipios, la Transformación del Sistema Educativo en México para Fortalecer la Democracia, la Legalidad y los Derechos Humanos, así como el Programa Nacional en contra de la Tortura; discutir el tema de los operativos militares aplicados en varios estados de la República para el reestablecimiento del orden social, y analizar la experiencia de los juicios orales en el estado de Chihuahua.
- 3 y 4 de mayo. IX Congreso Nacional Extraordinario, durante el cual se continuó la discusión sobre la reforma al artículo 18 constitucional.
- 28 y 29 de junio. XXVIII Congreso Nacional Ordinario, en el cual se analizaron y discutieron temas como los Informes de Actividades del Comité Directivo de la FMOPDH; la actualización y adecuación de los marcos jurídicos locales en cumplimiento a las reformas al artículo 18 constitucional, y la revisión de los estándares de transparencia y del Programa del Sistema Nacional de Precedentes de Organismos Públicos Defensores de Derechos Humanos.
- Destaca que durante este último Congreso se emitió la Declaración de Boca del Río, cuyos objetivos son hacer un frente común en el que el respeto a los Derechos Humanos sea la guía que rijan cada una de las actividades de nuestra sociedad; exhortar a las autoridades federales competentes, a fin de que, en aras de salvaguardar los Derechos Humanos de los adolescentes en conflicto con la ley, se emita la legislación correspondiente en materia de justicia para adolescentes y se provea de los recursos necesarios a las autoridades locales creadas con motivo de la reforma al artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; reiterar el compromiso de los Organismos Públicos defensores de los Derechos Humanos con las tareas de estudio, análisis y seguimiento de las Recomendaciones que se emitan, a través del enriquecimiento del sistema nacional de precedentes; reconocer que el acceso a la información en poder de los entes públicos constituye un derecho humano, y exhortar a las autoridades del ámbito federal a fin de que se expida el Reglamento de la Ley General de las Personas con Discapacidad y se establezcan los Organismos de ejecución correspondientes.
- 30 y 31 de agosto. Asistencia al X Congreso Nacional Extraordinario de la FMOPDH en la ciudad de Durango, Durango, cuyos objetivos fueron establecer grupos de trabajo para desarrollar acciones de capacitación e intercambio de experiencias relacionadas con la equidad de género, así como la presentación del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres y del Mecanismo Nacional de Prevención a la Tortura.
- 8 y 9 de noviembre. XXIX Congreso Nacional Ordinario de la FMOPDH, en el cual se eligió al nuevo Comité Directivo por el periodo de noviembre de 2007 a noviembre de 2009; se estableció la prelación de los Vicepresidentes de la misma y se designó

a los Coordinadores de las Comisiones de Trabajo. También se analizaron temas como: a) Los resultados del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, y b) El Modelo de Programa de Atención a Víctimas del Delito, que se aplica en el Estado de México. En este Congreso se emitió la Declaración de Nuevo Vallarta, cuyos objetivos son ratificar el compromiso de acción para lograr que en la sociedad mexicana se materialice una auténtica cultura de respeto a los Derechos Humanos; reconocer el trabajo desarrollado por los miembros del Comité Directivo 2005-2007, conformado por el licenciado Óscar Humberto Herrera López, la licenciada María Luisa Saucedo López y el maestro Carlos García Carranza; hacer patente el apoyo y la confianza al Comité designado para el periodo 2007-2009, encabezado por el maestro Carlos García Carranza, el licenciado Jorge Victoria Maldonado y el licenciado Jordán Arrazola Falcón, en sus calidades de Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente; reprobar todo tipo de actos que constituyan formas de discriminación o establezcan distinciones entre los integrantes de la sociedad, toda vez que el principio de igualdad es parte fundamental en el respeto de las garantías personales y colectivas; reafirmar el compromiso como miembros del Sistema Nacional del *Ombudsman* de incidir en la profesionalización de los servidores públicos y demás miembros de la sociedad sensibles y comprometidos con los Derechos Humanos, a través de la enseñanza y la educación formal, conscientes de que esta estrategia es el conducto que permitirá formar personas respetuosas de las prerrogativas fundamentales; exhortar a las autoridades en materia penitenciaria, tanto a nivel federal como estatal, a realizar las acciones necesarias para atender las observaciones que en materia de Derechos Humanos contiene el Diagnóstico Nacional en la materia; reiterar el compromiso de los Organismos Públicos defensores de los Derechos Humanos de brindar atención oportuna a todas aquellas personas que sufran las consecuencias, directa o indirectamente, de conductas delictivas; solidarizarse firmemente con los hermanos de los estados de Tabasco y Chiapas ante los lamentables acontecimientos ocurridos en días pasados, y exhortar a la sociedad civil a continuar apoyando a quienes se han visto afectados.

Entre las acciones de colaboración realizadas para promover y difundir los derechos fundamentales de las personas destaca el Foro Garantías y Mecanismos de Defensa de los Derechos Humanos, efectuado el 3 de julio en el Salón Legisladores de la República del Palacio Legislativo de San Lázaro, que contó con la participación de los Presidentes o representantes de las Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Nayarit, Quintana Roo y Yucatán.

Por otra parte, el 27 de marzo se llevó a cabo, en Ixtapan de la Sal, Estado de México, el Seminario para Visitadores de las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos del país, con la finalidad de dar seguimiento al Diagnóstico Nacional de Supervisión a Centros Penitenciarios.

2008

Durante el periodo, este Organismo sostuvo diversas reuniones de trabajo con las Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Chiapas, Chihuahua, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala, con objeto de estudiar y analizar la problemática actual en materia de Derechos Humanos y estar en posibilidad de proponer líneas de acción para consolidar la cultura de los derechos fundamentales en dichos estados y, en consecuencia, en el país.

Asimismo, se llevó a cabo la firma de convenios de colaboración con los Organismos de Derechos Humanos de los estados de Colima, Nuevo León, Sinaloa, Tabasco y Zacatecas, con objeto de conjuntar acciones para diseñar y ejecutar programas de capacitación, formación y divulgación en materia de Derechos Humanos, así como de atención a quejas.

Igualmente, este Organismo Nacional firmó dos convenios de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima y el Gobierno del estado de Colima, así como con la Procuraduría General de Justicia de dicha entidad en materia de capacitación en Derechos Humanos a servidores públicos del ámbito de seguridad pública y para servidores públicos de procuración de justicia, respectivamente.

También se firmaron dos convenios generales de colaboración entre este Organismo y las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de Durango y de Campeche, que tienen como propósito prevenir la tortura y otros tratos o penas crueles.

En cuanto a la participación de la Comisión Nacional en las tareas que en ese año realizó la FMOPDH, como Secretaría Técnica de su Comité Directivo, se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo del citado Comité para analizar la planeación y ejecución de los Congresos Ordinarios y Extraordinarios efectuados en 2008.

El 14 y 15 de febrero se asistió al XI Congreso Nacional Extraordinario de la FMOPDH, que tuvo como resultado la aprobación, por un lado, de la propuesta para que su Comité Directivo busque, ante las autoridades federales competentes, los mecanismos idóneos que permitan establecer mejores condiciones de vida para migrantes, considerando la creación de un albergue especial en el estado de Sonora, y, por otro lado, la relativa a que los integrantes de la FMOPDH realicen un pronunciamiento en relación con la urgente atención que merece la contaminación ambiental de la cuenca del Río Santiago, ubicado en Jalisco, y se solicite al Presidente de la CNDH su intervención en el asunto, previo envío de la información por parte del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco. Además, se tocaron otros temas, como la presentación del calendario para la aplicación del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2008, y la consecuencia de leyes migratorias en Estados Unidos de América contra connacionales no documentados.

En este Congreso se emitió la

DECLARACIÓN DE CUERNAVACA

Las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos integrantes de la Federación de Organismos Públicos de Derechos Humanos, reiteramos nuestro más férreo compromiso en la noble y ardua tarea de continuar promocionando y defendiendo los Derechos Humanos, como elemento insustituible para alcanzar el bien común, respetando la dignidad e integridad de la persona, en aras de mantener y fortalecer un tejido social de bienestar; declaramos que:

1. La defensa y la promoción de los derechos fundamentales es una tarea conjunta de todos los actores políticos y sociales del país, y es función del *Ombudsman* de cada estado realizar acciones continuas para que la cultura de respeto a estos derechos inalienables permee en la sociedad mexicana.

2. Nos manifestamos y comprometemos a promover y difundir los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, siendo una función primordial de las Comisiones y Procuradurías Estatales de Derechos Humanos de la República Mexicana la responsabilidad de realizar todas aquellas acciones frente a las instancias públicas, a fin de insistir en el respeto de los mismos.

3. Del mismo modo, exhortamos a las autoridades para que propicien las condiciones necesarias que permitan a los ciudadanos gozar de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, tanto como de sus derechos civiles y políticos.

4. Asimismo, exhortamos al Poder Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados a considerar y a aprobar una partida presupuestal dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación, destinada a las labores que vienen realizando las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos, para lograr su total autonomía y fortalecer el trabajo de dichos Organismos, que repercuta en beneficio concreto de la población mexicana.

5. De igual manera, se aprueba que la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos busque los mecanismos idóneos que permitan lograr mejores condiciones de vida para los migrantes, concretamente para la creación de un albergue en el estado de Sonora y su sostenimiento.

6. Reiteramos nuestro compromiso con las víctimas del delito o abuso de autoridad, las cuales son la causa y razón de ser del sistema del *Ombudsman*; enfatizamos el atenderlos con la calidad y cercanía que se merecen.

7. Exhortamos a las autoridades del sistema penitenciario a dar especial seguimiento a la profesionalización de los servidores públicos adscritos a esas funciones, mediante la capacitación y enseñanza continua, que redundará en mejores condiciones de vida para las personas que se encuentran privadas de su libertad en los Centros de Readaptación Social.

8. Convocamos a los Titulares de la Administración Pública, tanto federal como estatal y municipal, a efecto de implementar políticas públicas en beneficio del medio ambiente y la calidad de los espacios públicos, como un derecho indispensable para el sano desarrollo de la niñez y la juventud.

9. Hacemos un fuerte llamado a las autoridades migratorias para atender las demandas de un trato digno y respetuoso de los derechos de los migrantes dentro de los centros de detención, velando siempre por la integridad de los menores y las familias que arriesgan su propia vida al buscar un espacio de mejores condiciones para su autorrealización.

10. Por lo tanto, reafirmamos nuestro compromiso de continuar colaborando dentro de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, la cual ha venido siendo un espacio de encuentro y fortalecimiento de las Comisiones y Procuradurías Estatales de Derechos Humanos de la República Mexicana.

11. Expresamos nuestro agradecimiento al Titular y personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, por la organización y atención de este XI Congreso Nacional Extraordinario.

Por otra parte, con el propósito de dar a conocer a las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos del país las actividades desarrolladas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a nivel internacional, el 3 de marzo se llevó a cabo una reunión de trabajo con representantes de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en la que participaron 23 Titulares de Organismos Públicos Estatales.

El 12 de marzo se celebró en Guaymas, Sonora, el Seminario para Visitadores de las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos del país, con la finalidad de dar seguimiento al Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria.

Asimismo, el 3 de abril se asistió a la Primera Reunión Regional de Visitadores de la Zona Este de la FMOPDH, denominada "Homologación de Criterios en el Procedimiento de Queja", en la ciudad de Tlaxcala, en la cual se buscó unir esfuerzos para promover y difundir los Derechos Humanos y compartir experiencias en el campo de la protección y defensa a los mismos.

El 23 de mayo, la Secretaría Técnica, en coordinación con la Tercera Visitaduría General, organizó una visita de inspección a la Colonia Penal Federal Islas Marías para conocer las condiciones de vida de los presos y sus familias. En esta ocasión asistieron los Titulares de los Organismos de Derechos Humanos de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Yucatán y Zacatecas.

Como parte de la promoción y difusión de los Derechos Humanos, se coordinó la participación del doctor José Luis Soberanes Fernández en una conferencia magistral ante diversas instituciones gubernamentales del estado de Durango, el 27 de mayo. Asimismo, el 29 del mes mencionado, el Secretario Técnico del Consejo Consultivo impartió la conferencia magistral "Tolerancia", con motivo del XV Aniversario de la Comisión Estatal.

Por otra parte, el 13 de junio se firmó un convenio de colaboración con la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos para la actualización del Sistema Nacional de Precedentes, el cual se integra con las resoluciones dictadas por los Organismos Públicos de Promoción y Defensa.

En el estado de Aguascalientes, del 25 al 27 de junio se asistió al XXX Congreso Nacional Ordinario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos. Entre los acuerdos tomados en las sesiones de trabajo destacan: 1) La conformación de una Comisión de Trabajo que analice, enriquezca y busque los mecanismos idóneos para fortalecer la propuesta de incorporar la asignatura Derechos Humanos en los programas de estudio de Educación Básica a nivel nacional, así como la implementación del programa específico de la FMOPDH en materia educativa para lograr la incorporación de la asignatura de Derechos Humanos en los programas de estudio de Educación Básica a nivel nacional, y 2) La realización de cuatro Foros Regionales de Visitadores de la FMOPDH para el análisis y actualización de los criterios en la integración de quejas. Una vez celebrados dichos Foros, se realizará una Reunión Nacional de Visitadores para la homologación de los criterios antes citados. En dicho Congreso, las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos que integran la Federación emitieron la Declaración de Aguascalientes, cuyo contenido es el siguiente:

DECLARACIÓN DE AGUASCALIENTES

Los Organismos al calce signantes:

1. Ratificamos nuestro compromiso de acción para lograr que en la sociedad mexicana se materialice una auténtica cultura de respeto a los Derechos Humanos;

2. Los integrantes de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, conscientes de que en México cada año miles de personas son víctimas de una nueva forma de esclavitud, la trata de personas, que además de presentar un desafío a los gobiernos significa una grave amenaza a la convivencia armónica de los pueblos y constituyen un brutal ataque a la libertad y a la dignidad de los seres humanos, solicitamos a las autoridades locales y federales adoptar medidas que atiendan el problema en forma integral en sus tres aspectos básicos: el jurídico, el institucional y el social. Para ello, resaltamos la importancia de conocer y difundir los instrumentos normativos internacionales sobre la trata de personas, como el Protocolo de Palermo, para su cabal cumplimiento, así como promover la compatibilización de nuestro sistema jurídico con éstos, y lograr una homogénea legislación en las entidades federativas con la legislación federal, con la finalidad de fomentar la coordinación entre niveles de gobierno para sensibilizar, capacitar y vigilar a los servidores públicos, a efecto de que cumplan con sus obligaciones para la eficaz prevención, persecución y sanción del delito, y así brindar una eficiente protección, atención y asistencia a las víctimas del delito.

3. Insistimos en la necesidad de educar en materia de Derechos Humanos como medio indispensable para la promoción y difusión de los derechos de libertad, igualdad, justicia y paz, pues sólo a partir de tal conocimiento se logra consolidar el desarrollo de una sociedad democrática. Ante estas razones, las Comisiones y Procuradurías signantes, en el ánimo de modernizar el sistema de educación básica en México, exhortamos a las autoridades educativas a incorporar en sus programas de estudio vigentes en todo el país la asignatura Dere-

chos Humanos, que contribuya a formar individuos capaces de respetar las diferencias, ejercer la tolerancia y ser altamente participativos.

4. Reiteramos el compromiso de los Organismos Públicos Defensores de los Derechos Humanos con la sociedad, para que de manera coordinada con las autoridades gubernamentales se propicien condiciones de igualdad, justicia, dignidad y libertad que permitan dar vigencia a los derechos económicos, sociales y culturales.

5. Exhortamos a las autoridades competentes a diseñar e implementar políticas públicas que eleven la calidad en el goce de los derechos fundamentales que favorezcan una mejor atención en materia de salud, medio ambiente, educación y bienestar social.

6. Reconocemos que la naturaleza jurídica de los Organismos Públicos de Derechos Humanos radica en la independencia, libertad e imparcialidad del *Ombudsman* ante los poderes públicos; en virtud de ello, continuaremos avanzando en la homologación de criterios para la integración de quejas de violaciones a los derechos fundamentales.

7. Los integrantes de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos solicitamos a las autoridades federales y locales que se comprometan a la aplicación, observancia y cumplimiento de los Derechos Humanos en el país; ratificamos nuestro compromiso por la construcción de una verdadera cultura en favor de los derechos y libertades de las y los mexicanos. Lo anterior nos impulsa a manifestar nuestro apoyo incondicional en favor del Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco en las acciones tomadas hasta el momento en pro de la lucha por la protección y defensa de los Derechos Humanos de los y las jaliscienses.

8. Finalmente, reconocemos la excelente organización del presente Congreso, por lo que agradecemos particularmente al Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes y a todo su atento personal por las facilidades otorgadas a los asistentes. Asimismo, felicitamos a las autoridades estatales y municipales por su evidente disposición para crear un clima de adecuada interrelación con el sistema mexicano de *Ombudsman*.

El 13 de agosto se asistió a la firma del convenio de colaboración entre la CNDH y el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, A. C., para coadyuvar a desarrollar entre los diferentes agentes relacionados con los Derechos Humanos los conocimientos, conceptos y métodos jurídicos necesarios para llevar a cabo acciones de capacitación, educación, promoción, protección e información en la materia.

El 28 de agosto el Comité Directivo de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, integrado por las Comisiones y/o Procuradurías de Derechos Humanos de los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, México, Morelos, Tamaulipas, Quintana Roo y Yucatán, asistió al Coloquio “La Unidad en la Diversidad”, coordinado por este Organismo Autónomo y el Consejo Interreligioso de México, A. C. Este mismo día dicho Comité Directivo sostuvo una reunión con el Subcomité para la Prevención de la Tortura de las Nacionales Unidas para tratar temas sobre la prevención de la tortura en México.

El 2 de septiembre se realizó una reunión de trabajo entre la CNDH y las Comisiones y/o Procuradurías de Derechos Humanos del país para firmar el Acuerdo de Unidad de los Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos en Materia de Seguridad Pública.

El 19 de septiembre se llevó a cabo una reunión de trabajo con los Presidentes de la Zona Sur de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, con la finalidad de analizar la problemática regional sobre la explotación infantil laboral para emprender acciones concretas en la prevención y erradicación, así como para exponer criterios que fortalezcan el trabajo en el tema de atención de quejas.

Del 5 al 7 de noviembre la CNDH asistió al XXXI Congreso Nacional Ordinario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, donde se aprobó la creación de un Programa Nacional de Servidores Públicos Recomendados; que tanto el Sistema Nacional de Precedentes como el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria se incorporen como programas permanentes; que la Federación se integre a la segunda etapa de la Conferencia Permanente de Seguimiento al Acuerdo de Seguridad Nacional, así como la creación de tres Comisiones de Trabajo.

En este Congreso, las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos que integran la Federación emitieron la:

DECLARACIÓN DE TUXTLA

1. Las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos integrantes de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos reiteramos enérgicamente nuestro compromiso de continuar trabajando en la noble y trascendental tarea de promover y defender los derechos fundamentales y libertades esenciales de las personas, para alcanzar y coadyuvar en la conformación de una verdadera cultura de respeto a la dignidad e integridad del individuo; declaramos que:

2. Conscientes de las necesidades que manifiesta la sociedad civil en materia de aplicación, observancia y cumplimiento de los Derechos Humanos, la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos refrenda su absoluta disposición de unificar esfuerzos, a efecto de impulsar la realización de acciones que promuevan un Estado de Derecho, legalidad y justicia, al que todas y todos tengan acceso.

3. Reconocemos que, en una sociedad democrática, hablar de derechos es fundamental para la vida del ser humano. La defensa y protección de las prerrogativas fundamentales constituye un elemento crucial para lograr una atención integral a los grupos en situación de vulnerabilidad, de manera especial cuando se trata de los niños y las niñas de comunidades indígenas.

4. En razón de ello, refrendamos nuestro absoluto compromiso para implementar mecanismos de investigación, diagnóstico de situación y establecimiento de campañas de sensibilización social para desalentar el uso de menores en los centros de trabajo y al interior de los núcleos familiares de producción, ante el preocupante panorama de explotación laboral y sexual que miles de menores viven a lo largo y ancho del país, que los priva de un normal desarrollo y del pleno disfrute de su infancia.

5. Por otra parte, insistimos a las autoridades responsables del sistema penitenciario y de readaptación social de todos los niveles de Gobierno, cumplir su compromiso de mejorar las condiciones en que se encuentran los centros de reclusión, respetar la dignidad de las personas privadas de la libertad y realizar las acciones necesarias a fin de atender las observaciones que en el rubro de Derechos Humanos señale el Diagnóstico Nacional de supervisión en la materia.

6. Asumiendo la importancia de poner al alcance de los ciudadanos los criterios y la información que el *Ombudsman* mexicano ha generado con la práctica de la protección de los derechos fundamentales, la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos mantendrá actualizado el Sistema Nacional de Consulta de Precedentes, el cual es una herramienta excelente para el enriquecimiento del trabajo y la unidad de cada una de las Comisiones y Procuradurías que conforman este bloque de Defensores del Pueblo.

7. Crearemos un Programa Nacional de Información de Servidores Públicos Recomendados, en el marco de eficientar y fortalecer nuestro desempeño, el cual permitirá registrar los actos, omisiones y reincidencias de aquellos funcionarios que han sido objeto de resoluciones en su contra por violaciones a los Derechos Humanos, estableciendo un medio de consulta y referencia que contribuya a mejorar la calidad del servicio en las dependencias

gubernamentales, al señalar a aquellos que han actuado de manera indebida y, en su caso, evitar que continúen en el ejercicio de cualquier cargo público.

8. Manifestamos nuestro compromiso público con la sociedad y con el Estado mexicano para colaborar y apoyar las acciones que permitan el fortalecimiento de las instituciones, así como nuestra solidaridad y unidad para aportar nuestros mejores esfuerzos en un frente común que nos conduzca a un sólido Estado de Derecho que garantice a la sociedad un bienestar común y, sobre todo, el respeto a sus derechos fundamentales.

9. Los 33 integrantes de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos expresamos nuestro más sentido pesar por el lamentable hecho que privó de la vida al C. Secretario de Gobernación, licenciado Juan Camilo Mouriño Terrazo, al ex Subprocurador General de la República, licenciado José Luis Santiago Vasconcelos, a importantes funcionarios del Gobierno Federal y demás ciudadanos víctimas del percance aéreo; hacemos un llamado a las autoridades para sumar esfuerzos que contribuyan al buen desarrollo de las investigaciones y permitan que el país continúe en una dirección adecuada hacia los más altos intereses sociales.

10. Apelamos porque en México se establezca pronto un clima de seguridad y tranquilidad que genere un ambiente adecuado para el progreso y desarrollo que la sociedad civil demanda.

11. Aplaudimos la excelente organización del presente Congreso, agradeciendo particularmente a los Titulares de los Poderes constituidos del estado de Chiapas, al Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos de dicha entidad federativa y a todo su atento personal por todas las facilidades otorgadas a los asistentes.

Del 19 al 21 de noviembre la CNDH asistió a la XIII Asamblea General y Congreso Anual de la FIO y a la VII Asamblea General Ordinaria de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano. Durante las sesiones se modificó el Estatuto de la FIO para crear redes de trabajo temáticas con el fin de potenciar y optimizar la realización de sus actividades y la consecución de sus objetivos; se expuso la Declaración de la Red de Defensorías de las Mujeres; se presentó el Informe de Actividades del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo, y se presentó el Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica, entre otros asuntos.

El 11 de diciembre los Presidentes y/o Procuradores de las Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, México, Morelos, Nayarit, Sinaloa y Tabasco asistieron a la entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos 2008, otorgado a la contadora pública Esther Chávez Cano, por su trayectoria en la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, así como a la entrega, *post mortem*, del reconocimiento especial *Summa Cum Laude* al joven Fernando Martí Haik, cuya victimización por secuestro y muerte originó un movimiento social y jurídico que implica el reconocimiento público hacia la defensa y protección efectiva de los Derechos Humanos. Ambos reconocimientos fueron entregados por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, y el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, doctor José Luis Soberanes Fernández, en el Salón "Adolfo López Mateos" de la Residencia Oficial de los Pinos.

Por otra parte, el 15 de diciembre, en Culiacán, Sinaloa, los Presidentes y/o Procuradores de las Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas asistieron

a la presentación del Segundo Informe Especial de la CNDH sobre el Ejercicio Efectivo del Derecho Fundamental a la Seguridad Pública en nuestro país.

2009

Con el propósito de fortalecer la cooperación y colaboración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos del país, y con el fin de unificar criterios y realizar acciones conjuntas que intensifiquen la promoción, el estudio, la divulgación, la protección y la defensa de los derechos fundamentales, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Asistencia a la presentación del Informe de Actividades del Titular de la Comisión de Derechos Humanos de los estados de Colima, Durango, Quintana Roo y Veracruz.
- Asistencia a la toma de protesta de los Presidentes de las Comisiones Locales de los estados de Baja California, Coahuila y San Luis Potosí.
- El día 26 de enero se efectuó una reunión de trabajo con los titulares de las Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Hidalgo, México, Morelos, Querétaro, Tlaxcala, Puebla y el Distrito Federal, integrantes de la Zona Este de la FMOPDH, que tuvo como objetivo la presentación de los trabajos a realizar en el primer semestre de 2009, consistentes en la elaboración de reformas legales, así como exponer los programas de investigación, capacitación y estudios presupuestales que se realizaran en la Zona antes mencionada.

1.3 Relaciones con Organizaciones No Gubernamentales (ONG)

Durante los 10 años de la presente administración, la CNDH ha tenido el cometido de vincular las acciones en pro de los Derechos Humanos a través de una agenda de trabajo con las Organizaciones No Gubernamentales que permita la concurrencia de propósitos en beneficio de la promoción de la cultura de los Derechos Humanos y su defensa. Con ello se pretende establecer una relación estrecha y respetuosa entre la CNDH y las ONG con el propósito de atender cabalmente la situación de los Derechos Humanos en nuestro país.

En este esfuerzo, la CNDH ha mantenido enlaces y vínculos con asociaciones civiles, asociaciones religiosas e instituciones de asistencia privada, a fin de realizar actividades encaminadas a la defensa efectiva de los Derechos Humanos.

Durante los últimos 10 años, este Organismo Nacional Autónomo desarrolló más de 5,000 actividades de difusión, promoción y enlace con Organismos No Gubernamentales, alcanzando una cobertura de casi 60,000 promotores.

El vehículo de relación más importante ha sido la implementación de los encuentros regionales entre la CNDH, las Comisiones Locales y las Organizaciones No Gubernamentales. Dentro de las actividades ahí desarrolladas destacan los convenios de colaboración, mismos que a lo largo de los últimos 10 años sumaron alrededor de 1,600, cada uno de los cuales ha tenido como objetivo trabajar en la construcción de una cultura de respeto a los Derechos Humanos.

Es importante mencionar también que, por iniciativa de este Organismo Público, se diseñó la elaboración de un directorio de Organizaciones No Gubernamentales pro Derechos Humanos, el cual se actualiza de manera permanente. A la fecha de este documen-

to, el total de Organizaciones sociales se situó en cerca de 1,700, con las que mantiene relación frecuente para apoyarlas en sus necesidades de capacitación y formación en la cultura de los Derechos Humanos.

Con objeto de resaltar el esfuerzo dedicado a este tema, se presenta una descripción puntual de las actividades realizadas.

2001

Para favorecer la tolerancia religiosa en nuestro país, la Comisión Nacional coordinó acciones con asociaciones religiosas, organizaciones civiles, el Instituto Nacional Indigenista y la Secretaría de Gobernación, de tal manera que con todos estos actores se realizaron 26 actividades: campañas, festividades, eventos conmemorativos, foros y diversas acciones de divulgación en las que participaron 1,630 personas.

El acercamiento con las Organizaciones No Gubernamentales requiere establecer una relación de confianza. Por ello, en el periodo que se informa, se realizaron 111 acciones, entre reuniones y visitas, en las que participaron 4,847 integrantes de las ONG y de Instituciones de Asistencia Privada. También se editó, con el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, el Directorio de ONG que atienden a víctimas de violación a Derechos Humanos (CD). Por su importancia, destaca la realización del Primer Encuentro Regional entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las Comisiones Locales y las Organizaciones No Gubernamentales, al que asistieron representantes de los estados de México, Morelos, Guanajuato, Querétaro y el Distrito Federal. Asimismo, esta Comisión Nacional participó, en coordinación con diversas organizaciones, en campañas tan importantes como "Unidos por el Respeto a la Diversidad", la realizada en contra del maltrato hacia las mujeres y la Campaña para Erradicar el Trabajo Infantil, entre muchas otras, realizando, así, 354 actividades en las que tomaron parte 6,058 personas.

2002

En el año 2002 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos consolidó la comunicación y el enlace con diversas Organizaciones sociales, a través del desarrollo de trabajos conjuntos para la promoción, difusión y defensa de los Derechos Humanos.

En esta tarea permanente destacan las 94 actividades de enlace realizadas con Organizaciones No Gubernamentales, en las que participaron 6,482 personas; tres actividades más con asociaciones religiosas, a las que asistieron 325 personas, así como dos actividades desarrolladas con Instituciones de Asistencia Privada, que tuvo un aforo de 120 participantes.

Adicionalmente, se realizaron visitas a distintas ONG del sureste y del norte de nuestro país, con el propósito de pactar compromisos firmes para la realización de eventos en materia de Derechos Humanos.

En este contexto, se realizó el Segundo Encuentro Regional entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las Comisiones Locales y las Organizaciones No Gubernamentales, "Hacia un Diálogo Permanente", los días 4 y 5 de abril de 2002, en la ciudad de Mérida, Yucatán, en el que participaron Organizaciones de los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Las temáticas tratadas fueron:

“Derechos Humanos de los pueblos indígenas”, “Derechos Humanos de los migrantes”, “Violencia familiar y Derechos Humanos”, “Sistema de justicia y Derechos Humanos”, así como “Derechos Humanos de las personas con capacidades diferentes”. Al referido encuentro asistieron un total de 167 Organizaciones sociales.

Continuando con el esfuerzo de vincular a la sociedad civil con los Organismos públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos, los días 15 y 16 de agosto se realizó, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, el Tercer Encuentro Regional entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las Comisiones Locales y las Organizaciones No Gubernamentales, “Hacia un Diálogo Permanente”, en el que participaron representantes de ONG de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas. Los planteamientos y propuestas presentadas por los ponentes magistrales, panelistas y asistentes fueron acerca de los Derechos Humanos de los migrantes; violencia familiar, grupos en situación de vulnerabilidad y Derechos Humanos; sistema de justicia y Derechos Humanos; derechos económicos, sociales y culturales, y financiamiento y planeación estratégica. Al referido encuentro acudieron un total de 131 Organizaciones sociales.

Como resultado de ambas reuniones, y gracias al esfuerzo conjunto de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y las Organizaciones No Gubernamentales, se firmaron 66 convenios de colaboración, los cuales tienen como objetivo trabajar en la construcción de una cultura de respeto a los Derechos Humanos.

De igual forma, se creó un Directorio de Organizaciones No Gubernamentales Pro Derechos Humanos, el cual se encuentra a disposición del público en general en la página de internet de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y se actualiza de manera permanente. Cabe apuntar que a este directorio se incorporaron, durante el periodo sobre el que se informa, 244 nuevos registros.

Por lo que se refiere a actividades de promoción, se llevaron a cabo 464, con la asistencia de 12,627 personas.

2003

A lo largo de este año se realizaron 17 actividades de enlace realizadas con Organizaciones No Gubernamentales, a las que asistieron 147 personas. Dichas actividades de enlace tuvieron como propósito esencial convocar y organizar conjuntamente el Cuarto Encuentro Regional entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las Comisiones Locales y las Organizaciones No Gubernamentales, “Hacia un Diálogo Permanente”, el cual se realizó los días 24 y 25 de abril de 2003, en la ciudad de Puebla, Puebla, en el que participaron organizaciones de los estados de Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla y Tlaxcala. Los temas abordados fueron: “Violencia familiar y grupos en situación de vulnerabilidad”, “Sistema de justicia y atención a las víctimas del delito”, “Derechos económicos, sociales y culturales”, “Derechos Humanos de los pueblos indígenas” y “Fortalecimiento de los Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos y su vinculación con los Organismos No Gubernamentales”, para los cuales se contó con la participación de 125 organizaciones y más de 200 representantes de la sociedad civil.

En este marco, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos organizó, conjuntamente con 30 Comisiones Locales, el Primer Encuentro Nacional entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las Comisiones Locales y las Organizaciones No Gubernamentales.

mentales. “En Diálogo Permanente”, el cual se llevó a cabo en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, los días 12, 13 y 14 de noviembre del año en curso. Para la organización del mismo, se convocó a más de 32 reuniones de trabajo en diferentes puntos de la República Mexicana, con el propósito de invitar a las Organizaciones No Gubernamentales y analizar conjuntamente la estructura del Encuentro. Además, se contó con el apoyo de 30 Comisiones Locales, que participaron con gran entusiasmo en la convocatoria a dicho evento.

Como resultado del esfuerzo realizado, en el Encuentro Nacional participaron más de 650 representantes de organizaciones civiles provenientes de las 31 entidades federativas y del Distrito Federal. Asimismo, asistieron servidores públicos representantes de la Procuraduría General de la República, el Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores, el Instituto Nacional de Migración, el Instituto Mexicano de la Juventud, el Instituto Nacional de Desarrollo Social y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. Cabe destacar la participación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

En las mesas de trabajo se abordaron los siguientes temas: “Gestión y financiamiento para ONG y su vinculación con los Organismos Públicos de Protección y Defensa de Derechos Humanos (aspectos nacionales e internacionales)”, en la cual se discutió también sobre los sistemas de planeación estratégica; “Sistema de justicia y Derechos Humanos (aspectos teóricos y prácticos)”, abordándose en la misma mesa los derechos económicos, sociales y culturales; “Derechos de las personas con discapacidad (aspectos teóricos y prácticos)”, “Derechos de los grupos indígenas (aspectos jurídicos y sociológicos)”, “Derechos de los migrantes (aspectos sociológicos y prácticos)”, “Derechos Humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad (aspectos nacionales e internacionales)” y “Violencia familiar y Derechos Humanos (aspectos jurídicos y sociológicos)”.

Asimismo, se integró una Agenda Nacional en materia de Derechos Humanos, la cual contiene más de 200 propuestas analizadas y consensadas por los Organismos Civiles ahí representados. Cabe señalar que, además, se firmaron 32 convenios de colaboración entre este Organismo Nacional y las Organizaciones No Gubernamentales de la República Mexicana, los cuales tienen como objetivo la promoción, difusión y capacitación en materia de Derechos Humanos. Esta cantidad se suma a los 14 convenios firmados durante el transcurso del año.

Con la finalidad de fortalecer los vínculos de trabajo entre este Organismo Nacional y las Organizaciones No Gubernamentales, y estar en posibilidades de brindar un mejor apoyo al trabajo de las ONG, la Comisión Nacional aplicó un cuestionario a las Organizaciones No Gubernamentales que participaron en el Encuentro Nacional, el cual permite precisar las necesidades, carencias, áreas específicas de trabajo, régimen jurídico y potencialidades de las ONG en México.

Adicionalmente, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el apoyo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, organizó la Semana de los Derechos Humanos y la Cultura, del 8 al 12 de diciembre, con el propósito de promover en la sociedad el respeto a los Derechos Humanos desde el ámbito cultural. La inauguración se llevó a cabo en el Museo Nacional de Culturas Populares y, durante el desarrollo de dicha Semana, se realizaron diversas actividades: conciertos, coros y canciones (siete); exposiciones de pintura y de artes plásticas (cinco); danza y ballet (dos), recitales de poesía (dos), y teatro. El 12 de diciembre se efectuó la clausura en las instalaciones del mismo Museo.

Por último, este Organismo Nacional llevó a cabo diversas actividades de promoción con instituciones públicas, asociaciones civiles y con la sociedad civil en general para dar a conocer los diversos programas de difusión en materia de Derechos Humanos con los

que cuenta esta Comisión Nacional. Durante el periodo que se informa, se realizaron 289 actividades, con la asistencia de 15,588 personas.

2004

Además de las 138 actividades de enlace, en las que se contó con la participación de 620 miembros de la sociedad civil organizada, se realizaron 187 actividades de promoción con organizaciones sociales, servidores públicos y grupos en situación de vulnerabilidad, entre otros, en las que participaron 15,588 personas; su cometido fue determinar acciones conjuntas en materia de difusión de los Derechos Humanos, así como convocar y organizar el Segundo Encuentro Nacional entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las Comisiones Locales y las Organizaciones No Gubernamentales. “En Diálogo Permanente”, realizado del 8 al 10 de septiembre en Playa del Carmen, Quintana Roo, con la asistencia de 28 Comisiones Estatales de Derechos Humanos y más de 640 ONG de todo el país, en el que se definieron las estrategias y acciones para dar seguimiento a la Agenda Nacional en materia de Derechos Humanos proveniente de la sociedad civil. En éste se dio continuidad a las 257 acciones y propuestas que conformaron la Agenda Nacional proveniente de la sociedad civil en materia de Derechos Humanos, que se integró en el Primer Encuentro Nacional celebrado en Puerto Vallarta, Jalisco (2003), y cuyos trabajos están publicados en la relatoría correspondiente.

Con el propósito de mantener comunicación permanente con la sociedad civil organizada de México, durante el periodo sobre el que se informa se celebraron 77 convenios de colaboración con este Organismo Nacional y, además, se ratificó la firma con otras cinco organizaciones.

2005

Durante 2005, la suma de acciones en coordinación con diversas Organizaciones No Gubernamentales e instituciones públicas, como el Instituto Mexicano de la Juventud, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y las DIF nacional y estatales, entre otras, conllevó la realización de 188 reuniones de enlace y vinculación, dando como resultado la participación de 3,521 personas.

Asimismo, se dio continuidad a la firma de convenios de colaboración con Organizaciones Sociales de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de los estados de Campeche, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, Sonora, Tabasco y Yucatán, lo cual generó compromisos interinstitucionales que contribuyen a la vinculación y concertación directa con Organizaciones sociales que se han ganado un reconocimiento público por el trabajo que realizan entre los diversos sectores de la población.

En el esfuerzo de estimular el desarrollo y fortalecimiento de las Organizaciones civiles, se realizaron actividades conjuntas de distinto orden, como la gestión de apoyos para realizar programas de capacitación; la participación en reuniones nacionales; la impresión de materiales de difusión de Derechos Humanos; A continuación se citan algunas actividades dentro de cada una de estas categorías: el Diplomado Internacional de Derechos Humanos, organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y este

Organismo Público Autónomo, o el “Curso aplicado sobre intervención psicológica con mujeres víctimas de la violencia doméstica”, realizado en Madrid, España.

Asistencia a la XX Reunión Ordinaria de Presidentes y ex Presidentes de Consejos Estatales de Organizaciones No Gubernamentales, que se llevó a cabo los días 28, 29 y 30 de julio en la ciudad de Zacatecas.

Reimpresión de la cartilla sobre los *derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes*, con un tiraje de 20,000 ejemplares, solicitada por 20 Organizaciones No Gubernamentales, entre las cuales figura la Red Nacional Católica de Jóvenes por el Derecho a Decidir, que mantienen vigente la Campaña Nacional en Favor de los Derechos de las y los Jóvenes “Hagamos un Hecho Nuestros Derechos”.

Asimismo, se llevó a cabo una reunión entre las Organizaciones que integran el Consejo Nacional de ONG de la República Mexicana y el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en la que se establecieron acuerdos y compromisos para dar continuidad a las actividades de colaboración entre la CNDH y las Organizaciones con membresía en dicho Consejo.

Con objeto de avanzar en el diálogo permanente que se ha venido construyendo para consolidar el respeto a los Derechos Humanos como motor para garantizar la dignidad, la libertad, la justicia, la igualdad, la paz social y todos los derechos inherentes del hombre, se realizó el Tercer Encuentro Nacional entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las Comisiones Locales y las Organizaciones No Gubernamentales. “En Diálogo Permanente”, los días 26, 27 y 28 de octubre, en San José del Cabo, Baja California Sur, en el que hubo un total de 850 participantes provenientes de la sociedad civil organizada de las 32 entidades federativas, personal de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos, personal de distintas áreas sustantivas de la propia CNDH e invitados especiales del H. Congreso de la Unión y del ámbito académico.

En dicho Encuentro se dictaron cuatro conferencias magistrales, las cuales fueron impartidas por el Senador Sadot Sánchez Carreño, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, con el tema “La migración: un reto a los Derechos Humanos”; por la licenciada Victoria Adato Green, Coordinadora del Programa sobre Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia de la CNDH, con el tema “Los grupos en situación de vulnerabilidad”; por la actuario María Eugenia Díez Hidalgo, Presidenta de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, A. C., con el tema “Programa sobre la violencia contra la mujer”, y por el licenciado Luis Raúl González Pérez, Director General del Programa de Atención de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de la CNDH, con el tema “Agravios a periodistas y defensores de Derechos Humanos”.

Asimismo, se realizaron ocho paneles simultáneos y ocho mesas de análisis que versaron sobre temas de interés tanto para las organizaciones de la sociedad civil como para los Organismos públicos, a saber: “Derechos Humanos y salud”, “Infancia y plenitud como factores de vulnerabilidad”, “Género como factor de violencia y discriminación social y familiar”, “Participación ciudadana y Organizaciones de la sociedad civil”, “Derecho a un medio ambiente sano”, “Acceso a la justicia como indicador del cumplimiento de los Derechos Humanos y Vigencia del Estado de Derecho”, “El fenómeno migratorio en México” y “Pueblos indígenas”.

Cabe mencionar que la CNDH ubicó módulos de información relacionados con programas de trabajo sustantivo, como el de Quejas y Orientación, y de información sobre el Programa de Atención a Víctimas del Delito, así como un *stand* de publicaciones, los cuales sirvieron para promover los distintos programas que este Organismo Nacional lleva a cabo.

Cabe mencionar, por otra parte, que personal de la CNDH participó como integrante de los Comités Organizadores y del H. Jurado en los concursos nacionales juveniles “Carta a mis Padres”, “Ensayo sobre Derechos Humanos 2005” y “Premio Nacional a la Juventud Indígena”, convocados por el Instituto Mexicano de la Juventud, en los que concurren otras dependencias gubernamentales y no gubernamentales, así como en la Sexta Jornada para los Derechos de los Adultos Mayores, convocada por la Fundación para el Bienestar del Adulto Mayor, I. A. P.; el Gobierno del Distrito Federal; la Casa del Adulto Mayor de la Delegación Álvaro Obregón; el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y Atención Legal y Psicológica Integral, A. C.

Estas acciones de vinculación y colaboración, aunadas a la celebración de 136 convenios de colaboración con la sociedad civil organizada de México, permitieron que la CNDH fortaleciera las actividades de promoción y difusión de los derechos fundamentales, particularmente las dirigidas a grupos específicos de la población.

2006

Durante 2006 se realizaron 375 acciones de vinculación que se concretaron en reuniones de trabajo, asistencia y participación en diversos eventos, suscripción de convenios de colaboración y entrega de constancias de registro.

En este marco, se realizaron 150 reuniones de enlace y vinculación con diversas ONG que trabajan prioritariamente el tema de la defensa y protección de los Derechos Humanos, entre las que se encuentran los Consejos Estatales de ONG, Redes, Asociaciones Civiles, Instituciones de Asistencia Privada e instituciones públicas, como el Instituto Mexicano de la Juventud, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y otras, dando como resultado la participación de 957 personas.

A partir de dichas reuniones se logró establecer una vinculación para concertar diversas actividades con 436 Organizaciones No Gubernamentales de 15 entidades federativas: una en Hidalgo, tres en Puebla, seis en Guanajuato, siete en el Estado de México, 17 en Nuevo León, 17 en Yucatán, 20 en Baja California Sur, 25 en Colima, 83 en el Distrito Federal, 45 en Tlaxcala, 46 en Durango, 94 en Quintana Roo, 15 en Baja California, 38 en Nayarit y 19 en Zacatecas.

Durante este periodo se dio continuidad a la firma de convenios de colaboración con Organizaciones sociales de Derechos Humanos en los estados de Tabasco, Durango, el Distrito Federal y Quintana Roo, concretándose 106 de estos convenios, con los cuales se generaron compromisos de trabajo en favor de los derechos y las libertades fundamentales, y se contribuyó a incrementar la vinculación y la concertación directa con Organizaciones sociales que cuentan con reconocimiento público por el trabajo que realizan en beneficio de la sociedad.

Asimismo, se realizó la entrega de 87 constancias de registro a Organizaciones de Derechos Humanos de los estados de Durango y Quintana Roo, así como del Distrito Federal.

En el esfuerzo por estimular el desarrollo y fortalecimiento de las Organizaciones civiles, se gestionaron diversos apoyos para realizar programas de capacitación, acudir a reuniones nacionales e imprimir materiales de difusión de los Derechos Humanos.

Por otra parte, los días 21 y 22 de noviembre, en las instalaciones de la Universidad Iberoamericana, se llevó a cabo la Séptima Jornada por los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores. Desde hace algunos años la Comisión Nacional de los Derechos Humanos forma parte del Comité Organizador de dichas Jornadas; en esta ocasión

participaron también como convocantes el Departamento de Salud de la Universidad Iberoamericana; la Red Nacional de Organizaciones de Adultos Mayores, Pensionados y Jubilados, A. C.; la Asociación Mexicana para la Atención Integral en la Tercera Edad, A. C.; la Secretaría de Seguridad Pública, y la Casa del Adulto Mayor de la Delegación Álvaro Obregón. La finalidad de este evento fue fortalecer, mediante la exposición de diversas temáticas, la importancia del fomento de la calidad de vida en el adulto mayor, esta Séptima Jornada congregó a 100 personas adultas mayores.

2007

Entre enero y diciembre de 2007 se realizaron 751 acciones de enlace con Organismos No Gubernamentales, que se tradujeron en reuniones de trabajo, asistencia y participación en diversos eventos relacionados con la promoción y difusión de los Derechos Humanos, tales como la suscripción de convenios de colaboración y entrega de constancias de inscripción al Registro Nacional de Organizaciones No Gubernamentales de este Organismo Nacional, la participación en la Octava Jornada para los Derechos Humanos de los Adultos Mayores y la participación de la CNDH como Jurado del Concurso Nacional Premio Juvenil Ensayo sobre Derechos Humanos 2007.

En el apartado de vinculaciones se realizaron 143 reuniones de acercamiento y desarrollo de acciones específicas con diversas Organizaciones No Gubernamentales que llevan a cabo actividades en el ámbito de la defensa y divulgación de los derechos fundamentales, que como resultado generaron nuevas relaciones con grupos civiles de reciente creación y reafirmaron los nexos con los que ya se venía trabajando. La convocatoria para desempeñarse en colaboración, formulada por la Comisión Nacional, fue atendida positivamente, generando con lo anterior la participación de 4,561 personas.

Asimismo, se realizaron Jornadas de Vinculación y Capacitación con y para Organizaciones No Gubernamentales de 15 entidades federativas: Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, el Distrito Federal, Hidalgo, Michoacán, Puebla, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Sonora y Estado de México, todas en coordinación con las Comisiones Locales de Derechos Humanos.

Por otra parte, a través de la firma de convenios de colaboración se formalizaron 360 relaciones con organizaciones civiles de 12 estados de la República más el Distrito Federal: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Durango, Michoacán, Nayarit, Tabasco, Zacatecas, Puebla, Tamaulipas e Hidalgo; estas acciones permitieron la actualización del Registro Nacional de Organizaciones No Gubernamentales, expidiéndose en consecuencia 247 constancias de inscripción durante el ejercicio que se informa.

2008

Durante el ejercicio 2008 se realizaron múltiples acciones de enlace con Organismos No Gubernamentales que se tradujeron en reuniones de trabajo, asistencia y participación en diversos eventos relacionados con la promoción y difusión de los Derechos Humanos, tales como la suscripción de convenios de colaboración y entrega de constancias de inscripción al Registro Nacional de Organizaciones No Gubernamentales de este Organismo Público, la participación en la Novena Jornada para los Derechos Humanos de los Adultos Mayores y la incorporación de la CNDH como Jurado en el Concurso Nacional Juvenil "Carta a mis Padres" 2008 y del Premio Nacional a la Juventud Indígena 2008.

En tales circunstancias, en el apartado de vinculaciones se llevaron a cabo reuniones de trabajo en la mayoría de las entidades de la República Mexicana con integrantes de Organizaciones civiles pro Derechos Humanos, con la finalidad de formar nuevas relaciones con aquéllas de reciente creación y reafirmar los nexos con las ya existentes para la firma de convenios de colaboración o la entrega de constancias de registro.

Entre las numerosas reuniones de trabajo realizadas con Organizaciones No Gubernamentales, se pueden citar las celebradas con las siguientes: Movimiento Ciudadano Somos Más, A. C.; Central Reivindicatoria de Acción Social, A. C.; Fundación Infancia, A. C.; Unión de Periodistas Regionales de México; Red Nacional de Organizaciones de Adultos Mayores, Jubilados y Pensionados, A. C.; Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos, A. C.; México Unido contra la Delincuencia en Baja California Sur, A. C.; Organización Gente y Desarrollo, A. C.; Colegio de Abogados de Jerez, A. C.; Frente Mexicano Pro Derechos Humanos Mensajero de la Paz, A. C.; Memoria y Tolerancia, A. C.; Abogados Litigantes del Estado de Zacatecas, A. C.; Unión Popular de Derechos Humanos, A. C.; Organización Fuerza Ciudadana, A. C.; Consejo Nacional de Jóvenes Indígenas, A. C.; Rompiendo Ecos y Silencios, A. C.; Católicas por el Derecho a Decidir, A. C.; Fundación Nacional de Investigaciones de Niños Robados y Desaparecidos, A. C.; Iglesia Cristiana Getsemaní, A. R.; Fundación Renacimiento para la Infancia que Trabaja, Estudia y Supera, A. C.; Libertad Adelante por una Vivienda Digna, A. C.; Excelencia de la Nación, A. C.; Consejo Nacional de Defensa de la Ciudadanía, A. C.; Confederación de Ecologistas y Desarrollo Sustentable, A. C.; Barra Nacional de Abogados Cristianos, A. C.; Programa Nacional de la Tercera Edad, A. C.; Equidad y Género, A. C.; Agenda LGBT, A. C.; Asociación de Empresarios de Iztapalapa, A. C.; Fundación Horizonte Siglo XXI, A. C.; Proderecho, A. C.; Centro Cultural Tlatelolco, y Casa Amiga Centro de Crisis, A. C.

Además, se firmaron convenios de colaboración de manera directa con Organizaciones sociales del Distrito Federal y con Organizaciones No Gubernamentales de Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Morelos, Nuevo León y Tlaxcala. Las actividades en estas entidades se llevaron a cabo en colaboración con las Comisiones Locales, a fin de fortalecer, dentro del Sistema No Jurisdiccional de Derechos Humanos, los conocimientos, conceptos y métodos necesarios para llevar a cabo acciones de capacitación, educación, promoción, protección e información en la materia. Entre tales convenios resaltan los signados con las siguientes Organizaciones: Adultos Mayores en Plenitud de Tlaxcala, A. C.; Jóvenes por una Labor Social, A. C.; Por el Progreso y Mejoramiento de la Mujer, A. C.; Instituto de Investigaciones Legales para el Bien Común de la Humanidad, A. C.; Asociación de Minusválidos del Estado de Tlaxcala, A. C.; Fundación Alternativas para el Desarrollo, A. C.; Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal en Baja California Sur, A. C.; Asociación de Profesionistas con Discapacidad, A. C.; Centro de Capacitación para Invidentes, A. C.; Fundación Liyame, A. C.; Instituto de Tanatología y Prevención del Suicidio, A. C.; Limitados Físicos de Durango, A. C.; Adicciones y Mujeres, A. C.; Centro de Rehabilitación Infantil de Cuernavaca, A. C.; Asociación de Abogados del Noreste, A. C.; Fomento Labor Penitenciario, A. C.; Institución Renace, A. B. P.; Prevención y Detección de la Violencia Familiar, A. C.; Alianza Coahuilense de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores, A. C.; Asociación de Adultos Mayores una Nueva Esperanza, A. C.; Banco Internacional de Alimentos, A. C.; Banco de Alimentos de Saltillo, A. C.; Atención para Adolescentes y Jóvenes en Situación Crítica, A. C.; Club de Leones de Saltillo, A. C.; Consejo de Organismos No Gubernamentales de Coahuila, A. C.; Frontera con Justicia, A. C.; Fundación Daremos, A. C.; Fundación Oportunidades Educativas, A. C.; Red de Personas en Solidaridad, A. C.; Católicas por el Derecho a Decidir, A. C., de Campeche; Alianza Femenil

de Campeche, A. C.; Fundación Pro Mazahua, A. C.; Fundación Zícara, A. C.; Unidad Industrial Iztapalapa, A. C.; Amigos Colimenses contra el VIH/SIDA, A. C.; Colegio de Abogadas de Colima "Griselda Álvarez Ponce de León", A. C.; Organización de Ciegos Colimenses, A. C., y Periodistas y Comunicadores Independientes de Colima, A. C.

Se llevaron a cabo 252 reuniones de enlace en la República Mexicana con integrantes de organizaciones civiles pro Derechos Humanos, con la finalidad de formar nuevas relaciones con organismos de reciente creación y reafirmar los nexos ya existentes para la firma de convenios de colaboración o la entrega de constancias de registro, entre otras actividades.

Se firmaron 385 convenios de colaboración con Organizaciones No Gubernamentales para establecer el compromiso general de coadyuvar a desarrollar, entre los diferentes agentes relacionados con los Derechos Humanos, los conocimientos, conceptos y métodos necesarios para llevar a cabo tareas de capacitación, educación, promoción, protección e información en la materia.

También se entregaron 420 constancias de registro a organizaciones sociales en el Distrito Federal y los estados de Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Puebla y Tlaxcala, contribuyendo así a la actualización del Registro Nacional de Organizaciones No Gubernamentales de la CNDH.

2009

A continuación se presentan las actividades que en el periodo que se informa, se realizaron de manera conjunta entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Organizaciones sociales nacionales:

- Con la finalidad de establecer nuevos vínculos y reforzar los ya existentes con Organizaciones No Gubernamentales se llevaron a cabo 100 reuniones de trabajo con integrantes de organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la defensa, promoción y difusión de los Derechos Humanos.
- Se firmaron 39 convenios de colaboración con Organizaciones No Gubernamentales en el estado de Aguascalientes para establecer el compromiso general de coadyuvar a desarrollar, entre los diferentes agentes relacionados con los Derechos Humanos, los conocimientos, conceptos y métodos necesarios para llevar a cabo la capacitación, educación, promoción, protección e información en la materia.
- Se entregaron 38 constancias de registro a organizaciones sociales en el estado de Aguascalientes, contribuyendo así a la actualización del Registro Nacional de Organizaciones No Gubernamentales.

2. ÁMBITO INTERNACIONAL

La Secretaría Ejecutiva es el área encargada de implementar la actividad de la CNDH en el ámbito internacional, además de promover, a nivel interno, los temas internacionales, con el fin de proponer al Consejo Consultivo y al Presidente de la Comisión Nacional de

los Derechos Humanos las políticas generales que en esta materia habrá de seguir la CNDH ante las instancias regionales e internacionales, así como con los Organismos No Gubernamentales Internacionales. En este tenor, la Secretaría Ejecutiva es el área que se encarga de divulgar la perspectiva internacional de los Derechos Humanos al interior de nuestro país. Por otra parte, la Secretaría Ejecutiva es también el área que promueve y desarrolla las actividades de seguimiento, cooperación, intercambio de información y de experiencias con Instituciones Nacionales de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, Oficinas de *Ombudsman* en el mundo, así como con las Instituciones multilaterales y regionales de Derechos Humanos; tal es el caso de la Federación Iberoamericana de Ombudsman, el Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos y el Instituto Internacional del Ombudsman, entre otros.

2.1 Cooperación Internacional

En el nuevo contexto de la globalización, la autonomía de las instituciones promotoras y protectoras de Derechos Humanos cobra especial relevancia. Los foros y las relaciones internacionales ofrecen diversas herramientas para fortalecer la labor desempeñada por estas instituciones en el ámbito nacional. Este Programa tiene por objeto promover relaciones de cooperación entre la CNDH y los organismos e instituciones promotoras y protectoras de Derechos Humanos internacionales y embajadas acreditadas en México para reforzar la tutela de los Derechos Humanos en nuestro país.

Durante los últimos 10 años, la CNDH ha buscado promover y consolidar sus relaciones con organismos internacionales, al igual que su presencia en foros multilaterales, en relación con la protección de los Derechos Humanos, abarcando cinco principales niveles de competencia: Organismos Internacionales, Organismos Regionales, Instituciones Multilaterales y Nacionales, Organismos Gubernamentales del extranjero y Organismos Gubernamentales de México, abocándose principalmente a las siguientes actividades:

- Dar seguimiento a la Agenda Internacional sobre Derechos Humanos, con énfasis en las labores de los mecanismos temáticos sobre Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, así como en las de los órganos de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, esto es, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, además de los diversos compromisos internacionales adquiridos.
- Coadyuvar al fortalecimiento de las relaciones con organismos internacionales y regionales en la materia, y con los *Ombudsman* de otros países.
- Analizar cualquier política, estudio, tendencia, resolución o documento internacional relativo a la promoción y protección de los Derechos Humanos del que se tuviese conocimiento y se presumiese algún impacto nacional.
- Atender las consultas que la Secretaría de Relaciones Exteriores, los organismos internacionales y las embajadas acreditadas en México formulen a esta Institución sobre casos de presuntas violaciones a los Derechos Humanos en el país.
- Colaborar con la Secretaría de Relaciones Exteriores, aportando observaciones y elementos para la preparación de los informes que México rinde ante los comités y órganos de supervisión internacional de Derechos Humanos.

- Participar en el diseño de acciones encaminadas a la consolidación de la cultura de los Derechos Humanos, colaborando con el Gobierno Federal.
- Llevar a cabo tareas de difusión sobre las actividades más relevantes desarrolladas en el territorio nacional y en el ámbito internacional.

A continuación se desglosan las acciones realizadas para el cabal cumplimiento de los objetivos establecidos en este ámbito, durante el periodo 2000-2009.

2000

Bajo tal esquema, este Organismo Nacional participó en los periodos de sesiones del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias de las Naciones Unidas. El contacto directo establecido entre ese grupo de trabajo ha sido reconocido por esa instancia de Naciones Unidas como particularmente positivo, dado el alto grado de cooperación desarrollado. Hasta este momento, la CNDH era la única institución nacional de su género que mantenía una relación directa con esa instancia de las Naciones Unidas, lo cual, en su momento se refirió como ejemplo de las nuevas tendencias internacionales en materia de Derechos Humanos.

Un ejemplo de la cooperación directa con organismos internacionales realizada es la celebración de acuerdos con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Comisión Europea. Supropósito fue generar sinergias entre la evolución de las políticas internacionales de Derechos Humanos y el desarrollo de su tutela en el ámbito nacional.

Por otra parte, este Organismo Nacional también celebró acuerdos de cooperación con instancias gubernamentales extranjeras que tienen como objetivo el fortalecimiento de las diversas áreas de este *Ombudsman* nacional a través de cursos de capacitación, cursos de formación de formadores e intercambio de experiencias en temas como la mediación, la administración de justicia y la capacitación de cuerpos de seguridad pública. En este contexto, a principios de año se concluyeron las gestiones para realizar una donación del Equipo E-Fit de identificación facial por parte del Gobierno británico. Dicha donación incluyó un curso de capacitación. Asimismo, por invitación del Gobierno británico, el Presidente de esta Comisión Nacional realizó una visita al Reino Unido, donde sostuvo diversas entrevistas con funcionarios gubernamentales, académicos y representantes de Organizaciones No Gubernamentales.

Se reactivó el convenio de cooperación con la Comisión Canadiense de Derechos Humanos y se formuló la propuesta de un acuerdo con el Consejo de Procuradores de Derechos Humanos de Centroamérica. Estas iniciativas persiguieron atender aspectos particulares como son las técnicas de mediación en materia de Derechos Humanos, el fenómeno migratorio, la atención a grupos vulnerables y la celebración de reuniones internacionales de forma conjunta. En este sentido, este Organismo Nacional y la Comisión Canadiense de Derechos Humanos organizaron la Segunda Reunión Regional de las Américas, la cual debería congregarse a unas 25 instituciones nacionales de la región. La finalidad de este encuentro fue promover el establecimiento y la autonomía de las instancias promotoras y protectoras de los Derechos Humanos de la región.

Esta Comisión Nacional también buscó estrechar sus relaciones con las instituciones nacionales mediante su participación en foros internacionales que agrupan a *Ombuds-*

man, tales como el Comité Coordinador Internacional de Instituciones Nacionales Promotoras y Protectoras de Derechos Humanos (el cual opera bajo los auspicios de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos), el Instituto Internacional del Ombudsman, la Asociación Internacional de Organizaciones de Derechos Humanos, así como la Federación Iberoamericana de Ombudsman.

En cuanto a sus relaciones de cooperación con instancias gubernamentales nacionales, este Organismo Nacional mantuvo contacto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Gobernación y la Procuraduría General de la República. Estas relaciones se generaron bajo el marco de los trabajos de la Comisión Intersecretarial para la Atención de los Compromisos Internacionales de México en Materia de Derechos Humanos, en los que esta Comisión Nacional ha participado en 26 reuniones, siempre en calidad de observador permanente, en atención a su nuevo estatuto de autonomía, con lo cual se ha logrado incidir en las políticas gubernamentales en materia de Derechos Humanos relacionados con temas tan importantes como migrantes, defensores de Derechos Humanos, seguimiento a recomendaciones de los mecanismos temáticos de Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, así como en la firma y/o ratificación de instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos.

2001

Durante este año se inició la primera fase del Programa de Cooperación Técnica entre el Gobierno de México y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). La Comisión Nacional participó activamente en este proyecto, no sólo como beneficiario de los seminarios impartidos por expertos en los temas de tortura y medicina forense, sino también de forma asistencial a través de su Cuarta Visitaduría General, en el Seminario Mecanismos Internacionales de Protección de los Derechos Humanos para ONG que Trabajan con Temas Indígenas.

Asimismo, la Comisión Nacional recibió a una misión de expertos de la OACNUDH para la integración de un componente de colaboración que integrara acciones para el fortalecimiento del Sistema Nacional No Jurisdiccional de Protección de los Derechos Humanos en México. Para este fin se realizaron dos reuniones de trabajo que proporcionaron información a los expertos para la integración de un paquete de propuestas de colaboración. Se realizó una reunión de trabajo con una Representante Especial del Secretario General de la OACNUDH para intercambiar información sobre el trabajo que realiza la Comisión Nacional en este campo.

Este Organismo Nacional elaboró comentarios a la propuesta de la OACNUDH relativa al fortalecimiento de esta Institución Nacional, en la segunda fase del Programa de Cooperación Técnica entre el Gobierno de México y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

La Secretaría de Relaciones Exteriores envió 38 solicitudes de información en relación con los mecanismos temáticos de las Naciones Unidas a organismos y personalidades, entre los que destacan el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas; el Relator contra la Tortura; el Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias; el Representante Especial del Secretario General sobre Defensores de Derechos Humanos, y el Relator Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias.

Asimismo, fueron atendidas 37 solicitudes de información sobre diversos casos que se tramitan o son objeto de atención en el marco del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

El interés de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por los temas tratados en diversos foros internacionales y regionales se reflejó en la elaboración de 21 comentarios y opiniones a diversos proyectos de Resoluciones y Declaraciones para ser adoptados en diferentes reuniones y conferencias, entre los que destacan la Declaración y el Plan de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia; la Declaración y Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas; diversas resoluciones a tratar en el 31o. Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA; el Proyecto de Declaración sobre Diversidad Cultural, para ser considerado en la 161a. Sesión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, y el proyecto "El Compromiso de Yokohama", para ser aprobado en el Segundo Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños.

Del 19 al 21 de noviembre se celebró, en la ciudad de México, la Segunda Reunión Anual de Instituciones Nacionales de los Derechos Humanos de las Américas. En dicha reunión se adoptó la Resolución sobre la Creación de la Red de Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano, así como la Resolución sobre la Participación de las Instituciones Nacionales de las Américas en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. A partir de esa fecha se creó un grupo de trabajo para elaborar un proyecto de Estatutos de Red, el cual quedó integrado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cuyo Presidente fue designado como Secretario *pro tempore*; el Defensor del Pueblo de la Nación de Argentina; la Comisión Canadiense de Derechos Humanos, y el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras; también se aprobó la participación de un observador del Caribe. Este grupo se reunió en cuatro ocasiones: en febrero en Montreal, Canadá; en marzo se llevó a cabo una teleconferencia con la participación de todos los miembros en la ciudad de México; en junio, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, donde se elaboró un proyecto final de los Estatutos de la Red, y el 19 de noviembre, en la ciudad de Toronto, Canadá, donde se integraron los comentarios de las Instituciones nacionales miembros de la Red y quedó aprobado el proyecto final de los Estatutos. Asimismo, se aprobó el Plan Estratégico para la Red y se definieron las posibles fechas para convocar a la Primera Asamblea General de la Red, para la constitución formal de la misma.

En noviembre de 2000 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos fue designada sede del V Congreso Anual de la Federación Iberoamericana de Ombudsman, que se llevó a cabo del 21 al 24 de noviembre de 2000 en la ciudad de México. En dicha ocasión participaron 51 instituciones promotoras y defensoras de los Derechos Humanos de Iberoamérica, incluyendo, además de las Instituciones nacionales, a las provinciales, regionales, autonómicas y locales de Derechos Humanos, miembros con derecho a voto de la FIO. Se contó con la participación de funcionarios de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; representantes de las Oficinas de *Ombudsman* del Reino de Marruecos, Suecia y Santa Lucía; del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, y del Comité Internacional de la Cruz Roja; asimismo, asistieron Diputados del Congreso de República Dominicana, del Capítulo Chileno de Ombudsman y del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (Cicode), además de Senadores y Diputados al Congreso de México, ONG nacionales, funcionarios del Gobierno Federal y representantes de instituciones académicas del país. En total participaron más de 150 personas. En su calidad de coanfitrión, la Comisión Nacional participó activamente en la elaboración de la Agenda de Trabajo del V Congreso Anual de la FIO. Asimismo, se buscó fortalecer la Federación analizando temas relevantes de la Agenda Internacional. Se ela-

boraron documentos de trabajo en materia de migrantes, reformas al Sistema Interamericano y la Corte Penal Internacional. Al término de esta reunión se aprobó la Declaración de México, que refleja la postura de la Federación respecto de cada uno de los temas expuestos, así como las Líneas de Acción Estratégicas para el Trabajo de las Organizaciones Miembros de la Federación Iberoamericana de Ombudsman, documento en el que quedaron expresadas las diversas tareas a desarrollar por sus participantes, las cuales se realizarán en distintos ámbitos de acción (nacional, regional, bilateral e internacional).

Con la Agenda de Trabajo y los documentos presentados la FIO comenzó a coordinar la actividad entre sus miembros. En materia de migración, el Consejo de Procuradores de Derechos Humanos de Centroamérica adoptó los resultados alcanzados durante el Congreso de la FIO, y esto sentó las bases de cooperación entre el Consejo y la Comisión Nacional para proteger los derechos de los migrantes en nuestra frontera sur.

El Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo en Iberoamérica, financiado por la Comisión Europea, la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Fundación General de la Universidad de Alcalá, a través de su Cicode, el cual se implantó desde 1996, inició su primera etapa, cuyos objetivos incluyeron la mejora no sólo del sistema de gestión de quejas, la infraestructura técnica y el material informático de las oficinas de los Defensores, sino también la formación de su personal, la promoción de la figura del Defensor del Pueblo en sus respectivos países y en el ámbito iberoamericano, así como la creación y puesta en funcionamiento de un portal de internet y de sistemas de comunicación intranet entre las oficinas de los Defensores del Pueblo pertenecientes a la Federación Iberoamericana de Ombudsman. Al respecto, la Comisión Nacional trabajó en estrecha comunicación con funcionarios del Cicode para lograr la implantación de este programa.

Durante abril este Organismo Nacional participó en la reunión del Comité Coordinador Internacional de Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos (CCI), celebrada en el marco de trabajo del 57 Periodo de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza. Asimismo, en su carácter de Vicepresidente del CCI, la CNDH asistió a la reunión de Instituciones Nacionales Preparatoria a la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, que se llevó a cabo en Johannesburgo, Sudáfrica, del 26 al 28 de agosto, donde participó, junto con las Instituciones Nacionales de Canadá, Dinamarca, Francia, Indonesia, Ruanda y Sudáfrica, en el grupo de redacción de la Declaración de las Instituciones Nacionales presentada durante los trabajos de la Conferencia Mundial. De igual manera, durante la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada del 31 de agosto al 7 de septiembre en Durban, Sudáfrica, la Comisión Nacional, en su calidad de Vicepresidente del CCI, participó en todas las reuniones relativas a la actuación de dichas instituciones.

La Comisión Nacional, como miembro del Consejo de Directores del Instituto Internacional del Ombudsman (IIO), participó en la reunión anual de dicho Consejo, en Seúl, Corea, donde se analizaron los informes regionales de las instituciones pertenecientes al IIO y los informes financieros; los comités de reforma, de membresía y de incorporación, así como los temas a desarrollar para el año próximo, y tradujo al español los boletines trimestrales del IIO, así como diversos artículos solicitados por ese Instituto.

Dentro del marco del Acuerdo de Cooperación entre la Comisión Canadiense y este Organismo, dos funcionarios de dicha Comisión realizaron una visita a la Comisión Nacio-

nal de los Derechos Humanos con objeto de identificar áreas de cooperación, entre ellas asuntos indígenas, grupos vulnerables y procedimiento de queja.

Se recibió la visita de la Comisionada en Jefe de la Comisión Canadiense de Derechos Humanos, del Defensor del Pueblo de la Nación Argentina, del Apoderado de la Federación Rusa para los Derechos Humanos, así como de funcionarios de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, del Cicode y de la Defensoría de Panamá.

Durante la celebración en marzo de la reunión del Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica, este Organismo Nacional participó, con el propósito de dar seguimiento a los acuerdos adoptados por el V Congreso Anual de la FIO. Se buscó, en particular, implantar los acuerdos a que se llegó en materia de protección de migrantes.

En julio de 2001, con motivo de la aprobación de la Ley que crea la Defensoría del Pueblo de la República Dominicana, la Comisión Nacional asistió al Seminario El Defensor del Pueblo como Herramienta del Fortalecimiento del Estado de Derecho, celebrado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

Por invitación del Ministerio Danés de Asuntos Exteriores y del Centro Danés de Derechos Humanos, personal de esta Comisión Nacional participó, en septiembre del año en curso, en la "Conferencia sobre el Trabajo y la Cooperación de los *Ombudsman* y las Instituciones de Derechos Humanos en Latinoamérica, el Caribe y la Unión Europea". Esta visita tuvo como objetivo buscar el apoyo de las instancias danesas en los proyectos de cooperación presentados por este Organismo Nacional, tanto a consideración de la ONU como de la Unión Europea.

En julio de 2001 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos participó en la Cumbre "La Deuda Social y la Integración Latinoamericana", convocada por el Parlamento Latinoamericano y la Defensoría del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela, en la ciudad de Caracas, Venezuela, con la ponencia "Deuda social y Derechos Humanos en Latinoamérica".

En octubre, personal de este Organismo Nacional participó en la Conferencia Anual de la Asociación de Ombudsman de Estados Unidos de América, en la ciudad de Concord, New Hampshire. El tema central de la conferencia fue "Las diferentes caras del *Ombudsman*", y se trataron cuestiones sobre la elaboración de reportes de las Oficinas de *Ombudsman*, resolución de conflictos y evaluación de dichas Oficinas.

Los días 4 y 5 de diciembre el Presidente de la Comisión Nacional se entrevistó, en la ciudad de Copenhague, Dinamarca, con sus homólogos, el señor Hans Gammeltoft-Hansen, *Ombudsman* de Dinamarca, y el señor Morten Kjaerum, Director del Centro Danés de Derechos Humanos. El objetivo de dichas entrevistas fue intercambiar experiencias y definir estrategias de cooperación para el próximo año.

Durante su estancia en Dinamarca el Titular de esta Comisión Nacional ofreció una conferencia de prensa con miembros de ONG de Dinamarca, especialistas en el tema de Derechos Humanos. El tema central de las conversaciones fue el Informe Especial sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas ocurridas en la Década de los Setentas y Principios de los Ochentas, presentado por el Presidente de la CNDH ante el Presidente de México el 27 de noviembre.

Asimismo, el *Ombudsman* Nacional mantuvo una reunión con funcionarios de la Agencia Federal de Estadísticas de Suiza, en donde se acordó, de manera conjunta, la realización del Primer Seminario Internacional sobre Indicadores en Derechos Humanos, que debería llevarse a cabo durante el primer semestre de 2002.

2002

A lo largo de 2002 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos participó entusiastamente en las actividades derivadas del Acuerdo de Cooperación celebrado entre el Gobierno mexicano y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. En particular, apoyó la elaboración de la propuesta de Norma Oficial Mexicana para el Diagnóstico Médico de la Tortura. Asimismo, se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo con funcionarios de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en las que se definió el trabajo de la CNDH en el seno de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas. Por otra parte, se proporcionó información sobre las atribuciones de esta Comisión Nacional sobre materia migratoria, al equipo de Instituciones Nacionales de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y a la Comisión de Nueva Zelanda.

Esta Comisión sostuvo tres importantes juntas de trabajo con miembros de organismos regionales e internacionales. En el caso de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, recibió al Relator Especial de Derechos Humanos para los Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias, a quien se expuso la labor realizada por la CNDH respecto de este grupo vulnerable. Además, se reunió, por un lado, con la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Migrantes, y, por el otro, con miembros del Grupo de Trabajo de Detención Arbitraria, a quienes informó sobre la labor de este Organismo Nacional en favor de los grupos en cuestión.

A funcionarios de la Comisión Europea, de misión en nuestro país, se le proporcionó información sobre los temas prioritarios para la CNDH. La Comisión Europea comunicó los resultados de su misión y los ejes de trabajo acordados para la colaboración con México, a saber: a) apoyar el Programa de Cooperación de Naciones Unidas en México, b) apoyar las mesas de diálogo ya establecidas por la Secretaría de Relaciones Exteriores con Organizaciones de la sociedad civil y c) fortalecer las instituciones de Derechos Humanos en México.

Para consolidar las relaciones de cooperación con diversas instancias internacionales, personal adscrito a este Programa asistió a las seis actividades siguientes: Taller "Elaboración de Proyectos con Carácter Sustentable", organizado por el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), con objeto de intercambiar información acerca de la necesidad de promover estrategias para la elaboración de proyectos de cooperación sustentables en materia de Derechos Humanos; Taller "Elementos Estratégicos para la Presentación de un Proyecto", impartido por la Association of Fundraising Professionals; foros VII y VIII para miembros de Cemefi; Mesa de Trabajo "Liderazgo social y alianzas en el siglo XXI", efectuada por la Fundación Vamos; Curso "Proyectos nacionales, recursos extranjeros", organizado por la Fundación Mexicana para la Sustentabilidad Social y el Instituto Nacional de Desarrollo Social, y el Seminario Fundaciones Internacionales que Operan en México, convocado por diversas fundaciones.

Igualmente, se incorporó a la CNDH como socio del Centro Mexicano para la Filantropía, lo que le permitirá difundir sus actividades por medio de internet, así como recibir información sobre eventos del sector filantrópico en México.

Con el fin de cumplir el compromiso internacional de dar seguimiento al Proceso de Montreux e iniciar un diagnóstico en México en materia de tortura, la Comisión Nacional realizó un Seminario Internacional con expertos y sectores de diversos países, por un lado, recopilar información y experiencias al respecto, y, por el otro, definir una metodo-

logía que incorporara el análisis estadístico como herramienta para la valoración del respeto a los Derechos Humanos en México. En esta actividad se contó con la participación de 52 expertos, tanto nacionales como extranjeros, de organismos internacionales, embajadas acreditadas en México, académicos, Comisiones Estatales de Derechos Humanos, Instituciones gubernamentales y Organizaciones de la sociedad civil, entre otros. Con base en ese seminario, la CNDH desarrolló un programa de indicadores para el análisis estadístico y la evaluación del cumplimiento de los Derechos Humanos en México, que consistía en:

- 1) Seleccionar, dentro del ámbito de las Naciones Unidas, los instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos a partir de un análisis cuantitativo que permita el diseño de una base maestra que muestre los países que han ratificado estos instrumentos, incluyendo a México.
- 2) Clasificar dichos instrumentos de acuerdo con el año de adopción y la fecha de ratificación por parte de los Estados miembros de los distintos organismos internacionales y crear una gráfica de barras con el número y porcentaje de participación de los Estados en cada uno de ellos.
- 3) Analizar las resoluciones de Naciones Unidas para identificar las que están relacionadas con los Derechos Humanos.
- 4) Respecto de México, seleccionar diversos indicadores de Derechos Humanos, entre ellos los referentes a gobernabilidad, participación de la mujer en la vida política, población, ingreso por persona, etcétera.

A fin de consolidar su posición en el ámbito internacional, partiendo de los mecanismos y tendencias internacionales en materia de defensa y promoción de los Derechos Humanos, la CNDH desarrolló las acciones que se describen a continuación: participó activamente en la consolidación y crecimiento de la Red de Instituciones Nacionales de Promoción de Derechos Humanos del Continente Americano (La Red), la cual se integró al Comité Internacional de Coordinación (CIC). En su calidad de Secretaria *pro tempore* de La Red, impulsó la realización de tres actividades prioritarias con el apoyo de las instituciones miembros, a saber: 1) La convocatoria a la Primera Asamblea General de La Red en la ciudad de Kingston, Jamaica, cuyo objetivo principal fue la aprobación de los Estatutos y el Plan Estratégico como punto de partida para el futuro desarrollo de actividades de La Red; 2) La invitación al Taller “Derechos de los pueblos indígenas”, que se realizó en el mismo lugar, el cual contó con la participación de expertos latinoamericanos sobre el tema y representantes de las instituciones nacionales del continente americano, y 3) La primera reunión del Comité de Coordinación de La Red, integrado por las instituciones de Derechos Humanos de Canadá, Colombia, Costa Rica y México, que fue creado en la Asamblea General de La Red celebrada en Kingston, Jamaica. Entre los temas discutidos en esa reunión destacaron: la situación financiera de La Red, el fortalecimiento de las Instituciones de Derechos Humanos de la región, el apoyo al establecimiento de nuevas instituciones, las relaciones con otras instituciones de Derechos Humanos y Organizaciones No Gubernamentales, y la planeación tanto de la próxima reunión de la Asamblea General de La Red como de talleres sobre temas sustantivos.

Dentro del marco de trabajo de la Organización de las Naciones Unidas, el Presidente de la CNDH, en su calidad de Vicepresidente del CIC, participó en la Sexta Conferencia Internacional de Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, celebrada en Copenhague, Dinamarca, y Lund, Suecia.

La CNDH asistió a dos de las reuniones más importantes de la FIO: la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la FIO en Madrid, España, donde se discutió el Plan Estratégico para 2002, y el VII Congreso Anual de esta Federación, en Lisboa, Portugal, celebrado, del 18 al 21 de noviembre.

Por otra parte, concurrió a la reunión del Consejo de Directores del IIO, celebrada en Hammamet, Túnez, en la que logró la condonación de la deuda para todas las Oficinas de *Ombudsman* miembros del IIO de América Latina que presentaban un rezago en sus cuotas; un incremento de 7,000 dólares en el renglón de traducciones para que se publiquen en español y francés los documentos más importantes del IIO; el compromiso del nuevo Presidente del IIO para darle prioridad a las Oficinas de *Ombudsman* miembros del IIO de América Latina, y la adopción de una Mesa Directiva más representativa y equilibrada. Cabe mencionar que en este periodo la CNDH tradujo al español cuatro boletines informativos del IIO.

Con ese mismo espíritu, la Comisión Nacional participó en el Seminario para el Establecimiento del *Ombudsman* en Líbano, en la ciudad de Beirut, y el Taller “Defensoría y Derechos de los Pueblos Indígenas”, en la ciudad de Temuco, Chile, con objeto de apoyar la creación de oficinas de *Ombudsman* en ambos países. Asimismo, asistió al Seminario Internacional “Rómulo Gallegos” sobre el Sistema Universal, Interamericano y Europeo de Protección de Derechos Humanos, el cual se llevó a cabo en Caracas, Venezuela; visitó el Instituto Interamericano de Derechos Humanos en San José, Costa Rica, y acudió a la 23 Conferencia Anual de la Asociación de Ombudsman de Estados Unidos de América (USOA), celebrada en Chicago, Illinois.

En el ámbito de las Naciones Unidas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos participó en el Seminario-Taller La Promoción y la Protección de los Derechos Reproductivos, a través del trabajo de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos para América Latina, el Caribe y Canadá, realizado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, el Fondo de Poblaciones de Naciones Unidas y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos. En el 58 Periodo de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, celebrada en Ginebra, Suiza, presentó ante el Pleno de la Asamblea un informe regional dedicado a las Instituciones Nacionales latinoamericanas y del Caribe ahí presentes.

La CNDH atendió 296 peticiones procedentes de grupos de trabajo y mecanismos de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y de ONG internacionales de Derechos Humanos. De éstas, 218 fueron del Comité contra la Tortura; siete del Relator Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias; cinco de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos; seis del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de las Naciones Unidas; cuatro del Relator Especial sobre Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y Expresión; tres del Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria; dos del Representante Especial del Secretario General sobre los Defensores de los Derechos Humanos; una del Relator Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas; una del Relator Especial contra la Tortura; una del Procedimiento 1503; 15 de la CIDH; 12 de la Organización Mundial contra la Tortura; ocho de Amnistía Internacional; cuatro de Reporteros Sin Fronteras; dos del PEN Internacional, y ocho de otras ONG internacionales. Además, se dio respuesta al cuestionario El Concepto y la Práctica de la Acción Afirmativa, elaborado por la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, donde se precisó la competencia de la CNDH en la materia.

Sobre los compromisos asumidos en la III Cumbre de las Américas, celebrada en Quebec, Canadá, se contestó el formulario respecto de las actividades de la Comisión Nacio-

nal y se hicieron comentarios y observaciones al Cuadro de Monitoreo y Seguimiento del Gobierno de México sobre Transparencia y Buena Gestión Gubernamental.

También se enviaron, a solicitud del Relator Especial en la materia, las consideraciones de la CNDH para examinar los incidentes que constituyen actos de racismo, discriminación u otras formas conexas de intolerancia.

En seguimiento a la Declaración y al Plan de Acción de Durban, Sudáfrica, esta Comisión Nacional proporcionó información a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre las actividades que realizó en esta esfera para erradicar la discriminación.

De igual manera, se atendieron las solicitudes de información de las embajadas en México de los siguientes países: Suiza, en relación con el cuestionario sobre los derechos de los indígenas y la tolerancia religiosa en Chiapas y la actuación de la CNDH en este campo; Alemania, sobre la aplicación de la pena de muerte en México, su legislación y los Códigos Penales y de Procedimientos Penales de los estados de la República Mexicana, e Inglaterra, sobre el caso del asesinato de los migrantes centroamericanos Delmer Alexander Pacheco Barahona y David de apellido desconocido.

Además, se recibieron las visitas del Subsecretario de Relaciones Exteriores de Canadá, Gaëtan Lavertu, acompañado por el Director General para América del Norte, John Allen, y el Ministro Consejero de la Embajada de Canadá en México, James Lambert, con el fin de intercambiar puntos de vista y opiniones sobre las acciones de esta Comisión Nacional en relación con indígenas y desapariciones forzadas, entre otros temas.

Igualmente, se recibió a los señores Víctor J. Huser, Titular de la Oficina de Libertad Religiosa del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América en México, y Alberto Rodríguez, Secretario de la Sección Política de la Embajada de Estados Unidos, encargado de llevar los temas de Derechos Humanos y Tolerancia Religiosa de dicha Embajada, así como a la señora Nina Karpachova, *Ombudsman* de Ucrania.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos dio puntual seguimiento a las reuniones de la Comisión Intersecretarial para la Atención de los Compromisos Internacionales de México en materia de Derechos Humanos y sus grupos de trabajo. A tales efectos, participó en 93 actividades del Mecanismo de Diálogo con Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comisión Intersecretarial, el cual está integrado por diversas mesas; 12 actividades corresponden a la Mesa de Trabajo sobre Derechos Políticos y Civiles; 13 a la de Armonización de la Legislación Nacional con Tratados Internacionales en Materia de Derechos Humanos; nueve a la de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales; ocho a la Educación en Derechos Humanos; 12 a la de Grupos Vulnerables; 11 a la de Derechos de la Mujer; cuatro a la de Derechos de la Niñez; 24 a la de Derechos de los Pueblos Indígenas, y dos a la de Migrantes.

2003

La CNDH estuvo presente en el 59 Periodo de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, el cual se llevó a cabo en Ginebra, Suiza, del 14 al 19 de abril de 2003, donde presentó ante el Pleno su Informe de Actividades 2002. En esa misma ciudad, el 15 de abril, este Organismo Nacional intervino en la Reunión del Comité Internacional de Coordinación de las Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, dependiente de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en la cual, además de discutirse y aprobarse los temas relevantes sobre la Agenda Internacional de Derechos Humanos, fue reelegido, por decisión

unánime, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México como Vicepresidente de dicho Comité Internacional.

También en Ginebra, Suiza, este Organismo Nacional sostuvo reuniones de trabajo con funcionarios tanto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos como con instituciones nacionales de Marruecos, Francia, Canadá, Australia, Foro Asia-Pacífico, Argentina y Venezuela, así como con la Delegación Gubernamental de México.

La CNDH envió su Informe de Actividades 2002 al Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la ONU, para que éste se leyera durante el 69o. Periodo de Sesiones del mismo, cuya sede fue la ciudad de Nueva York.

De conformidad con lo establecido en la Asamblea General de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano, los días 2 y 3 de septiembre se llevó a cabo, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, el Taller sobre "Seguridad y Derechos Humanos", patrocinado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, organizado por la CNDH en su calidad de Secretaria *pro tempore* de la Red que, además, contó con la colaboración de la Defensoría del Pueblo de Colombia y la Comisión Canadiense de Derechos Humanos.

Asimismo, la CNDH participó en la 24 Conferencia Anual de USOA, cuyo tema fue "La importancia del *Ombudsman* del Sector Público", que tuvo como sede la ciudad de Honolulu, Hawaii, del 16 al 19 de septiembre. La participación de la CNDH tuvo como objetivo dar a conocer las características de la función de una oficina de *Ombudsman* con mandato sobre los Derechos Humanos, así como tratar de sensibilizar a los participantes acerca del movimiento internacional de Derechos Humanos, particularmente en el tema del fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos de América; lo anterior permitió un posible acercamiento entre las instituciones de *Ombudsman* clásicas de Estados Unidos y las de Derechos Humanos en México y el mundo. En este mismo espacio se llevó a cabo una reunión con varios *Ombudsman* de los estados de California y Arizona para buscar una futura cooperación entre la CNDH y sus Oficinas, respetando sus particulares mandatos pero tratando de encontrar un mecanismo de apoyo para los trabajadores migratorios mexicanos indocumentados.

Por otra parte, del 1 al 3 de octubre, en la ciudad de Quebec, Canadá, esta Comisión Nacional participó en la Reunión Anual del Consejo de Directores del IIO. Como resultado de esta reunión, la CNDH fue designada Vicepresidente Regional para América Latina y el Caribe.

Los días 27 y 28 de octubre la CNDH participó en la Reunión del Comité Directivo de la FIO, la cual se llevó a cabo en Madrid, España; durante este evento se desarrollaron las Jornadas sobre Defensores del Pueblo y Derechos Constitucionales, en el marco del XXV Aniversario de la Constitución del Reino de España. Asimismo, se llevó a cabo la Reunión del Consejo Rector de la Federación Iberoamericana de Ombudsman.

Por otra parte, los días 29 de octubre y 1 de noviembre se realizó una visita oficial al Consejo de Europa, en Estrasburgo, Francia, con objeto de fortalecer los lazos de cooperación en materia de defensa, protección y promoción de los Derechos Humanos, específicamente con el Comisario para los Derechos Humanos del Consejo de Europa. Por su importancia, destaca la entrevista con el señor Walter Schwimmer, Secretario General del Consejo de Europa; la reunión con la señora Maud de Boer Buquicchio, Secretaria General Adjunta del Consejo de Europa, y la entrevista con el señor Pietro Ercole Ago, Representante Permanente de Italia y Presidente del Grupo de Relatores de Derechos Humanos del Comité de Ministros de esa misma instancia.

Por invitación del Comisario de los Derechos Humanos del Consejo de Europa, la CNDH asistió, del 2 al 5 de noviembre, a la Octava Mesa Redonda de los *Ombudsmen* Europeos, cuya sede tuvo lugar en Oslo, Noruega. Durante la inauguración de este evento se contó la participación de su majestad Harald V, rey de Noruega, además asistieron más de 30 instituciones europeas. Entre algunos de los temas tratados se encuentran los que a continuación se enlistan:

- “Condición jurídica de los prisioneros: estándares europeos”. Ponente: señor Stefanos Stavros, y Director de la División Penal y de Criminología. Departamento de los Problemas del Crimen, y Director General de Relaciones Legales, Consejo de Europa.
- “Acceso público a los documentos oficiales: estándares europeos”. Ponente: profesor Ian Harden, Director del Departamento Legal, Oficina del *Ombudsman* Europeo.
- “El poder del *Ombudsman* y la Corte, respectivamente: estándares europeos”.

Esta Comisión Nacional sostuvo cinco importantes reuniones de trabajo con miembros de organismos internacionales: dos con el señor Anders Kompass, representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México; una con el señor Pierre Sané, Subdirector General de la UNESCO para las Ciencias Sociales y Humanas, donde se explicó el contenido del proyecto de la UNESCO para la celebración de una Cumbre Mundial sobre “Educación en Derechos Humanos”.

Aunado a lo anterior, la CNDH recibió la visita del señor Rodolfo Stavenhagen, Relator Especial de la ONU para los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas, y la visita del señor Eduardo Bertoni, Relator para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Este Organismo Nacional dio puntual respuesta a la consulta formulada por el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias de la ONU sobre los casos de presuntas desapariciones forzadas en agravio de José Reyes Mendoza de la Torre y José Espinosa Vázquez, indígenas tzotziles, y de Marcelino Santiago Pacheco, miembro de la Organización de Pueblos Indígenas Zapotecos.

Por otra parte, la CNDH informó al Relator Especial sobre la Cuestión de la Tortura de la ONU, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, sobre el caso del señor Guadalupe Hernández Arizmendi, quien fue detenido en el Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, el 21 de mayo de 2003, y del cual se desconoce su paradero.

Con el fin de contribuir a la conformación del Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en términos de lo expuesto en la Resolución 2003/49 de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, se envió respuesta a la solicitud de información remitida a esta Comisión Nacional. La respuesta se dio con base en la Recomendación 12.5 del estudio que tiene por título *Derechos Humanos y discapacidad: uso actual y posibilidades futuras de los instrumentos de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en el contexto de discapacidad relativo a las instituciones nacionales de Derechos Humanos*. En el documento se dio cuenta de las acciones de este Organismo Nacional en materia de difusión y de trabajo sobre los derechos de las personas con discapacidad.

En seguimiento a las actividades de los mecanismos temáticos de la ONU, esta Comisión Nacional hizo un extracto de las recomendaciones incluidas en el Informe del Relator Especial sobre una Vivienda Adecuada como parte del derecho a un nivel de vida adecuada, con base en el derecho a la no discriminación.

En seguimiento a las actividades de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, este Organismo Nacional realizó un análisis detallado del Informe Anual 2002 de esa

Comisión Interamericana y elaboró un resumen de las menciones a los casos de México. Por otra parte, la CNDH analizó las recomendaciones de los relatores especiales: sobre los derechos de la mujer y sobre los Derechos Humanos de los migrantes, ambos de la ONU, y del Relator para la Libertad de Expresión de la OEA.

A solicitud de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la CNDH proporcionó información sobre los casos de la señora Isabel Amaraz Matías, para atender la inquietud expresada por el grupo de Familiares y Amigos de Presos Políticos en México, con sede en Vancouver, Canadá; los ex trabajadores de la Compañía Mexicana de Aviación, S. A. de C. V., por ser de interés de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; los señores Inés Fernández y Fortunato Prisciliano, habitantes de la comunidad tlapaneca de Barranca Tecoani, estado de Guerrero, en respuesta a la solicitud de la Organización No Gubernamental Amnistía Internacional, sección Estados Unidos; las señoras Érika Abigail Loera Varela y Esmeralda Juárez Alarcón, desaparecidas en Ciudad Juárez, Chihuahua, para atender a diversas Organizaciones No Gubernamentales que establecieron comunicación con la Embajada de México en Alemania.

Asimismo, la CNDH proporcionó información sobre los comentarios al proyecto de resolución titulado *Instituciones nacionales de promoción y protección de los Derechos Humanos*, presentado por la Delegación de Australia.

Durante el año de referencia, la CNDH participó en las siguientes actividades:

- Segunda Asamblea General de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano, en San José, Costa Rica, cuyas conclusiones envió la CNDH, en su función de Secretaría *pro tempore*, a los miembros de la Red, a las instituciones del Caribe y a los invitados especiales.
- Taller sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, dirigido a los funcionarios de las Instituciones Nacionales que participaron en la Asamblea referida, realizado también en San José, Costa Rica, por la propia Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Reunión del Fondo Especial para Ombudsman e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de América Latina y el Caribe, a la cual la CNDH fue invitada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Dinamarca, donde se nombró a este Organismo Nacional como miembro del Consejo del Fondo.
- Segunda Reunión del Comité de Coordinación de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, realizada en las instalaciones de la Comisión Nacional y presidida por el titular de la misma. A esta reunión asistieron los representantes de las instituciones nacionales de Canadá, Colombia y Costa Rica, así como el doctor Eduardo Mondino, Defensor del Pueblo en Argentina.
- Ceremonia de inauguración de la Asamblea de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, donde el doctor Eduardo Mondino dictó una conferencia magistral.
- Reunión de trabajo con el señor Walter Schwimmer, Secretario General del Consejo de Europa, para establecer mecanismos de colaboración en temas como tortura, pena de muerte, terrorismo y migración, entre otros, toda vez que México tiene el estatus de país observador ante ese Organismo.
- Visita de trabajo efectuada a las oficinas del señor Álvaro Gil Robles, Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa, ubicadas en Estrasburgo, Francia.
- Seminario Democracia y Derechos Humanos, que se llevó a cabo en Asunción, Paraguay, y al cual asistió la CNDH por invitación del Defensor del Pueblo de Paraguay.

- Elaboración del Informe Regional de la Federación Iberoamericana de Ombudsman sobre la situación de los Derechos Humanos de los migrantes en Iberoamérica.
- “Curso interdisciplinario de Derechos Humanos”, organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos en su sede, ubicada en San José, Costa Rica.
- Seminario sobre Sistema Integrado de Información y Comunicación, proyectado por el Centro Internacional de Cooperación y Desarrollo, y realizado en su sede, ubicada en San José, Costa Rica.
- Aunado a la anterior, la CNDH, como miembro del Instituto Internacional de Ombudsman, tradujo al español dos de los boletines informativos de este último, los cuales se distribuyeron entre el resto de sus miembros.
- Atendiendo a la invitación de Cicode y de la Agencia Española de Cooperación Internacional, la CNDH asistió al Seminario Internacional *El Ombudsman* frente al Problema de las Migraciones y Desplazamientos Internos y la Protección de los Derechos Humanos, que se llevó a cabo del 3 al 7 de noviembre en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.

En cuanto a las distintas embajadas acreditadas en México, la CNDH recibió la visita del señor Branislav Hitka, Embajador de la República Eslovaca; el señor Manuel Marcelo Monteiro, Embajador de Portugal, y el señor Ilkka Hiskanen, Embajador de Finlandia. El motivo de esta última reunión fue la presentación del señor Hiskanen ante este Organismo Nacional, a quien se le brindó información sobre los Programas de trabajo de la CNDH para este año 2003.

Además, esta Comisión sostuvo una reunión con la señora Arwn Sidmer Bobyk, representante de la Secretaría de Evaluación de Inteligencia del Gobierno de Canadá; el señor Nicolas Sabourin, representante del Departamento de Asuntos Extranjeros y Comercio Internacional, y la señora Heidi Kutz, Jefa de la Sección Política de la Embajada de Canadá en México, para abordar diversos temas como la creación de la CNDH, la competencia de este Organismo Nacional y la Red de Instituciones Nacionales Promotoras y Protectoras de los Derechos Humanos en América Latina; asimismo se planteó la posibilidad de establecer lazos de cooperación.

Por otra parte, la CNDH se reunió una vez con el señor Antonis Toumazis, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Chipre en México, a fin de determinar la posibilidad de establecer contacto con el *Ombudsman* (administrativo) y la Institución encargada de proteger los Derechos Humanos en aquel país. Poco después, esta Comisión Nacional le envió cinco ejemplares del CD-ROM que contiene *El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos*, editado por la misma Comisión Nacional.

Asimismo, en atención a la solicitud de información que la Embajada de Estados Unidos de América en México realizó en relación con las quejas radicadas en esta Comisión Nacional sobre detención arbitraria y tortura por parte de las autoridades de Seguridad Pública, ésta le fue proporcionada.

Dentro del marco de fortalecimiento, intercambio y cooperación con instancias, tanto nacionales como internacionales, se llevaron a cabo siete reuniones: una con la señora Rafaela Herrera, Rule of Law Advisor, quien colabora con la Agency for International Development Mexico; una con el señor Rafael Mondaca, Presidente de la Fundación de la Organización Nacional de Ciegos Españoles para América Latina, a fin de estrechar lazos de cooperación en beneficio de personas con discapacidad visual; una con la señora Sari Bermúdez, Presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, para afinar algunos detalles del proyecto de la Fundación Kennedy sobre el lanzamiento de una original obra

relativa a los Defensores de Derechos Humanos; dos con representantes del laboratorio Merck Sharp & Dohme, a fin de coordinar acciones conjuntas para la celebración del Segundo Concurso "Imágenes de Vida. La Niñez y la Juventud en un Mundo con VIH/SIDA"; una reunión entre el doctor José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la CNDH, y el doctor Jonathan F. Fanton, Presidente de la Fundación McArthur, cuyo propósito fue definir acciones para lograr la obtención de apoyo financiero para la organización del Encuentro Nacional entre la CNDH, las Comisiones Locales y las ONG mexicanas, y una con el doctor Roberto Zozaya, Director General de Atención a la Comunidad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, para la realización de un proyecto de cooperación a realizarse en el año 2004.

Por otra parte, la CNDH participó en las siguientes actividades organizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores: los Seminarios La Promoción y Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, y La Comisión de Derechos Humanos de la ONU; el Taller "Cultura del Diálogo y Derechos Humanos", y las conferencias "Alcances de la ampliación de la Unión Europea" e "Ingreso de Hungría a la Unión Europea".

También se verificó la asistencia a la II Conferencia de la Red Mundial de Organismos Electorales, organizada por el Instituto Federal Electoral, la Organización de Naciones Unidas, la Fundación Internacional para Sistemas Electorales, el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, Elecciones Canadá y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México.

Asimismo, la CNDH firmó dos acuerdos de colaboración: uno con los laboratorios Merck Sharp & Dohme para convocar conjuntamente al Segundo Concurso "Imágenes de Vida. La Niñez y la Juventud en un Mundo con VIH/SIDA" y otro con la Embajada de Suiza en México para la realización de la campaña de difusión "Nos Unimos por el Respeto a las Personas con Algún Tipo de Discapacidad".

Este Organismo Nacional inauguró y presentó la exposición pictográfica *La promesa*, del autor chipriota Lefteris Olympios, en coordinación con la Embajada de Chipre en México y la Galería de la Casa del Lago. Cabe mencionar que dicha exposición fue prestada por el Gobierno de Holanda y aborda el tema de la desaparición forzada de personas. El Presidente de este Organismo Nacional realizó la presentación de la misma en el catálogo de la muestra.

Dada la importancia del Sistema de Protección a los Derechos Humanos en nuestro continente, se elaboró el CD-ROM sobre *Sistema Interamericano de Derechos Humanos*, el cual se presentó el 17 de marzo con la participación del doctor Sergio García Ramírez, en su calidad de Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y la Embajadora Edith Márquez, representante de la Organización de Estados Americanos. A esta presentación asistieron miembros de diversas embajadas, académicos, miembros de ONG y público en general, y de este material se distribuyeron 1,500 ejemplares.

Por otra parte, y a fin de generar el análisis y la discusión de las principales problemáticas que aquejan a la humanidad en materia de Derechos Humanos, el 27 de junio la CNDH coordinó esfuerzos con el Comité Internacional de la Cruz Roja para la realización de la Jornada Internacional La Participación de las Mujeres en la Guerra, en la que intervinieron expertas en la materia procedentes de Ginebra, Suiza, y San Salvador, El Salvador, así como de destacadas periodistas y legisladoras mexicanas. Además, en las instalaciones del Centro Nacional de Derechos Humanos de la CNDH, se llevaron a cabo dos Mesas Redondas: una titulada "El Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible Después de la Cumbre en Johannesburgo" (6 de junio), y la otra "El Derecho Internacional del Refugiado en el Contexto Actual" (20 de junio), en la que participaron representantes de Organismos Internacionales.

Los días 27 y 28 de febrero se dictó la conferencia “Aspectos internacionales de los Derechos Humanos”, en el marco del Primer Taller del Programa de Capacitación sobre Derechos Humanos de los Migrantes, organizado por la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Migración en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. A estos eventos asistieron 380 personas.

En coordinación con la Cineteca Nacional y el Comité Internacional de la Cruz Roja, el 7 de julio se organizó el estreno de la película *No Man’s Land*, con este motivo asistieron 220 personas.

Durante la Gira “Poder Joven”, organizada por el Instituto Mexicano de la Juventud en la ciudad de Toluca, Estado de México, el 22 de agosto; en Ciudad Victoria, Tamaulipas, el 19 de septiembre, y en Villahermosa, Tabasco, el 14 de noviembre, la CNDH presentó, en coordinación con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la exposición fotográfica *Las mujeres en la guerra*, y se impartió, en cada una de las sedes, la conferencia “Aspectos internacionales relevantes en materia de Derechos Humanos”. Los tres eventos sumaron un total de 300 asistentes.

De igual manera, el 27 de agosto se llevó a cabo una presentación especial del CD-ROM *Sistema Interamericano de Protección a los Derechos Humanos*, elaborado por esta Comisión Nacional, ante la presencia de los representantes de 30 Organizaciones No Gubernamentales en las instalaciones del Indesol.

Por otra parte, la CNDH unió sus esfuerzos con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a fin de conmemorar el Décimo Aniversario de la Aprobación de los Principios Relativos al Estatuto y Funcionamiento de las Instituciones Nacionales de Protección y Promoción de los Derechos Humanos de Naciones Unidas, mejor conocidos como “Principios de París”. Dicha celebración se concretó en un Seminario Internacional, el cual se llevó a cabo el 9 de octubre. Entre los expertos extranjeros que participaron se encuentran el señor Orest Nowosad, Representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; el señor Jody Kollapen, Presidente de la Comisión Sudafricana de Derechos Humanos; el doctor Jorge Santistevan de Noriega, ex Defensor del Pueblo del Perú; el doctor Alberto Pérez Calvo, investigador de la Universidad Pública de Navarra, así como con la presencia del doctor Francisco Javier Acuña Llamas, Coordinador de la Maestría de Derecho de la Universidad Anáhuac del Sur. A este Seminario asistieron Presidentes y Representantes de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos y altos funcionarios del Gobierno Federal, sumando un total de 120 asistentes.

Asimismo, en el marco del Día Internacional por la Tolerancia se participó en la Semana Cultural por la Diversidad Intercultural e Interreligiosa, organizada por la Universidad Autónoma Metropolitana, en la que el 19 de noviembre se dictó la conferencia “Educación en Derechos Humanos y su tránsito de la tolerancia a la interculturalidad”.

Por último, los días 18 de noviembre y 11 de diciembre se llevó a cabo la presentación de la colección de nueve fascículos *Prevención de la violencia Atención a grupos vulnerables*, obra colectiva que aporta un análisis acucioso de la situación de menoscabo a los Derechos Humanos de diversos grupos de nuestra sociedad.

2004

En esta ocasión la CNDH participó en los trabajos del 60 Período de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, celebrado en Ginebra, Suiza, realizando las siguientes acciones:

- El Comité Internacional de Coordinación de las Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos (CIC) convocó a la CNDH los días 15 y 16 de abril a su reunión anual para abordar temas como la protección de los derechos de las personas con discapacidad; el derecho a la educación; la definición de las disposiciones y reglas para la participación de las Instituciones Nacionales; el análisis del Informe del Secretario General y del Proyecto de Instituciones Nacionales, así como los planes para la Séptima Conferencia Internacional de las Instituciones Nacionales, entre otros temas.
- La CNDH, en su calidad de Secretaría *pro tempore* de la Red de Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano, presentó el informe de la Red.
- En este mismo contexto, la CNDH participó en la Tercera Reunión del Consejo del Fondo Especial en las instalaciones del Palais Wilson los días 17 y 18 de abril, en Ginebra, Suiza.
- Finalmente, al igual que en años anteriores, la Comisión Nacional participó en el tema 18b de la Agenda, dedicado a las instituciones nacionales, con la presentación y distribución de un informe sobre las principales actividades que realizó durante el último año, así como de un documento que da cuenta de las acciones ejecutadas por esta Institución sobre el caso de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Por otra parte, la Comisión Nacional participó, del 2 al 5 de febrero, en la Mesa Redonda Internacional “Las Relaciones entre Etnias y la Discriminación Racial”, auspiciada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos de Sudáfrica, en Auckland, Nueva Zelanda.

Por invitación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el CIC de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, la CNDH participó, del 14 al 17 septiembre, en la Séptima Conferencia Internacional de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos “Defender los Derechos Humanos en el conflicto y contraterrorismo”, que se llevó a cabo en la ciudad de Seúl, Corea. Asimismo, participó en la moderación del grupo de trabajo sobre “La migración en el contexto del conflicto y el contraterrorismo”.

Los días 13, 14 y 15 de octubre de 2004 se realizó el Seminario Internacional Causas, Efectos y Consecuencias del Fenómeno Migratorio en la Protección de los Derechos Humanos, bajo los auspicios de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la CNDH, en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas. En este Seminario participaron representantes de Instituciones Nacionales del *Ombudsman* de 25 países de los cinco continentes.

En seguimiento a la comunicación del Secretario General de la UNESCO, que contiene las estrategias de esa Organización relativas a los derechos del hombre y a su estrategia integral para la lucha contra el racismo, la discriminación, la xenofobia y la intolerancia, se remitió al Secretario General de la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO de la Secretaría de Educación Pública, doctor Daniel González Spencer, la información sobre las actividades de la Comisión Nacional que cumplen con algunas estrategias adoptadas en la 32a. Sesión de la Conferencia General de 2003.

Asimismo, la CNDH, en su calidad de Secretaría *pro tempore* de la Red de Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos en el Continente Americano, organizó los siguientes eventos:

- Taller Internacional “Mujeres Indígenas entre la Violencia y la Discriminación”, 4 y 5 de marzo, en la ciudad de Mérida, Yucatán.

- Taller “Instituciones Nacionales: Líderes en la Prevención de la Tortura”, 9 a 11 de junio, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Esto gracias al patrocinio de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y de la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT).
- En el marco de la actividad anteriormente descrita, se llevó a cabo la Asamblea General de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano.

Con la Federación Iberoamericana de Ombudsmán se desarrollaron las actividades que a continuación se describen:

- Por invitación del Defensor del Pueblo de España, participación en una reunión del Comité Directivo de esta Federación, misma que se llevó a cabo el 19 de abril en Madrid, España.
- Asistencia al Seminario Internacional Los Derechos de la Mujer: Retos y Perspectivas, el cual se realizó en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, del 14 al 18 de junio. En este Seminario participaron representantes de 15 países latinoamericanos, además de Andorra y España.
- Envió del informe de la Red de Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos en el Continente Americano, correspondiente al periodo abril, 2003-abril, 2004, que se presentó en la reunión del CIC en abril de 2004, en la ciudad de Ginebra, Suiza, con la finalidad de que se integrara a la página electrónica de dicha Federación.
- Participación en del IX Congreso Anual y Asamblea de la FIO, mismo que se llevó a cabo del 8 al 11 de noviembre en la ciudad de Quito, Ecuador; en este mismo espacio, de manera paralela, se efectuó la Reunión de la Red de Mujeres de la FIO, con el tema “Los Derechos Políticos”. La CNDH participó con la ponencia “La educación en Derechos Humanos como una forma de contrarrestar la violencia contra la mujeres”.
- Igualmente, en la ciudad de Quito, Ecuador, y al término del IX Congreso Anual y Asamblea de la FIO, se realizó la Reunión del Fondo Especial para Ombudsmán e Instituciones Nacionales de América Latina y el Caribe, en la cual se presentó la propuesta de la Red para la realización de un Seminario Internacional sobre Tráfico Ilícito de Migrantes.

Por otra parte, el 5 de mayo la CNDH hizo una visita de trabajo a la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, cuyo objetivo consistió en firmar un convenio de colaboración entre la Comisión Nacional y dicha Procuraduría. Durante ese encuentro se sentaron las bases para una cooperación mutua en cuanto al tema de los migrantes. El 11 de marzo asistió a la celebración del 119o. Periodo Ordinario de Sesiones de la CIDH en su sede en Washington, Estados Unidos de América. En el marco de esta actividad se efectuó una reunión con el señor Enrique Iglesias, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y se presentaron documentos relativos a las acciones de la FIO en materia de Derechos Humanos y propuestas de áreas de cooperación técnica entre el BID y la FIO.

Asimismo, la CNDH participó, del 3 al 10 de septiembre, en la Reunión del Consejo de Directores y en el Octavo Congreso Internacional del Instituto Internacional del Ombudsmán, celebrados en Quebec, Canadá.

Con el propósito de intercambiar información con diversas instituciones nacionales de promoción y protección de los Derechos Humanos, así como con otras instancias internacionales, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se recibió la visita de un funcionario de la Defensoría del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela, a fin de conocer más de cerca la labor que realizan diversas áreas de la CNDH.
- Con motivo de la solicitud de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, se elaboró un documento en el que se explica la relación de esta Comisión Nacional con los órganos del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos.
- Se participó en una reunión de trabajo con representantes de los Parlamentarios Británicos. La reunión tuvo como objetivo el intercambio de puntos de vista sobre la situación de los Derechos Humanos en México.
- Con el fin de atender la petición de la Defensoría del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela se remitió para su estudio, a la Dirección General de Quejas y Orientación, el escrito del señor Jorge Eliézer Sabino Rodríguez, quien fue expulsado de México por personal del Instituto Nacional de Migración.
- Se atendió la visita del Encargado de la Oficina de Migrantes de la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala, a fin de sentar las bases de una colaboración más sistemática durante el año 2005.

Esta Comisión Nacional apoyó la labor de la Secretaría de Relaciones Exteriores realizando las siguientes acciones:

- Participación en una reunión extraordinaria en la Secretaría de Relaciones Exteriores con el fin de que este Organismo Nacional aportara los elementos necesarios para conformar el informe que el Estado mexicano presenta ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas, mismo que se entregó ante dicho mecanismo en la primera semana de agosto.
- Preparación de un documento en el que se describen las tareas en materia de capacitación, educación y medio ambiente, que fue remitido a la Dirección General de Derechos Humanos de esa Secretaría.
- En respuesta a la petición de la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre el cumplimiento de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, y de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, preparación de un documento en el que se describen las diversas acciones realizadas por esta Comisión Nacional para combatir la discriminación y el racismo.
- Asimismo, la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores comunicó a la CNDH la conclusión de 48 casos que se encontraban en trámite en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a los que este Organismo Nacional dio seguimiento.
- Atención a la solicitud de información de la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre el caso de los campesinos Inés Jiménez Silva, Guadalupe Hernández Arizmendi, José Concepción Ramírez Ramírez, Bardomiano Ríos Espinoza, Efigenio Gallardo Ramírez, Eudocio (Eudoxio) Suástegui García, Doroteo Marín Cartagena y Arcadia Arizmendi (Arizmendi) Ramírez, que se transmitió por la Organización Mundial de la Tortura al Secretariado del Procedimiento 1503.
- Intervención con una ponencia en el Seminario sobre Instrumentos de Protección Regional e Internacional de los Derechos Humanos.

- Asistencia al Congreso Internacional para Apoyar la Armonización de las Legislaciones Locales con los Instrumentos en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres.

Respecto de las reuniones de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (CPGDH), esta Comisión Nacional participó activamente en las siguientes subcomisiones:

- Subcomisión de Armonización Legislativa, en la que se logró impulsar una Propuesta de Reforma a los artículos 33 y 133 constitucionales. Cabe señalar que la Secretaría de Relaciones Exteriores colaboró en la revisión de nuestra Propuesta de Reforma a los artículos antes mencionados, la cual está actualmente sujeta a estudio en el Pleno de la Cámara de Diputados.
- Subcomisión de Educación en Materia de Derechos Humanos, para coadyuvar al consenso en las voces de las organizaciones de la sociedad civil y las dependencias gubernamentales en cuanto al Plan Nacional de Educación en Materia de Derechos Humanos.
- Subcomisión de Derechos Económicos, Culturales y Sociales para formar parte de los grupos de trabajo que tratan los temas de desalojos forzosos (vivienda) y salud. En lo referente al tema de salud, se definieron cuatro puntos fundamentales a tratar en la agenda de este grupo de trabajo:
 - 1) Seguro popular.
 - 2) Protección no jurisdiccional.
 - 3) Programa oportunidades.
 - 4) Presupuesto y financiamiento.
- Subcomisión de Derechos Civiles y Políticos, con el fin de lograr la presentación, por parte de la CNDH, del tema “Sistema Penitenciario Mexicano”, a partir del cual se abre una mesa de debate sobre las irregularidades existentes en esta materia.

Por otra parte, la Comisión Nacional colaboró con las Embajadas acreditadas en México, realizando las actividades que a continuación se enlistan:

- Asistencia, por invitación de la Sección Política de la Embajada de Estados Unidos de América en México, a una reunión con la señora Laura Leder, representante del Departamento de Estado.
- Participación en el encuentro “Diálogos Globales”, organizado por la Embajada de Estados Unidos de América en México. En este evento se contó con la presencia de la Directora Ejecutiva de Freedom House y catedrática de la Universidad de Georgetown; además, se envió a dicha Embajada el Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre el Programa de Reforzamiento de las Medidas de Seguridad Establecidas a Partir de Diciembre de 2003 en los Diferentes Aeropuertos Internacionales en la República Mexicana.
- Visitas de trabajo a las Embajadas de Italia, Suecia, Malasia, Brasil, Gran Bretaña y Rusia, entre otras.
- Asistencia a la marcha por la paz convocada por la comunidad española con motivo de los atentados terroristas sufridos en Madrid.
- Elaboración del reporte final de la Campaña “Nos Unimos por el Respeto a las Personas con Discapacidad”, el cual fue enviado a la Embajada de Suiza.

Adicionalmente, este Organismo Nacional apoyó, en materia internacional, a distintas Comisiones Estatales de Derechos Humanos en casos como los siguientes:

- Solicitud de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, relativa a respaldar algunos materiales para respaldar un estudio que elaboró dicho Organismo, por lo que se enviaron los documentos: *Marco jurídico y funcionamiento de las estaciones migratorias en México; Abusos de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos, trabajadores indocumentados mexicanos y Derechos Humanos internacionales*, y *Retos y realidades de los migrantes mexicanos. Informe de violaciones a los Derechos Humanos de los trabajadores migrantes indocumentados en la frontera mexicana y sur estado-unidense, 2002*.
- Solicitud de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas a la Dirección General de Protección y Asuntos Consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que interviniera realizando una visita al señor Roberto Carlos Vázquez Borja, que se encuentra preso en la Penitenciaría de Jefferson County, Florida, Estados Unidos, a fin de verificar su situación jurídica y estado de salud.
- Petición de la Visitaduría General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, a la que se le proporcionó información sobre las becas y cursos en el campo de los Derechos Humanos que se ofrecen en otros países y organismos internacionales.
- Solicitud de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán, por la que se envió información sobre el funcionamiento del Sistema Regional Americano de Derechos Humanos, así como dos discos compactos titulados *Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos*.
- Apoyo a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, por lo que se solicitó a la Dirección General de Protección y Asuntos Consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores que realizara gestiones para atender el caso de la señora María Isabel Hernández, quien fue deportada en julio de 2003 de Estados Unidos de América, pese a tener visa de ese país.
- A la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango se le proporcionó información sobre temas como discriminación y racismo.

Con objeto de promover el respeto a las diferencias, se llevó a cabo la inauguración de la exposición fotográfica *Los otros que también somos nosotros*, del guatemalteco Ricardo Ramírez Arriola. Este evento, coordinado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos para los Refugiados, se realizó el 25 de junio en el Centro Nacional de las Artes (Cenart). Esta misma exposición fue presentada, en colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud, en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán de la UNAM, en el Estado de México (1 de septiembre); en el Museo "Erasto Cortés" de la ciudad de Puebla (8 y 9 de septiembre); en el Claustro de la Universidad Potosina en la ciudad de San Luis Potosí (17 a 19 de octubre); en el Hotel Gobernador de la ciudad de Durango (28 y 29 de noviembre), así como en el Museo de la ciudad de Chiapa de Corzo, Chiapas (23 a 25 de noviembre). Adicionalmente, en cada una de esas sedes se dictó la conferencia "Los principios y valores de los Derechos Humanos en la educación"; asimismo, en el Museo "Erasto Cortés" se desarrolló una mesa redonda sobre "El Derecho a la Diferencia", en donde se impartió la conferencia "Los valores de los Derechos Humanos en la educación".

El 14 de octubre, en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Zacatecas, se inauguró la exposición fotográfica *Nuevos territorios: los caminos de la migración*, también de Ricardo Ramírez; dicho evento se llevó a cabo en el Museo “Manuel Felguérez” de la ciudad de Zacatecas.

Con el fin de divulgar ampliamente la vigencia internacional de los Derechos Humanos, los días 24 de junio y 15 de julio se llevaron a cabo las presentaciones de la colección de fascículos *Transición democrática y protección a los Derechos Humanos*, en las que participaron, además del doctor Sergio García Ramírez, Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y miembro del Consejo Consultivo de este Organismo Nacional, el maestro José Woldenberg, el Ministro Francisco Olguín, la doctora Nelia Bojórquez Maza, el licenciado Felipe Valdés de Anda y el maestro Víctor Manuel Martínez Bullé-Goyri. A este evento asistieron 100 personas, a quienes se les entregó una colección de fascículos.

Los días 5 y 6 de julio se desarrolló el Seminario Internacional La Infancia en Situación de Explotación: la Negación de sus Derechos, mismo que fue organizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Este fue inaugurado por el Presidente de este Organismo Nacional y por la señora Marta Sahagún de Fox, esposa del Presidente de la República. Al evento asistieron 160 personas.

En el marco del Seminario Internacional La Infancia en Situación de Explotación: la Negación de sus Derechos, se inauguró la exposición fotográfica *El lugar que habito*, cuyos autores son niños colombianos desplazados. Esta exposición se organizó conjuntamente con el ACNUR. Además, se presentó una selección de la exposición fotográfica *Los otros que también somos nosotros*, del maestro Ricardo Ramírez.

En coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación se llevaron a cabo las Jornadas sobre Derechos Humanos y No Discriminación, los días 28 y 29 de octubre en la ciudad de Durango. En dichas Jornadas se desarrollaron las siguientes actividades: conferencias magistrales, paneles de discusión, proyección de películas y exposiciones. A este evento asistieron 200 personas.

Igualmente, en la ciudad de Campeche, Campeche, se inauguró la exposición fotográfica *Disparando cámaras por la paz*, cuyos autores son niños colombianos, actividad que se coordinó con el ACNUR, el Instituto Mexicano de la Juventud y la Comisión de Derechos Humanos de esa entidad federativa. Asimismo, en este marco se impartió la plática “Los valores de los Derechos Humanos en la educación”, en la biblioteca del Gobierno del estado, el 23 de agosto. A estos eventos asistieron 250 personas.

Por otra parte, se envió el video en formato VHS titulado *Los Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas* y el libro *Ideología y práctica en delitos cometidos contra mujeres: el sistema judicial y la violencia en una región indígena de Puebla, México*, ambos editados por el Colegio de Posgraduados, Campus Puebla, a:

- 31 Comisiones Estatales de Derechos Humanos de la República Mexicana.
- Defensorías de Derechos Humanos de Costa Rica, Honduras y Panamá.
- Senadoras de la República Luisa María Calderón, Micaela Aguilar y Dulce María Sauri.

Lo anterior con objeto de cumplir el compromiso adquirido durante el Taller Internacional “Mujeres Indígenas entre la Violencia y la Discriminación”, en la ciudad de Mérida, Yucatán, celebrado los días 4 y 5 de marzo de 2004.

A fin de intercambiar información y consolidar programas de trabajo, la CNDH sostuvo diversas reuniones con las siguientes instancias y organismos internacionales: Comité Internacional de la Cruz Roja; Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; Organización Internacional del Trabajo; Fondo de Naciones Unidas para la Infancia; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Centro de Formación de la Cooperación Española; Banco Interamericano de Desarrollo; Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A. C.; Papalote Museo del Niño; Museo Nacional de Historia, INAH; Enfoque Creativo; Fundación Telmex; Laboratorios Farmacéuticos Merck Sharp & Dohme; TV-UNAM, y con las editoriales Santillana y Alfaguara.

Como parte de los compromisos suscritos en el acuerdo entre la Comisión Nacional y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se realizó el Seminario Nos Unimos por el Respeto a la Diversidad, el cual estuvo orientado al tema de los pueblos indígenas. En el mismo evento se realizó la presentación de los trípticos que, con el mismo nombre, se editaron en español, maya, tzeltal, otomí, mixteco y náhuatl, de los cuales se distribuyeron 756 ejemplares. Cabe mencionar que asistieron 70 personas de diferentes Organizaciones de la sociedad civil orientadas a esta materia. Adicionalmente a estas acciones, se participó en Radio Educación con una entrevista, por vía telefónica, relacionada con la celebración del Seminario en cuestión. Se elaboró y envió a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos el Informe de Resultados del citado acuerdo de colaboración.

La CNDH participó, como integrante del Comité Asesor del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, en el análisis de la Estructura del Modelo de Reconocimiento de Prevención de la Discriminación.

2005

Durante 2005, en su calidad de Secretaría General de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano (Red), la CNDH intensificó las acciones tendientes a fortalecer las Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos en el hemisferio, así como a apoyar la creación de Instituciones Nacionales donde todavía no existen.

En el marco del 61 Periodo de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en la ciudad de Ginebra, Suiza, la Comisión Nacional rindió los siguientes informes:

- Informe sobre los Principales Logros, Actividades y Retos de la CNDH durante el año anterior.
- Informe Regional sobre las Principales Acciones de la Red.

En esta misma visita a Ginebra, la CNDH participó en las siguientes actividades:

- Reunión para celebrar los trabajos de la 16a. Reunión del Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los

Derechos Humanos de la ONU. Dentro de las actividades del CIC se convocó al panel "Migración e Instituciones Nacionales".

- Reunión con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Arbour, y el Presidente del CIC, Morten Kjaerum, Director del Centro Danés de Derechos Humanos. Durante la misma, el Presidente de la CNDH fue reelecto para ocupar el cargo de Vicepresidente del CIC.

Por invitación de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a través de la encargada de los Comités de los Tratados de Derechos Humanos, se asistió a la Cuarta Reunión de Comités, que se llevó a cabo en Ginebra, Suiza, del 20 al 22 de junio de 2005.

Por otra parte, el 29 de junio se organizó una reunión de trabajo con motivo de la visita a nuestro país de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. En dicha reunión participaron el Presidente de la CNDH, así como Presidentes y representantes de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de todo el país.

A solicitud del señor Pierre Sob, Coordinador de la Unidad Antidiscriminación de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se remitió información sobre las tareas que realiza esta Comisión Nacional para combatir el racismo, la discriminación, la xenofobia y la intolerancia, para dar cumplimiento a la Resolución A/59/177 de la Asamblea General.

También se recibió la visita del señor Florentín Meléndez, consultor externo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a fin de redefinir los espacios de colaboración entre ese organismo internacional y la CNDH, a partir de la firma de un convenio de colaboración.

Por último, se recibió la visita del señor Américo Incalcaterra, nuevo representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México.

La Comisión Nacional participó en calidad de *amicus curiae* en la Opinión Consultiva /20 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Dicha Opinión fue solicitada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y trató sobre las medidas legislativas que niegan un recurso judicial para impugnar la pena de muerte.

De conformidad con lo acordado en la reunión del CIC celebrada en abril de 2004, en Ginebra, Suiza, en abril de 2005 se llevó a cabo la 4a. Asamblea General de la Red, presidida por el Defensor del Pueblo de la Nación Argentina, Eduardo Mondino, y la CNDH participó en su calidad de Secretaria General de la Red. Durante esta reunión se contó con la asistencia de 11 titulares de instituciones nacionales del continente americano, quienes participaron en los puntos acordados en la Agenda de Trabajo, estableciendo compromisos para fortalecer las Instituciones Nacionales existentes y contribuir a la creación de Instituciones en los lugares donde aún no existen. Asimismo, durante esta reunión se alcanzaron acuerdos de cooperación que abrieron el camino para definir la actividad futura de la Red.

Además, los integrantes de la Red mantuvieron una reunión de trabajo con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en donde se discutieron, entre otros temas, los siguientes: la importancia de contar con el apoyo de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos respecto del buen funcionamiento de la Red y su expansión; el apoyo efectivo para la creación de Instituciones Nacionales en los países donde es inexistente este mecanismo: Brasil, Chile, República Dominicana y Uruguay; finalmente, se le informó sobre otros mecanismos regionales de

Derechos Humanos: Federación Iberoamericana de Ombudsman, Fondo Especial para Ombudsman e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de América Latina y el Caribe.

Con el propósito de fortalecer a las Instituciones Nacionales miembros de la Red se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Los días 10 y 11 de marzo, en la ciudad de Campeche, Campeche, el Seminario Internacional Tráfico Ilícito de Migrantes, Derechos Humanos e Instituciones Nacionales, organizado en coordinación y bajo los auspicios de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Fondo Especial para Defensores del Pueblo e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de América Latina y el Caribe.
- Del 21 al 26 de agosto, el Taller Internacional “Mujeres Indígenas y Violencia Doméstica: del Silencio Privado a las Agendas Públicas”, en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Dicho taller contó con el auspicio del Fondo Especial para Defensores del Pueblo e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de América Latina y el Caribe.
- Los días 22 y 23 de septiembre, en la ciudad de Copán Ruinas, Honduras, el Seminario Internacional Las Instituciones Nacionales y el Derecho a la Educación, al que se sumaron en su organización, además de la Red, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras, la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la UNESCO.

Por otra parte, los días 7 y 8 de marzo se celebró en la ciudad de México la Reunión Extraordinaria del Comité Ejecutivo y los Vicepresidentes Regionales del Instituto Internacional del Ombudsman.

En cuanto a la FIO, la CNDH participó en la elaboración del Capítulo México de su Tercer Informe, relativo a la situación que guarda en la región el cumplimiento a los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes. Dicho informe fue enviado a la Universidad de Alcalá de Henares, España, para su revisión y publicación. Este informe está integrado por tres apartados:

- 1) Situación actual de las niñas, los niños y los adolescentes en México.
- 2) Actuación de las Defensorías de Derechos Humanos.
- 3) Recomendaciones.

En este mismo tenor, del 2 al 5 de mayo la CNDH asistió al Seminario Internacional *Ombudsman* y Derechos de la Niñez y la Adolescencia, en Cartagena de Indias, Colombia, mismo que coordinaron la propia FIO y el Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Alcalá de Henares, España. En este marco, se impartió la conferencia magistral “La educación en Derechos Humanos: un aporte para el reconocimiento de los derechos de la infancia”. En este mismo evento se elaboraron las Recomendaciones para el Informe antes mencionado.

En cumplimiento de los acuerdos establecidos durante el IX Congreso Anual y Asamblea de la FIO, celebrados del 8 al 11 de noviembre de 2004 en Quito, Ecuador, se elaboró y envió a la Coordinación de la Red de Mujeres de esta Federación el proyecto y la justificación sobre el Seminario Internacional Mujeres Indígenas y Violencia Doméstica: del Silencio Privado a las Agendas Públicas.

Se informó sobre la designación del nuevo miembro de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos que ocupará la Vicepresidencia Quinta ante la FIO y, al mismo tiempo, se elaboró una Carpeta Informativa para el nuevo representante.

Asimismo, del 14 al 17 de noviembre la CNDH participó en el X Congreso de la Federación Iberoamericana de Ombudsman que tuvo lugar en Asunción, Paraguay; con este propósito se elaboraron y consiguieron los documentos que fueron integrados a una carpeta de trabajo.

Por otra parte, este Organismo Nacional participó en la Reunión del Consejo Directivo del Instituto Internacional de Ombudsman (IIO), que tuvo lugar del 7 al 10 de noviembre en Antigua y Barbuda, y se realizaron las siguientes acciones:

- Del 13 al 24 de junio, como parte del Programa de Cooperación Técnica y Científica entre México y Guatemala, se atendió a funcionarios de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, quienes visitaron las distintas áreas de la CNDH. En este mismo tenor, los días 19 y 20 de septiembre se participó en la misión de evaluación de las necesidades de la Procuraduría de Derechos Humanos de El Salvador.
- Los días 19 y 20 de septiembre se realizó una visita de trabajo a la Federación de Rusia, con base en la invitación del Embajador Vladimir Lukin, Apoderado para los Derechos Humanos de dicha Federación. Durante la visita se sostuvieron reuniones en la Oficina del Apoderado de la Federación de Rusia para los Derechos Humanos, en el Ministerio de Justicia de la Federación de Rusia, en la Suprema Corte de Justicia y en la Duma Estatal de ese país. Asimismo, ante un auditorio conformado por estudiantes y personal académico del Instituto Estatal de Moscú de Relaciones Internacionales, el *Ombudsman* mexicano dictó la conferencia "Situación actual de los Derechos Humanos en América Latina".

En respuesta a la solicitud del Defensor del Pueblo de Paraguay se envió la legislación en materia presupuestal de ingresos, egresos y fiscalización del Estado mexicano, y a solicitud de la Defensoría del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela, se proporcionó información relativa a la realización, por parte de la CNDH, de conferencias sobre servicios públicos, así como sobre la atención de quejas por la prestación indebida de un servicio público.

Entre otras actividades relevantes, el 15 de julio se sostuvo una reunión de trabajo con representantes de la Delegación Parlamentaria Mixta de la Unión Europea, en la que se abordaron temas como la situación que guarda el caso de las mujeres de Ciudad Juárez, Chihuahua; la posibilidad de colaboración conjunta, y la invitación que se le hizo a la CNDH para participar en la Subcomisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo.

El 2 de septiembre se agendó una reunión de trabajo con el representante personal del Secretario General y el Alto Representante para Derechos Humanos del Consejo de la Unión Europea. En dicha reunión se abordó la función de la CNDH y su interacción con el Ejecutivo Federal, así como la importancia que la Unión Europea otorga a los Derechos Humanos y su interés específico por conocer el estado que presenta el respeto a los mismos en México.

Con la Secretaría de Relaciones Exteriores se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se enviaron comentarios para apoyar la elaboración, por parte de la Subcomisión para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, de un documento de reflexión en el que se determinen las opciones para la realización del derecho al desarrollo y su viabilidad. También se proporcionó información sobre las actividades de esta Comisión Nacional en favor de los migrantes. Dicha información se proporcionó con la finalidad de contribuir a la elaboración del Informe

- de México sobre el cumplimiento de la Resolución 59/194 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Protección de los Migrantes, y se proporcionó información sobre las actividades realizadas por esta Comisión Nacional relativas a la Resolución A/RES/59/184 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulada "La globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los Derechos Humanos".
- También se proporcionó información sobre la aplicación, por parte de la CNDH, de la Resolución 59/155 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulada "Derechos Humanos y terrorismo".
 - Se proporcionó información sobre las actividades realizadas en relación con 23 Resoluciones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, a fin de que esa Secretaría transmitiera dicha información a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
 - Se elaboró un documento con motivo del informe que prepara la Delegación de México para la XXXVIII Reunión del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres, acerca de las actividades de la CNDH en relación con los compromisos emanados de la Cumbre Extraordinaria de las Américas, celebrada en Monterrey, Nuevo León, en enero de 2004.
 - Se atendió la solicitud de información sobre la aplicación de la Resolución 2005/64 de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: "Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, y la aplicación general y el seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción de Durban". Al respecto, se dio cuenta de las actividades de protección y de promoción realizadas por esta Comisión Nacional en favor de la no discriminación, el respeto a la dignidad humana y la igualdad.
 - Se asistió, en el Instituto "Matías Romero" de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la presentación del libro *Los retos para la política exterior de México en la actual coyuntura*, obra que recoge los 11 ensayos finalistas del Concurso de Ensayo "César Sepúlveda".
 - Se asistió a la presentación de los libros *Los instrumentos de protección regional e internacional de los Derechos Humanos y Derechos Humanos, instrumentos de protección internacional*, realizados bajo los auspicios del Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos México-Comisión Europea.
 - Se solicitó a la Dirección General de Protección y Asuntos Consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores información sobre el caso del licenciado Hermenegildo González Álvarez, nacional mexicano privado de la libertad en Costa Rica, quien solicitó la intervención de la CNDH para obtener el indulto; con ese fin se estableció comunicación telefónica con el doctor José Alfredo Galván Corona, Titular de la Sección Consular de la Embajada de México en Costa Rica. Posteriormente, el 4 de julio, se recibió la llamada del señor González Álvarez, a quien se explicó las gestiones que ha realizado esta Comisión Nacional.
 - Se dio respuesta a la comunicación de la ciudadana Yuritzí Isabel Parra Saldívar sobre el maltrato de que fue objeto por parte del personal de inmigración de Estados Unidos de América en el túnel fronterizo Detroit-Windsor; se le orientó para solicitar a la Secretaría de Relaciones Exteriores que su queja sea conocida por la instancia competente en Estados Unidos y, al mismo tiempo, se le comunicó que ya se había solicitado el apoyo de la Dirección General de Protección y Asuntos Consulares, a la cual se le envió una copia de su escrito.
 - Se asistió al Seminario Internacional Intercambio de Experiencias para la Implementación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura en México, que

se efectuó en el Auditorio “Alfonso García Robles” de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la ciudad de México.

- Se participó en el Seminario Internacional Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que tuvo lugar en el auditorio “Alfonso García Robles” de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la ciudad de México. En este evento la CNDH estuvo a cargo de la relatoría del panel 4 correspondiente a “La Justiciabilidad de los DESC en América Latina: Experiencias Comparadas”.

En cuanto a la relación que mantiene la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con las Embajadas acreditadas en México:

- Se acusó recibo al Embajador de la República Federal de Alemania en México de la nota verbal número 97/05, dirigida a la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, relativa a la detención y al proceso penal del señor Felipe Arriaga Sánchez.
- Con el fin de establecer contacto con las Representaciones de otros países en México, interesadas en apoyar las actividades de protección a los Derechos Humanos de la CNDH, se sostuvo una reunión con el señor Arne Wolf, Consejero de Asuntos Políticos y Protocolo de la Embajada de Alemania.

Con el interés de divulgar intensamente los principales temas de la Agenda Internacional en materia de Derechos Humanos se realizaron las siguientes acciones:

- Los días 24, 26 y 27 de enero se llevó a cabo el estreno, de la película *Voces inocentes*, del Director mexicano Luis Mandoki, en el Distrito Federal, Puebla y Guadalajara, lo anterior en coordinación con el Comité Internacional de la Cruz Roja y con el apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Puebla, la Universidad Iberoamericana, la Cruz Roja Mexicana y la Universidad de Guadalajara. En cada una de las sedes se llevó a cabo una mesa de discusión sobre la temática de la película y su relación con los Derechos Humanos y el derecho internacional humanitario.
- El 10 de marzo, en el marco del Seminario Internacional Tráfico Ilícito de Migrantes, Derechos Humanos e Instituciones Nacionales, se inauguró, en el Baluarte de Santa Rosa, en Campeche, Campeche, la exposición fotográfica *Tráfico ilícito de migrantes*, conformada por 22 imágenes proporcionadas por la agencia de noticias Reuters.
- Los días 17 y 19 de mayo se presentó la película antes mencionada en la Cineteca de la ciudad de Mérida, Yucatán, en el marco de la Semana Cultural organizada por la Comisión de Derechos Humanos de esa entidad federativa.
- El 17 de mayo se presentó la exposición fotográfica *Disparando cámaras por la paz*, en el Teatro “Daniel Núñez” de la ciudad de Mérida, Yucatán, en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos para los Refugiados y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.
- El 18 de mayo se presentó en la ciudad de Mérida la exposición fotográfica *Los otros que también somos nosotros*, del fotógrafo guatemalteco Ricardo Ramírez Arreola, en coordinación con el ACNUR y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.
- El 20 de mayo, en el jardín central de la ciudad de Tlaxcala, se presentó la exposición fotográfica *Tráfico ilícito de migrantes*, de la agencia de noticias Reuters, en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala.

- El 9 de junio se presentó, en la ciudad de Querétaro, la exposición fotográfica *Nuevos territorios: los caminos de la migración*, del fotógrafo guatemalteco Ricardo Ramírez Arreola, en coordinación con el ACNUR, el Conapred, el IFE y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Querétaro.
- El 24 de junio, en coordinación con el ACNUR, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, la Universidad Autónoma de Campeche y el Movimiento de Profesionistas de esa misma entidad federativa, se presentó la exposición fotográfica *Los otros que también somos nosotros*, del autor guatemalteco Ricardo Ramírez Arreola.
- Del 23 al 25 de junio se presentó en la ciudad de Chihuahua la exposición fotográfica *Los otros que también somos nosotros*, del fotógrafo guatemalteco Ricardo Ramírez Arreola, en coordinación con el ACNUR, el Conapred y el IFE.
- El 14 y 15 de julio se presentó en la ciudad de Oaxaca la exposición fotográfica *Nuevos territorios: los caminos de la migración*, del fotógrafo guatemalteco Ricardo Ramírez Arreola, en coordinación con el ACNUR, el Conapred y el IFE, cuya sede fue la Junta Local de esta última institución.
- Del 29 al 31 de agosto se presentó en la ciudad de Tijuana la exposición fotográfica *Los otros que también somos nosotros*, del fotógrafo guatemalteco Ricardo Ramírez Arreola, en coordinación con el ACNUR y el IFE, teniendo como sede la Casa de la Cultura Jurídica.
- Del 6 al 16 de septiembre, en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud, el Instituto de la Juventud del Estado de Yucatán y el Instituto Tecnológico de Mérida, se presentó en la ciudad de Mérida la exposición fotográfica *Tráfico ilícito de migrantes*, de la agencia de noticias Reuters, en el patio central del Instituto Tecnológico ya mencionado.
- Del 6 al 16 de septiembre, en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud, el Instituto de la Juventud del Estado de Yucatán y la Universidad Marista de Yucatán, se presentó en la ciudad de Mérida la exposición *Nuevos territorios: los caminos de la migración*, del fotógrafo guatemalteco Ricardo Ramírez Arreola, en el patio central del Instituto Tecnológico ya mencionado.
- Del 20 al 30 de septiembre, en el Museo Virreinal de la ciudad de Puebla se presentó la exposición fotográfica *Arrancado de raíz*, en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud y el ACNUR.
- Del 26 de septiembre al 3 de octubre se presentó en ese mismo museo de la ciudad de Puebla la exposición fotográfica *Los otros que también somos nosotros*, del fotógrafo guatemalteco Ricardo Ramírez Arreola, en coordinación con el ACNUR y el Instituto Mexicano de la Juventud.
- Del 7 al 11 de noviembre, en la ciudad de Tepic, Nayarit, se llevaron a cabo las siguientes exposiciones, en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de esa entidad federativa, la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de la CNDH, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la agencia de noticias Reuters:
 - 1) Arrancados de raíz.
 - 2) Los otros que también somos nosotros.
 - 3) Nuevos territorios, los caminos de la migración.
 - 4) Tráfico ilícito de migrantes.
- El 25 de mayo se llevó a cabo la inauguración de la exposición *El misterio de la vida*, de la arquitecta Silvia Santillán, evento que tuvo como sede el edificio de la CNDH en el Centro Histórico de la ciudad de México.

- El 15 de noviembre, en el marco del X Congreso y Asamblea de la Federación Iberoamericana de Ombudsmen, se presentó la ponencia “Experiencias de la CNDH” en el Seminario Internacional sobre Derechos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes.
- El 16 de noviembre, en el marco del Día Internacional de la Tolerancia, se llevaron a cabo en la UNAM jornadas conmemorativas, para lo cual se realizaron las siguientes acciones:
 - 1) Taller sobre Derechos Humanos.
 - 2) Exposición fotográfica *Los otros que también somos nosotros*.
 - 3) Multicinema.
 - 4) Conferencia magistral.
 - 5) Actividades artísticas.
- Del 21 al 25 noviembre, en la ciudad de Guatemala, Guatemala, se impartió el curso “Educación en Derechos Humanos”, como parte de los trabajos de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Rafael Landívar.

En apoyo a las actividades que realiza el Conapred, esta Comisión Nacional participó como miembro del Comité Técnico de Reconocimiento; para ello elaboró el documento “Modelo de Reconocimiento por una Cultura de la No Discriminación”, con la intención de otorgar un reconocimiento a las organizaciones públicas o privadas, así como a los particulares, que se distingan por llevar a cabo programas y medidas para prevenir la discriminación en sus prácticas, instrumentos organizativos y presupuestos, previa solicitud de la parte interesada, en los términos descritos en la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Se llevó a cabo el Primer Rally Virtual en Derechos Humanos 2005, el cual fue el primer ejercicio de difusión en su tipo. Es importante destacar, además, que la colaboración de la DGSCA-UNAM fue decisiva para la implementación y éxito del concurso.

2006

En este año destaca la participación activa de la CNDH en las sesiones de los órganos de control establecidos por los principales tratados internacionales en materia de Derechos Humanos. Dicha participación se dio con base en la invitación expresa de distintos Comités de la ONU, con el fin de que esta Comisión Nacional proporcionara información objetiva y de carácter neutro sobre el estado actual de los Derechos Humanos en nuestro país, o que participara en la preparación del examen por parte de los miembros de los Comités referidos de informes presentados por el Gobierno de México. Como consecuencia, los representantes de la Comisión Nacional participaron en las siguientes reuniones de carácter internacional:

- 20 y 21 de febrero. Sesión del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas, en su parte correspondiente al examen del Informe Periódico sobre el Cumplimiento de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, presentado por el Gobierno de México. Destaca la importancia de la presencia de la Comisión Nacional en dicha sesión, puesto que es la primera ocasión en que este Organismo Nacional comparece en su calidad de Institución Nacional de Promoción y Protección de los Derechos Humanos.
- 26 de abril. Sesión del Comité de la Organización de las Naciones Unidas para la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, órgano de

- control establecido por la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, en la que participaron activamente los representantes de este Organismo Nacional.
- 22 al 25 de junio. Con motivo de la primera sesión del nuevo Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Secretario Ejecutivo, en representación del Presidente de la CNDH, en su calidad de Vicepresidente del Comité Internacional de Coordinación de las Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos (CIC), asistió a esta reunión en la ciudad de Ginebra, Suiza, donde participó en representación de todas las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos ante dicho Consejo.
 - 17 de agosto. La Comisión Nacional asistió a la sustentación del Informe Periódico de México ante el Comité contra Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, celebrado en la ciudad de Nueva York.
 - 27 de octubre. Se asistió a una reunión para presentar las Observaciones Finales del Comité de Expertas del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) al Sexto Informe de México sobre el Cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, realizada en el Centro Cultural Helénico, en la ciudad de México. Esta reunión pública estuvo convocada por el Instituto Nacional de las Mujeres, y reunió a representantes de las instituciones y organismos públicos y de la sociedad civil que participaron directamente o como observadores en la presentación del Informe mencionado en la ciudad de Nueva York.
 - 30 y 31 de octubre. Esta Comisión Nacional participó en la sustentación del Informe inicial de México ante el Comité de la ONU para la Protección de los Trabajadores Migratorios y sus Familiares.
 - 7 de noviembre. El Primer Visitador General de la Comisión y el Secretario Ejecutivo sostuvieron una reunión privada con miembros del Comité contra la Tortura, en el marco de su 37o. Periodo de Sesiones y de la sustentación del Cuarto Informe Periódico de México ante dicho órgano, siendo la primera ocasión en que la CNDH participa con este Comité.
 - 8 y 9 de noviembre. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos participó en la sustentación del Cuarto Informe Periódico de México, que tuvo lugar en las oficinas del OACNUDH, en la ciudad de Ginebra, Suiza.
 - 13 al 17 de noviembre. Se participó, a invitación de la OACNUDH, en el Taller "Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales para la Implementación de las Recomendaciones de los Órganos de Tratados", en Ginebra, Suiza.

Asimismo, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos participó en las siguientes actividades de la Organización de las Naciones Unidas:

- 20 de enero. Reunión de trabajo con el señor Américo Incalcaterra, representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México. Con motivo de esta reunión, se prepararon diversos documentos que dieron pauta para una colaboración más cercana.
- 10 al 13 de abril. 17o. Periodo de Sesiones del CIC, en la ciudad de Ginebra, Suiza.
- 28 de abril. Reunión de Trabajo sobre Medición de Derechos Humanos, convocada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, el Programa de Derechos Humanos de la Universidad Ibero-

americana y la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, que tuvo lugar en el Centro de Información de las Naciones Unidas en la ciudad de México.

- 13 al 15 de junio. Reunión Preparatoria en México para el Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales en la Implementación de las Recomendaciones de los Órganos de Tratados de Derechos Humanos, organizada por la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que tuvo lugar en las instalaciones de la ONU en México.
- Con motivo del 79o. Periodo de Sesiones del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de las Naciones Unidas, se envió el documento elaborado por el Programa sobre Presuntos Desaparecidos de esta CNDH, titulado "Informe de la CNDH sobre los 207 casos transmitidos al Estado mexicano como 'no aclarados' por el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de las Naciones Unidas".
- 11 y 22 de agosto. En la ciudad de México, en dos reuniones convocadas por la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, para llevar a cabo la actualización del capítulo sobre Derechos de las Mujeres del Diagnóstico sobre la Situación de los Derechos Humanos en México.
- Con el fin de apoyar los trabajos que realiza la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se envió una copia de la *Guía del policía*, elaborada por esta CNDH.
- 23 y 24 de noviembre. Mesa Redonda Instituciones Nacionales y su Papel ante los Organismos de los Tratados, organizada de manera conjunta por la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Instituto Alemán de Derechos Humanos y el Instituto Danés de Derechos Humanos.

Con la Organización de Estados Americanos (OEA), se llevó a cabo la siguiente actividad:

- 7 de julio. Conferencia "Los valores de los Derechos Humanos en la educación", como parte del Seminario Interamericano sobre Buenas Prácticas de Educación para la Ciudadanía, realizado por la Organización de Estados Americanos y la Secretaría de Educación Pública. Dicho Seminario se llevó a cabo en la ciudad de México del 5 al 7 de julio.

En cuanto al Consejo de Europa, esta Comisión Nacional realizó la siguiente actividad:

- 16 y 17 de febrero. Se llevó a cabo una visita al Consejo de Europa, con el fin de fortalecer lazos de cooperación entre la CNDH y esa organización regional. Los representantes de este Organismo Nacional se reunieron con el señor Álvaro Gil Robles, Comisionado de Derechos Humanos del Consejo de Europa; los señores Manuel Lezertúa y Marcus Jaeger, ambos de la Oficina del Comisario de Derechos Humanos, y el señor Alfonso de Salas, Secretario del Comité Director de Derechos Humanos.

Con objeto de fortalecer a las Instituciones miembros de la Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos para el Continente Americano, de la cual esta Comisión Nacional ostenta la Secretaría General, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- 24, 25 y 26 de mayo. En la ciudad de Guayaquil, Ecuador, con el apoyo del Fondo Especial para Ombudsman e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en América Latina y el Caribe, así como de la Defensoría del Pueblo de Ecuador, se llevó a cabo el Taller Internacional "El Derecho a la Educación en el Continente Americano". El objetivo de este taller consistió en el cumplimiento de la tercera fase del proyecto iniciado en Honduras, mediante la redacción de un Plan de Acción que observara los siguientes elementos:
 - 1) Exigir a los Estados el cumplimiento de sus obligaciones de respeto, garantía y satisfacción frente al derecho a la educación.
 - 2) Vigilar que las políticas públicas en materia de educación o que se relacionan con dicha temática sean diseñadas y aplicadas dando cumplimiento a las obligaciones de los Estados frente al derecho humano a la educación.
 - 3) Tutelar de manera eficaz a las víctimas de violaciones al derecho a la educación.
 - 4) Promover entre la población el más amplio conocimiento y ejercicio del derecho a la educación en sus distintos contenidos, y entre los funcionarios y funcionarias que diseñan y aplican las políticas públicas relacionadas con tal derecho, el más exacto cumplimiento de los deberes de respeto, garantía y satisfacción, desde sus respectivos ámbitos de competencia.
 - 5) Velar por la incorporación adecuada de la educación en Derechos Humanos en los distintos niveles de enseñanza.
 - 6) Desarrollar las capacidades en cuanto a fiscalización, tutela y promoción del derecho a la educación, en sus diversos contenidos y desde una visión integral.

Este Taller contó con la participación de Defensores del Pueblo y representantes de 12 Instituciones Nacionales de Argentina, Bolivia, Nicaragua, Ecuador, Honduras, Venezuela, El Salvador, Costa Rica, Perú, México, Panamá y Guatemala.

El Taller contó con importantes conferencias magistrales y dos Mesas de Trabajo, de donde surgió el documento final, denominado Plan de Acción para la Promoción y Protección del Derecho Humano a la Educación. Los representantes de las Instituciones de la Red plasmaron en el documento acciones concretas y estratégicas para garantizar y salvaguardar el derecho a la educación basadas en cuatro ejes de intervención: 1) asequibilidad o disponibilidad, 2) accesibilidad, 3) aceptabilidad y 4) adaptabilidad.

- 19 de junio. Se llevó a cabo la firma del Plan de Acción para la Promoción y Protección del Derecho Humano a la Educación, dentro del marco de la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Iberoamericana de Ombudsman, que se celebró en Nuevo Vallarta, Nayarit, México.
- El Plan emanado de la reunión en Guayaquil fue llevado a cada uno de los Titulares de las Defensorías miembros de la Red, que lo estudiaron, dieron sus comentarios y, finalmente, como muestra del compromiso que tienen las Instituciones Nacionales de América Latina con la promoción y protección del derecho a la educación, fue firmado por los titulares de las instituciones de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela.
- La firma protocolaria de este Plan de Acción tuvo como testigos de honor al licenciado Ney González Sánchez, Gobernador Constitucional del estado de Nayarit; al doctor Enrique Múgica Herzog, Presidente de la Federación Iberoamericana de

Ombudsman, y al doctor José Luis Soberanes Fernández, Secretario General de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano.

- Con esta firma se concluyó la Cuarta Fase del Proyecto en Materia de Educación, al que se dará seguimiento, como se establece en el Plan de Trabajo 2007-2008 de la Red.
- 28 de noviembre. Se llevó a cabo la V Asamblea General Ordinaria de la Red, la cual fue presidida por el doctor Javier Moctezuma Barragán, Representante del Secretariado General de la Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos para el Continente Americano, y por el doctor Eduardo Mondino, Defensor del Pueblo de la Nación Argentina. Durante esta Asamblea se presentó el Informe de Trabajo 2004-2006; asimismo, el Proyecto de Programa de Trabajo 2007-2008, el cual fue aprobado por los miembros de pleno derecho de la Red y por el representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Por otra parte, se hizo la presentación formal de las Defensorías del Pueblo de El Salvador y de Nicaragua como miembros de pleno derecho de la Red.

Finalmente, se llevó a cabo el proceso de elección de las Instituciones Nacionales que conformarán el Comité de Coordinación de la Red para el periodo 2007-2008, en el que se reeligieron a tres de los cuatro titulares que lo conformaban: México, Canadá y Argentina; por su parte, fue electo como nuevo miembro del Comité el Titular de la Defensoría de Venezuela, quien ocupó el lugar que había desempeñado Panamá.

Este Comité Coordinador decidió ratificar al doctor José Luis Soberanes Fernández como Secretario General de la Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos para el Continente Americano.

La FIO organizó distintos eventos en los que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México participó en representación del doctor José Luis Soberanes Fernández, quien ocupa la Primera Vicepresidencia en dicho organismo:

- Primera Reunión del Consejo Rector. Como resultado del X Congreso de la FIO, que tuvo lugar del 14 al 17 de noviembre de 2005, en Asunción, Paraguay, se eligió al Consejo Rector para el periodo 2005-2007; el Defensor del Pueblo Español, electo como Presidente de la FIO en dicho Congreso, convocó para los días 30 y 31 de enero, en Madrid, España, a la Primera Reunión del Consejo Rector 2005-2007 de la FIO. Esta reunión tuvo como objetivos principales abordar los asuntos del orden de prelación de los Vicepresidentes, así como las actividades de trabajo y seguimiento para el periodo 2005-2007.
- Segunda Reunión del Consejo Rector para preparar la Reforma del Estatuto de la FIO. En seguimiento a las competencias asignadas a cada Vicepresidencia en la Primera Reunión del Consejo Rector, y en el marco del Taller Internacional "El Derecho a la Educación en el Continente Americano", de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano, celebrado del 24 al 26 de mayo, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, se convocó para el 26 de mayo a la Segunda Reunión del Consejo Rector, con el fin de preparar la Asamblea Extraordinaria para la Reforma del Estatuto de la FIO. Durante la reunión se presentó el Proyecto de Reforma del Estatuto de la FIO, que después de haber sido estudiado por cada uno de los miembros presentes y de haber acordado dicho proyecto, fue distribuido al resto de los miembros de la Federación para su discusión y aprobación en Nuevo Vallarta, Nayarit, México, los días 19 y 20 de junio.

- Asamblea General Extraordinaria para la Reforma del Estatuto de la Federación Iberoamericana de Ombudsmen. En seguimiento al X Congreso de la FIO, que tuvo lugar en Asunción, Paraguay, en noviembre de 2005, en donde se acordó la urgente necesidad de la reforma del Estatuto de la FIO, así como de la primera y segunda reunión del Consejo Rector, el Presidente de la Federación convocó a todos los miembros de la FIO a la Asamblea General Extraordinaria para la Reforma del Estatuto, los días 19 y 20 de junio, en Nuevo Vallarta, Nayarit, México. Durante esta Asamblea se reformaron 12 de 19 artículos, más cuatro transitorios.
- Elaboración del Capítulo México del Informe de Derechos Humanos de la FIO.
- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos elaboró el Capítulo México del Informe titulado Protección a la Salud, en el que participaron, además, otros 17 países.
- XII Congreso y Asamblea General. En el Congreso, la CNDH participó en la Mesa de Trabajo "Principios Generales de los DESC. La Responsabilidad de los Estados en la Promoción, Protección y Cumplimiento". Entre los acuerdos más importantes a los que se llegó en la Asamblea, destacan los siguientes:

- 1) La XII Asamblea General de la FIO tendrá lugar en Perú, en noviembre de 2007.
- 2) La FIO firmó dos acuerdos de cooperación, el primero con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el segundo con la Organización Iberoamericana de la Juventud.
- 3) Para la celebración del 25 aniversario de la creación del Defensor del Pueblo de España se organizará un Seminario sobre Educación en Derechos Humanos en el último trimestre de 2007.

A fin de divulgar los principales temas de la Agenda Internacional en materia de Derechos Humanos se realizaron las siguientes acciones:

- En coordinación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos se presentó la exposición fotográfica *Los otros que también somos nosotros*, del maestro Ricardo Ramírez Arreola, en los lugares y las fechas que a continuación se enlistan:
 - 1) 6 de diciembre de 2005 al 7 de enero de 2006. Club de Golf Avándaro de Valle de Bravo, Estado de México. En total asistieron más de 1,000 personas.
 - 2) 9 de enero al 26 de febrero. Casa de Cultura de Valle de Bravo, Estado de México. Se contó con una asistencia de 2,000 personas.
 - 3) 23 de marzo. Instituto Politécnico Nacional, durante seis meses y visitó todos los planteles de educación superior de esta institución educativa, en el marco de su 70 aniversario.
 - 4) 12 de junio. En Coahuila, en el marco de la inauguración del edificio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de esa entidad federativa.
 - 5) 26 de julio al 3 de agosto. Museo Regional de Chilpancingo, Guerrero, con el apoyo del Instituto Mexicano de la Juventud.
 - 6) 12, 14 y 25 de septiembre. En Ixcateopan, Acapulco y Zihuatanejo, Guerrero, respectivamente.

- La exposición fotográfica *Nuevos territorios: los caminos de la migración*, del fotógrafo guatemalteco Ricardo Ramírez Arreola, se presentó, en coordinación con la Comisión de la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, del 31 de agosto al 30 de septiembre en ese estado.
- Esta Comisión Nacional unió sus esfuerzos con la Embajada de Suiza en México para presentar la exposición fotográfica *Mirada sobre los Derechos Humanos, una asignatura pendiente*, de Patrick John Buffe, en los siguientes lugares y fechas:
 - 1) 7 de febrero. Inauguración en la sede del edificio de Provéctima de la CNDH, ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de México. A este acto asistieron 80 personas.
 - 2) 9 de marzo. En la ciudad de Valladolid, Yucatán; adicionalmente se llevaron a cabo tres actividades en torno a esta exposición: rueda de prensa; entrevista radiofónica, e inauguración de la exposición, conferencia y charla.
 - 3) 28 de abril. En la ciudad de Puebla, con las siguientes actividades: inauguración de la muestra, conferencia y charla.
 - 4) 19 de mayo. En la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, como parte de las actividades de inauguración del nuevo edificio de la Comisión Estatal.
 - 5) 27 de septiembre al 15 de diciembre. Instituto Politécnico Nacional, como parte de las actividades culturales para celebrar su 70 aniversario se presentó en los siguientes planteles: Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas (ESIQIE), Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM), Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) y Centro Cultural “Jaime Torres Bodet”.
- 17 de octubre. Se llevó a cabo la inauguración de la exposición *World Press Photo 06*, en el Museo Franz Mayer. Dicha actividad fue organizada por la CNDH, la Fundación Holandesa, World Press Photo y el Museo Franz Mayer. A este evento asistieron representantes de Organismos Internacionales y Embajadores acreditados en México. En total asistieron 1,300 personas. La muestra fotográfica se presentó durante un mes y contó con 36,369 visitantes.

Por otra parte, a través de la Federación Iberoamericana de Ombudsman, y en coordinación con la Universidad de Alcalá de Henares, de España, esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos inició la Maestría a Distancia en Derechos Humanos, en la que se contó con un grupo de distinguidos y prestigiados académicos de diversas universidades españolas. En el periodo sobre el que se reporta participaron 101 alumnos, todos ellos funcionarios de las diversas Comisiones Estatales, quienes cursaron tres de los cinco cursos básicos que conforman esta maestría: 1) Derechos Humanos, 2) Estado de Derecho y Derechos Humanos y 3) Derechos Humanos y democracia.

En coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se organizaron tres talleres de capacitación sobre la Aplicación del Protocolo de Estambul. A través de estos talleres se ha logrado la capacitación de 53 funcionarios públicos y han participado 18 Organismos Públicos Defensores de los Derechos Humanos. El primero se realizó en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y para ello se reunió a las Comisiones Estatales de la zona norte del país, como fueron la Procuraduría de Defensa de los Derechos Humanos de Baja California, y las Comisiones Estatales de Baja California Sur, Coahuila, Sinaloa,

Sonora, Tamaulipas y Nuevo León. El segundo se llevó a cabo en la ciudad de Veracruz, y se convocó las Comisiones Estatales de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y Veracruz. Finalmente, el tercero tuvo como sede San Miguel Regla, Hidalgo, y contó con la participación de la Procuraduría de los Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato y de las Comisiones de Derechos Humanos del Distrito Federal y de los estados de Querétaro, San Luis Potosí e Hidalgo.

Por otra parte, con la Secretaría de Relaciones Exteriores se coordinaron las siguientes acciones:

- 9 de febrero. Se participó en una reunión convocada por la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la SRE, con la finalidad de preparar la sustentación del Informe Consolidado de México ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial. En esta reunión participaron representantes de dependencias del Ejecutivo Federal, del Poder Judicial y organismos autónomos.
- En respuesta a la solicitud de información de la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la SRE para apoyar la sustentación del XII al XV Informes de México al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, efectuada en Ginebra, Suiza, se proporcionaron los elementos necesarios para dar respuesta a las preguntas relativas a la CNDH, contenidas en el cuestionario preparado por el Relator del mencionado Comité.
- 27 y 28 de marzo. Se asistió al II Coloquio Migración Internacional, la Dimensión Humana de la Globalización, organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Academia Pontificia de las Ciencias Sociales.
- 8 de mayo. Se proporcionó a la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la SRE información sobre el caso de Paulina Ramírez Jacinto, el cual motivó la expedición de la Recomendación 18/00 de esta CNDH. Lo anterior con la finalidad de apoyar la sustentación del IV Informe Periódico de México ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Se proporcionó a la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la SRE información para dar respuesta al cuestionario elaborado por la Relatora para México del Comité para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, con la finalidad de preparar la sustentación del informe de México ante dicho Comité.
- Se envió a la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la SRE información para ser proporcionada a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la aplicación de la Resolución titulada "Derechos Humanos y empresas transnacionales".
- A solicitud de la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la SRE se proporcionó información sobre la Resolución "Las personas desaparecidas", con el fin de contribuir a la elaboración del informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el tema.
- Asimismo, se atendió la solicitud de información de la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la SRE sobre los casos de 49 mujeres detenidas con motivo de los hechos ocurridos en el municipio de San Salvador Atenco, Estado de México, con el objetivo de dar respuesta a una petición de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Se proporcionó información a la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la SRE sobre el caso del señor Damián Gustavo Camacho Guzmán, quien fue arrestado con motivo de los hechos ocurridos en el municipio de San Salvador

Atenco, Estado de México y por quien solicitaron información diversos mecanismos internacionales de Derechos Humanos.

- 30 y 31 de mayo. Se participó en el Seminario Regional para América Latina y el Caribe sobre el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, que tuvo lugar en las instalaciones del Instituto “Matías Romero” de dicha Secretaría.
- 14 al 16 de junio. Se participó en el Seminario Internacional Un Nuevo Sistema de Justicia Juvenil por los Derechos Humanos, organizado por las Secretarías de Relaciones Exteriores, Seguridad Pública y Gobernación, que se llevó a cabo en las instalaciones de esta última.
- Se atendió la solicitud de la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la SRE sobre la mundialización y sus consecuencias, a fin de dar respuesta a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Ginebra, Suiza.
- En atención a la solicitud de la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la SRE se proporcionó información sobre las Recomendaciones en materia de tortura emitidas por esta CNDH en el periodo 1990-2003 y 2004-2005.
- A solicitud de la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la SRE, se dio respuesta al cuestionario enviado por el Comité contra la Tortura de Naciones Unidas en relación con el IV Informe Periódico presentado por México.
- 16 de agosto. Se participó en la reunión convocada por la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la SRE para analizar el Anteproyecto de Declaración de Principios sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas.
- En atención a la solicitud de la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la SRE se estudió el Anteproyecto de Declaración de Principios sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas, y se formularon comentarios y observaciones para contribuir a la postura de México respecto de este tema.

Por lo que se refiere a las acciones de cooperación nacional e internacional emanadas de la firma de convenios y/o acuerdos de colaboración, asistencia técnica, captación de recursos financieros e intercambios, los cuales tienen como finalidad fortalecer las acciones de promoción y difusión de los Derechos Humanos de esta Institución, durante este año se realizó, por segunda ocasión, la campaña cívica de difusión de información sobre Derechos Humanos denominada Segundo Rally Virtual en Derechos Humanos 2006, cuyo principal objetivo fue promover el conocimiento en materia de Derechos Humanos entre la población mexicana mayor de 15 años que utiliza internet. Se inscribieron un total de 6,908 personas de todos los estados de la República Mexicana y se aumentó en 10 veces la participación obtenida en el primer concurso. Las temáticas abordadas durante las cuatro etapas del concurso fueron:

- 1) Sistema universal y sistemas regionales de protección de Derechos Humanos.
- 2) Primera generación o derechos civiles y políticos.
- 3) Segunda generación o derechos económicos, sociales y culturales.
- 4) Tercera generación o derechos de los pueblos y solidaridad.

De las 6,908 personas inscritas, 2,096 fueron del Distrito Federal, 1,327 del Estado de México y 571 de Jalisco.

Los principales comentarios emitidos hacia el concurso fueron los siguientes:

- 1) "Incrementó considerablemente el conocimiento sobre los Derechos Humanos de manera divertida."
- 2) "Fomenta la reflexión y el interés por el tema de los Derechos Humanos".
- 3) "Es una buena estrategia para que la gente aprenda a través de un juego".
- 4) "No sabía que existía tanta información sobre los Derechos Humanos; sí aprendes".
- 5) "Fomenta valores"; asimismo, se opinó que es divertido, novedoso, interesante, emocionante, excelente, entretenido y dinámico.

También plasmaron algunas sugerencias:

- 1) "Que la CNDH realice más eventos de este tipo".
- 2) "Que se aborden temas de actualidad".
- 3) "Que se proporcione más información de la CNDH y su labor".
- 4) "Hacer más promoción y difusión del concurso".
- 5) "Que se proporcione bibliografía y guías de estudio con anticipación".

El 8 de diciembre se realizó la ceremonia de premiación a los 12 concursantes que obtuvieron el mejor puntaje durante las cuatro etapas del concurso. Los ganadores fueron, en su mayoría, del Distrito Federal; hubo un ganador del estado de Hidalgo, una ganadora de Nuevo León y una de Veracruz.

2008

La CNDH, en su calidad de miembro votante del CIC y Coordinador Regional de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos del Continente Americano, difundió entre los miembros latinoamericanos del CIC lo siguiente:

- Nota informativa para las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos sobre las reuniones y actividades del Consejo de Derechos Humanos, llevadas a cabo en Ginebra, Suiza, del 17 de diciembre de 2007 al 4 de enero de 2008, así como las acciones futuras.
- Proyecto del Programa de Trabajo del Consejo de Derechos Humanos.
- Calendario de reuniones del Consejo de Derechos Humanos para 2007-2008.
- Lista de vacantes para Titulares de Procedimientos Especiales.
- Nota informativa para las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos sobre las reuniones y actividades del Consejo de Derechos Humanos, llevadas a cabo en Ginebra del 7 al 11 de enero de 2008, así como las actividades futuras.
- Nota verbal del Comité Consultor del Consejo de Derechos Humanos relativa a la presentación de candidaturas.
- Proyecto de listado de los mandatos de Procedimientos Especiales en revisión.

Como Coordinador Regional de los miembros del CIC del Continente Americano, la CNDH realizó el envío de información actualizada relativa a las actividades realizadas en el ámbito del Consejo de Derechos Humanos. De dicha información se destaca lo siguiente:

- Invitación a la VII Sesión del Consejo de Derechos Humanos.

- Su programa de trabajo.
- Información para las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos que desean participar en los trabajos de la VII sesión del Consejo.
- Modalidades de trabajo en el segmento de Alto Nivel.
- Pronunciamiento de la CEDAW sobre las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos.
- Nota actualizada sobre las actividades en el ámbito del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, realizadas del 14 al 18 de enero de 2008, en español.
- Nota actualizada sobre las actividades en el ámbito del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, realizadas del 21 al 25 de enero de 2008, en inglés.
- Nota actualizada sobre las actividades en el ámbito del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, realizadas del 28 de enero al 1 de febrero de 2008, en inglés.
- Nota informativa para las INDH sobre las actividades, en el ámbito del Consejo de Derechos Humanos, llevadas a cabo del 11 al 15 de febrero.
- Lista pública de candidatos para ocupar los puestos de Titulares de Mandatos Especiales, actualizada al 28 de enero.
- Boletín especial de Procedimientos Especiales de la Oficina en México del OACNUDH, correspondiente a octubre-diciembre de 2007.

Con el fin de estrechar lazos de cooperación entre esta Comisión Nacional y el Instituto Danés de Derechos Humanos, así como para establecer estrategias para el fortalecimiento de la participación de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en el ámbito del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, se recibió la visita del Director del Instituto Danés de Derechos Humanos y miembro del Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación Racial. Durante su visita realizó las siguientes entrevistas y reuniones, de acuerdo con la Agenda de Trabajo preparada por la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión Nacional:

- Con el Presidente Fundador de Libre Acceso, A. C., con el fin de conversar sobre las perspectivas de la entrada en vigor y la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Con el Coordinador de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, para conversar sobre la incorporación de la enseñanza de los Derechos Humanos en la matrícula de los centros académicos mexicanos.
- Con el Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, con el fin de familiarizarse con los avances respecto de las Observaciones Finales del Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación Racial.
- Con la Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República, con el fin de familiarizarse con los procedimientos de armonización de la legislación nacional con los instrumentos internacionales de Derechos Humanos.
- Con el Director General para los Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para conocer la perspectiva del Gobierno de México sobre la situación actual de los Derechos Humanos.
- Con el Director del Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez", A. C. La finalidad de dicha reunión consistió en conocer las actividades de las ONG mexicanas en la defensa de los Derechos Humanos en nuestro país.
- Con el Presidente de la propia CNDH, con el fin de establecer estrategias conjuntas para garantizar la participación y presencia más activa y productiva de las Institu-

ciones Nacionales de Derechos Humanos en el ámbito del Consejo de Derechos Humanos de la ONU y la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos.

- Con el personal de la Secretaría Ejecutiva de la CNDH, para conocer las actividades que se realizan en el ámbito internacional. Cabe destacar que en esta reunión, junto con el señor Kjaerum, participó la doctora María Francisca Ize-Charrin, Directora de la División de Operaciones, Programas e Investigación de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Con los Visitadores Generales de esta Comisión Nacional, también de manera conjunta con la señora Ize-Charrin, con el fin de comunicar a los altos funcionarios de la CNDH información actualizada sobre las actividades que se llevan a cabo en el ámbito del Consejo de Derechos Humanos, el proceso del Examen Periódico Universal y las modalidades de participación de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en dichos ámbitos.

La CNDH, en su calidad de Coordinador Regional de los miembros del CIC del Continente Americano, realizó el envío de información actualizada a los miembros de la Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de este continente, relativa a las actividades llevadas a cabo en el ámbito del Consejo de Derechos Humanos de la ONU. De dicha información destacan los siguientes puntos:

- Programa de la VII Sesión del Consejo.
- Resolución del Consejo sobre Metas Voluntarias.
- Información generada en este ámbito, correspondiente al periodo del 18 al 22 de febrero.

Esta Comisión Nacional, en su calidad de miembro del CIC, a través de la representante Interina de la Presidencia del CIC en Ginebra, Suiza, presentó un Pronunciamiento ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, relativo al Informe Anual y la Revisión del Mandato del Grupo de Trabajo de la ONU sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias.

En representación del Presidente de la CNDH y Coordinador Regional de INDH del Continente Americano, la Secretaría Ejecutiva participó en la reunión del Grupo de Trabajo de Financiamiento Sustentable del CIC. Dicho Grupo de Trabajo está compuesto por los representantes de INDH de México, Australia, Canadá, Irlanda y Marruecos, y tuvo la finalidad de deliberar sobre el presupuesto anual del CIC, la cuota de membresía anual, así como las modalidades de contratación de la Representación Interina de la Presidencia del CIC en Ginebra, Suiza, lo anterior, con vistas a la XX Sesión del CIC.

Con la finalidad de cumplir plenamente con las funciones de Coordinador Regional de INDH del Continente Americano, se elaboró un informe de actividades sobre el seguimiento a la Declaración de Santa Cruz, de la VIII Conferencia Internacional de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, en relación con los migrantes. Con la misma finalidad, se elaboró otro informe relativo a las actividades de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano.

Del 14 al 18 de abril, en representación del Presidente de la CNDH, se asistió a la XX Sesión del CIC, la cual tuvo lugar en el Palacio de Naciones en Ginebra, Suiza, la cual se caracterizó por ser una de las más importantes en la historia reciente del Comité, puesto que se

tomaron decisiones trascendentales para la vida institucional de dicha asociación. Además, se participó en los siguientes eventos paralelos: INDH y Negocios; el Papel de las INDH en la Reducción de la Pobreza, y el Papel de las INDH en el Examen Periódico Universal.

En términos del convenio de colaboración entre esta CNDH, la Comisión Canadiense de Derechos Humanos y el Instituto Alemán de Derechos Humanos, celebrado con objeto de aprovechar la labor que la Representación Interina de la Presidencia del CIC realiza con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, se realizó la transferencia de fondos necesarios para garantizar su funcionamiento. Mediante dicha acción, el referido convenio se da por totalmente cumplido.

En seguimiento a la XX Reunión Anual del CIC, celebrada en abril del presente año en la ciudad de Ginebra, Suiza, se realizaron las modificaciones acordadas al logotipo del Comité. Cabe agregar que dicho logotipo fue remitido a la Presidencia del CIC, así como a su Secretariado.

En el marco de la VIII Sesión Ordinaria del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, esta Comisión Nacional, junto con las INDH de Alemania, Francia, Dinamarca, Filipinas y Marruecos, presentó ante dicho órgano el pronunciamiento con el objetivo de apoyar la adopción, por parte del citado Consejo, del Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

El 26 de junio esta Comisión Nacional, a través de la Representante Interina del CIC en Ginebra, Suiza, participó en el Diálogo Interactivo entre las INDH y los Procedimientos Especiales, que se desarrolló en el marco de la Reunión Anual de Titulares de Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos de la ONU. El objetivo del diálogo consistió en que las INDH compartieran sus experiencias sobre la relación que han tenido con los diferentes Procedimientos Especiales, además de contribuir en la discusión sobre el documento "La Interacción entre las INDH y los Procedimientos Especiales". Con el fin de garantizar la representación de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos del Continente Americano en este Diálogo, la CNDH fungió como enlace entre las INDH miembros de la Red de INDH del Continente Americano y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Se remitió información a la Unidad de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de la OACNUDH sobre la Defensoría del Pueblo de la República de Paraguay, para efectos de que el Subcomité de Acreditación del CIC examine y revise la solicitud de la reacreditación de la Defensoría referida, y formule las recomendaciones correspondientes.

Entre el 22 y el 24 de octubre se participó en la IX Conferencia Internacional de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH), celebrada en la ciudad de Nairobi, Kenia. En la citada Conferencia se realizaron varias intervenciones:

- Se rindió el Informe de Actividades desarrolladas en el marco de la Red de Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano. En este mismo segmento se presentó el libro *Mecanismos Nacionales de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* y el *Manual sobre el papel de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en el proceso de creación de los Órganos creados en virtud de los Tratados*.
- Se encabezó el Grupo Regional, que elaboró el documento que refleja la postura de la región sobre las cuestiones de gobernabilidad de la nueva asociación denominada Comité Internacional de las Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

- Se participó en el Panel Número 5, dedicado a las INDH y el Control de los Centros de Detención, con la ponencia “Supervisión a los centros de detención: experiencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México”. En dicho panel también participaron el Presidente de la Comisión Nacional para los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de Ruanda, y el Presidente de la Comisión Nacional para los Derechos Humanos de la República de Corea.
- Se encabezó el Grupo de Trabajo dedicado a las INDH y la implementación de las leyes, con un documento que contenía una serie de propuestas y recomendaciones para ser utilizadas como eje en las Conclusiones Sectoriales, las cuales formaron parte de la Declaración de Nairobi.
- Por último, se participó en el Grupo de Trabajo encargado del análisis y adopción de la Declaración de Nairobi.

Dentro del ámbito del Sistema de protección de los Derechos Humanos de la ONU se elaboró la respuesta a una consulta sobre el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como del Proyecto de Protocolo Facultativo del Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, misma que fue remitida al interesado.

Se enviaron comunicaciones a los Secretariados de diversos Órganos creados en virtud de los Tratados de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (Comité de Derechos Humanos; Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Comité contra la Tortura; Comité para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares; Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, y Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer), solicitando información relativa a sus resoluciones y principales documentos de trabajo, como seguimiento al proyecto de elaboración de un disco compacto con dichos materiales.

Se remitió a la Oficina del Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos un informe elaborado por la CNDH, relativo al tema de la intolerancia religiosa, como contribución al Reporte del Secretario General de la ONU sobre Difamación de las Religiones.

El 1 de julio se apoyó a la Directora del Centro de Información para México, Cuba y República Dominicana de las Naciones Unidas con la traducción y difusión de la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

El 15 de agosto, por invitación de la Representante en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se participó en la reunión de trabajo que se llevó a cabo con expertos en materia de elaboración de indicadores para promover y vigilar la implementación de los Derechos Humanos.

Del 27 al 29 de agosto, en la ciudad de Panamá, Panamá, se participó en el Seminario Regional sobre el Seguimiento a las Recomendaciones de los Órganos de Tratados, organizado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en el que tomaron parte representantes de los países de América Latina. En esa ocasión, la CNDH realizó una presentación sobre la experiencia del grupo en la implementación del Plan de Acción elaborado por el mismo.

El 10 de septiembre se participó en una reunión de trabajo en materia de elaboración de indicadores para promover y vigilar la implementación de los Derechos Humanos, organizada por la Representación en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y con la asistencia de personal del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

En relación con el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la CNDH realizó reportes sobre la situación de diversos temas en México, entre los que se encuentran: mujer, migrantes, personas con discapacidad, desapariciones forzadas y medio ambiente. Asimismo, y con el fin de preparar la participación de la CNDH en este examen, se elaboró un documento con información sobre el trabajo realizado por esta Comisión Nacional respecto de los siguientes temas: sistema penitenciario, tortura, seguridad pública, educación, salud, vivienda y pueblos indígenas.

Se proporcionó a la Representación en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, y a la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE, copia del documento elaborado por esta CNDH para el Examen Periódico Universal de México.

El 11 de septiembre se participó en una reunión con el Director General de Derechos Humanos y Democracia de la SRE, en relación con la preparación del Informe que presentará el Gobierno mexicano para el Examen Periódico Universal del país ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

El 19 de septiembre también se participó en la 1a. Reunión de Diálogo con las Organizaciones de la Sociedad Civil, en torno al Informe de México al Mecanismo de Examen Periódico Universal, celebrada en las instalaciones de la SRE en la ciudad de México.

El 23 de septiembre se asistió a la Mesa de Diálogo con instituciones académicas, en el marco del informe de México al Mecanismo de Examen Periódico Universal, efectuada en la sede de la SRE en la ciudad de México.

En el marco de la VIII Sesión Ordinaria del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, esta Comisión Nacional, junto con las INDH de Alemania, Francia, Dinamarca, Filipinas y Marruecos, presentó ante dicho órgano el Pronunciamiento con el objetivo de apoyar la adopción, por parte del citado Consejo, del Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

El 7 de febrero del año que se reporta, el Presidente de la CNDH recibió la visita de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Para tal efecto, se coordinó la logística de la reunión y se prepararon diversos materiales informativos sobre los proyectos y las actividades que ha desarrollado esta CNDH con la Oficina de la Alta Comisionada. Durante la visita se mostró interesada por la operación del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura a cargo de la CNDH. Al respecto, se le informó que han concluido las visitas a los Centros de Detención ubicados en el Distrito Federal, y que, como resultado de tales visitas, se emitió un primer documento de Observaciones sobre trato digno y tortura en dichos Centros. La Alta Comisionada destacó que, entre las tareas pendientes, están el respeto a los derechos de los indígenas, erradicar la violencia de género, la impunidad y la falta de acceso a la justicia. Ofreció su apoyo para avanzar en la legislación en materia de justicia en el país. De esta manera, la CNDH y la Alta Comisionada acordaron fortalecer las acciones y realizaron una reflexión crítica sobre los retos y los diversos desafíos que enfrentan las Instituciones Nacionales de promoción y protección de los Derechos Humanos.

A invitación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se participó, del 27 al 29 de febrero, en el Taller "El Seguimiento de las Recomendaciones de los Órganos de Tratados de Derechos Humanos a Nivel Nacional", el cual se verificó en las instalaciones de la Organización de las Naciones Unidas en la ciudad de México.

En respuesta a la solicitud de la Oficina del Alto Comisionado, se dio contestación al Cuestionario de Evaluación sobre el curso a distancia "Prevención de la tortura" y el taller

presencial “La prevención de la tortura para las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de América Latina”, en el que se participó en el año de 2007.

Se remitió la contribución de esta CNDH sobre la Resolución 7/23 del Consejo de Derechos Humanos, intitulada “Los Derechos Humanos y el cambio climático”, con objeto de contribuir en la preparación del estudio sobre la relación entre el cambio climático y los Derechos Humanos.

En lo que se refiere a la colaboración con la OEA, el 24 de abril se participó en el Encuentro Interamericano sobre Intercambio de Experiencias y Programas en la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, celebrado en la ciudad de Querétaro, Querétaro, coordinado por la Organización de los Estados Americanos; el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes; la Secretaría de Salud, y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, dependientes del Gobierno Federal. Para tal efecto, se elaboró una ponencia sobre la experiencia de la CNDH en el ámbito de la protección de los derechos de la niñez y el seguimiento de las Recomendaciones emitidas por el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. Asimismo, se participó en los demás trabajos de este Encuentro los días 24 y 25 de abril.

De la misma manera, se difundió entre las instituciones de nuestro continente la Resolución 2421, adoptada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, intitulada “El fortalecimiento del papel que desempeñan las Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos en la Organización de Estados Americanos”.

El 24 de junio se atendió la visita del Secretario General de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con quien se comentaron las actividades de cooperación que lleva a cabo la CNDH con la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Se elaboró un documento en el que se propuso el retiro de la declaración interpretativa al párrafo 1 del artículo 4 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, con el fin de presentar esta propuesta al Presidente de la República.

En el contexto de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos en el Continente Americano (Red), el 26 de mayo se llevó a cabo, en la ciudad de México, la Primera Reunión de Trabajo contra la Trata de Personas: México, Centroamérica y el Caribe, así como la firma del convenio de creación del Comité Regional contra la Trata de Personas; ambos actos estuvieron presididos por el doctor José Luis Soberanes Fernández, en su calidad de Secretario General de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos en el Continente Americano, y en ellos participaron los *Ombudsmen* de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá, y los representantes de los Defensores del Pueblo de Guatemala, Costa Rica y República Dominicana.

El 18 de septiembre se elaboró una nota informativa sobre la página de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano (www.rindhca.org), misma que se remitió al señor Gianni Magazzeni, Coordinador de la Unidad de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de la Oficina del Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con objeto de ser integrada al boletín informativo que mensualmente se difunde entre la comunidad internacional de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y funcionarios de la OACNUDH.

Los días 20 y 21 de noviembre se llevó a cabo la VII Asamblea General Ordinaria de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos en el Continente Americano, en la ciudad de Mérida, Yucatán. El acto inaugural estu-

vo a cargo de la Gobernadora Constitucional del Estado de Yucatán; el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Secretario General de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano, y la Defensora del Pueblo de Perú y Vicepresidenta Primera de la Federación Iberoamericana de Ombudsman, entre muchos otros. A dicha asamblea asistieron los Titulares de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de los siguientes países: México, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia y Paraguay, además de representantes de Nicaragua, Canadá y Argentina. Entre los temas abordados en la VII Asamblea están los siguientes:

- Declaraciones y Resoluciones aprobadas por la Asamblea General de la OEA. Presentación a cargo de la Comisión Canadiense de Derechos Humanos.
- Exposición del Informe sobre la IX Conferencia Internacional de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, celebrada en Nairobi, Kenia, el pasado 25 de octubre, a cargo de la Comisión Canadiense de Derechos Humanos.
- Presentación del Informe de Trabajo de la Secretaría General de la Red 2008.

Entre los resultados de la Asamblea, destaca: la elección del Comité de Coordinación y de la Secretaría General de la Red para el periodo 2008-2010. El nuevo Comité quedó integrado por el Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador; el Defensor del Pueblo de Ecuador, la Comisionada en Jefe de la Comisión Canadiense de Derechos Humanos, y la Defensora del Pueblo de Venezuela, quien, además, resultó electa como Secretaria General de la Red.

Toda vez que la Secretaría Ejecutiva de la CNDH se desempeñó como Secretaría Técnica de la FIO, se preparó un Proyecto de Programa de Trabajo para 2008, mismo que fue puesto a la consideración del Presidente de la FIO y del Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos en Nicaragua.

Se proporcionó apoyo a la Presidencia de la FIO en la preparación de las comunicaciones a los 18 miembros nacionales, con el fin de informar sobre la urgencia de iniciar los trabajos del Informe 2008 de Derechos Humanos, relativo al tema de educación.

Los días 18 y 19 de febrero, en la ciudad de Managua, Nicaragua, se llevó a cabo una reunión con el Presidente de la FIO, con el fin de preparar el encuentro del Consejo Rector de esta Federación, que se celebró los días 27 y 28 de marzo en la ciudad de México. Asimismo, durante esta reunión se elaboró el Programa de Trabajo de la FIO correspondiente al año 2008.

En las ciudades de México, y Tijuana, Baja California, se llevó a cabo, los días 27 y 28 de marzo, la Primera Reunión de Trabajo del Consejo Rector de la FIO, en la cual participaron el Presidente de la FIO, el Secretario Ejecutivo de la CNDH y Secretario Técnico de la FIO, el Adjunto Segundo del Defensor del Pueblo de España, la Jefa de Gabinete de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de Nicaragua, el Defensor del Pueblo de Paraguay, el Procurador del Ciudadano del Estado Libre y Asociado de Puerto Rico, el Asesor del Gabinete de la Defensoría de Perú y el Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit. En esta reunión se abordó el Programa de Trabajo de la FIO para 2008, así como un pronunciamiento en contra de la construcción del muro en la frontera norte.

El 15 de mayo se concedió una entrevista telefónica a la Red Com-FIO, en la que se abordó la importancia de la labor de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en

nuestro país. Esta entrevista se divulga en audio en el portal de la FIO, el cual tiene una cobertura de consulta cotidiana en por lo menos 18 países.

El 19 de mayo, en Ginebra, Suiza, se dictó una conferencia en el Seminario El Rol de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en la Protección de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, organizado por la Federación Iberoamericana de Ombudsman y la Universidad de Alcalá, con el apoyo de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. También participaron el Presidente y miembros del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), un representante del Defensor del Pueblo de España y miembros de esta Comisión Nacional.

El 27 de mayo se llevó a cabo, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la Presentación del VI Informe sobre Derechos Humanos, relativo al Sistema Penitenciario, de la FIO. Dicho acto estuvo encabezado por su Presidente y Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos en Nicaragua, por el Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y por el Secretario Ejecutivo de este Organismo Nacional y Secretario Técnico de la FIO. A éste asistieron personalidades del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; académicos de la Universidad Autónoma de Barcelona, del Instituto Tecnológico Autónomo de México y de la Universidad Iberoamericana; miembros del cuerpo diplomático acreditado en México, y representantes de Organismos internacionales.

Del 3 al 6 de junio se participó en el Taller Internacional para la Elaboración de Conclusiones del VI Informe de Derechos Humanos de esta Federación, conjuntamente con la Defensora del Pueblo de Perú; el Director del Programa Regional para las Defensorías de Iberoamérica de la Universidad de Alcalá, España, y el Director del Centro de Cooperación de la Agencia Española. Asimismo, se participó en el Taller relativo al "Derecho a la Educación", el cual tuvo lugar en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, coordinando la participación de los especialistas, así como las Mesas de Trabajo de la redacción final de las Conclusiones.

Como parte de las tareas del Secretaría Técnica de la FIO se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se elaboró el Capítulo México del VI Informe de la FIO, relativo al Derecho a la Educación; para ello, se realizó una investigación documental que abarcó más de 200 fuentes y se solicitó información a la Secretaría de Educación Pública.
- Se elaboró un Pronunciamento del Presidente de la FIO en relación con la "Directiva de Retorno de Inmigrantes Ilegales", aprobada el pasado 18 de junio por parte del Parlamento Europeo, en la que se dispone la detención de hasta 18 meses de los inmigrantes no documentados en Europa. Dicho Pronunciamento fue enviado a todas las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en el Continente Americano, a las principales Agencias de la ONU, así como a la Organización de los Estados Americanos.
- Se envió un comunicado a los 18 *Ombudsman* de Iberoamérica sobre el Observatorio de Derechos Humanos que creará la FIO, con el fin de dar seguimiento a todas las Recomendaciones hechas por esta Federación en sus Informes Anuales.
- Se elaboró y envió una carta del Presidente de esta Federación al Subdirector del Departamento de Asia y Latinoamérica del Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, con el fin de darle a conocer las medidas tomadas por la Federación Iberoamericana de Ombudsman en relación con el manejo del Fondo Especial para Ombudsman e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en América Latina y el Caribe (Fondo Especial).

- Se elaboró y envió una carta de apoyo del doctor Presidente de la FIO al Defensor del Pueblo de la Nación Argentina, en relación con su actuación en la presentación de quienes solicitan su intervención en su carácter de Organismo Constitucional Autónomo en el marco del conflicto desatado entre el Estado argentino y el sector agrícola-ganadero de ese país.
- Se elaboró y envió una carta del doctor Cabezas Lacayo al ingeniero Álvaro Colom Caballeros, Presidente de la República de Guatemala, en relación con el retiro de la seguridad que la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República (SAAS) brindaba, entre otras personas, a la señora Helen Mack, Presidenta de la Fundación "Myrna Mack". En dicha misiva se le solicita al ingeniero Colom retomar las medidas cautelares previstas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en favor de la señora Mack.

En su calidad de Secretaría Técnica de la FIO, esta Comisión Nacional coordinó y apoyó la Segunda Reunión del Consejo Rector de la FIO, la cual tuvo lugar el pasado 8 de septiembre en la ciudad de Nuevo Vallarta, Nayarit.

Los días 20 y 21 de noviembre se llevó a cabo la XIII Asamblea General y Congreso de la Federación Iberoamericana de Ombudsman, en donde de manera paralela se inauguró la VII Asamblea General Ordinaria de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos en el Continente Americano en la ciudad de Mérida, Yucatán. A esta Asamblea asistieron los *Ombudsman* de México, España, Andorra, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia y Paraguay, además de los representantes de Portugal, Nicaragua y Argentina. Asimismo, se contó con la presencia de 13 Defensores del Pueblo de las Comunidades Autónomas de España, siete representantes de Defensorías Provinciales de Argentina y 22 Presidentes de Comisiones Estatales de México.

Entre los temas abordados en la VII Asamblea están los siguientes:

- Informe del Presidente de la FIO.
- Análisis de las solicitudes de ingreso de nuevos miembros y aceptación.
- Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica (PRADPI).
- Informe sobre la situación actual del Fondo Especial para Ombudsman e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en América Latina y el Caribe.

Por su importancia, destacan los siguientes trabajos:

- Propuesta de adición al Estatuto de la FIO, con el fin de incorporar la participación de las diversas Redes Temáticas, su condición y características de intervención dentro de la Federación.
- Elección de la sede para la XIV Asamblea General Congreso de la FIO, eligiéndose, para ello, la ciudad de Madrid, España.

El 5 de marzo se llevó a cabo, en la ciudad de San Salvador, El Salvador, la reunión de trabajo entre el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos en El Salvador.

Con el fin de implementar y dar seguimiento a lo establecido en el convenio de colaboración entre la CNDH y el Comisionado de Derechos Humanos de Honduras, celebrado el 6 de marzo, se solicitó a la Tercera y Cuarta Visitadurías Generales de este Organismo Nacional información sobre ciudadanos hondureños que se encuentran en nuestro país.

Cabe hacer mención de que toda la información obtenida fue hecha del conocimiento del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras.

El 10 de abril, en la ciudad de Madrid, España, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Defensor del Pueblo de España y su Adjunto Segundo; en dicha reunión se intercambió información valiosa para ambas instituciones y se abrieron posibilidades de nuevas áreas de colaboración para el fortalecimiento de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en Iberoamérica.

El mismo 10 de abril se realizó, en Madrid, España, una reunión de trabajo con la Defensora del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela, sobre su papel en diversos foros internacionales.

Se solicitó a la Quinta Visitaduría General de esta Comisión Nacional información respecto de dos ciudadanas salvadoreñas y una hondureña que se encuentran en nuestro país, lo anterior en atención a los requerimientos de información realizados por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos en El Salvador y por el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras, respectivamente.

Del 10 al 12 de noviembre, en el marco del Foro Asia-Pacífico de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, la CNDH participó en la Conferencia Internacional Los Derechos Humanos de los Migrantes en una Sociedad Multicultural, que se llevó a cabo en Seúl, Corea del Sur. En esta Conferencia se presentó una ponencia que reflejó tanto la experiencia de la CNDH como la experiencia regional en materia de protección de los Derechos Humanos de los migrantes. Al mismo tiempo, en seguimiento a las Declaraciones de Zacatecas y de Santa Cruz sobre los Derechos Humanos de los migrantes, se participó en la negociación y adopción de los Lineamientos de Seúl sobre el mismo tema.

El 18 de noviembre se recibió la visita de la Comisionada Nacional de Derechos Humanos de Corea y del Oficial de los Derechos Humanos de esa misma Comisión Nacional; en la reunión sostenida durante su visita se tocaron aspectos fundamentales del funcionamiento de ambas Instituciones.

El 4 y 5 de diciembre el Presidente de esta Comisión Nacional participó en la Sesión Internacional sobre el 60 Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, organizada por la OACNUDH, el Comisionado para la Protección de los Derechos Civiles de Polonia y el *Ombudsman* de Israel. Este evento tuvo lugar en la ciudad de Cracovia, Polonia, y contó con la participación de cerca de 100 representantes de *Ombudsman* e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos. Además, se participó en la Conferencia Internacional Religión en la Esfera Pública, organizada por la Universidad de Tischner.

Se contestó la Encuesta de la Oficina del *Ombudsman* de Corea, cuya finalidad consistía en completar un proyecto de investigación comparativa sobre temas prácticos en la evolución del *Ombudsman*.

Como parte de la colaboración con el Instituto Internacional del Ombudsman, se hizo la traducción del inglés al español de dos síntesis de artículos que serán incluidas en el Anuario del mencionado organismo correspondiente al año 2006.

Se elaboró la documentación referente a la Conferencia Mundial del Instituto Internacional del Ombudsman en Estocolmo, a celebrarse en junio de 2009.

Se remitió al Secretariado del IIO la carta firmada por el doctor José Luis Soberanes Fernández, en su calidad de Vicepresidente Regional para América Latina y el Caribe, recomendando a la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala para ser aceptada como miembro institucional del IIO. Asimismo, se remitió la Aclaración de Dudas sobre el análisis llevado a cabo por esta Comisión Nacional, referente a la solicitud de membresía de esa Institución Nacional de Derechos Humanos de Guatemala.

Del 5 al 8 de noviembre se llevó a cabo la Reunión del Consejo de Directores del Instituto Internacional del Ombudsman, en Hong Kong, China. En este foro, la CNDH, en su calidad de Vicepresidente para América Latina y el Caribe, presentó el Informe de actividades desarrolladas en la región, como parte de los acuerdos tomados en esta Reunión del Consejo de Directores del IIO.

En el periodo sobre el que se informa, se atendieron las siguientes solicitudes realizadas por la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la SRE:

- Se le enviaron diversas publicaciones de esta Comisión Nacional relacionadas con la difusión de los derechos de la niñez, a fin de integrarlas en forma de anexos al V Informe Periódico que México presentará ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- Se remitió a dicha Oficina copia de los convenios de colaboración y asistencia interinstitucional celebrados entre esta Comisión Nacional y las Procuradurías para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador y de Nicaragua, a fin de que se anexen al V Informe Periódico que México presentará ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- Se proporcionó a dicha área información en relación con el caso del señor Lauro Juárez, indígena chatino, a fin de dar respuesta al llamamiento urgente enviado al Gobierno mexicano por la Representante Especial del Secretario General sobre la Situación de los Defensores de los Derechos Humanos y el Relator Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de los Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas.
- Se dio respuesta al cuestionario sobre seguridad ciudadana y Derechos Humanos enviado a nuestro país por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Se formularon y comunicaron observaciones al Proyecto de Respuesta del Gobierno de México a las Observaciones y Recomendaciones del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.
- Se proporcionaron comentarios al Proyecto de Respuesta Oficial del Gobierno de México a las Recomendaciones emitidas por el Comité contra la Tortura, derivadas de la Sustentación del IV Informe Periódico de México sobre Tortura.
- Se envió a esa dependencia información sobre la situación del señor Faustino Hernández Meza, a fin de dar respuesta al llamamiento urgente transmitido al Gobierno de México por parte de la Representante Especial del Secretario General sobre la Situación de los Defensores de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.
- Se proporcionó información sobre el caso de la Agencia Municipal de San Pedro Yosotato, Oaxaca, con objeto de ser transmitida a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Se informó sobre el llamamiento urgente dirigido al Gobierno mexicano por los Relatores Especiales sobre la Tortura y sobre la Independencia de Magistrados y Abogados, así como por la Vicepresidenta del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la Organización de las Naciones Unidas, en relación con el caso del señor Miguel Ángel Tornez Hernández.
- Se proporcionaron comentarios a la Respuesta del Gobierno de México al Cuestionario sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

- Se proporcionó a dicha área información sobre el número y el estado de las Recomendaciones emitidas por este Organismo Nacional a la Secretaría de Marina y en materia de tortura durante el periodo comprendido entre los años de 1990 y 2007.
- Se proporcionó información sobre el seguimiento de la Recomendación 38/2006, emitida por esta Comisión Nacional.
- Se proporcionó información para actualizar el contenido del Informe que presentará el Gobierno de México al Comité de los Derechos del Niño, en torno a la aplicación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía.
- Se elaboraron y proporcionaron comentarios al Proyecto del V Informe Periódico de México al Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.
- Se atendió la solicitud de información de la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la SRE, en relación con los casos de las señoras Marisela Ortiz Rivera y Norma Andrade, entre otras.
- Se hizo de su conocimiento que el padre Florenzo Rigoni fue candidato que la CNDH propuso para recibir el Premio de las Naciones Unidas en la Esfera de los Derechos Humanos.
- Se elaboraron y proporcionaron comentarios al nuevo Proyecto de Respuesta Oficial del Gobierno de México a las Recomendaciones emitidas por el Comité contra la Tortura, derivadas de la Sustentación del IV Informe Periódico de México sobre Tortura.
- Se proporcionó información sobre el caso del señor Antonio Palma López, a fin de atender una petición de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Se le informó el número de quejas que ha recibido esta CNDH por interferencia ilegal o arbitraria al derecho a la privacidad de la persona y el domicilio.
- Se dio información sobre el caso de María Guadalupe y Yajaira Montserrat Lara Godínez, a fin de que se respondiera una petición de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos enviada al Gobierno de México.
- Se enviaron ejemplares del tríptico y del CD titulados *Armonización de la legislación de las entidades federativas respecto de los instrumentos internacionales de Derechos Humanos*, elaborados por esta Comisión Nacional.
- Se informó sobre las actividades realizadas por la CNDH para implementar la Resolución titulada "Protección de los migrantes", de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, a fin de atender la petición de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Se proporcionó información sobre el caso del señor Jesús Lemus Barajas, Director General del diario *El Tiempo*.
- Se brindó información sobre el caso del señor Cristóbal Martínez Ortega, a fin de dar respuesta al Llamamiento urgente dirigido al Gobierno mexicano por los Relatores Especiales sobre la Promoción del Derecho a la Libertad de Opinión y de Expresión, y sobre la situación de los defensores de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.
- Se proporcionó información sobre una queja en relación con la situación de los trabajadores sindicalizados del Instituto Nacional de Migración, a fin de dar respuesta a la petición de la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas.

En atención a las solicitudes de información de la Embajada de Estados Unidos de América en México:

- Se proporcionaron datos a la Agregada de Derechos Humanos de la citada representación diplomática sobre el caso de la señora Ernestina Ascencio Rosaria; el número de quejas recibidas por detenciones arbitrarias, tortura y cateos ilegales, así como el de Recomendaciones emitidas, de servidores públicos capacitados y de visitas a prisiones durante el año 2007, y el seguimiento a las Recomendaciones 37/2007, 38/2007 y 40/2007.
- En atención a la solicitud de información de esta misma Embajada, para preparar el Reporte Anual de Trata de Personas, se proporcionó al Ministro Consejero para Asuntos Políticos de la citada representación diplomática información de esta CNDH sobre el tema.
- El 9 de junio se atendió la visita de funcionarias de la Embajada de Estados Unidos de América, a quienes se les explicó el marco normativo y el trabajo que realiza esta CNDH.
- Se proporcionó información sobre el número de Recomendaciones dirigidas a la Secretaría de la Defensa Nacional y a la Secretaría de Seguridad Pública Federal.
- Se dio información sobre el número de quejas recibidas por la CNDH con motivo de personas presuntamente privadas de la vida en retenes militares.
- En atención a la solicitud de la Segunda Secretaria para Asuntos Políticos de la Embajada antes citada, se dio respuesta a un cuestionario relativo a las funciones y características de esta CNDH y de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos.

El 28 de marzo se participó en la reunión convocada por la Embajada de Australia en México, cuyo objetivo principal consistió en presentar a las autoridades mexicanas los pormenores del Perdón Formal a las Generaciones Robadas de Australia. En dicha reunión, como invitada especial, participó la señora Cathy Craigie, distinguida mujer aborigen australiana.

Se proporcionó información a la Sección Política de dicha representación diplomática sobre quejas recibidas en esta CNDH en contra de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Seguridad Pública.

El 16 de junio se atendió la visita de personal del Ministerio de Integración y Equidad de Suecia, y de un representante de la Embajada de ese país, quienes comentaron su experiencia sobre el tema de equidad de género en esa nación.

El 9 de octubre se participó en la 2a. Reunión de Diálogo con las Organizaciones de la Sociedad Civil en torno al Informe de México al Mecanismo de Examen Periódico Universal, convocada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, celebrada en la Universidad Modelo, en la ciudad de Mérida, Yucatán. Cabe señalar que en esta reunión también tomaron parte los Organismos Públicos de Derechos Humanos de los estados de Baja California Sur, Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Se proporcionó información sobre las actividades de esta CNDH en relación con las Recomendaciones del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre una vivienda adecuada, como parte del derecho a un nivel de vida adecuado.

Se formularon comentarios al proyecto final del Informe Inicial que presentará el Gobierno de México al Comité de los Derechos del Niño, en torno a la aplicación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño Relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía.

En atención a la solicitud de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla se le proporcionaron ejemplares de los siguientes documentos: Protocolo de Estambul; Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes;

Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura; la cartilla *Protocolo de Estambul* y los CD-ROM *El Sistema de las Naciones Unidas y Los Derechos Humanos* y *Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos*.

Se atendió una consulta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco en relación con la aplicación del Protocolo de Estambul por parte de esta Comisión Nacional.

Se contestó la comunicación de la señora Verónica Morales, quien expuso la situación de su hermano detenido en una prisión de Estados Unidos de América.

El 31 de enero se sostuvo una reunión con el Secretario Ejecutivo de la Sección México de la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos, con la finalidad de comentar temas de cooperación entre las dos instituciones.

El 22 de febrero se sostuvo una entrevista con la revista *Vértigo*, en la que se abordó el tema del 60 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Para ello, se elaboraron tarjetas informativas respecto de las actividades preparadas por la Organización de las Naciones Unidas para la celebración, así como las acciones previstas por la SRE y por esta CNDH.

Se atendió la solicitud de intervención de la señora Nancy Pantoja, quien pidió apoyo para su esposo José Luis Flores, ya que se encuentra privado de la libertad en una prisión en Costa Rica. Para tal efecto, se estableció contacto con la Encargada de la Sección Consular de la Embajada de México en Costa Rica, la cual realizó una visita al señor Flores e informó de su estado de salud y de su situación jurídica.

A fin de atender la solicitud de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos sobre el caso del señor Roberto Jesús Rasura Zagal, se pidió la intervención de la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la SRE para que, por su conducto, el Consulado de México en Phoenix, Arizona, Estados Unidos de América, realice las gestiones necesarias para revisar el estado de salud y la situación jurídica del señor Rasura Zagal.

Se proporcionó a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos la información brindada por el Consulado de México en Phoenix, Arizona, Estados Unidos de América, en relación con el caso del señor Roberto Jesús Rasura Zagal, a fin de que sea comunicada a su familia.

En seguimiento al caso del señor Omar Orlaineta Santamaría, detenido en Venezuela, se envió a la misma Comisión de Derechos Humanos la información que hizo llegar la Dirección General Adjunta de Protección de la SRE, proporcionada por la Embajada de México en Venezuela, a fin de que pueda ser transmitida a los familiares del señor Orlaineta.

El 7 de abril se remitió una comunicación al Director General del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, agradeciendo el envío de las publicaciones *Importancia del estudio de las lenguas indígenas de México*, *Lectura del náhuatl. Fundamento para la traducción de los textos en náhuatl del periodo novohispano temprano*, *Bases de la documentación lingüística* y *Principios de numerología maya*, editados por dicha Institución.

El mismo día, en la ciudad de Colima, Colima, por invitación de la Comisión de Derechos Humanos de esa entidad, se impartió la conferencia "Los derechos de la niñez y la prevención de adicciones", en el marco del 7o. Ciclo de Actividades para Prevenir las Adicciones en la Población en General, en Centros de Atención para Adolescentes en Conflicto con la Ley e Instituciones de Readaptación Social en el Ámbito Nacional. Este evento fue organizado por el Gobierno del estado de Colima y la Secretaría de Seguridad Pública Federal, en coordinación con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal, el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, la Dirección General

de Prevención y Tratamiento de Menores, y el Instituto para el Tratamiento de Menores Infractores del Estado de Colima.

Con el fin de atender la solicitud de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, en relación con el caso del señor José Antonio González Reyes, quien se encuentra detenido en Estados Unidos de América, se pidió la intervención de la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la SRE, para que a través del Consulado de México en Filadelfia se le brinde ayuda.

Se proporcionó a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos la información enviada por el Consulado de México en Filadelfia, Pensilvania, Estados Unidos de América, en relación con el caso del señor José Antonio González Reyes para que se hiciera del conocimiento de su familia.

En atención a la solicitud de la señora María Teresa Murillo, se le brindó apoyo para cubrir los requisitos que las autoridades de Canadá le han exigido a su hija María de la Luz Suárez Murillo para obtener la residencia definitiva en ese país, donde actualmente radica junto con su esposo e hijos.

El 19 de mayo, en atención a la petición del Asesor General y del Coordinador Regional del Proyecto Regional de Análisis Político y Escenarios Probables (PAPEP), se dio respuesta a un cuestionario sobre "La crisis alimentaria, sus posibles efectos sobre América Latina y las formas de enfrentarla", a fin de contribuir al debate del Bureau Regional para América Latina del PNUD.

El 12 de mayo, con base en la invitación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, representantes de esta Comisión Nacional participaron en las Consultas Bilaterales en materia de Derechos Humanos México-Federación de Rusia.

El 13 de mayo se asistió a la conferencia "La Unión Europea y América Latina: retos y oportunidades", impartida por el Presidente de la Comisión Europea en el Auditorio "Raúl Bailleres" del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

El 21 de mayo se sostuvieron reuniones de trabajo en la ciudad de París, Francia, entre funcionarios de esta CNDH, el Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Embajador Agustín García-López Loeza, Representante Permanente de México ante dicha Organización, así como con expertos sobre temas relacionados con la promoción y protección de los Derechos Humanos, en específico los derechos económicos, sociales y culturales. Para este fin se preparó una carpeta con información sobre la OCDE y sus funciones.

El 22 de mayo, en la ciudad de París, Francia, se sostuvo una reunión de trabajo con el Embajador de México en Francia, en la que comentaron sobre la labor que desarrolla la CNDH y su participación en foros internacionales.

Entre el 23 y el 25 de junio se participó en el III Encuentro Internacional de Redes Eurosocial. Cohesión Social: Punto de Encuentro de las Políticas Públicas, celebrado en la ciudad de México y organizado por la Oficina de Cooperación de la Comisión Europea (Europe Aid).

Se remitió a la Secretaría de Relaciones Exteriores información sobre el caso de los señores Tita Radilla y Julio Mata Montiel, presuntas víctimas de intimidación por parte de elementos del Ejército Mexicano, con objeto de brindarle a dicha Dependencia Federal los elementos con los que se cuenta para atender el llamado urgente del Grupo de Trabajo de Desapariciones Forzadas o Involuntarias y de la Relatora Especial sobre la Situación de los Defensores de los Derechos Humanos, ambos de la Organización de las Naciones Unidas.

Se respondió una solicitud de información relativa a la coercitividad de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el marco del convenio de colabo-

ración existente entre este Organismo Nacional y la Organización No Gubernamental Conferencia Latina de Derechos Humanos, A. C.

Del 27 al 29 de agosto, en la ciudad de México, se asistió a la 3a. Reunión Nacional: Prevención de Conductas Infractoras en Menores de Edad. La Prevención y los Medios Masivos de Comunicación, organizada por la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores de la Secretaría de Seguridad Pública.

2009

Del 23 al 27 de marzo, se asistió a la XXII Sesión del Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, en la ciudad de Ginebra, Suiza, donde se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 23 de marzo. Se participó en la Reunión del Grupo de Trabajo del CIC sobre la Conferencia de Examen de Durbán en su calidad de miembro de este Grupo.
- 24 de marzo. Se participó en el segmento sobre Gobernanza del CIC, con fundamento en la Opinión de la CNDH sobre las Propuestas de Modificación al Estatuto del CIC, sometidas para su consideración al Grupo de Trabajo de dicho Comité sobre Gobernanza por las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de Ecuador, El Salvador, Nicaragua y Venezuela.
- 24 de marzo. Se participó en el segmento sobre la implementación de la Declaración de Nairobi mediante la remisión del documento relativo a las actividades realizadas por esta Comisión Nacional, sobre la implementación de la Declaración de Nairobi, mismo que formó parte del Informe de Actualización a cargo de la Coordinadora Regional de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos del Continente Americano.
- 24 de marzo. La CNDH participó en el segmento dedicado a "Las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y la Conferencia de Examen de Durbán", en su calidad de Miembro del Grupo de Trabajo del CIC sobre la Conferencia de Examen de Durbán. Para ello, se elaboró un documento sobre la postura conjunta de esta CNDH y la de la Defensoría de los Derechos Humanos de Costa Rica (también Miembro de este Grupo de Trabajo), respecto de la implementación de la Declaración de Durbán y su Plan de Acción.
- 24 de marzo. Se participó en el evento paralelo sobre "Las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y Mecanismos Preventivos Nacionales en el marco del Protocolo Opcional de la Convención contra la Tortura", con la ponencia "La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México como Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura".
- 26 de marzo. Se participó en el Taller sobre "Interacción de las INDH con los Mecanismos Internacionales de Derechos Humanos" mediante la ponencia "La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México y el Examen Periódico Universal", en el segmento dedicado a las mejores prácticas de las INDH al preparar su contribución en dicha calidad para participar en el Examen Periódico Universal (EPU), nuevo Mecanismo del Consejo de Derechos Humanos.
- 27 de marzo. Se participó en el Taller sobre "Interacción de las INDH con los Mecanismos Internacionales de Derechos Humanos", mediante la ponencia "La CNDH y los Órganos creados en virtud de los tratados".

El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en su Resolución 5/1 denominada "Consejo de Derechos Humanos: Construcción Institucional", del 18 de junio de 2007, estableció un nuevo Mecanismo denominado EPU, el cual tiene por objeto revisar la situación de los Derechos Humanos en los Estados que forman parte de este Órgano subsidiario, mediante las contribuciones de los Estados, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y otros agentes interesados. La CNDH, en su calidad Institución Nacional de Derechos Humanos, acreditada con estatus "A", elaboró su contribución, la cual fue enviada al Consejo de Derechos Humanos en septiembre de 2008.

Del 9 al 13 de febrero, en la ciudad de Ginebra Suiza, se asistió a la IV Sesión del Examen Periódico Universal, durante la cual fue examinado el Estado mexicano. En el diálogo interactivo los Gobiernos de Canadá, España, Bielorrusia, Túnez, India y Colombia hicieron referencia a la importancia de la labor de esta CNDH. Asimismo, el Gobierno de Canadá recomendó al Gobierno mexicano implementar la adopción de las Recomendaciones emitidas por esta Institución. Es importante señalar que el Secretario de Gobernación fue quien sustentó el mencionado examen. Se elaboró un Trabajo de Investigación respecto al funcionamiento y objetivos del Examen Periódico Universal y la participación de México en el mismo, y se ha dado seguimiento a los resultados de dicho Mecanismo para el Estado mexicano.

Los días 16 y 17 de abril se llevó a cabo en Cuernavaca, Morelos, la Mesa de Trabajo relativa al Examen Periódico Universal 2009: "El Derecho Humano a la Protección de la Salud y VIH/SIDA", con la participación del Director de Infecciones Crónicas y Cáncer del Instituto Nacional de Salud Pública, el Subdirector de Prevención y Vigilancia de Enfermedades Infecciosas del Instituto antes mencionado, el Coordinador General de Funsalud, el Presidente del Comité Científico de Fundhepa, el Jefe de Departamento de Normatividad y Derechos Humanos de Censida y el Director de la Unidad de Negocios de Merck Sharp & Dohme. Su objetivo fue analizar el estado actual que guarda nuestro país en el tema del derecho humano a la protección de la salud, avances y rezagos, a fin de realizar observaciones, críticas y sugerencias para ser incluidas en el documento que se elabore y presente ante la XI sesión del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Se elaboró la transcripción de las ponencias del evento y se están realizando las Conclusiones con las principales Recomendaciones en materia de salud.

Los días 22 y 23 de abril, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, se organizó y llevó a cabo, en colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur, el Seminario El Examen Periódico Universal de México ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU: Niñez, Mujer y Medio Ambiente. En éste se contó con la participación como ponentes de la Representante Adjunta en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; la Representante de Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México; el Presidente de Defensa de Niñas y Niños Internacional, DNI Argentina; la Directora de Política Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el Director de Medio Ambiente, ambos de la Secretaría de Relaciones Exteriores; la Directora de Políticas Públicas de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación; la Directora General de Protección a la Infancia del DIF Nacional; la Directora General Adjunta de Desarrollo de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas; el Director de Derechos Humanos y Medio Ambiente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; una investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; el Director Ejecutivo de la Red

por los Derechos de la Infancia en México, y la Representante de Pronatura México, A. C., quienes se pronunciaron en torno al cumplimiento de las Recomendaciones del Examen Periódico Universal de México, ante una asistencia conformada por servidores públicos estatales y municipales, así como miembros de Organizaciones No Gubernamentales.

Los días 13, 14 y 15 de mayo de 2009 se llevó a cabo la Mesa de Diálogo sobre el tema “Pueblos Indígenas y Pobreza”, celebrada en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, con el siguiente Programa: el 13 de mayo se realizó una visita en Chenalhó a la Cooperativa Cafeticultora Majomut, en donde se sostuvo una reunión con sus representantes y cooperativistas; el mismo día por la tarde se visitó el Centro de Formación y Capacitación para Mujeres *Jolom Mayaetic*, de Zinacantán, donde también se sostuvo una reunión con sus representantes y jóvenes estudiantes.

18 de mayo. Como parte del resultado de la Mesa Redonda sobre Niñez, Mujer y Medio Ambiente, llevada a cabo en La Paz, Baja California Sur, del 22 al 23 de abril, se llevó a cabo una reunión con los representantes de organizaciones ambientalistas de la sociedad civil, representadas por: Pronatura México A. C.; Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente; Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A. C., y Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, A. C., que expresaron su interés por colaborar con los trabajos que inicie la CNDH en este campo y su beneplácito porque esta Comisión Nacional señalara la ausencia del tema del derecho a un medio ambiente sano en su próxima participación ante el Consejo de Derechos Humanos, con motivo de la adopción de las Recomendaciones hechas al Gobierno de México en el ejercicio del Examen Periódico Universal.

20 de mayo. Con objeto de elaborar las conclusiones a presentarse el 11 de junio ante el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, en la Sesión de Adopción de las Recomendaciones y Conclusiones hechas en dicho Mecanismo a México, se realizó la Mesa Redonda sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en la ciudad de México. A esta reunión asistieron funcionarios de diversas dependencias del Gobierno Federal relacionados con la temática de la discapacidad, así como representantes de Organismos No Gubernamentales de personas con discapacidad. Entre dichos invitados estuvieron el Secretario Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (Conadis), la Presidenta del Conapred, el Director General del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) y representantes del Sistema Nacional DIF, del INEGI, la Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), IMSS, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y diversas Organizaciones de la sociedad civil.

28 de mayo. Con el fin de difundir el conocimiento de los Mecanismos Internacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, se llevó a cabo, en colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora, el panel “El Examen Periódico Universal de México ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Migración”. En él participaron como ponentes, entre otros: la Representante Adjunta en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Relator Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes de la Organización de las Naciones Unidas y la Consultora en el Centro Mexicano de Análisis Estratégico y Negociación Internacional, quienes expusieron ante un público integrado por servidores públicos estatales y municipales, así como miembros de Organizaciones No Gubernamentales.

29 de mayo. Se llevó a cabo una reunión con diversas Organizaciones de la sociedad civil, con objeto de difundir ampliamente el Informe presentando por el Gobierno mexicano en el proceso del Examen Periódico Universal, así como las Observaciones y Reco-

mendaciones finales. Este acto fue presidido por el Secretario Ejecutivo de la CNDH y estuvieron presentes representantes de las siguientes organizaciones: Asociación Juvenil de Interacción Social, A. C.; Guardian Angels México, Movimiento Pro- Vecino; Cemefi, Frente Mexicano Pro Derechos Humanos del D. F., Instituto de la Juventud, Zona de Paz Interreligiosa, y Teatro de la Comedia, entre otras.

24 de marzo. Esta Comisión Nacional, en nombre de las Instituciones Nacionales de Irlanda, India, Nueva Zelanda, Corea, Australia y Malasia, en el marco de la X Sesión del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, presentó un Pronunciamiento en el punto de agenda relativo a la Declaración y Plan de Acción de Viena, mediante el cual expuso la necesidad de fortalecer la independencia de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, expresando de esta manera su apoyo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Corea, cuyo personal y presupuesto se encuentran en riesgo de ser afectados.

3 de marzo. A solicitud de la Unidad de INDH de la OACNUDH se contestó y se remitió a dicha Oficina un Cuestionario sobre el estado que guarda esta Institución Nacional, el cual servirá para reunir una base de datos sobre la conformación y desempeño de las INDH.

Se dio respuesta a un Cuestionario relativo al estado que guarda el derecho a la educación y formación en Derechos Humanos, el cual se remitió a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Ginebra. En este mismo sentido, se elaboró una Carpeta con los principales documentos de Naciones Unidas respecto de este tema.

Se remitió a la Representación en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos la carta del señor Paul Brown, de la Universidad de Houston, en relación con el caso de un nacional salvadoreño que acudió a dicha Oficina.

Se dictaminó el texto titulado "Derechos Humanos y multiculturalismo: dos lados de la misma moneda en el proceso de formación ciudadana", a solicitud del Programa Interamericano sobre Valores y Prácticas Democráticas de la OEA, con el fin de evaluar la pertinencia de publicarlo en la *Revista Interamericana de Educación y Democracia*.

Los días 2 y 3 de marzo, en la ciudad de San José, Costa Rica, se participó en la Consulta Subregional para Países de Centroamérica, México y República Dominicana sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos y Justicia Penal Juvenil en las Américas, organizada por la CIDH, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el UNICEF. Las ideas y los resultados de la discusión de los grupos de trabajo servirán para elaborar recomendaciones que podrán incluirse en los Informes Regionales sobre Seguridad Ciudadana y Justicia Penal Juvenil que prepara la CIDH.

Con objeto de apoyar las tareas del Programa Interamericano sobre Valores y Prácticas Democráticas de la OEA, se respondió un Cuestionario sobre Educación y Migrantes.

Durante el periodo sobre el que se informa, se alimentó la página *web* de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos en el Continente Americano (Red), con las principales noticias de las Defensorías del Pueblo y se agregó un nuevo *link* relativo a los Secretarios Generales de la Red.

Se actualizó la información relativa a la sección denominada *Principales actividades en el ámbito de la ONU*, en la página de internet www.rindhca.org, correspondiente a la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano.

Asimismo, se incluyeron en la página *web* de la Red noticias relativas a las diversas actividades de los miembros de esta Organización.

23 de marzo. Se participó en la Reunión Regional de la Red, la cual tuvo lugar en Ginebra, Suiza. Dicha reunión centro su actividad en la posición de la Región respecto de *las Propuestas de modificación al Estatuto del Comité Internacional de Coordinación*.

21 abril. Se incorporó a la página de internet de esta Comisión Nacional (www.cndh.org.mx) y de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano (www.redindhca.org), el manual *Tenemos Derechos Humanos*, elaborado por el Proyecto de la Escuela de Derecho de Harvard sobre Discapacidad y que fue traducido por este Organismo Público Autónomo para su edición e impresión.

Con motivo de la Conferencia de Examen de Durbán, organizada por las Naciones Unidas del 20 al 24 de abril, y con la finalidad de apoyar la participación exitosa de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos del Continente Americano, tanto en la Conferencia referida como en el evento paralelo “El Papel de las INDH en la aplicación de la Declaración de Durbán y su Plan de Acción”, se realizó una Consulta Regional con el apoyo de la Defensoría de Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela, en su calidad de Secretaría General de la Red de INDH del Continente Americano. Dicha Consulta tuvo como objetivo formular la postura regional de las INDH de nuestro continente frente a la implementación de la Declaración de Durbán y su Plan de Acción. Asimismo, la CNDH procedió a realizar dicha Consulta en su calidad de miembro del Grupo de Trabajo sobre Durbán, del Comité de Coordinación Internacional de INDH.

Del 23 al 27 de febrero se participó en el Seminario Internacional La Protección de los Derechos Sociales por las Defensorías del Pueblo, organizado por la Federación Iberoamericana de Ombudsman, el PRADPI y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mismo que se llevó a cabo en Cartagena de Indias, Colombia. Este Seminario fue inaugurado por el Presidente de la CNDH, el Director del Centro de Formación de la Cooperación Española en Colombia y el Director del PRADPI. Además, se participó con dos ponencias: una en la Mesa Redonda “Las Dificultades en la Protección de los Derechos Sociales por las Defensorías del Pueblo” y la otra en la Mesa titulada “Experiencias Defensoriales de Protección y Promoción de los Derechos Sociales”. Se presentó y moderó el panel “Intervenciones sobre las técnicas concretas de promoción y protección de los derechos sociales por las Defensorías del Pueblo, a propósito del Manual de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos”.

El 24 de febrero, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en su papel de Secretaría Técnica de la FIO, coordinó y apoyó la Reunión del Consejo Rector de la FIO, la cual tuvo lugar en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia. En dicha Reunión se abordaron los siguientes temas: Aprobación del Acta de la XIII Asamblea General; Definición de fecha para la XIV Asamblea General, a celebrarse en la ciudad de Madrid, España; Solicitud de la Secretaria General de la Red y Defensora del Pueblo Bolivariano de Venezuela para que se lleve a cabo la VIII Asamblea General Ordinaria de la Red de Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano, conjuntamente con la XIV Asamblea General de la FIO; Definición del tema para el Informe FIO-2009; Redes Temáticas de trabajo: Red de Defensorías de las Mujeres, Red de Comunicadores, Red Iberoamericana de Defensa de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, Nombramientos, Principios para el funcionamiento de las Redes Temáticas de Trabajo y Retomar acta compromiso “Los Ombudsman de Iberoamérica y los conflictos sociales”; Seguimiento a los informes de la FIO; Proyecto de Convenio entre la FIO y la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Programa de trabajo 2009, y Fondo Especial para Ombudsman e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en América Latina y el Caribe (Fondo Especial).

La CNDH, en su calidad de Secretaría Técnica de la FIO, envió a cada uno de los miembros de la Federación el documento denominado *Principios para el funcionamiento de las*

Redes Temáticas de Trabajo, así como el Directorio de cada uno de los miembros designados por los Titulares de las Defensorías para tal fin.

Asimismo, se transcribió y se envió a los 18 Titulares de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, miembros de la FIO, el Cuestionario "Seguimiento de las Recomendaciones al Informe FIO sobre Derechos de la Mujer", para su resolución.

Toda vez que el Consejo Rector de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán aprobó que en 2009 la FIO elabore su Informe Anual relativo a los Derechos de las Personas con Discapacidad, se emitieron comunicaciones a los 18 Titulares de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, miembros de la FIO, a fin de que nombren a un representante para coordinar los trabajos del Informe.

Se recopilaron y revisaron los documentos presentados por las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de Argentina, Ecuador, Guatemala, Perú y Colombia, en las sesiones del Examen Periódico Universal (UPR) del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

A solicitud de la Comisión Irlandesa de Derechos Humanos se entregó un documento acerca de las mejores prácticas, relativas a los procesos que se han implementado en México sobre Educación en Derechos Humanos.

En cumplimiento de los Acuerdos de la Reunión del Consejo de Directores del IIO, relativos a la Política de Financiamiento de Proyectos de los miembros del IIO, esta Comisión Nacional, en su calidad de Vicepresidente Regional para América Latina y el Caribe, realizó las siguientes acciones:

- Se envió al Presidente del IIO, el proyecto de fortalecimiento de capacidad institucional de la Defensoría del Pueblo de Perú.
- Se llevaron a cabo, de manera conjunta con el Secretariado y la Administración de dicho Instituto, los trámites administrativos necesarios para agilizar la obtención de la membresía de la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala.

La CNDH, en su calidad de Vicepresidente Regional para América Latina y el Caribe, apoyó con documentos informativos a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México para su participación en la IX Conferencia Internacional del Instituto Internacional de Ombudsmán, la cual tuvo lugar en la ciudad de Estocolmo, Suecia, el mes de junio.

En respuesta a las solicitudes de información por parte de la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la SRE, se realizó lo siguiente:

- Se respondió el Cuestionario sobre Educación y Formación en Derechos Humanos del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.
- Se proporcionó respuesta a la petición de la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la SRE sobre el caso del señor Javier Torres Cruz.
- Se proporcionó información para dar respuesta a la Embajada de México en Estados Unidos de América en relación con el caso de los señores Juan Linares Montúfar y Carlos Pavón Campos.
- Se proporcionó a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos la información enviada por la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior de la SRE respecto del asunto de la repatriación del señor Aldo Pérez Labana.
- Se proporcionó información en relación con un Llamamiento de los Relatores Especiales sobre la promoción del derecho a la libertad de opinión y de expresión, y

sobre la situación de los defensores de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.

- Se proporcionó información en relación con la prevención y lucha contra la utilización de los niños en la ciberpornografía, con el fin de dar respuesta al Cuestionario enviado por la Relatora Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía de la Organización de las Naciones Unidas.
- Se brindó información sobre el caso de la señora Obtilia Eugenio Manuel, a fin de dar respuesta a los Relatores Especiales sobre la promoción del derecho a la libertad de opinión y de expresión, y sobre la situación de los defensores de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.
- Se proporcionó información sobre el número de Recomendaciones que ha emitido esta Comisión Nacional en Materia de Tortura del año 2006 a la fecha, así como el estado que guardan las mismas.
- Se dio información sobre las acciones de la CNDH en relación con los derechos de las mujeres indígenas y los usos y costumbres de sus pueblos, a fin de apoyar la participación de la Delegación de México en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas.

Con el fin de atender la petición de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, se solicitó la intervención de la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con objeto de brindar atención al caso de Aldo Pérez Labana, mexicano recluido en Texas, Estados Unidos de América.

Con el fin de promover una cultura de Derechos Humanos, se envió a las Embajadas acreditadas en México, así como a las Embajadas de México en el extranjero, un ejemplar de la obra *Colección de las Leyes Fundamentales que han regido en la República Mexicana y de los planes que han tenido el mismo carácter del periodo 1821-1857*.

En atención a la solicitud de la Embajada de Estados Unidos de América en México se proporcionó información sobre el caso de los señores Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas.

Se realizaron las gestiones necesarias a fin de que personal de la Embajada de Estados Unidos de América pudiera tener una entrevista con el Cuarto Visitador General de la CNDH, con objeto de contar con información para la elaboración del Informe que realiza esa representación diplomática sobre el tema libertad de conciencia.

El 6 de febrero se atendió la visita de una Delegación canadiense de ocho funcionarios de alto nivel, con motivo del Programa de Liderazgo Avanzado del Gobierno de Canadá, que seleccionó a esta Comisión Nacional para fungir como anfitriona de dicha Delegación para compartir la experiencia de la CNDH y los retos que enfrenta.

El 17 de febrero se asistió a una reunión con miembros del Comité de Relaciones Exteriores del Congreso de los Estados Unidos de América.

El 20 de febrero se realizó una reunión con el Ministro Consejero de la Embajada de Canadá y el Segundo Secretario de la Sección Política de la misma Embajada para intercambiar puntos de vista sobre el Examen Periódico Universal y las actividades que esta CNDH tiene contempladas con ese motivo.

El 23 de febrero se asistió al Foro "Políticas Públicas para los Derechos Humanos: Medición de la Implementación y Progreso en México", celebrado en el Palacio de San Lázaro en la ciudad de México.

El 28 de enero se asistió al Seminario Internacional Cultura Escrita, Construcción Ciudadana en la era Digital, realizado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación (OEI).

Se elaboró la carpeta de trabajo sobre “Igualdad y Perspectiva de Género”.

Se elaboró un documento relativo al Convenio sobre el Traslado de Personas Condenadas, a fin de exponer las posibles formas de su aplicación o de su denuncia, con motivo del caso de la ciudadana francesa Florence Marie Louise Cassez Crepin.

25 de mayo. Se sostuvo una reunión de trabajo entre el Secretario Ejecutivo de este Organismo Nacional, el Representante en México de la Secretaría General Iberoamericana y el Secretario de los Pueblos Indios del Gobierno de Chiapas, con objeto de formar un fondo de cooperación iberoamericana que impacte y beneficie en temas de salud y educación a los 28 municipios con menor índice de desarrollo humano de Chiapas.

2.2 Relaciones con ONG Internacionales y Particulares del Exterior

El impacto del trabajo realizado por las Organizaciones No Gubernamentales internacionales se ha dejado sentir en prácticamente todos los campos, pues ha contribuido a cambiar el panorama económico, político y social de los países. La moderna ciudadanía no puede construirse ni entenderse sin la participación de dichas organizaciones que luchan por el respeto a los Derechos Humanos, de los colectivos que tejen sus redes, trascendiendo las fronteras geopolíticas, para brindar apoyo a las personas con discapacidad, trabajar en favor del medio ambiente y del desarrollo sostenible, generar alternativas de empleo y vigilar la transparencia y legalidad de los procesos electorales, entre otras. Estas organizaciones son escenario de un vasto pluralismo que no sólo ha acompañado el proceso histórico, sino que ha protagonizado y marcado, en muchas ocasiones, el rumbo de la agenda internacional. Por ello, la CNDH siempre ha considerado fundamental consolidar su relación con las ONG internacionales, toda vez que nuestros respectivos mandatos nos permiten coincidir en los aspectos fundamentales de la protección y defensa de los Derechos Humanos, lo que justifica plenamente que realicemos un esfuerzo conjunto para garantizar la vigencia plena de estos derechos en México y en el mundo.

Al reconocer el importante papel que como impulsores de la cultura de respeto a los Derechos Humanos desempeñan las Organizaciones No Gubernamentales y las personas que actúan en favor de estos temas alrededor del mundo, el Programa de Relaciones con ONG Internacionales y con Particulares del Exterior desarrolla y mantiene un estrecho contacto con esas instancias internacionales, a fin de mantener efectiva comunicación con el exterior sobre los temas de Derechos Humanos en nuestro país. Asimismo, fortalece e impulsa las relaciones de la CNDH con los organismos internacionales de la sociedad civil y activistas del exterior, dedicados al fomento y protección de los Derechos Humanos, además de desarrollar y difundir las investigaciones sobre grupos en situación de vulnerabilidad, con fundamento en los instrumentos internacionales sobre la materia.

La CNDH promueve el acercamiento y la cooperación con las ONG internacionales y particulares del exterior, básicamente a través de tres líneas de acción:

- Seguimiento y análisis de los informes publicados por las ONG internacionales sobre los Derechos Humanos en México y en el mundo.
- Emisión de las respuestas a cuestionamientos de ONG internacionales o de particulares en el exterior sobre los casos de presuntas violaciones de Derechos Humanos en el país.

- Realización de actividades de vinculación con representantes de las ONG internacionales de Derechos Humanos

Los párrafos siguientes informan de manera exhaustiva las actividades llevadas a cabo durante los últimos 10 años.

2000

En total, durante este año, se desarrollaron 11 reuniones de trabajo con un total de 25 ONG internacionales.

En Washington, ocho ONG dieron a conocer su opinión sobre la situación de los Derechos Humanos en México, desde la perspectiva de su campo de acción: Human Rights Watch, Unitarian Universalist Service Committee, Lawyers Committee for Human Rights, Amnistía Internacional, Washington Office on Latin America, Latin America Working Group, Mental Disability Rights Internacional y Religious Task Force on Central America and Mexico.

En la ciudad de México nos reunimos con Amnistía Internacional, ONG interesada particularmente en comprender el nuevo Estatuto de la Comisión. Asimismo, hubo reuniones con la Delegación Suiza del Programa de Observación en Chiapas; con el Lawyer's Committee for Human Rights; con las Brigadas Internacionales para la Paz; con el PEN Internacional, interesado en la promoción de los Derechos Humanos de los poetas, escritores, editores y novelistas; con la Federación Americana de Trabajadores y la Confederación de Organizaciones Industriales; con la Red de ONG de Alemania y con la organización Iniciativa de Copenhague para América Central.

También se elaboraron las respuestas a cuatro informes de tres ONG: el "Informe de Derechos Humanos y Salud Mental. México", de Mental Disability Rights Internacional; el informe Desempeño y Legitimidad. Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, del International Council on Human Rights Policy, y el Informe 2000. El Olvido Está Lleno de Memoria y La Disidencia Silenciada. El Encarcelamiento del general B. José Francisco Gallardo Rodríguez, ambos de Amnistía Internacional.

En cuanto a los comunicados provenientes del exterior, de diciembre de 1999 a septiembre de 2000 esta Comisión Nacional recibió 5,875, todos ellos enviados tanto por ONG, sindicatos, iglesias, organismos gubernamentales y/o instituciones académicas como por particulares.

Todos estos comunicados solicitaban que se respetaran los Derechos Humanos de las personas involucradas en 70 casos. La mayoría de los mensajes han sido, en sí, cartas de apoyo. Los casos que más cartas de apoyo recibieron fueron el de los evangélicos prisioneros en Cerro Hueco, el de los estudiantes huelguistas en la UNAM, el del defensor de Derechos Humanos Arturo Solís y el de los ecologistas Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera. Este último caso recibió la mayor cantidad de cartas de apoyo de ONG (la mayoría de la Red de Profesionales de la Salud de Amnistía Internacional). Para este último, este Organismo Nacional emitió la Recomendación correspondiente.

Del total de comunicados, 1,203 cartas fueron enviadas por los miembros o dirigentes de 111 ONG. De ellas se ha respondido más de 50 %. Al respecto, las ONG que más cartas enviaron fueron Amnistía Internacional, Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura y el International Concerns Club. Otras organizaciones que enviaron cartas fueron 22 sindicatos, 12 Iglesias, 10 instituciones académicas, cuatro organismos internacionales (de ellos dos gubernamentales) y dos empresas.

Este año también se brindó apoyo a diferentes proyectos académicos, como el del Programa de Derechos Humanos Internacionales Joseph R. Crowley de la Escuela de Derecho de Fordham (Nueva York), encaminado a comprender el sistema jurídico mexicano, y el del Consejo Británico, interesado en conocer el enfoque de género contemplado en la legislación mexicana.

Asimismo, se celebró un convenio macro de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México que, a través de su Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, brindó su valiosa asesoría para el desarrollo de la red intranet y para internet de esta Comisión Nacional.

Por otra parte, este Organismo Nacional participó en el Congreso Internacional Estadísticas, Desarrollo y Derechos Humanos, en el que se establecieron las bases de colaboración con la Asociación Internacional de Estadística Oficial, la Oficina de Estadísticas y la Dirección de Desarrollo y Cooperación de Suiza, con la finalidad de trabajar en la elaboración de Índices de Derechos Humanos desde una perspectiva regional. En esta reunión los 123 países participantes acordaron que los Derechos Humanos son un factor de desarrollo. El V Congreso de la Federación Iberoamericana del Ombudsman brindó la oportunidad para abordar este tema.

Otras colaboraciones realizadas con fines académicos fueron las acordadas con la Sección México de Amnistía Internacional, la Academia Mexicana de Derechos Humanos y la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos. Todos los Derechos para Todos.

2001

En seguimiento a la videoconferencia “Rumbo a Durbán”, convocada por la Iniciativa Indígena por la Paz/Fundación Rigoberta Menchú Tum, se formó un grupo de trabajo con miembros de la Comisión Nacional, fracciones de partidos políticos, instituciones públicas y ONG para destacar los temas prioritarios a ser abordados en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. El objetivo de este grupo de trabajo fue contribuir con una propuesta que pudiera ser abordada entre ONG, Gobierno y Estado, respecto del tema de la discriminación de los pueblos indígenas y de los migrantes.

Se elaboró material de apoyo para la reunión entre el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Secretario General de la Asociación Amnistía Internacional, Pierre Sané, sobre temas de interés común y sobre los casos de presuntas violaciones a Derechos Humanos denunciados por esta organización, así como estadísticas de las cartas enviadas por Amnistía Internacional a este Organismo Nacional y aquellas que fueron respondidas.

Se dio seguimiento a los siguientes eventos llevados a cabo por ONG internacionales:

- Se tramitó la convocatoria al Premio Reebok 2002 a las Comisiones Estatales con el fin de recabar sugerencias acerca de los posibles candidatos sugeridos por las Comisiones Estatales de Derechos Humanos que fueran miembros jóvenes de la sociedad civil.
- Se asistió al lanzamiento del Programa de Videoconferencias Diálogos Indígenas, coordinado por la Universidad URACCAN de Nicaragua y la Fundación Rigoberta Menchú Tum. Dicho evento tuvo lugar en la sede del Banco Mundial en México y

contó con la presencia de 14 sedes interconectadas simultáneamente en 12 países diferentes, bajo la temática de los preparativos de la Conferencia contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia que fue sustentada por Naciones Unidas en Durban, Sudáfrica. En dicho evento se presentó el portal de Development Gateway como un espacio de recepción de las demandas indígenas.

- De enero a marzo de 2001 se mantuvo contacto con Patrick Taran, Presidente de la organización Migrant's Watch para obtener su visto bueno en cuanto a la publicación del manual *Achieving Dignity* en español, traducido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Asimismo, se realizaron reuniones con las siguientes ONG internacionales:

- Con miembros del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional con objeto de fortalecer los vínculos de comunicación.
- Con la representante de la ONG Sin Fronteras, Fabianne Venet y miembros del Grupo Interdisciplinario, con el propósito de intercambiar experiencias y opiniones sobre la relación entre ONG y la Comisión Nacional, además de comentar el texto sobre Migrantes y Derechos Humanos a exponerse en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia.
- Con los representantes de la Misión de Observación de la Federación Internacional de Ligas de Derechos Humanos. El tema de mayor interés de la Misión fue el estado de los derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas en México. La Secretaría Ejecutiva proporcionó los elementos en cuanto a la posición de esta Comisión Nacional frente al tema y puso un especial énfasis en la Recomendación 14/2001, emitida por este Organismo Nacional, referente a la cultura de los pueblos indígenas.

Durante el periodo sobre el que se informa, se elaboraron respuestas a los siguientes informes o estudios presentados por Organizaciones No Gubernamentales:

- Informe de Lawyers Committee for Human Rights, intitulado Elementos de las Prácticas y los Procedimientos Penales en México.
- Informe de Human Rights Watch 2001 sobre México, a partir de la experiencia de la Comisión Nacional.
- Documento El papel del *Ombudsman* en América Latina de la ONG Asociación para la Prevención de la Tortura.
- Informe ¿Se Presume Culpable?: la Justicia Penal y los Derechos Humanos en México, realizado por Fordham University School of Law y el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.

Durante 2001, se recibieron 2,647 comunicaciones procedentes del exterior, en las que se solicitó información sobre 51 diferentes casos. De este total, 103 quedaron pendientes, 563 corresponden a comunicaciones duplicadas o con datos insuficientes o ilegibles del remitente, se turnaron 14 comunicaciones a la Dirección General de Quejas y Orientación y todas las demás fueron contestadas.

2002

A lo largo de este año se llevaron a cabo 15 reuniones con ONG internacionales y particulares del exterior: cinco con la organización Peace Brigades International, a fin de intercambiar opiniones sobre las acciones de acompañamiento realizadas por esa ONG y el estado que guarda la protección de los Derechos Humanos en México; una con la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos (CCIODH), en la que se abordó la situación de los Derechos Humanos en el estado de Chiapas; tres con la organización Freedom House, en las que se acordó trabajar conjuntamente para establecer una herramienta de medición de avances en materia de actividades de los defensores de Derechos Humanos e intercambio de información en torno a las acciones que ésta ha realizado sobre el estado de la protección de los Derechos Humanos en nuestro país; una con el Programa Suizo de Observación y Promoción de Paz en Chiapas, en la que se discutió ampliamente el tema de los Derechos Humanos en ese estado y se acordó establecer un mecanismo de diálogo permanente; una con los representantes de Amnistía Internacional, Londres, Kerrie Howard, Ignacio Saibz y Rupert Knox; una con Access Exchange International, organización estadounidense de la sociedad civil que trabaja en favor de la promoción de los derechos de las personas con discapacidad motriz en países en desarrollo, en la cual se les invitó a participar en la elaboración de una cartilla en materia de accesibilidad y Derechos Humanos; una con miembros de la Oficina Internacional de los Derechos del Niño para informarles de la labor que desarrolla la CNDH en la protección de este grupo de la población, y una con las señoras Kutolowski, Directora de Comunicación de Friends of Falun Gong USA, y Guadalupe Martínez, Representante de Falun Gong en México, donde nos expresaron su preocupación por las violaciones a los Derechos Humanos de sus miembros que se pudieran suscitar durante la Cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico en Los Cabos, Baja California Sur, y, finalmente, una reunión con los representantes de la Federación Internacional de Derechos Humanos, con objeto de evaluar la situación de los Derechos Humanos de los pueblos indígenas en México.

Respecto de a los informes emitidos por las ONG internacionales, se dio seguimiento y se elaboró el análisis de los 10 que se enlistan a continuación: Informe Anual 2002 de la Organización Human Rights Watch; Informe del Departamento de Estado Norteamericano sobre la Situación de los Derechos Humanos en México 2002; Informe de Servicio Internacional para la Paz, correspondiente al año 2002; Informe de Amnistía Internacional, del año 2002; Informe Defensores Defendiendo a Defensores, de Global Exchange; Informe Los Pueblos Indígenas en México, presentado por la Federación Internacional de Derechos Humanos; Informe La Desaparición: Un Delito Permanente, de Amnistía Internacional; Informe de la Tercera Misión de la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos; Informe del Servicio Internacional para la Paz, Chiapas: El Silencio de la Resistencia; Informe de Amnistía Internacional, México: A Break with the PAST? Adicionalmente, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos giró invitaciones a 17 ONG internacionales y a cinco nacionales para que asistieran al Seminario Internacional sobre Indicadores y Diagnóstico en Materia de Derechos Humanos: El Caso de la Tortura en México.

Por otra parte, la CNDH respondió puntualmente a 1,875 peticiones de información que ONG internacionales y personas del exterior formularon sobre las presuntas violaciones a los Derechos Humanos en México. Éstas se refirieron a los casos de: Valentina Rosendo Cantú (336), hermanos Cerezo Contreras (311), Félix Alonso Fernández (203), defensores de Derechos Humanos (207), Francisco Castellanos Javier (154), Fernando Ruiz

Canales (96), Consejo Indígena Popular de Oaxaca "Ricardo Flores Magón" (84), Ultiminio Díaz (74), Digna Ochoa y Plácido (81), Victoriana Vázquez y Francisca Santos (56), Remedios Alonso e hijos (52), Gloria Arenas y Jacobo Silva Nogales (36), prisioneros reclusos en el Penal de Topo Chico (33), cinco miembros de ONG amenazados (21), Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera (9), Francisco Goitia Prieto (5), Pedro Raúl López (102), chiapanecos residentes en Quintana Roo (2), evangélicos reclusos en el Penal de Cerro Hueco (2), 27 detenidos en un operativo en Chiapas (2), Reyna Pérez Hernández (2), Raúl Gatica (2), Benjamín y Julio Pérez Vázquez (1), Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas" (1), masacre en Agua Fría (1), región Loxicha (1) y Ramón Pérez Peñate (1).

En el ejercicio 2002 se recibieron un total de 2,130 comunicaciones del exterior, por medio de los cuales se solicitó información sobre 51 diferentes casos. De ese total, fueron: 1,283 de particulares, 793 de ONG, 25 de instituciones académicas, 22 de asociaciones religiosas, tres de medios de comunicación, dos de asociaciones civiles, una de un organismo gubernamental y una de un sindicato.

2003

En este periodo, la CNDH sostuvo 12 reuniones de trabajo: tres con la organización Peace Brigades International, en las cuales sus representantes informaron a este Organismo Nacional sobre el seguimiento de las labores de acompañamiento que realizan en México; una con el señor Daniel Wilkinson, encargado del trabajo sobre México en Human Rights Watch; dos con el señor Claude-Alain Zappella, una de ellas para presentarse oficialmente ante esta Comisión Nacional como el nuevo Delegado Regional para México, Centro América, El Caribe hispanohablante y Haití del CICR, y la otra para dar a conocer el Programa de Trabajo de esta Organización Internacional en nuestro país; cuatro con el señor Jaime Arrollo, responsable de Comunicación del mismo CICR, para concretar e iniciar el programa de actividades conjuntas con esta Comisión Nacional, y dos con los miembros de Amnistía Internacional; la primera reunión se sostuvo con el señor Rupert Knox, la señora Susan Lee y la señorita Yanette Bautista, en donde se abordaron temas como la práctica de la tortura en México y los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua. La segunda reunión se sostuvo con la señora Irene Khan, con motivo de la presentación por esa ONG internacional de su Informe sobre México, titulado: *Muertes intolerables. Diez años de desapariciones y asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua*.

Este Organismo Nacional dio seguimiento y elaboró el análisis de 13 informes emitidos por ONG internacionales: *México. Juicios Injustos: Tortura en la Administración de Justicia Informe Anual 2003*, ambos de Amnistía Internacional; *Informe 2003* de Human Rights Watch, correspondiente a los hechos ocurridos en el año 2002; *Informe 2002* del Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez", acerca de los hechos ocurridos ese mismo año; *En un Mundo de Guerra. Construyendo Espacios de Encuentro, Compartiendo Alternativas*, presentado por el Servicio Internacional para la Paz; *Los Nuevos Criminales: los Defensores de los Derechos Humanos en la Mira*, publicado por el Observatorio; *La Tortura en Chiapas*, del Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas"; *La Situación de los Derechos Humanos en el Mundo*, del Departamento de Estado de Estados Unidos de América; *Muertes Intolerables. Diez Años de Desapariciones y Asesinatos de Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua* y *Actores Esenciales de Nuestro Tiempo: Defensores de Derechos Humanos en el Continente Americano*, ambos de Amnistía Internacional; *Justicia en Peligro*, de Human Rights Watch; *Mejorando el Acceso a los Derechos Humanos*, de Interna-

tional Council of Human Rights Policy, y *Seguimiento a la Situación de los Derechos Humanos en México*, de la Federación Internacional de Derechos Humanos.

Además, la CNDH recibió un total de 1,093 comunicaciones procedentes del exterior, solicitando información de diversos casos sobre presuntas violaciones a los Derechos Humanos, de las cuales se dio puntual respuesta a 925, relativas a los siguientes casos: los evangélicos reclusos en el Penal de Cerro Hueco (441); Inés Fernández y Fortunato Prisciliano (213); Ignacio Jorge Guerra (166); Pedro Raúl López (45); desaparecidos (25); Samuel Castellanos Piñón (12); Montes Azules (8); tortura en general (4); Arturo López Magaña (2); Enrique y Adrián Aranda Ochoa (2); Benigno Guzmán Martínez (1); Consejo Indígena Popular de Oaxaca "Ricardo Flores Magón" (1); municipios de San Juan Chamula, Chiapas, Tres Cruces, Bautista Chico y Tzajaltetik (1); Chiapas en general (1); Homicidios y desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua (1); Región Loxicha (1) y trabajadores de Guerrero (1).

En cuanto a las 168 comunicaciones restantes, éstas corresponden a cartas que no tienen suficientes datos para ubicar al remitente o son agradecimientos.

2004

En el periodo sobre el que se reporta, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos analizó los siguientes informes:

- "Poner Fin al Ciclo Brutal de Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez y en la Ciudad de Chihuahua", realizado por la organización Amnistía Internacional.
- "Democratizar la Economía Global: el Rol de la Sociedad", presentado por la Universidad de Warwick, Reino Unido.
- Chiapas: Tiempo de Balance y Nuevos Retos. A 10 años del Levantamiento Armado, publicado por el Servicio Internacional para la Paz (Sipaz).
- "Los Defensores de los Derechos Humanos Frente a las Políticas de Seguridad", presentado por el Observatorio para la Protección de los Defensores de los Derechos Humanos, Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH) y Organización Mundial contra la Tortura (OMCT).
- "Resonaron las Voces de los Jamás Escuchados. Informe 2004", publicado por la organización Amnistía Internacional.
- Se analizó el Boletín Especial del 4o. Aniversario de Peace Brigades International en México.
- El informe trimestral publicado por el Sipaz, México/Chiapas: Informes de Gobierno".
- "Informe Global sobre Niños Soldados, 2004", presentado por la Coalición para Acabar con el Uso de Niños Soldados.
- "México: Mujeres Indígenas e Injusticia Militar", elaborado por Amnistía Internacional.
- "Abusos Desoídos en Guadalajara", elaborado por Amnistía Internacional.

Asimismo, recibió 636 cartas, cuyos remitentes se distribuyeron de la siguiente manera: particulares, 450; ONG, 178; instituciones religiosas, cuatro; instituciones académicas, tres, y organismos gubernamentales, una. Las cartas recibidas apoyan y solicitan información sobre 28 diferentes casos: Evangélicos reclusos en el Penal de Cerro Hueco 79,

Comunidad indígena "La Lagunilla" 27, Homicidios y desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua 28, Noel Pável González 8, Pedro Raúl López 348, Isidro Baldenegro y Hermenegildo Díaz 4, Francisco Mayrén Pérez y Armando Muñoz 3, Defensores de Derechos Humanos en el estado de Guerrero 3, Consejo Indígena Popular de Oaxaca "Ricardo Flores Magón" 3, Arturo Solís 2, Protesta pública por la celebración de la III Cumbre de América Latina, el Caribe y la Unión Europea 2, Enrique y Adrián Aranda Ochoa 1, Victoriana Vázquez y Francisca Santos 1, Bruce Harris 1, Griselda Tirado 1, Habitantes de Tlalnepantla, Morelos 1, Horacio Zacarías Barrientos 1, Gobierno de San Luis, Argentina 1, Fabián y Omar López Díaz y Raymundo Jiménez 1, Fray Blas Alvarado 1, Gloria Arenas Agis 1, Margarito de la Cruz y Paulino Díaz 111, Luz Esthela Castro y Gabino Gómez 1, Comunidad Jechvo, Zinacantán 1, Carlos A. Arce Quinteto y Angélica Santillán 1, Defensores de Derechos Humanos en Oaxaca 3, Región Loxicha 1, Indígenas huicholes evangélicos 1.

En respuesta a la petición expresa de la Secretaría Internacional de Amnistía Internacional en Londres, Inglaterra, se remitió a esa oficina, así como a Amnistía Internacional, Sección Mexicana, el *Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos Relativo a los Hechos de Violencia Suscitados en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco*, el 28 de mayo de 2004, con motivo de la celebración de la III Cumbre de América Latina, el Caribe y la Unión Europea.

Asimismo, el 28 de abril se llevó a cabo la firma de convenio general de colaboración entre la Comisión Nacional y el CICR por el Presidente de este Organismo Nacional y el Delegado Regional del CICR, señor Claude-Alain Zappella.

También se asistió a la presentación del informe sobre la visita que realizó la organización Amnistía Internacional a México y se recibió la visita de representantes de Peace Brigades International. Esta actividad tuvo lugar con motivo del tercer aniversario de labores de la misión de esta Organización No Gubernamental Internacional en México.

Asimismo, se sostuvo una reunión con la organización Peace Brigades International (PBI) con la finalidad de intercambiar información sobre las labores que desarrollan ambas Instituciones en la protección y defensa de los Derechos Humanos y las características de los acompañamientos que realiza la PBI en los diferentes estados de la República.

Finalmente, se asistió a la presentación del Informe *México: Mujeres Indígenas e Injusticia Militar*, elaborado por Amnistía Internacional.

2005

Los informes analizados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos durante 2005 fueron los siguientes:

- Informe Trimestral 2004 de la organización Sipaz.
- Balance Anual. El año Más Asesino, desde Hace 10: 53 Periodistas Muertos, publicado por la organización Reporteros Sin Fronteras.
- Informe Anual 2005 de la organización Human Rights Watch.
- Primer Informe Trimestral 2005 de la organización Sipaz.
- Informe Anual 2004 del Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Federación Internacional de Derechos Humanos y la Organización Mundial contra la Tortura.
- Informe 2005 de la Sociedad Interamericana de Prensa.
- El Estado de los Derechos Humanos en el Mundo, 2005, presentado por Amnistía Internacional.

- Segundo Informe Trimestral 2005 de la organización Sipaz.
- Informe Trimestral 2004 de la organización Sipaz, México: Entre Pre-Campañas Electorales y la “Otra Campaña” Zapatista.
- Informe sobre las conclusiones de la 61a. Asamblea General de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) sobre la situación de la libertad de prensa y de expresión durante el último semestre.

Adicionalmente a estas acciones, se asistió al lanzamiento de la campaña “Un Millón de Rostros”, en el marco de la campaña mundial “Armas Bajo Control”, en la que participó la organización Amnistía Internacional, y que consistió en la recopilación de un millón de fotografías digitales para promover la elaboración y firma del Tratado Internacional para el Control del Comercio de Armas.

También, el 5 de agosto, se asistió a la reunión pública presidida por Irene Khan, Secretaria General de Amnistía Internacional, con los representantes de los partidos políticos en torno al tema “Los Derechos Humanos en la agenda del 2006”.

Con objeto de dar seguimiento a las relaciones de esta Comisión Nacional con las ONG internacionales, se remitieron a dichos organismos versiones en español y en inglés del informe “Evaluación Integral de las Acciones Realizadas por los Tres Ámbitos de Gobierno con Relación a los Femicidios en el Municipio de Juárez, Chihuahua”, mismo que presentó este Organismo Nacional ante la Comisión de Femicidios de la H. Cámara de Diputados.

En el periodo sobre el que se informa, este Organismo Nacional recibió 250 cartas, cuyos remitentes se distribuyeron de la siguiente manera: 223 de particulares y 27 de ONG. Dichas cartas apoyan y solicitan información sobre 17 diferentes casos:

Caso	País	Número de cartas
Evangélicos reclusos en el Penal de Cerro Hueco (este centro penitenciario lleva hoy el nombre de “El Amate”)	Reino Unido (160), Italia (13), Australia (11), Países Bajos (6), Irlanda (2), Estados Unidos de América (1), Francia (1), Finlandia (1) y Polonia (1)	196
Protesta pública por la celebración de la III Cumbre de América Latina, el Caribe y la Unión Europea	Dinamarca (6), Francia (5) y Países Bajos (1)	12
Homicidios y desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua	Australia (3), Francia (3), Reino Unido (2), Bélgica (1), Irlanda (1) y Nueva Zelanda (1)	11
Seis indígenas del estado de Guerrero	Italia (5)	5
Valentina Rosendo Cantú e Inés Fernández	EUA (5)	5
Marco Antonio Suástegui Muñoz	Países Bajos (2), Bélgica (1), Francia (1) y Suiza (1)	5
Valentina Rosendo Cantú	Reino Unido (3)	3
Silvia Arce, Griselda Mares y Evangelina Arce	Austria (1), Francia (1) y Reino Unido (1)	3

Caso	País	Número de cartas
Víctor J. García y Gustavo González Meza	Austria (1) y Reino Unido (1)	2
Neyra Azucena Cervantes y David Meza	Austria (1)	1
Alma Brisa Molina Baca	Reino Unido (1)	1
Derechos Humanos de las mujeres en México	Italia (1)	1
Paloma Angélica Escobar Ledesma	Austria (1)	1
Defensores de Derechos Humanos en Oaxaca	Canadá (1)	1
Felipe Arriaga Sánchez	Alemania (1)	1
Habitantes de Santiago Xanica, Mihuatlán	España (1)	1
Residentes de San Isidro Aloapam, Ixtlán, Oaxaca	Estados Unidos de Norteamérica (1)	1
Total		250

Las cartas respondidas en este año corresponden a los siguientes casos:

Caso	Número de cartas
Evangélicos reclusos en el Penal de Cerro Hueco (este centro penitenciario lleva hoy el nombre de "El Amate")	103
Protesta pública por la celebración de la III Cumbre de América Latina, el Caribe y la Unión Europea	6
Seis indígenas del estado de Guerrero	4
Marco Antonio Suástegui Muñoz	4
Silvia Arce, Griselda Mares y Evangelina Arce	3
Víctor J. García y Gustavo González Meza	2
Valentina Rosendo Cantú e Inés Fernández	1
Neyra Azucena Cervantes y David Meza	1
Alma Brisa Molina Baca	1
Derechos Humanos de las mujeres en México	1
Paloma Angélica Escobar Ledesma	1
Habitantes de Santiago Xanica, Mihuatlán	1
Total	128

2006

Durante el año 2006, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos analizó los siguientes informes:

- La Libertad de Prensa 2005, presentado por Reporteros Sin Fronteras.
- Evaluar la Eficacia de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, presentado por International Council on Human Rights Policy.
- Informe Anual 2006, presentado por Human Rights Watch (HRW).
- Víctimas por Partida Doble. Obstrucciones al Aborto Legal por Violación en México, presentado por Human Rights Watch.
- El Testimonio Obstinado, presentado por el Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, FIDH/OMCT.
- Desplazamiento Interno: Análisis Global y Desarrollo en 2005, presentado por el Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno del Consejo Noruego para los Refugiados.
- El Femicidio en México y Guatemala, publicado por la FIDH, Misión Internacional de Investigación.
- El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN): Efectos sobre los Derechos Humanos, publicado por la Federación Internacional de Derechos Humanos.
- El Cambio Inconcluso: Avances y Desaciertos en Derechos Humanos Durante el Gobierno de Fox, presentado por HRW.
- Informe 2006: el Estado de los Derechos Humanos en el mundo, presentado por Amnistía Internacional.
- Informe Preliminar sobre los Hechos de Atenco, México, presentado por la CCIODH.
- Violencia de Estado contra Mujeres Privadas de Libertad en México, presentado de manera conjunta por el Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez", A. C. (Centro Prodh); la OMCT, y el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem), ante el CEDAW.
- Informe al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, presentado por Amnistía Internacional.
- Violencia contra las Mujeres y Denegación de Justicia en el Estado de México, presentado por Amnistía Internacional.
- Violencia de Estado contra Mujeres Privadas de la Libertad en México, presentado de manera conjunta por el CEDAW, el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, la Organización Mundial contra la tortura y el Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez".
- Informe Trimestral 2006, del Sipaz.
- Agenda de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todos".

Además de reuniones de trabajo periódicas con ONG Internacionales, como Sin Fronteras y Peace Brigades International, y con la finalidad de dar seguimiento a las relaciones de esta Comisión Nacional con dichos organismos, se remitieron las versiones en español y en inglés del informe *Evaluación Integral de las Acciones Realizadas por los Tres Ámbitos de Gobierno con Relación a los Femicidios en el Municipio de Juárez, Chihuahua*, mismo que presentó este Organismo Nacional ante la Comisión de Femicidios de la H. Cámara de Diputados. Adicionalmente, cabe destacar que se facilitó una reunión entre integrantes de la Misión Internacional de Observadores de Derechos Humanos y funcionarios de esta Comisión Nacional sobre la situación de los Derechos Humanos en el estado de Oaxaca.

Durante 2006, este Organismo Nacional recibió 1,216 cartas, cuyos remitentes se distribuyeron de la siguiente manera: 850 de particulares, 331 de ONG, 14 de instituciones religiosas, cuatro de instituciones académicas y tres de sindicatos; además, un organismo gubernamental y una asociación. En estas cartas se solicitó información sobre 31 diferentes casos:

Caso	País	Número de cartas
Hechos de violencia suscitados en los municipios de Texcoco y San Salvador Atenco	Francia (93), Austria (37), Alemania (33), España (31), EUA (30), Reino Unido (28), Italia (27), Suiza (22), Canadá (20), Países Bajos (9), Australia (7), Irlanda (7), Dinamarca (5), Bélgica (9), Argentina (3), Suecia (2), Israel (2), Nueva Zelanda (2), México (2), Brasil (1), Chile (1), Luxemburgo (1), Taiwán (1) y Venezuela (1)	388
Miembros de la LIMEDDH	Austria (71), EUA (28), Reino Unido (20), España (19), Francia (18), Alemania (15), Canadá (8), Suiza (5), Bélgica (4), Países Bajos (3), Dinamarca (2), Suecia (2), Chian (1), Grecia (1), Irlanda (1), Japón (1) y Nueva Zelanda (1)	200
Hermanos Cerezo Contreras y Comité Cerezo	Francia (55), Alemania (28), España (16), Reino Unido (15), EUA (13), Australia (11), Bélgica (10), Canadá (10), Japón (8), Irlanda (7), Dinamarca (5), Italia (3), Nueva Zelanda (3), Suecia (3), Austria (2), Suiza (2), Chile (1), Noruega (1), Finlandia (1), Países Bajos (1), Portugal (1), República de Benin (1) y Tailandia (1)	198
Evangélicos recluidos en el Penal "El Amate" (Cerro Hueco)	Reino Unido (104), Países Bajos (36), Italia (16), España (1), EUA (1), Francia (2), Nueva Zelanda (1) e Irlanda (1)	160
142 detenidos en Oaxaca	Austria (27), EUA (7), Alemania (5), Canadá (4), España (3), Reino Unido (3), Suiza (2) y Chile (1)	52
Ángel Mario Ksheratto Flores	EUA (9), Canadá (8), Francia (6), Alemania (5), Australia (4), Reino Unido (4), Irlanda (2), España (2), Suiza (2), Austria (1), Japón (1) y Mongolia (1)	45
Israel Ochoa Lara	Francia (34), España (3) y Suiza (1)	38
Maestros del SNTE en Oaxaca	EUA (8), Italia (8), México (6), Canadá (8), España (2), Alemania (9); Austria (6), Bélgica (1) y Francia (1)	49
Padre Carlos Franco Pérez Méndez, Alberto Tacume Cilia Ocampo, miembros del Servicio para una Educación Alternativa (EDUCA), Francisco Mayrén y otros	Alemania (9), Reino Unido (4), Canadá (3), España (3) y EUA (1)	20
Diego Bahena Armenta	España (3), México (3), Chile (1) y Venezuela (1)	8
Jorge Castillo, José Reyes y Alberto J. González	Países Bajos (2), Reino Unido (2), Dinamarca (1), Irlanda (1) y Paraguay (1)	7
Minerva Torres Albedaña	Francia (6)	6
Red Oaxaqueña de D. H.	Canadá (6)	6

Caso	País	Número de cartas
Defensores de Derechos Humanos en Oaxaca	Canadá (5)	5
Homicidios y desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua	Francia (3) y Austria (1)	4
Francisco Mayrén Peláez	México (3) y Países Bajos (1)	4
Felipe Sánchez Rodríguez	Alemania (4)	4
Situación de los Derechos Humanos en Oaxaca	EUA (3)	3
Dámaso Villanueva Ramírez y Mario Álvarez Rodríguez	España (2) y Venezuela (1)	3
Martín Amaru Barrios Hernández	Argentina (1) y España (1)	2
Toimil Robert, Melquiadez Rosas Reyes, Mauro Díaz González, Paulino Ortega Fernández y el menor Adrián Rosas	Alemania (2)	2
Lydia Cacho Ribeiro	España (1) y México (1)	2
Francisco Concepción Gabino Quiñonez	España (1) y Francia (1)	2
Faustino Acevedo Bailón	España (1)	1
Paloma Angélica Escobar Ledesma	Francia (1)	1
Jaime Orozco Tey	Francia (1)	1
Marina Pagès, Hélène Cannie, Marisa Kramsky y Mario M. Ruiz	España (1)	1
Francisco Javier Ortiz Franco	Francia (1)	1
Manuel Acuña López	Francia (1)	1
Víctor Javier Uribe y Dante Almaraz	Reino Unido (1)	1
Miguel Cruz Moreno	Canadá (1)	1
Total		1,216

Las cartas respondidas durante este mismo año, corresponden a los siguientes casos:

Caso	Núm. de cartas
Hechos de violencia suscitados en los municipios de Texcoco y San Salvador Atenco	322
Miembros de la LIMEDDH	167
Hermanos Cerezo Contreras y Comité Cerezo	163
Evangélicos reclusos en el Penal de Cerro Hueco	75
Ángel Mario Ksheratto Flores	40
Maestros del SNTE en Oaxaca	14
Diego Bahena Armenta	8
Red Oaxaqueña de Derechos Humanos	6
Martín Amaru Barrios Hernández	2
Toimil Robert, Melquiades Rosas Reyes, Mauro Díaz González, Paulino Ortega Fernández y el menor Adrián Rosas	2
Dámaso Villanueva Ramírez y Mario Álvarez Rodríguez	2
Jaime Orozco Tey	1
Marina Pagès, Hélène Cannie, Marisa Kramsky y Mario M. Ruiz	1
Habitantes de la comunidad Andrés Quintana Roo, municipio de Sabanilla, Chiapas	1
Juan Pérez y Teodoro Pérez Pérez	1
Lydia Cacho Ribeiro	1
Faustino Acevedo Bailón	1
Total	807

Cabe destacar que en el año referido, del total de 1,216 comunicaciones recibidas, se respondieron 807; las restantes 409 comunicaciones corresponden a cartas con datos insuficientes del remitente o sin domicilio.

2007

Como parte de las tareas de vinculación, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos analizó los siguientes informes: “La Situación de la Libertad de Prensa en el Mundo en 2006, de Reporteros Sin Fronteras”; “Informe Mundial 2007”, de la organización no gubernamental Human Rights Watch; “Leyes sin Justicia. Violaciones de Derechos Humanos e Impunidad en el Sistema de Justicia Penal y de Seguridad”, presentado por Amnistía Internacional-México; “Informe sobre los Hechos de Oaxaca”, presentado por la CCIODH; “Situación de los Derechos Humanos de la Población Migrante en las Estaciones Migra-

torias de la Ciudad de México y de Tapachula, Chiapas 2005-2006”, presentado por la organización no gubernamental Sin Fronteras; “Reporte Anual 2006”, presentado por el Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, un programa conjunto de la FIDH y la OMCT; “Vivir en las sombras: los Derechos Humanos de las Personas Migrantes”, presentado por Amnistía Internacional; “Informe Anual 2007, El Estado de los Derechos Humanos en el Mundo”, presentado por Amnistía Internacional; “Appeal Cases México: Laws without Justice”, presentado por Amnistía Internacional; “Trafficking in Persons Report”, presentado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, e “Informe Anual 2006”, presentado por el Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos.

También se realizaron actividades con Organizaciones No Gubernamentales internacionales, con organismos multilaterales y representaciones nacionales de distintos países, como las siguientes:

- 25 de enero. Asistencia a la presentación de la investigación: “Barómetro local, una silueta del debido proceso penal en Chiapas, Distrito Federal, Durango, Morelos y Nuevo León”, realizada de manera conjunta por la Asociación Mexicana para las Naciones Unidas, A. C. (ACNU), el Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana, y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México.
- 16 y 20-22 de marzo. Atención de los representantes de Human Rights Watch interesados en conocer la estructura organizativa y funcional de la institución.
- 18-19 de abril. Presencia en el Seminario Retos y Perspectivas del Sector de Energía, en el que se examinó la relación cambio climático-mercado de emisiones y su impacto en el derecho a un medioambiente sano.
- 25-27 de abril. Asistencia al Seminario Internacional Candados y Derechos, Protección de Programas Sociales y Construcción de Ciudadanía, organizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- 15 de mayo. Reunión con el Director del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, con quien se acordó establecer vínculos de cooperación e intercambio de información en materia de Derechos Humanos y desarrollo sustentable.
- 16 de mayo. Reunión con el Coordinador de la Oficina para México del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con quien se acordó establecer vínculos de cooperación e intercambio de información en materia de medio ambiente.
- 17-18 de mayo. Asistencia al Encuentro Nacional “El *Ombudsman*, una Herramienta de Participación Ciudadana”.
- 8 de junio. Reunión con representantes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), para desarrollar vínculos de cooperación para promover el derecho humano a la salud.
- 19-20 de junio. Asistencia al acto de conmemoración del Día Mundial del Refugiado, al Ciclo de Conferencias sobre el tema y a la ceremonia de premiación del Concurso de Ensayo Las Voces Enmudecidas de los Niños Refugiados, dentro del mismo marco de la celebración del Día Mundial del Refugiado.
- 1 de agosto. Asistencia a la rueda de prensa de la Secretaria General de Amnistía Internacional, durante su visita a México.
- 13-14 de septiembre. Promoción de la cooperación y el intercambio con el Institute for the Study of International Migration, la Washington Office on Latin America, Human Rights Watch y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

- 26-27 de septiembre. Participación en el seminario organizado por el Consejo Británico sobre la Simulación de Juicios Orales como Recurso del Sistema de Justicia, durante el cual se compartieron e intercambiaron las experiencias del sistema legal del Reino Unido (Inglaterra y País de Gales).
- 4 de octubre. Reunión con el Embajador Óscar Maúrtua, representante de la OEA.
- 8 de octubre. Reunión con la doctora Susana Sottoli en las oficinas de UNICEF.
- 11 de octubre. Reunión con la doctora Teresa Rodríguez en las oficinas de UNIFEM.
- 11 de octubre. Reunión con la señora Marion Hoffman, representante del ACNUR en México.
- 18 de octubre. Reunión con el doctor Amerigo Incalcaterra, representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- 19 de octubre. Reunión con el maestro José Manuel Martínez Morales, de la Oficina de la ONUDD.
- 30 de octubre. Reunión con Juan Artola Belvis, Jefe de la Misión en México de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- 12 y 13 de noviembre. Participación en el Simposio Binacional sobre Justicia Penal y Seguridad Pública, organizado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), la Embajada Británica y el Consejo Británico (British Council).
- 15 de noviembre. Participación en el Foro de Discusión sobre Niñez, Migrantes, Trata y Explotación Infantil, organizado por la CNDH y el UNICEF.
- 15 de noviembre. Participación en el Conversatorio “México en el Sistema Internacional en el Laberinto de los Derechos Humanos”, organizado por El Colegio de México (Colmex).
- 16 de noviembre. Reunión con el doctor Miguel del Cid, Director de la Oficina para Cuba y México de la OIT.
- 20 de noviembre. Asistencia a la presentación del Programa sobre las Conmemoraciones del Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana.
- 10 de diciembre. Reunión con el licenciado José Antonio Díaz de la Serna, Director Regional de la Organización de Aviación Civil Internacional de la Oficina para Norteamérica, Centroamérica y el Caribe.

Diversas violaciones a los Derechos Humanos ocurridas en México provocaron la preocupación de ciertos actores internacionales. Las ONG internacionales y personas involucradas en la defensa de los Derechos Humanos en el mundo solicitaron a esta Comisión Nacional información sobre las actividades de protección en casos específicos. Las cartas recibidas, que apoyan y solicitan información sobre diferentes casos, así como los países de origen de las mismas, fueron los siguientes:

Caso	País	Núm. de cartas
Padre Carlos Franco Pérez Méndez, Alberto Tacume Cilia Ocampo, miembros del EDUCA, Francisco Mayrén y otros	Estados Unidos (94), Austria (46), Francia (42), España (32), Reino Unido (31), Alemania (29), Canadá (16), Grecia (10), Suiza (10), Australia (9), Italia (8), Dinamarca (8), Japón (6), Países Bajos (6), Irlanda (4), Bélgica (3), China (1), Finlandia (1), Islandia (1), Luxemburgo (1) y Nueva Zelanda (1)	359

Caso	País	Núm. de cartas
142 detenidos en Oaxaca	Francia (69), Estados Unidos (60), Alemania (41), Reino Unido (31), Bélgica (23), España (22), Países Bajos (12), Austria (11), Canadá (10), Suiza (10), Australia (7), Grecia (5), Suecia (5), Italia (4), Japón (2), Noruega (3), Australia (2), Chile (1), Dinamarca (1), Jordania (1) y Portugal (1)	321
Ernestina Ascencio Rosaria	Francia (57), Estados Unidos (42), Alemania (34), Austria (30), Reino Unido (11), Suiza (23), Bélgica (19), España (18), Canadá (17), Irlanda (15), Italia (12), Australia (6), Suecia (4), Dinamarca (3), Brasil (2), Luxemburgo (2), Países Bajos (2), Brasil (1), Japón (1) y Nueva Zelanda (1)	300
Jesús Manuel Grijalva, Mayen Arellanes Cano y otros defensores	Alemania (36), Bélgica (31), Francia (27), Estados Unidos (24), Suiza (20), España (17), Austria (11), Australia (11), Canadá (9), Gran Bretaña (10), Países Bajos (4), Dinamarca (6), Japón (3), Irlanda (3), Nueva Zelanda (2), China (1), Israel (1), Italia (1), Luxemburgo (1), Noruega (1) y Suecia (1)	220
Roberto Encino López	Francia (116), Estados Unidos (14), Alemania (10), España (6), Japón (6), Canadá (5), Dinamarca (5), Irlanda (5), Gran Bretaña (4), Suiza (4), Australia (2), Bélgica (1), Grecia (1), Países Bajos (1) y Nueva Zelanda (1)	181
David Venegas	Alemania (46), Francia (20), Estados Unidos (12), Canadá (11), Reino Unido (8), Grecia (7), España (7), Países Bajos (7), Bélgica (6), Suiza (5), Italia (4), Australia (3), Irlanda (3), Luxemburgo (3), Suecia (1), China (1), Noruega (1) y Taiwán (1)	146
Elena López Hernández y miembros de la Red Solidaria década contra la Impunidad	Estados Unidos (23), Francia (18), Suiza (16), Bélgica (15), Alemania (13), Canadá (9), Italia (8), Australia (7), España (2), Países Bajos (7), Reino Unido (6), España (5), Grecia (4), Brasil (1), China (1), Eslovenia (1), Finlandia (1), Irlanda (1), Dinamarca (1), Grecia (1) y Suecia (1)	141
Miembros de la Organización Nuestras Hijas de Regreso a Casa	Francia (57), Alemania (16), Suiza (13), Estados Unidos (10), España (10), Bélgica (15), Canadá (5), Italia (2), Países Bajos (2), Australia (1), Chile (1), Gran Bretaña (1), Finlandia (1) y Dinamarca (2)	136
Amado Ramírez Dillanes y Misael Habana	Francia (39), Estados Unidos (20), Reino Unido (14), Alemania (12), Bélgica (8), España (7), Suiza (6), Japón (6), Canadá (3), Australia (2), Irlanda (1), Países Bajos (1), Luxemburgo (1), Suecia (1), Austria (1) e Italia (1)	123
Misael Sánchez Sarmiento	Francia (23), Estados Unidos (15), Alemania (14), Gran Bretaña (11), Canadá (7), España (7), Suiza (7), Austria (5), Australia (3), Países Bajos (3), Bélgica (2), Dinamarca (2), Japón (2), Irlanda (1), Israel (1), Italia (1), Luxemburgo (1) y Suecia (1)	106

Caso	País	Núm. de cartas
Miembros de la LIMEDDH	Francia (16), España (8), Estados Unidos (7), Alemania (6), Bélgica (5), Reino Unido (5), Grecia (4), Suiza (3), Países Bajos (2), Dinamarca (1), Australia (1), Canadá (1) y Suecia (1)	60
Felipe Sánchez Rodríguez	Alemania (16), Francia (15), Suiza (12), Reino Unido (6), Países Bajos (2), Suecia (2), Bélgica (3), Canadá (2), España (2), Estados Unidos (2), y Australia (3)	65
Hechos de violencia suscitados en los municipios de Texcoco y San Salvador Atenco	España (1), Francia (23), Reino Unido (12), Italia (8), Bélgica (6), Dinamarca (6), Suiza (1), Finlandia (1), Irlanda (1) y Nueva Zelanda (3)	62
Evangélicos reclusos en el Penal "El Amate" (Cerro Hueco)	Países Bajos (33), Reino Unido (4), Bélgica (2), Australia (1) y Estados Unidos (1)	41
Homicidios y desapariciones de mujeres y adolescentes en Ciudad Juárez, Chihuahua	Estados Unidos (31) e Italia (1)	32
Situación de los Derechos Humanos en Oaxaca 2006	Estados Unidos (5), Suiza (2), Alemania (1), Canadá (1), España (1) y Francia (1)	11
Comunidad zapoteca de San Isidro Aloapam, Oaxaca	España (2), Estados Unidos (2)	4
Yésica Sánchez Maya	Estados Unidos (4)	4
La Represa La Parota	Alemania (2) y Estados Unidos (1)	3
Lydia Cacho	España (3)	3
Hermanos Cerezo Contreras	Francia (1) y Reino Unido (1)	2
Jesús Villaseca Pérez, Miguel López Cruz, Vladimir González Martínez, Rogelio García, José Poncia Neri, Arnulfo Sequel Velásquez y Alberto Vázquez	Australia (1) y Estados Unidos (1)	2
Diego Arcos Meneses	Estados Unidos (1)	1
Jesús Emilio García	Japón (1)	1
Alberto Fernández Portilla, Daniel Pérez y Edwin Meneses	Francia (17), Reino Unido (8), España (8), Alemania (6), Canadá (3), Estados Unidos (3), Australia (2), Bélgica (2), Dinamarca (2), Países Bajos (2), Nueva Zelanda (2), Irlanda (1), Italia (3), Suecia (1) y Luxemburgo (3)	63
Geovanni Alcaraz	Francia (2), Reino Unido (4), España (10), Alemania (4), Estados Unidos (3), Holanda (1), Canadá (3), Australia (3), Austria (2), Bélgica (1), Suiza (1) e Irlanda (1)	35
Francisco Velasco Hernández	Francia (1)	1
Nuria Morelló	Australia (1) y Reino Unido (1)	2



Caso	País	Núm. de cartas
Pedro Núñez y Mariano Pérez	España (1)	1
40 taxistas detenidos	España (1)	1
José Gregorio Arnulfo Pacheco	Reino Unido (1) y Dinamarca (1)	2
Jesús Alfredo y César Grijalva	Reino Unido (1) y Estados Unidos (1)	2
Pedro Alvarado, Ramiro Aragón y Germán Mendoza Nube	España (4), Italia (1) y Dinamarca (1)	6
Neyra Azucena	Italia (5)	5
Mateo Cortés, Flor Vázquez y Agustín López	Alemania (11), Francia (18), Reino Unido (4), España (8), Estados Unidos (17), Canadá (13), Australia (6), Finlandia (1), Italia (1), Nueva Zelanda (2), Grecia (1), Irlanda (3), Suiza (7), Austria (4), Taiwán (1), Bélgica (7), Brasil (1), Holanda (1) y Suecia (2)	108
Juárez Lilia A. García	Italia (1)	1
Ricardo Murillo Monge	España (1)	1
Jair Pineda	Francia (30), Reino Unido (6), España (1), Estados Unidos (13), Canadá (7), Finlandia (3), Irlanda (2), Suiza (9), Bélgica (7), Suecia (6), Holanda (3), Luxemburgo (2), Japón (2) y Alemania (7)	98
Total		2,650

Las cartas a las cuales se les dio respuesta durante este año, corresponden a los siguientes casos:

Caso	Núm. de cartas
Padre Carlos Franco Pérez Méndez, Alberto Tacume Cilia Ocampo, miembros del EDUCA, Francisco Mayrén y otros	281
142 detenidos en Oaxaca	226
Roberto Encino López	160
Elena López Hernández y miembros de la Red Solidaria Década contra la Impunidad	106
Ernestina Ascencio Rosario	102
Jesús Manuel Grijalva, Mayen Arellanes Cano y otros defensores	105
Miembros de la LIMEDDH	64
David Venegas	50
Miembros de la Organización Nuestras Hijas de Regreso a Casa	68
Amado Ramírez Dillanes y Misael Habana	47

Caso	Núm. de cartas
Misael Sánchez Sarmiento	41
Hechos de violencia suscitados en los municipios de Texcoco y San Salvador Atenco	109
Evangélicos recludos en el Penal El Amate (Cerro Hueco)	31
Felipe Sánchez Rodríguez	27
Situación de los Derechos Humanos en Oaxaca 2006	10
Comunidad zapoteca de San Isidro Aloapam, Oaxaca	2
Yésica Sánchez Maya	2
Hermanos Cerezo Contreras y Comité	2
Jesús Villaseca Pérez, Miguel López Cruz, Vladimir González Martínez, Rogelio García, José Poncia Neri, Arnulfo Sequel Velásquez y Alberto Vázquez	2
Alberto Fernández Portilla, Daniel Pérez y Edwin Meneses	54
Geovanni Alcaraz	28
Nuria Morelló	1
Pedro Núñez y Mariano Pérez	1
José Gregorio Arnulfo Pacheco	3
Pedro Alvarado, Ramiro Aragón y Germán Mendoza Nube	3
Neyra Azucena	1
Mateo Cortés, Flor Vázquez y Agustín López	30
Ricardo Murillo Monge	1
Jair Pineda	22
Total	1,579

Cabe destacar que del total de 2,650 comunicaciones recibidas, se respondieron 1,579, ya que el restante corresponde a llamados de ONG internacionales. Además de lo anterior, se registraron, acumularon y clasificaron 1,140 llamados internacionales correspondientes a los casos arriba referidos. A diferencia de las solicitudes expresas de información sobre las acciones emprendidas respecto de casos específicos, los llamados de atención internacionales no requieren respuesta informativa, pero subrayan la necesidad de emprender los trabajos de protección. La suma de solicitudes atendidas y de llamados internacionales registrados arroja un total de 2,650 comunicaciones. Como puede observarse en los datos cuantitativos, la frecuencia acumulada muestra la gran preocupación internacional por la protección y defensa de los Derechos Humanos en los estados de Chiapas, Estado de México, Oaxaca, Veracruz y Guerrero. También indican su consternación por la situación de los defensores de Derechos Humanos, por los asesinatos de periodistas y los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez. Los llamados coinciden con las investigaciones y recomendaciones de esta Comisión Nacional sobre cada uno de los sucesos de violación a los Derechos Humanos.

2008

En este año, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos analizó los siguientes informes:

- Informe 2008 de Reporteros Sin Fronteras.
- Informe de la Unión de Confederaciones Internacionales de Comercio denominado “La Brecha Salarial por Género a Escala Mundial” (The Global Gender Pay Gap).
- Informe sobre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: “Una Visión Crítica” de Human Rights Watch.
- Informe Anual 2007 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Informe de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Informe 2008 sobre México, de la Sociedad Interamericana de Prensa.
- Informe de la VI Visita de la CCIODH.
- Informe “El Estado de los Derechos Humanos en el Mundo 2008”, presentado por Amnistía Internacional.
- Informe sobre la Trata de Personas 2008, presentado por el Departamento de Estado de Estados Unidos de América.
- Informe 2004-2007 sobre México, de la World Wildlife Foundation (WWF), Sociedad Interamericana de Prensa.
- Informe de Amnistía Internacional “La Lucha de las Mujeres por la Seguridad y la Justicia: Violencia Familiar en México”.
- Informe de Human Rights Watch “Entre Dos Fuegos: La Libertad de Expresión en Venezuela”.
- Informe de Transparencia Internacional 2008 sobre Corrupción.
- Informe Anual 2008 del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Berkeley, California.
- Informe Anual 2007 de Reporteros sin Fronteras.
- Informe Interamericano de la Educación en Derechos Humanos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

De igual manera, se realizaron actividades con ONG Internacionales, con organismos multilaterales y representaciones nacionales de distintos países, como las siguientes:

- 8 de febrero. Reunión con la Directora Asistente de Gobernabilidad del Consejo Británico, durante la cual se acordó establecer vínculos de cooperación e intercambio de información.
- 6 de marzo. Reunión con funcionarias de la Embajada Británica para la organización del Taller Internacional sobre “Derechos Humanos y Sistema Penitenciario”, en colaboración con el King’s College de Londres y la Embajada Británica en México.
- 12 de marzo. Reunión con la Embajadora de Finlandia para llevar a cabo actividades conjuntas.
- 26 de marzo. Reunión con el Director Ejecutivo del Programa de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard, para intercambiar información en materia de Derechos Humanos.
- 31 de marzo. Reunión con miembros de la Fundación Konrad Adenauer, con el Embajador de la República Federal de Alemania y con el portavoz cristiano-demócrata

y Vicepresidente de la Comisión Parlamentaria del Bundestag para Derechos Humanos y Ayuda Humanitaria, con el objetivo de intercambiar información en materia de Derechos Humanos.

- 2 de abril. Reunión con el Consejero para Asuntos Políticos de la Embajada de Canadá en México y con el Tercer Secretario de la misma representación diplomática para intercambiar información en materia de Derechos Humanos.
- 7 de abril. Reunión con el Director General Adjunto de Derechos Humanos y Democracia y demás funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores encargados del Sistema Interamericano de Derechos Humanos para intercambiar puntos de vista sobre los casos de México ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
- 11 de abril. Reunión con personal de la Dirección General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para intercambiar información en materia de Derechos Humanos.
- 16 de abril. Asistencia al Foro Regional “La Legislación Nacional contra la Trata de Personas”, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.
- 28 de abril. Organización del Taller Internacional de Capacitación Derechos Humanos y Sistema Penitenciario, en colaboración con la Tercera Visitaduría de la CNDH, el King’s College de Londres y la Embajada Británica en México.
- 26 de mayo. Asistencia al evento Creación del Comité Regional contra la Trata de Personas México, Centroamérica y el Caribe.
- 29 de mayo. Asistencia al acto de presentación de la publicación *Defensoras y defensores de Derechos Humanos en el estado de Guerrero*, presentado por Brigadas Internacionales de Paz en México.
- 30 de mayo. Participación en la Tercera Semana de África, organizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- 24 de junio. Reunión de trabajo con el Secretario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- 15 de julio. Asistencia a la Conferencia Derechos Humanos para una Lucha Efectiva contra el SIDA, previo a la XVII Conferencia Internacional de la ONU sobre el SIDA, celebrada del 3 al 8 de agosto de 2008.
- 18 de agosto. Reunión con el Subsecretario Asistente para la Democracia, los Derechos Humanos y el Trabajo, del Departamento de Estado de Estados Unidos de América.
- 20 de agosto. Asistencia al Foro Violencia Familiar y Derechos Humanos, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- 26 al 30 de septiembre. Participación como observador internacional de Derechos Humanos en el Referéndum Constituyente 2008 del Ecuador.
- 9 y 10 de octubre. Asistencia al Séptimo Encuentro Internacional de Derecho Ambiental.
- 14 de octubre. Reunión con el Embajador del Reino Unido, Gales Paxman, y la Jefa del Grupo de Derechos Humanos, Democracia y Gobernabilidad del Ministerio Británico de Asuntos Exteriores, Susan Hyland.
- 14 de octubre. Asistencia a la conferencia “Derechos Humanos, la experiencia británica, una revisión periódica universal”, impartida por la Jefa del Grupo de Derechos Humanos, Democracia y Gobernabilidad del Ministerio Británico de Asuntos Exteriores, Susan Hyland, en la Embajada del Reino Unido.
- 24 y 25 de noviembre. Asistencia al “Taller sobre Disposiciones Regionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos”, organizado por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Ginebra, Suiza, cuyo objetivo fue

el intercambio de puntos de vista y buenas prácticas sobre los retos que enfrentan los sistemas regionales de Derechos Humanos. Esta Comisión Nacional participó junto con otras Comisiones, Fiscalías o Cortes de Derechos Humanos de distintas regiones del mundo.

- 1 al 5 de diciembre. Asistencia al XXXVII Periodo Extraordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, llevado a cabo en México, Distrito Federal.

En el periodo de enero a diciembre de 2008, se recibieron 2,919 comunicaciones en las que se solicita información acerca de 75 diferentes casos; los países de origen de las mismas (algunas comunicaciones son remitidas por las ONG internacionales con oficinas en México, de ahí que sea nuestro país el lugar de la emisión), son los siguientes:

Caso	Tipo de violación denunciada	País	Núm. de cartas
34 migrantes secuestrados	Secuestro	Alemania (6), Australia (1), Bélgica (1), España (13), EUA (14), Francia (29), Holanda (2), Inglaterra (6), Israel (1), Italia (1), Nueva Zelanda (1) y Suiza (4)	79
65 mineros de Pasta de Conchos	Violación al derecho a la vida	Bélgica (1) y España (1)	2
Adriana Sarmiento Enríquez	Desaparición	Alemania (32), Australia (5), Austria (3), Bélgica (9), Canadá (12), China (1), Dinamarca (1), España (20), Estados Unidos (28), Francia (247), Holanda (2), Inglaterra (6), Irlanda (3), Israel (1), Italia (38), Japón (1), Luxemburgo (2), Noruega (5), Nueva Zelanda (5), Portugal (1), Suecia (1), Suiza (27) y Turquía (1)	451
Agresiones contra los pueblos zapatistas	Abuso contra comunidades indígenas	Alemania (1)	1
Amado Ramírez Dillanez	Homicidio y amenazas	España (1)	1
Alberto Fernández Portilla	Amenazas e intento de homicidio	Francia (1)	1
Alejandro Ordaz Moreno	Detención arbitraria	México (1)	1
Ali Khodabakshi	Detención arbitraria e intimidación	Inglaterra (1)	1
Armando Villarreal Martha, dirigente de Agrodinámica Nacional	Asesinato	Chile (1), España (1), Francia (1), México (3), Suiza (1) y Uganda (1)	8
Brad Will (William Bradley Roland)	Homicidio	Alemania (1), Austria (1), Canadá (2), España (3) y Suiza (1)	8

Caso	Tipo de violación denunciada	País	Núm. de cartas
Carlos Solís Reina y Luis Alberto Salas Barajas	Detención arbitraria	Alemania (50), Australia (13), Bélgica (14), Brasil (2), Canadá (15), Chile (10), Ecuador (1), España (25), Estados Unidos (43), Francia (38), Inglaterra (14), Irlanda (1), Islandia (1), Italia (1), Japón (2), Noruega (1), República Checa (1), Rusia (2), Suecia (3) y Suiza (23)	260
Carmelino Navarro Jiménez, niño zapatista	Intento de homicidio	Alemania (1)	1
Celerino Jiménez Almaraz	Homicidio y amenazas	Alemania (1)	1
Comunidad zapoteca de San Isidro Aloapam	Abuso contra comunidades indígenas	Estados Unidos (1)	1
Conflicto de maestros en el estado de Morelos	Abuso de autoridad	España (1)	1
Consuelo Morales, Directora de la Organización de Derechos Humanos Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A. C. (CADHAC)	Amenazas e intimidación	Estados Unidos (1)	1
Cristina Auerbach Benavides, defensora contra la muerte de los 65 mineros en Pasta de Conchos	Intimidación	Alemania (36), Argentina (1), Australia (10), Austria (15), Bélgica (9), Brasil (1), Canadá (13), Corea del Norte (1), Chile (7), Escocia (1), España (46), Estados Unidos (22), Finlandia (1), Francia (32), Grecia (1), Hungría (1), Inglaterra (15), Irlanda (8), Italia (2), Japón (4), Noruega (1), República Checa (1), República Dominicana (1), Rusia (5), Suecia (4), Suiza (36) y Taiwán (1)	275
David Venegas	Detención arbitraria	Alemania (1) y Canadá (1)	2
Defensores de Derechos Humanos	Amenazas	España (1) y México (1)	2
Derechos Humanos	Violación a los Derechos Humanos en general	México (1)	1
Derechos Humanos en general (presos de conciencia, defensores de Derechos Humanos y desaparecidos)	Derechos Humanos en general	Estados Unidos (1)	1
Desaparecidos en los setentas y ochentas en México	Desapariciones	México (1)	1



Caso	Tipo de violación denunciada	País	Núm. de cartas
Diego Arcos Meneses	Detención arbitraria	Estados Unidos (1)	1
Emeterio Cruz, Raymundo Torres, Jorge Luis Martínez y Eliel González	Violación a Derechos Humanos en general	Bélgica (1), Chile (1), Dinamarca (9), España (5), Finlandia (1), Francia (14), Inglaterra (2) e Italia (18)	51
18 estudiantes normalistas	Detención arbitraria e intimidación	España (2)	2
Evangélicos recluidos en el Penal El Amate (Cerro Hueco)	Detención arbitraria	Holanda (16) e Inglaterra (1)	17
Felipe Hernández Yuena	Tortura y detención arbitraria	Bélgica (1) y España (1)	2
Francisco Xoca Colín y Gabriel Gómez Rivera	Detención arbitraria	España (2)	2
Geovanni Alcaraz	Amenazas e intimidación	Australia (1), Bélgica (8), Bolivia (1), Brasil (1), Canadá (8), Chile (1), Dinamarca (1), España (27), Estados Unidos (11), Francia (18), Holanda (3), Irlanda (11), Inglaterra (4), Italia (5), Japón (4), Nueva Zelanda (3) y Suiza (3)	110
Gustavo Castañeda Hernández, Melesio Martínez Robles e Inocencio Medina Bernabé	Homicidio	Estados Unidos (2)	2
Hermanos Cerezo Contreras y Comité	Amenazas	Alemania (1), Brasil (1), España (2) y Suiza (1)	5
Homicidios y desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua	Homicidios y desapariciones	Italia (2)	2
Inés Fernández y Fortunato Prisciliano	Amenazas	Alemania (1) y España (2)	3
Integrantes del Tianguis Cultural de Artesanías de Coyoacán	Hostigamiento e intimidación	España (1)	1
Irineo Mújica Zárate	Detención arbitraria e intimidación	Alemania (38), Australia (2), Austria (6), Bélgica (9), Canadá (10), China (1), España (19), Estados Unidos (17), Francia (39), Holanda (1), Inglaterra (7), Irlanda (2), Israel (1), Italia (1), Japón (5), México (2), Nueva Zelanda (2), Suecia (2), Suiza (11) y Uruguay (1)	176

Caso	Tipo de violación denunciada	País	Núm. de cartas
Jair Pineda y Armando Mendoza Ponce, ambientalistas y miembros del Frente Amplio Opositor (FAO)	Abuso de autoridad	Francia (2)	2
Jesús Manuel Grijalva, Mayén Arellanes Cano y otros defensores	Amenazas e intimidación	Alemania (25), Australia (6), Bélgica (4), Canadá (4), España (18), Estados Unidos (16), Francia (32), Holanda (3), Inglaterra (10), Irlanda (2), Israel (1), Japón (3), Luxemburgo (2) y Suiza (4)	130
Jorge Aragón Martínez, maestro y miembro del Comité Político de la Asamblea de la Comunidad de Zaachila	Amenazas e intimidación	Alemania (2) y Estados Unidos (1)	3
José Gómez Estrada y Remigio Hernández Arellano	Detención arbitraria e intimidación	España (1)	1
Juan Manuel Martínez, presunto asesino de Brad Will	Detención arbitraria	Alemania (18), Australia (3), Bélgica (1), Canadá (4), España (6), Estados Unidos (11), Francia (8), Holanda (1), Inglaterra (8), Irlanda (1), Portugal (1), Suecia (1) y Suiza (11)	74
Lorenzo Fernández Ortega	Homicidio	Alemania (5) y España (4)	9
Magdalena García Durán (San Salvador Atenco)	Detención arbitraria	Alemania (1), Francia (1) y México (1)	3
Manuel Olivares	Detención arbitraria	España (1)	1
María Araceli Arellano	Hostigamiento e intimidación	Inglaterra (1)	1
Mario Martínez Ramos y Armando Mendoza Ponce, miembros del FAO	Amenazas e intimidación	Alemania (22), Australia (9), Bélgica (7), Brasil (1), Canadá (4), España (22), Estados Unidos (27), Francia (17), Holanda (3), Inglaterra (8), Irlanda (2), Japón (1), Luxemburgo (1) y Suiza (9)	133
Marisela Ortiz Rivera, Norma Andrade y María Luisa García Andrade (miembros de la Organización Nuestras Hijas de Regreso a Casa)	Amenazas	Bélgica (1), Brasil (1), España (2), Estados Unidos (2) y Francia (2)	8
Masacre de estudiantes mexicanos en Ecuador	Asesinato	México (2)	2

Caso	Tipo de violación denunciada	País	Núm. de cartas
Mateo Cortez, Flor Vázquez y Agustín López	Homicidio	Alemania (17), Austria (2), Bélgica (7), Dinamarca (1), España (8), Estados Unidos (9), Francia (31), Inglaterra (1), Irlanda (1), Italia (2), Japón (1), Noruega (1), Suecia (1) y Suiza (5)	87
Melanie del Carmen Segura López	Amenazas e intimidación	España (3) y Francia (1)	4
Melchor López, Director de Radio Mixteca	Intimidación	Alemania (18), Australia (6), Austria (12), Bélgica (2), Brasil (1), Canadá (5), Corea del Sur (1), España (10), Estados Unidos (11), Finlandia (4), Francia (19), Holanda (1), Inglaterra (7), Irlanda (1), Italia (1), Japón (2), Luxemburgo (1), Noruega (1) y Suiza (3)	106
Miembros de la Organización Nuestras Hijas de Regreso a Casa	Amenazas e intimidación	España (1), Estados Unidos (4), Francia (1) e Italia (1)	7
Miguel Ángel Tornez Hernández	Tortura y detención arbitraria	México (1)	1
Miguel Cruz Moreno	Amenazas	España (1)	1
Misael Sánchez Sarmiento	Intento de homicidio	Canadá (1)	1
Mónica Hurtado, representante de ANDHEM	Hostigamiento	Francia (1)	1
Motín en el penal de La Mesa, Tijuana	Arbitrariedades en el sistema penitenciario	Canadá (1), España (1) y Francia (2)	4
Mujeres adolescentes relacionadas con los homicidios y desapariciones en Ciudad Juárez	Homicidios y desapariciones	Francia (1) e Italia (7)	8
Nancy Mota Figueroa	Amenazas y secuestro	Alemania (30), Australia (4), Austria (9), Bélgica (9), Canadá (8), España (14), Estados Unidos (13), Francia (48), Holanda (4), Inglaterra (16), Irlanda (2), Israel (1), Italia (2), Japón (4), Luxemburgo (3), Polonia (3) y Suiza (15)	185
Neyra Azucena Cervantes y David Meza	Desaparición y muerte	Colombia (1), Estados Unidos (8) e Italia (3)	12
Obtilia Eugenio Manuel, Cuauhtémoc Rodríguez y 14 personas de la Organización Indígena Me'phaa (OPIM)	Abuso contra comunidades indígenas e intimidación	Suiza (3)	3

Caso	Tipo de violación denunciada	País	Núm. de cartas
Padre Alejandro Solalinde Guerra	Amenazas e intimidación	Alemania (22), Australia (12), Austria (24), Bélgica (8), Canadá (13), España (13), Estados Unidos (30), Finlandia (5), Francia (23), Inglaterra (12), Irlanda (1), Italia (5), Japón (2), Nueva Zelanda (1), Portugal (5), Suecia (3) y Suiza (8)	187
Pánfilo Hernández y Lorenzo San Pablo	Homicidio	Dinamarca (1), Italia (4) y Nueva Zelanda (1)	6
Pedro Martínez Arrazola, periodista	Secuestro y tortura	Alemania (1)	1
Ricardo Ucán	Arbitrariedades en el sistema penitenciario	Bélgica (1)	1
Roberto Encino	Detención arbitraria e intimidación	Inglaterra (1)	1
Rosario Estudillo	Asesinato	España (1)	1
Rosendo Radilla Pacheco	Desaparición	México (1)	1
San Salvador Atenco	Abuso de autoridad	España (1) y Suiza (1)	2
Situación de Derechos Humanos en otros países	Violación a Derechos Humanos en general	España (1) y Venezuela (2)	3
Teresa Bautista Merino y Felicitas Martínez, locutoras mexicanas de "La voz que rompe el silencio"	Homicidio	Alemania (12), Austria (9), Bélgica (4), Bolivia (1), Canadá (3), Colombia (1), Ecuador (1), España (16), Estados Unidos (10), Finlandia (1), Francia (10), Guatemala (1), Inglaterra (7), Irlanda (1), Malasia (1), México (2), Nicaragua (1) y Suecia (1)	82
Valentina Rosendo Cantú e Inés Fernández	Abuso de autoridad y violación a Derechos Humanos en general	España (2)	2
Violencia en el ámbito familiar en Sonora	Violación a Derechos Humanos en general	España (2)	2
Yara Fernández Moreno	Hostigamiento e intimidación	España (2)	2
Yolanda Castro y Jaime González, integrantes del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS)	Allanamiento a domicilio particular	España (1)	1

Caso	Tipo de violación denunciada	País	Núm. de cartas
Zona Arqueológica y Comunidad de Chinkultic	Abuso contra comunidades indígenas, intimidación y homicidio	Alemania (280), Austria (61), Colombia (1), Chile (1), España (3), Francia (2), Italia (2), Suecia (3) y Suiza (13)	366
Total			2,919

Las comunicaciones respondidas durante 2008 corresponden a los siguientes 44 casos:

Caso	Núm. de cartas
34 migrantes secuestrados	32
65 mineros de Pasta de Conchos	1
Adriana Sarmiento Enríquez	90
Amado Ramírez Dillanez	1
Alberto Fernández Portilla	1
Brad Will (William Bradley Roland)	1
Carlos Solís Reina y Luis Alberto Salas Barajas	181
Celerino Jiménez Almaraz	1
Comunidad zapoteca de San Isidro Aloapam	1
Conflicto de maestros en el estado de Morelos	1
Cristina Auerbach Benavides, defensora por la muerte de los 65 mineros en Pasta de Conchos	193
Emeterio Cruz, Raymundo Torres, Jorge Luis Martínez y Eliel González	47
Evangélicos reclusos en el Penal de "El Amate" (Cerro Hueco)	9
Geovanni Alcaraz	80
Gustavo Castañeda Hernández, Melesio Martínez Robles e Inocencio Medina Bernabé	1
Hermanos Cerezo Contreras y Comité	1
Inés Fernández y Fortunato Prisciliano	1
Irineo Mújica Zárate	146
Jesús Manuel Grijalva, Mayén Arellanes Cano y otros defensores	14
Jorge Aragón Martínez, maestro y miembro del Comité Político de la Asamblea de la Comunidad de Zaachila	2

Caso	Núm. de cartas
José Gómez Estrada y Remigio Hernández Arellano	1
Juan Manuel Martínez, presunto asesino de Brad Will	34
Lorenzo Fernández Ortega	3
Magdalena García Durán (San Salvador Atenco)	1
Manuel Olivares	1
María Araceli Arellano	1
Mario Martínez Ramos y Armando Mendoza Ponce, miembros del FAO	62
Marisela Ortiz Rivera, Norma Andrade y María Luisa García Andrade (miembros de la organización Nuestras Hijas de Regreso a Casa)	1
Mateo Cortez, Flor Vázquez y Agustín López	34
Melanie del Carmen Segura López	1
Melchor López, Director de Radio Mixteca	93
Miembros de la Organización Nuestras Hijas de Regreso a Casa	2
Miguel Cruz Moreno	1
Motín en el penal de La Mesa, Tijuana	4
Nancy Mota Figueroa	50
Neyra Azucena Cervantes y David Meza	9
Obtilia Eugenio Manuel, Cuauhtémoc Rodríguez y 14 personas de la Organización Indígena Me'phaa (OPIM)	1
Padre Alejandro Solalinde Guerra	169
Pánfilo Hernández y Lorenzo San Pablo	2
Pedro Martínez Arrazola, periodista	1
San Salvador Atenco	2
Teresa Bautista Merino y Felicitas Martínez, locutoras mexicanas de "La voz que rompe el silencio"	61
Valentina Rosendo Cantú e Inés Fernández	2
Zona Arqueológica y Comunidad de Chinkultic	4
Total	1,344

Como puede observarse en el desglose de la tabla acumulada de datos, durante el año 2008 se enviaron 1,344 oficios al exterior, que respondieron a igual número de solicitudes de información sobre casos específicos de presunta violación a los Derechos Humanos en México. Asimismo, se registraron y clasificaron 1,575 comunicaciones de ONG y particulares del extranjero, en las cuales se hicieron llamados a las autoridades mexicanas a

investigar algunos incidentes publicados en la red mundial de información. A diferencia de las solicitudes expresas de información acerca de las acciones emprendidas respecto de casos específicos, los llamados de atención internacionales no requieren oficios de respuesta. Son analizadas y ordenadas en grupos.

Es pertinente mencionar que, entre los casos arriba enumerados, se registró una frecuencia elevada en la preocupación internacional por la protección y defensa de los Derechos Humanos en Baja California, Chihuahua, Chiapas, Coahuila, Estado de México, Distrito Federal, Oaxaca, Tamaulipas, Veracruz, Guerrero, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Morelos, Michoacán y Sonora, entre otros. También indican su consternación por la situación de los defensores de Derechos Humanos, y por los asesinatos de periodistas, defensores de la libertad de expresión y de mujeres en Ciudad Juárez. Los llamados coinciden con las investigaciones y Recomendaciones de esta Comisión Nacional acerca de cada uno de los sucesos de violación de Derechos Humanos.

2009

Durante los primeros seis meses de 2009, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos analizó los siguientes informes:

- Informe sobre Derechos Humanos 2009 de Human Rights Watch.
- “Report of the Eminent Jurists Panel on Terrorism, Counter-terrorism and Human Rights” de la International Commission of Jurists.
- “Juárez: la violencia y los medios” Informe sobre el estado de la libertad de expresión, en Ciudad Juárez, Chihuahua, de la organización Reporteros Sin Fronteras.
- “Informe 2008 de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes” (JIFE), de la ONU.
- “Global Report on Trafficking in Persons”, de la ONUDD.
- “Report of the Global Meeting on Voice and Accountability” del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP).
- Informe de Human Rights Watch, “Impunidad Uniformada”.
- “Informe sobre el acceso a recursos del Fondo Mundial por parte de las poblaciones más vulnerables al VIH/SIDA en América Latina y el Caribe” del International VIH/AIDS Alliance.
- “Informe Anual 2009” de Amnistía Internacional.
- “Informe sobre conflictos, Derechos Humanos y construcción de paz”, de la Escuela de Cultura de Paz de Barcelona.

Asimismo, se realizaron actividades con ONG Internacionales, organismos multilaterales y representaciones nacionales de distintos países, como las siguientes:

- 22 y 23 de enero. Asistencia al Foro “Renovación de las y los *Ombudsman*: Perfil y procesos” organizado por la Academia Mexicana de Derechos Humanos, para conocer las diversas opiniones de algunos expertos y ONG sobre dicho proceso.
- 9 al 11 de febrero. Participación en el “Simposio Binacional: Retos y Perspectivas de la Reforma Penal en México”, organizado por la Embajada de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el British Council y el Inacipe.
- 11 de febrero. Asistencia a la conferencia “Transición en México: ¿sin verdad ni justicia?”, organizado por el Colmex.

- 16 de febrero. Reunión de trabajo con autoridades de la Embajada de Polonia y de la Biblioteca de México para llevar a cabo actividades conjuntas.
- 25 al 27 de marzo. Participación en el Taller “Justicia y Ciudadanía: por una Comunicación en Justicia Generadora de Cohesión Social”, organizado por el Programa Eurosocial Justicia, que desarrolla la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIAPP), que es financiado por la Unión Europea, llevado a cabo en Cartagena de Indias, Colombia.
- 13 al 15 de abril. Asistencia al Seminario sobre Interpretación Jurisprudencial (Hermenéutica Jurídica), organizado por la UNAM, que se llevó a cabo en las instalaciones del Palacio Nacional, en la ciudad de México.
- 23 de abril. Asistencia al Seminario sobre la Implementación de las Normas Internacionales de Derechos Humanos en el Ámbito Internacional, organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, FLACSO, DPLP y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.
- 27 al 29 de abril. Asistencia al taller “Las defensorías sociales en el acceso a la justicia”, organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en Antigua, Guatemala.
- 9 de junio. Reunión de trabajo con representantes de la Embajada de Polonia en México y de la Biblioteca de México.
- 19 de junio. Asistencia a la conmemoración del “Día Mundial del Refugiado” en la Secretaría de Gobernación.

A lo largo de 2008 se recibieron 811 comunicaciones en las que se solicita información acerca de 55 diferentes casos. Los países de origen de las mismas (algunas comunicaciones son remitidas por las ONG internacionales con oficinas en México, de ahí que sea nuestro país el lugar de la emisión), fue los siguientes:

Caso	Tipo de violación denunciada	País	Núm. de cartas
11 hombres detenidos en Ocosingo	Detención arbitraria	Alemania (20), Australia (5), Bélgica (7), Brasil (1), Canadá (6), Chile (2), España (21), Estados Unidos (31), Francia (26), Holanda (5), Inglaterra (7), Luxemburgo (1), Suiza (11)	143
34 migrantes secuestrados	Secuestro	Alemania (2), España (4), Francia (4), Suecia (1)	11
45 migrantes atacados en San Cristóbal de Las Casas	Violación a los Derechos Humanos en general	Alemania (1)	1
65 mineros en Pasta de Conchos	Violación al derecho de la vida	España (2)	2
Adriana Sarmiento Enríquez	Desaparición	España (1)	1
Alberto Patishtán Gómez, José Pérez Pérez y Miguel Gómez Gómez	Arbitrariedades en el sistema penitenciario	España (1), Suiza (2)	3

Caso	Tipo de violación denunciada	País	Núm. de cartas
Alejandro Ornelas, Israel Hernández Esquivel y Roberto David Torres Hernández	Abuso de autoridad	España (3), Francia (1)	4
Alma Brisa Molina Baca	Homicidio y desaparición	Alemania (3)	3
Carlos Pavón Campos y Juan Linares Montúfar	Detención arbitraria	Australia (1), Brasil (1), Ecuador (1), Estados Unidos (8), Francia (1), Haití (1), Inglaterra (1), Nueva Zelanda (1), Turquía (2)	17
Carlos Solís Reina y Luis Alberto Salas Barajas	Detención arbitraria	Alemania (11), Bélgica (2), Canadá (2), España (1), Estados Unidos (5), Francia (6), Inglaterra (3), Italia (1), Suiza (6)	37
Comunidad de Santo Domingo Ixcatlán	Amenazas e intimidación	Estados Unidos (1)	1
Cristina Auerbach Benavides, defensora por la muerte de los 65 mineros en Pasta de Conchos	Intimidación	Alemania (1), Argentina (1), España (1), Estados Unidos (6), Inglaterra (1), Suecia (1), Suiza (1)	12
Cuahtémoc Rodríguez, Obtilia Eugenio Manuel y 14 personas de la Organización Indígena Me'phaa	Abuso contra comunidades indígenas e intimidación	Inglaterra (1)	1
David Venegas	Detención arbitraria	Finlandia (1)	1
Detención de estudiantes del CCH Azcapotzalco	Detención arbitraria	Argentina (1), Francia (1)	2
Emeterio Cruz, Raymundo Torres, Jorge Luis Martínez y Eliel González	Violación a los Derechos Humanos en general	España (1)	1
Francisco Xoca Colín y Gabriel Gómez Rivera	Detención arbitraria	España (2), Francia (1), Italia (1)	4
Héctor Galindo Gochicoa	Arbitrariedades en el Sistema Penitenciario	España (5), Francia (2), Inglaterra (1), Italia (1)	9
Hermanos Cerezo Contreras	Amenazas e intimidación	España (1), Suiza (3)	4
Homicidios y desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua	Homicidios y desapariciones	Italia (1)	1

Caso	Tipo de violación denunciada	País	Núm. de cartas
Inés Fernández y Fortunato Prisciliano	Amenazas	España (1)	1
Irineo Mújica Zárate	Detención arbitraria e intimidación	España (1)	1
Janahuy Paredes Lachino	Amenazas e intimidación	España (4), Francia (1), Suiza (2)	7
Javier Torres Cruz, campesino	Desaparecido	Alemania (1), Chile (1), España (3), Estados Unidos (2), Suiza (1)	8
Jorge Martínez Guzmán	Tortura	España (2)	2
Juan Alavés Pérez, Saúl Pérez Cruz, Santiago Claver Pérez Cruz y Juan Cruz López	Detención arbitraria	España (1)	1
Juan Manuel Martínez, presunto asesino de Brad Will	Detención arbitraria	Alemania (3), Bélgica (1), Canadá (1), China (1), España (2), Estados Unidos (5), Francia (4), Grecia (1), Inglaterra (3), Italia (1), Suecia (2)	24
Lorena Domínguez Hidalgo y María Jiménez Pablo	Desalojo ilegal y amenazas	España (1)	1
Lorenzo Fernández Ortega	Homicidio	España (1)	1
Lourdes Argelia Rodríguez Lucero	Amenazas e intimidación	Alemania (3), Austria (1), España (3), Estados Unidos (1), Francia (1), Italia (1)	10
Luis Carlos García Carrillo, Paula Yadira Santiago Zenón y César Rogelio García Carrillo	Detención Arbitraria e intimidación	España (1)	1
Luis Eduardo Cisneros Zárate	Desaparición	Alemania (1), España (7), Francia (4), Suiza (1)	13
Luis Rey García Villagrán	Amenazas e intimidación	España (1), Suiza (1)	2
Marcelino Coache Verano	Secuestro y tortura	España (4), Estados Unidos (1), Francia (1)	6
Mario Martínez Ramos y Armando Mendoza Ponce, miembros del FAO	Amenazas e intimidación	Inglaterra (1)	1

Caso	Tipo de violación denunciada	País	Núm. de cartas
Marisela Ortiz Rivera, Norma Andrade y María Luisa García Andrade (Miembros de la Organización Nuestras Hijas de Regreso a Casa)	Amenazas	Estados Unidos (3)	3
Máximo Mojica, María de los Ángeles Hernández y Rodrigo Mojica y Santiago	Desaparecidos y amenazas	Austria (1), Chile (1), Dinamarca (2), España (7), Francia (1)	12
Melchor López, Director de Radio Mixteca	Intimidación	España (1)	1
Miguel Alejandro Gama Habif e Israel Ayala Ramírez	Detención y desaparición	Alemania (14), Australia (3), Bélgica (4), Brasil (1), Canadá (13), Chile (1), España (15), Estados Unidos (9), Finlandia (1), Francia (24), Holanda (6), Inglaterra (8), Irlanda (2), Israel (1), Italia (2), Noruega (1), Nueva Zelanda (2), Portugal (1), Suiza (10)	118
Mujeres y adolescentes relacionadas con los homicidios y desapariciones en Ciudad Juárez	Homicidios y desapariciones	Italia (1)	1
Nancy Mota Figueroa	Amenazas y secuestro	España (1)	1
Neyra Azucena Cervantes y David Meza	Desaparición y muerte	Alemania (1), Canadá 1, Estados Unidos (4)	6
Padre Alejandro Solalinde Guerra	Amenazas e intimidación	Alemania (22), Australia (6), Bélgica (4), Brasil (1), Canadá (3), Escocia (2), España (4), Estados Unidos (27), Finlandia (4), Francia (11), Holanda (2), Inglaterra (13), Irlanda (2), Israel (1), Italia (1), Japón (2), Luxemburgo (2), Portugal (1), Suecia (3), Suiza (11)	122
Pánfilo Hernández y Lorenzo San Pablo	Homicidio	Italia (1)	1
Pedro López Gómez, Genaro Gómez Gómez, Ramiro Hernández Gómez, Marcelino Ruiz Gómez y Eric Bautista Gómez	Desaparecidos y amenazas	Argentina (1), España (1)	2

Caso	Tipo de violación denunciada	País	Núm. de cartas
Pedro Matías Arrazola, periodista	Secuestro y tortura	Canadá (1)	1
Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas	Homicidio	Alemania (2), El Salvador (1), España (2), Estados Unidos (1), Inglaterra (2)	8
Rubén Valencia Núñez	Intento de homicidio	España (2)	2
San Salvador Atenco	Abuso de autoridad	Alemania (1), España (1), Estados Unidos (3), Francia (28), India (1)	34
Teresa Bautista Merino y Felicitas Martínez, locutoras mexicanas de "La voz que rompe el silencio"	Homicidio	España (1)	1
Tiburcio Gómez Pérez, Diego Rodríguez Hernández y Agustín Rodríguez Jiménez	Arbitrariedades en el sistema penitenciario	España (1)	1
Timoteo Ríos Ramírez y Pedro Alavés Agudo	Homicidio y amenazas	España (3), Suiza (1)	4
Valentina Rosendo Cantú	Abuso de autoridad	España (1)	1
Violencia en el ámbito familiar en Sonora	Violación a los Derechos Humanos en general	España (1)	1
Total			811

Las comunicaciones respondidas, correspondieron a los siguientes 38 casos:

Caso	Núm. de cartas
11 hombres detenidos en Ocosingo	122
34 migrantes secuestrados	5
45 migrantes atacados en San Cristóbal de Las Casas	1
Adriana Sarmiento Enríquez	1
Alberto Patishtán Gómez, José Pérez Pérez, Miguel Gómez Gómez	1
Alejandro Ornelas, Israel Hernández Esquivel y Roberto David Torres Hernández	3
Alma Brisa Molina Baca	1
Carlos Pavón Campos y Juan Linares Montúfar	5

Caso	Núm. de cartas
Carlos Solís Reina y Luis Alberto Salas Barajas	30
Cristina Auerbach Benavides, defensora por la muerte de los 65 mineros en Pasta de Conchos	8
Daniel Rueda Becerril, José Alfredo Arroyo Juárez, Samuel Teroga Rodríguez y Pablo Domínguez Montiel	119
Detención de estudiantes del CCH Azcapotzalco	1
Emeterio Cruz, Raymundo Torres, Jorge Luis Martínez y Eliel González	1
Héctor Galindo Gochicoa	1
Inés Fernández y Fortunato Prisciliano	1
Irineo Mújica Zárata	1
Janahuy Paredes Lachino	3
Javier Torres Cruz, campesino	3
Juan Alavés Pérez, Saúl Pérez Cruz, Santiago Claver Pérez Cruz y Juan López Cruz	1
Juan Manuel Martínez, presunto asesino de Brad Will	6
Lorena Domínguez Hidalgo y María Jiménez Pablo	1
Lorenzo Fernández Ortega	1
Lourdes Argelia Rodríguez Lucero	1
Luis Eduardo Cisneros Zárata	6
Marcelino Coache Verano	1
Máximo Mojica, María de los Ángeles Hernández y Rodrigo Mojica y Santiago	5
Melchor López, Director de Radio Mixteca	1
Miguel Alejandro Gama Habif e Israel Ayala Ramírez	79
Nancy Mota Figueroa	1
Neyra Azucena Cervantes y David Meza	6
Padre Alejandro Solalinde Guerra	104
Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas	3
Rubén Valencia Núñez	1
San Salvador Atenco	25
Teresa Bautista Merino y Felicitas Martínez, locutoras mexicanas de "La voz que rompe el silencio"	1
Tiburcio Gómez Pérez, Diego Rodríguez Hernández y Agustín Rodríguez Jiménez	1

Caso	Núm. de cartas
Timoteo Ríos Ramírez y Pedro Alavés Agudo	3
Valentina Rosendo Cantú	1
Total	555

Durante el año 2009, se enviaron 555 oficios al exterior, que respondieron a igual número de solicitudes de información sobre casos específicos de presunta violación a los Derechos Humanos en México.

En el mismo periodo, se registraron y clasificaron 256 comunicaciones de ONG y particulares del extranjero, en las cuales se hicieron llamados a las autoridades mexicanas a investigar algunos incidentes publicados en la red mundial de información.

Es pertinente llamar la atención sobre la elevada preocupación internacional por la protección y defensa de los Derechos Humanos en los estados de Oaxaca, Distrito Federal, Guerrero, Tamaulipas, Puebla, Michoacán, Morelos, Chihuahua, Coahuila, Veracruz, Chiapas, Estado de México, Puebla, San Luis Potosí, y Sonora, entre otros. También indican su consternación por la situación de los defensores de Derechos Humanos, por los asesinatos de periodistas, defensores de la libertad de expresión y de mujeres en Ciudad Juárez. Los llamados coinciden con las investigaciones y recomendaciones de esta Comisión Nacional acerca de cada uno de los sucesos de violación de Derechos Humanos.

ANEXOS

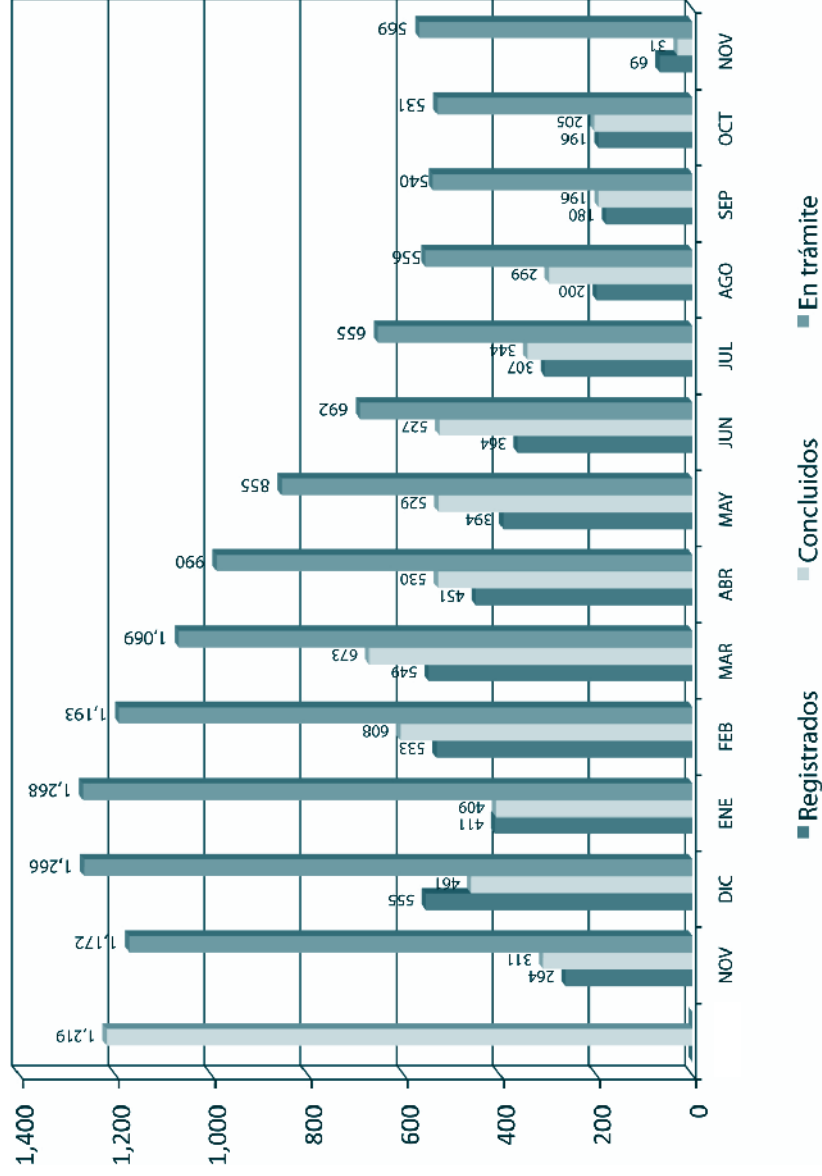
ANEXO 1: CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Año	Número de convenios enviados bajo guarda y custodia de la DGAJ*
1999	6
2000	21
2001	26
2002	99
2003	72
2004	135
2005	218
2006	125
2007	305
2008	472
2009	32
Total	1,511

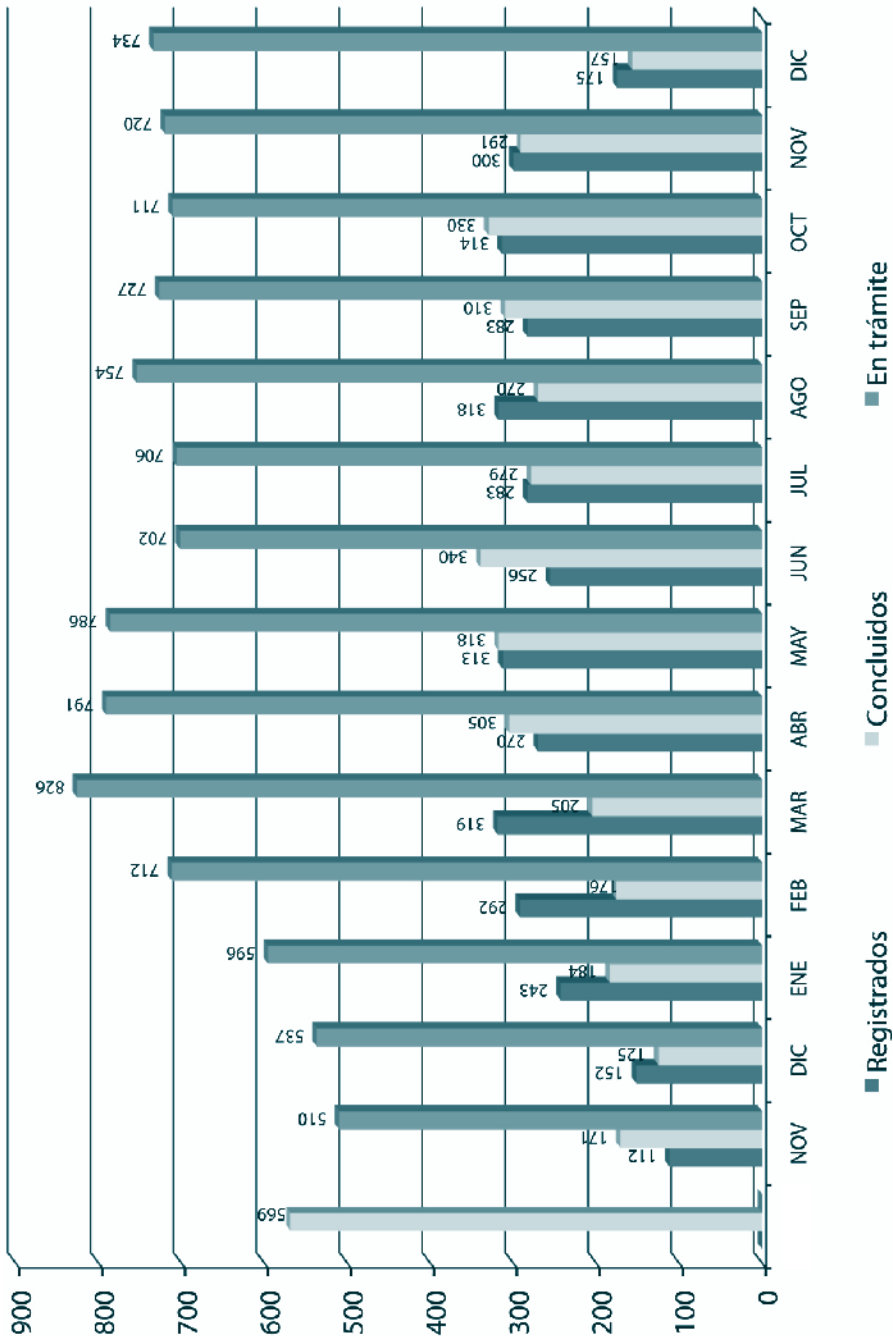
* DGAJ: Dirección General de Asuntos Jurídicos.

ANEXO 2: REGISTRO-CONCLUSIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE QUEJA

Análisis comparativo por mes. Registro-conclusión de expedientes de queja, periodo del 16 de noviembre de 1999 al 15 de noviembre de 2000

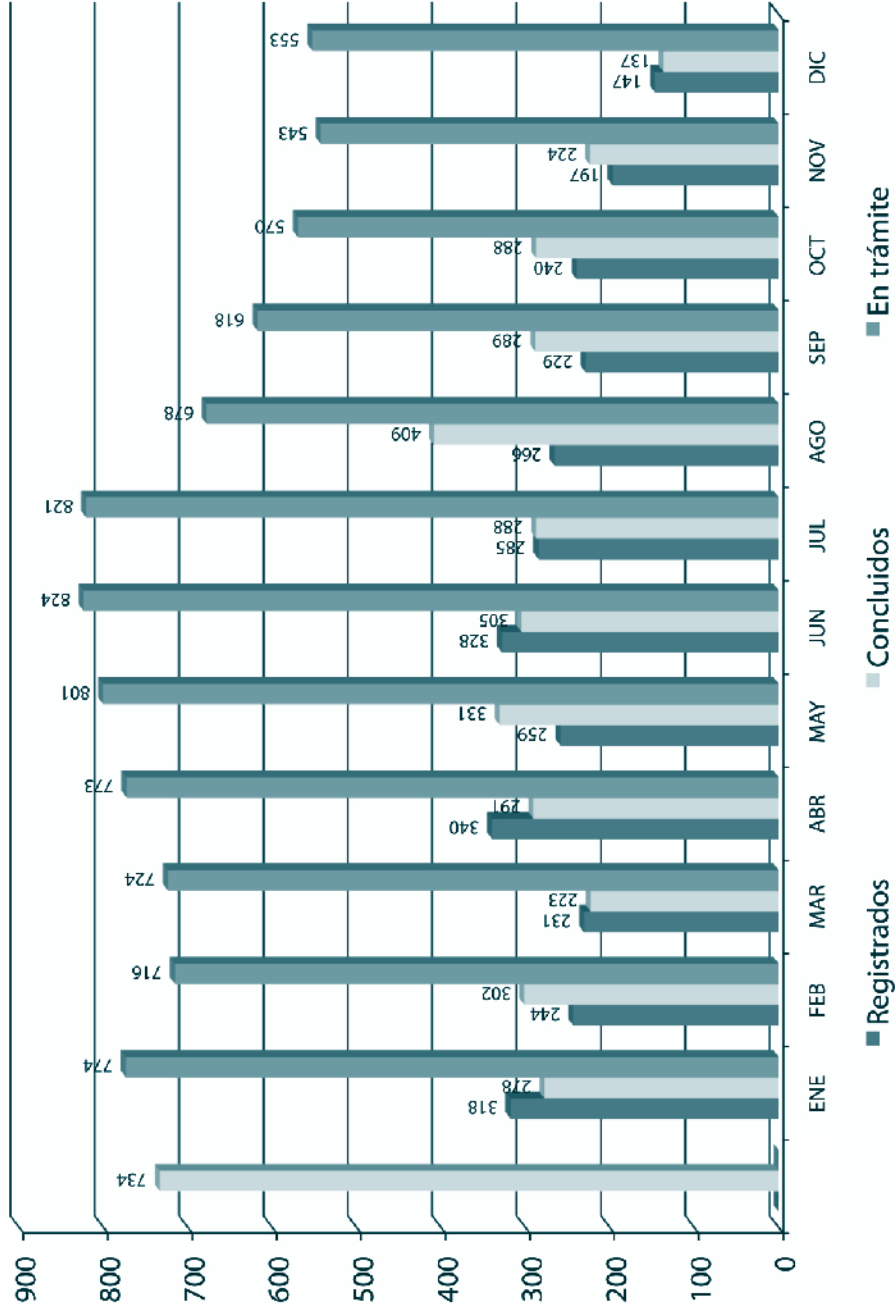


Análisis comparativo por mes. Registro-conclusión de expedientes de queja, periodo del 16 de noviembre de 2000 al 31 de diciembre de 2001*



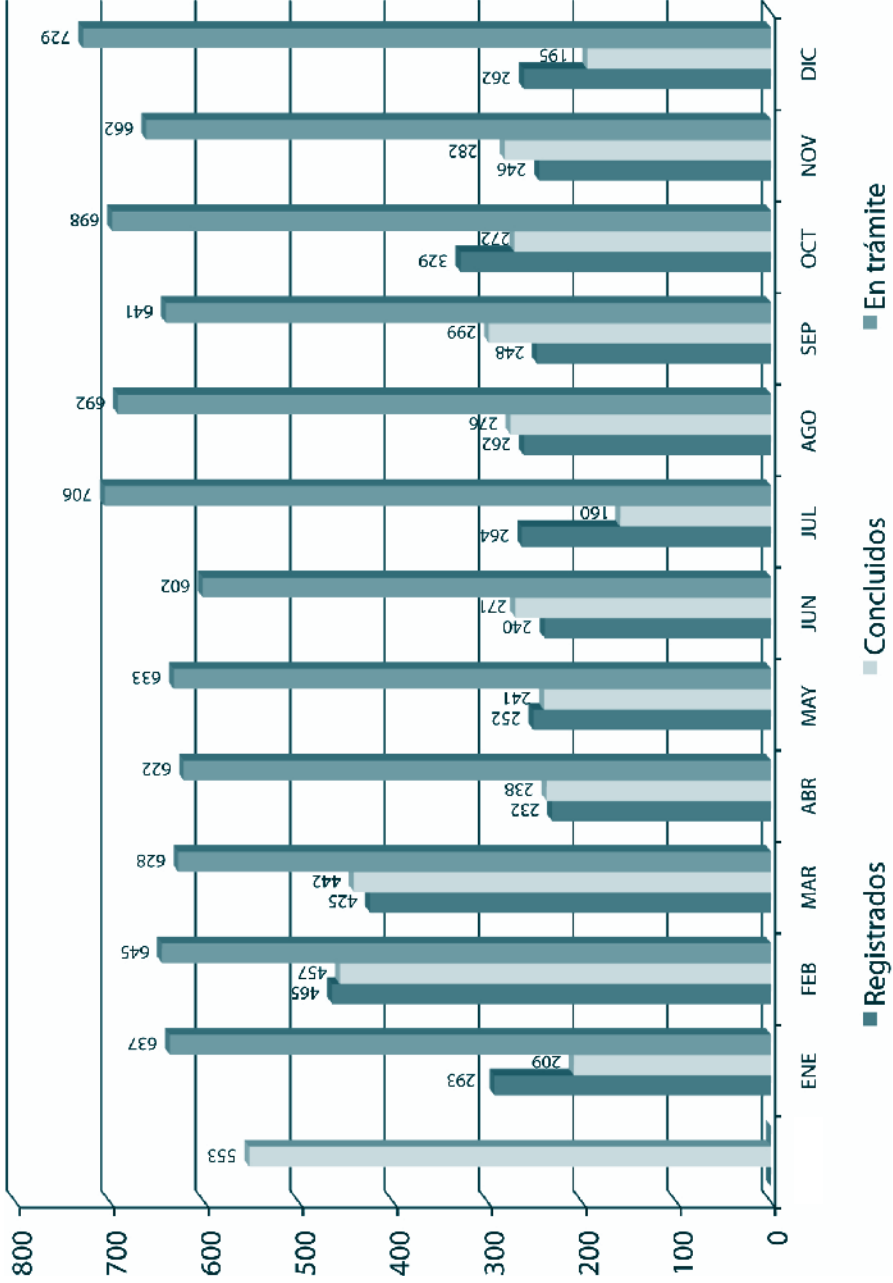
* Para la mejor comprensión de esta gráfica resulta conveniente señalar que la primera columna se refiere a los expedientes de queja que se encuentran en trámite al 15 de noviembre de 2000, con los cuales se inició el ejercicio sobre el que se informa.

Análisis comparativo por mes. Registro-conclusión de expedientes de queja, periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2002*



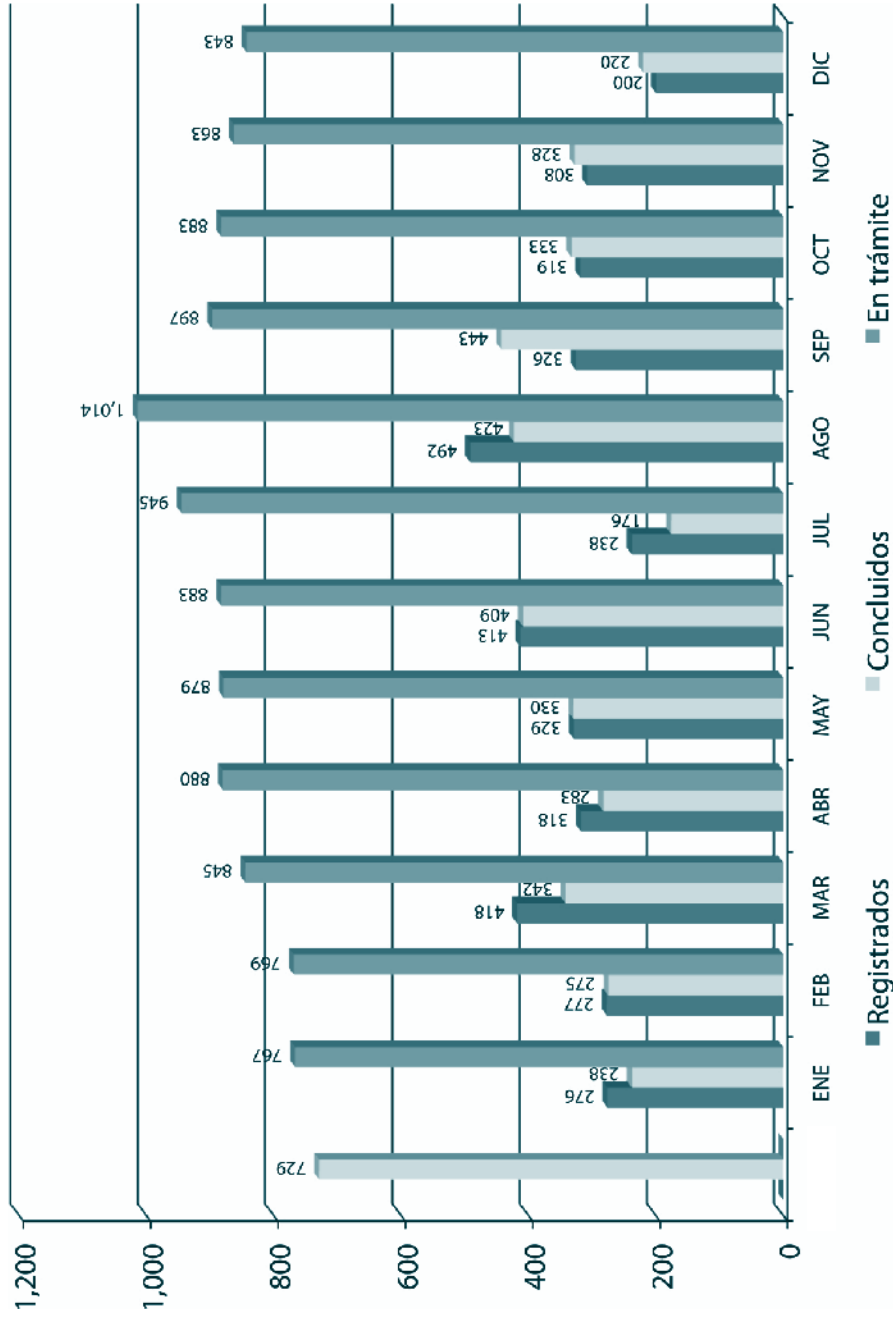
* Para la mejor comprensión de esta gráfica resulta conveniente señalar que la primera columna se refiere a los expedientes de queja que se encuentran en trámite al 31 de diciembre de 2001.

Análisis comparativo por mes. Registro-conclusión de expedientes de queja durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003*



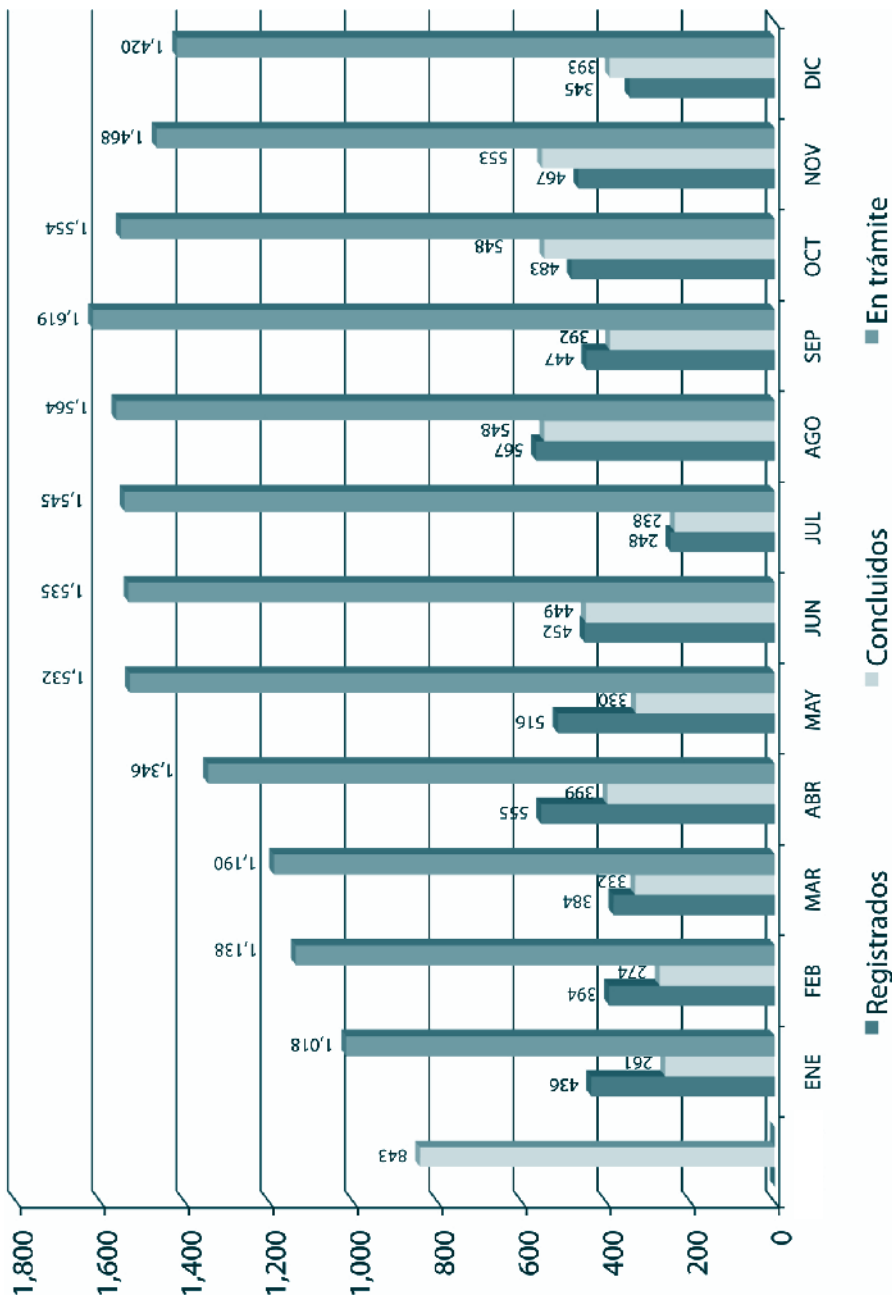
* Para la mejor comprensión de esta gráfica resulta conveniente señalar que la primera columna se refiere a los expedientes de queja que se encontraban en trámite al 31 de diciembre de 2002.

Análisis comparativo por mes. Registro-conclusión de expedientes de queja durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004*



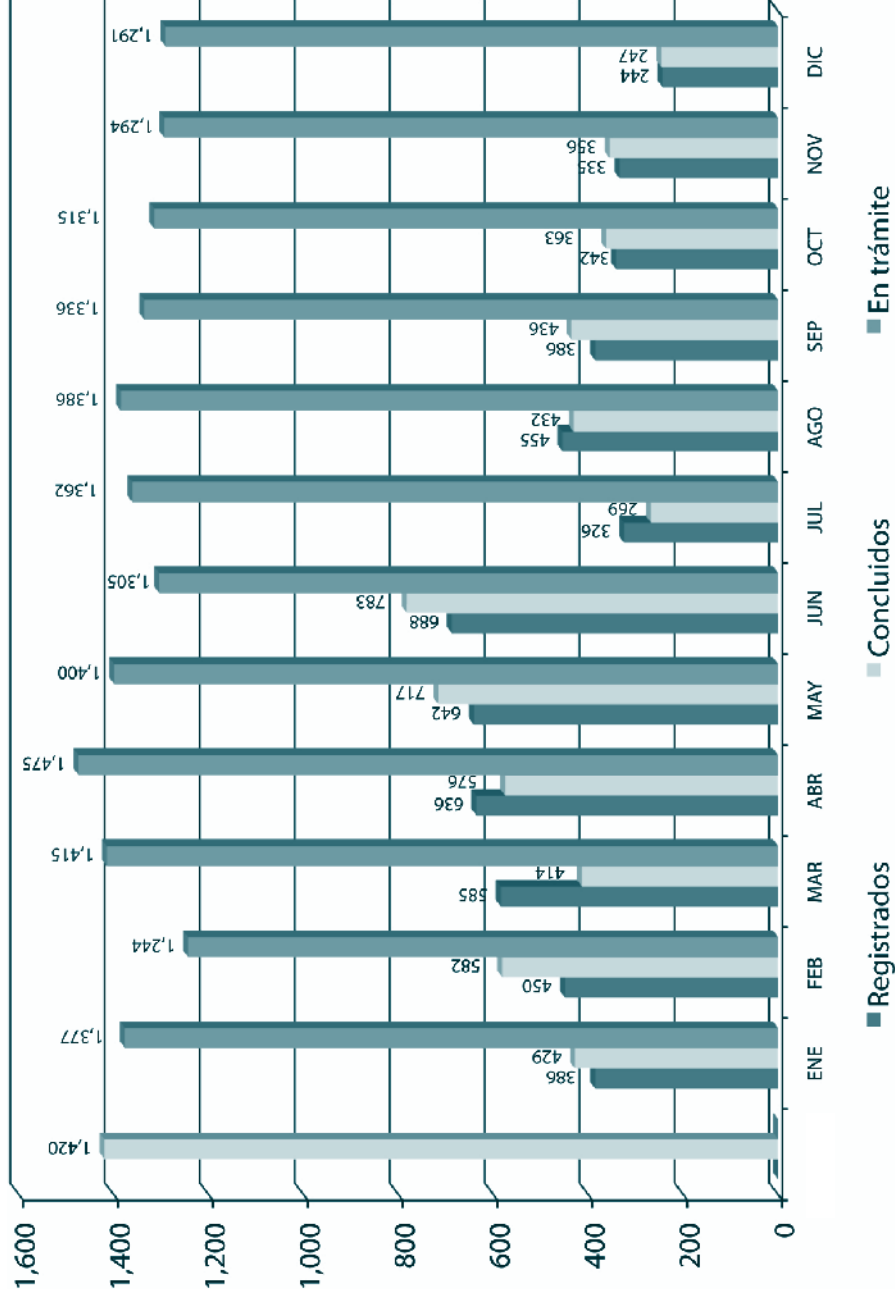
* Para la mejor comprensión de esta gráfica resulta conveniente señalar que la primera columna se refiere a los expedientes de queja que se encuentran en trámite al 31 de diciembre de 2003.

Análisis comparativo por mes. Registro-conclusión de expedientes de queja durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005*



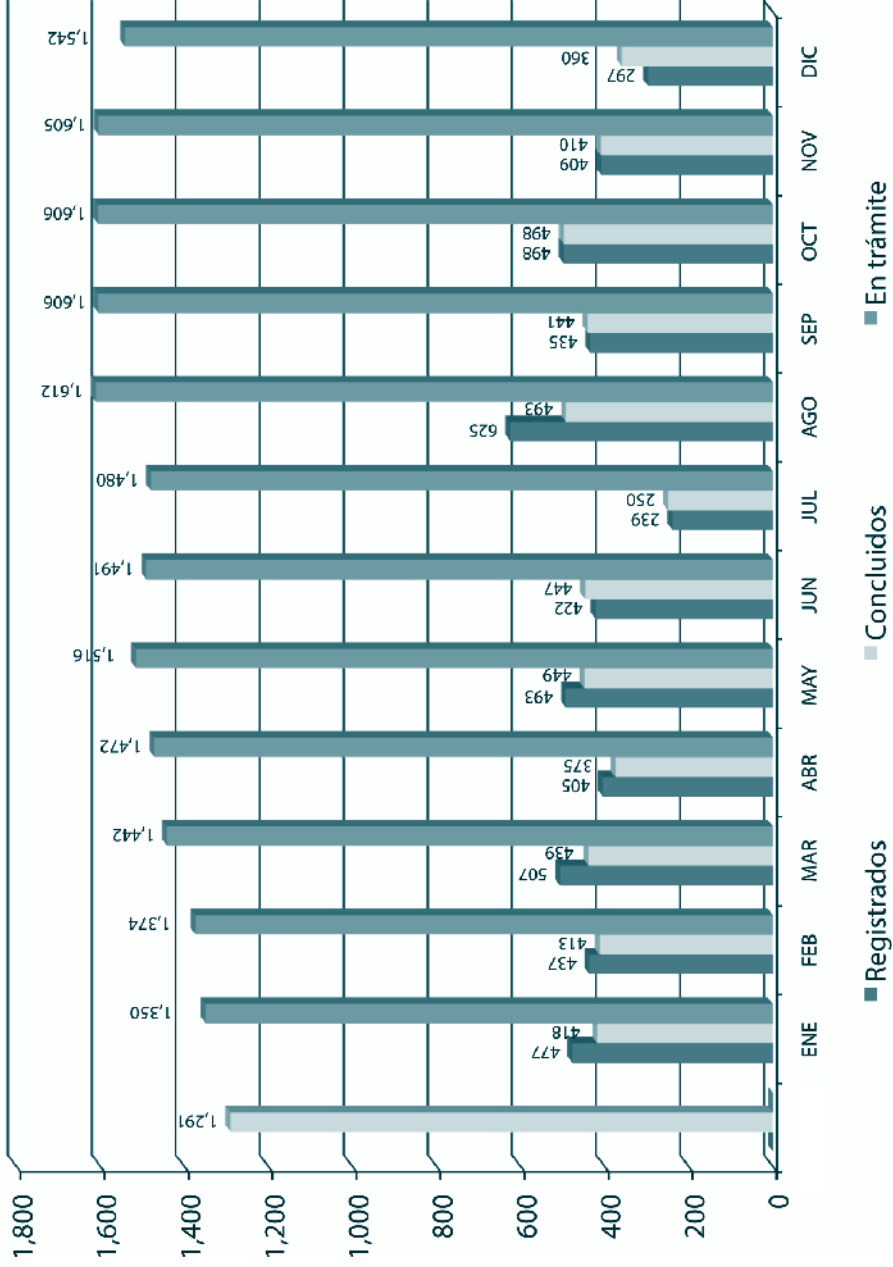
* Para la mejor comprensión de esta gráfica resulta conveniente señalar que la primera columna se refiere a los expedientes de queja que se encuentran en trámite al 31 de diciembre de 2004.

Análisis comparativo por mes. Registro-conclusión de expedientes de queja durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006*



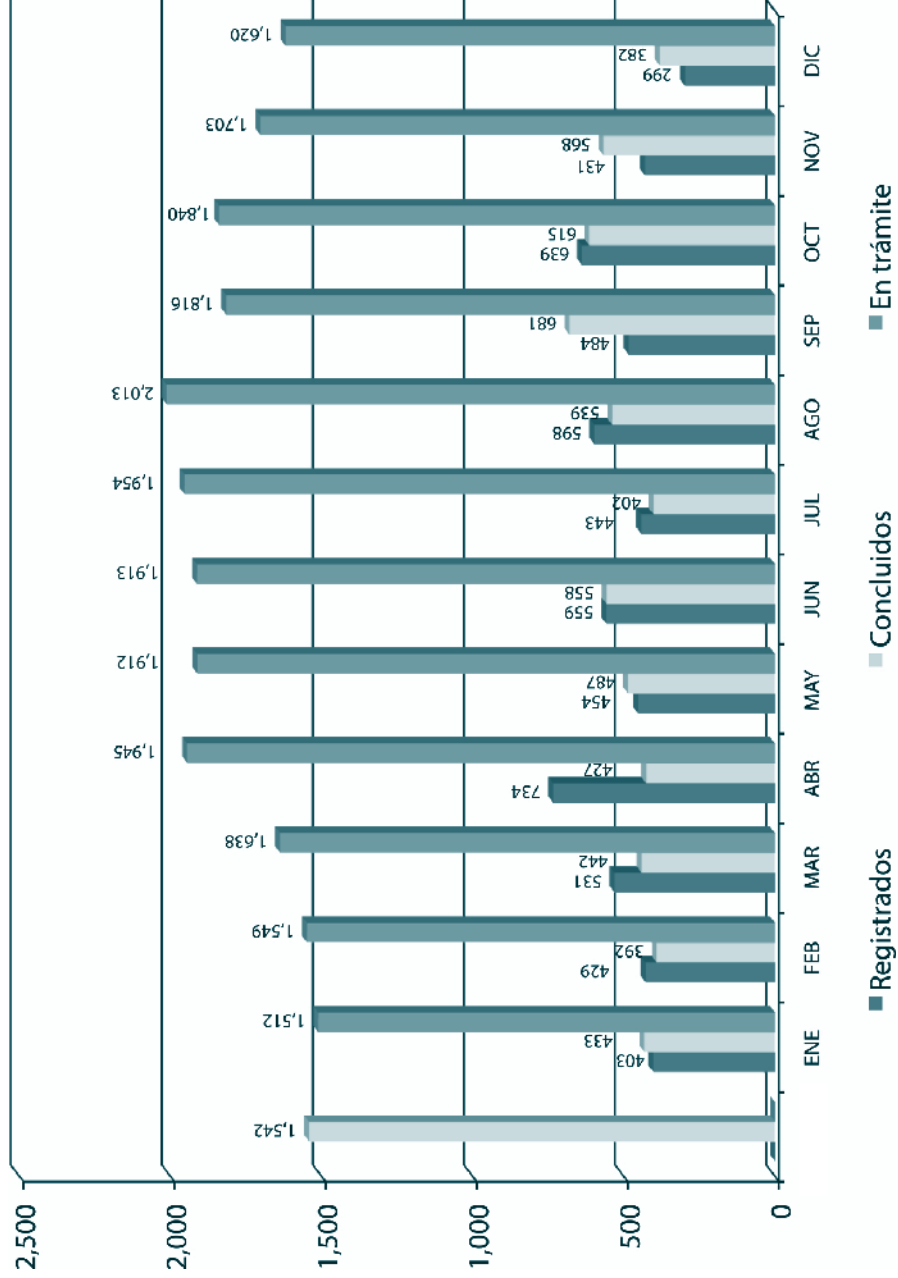
* Para la mejor comprensión de esta gráfica resulta conveniente señalar que la primera columna se refiere a los expedientes de queja que se encuentran en trámite al 31 de diciembre de 2003.

Análisis comparativo por mes. Registro-conclusión de expedientes de queja durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007*



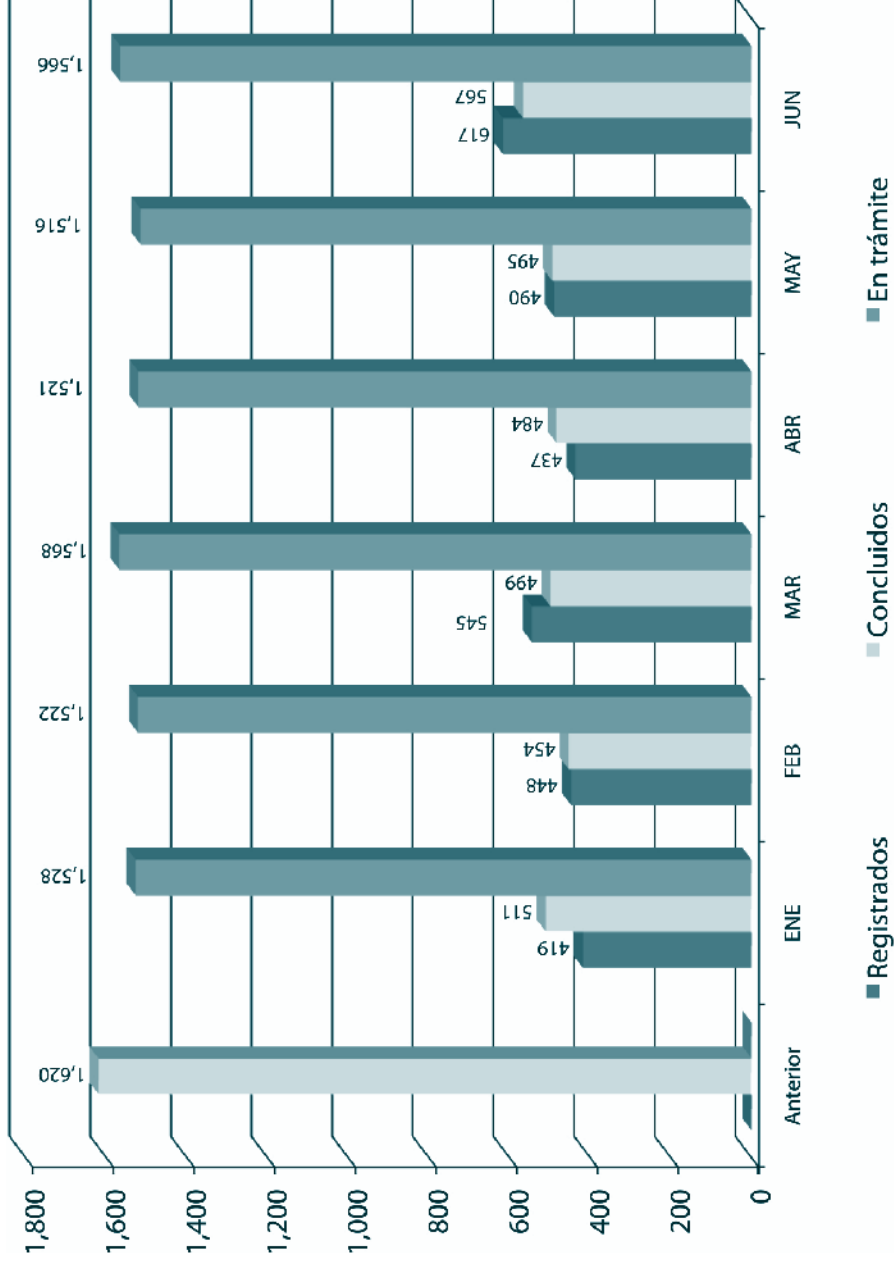
* Para la mejor comprensión de esta gráfica resulta conveniente señalar que la primera columna se refiere a los expedientes de queja que se encuentran en trámite al 31 de diciembre de 2006, con los cuales se inició el ejercicio sobre el que se informa.

Análisis comparativo por mes. Registro-conclusión de expedientes de queja durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008*



* Para la mejor comprensión de esta gráfica resulta conveniente señalar que la primera columna se refiere a los expedientes de queja que se encuentran en trámite al 31 de diciembre de 2007, con los cuales se inició el ejercicio sobre el que se informa.

Análisis comparativo por mes. Registro-conclusión de expedientes de queja durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2009*



* Para la mejor comprensión de esta gráfica resulta conveniente señalar que la primera columna se refiere a los expedientes de queja que se encontraban en trámite al 31 de diciembre de 2008, con los cuales se inició el ejercicio sobre el que se informa.

ANEXO 3: AUTORIDADES SEÑALADAS COMO PRESUNTAMENTE VIOLADORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS

Periodo del 16 de noviembre de 1999 al 15 de noviembre de 2000

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
11.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	34
12.	Policía Federal Preventiva	31
13.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	30
14.	Procuraduría Federal del Consumidor	29
15.	Procuraduría Agraria	17
16.	Dirección del Centro Federal de Readaptación Social Número 1 La Palma, en el Estado de México	16
17.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	15
18.	Secretaría de la Reforma Agraria	15
19.	Comisión Nacional del Agua	14
20.	Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas	13
21.	Junta Especial Número 9 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	12
22.	Secretaría de Salud	12
23.	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra de la Secretaría de la Reforma Agraria	11
24.	Policía Federal de Caminos, dependiente de la Policía Federal Preventiva	11
25.	Dirección de la Colonia Penal Federal de las Islas Marías	10
26.	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	10
27.	Secretaría de Gobernación	10
28.	Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	10
29.	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas	10
30.	Instituto Politécnico Nacional	9
31.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas	9
32.	Dirección del Centro Federal de Readaptación Social de Puente Grande, Jalisco	8

Nota: Las primeras 10 autoridades que con mayor frecuencia fueron mencionadas por los quejosos como presuntamente violadoras de Derechos Humanos se encuentran en el tomo II de esta obra (página 14).

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
33.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca	8
34.	Junta Especial Número 8 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	7
35.	Petróleos Mexicanos	7
36.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero	7
37.	Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo	7
38.	Secretaría de Relaciones Exteriores	7
39.	Luz y Fuerza del Centro	6
40.	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	6
41.	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado	5
42.	Gobernador del Estado de Chiapas	5
43.	Policía Judicial Federal	5
44.	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial	5
45.	Consejo de Menores de la Secretaría de Gobernación	4
46.	Dirección de Prevención y Readaptación Social del Estado de Chiapas	4
47.	Dirección del Centro de Tratamiento para Varones de la Secretaría de Gobernación	4
48.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Puebla	4
49.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Sonora	4
50.	Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Gobierno del Distrito Federal	4
51.	Instituto Nacional de Antropología e Historia	4
52.	Junta Especial Número 9 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	4
53.	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	4
54.	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	4
55.	Secretaría de Marina	4
56.	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	3
57.	Dirección del Centro Federal de Readaptación Psicosocial en Ciudad Ayala, Morelos	3
58.	Ferrocarriles Nacionales de México, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	3
59.	Gobernador del Estado de México	3
60.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco	3
61.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas	3
62.	Servicio Postal Mexicano de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	3



Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
63.	Centro de Investigación y Seguridad Nacional de la Secretaría de Gobernación	2
64.	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de la Secretaría de Educación Pública	2
65.	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	2
66.	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	2
67.	Dirección del Centro de Prevención y Readaptación Social de Neza Bordo, Estado de México	2
68.	Dirección del Reclusorio Preventivo Varonil Norte del Gobierno del Distrito Federal	2
69.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Oaxaca	2
70.	Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores de la Secretaría de Gobernación	2
71.	Dirección General de Seguridad Pública del Estado de Baja California	2
72.	Dirección General de Seguridad Pública del Estado de Jalisco	2
73.	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Oaxaca	2
74.	Fondo Nacional de Habitaciones Populares	2
75.	Gobernador del Estado de Tamaulipas	2
76.	Gobernador del Estado de Chihuahua	2
77.	Gobernador del Estado de Tabasco	2
78.	Gobierno del Distrito Federal	2
79.	Hospital "Adolfo López Mateos" del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado	2
80.	H. Ayuntamiento de Chalco, Estado de México	2
81.	H. Ayuntamiento de Chamula, Chiapas	2
82.	H. Ayuntamiento de Chenalhó, Chiapas	2
83.	H. Ayuntamiento de Chihuahua, Chihuahua	2
84.	H. Ayuntamiento de Ocosingo, Chiapas	2
85.	H. Ayuntamiento de San Agustín Loxicha, Oaxaca	2
86.	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial	2
87.	Instituto Nacional de Ecología	2
88.	Instituto Nacional de la Senectud de la Secretaría de Salud	2
89.	Instituto Nacional Indigenista	2
90.	Junta Especial Número 7 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	2

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
91.	Junta Especial Número 45 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Veracruz, Veracruz	2
92.	Presidencia de la República	2
93.	Procuraduría Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2
94.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California	2
95.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tabasco	2
96.	Secretaría de Desarrollo Social	2
97.	Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal	2
98.	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	2
99.	Tribunal Superior Agrario	2
100.	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tamaulipas	2
101.	Banco de Crédito Rural del Centro Norte, S. N. C.	1
102.	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S. N. C.	1
103.	Contraloría General del Instituto Mexicano del Seguro Social	1
104.	Delegación de la Procuraduría General de la República en el Estado de Guerrero	1
105.	Diconsa	1
106.	Dirección de Desarrollo Urbano del Estado de Oaxaca	1
107.	Dirección de la Cárcel Municipal de Salina Cruz, Oaxaca	1
108.	Dirección de la Cárcel Municipal de Venustiano Carranza, Chiapas	1
109.	Dirección de la Penitenciaría del Gobierno del Distrito Federal	1
110.	Dirección del Centro de Prevención y Readaptación Social de Almoloyita de Juárez, Estado de México	1
111.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Cieneguillas, Zacatecas	1
112.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Ciudad Victoria, Tamaulipas	1
113.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Coatzacoalcos, Veracruz	1
114.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Uruapan, Michoacán	1
115.	Dirección del Centro de Readaptación Social Número 2 en Gómez Palacio, Durango	1
116.	Dirección del Reclusorio Preventivo Femenil Oriente del Gobierno del Distrito Federal	1
117.	Dirección del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente del Gobierno del Distrito Federal	1
118.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Chihuahua	1
119.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Tabasco	1
120.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Veracruz	1
121.	Dirección General de Seguridad Pública del Estado de Tabasco	1



Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
122.	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Guerrero	1
123.	Dirección General de Servicios de Salud del Gobierno del Distrito Federal	1
124.	Dirección General de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz	1
125.	Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organismos Auxiliares de Crédito	1
126.	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra la Salud de la Procuraduría General de la República	1
127.	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	1
128.	Gobernador del Estado de Nuevo León	1
129.	Gobernador del Estado de Oaxaca	1
130.	Gobernador del Estado de San Luis Potosí	1
131.	Hospital General de México de la Secretaría de Salud	1
132.	Hospital Psiquiátrico San Fernando del Instituto Mexicano del Seguro Social	1
133.	H. Ayuntamiento de Aculco, Estado de México	1
134.	H. Ayuntamiento de Catorce, San Luis Potosí	1
135.	H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos	1
136.	H. Ayuntamiento de Chicomuselo, Chiapas	1
137.	H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravos, Guerrero	1
138.	H. Ayuntamiento de Chumatlán, Veracruz	1
139.	H. Ayuntamiento de El Bosque, Chiapas	1
140.	H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco	1
141.	H. Ayuntamiento de Jiquipilas, Chiapas	1
142.	H. Ayuntamiento de La Concordia, Chiapas	1
143.	H. Ayuntamiento de Las Margaritas, Chiapas	1
144.	H. Ayuntamiento de Matamoros, Coahuila	1
145.	H. Ayuntamiento de Miguel Alemán, Tamaulipas	1
146.	H. Ayuntamiento de Motozintla, Chiapas	1
147.	H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	1
148.	H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Quintana Roo	1
149.	H. Ayuntamiento de Puebla, Puebla	1
150.	H. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas	1
151.	H. Ayuntamiento de Sabanilla, Chiapas	1
152.	H. Ayuntamiento de San Juan Lalana, Oaxaca	1
153.	H. Ayuntamiento de Santiago Xanica, Oaxaca	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
154.	H. Ayuntamiento de Tapachula, Chiapas	1
155.	H. Ayuntamiento de Tejupilco, Estado de México	1
156.	H. Ayuntamiento de Tizayuca, Hidalgo	1
157.	H. Ayuntamiento de Xochistlahuaca, Guerrero	1
158.	H. Ayuntamiento de Yuriria, Guanajuato	1
159.	Instituto Federal Electoral	1
160.	Instituto Nacional de Bellas Artes	1
161.	Instituto Nacional de Cancerología	1
162.	Jefatura del Departamento de Prevención y Readaptación Social del Estado de Campeche	1
163.	Junta Especial Número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
164.	Junta Especial Número 15 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
165.	Junta Especial Número 18 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Guadalajara, Jalisco	1
166.	Junta Especial Número 23 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Hermosillo, Sonora	1
167.	Junta Especial Número 36 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Villahermosa, Tabasco	1
168.	Junta Especial Número 39 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Tampico, Tamaulipas	1
169.	Liconsa, S. A. de C. V.	1
170.	Policía Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
171.	Presidente de los Estados Unidos Mexicanos	1
172.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima	1
173.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua	1
174.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Durango	1
175.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo	1
176.	Procuraduría General de Justicia del Estado de México	1
177.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán	1
178.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Nayarit	1
179.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro	1
180.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa	1
181.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
182.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala	1
183.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz	1
184.	Programa Agua y Solidaridad para el Progreso del Estado de Oaxaca	1
185.	Secretaría de Desarrollo Agrario del Estado de Chiapas	1
186.	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala	1
187.	Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Guanajuato	1
188.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero	1
189.	Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
190.	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco	1
191.	Supremo Tribunal Militar	1
192.	Telecomunicaciones de México de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1
193.	Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal	1
194.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 3, con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	1
195.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 4, con sede en Tapachula, Chiapas	1
196.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 40, con sede en San Andrés Tuxtla, Veracruz	1
197.	Universidad Nacional Autónoma de México	1

Periodo del 16 de noviembre de 2000 al 31 de noviembre de 2001

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
11.	Secretaría de Educación Pública	49
12.	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	43
13.	Dirección del Centro Federal de Readaptación Social La Palma, Estado de México, de la Secretaría de Seguridad Pública	39
14.	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	31
15.	Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo	27
16.	Procuraduría Federal del Consumidor	24
17.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	24
18.	Secretaría de Relaciones Exteriores	21
19.	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	17
20.	Comisión Nacional del Agua	14
21.	Petróleos Mexicanos	13
22.	Procuraduría Agraria	13
23.	Secretaría de Gobernación	13
24.	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas	12
25.	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra de la Secretaría de la Reforma Agraria	11
26.	Secretaría de Salud	11
27.	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	10
28.	Dirección de la Colonia Penal Federal de las Islas Marías, Secretaría de Seguridad Pública	9
29.	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	9
30.	Secretaría de la Reforma Agraria	9
31.	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	8
32.	Secretaría de Desarrollo Social	8
33.	Secretaría de Seguridad Pública	8
34.	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	7
35.	Junta Especial Número 9 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	7
36.	Policía Judicial Federal	7

Nota: Las primeras 10 autoridades que con mayor frecuencia fueron mencionadas por los quejosos como presuntamente violadoras de Derechos Humanos se encuentran en el tomo II de esta obra (página 28).



Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
37.	Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	7
38.	Procuraduría General de Justicia del Estado de México	6
39.	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	6
40.	Dirección del Centro Federal de Readaptación Social de Matamoros, Tamaulipas, de la Secretaría de Seguridad Pública	5
41.	Ferrocarriles Nacionales de México	5
42.	Junta Especial Número 8 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	5
43.	Presidencia de la República	5
44.	Servicio Postal Mexicano	5
45.	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	4
46.	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	4
47.	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros	4
48.	Consejo de Menores, Secretaría de Seguridad Pública	4
49.	Instituto Nacional de Antropología e Historia	4
50.	Luz y Fuerza del Centro	4
51.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Durango	4
52.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero	4
53.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco	4
54.	Secretaría de Marina	4
55.	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	4
56.	Contraloría Interna de la Procuraduría General de la República	3
57.	Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Gobierno del Distrito Federal	3
58.	Instituto Nacional de Bellas Artes	3
59.	Instituto Nacional Indigenista	3
60.	Instituto Politécnico Nacional	3
61.	Policía Judicial del Estado de Baja California	3
62.	Secretaría de Economía	3
63.	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	3
64.	Tribunal Superior Agrario	3
65.	Dirección de Prevención y Readaptación Social del Estado de Coahuila	2
66.	Dirección de Prevención y Readaptación Social del Estado de Chiapas	2

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
67.	Dirección del Centro de Prevención y Readaptación Social de Neza Bordo, Estado de México	2
68.	Dirección del Centro de Tratamiento para Varones de la Secretaría de Seguridad Pública	2
69.	Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores de la Secretaría de Seguridad Pública	2
70.	Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior y Asuntos Consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores	2
71.	Dirección General de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato	2
72.	Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas	2
73.	Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León	2
74.	Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo	2
75.	Gobernador Constitucional del Estado de Sonora	2
76.	Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán	2
77.	H. Ayuntamiento de Agua Dulce, Veracruz	2
78.	Instituto Federal Electoral	2
79.	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	2
80.	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	2
81.	Junta Especial Número 9 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	2
82.	Junta Especial Número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	2
83.	Junta Especial Número 60 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Reynosa, Tamaulipas	2
84.	Policía Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2
85.	Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado	2
86.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California	2
87.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila	2
88.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos	2
89.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas	2
90.	Registro Agrario Nacional de la Secretaría de la Reforma Agraria	2
91.	Suprema Corte de Justicia de la Nación	2
92.	Administración Local de Auditoría Fiscal Federal del Oriente del D. F. de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
93.	Banco de México	1
94.	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S. N. C.	1



Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
95.	Centro de Enseñanza Técnica Industrial de la Secretaría de Educación Pública	1
96.	Centro de Investigación y Seguridad Nacional de la Secretaría de Gobernación	1
97.	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de la Secretaría de Educación Pública	1
98.	Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales	1
99.	Comisión Nacional de las Zonas Áridas de la Secretaría de Desarrollo Social	1
100.	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	1
101.	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	1
102.	Contraloría Interna de la Secretaría de Salud	1
103.	Delegación Política del Gobierno del Distrito Federal en Azcapotzalco	1
104.	Dirección de la Cárcel Distrital de Jonacatepec, Morelos	1
105.	Dirección de la Penitenciaría del Gobierno del Distrito Federal	1
106.	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Quintana Roo	1
107.	Dirección del Centro de Diagnóstico para Varones de la Secretaría de Seguridad Pública	1
108.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Atlacholoaya, Morelos	1
109.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Costa Norte, Puerto Vallarta, Jalisco	1
110.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Juárez, Chihuahua	1
111.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Mérida, Yucatán	1
112.	Dirección del Centro de Readaptación Social Número 1 de Nogales, Sonora	1
113.	Dirección del Centro Estatal de Readaptación Social Varonil, Saltillo, Coahuila	1
114.	Dirección del Centro Federal de Readaptación Psicosocial de Ciudad Ayala, Morelos, de la Secretaría de Seguridad Pública	1
115.	Dirección del Centro Femenil de Readaptación Social de Nogales, Sonora	1
116.	Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo de la Secretaría de Educación Pública	1
117.	Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación	1
118.	Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Yucatán	1
119.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Chihuahua	1
120.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Hidalgo	1
121.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Sonora	1
122.	Dirección General de Seguridad Pública del Estado de Baja California	1
123.	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Chihuahua	1
124.	Dirección General de Transporte del Estado de Hidalgo	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
125.	Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional	1
126.	Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organismos Auxiliares de Crédito	1
127.	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	1
128.	Fondo Nacional de Habitaciones Populares	1
129.	Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas	1
130.	Gobernador Constitucional del Estado de Baja California	1
131.	Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua	1
132.	Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	1
133.	Gobernador Constitucional del Estado de Morelos	1
134.	Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa	1
135.	Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco	1
136.	Gobernador Constitucional del Estado de Tlaxcala	1
137.	Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz	1
138.	Gobierno del Distrito Federal	1
139.	Hospital General de México, de la Secretaría de Salud	1
140.	Hospital Juárez de México (Centro), de la Secretaría de Salud	1
141.	Hospital Pediátrico Legaria, del Gobierno del Distrito Federal	1
142.	Hospital Psiquiátrico "Fray Bernardino Álvarez", de la Secretaría de Salud	1
143.	H. Ayuntamiento de La Paz, Estado de México	1
144.	H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero	1
145.	H. Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa	1
146.	H. Ayuntamiento de Ayutla de los Libres, Guerrero	1
147.	H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo	1
148.	H. Ayuntamiento de Ciudad Altamirano, Guerrero	1
149.	H. Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec, Oaxaca	1
150.	H. Ayuntamiento de Coyuca de Catalán, Guerrero	1
151.	H. Ayuntamiento de Coyutla, Veracruz	1
152.	H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos	1
153.	H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México	1
154.	H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco	1
155.	H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora	1
156.	H. Ayuntamiento de Jaltipan, Veracruz	1
157.	H. Ayuntamiento de José Azueta, Veracruz	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
158.	H. Ayuntamiento de Juárez, Chihuahua	1
159.	H. Ayuntamiento de Mexicali, Baja California	1
160.	H. Ayuntamiento de Motozintla, Chiapas	1
161.	H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, Estado de México	1
162.	H. Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila	1
163.	H. Ayuntamiento de Querétaro, Querétaro	1
164.	H. Ayuntamiento de Rosamorada, Nayarit	1
165.	H. Ayuntamiento de San Pablo del Monte, Tlaxcala	1
166.	H. Ayuntamiento de Tapachula, Chiapas	1
167.	H. Ayuntamiento de Tuxtla Chico, Chiapas	1
168.	H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco	1
169.	Instituto de Vivienda del Estado de Oaxaca	1
170.	Instituto Nacional de la Senectud de la Secretaría de Salud	1
171.	Instituto Nacional de Perinatología	1
172.	Instituto Nacional del Derecho de Autor	1
173.	Jefe del Gobierno del Distrito Federal	1
174.	Junta Especial Número 1 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
175.	Junta Especial Número 4 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
176.	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
177.	Junta Especial Número 7 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
178.	Junta Especial Número 14 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
179.	Junta Especial Número 16 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
180.	Junta Especial Número 23 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Hermosillo, Sonora	1
181.	Junta Especial Número 26 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Chihuahua, Chihuahua	1
182.	Junta Especial Número 42 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Torreón, Coahuila	1
183.	Junta Especial Número 43 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Acapulco, Guerrero	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
184.	Junta Especial Número 51 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Pachuca, Hidalgo	1
185.	Policía Judicial del Estado de Chiapas	1
186.	Policía Judicial del Estado de Guerrero	1
187.	Policía Judicial del Estado de Yucatán	1
188.	Policía Motorizada del Estado de Guerrero	1
189.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas	1
190.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato	1
191.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca	1
192.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla	1
193.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Quintana Roo	1
194.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora	1
195.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tabasco	1
196.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz	1
197.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Yucatán	1
198.	Procuraduría General de Justicia Militar	1
199.	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología del Estado de Querétaro	1
200.	Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Zacatecas	1
201.	Secretaría de Energía	1
202.	Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal	1
203.	Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	1
204.	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1
205.	Secretaría General de Gobierno del Estado de Veracruz	1
206.	Telecomunicaciones de México de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1
207.	Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal	1
208.	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla	1
209.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 21, con sede en Oaxaca, Oaxaca	1

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2002

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
11.	Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo	34
12.	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	33
13.	Servicio de Administración Tributaria de la SHCP	25
14.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	24
15.	Procuraduría Federal del Consumidor	23
16.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	18
17.	Secretaría de Seguridad Pública	18
18.	Procuraduría Agraria	17
19.	Comisión Nacional del Agua	15
20.	Dirección del Centro Federal de Readaptación Social La Palma, Estado de México, de la Secretaría de Seguridad Pública	15
21.	Secretaría de Relaciones Exteriores	12
22.	Dirección del Centro Federal de Readaptación Social de Puente Grande, Jalisco, de la Secretaría de Seguridad Pública	11
23.	Secretaría de la Reforma Agraria	11
24.	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	10
25.	Petróleos Mexicanos	10
26.	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	10
27.	Secretaría de Desarrollo Social	10
28.	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	9
29.	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	8
30.	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	8
31.	Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal	8
32.	Dirección de la Colonia Penal Federal de Islas Marías, de la Secretaría de Seguridad Pública	7
33.	Secretaría de Gobernación	7
34.	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	7
35.	Dirección General de Seguridad Pública del Estado de Jalisco	6
36.	Presidencia de la República	6

Nota: Las primeras 10 autoridades que con mayor frecuencia fueron mencionadas por los quejosos como presuntamente violadoras de Derechos Humanos se encuentran en el tomo II de esta obra (páginas 45-46).

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
37.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas	6
38.	Dirección del Centro de Tratamiento para Varones de la Secretaría de Seguridad Pública	5
39.	Luz y Fuerza del Centro	5
40.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California	5
41.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco	5
42.	Secretaría de Marina	5
43.	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros	4
44.	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra de la Secretaría de la Reforma Agraria	4
45.	Dirección del Centro Federal de Readaptación Social de Matamoros, Tamaulipas, de la Secretaría de Seguridad Pública	4
46.	Instituto Nacional de Antropología e Historia	4
47.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chiapas	4
48.	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	4
49.	Centro de Investigación y Seguridad Nacional de la Secretaría de Gobernación	3
50.	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	3
51.	Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas	3
52.	Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca	3
53.	Junta Especial Número 9 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	3
54.	Junta Especial Número 9 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	3
55.	Junta Especial Número 23 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Hermosillo, Sonora	3
56.	Procuraduría General de Justicia del Estado de México	3
57.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca	3
58.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla	3
59.	Secretaría de Salud	3
60.	Servicio Postal Mexicano	3
61.	Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales	2
62.	Dirección General de Prevención y Auxilio, Medidas Tutelares y Readaptación Social del Estado de Tamaulipas	2
63.	Ferrocarriles Nacionales de México	2
64.	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	2

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
65.	Instituto Politécnico Nacional	2
66.	Jefe del Gobierno del Distrito Federal	2
67.	Junta Especial Número 3 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	2
68.	Procuraduría Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2
69.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila	2
70.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Durango	2
71.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero	2
72.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos	2
73.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Quintana Roo	2
74.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora	2
75.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas	2
76.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala	2
77.	Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí	2
78.	Registro Agrario Nacional de la Secretaría de la Reforma Agraria	2
79.	Secretaría de Economía	2
80.	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	2
81.	Tribunal Superior Agrario	2
82.	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas	2
83.	Unidad Especializada en Delincuencia Organizada de la PGR	2
84.	Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.	1
85.	Banco Nacional de Crédito Rural, S. N. C.	1
86.	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S. N. C.	1
87.	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1
88.	Colegio de Bachilleres de la Secretaría de Educación Pública	1
89.	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de la Secretaría de Educación Pública	1
90.	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Oaxaca	1
91.	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	1
92.	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	1
93.	Congreso de la Unión	1
94.	Congreso del Estado de Oaxaca	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
95.	Consejo de Menores de la Secretaría de Seguridad Pública	1
96.	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de la Secretaría de Educación Pública	1
97.	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	1
98.	Dirección de Ejecución de Sentencias de la Secretaría de Seguridad Pública	1
99.	Dirección de Prevención y Readaptación Social del Estado de Chiapas	1
100.	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Michoacán	1
101.	Dirección del Centro Estatal de Menores del Estado de Colima	1
102.	Dirección del Centro Federal de Readaptación Psicosocial de Ciudad Ayala, Morelos, de la Secretaría de Seguridad Pública	1
103.	Dirección del Reclusorio Preventivo de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco	1
104.	Dirección del Reclusorio Preventivo Varonil Norte del Gobierno del Distrito Federal	1
105.	Dirección General de Autotransporte Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1
106.	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial de la Secretaría de Educación Pública	1
107.	Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación	1
108.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Colima	1
109.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Sonora	1
110.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Veracruz	1
111.	Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores de la Secretaría de Seguridad Pública	1
112.	Dirección General de Readaptación Social del Estado de Baja California	1
113.	Dirección General de Seguridad Pública del Estado de Veracruz	1
114.	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Chihuahua	1
115.	Fondo Nacional de Habitaciones Populares	1
116.	Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas	1
117.	Gobernador Constitucional del Estado de Baja California	1
118.	Gobernador Constitucional del Estado de Campeche	1
119.	Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila	1
120.	Gobernador Constitucional del Estado de Colima	1
121.	Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua	1
122.	Gobernador Constitucional del Estado de Durango	1
123.	Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán	1
124.	Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro	1
125.	Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
126.	Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas	1
127.	Hospital General "Dr. Manuel Gea González" de la Secretaría de Salud	1
128.	Hospital Juárez de México (Centro) de la Secretaría de Salud	1
129.	H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Veracruz	1
130.	H. Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco	1
131.	H. Ayuntamiento de Chihuahua, Chihuahua	1
132.	H. Ayuntamiento de El Centro, Tabasco	1
133.	H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco	1
134.	H. Ayuntamiento de Huautla de Jiménez, Oaxaca	1
135.	H. Ayuntamiento de Juárez, Chihuahua	1
136.	H. Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas	1
137.	H. Ayuntamiento de Mexicali, Baja California	1
138.	H. Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León	1
139.	H. Ayuntamiento de Paraíso, Tabasco	1
140.	H. Ayuntamiento de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca	1
141.	H. Ayuntamiento de San Agustín Loxicha, Oaxaca	1
142.	H. Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas	1
143.	H. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila	1
144.	H. Ayuntamiento de Tapachula, Chiapas	1
145.	H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	1
146.	H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	1
147.	H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México	1
148.	H. Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco	1
149.	H. Ayuntamiento de Tuxtla Chico, Chiapas	1
150.	H. Ayuntamiento de Yautepec, Morelos	1
151.	H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco	1
152.	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	1
153.	Instituto Federal Electoral	1
154.	Instituto Nacional de Bellas Artes	1
155.	Instituto Nacional Indigenista	1
156.	Junta Especial Número 2 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
157.	Junta Especial Número 10 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
158.	Junta Especial Número 12 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
159.	Junta Especial Número 26 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Chihuahua, Chihuahua	1
160.	Junta Especial Número 39 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Tampico, Tamaulipas	1
161.	Junta Especial Número 50 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Querétaro, Querétaro	1
162.	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal	1
163.	Junta Local de Conciliación y Arbitraje en Villahermosa, Tabasco	1
164.	Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Nayarit con Residencia en la Ciudad de Tepic	1
165.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	1
166.	Poder Legislativo del Estado de Yucatán	1
167.	Policía Federal de Caminos de la Secretaría de Seguridad Pública	1
168.	Policía Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
169.	Policía Judicial del Estado de Sonora	1
170.	Policía Judicial Federal	1
171.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima	1
172.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua	1
173.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Nayarit	1
174.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Yucatán	1
175.	Pronósticos para la Asistencia Pública	1
176.	Secretaría de Desarrollo Social y Protección Ambiental del Estado de Tabasco	1
177.	Secretaría de Energía	1
178.	Secretaría de Salud del Estado de Campeche	1
179.	Secretaría de Salud del Estado de Chiapas	1
180.	Secretaría de Salud del Estado de Jalisco	1
181.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Coahuila	1
182.	Secretaría General de Gobierno del Estado de Veracruz	1
183.	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1
184.	Tribunal Agrario	1
185.	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Colima	1
186.	Tribunal Superior de Justicia del Estado de México	1

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
11.	Servicio de Administración Tributaria de la SHCP	83
12.	Secretaría de la Función Pública	61
13.	Procuraduría Federal del Consumidor	44
14.	Secretaría de Relaciones Exteriores	41
15.	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	40
16.	Procuraduría Agraria	39
17.	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	38
18.	Dirección del Centro Federal de Readaptación Social La Palma, Estado de México, de la Secretaría de Seguridad Pública	34
19.	Dirección del Centro Federal de Readaptación Social de Puente Grande, Jalisco, de la Secretaría de Seguridad Pública	26
20.	Dirección del Centro Federal de Readaptación Social de Matamoros, Tamaulipas, de la Secretaría de Seguridad Pública	22
21.	Petróleos Mexicanos	22
22.	Secretaría de Marina	21
23.	Comisión Nacional del Agua	20
24.	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	20
25.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	20
26.	Secretaría de Salud	20
27.	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	19
28.	Secretaría de Seguridad Pública	19
29.	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	18
30.	Secretaría de Desarrollo Social	17
31.	Instituto Politécnico Nacional	16
32.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca	16
33.	Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal	16
34.	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra de la Secretaría de la Reforma Agraria	15
35.	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	15
36.	Secretaría de Gobernación	14
37.	Luz y Fuerza del Centro	13

Nota: Las primeras 10 autoridades que con mayor frecuencia fueron mencionadas por los quejosos como presuntamente violadoras de Derechos Humanos se encuentran en el tomo II de esta obra (página 64).

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
38.	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	13
39.	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	12
40.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua	12
41.	Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca	10
42.	Jefe del Gobierno del Distrito Federal	10
43.	Procuraduría General de Justicia del Estado de México	10
44.	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	9
45.	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros	9
46.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California	9
47.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco	9
48.	Secretaría de la Reforma Agraria	9
49.	Servicio Postal Mexicano	9
50.	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	9
51.	Dirección de la Colonia Penal Federal de Islas Marías, de la Secretaría de Seguridad Pública	8
52.	Consejo de Menores de la Secretaría de Seguridad Pública	6
53.	Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores de la Secretaría de Seguridad Pública	6
54.	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	6
55.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero	6
56.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos	6
57.	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	5
58.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas	5
59.	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	5
60.	Tribunal Superior Agrario	5
61.	Colegio de Bachilleres de la Secretaría de Educación Pública	4
62.	Dirección del Centro de Tratamiento para Varones de la Secretaría de Seguridad Pública	4
63.	Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior y Asuntos Consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores	4
64.	Dirección General de Protección Social y Vialidad del Estado de San Luis Potosí	4
65.	H. Ayuntamiento de Ciudad Juárez, Chihuahua	4
66.	Instituto Federal de la Defensoría Pública	4

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
67.	Junta Especial Número 08 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	4
68.	Poder Judicial de la Federación	4
69.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Durango	4
70.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz	4
71.	Secretaría de Economía	4
72.	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S. N. C.	3
73.	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de la Secretaría de Educación Pública	3
74.	Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales	3
75.	Dirección General de Seguridad Pública del Estado de Jalisco	3
76.	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Oaxaca	3
77.	Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua	3
78.	Hospital General de México de la Secretaría de Salud	3
79.	Instituto Nacional de Antropología e Historia	3
80.	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	3
81.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Campeche	3
82.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Nayarit	3
83.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla	3
84.	Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí	3
85.	Registro Agrario Nacional de la Secretaría de la Reforma Agraria	3
86.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chiapas	3
87.	Banco Nacional de Crédito Rural, S. N. C.	3
88.	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	2
89.	Comisión Nacional del Deporte	2
90.	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	2
91.	Congreso de la Unión	2
92.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Juárez, Chihuahua	2
93.	Dirección del Centro de Readaptación Social Las Cruces, Acapulco, Guerrero	2
94.	Dirección del Centro Federal de Readaptación Psicosocial de Ciudad Ayala, Morelos, Secretaría de Seguridad Pública	2
95.	Dirección General de Prevención y Auxilio, Medidas Tutelares y Readaptación Social del Estado de Tamaulipas	2
96.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Jalisco	2

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
97.	Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Gobierno del Distrito Federal	2
98.	Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas	2
99.	Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán	2
100.	Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí	2
101.	Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz	2
102.	H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas	2
103.	H. Ayuntamiento de Puebla, Puebla	2
104.	H. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila	2
105.	H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	2
106.	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	2
107.	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	2
108.	Policía Judicial del Estado de Sonora	2
109.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Aguascalientes	2
110.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila	2
111.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo	2
112.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Quintana Roo	2
113.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas	2
114.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas	2
115.	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	2
116.	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	2
117.	Universidad Nacional Autónoma de México	2
118.	Administración General de Aduanas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
119.	Aduana Fronteriza de Nogales, Sonora, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
120.	Aduana Fronteriza de Reynosa, Tamaulipas, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
121.	Aduana Fronteriza de Tijuana, Baja California, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
122.	Archivo General de la Nación de la Secretaría de Gobernación	1
123.	Banco de México	1
124.	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C.	1
125.	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1
126.	Comisión Federal de Telecomunicaciones	1



Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
127.	Consejo Mexicano del Café	1
128.	Delegación Política del Gobierno del Distrito Federal en Cuajimalpa de Morelos	1
129.	Dirección de Prevención y Readaptación Social del Estado de Chiapas	1
130.	Dirección de Prevención y Readaptación Social del Estado de Michoacán	1
131.	Dirección de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León	1
132.	Dirección del Centro de Diagnóstico para Varones de la Secretaría de Seguridad Pública	1
133.	Dirección del Centro de Observación de Menores Infractores del Estado de Jalisco	1
134.	Dirección del Centro de Readaptación Femenil de Puente Grande, Jalisco	1
135.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Chihuahua, Chihuahua	1
136.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Reynosa, Tamaulipas	1
137.	Dirección del Centro Federal de Readaptación Social Número 4 El Rincón, Tepic, Nayarit	1
138.	Dirección del Centro Femenil de Readaptación Social de Nogales, Sonora	1
139.	Dirección del Centro Regional de Readaptación Social de Altamira, Tamaulipas	1
140.	Dirección del Reclusorio Preventivo de Guadalajara, Jalisco	1
141.	Dirección del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente del Gobierno del Distrito Federal	1
142.	Dirección del Reclusorio Preventivo Varonil Norte del Gobierno del Distrito Federal	1
143.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	1
144.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Colima	1
145.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Chihuahua	1
146.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de México	1
147.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Puebla	1
148.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Sonora	1
149.	Dirección General de Readaptación Social del Estado de Baja California	1
150.	Dirección General de Seguridad Pública del Estado de Colima	1
151.	Dirección General de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato	1
152.	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Chihuahua	1
153.	Escuela Superior de Educación Física	1
154.	Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional	1
155.	Ferrocarriles Nacionales de México	1
156.	Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organismos Auxiliares de Crédito	1
157.	Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
158.	Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato	1
159.	Gobernador Constitucional del Estado de Baja California	1
160.	Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila	1
161.	Gobernador Constitucional del Estado de Colima	1
162.	Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas	1
163.	Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo	1
164.	Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit	1
165.	Gobernador Constitucional del Estado de Puebla	1
166.	Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán	1
167.	Gobierno del Distrito Federal	1
168.	H. Ayuntamiento de Acaponeta, Nayarit	1
169.	H. Ayuntamiento de Acayucan, Veracruz	1
170.	H. Ayuntamiento de Apaseo El Alto, Guanajuato	1
171.	H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo	1
172.	H. Ayuntamiento de Ciudad Guzmán, Jalisco	1
173.	H. Ayuntamiento de Ciudad Obregón, Sonora	1
174.	H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, San Luis Potosí	1
175.	H. Ayuntamiento de Compostela, Nayarit	1
176.	H. Ayuntamiento de Córdoba, Veracruz	1
177.	H. Ayuntamiento de Cosoleacaque, Veracruz	1
178.	H. Ayuntamiento de Cozumel, Quintana Roo	1
179.	H. Ayuntamiento de Cautla, Morelos	1
180.	H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos	1
181.	H. Ayuntamiento de Cuitzeo, Michoacán	1
182.	H. Ayuntamiento de Chichiquila, Puebla	1
183.	H. Ayuntamiento de Chilapa de Álvarez, Guerrero	1
184.	H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México	1
185.	H. Ayuntamiento de Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca	1
186.	H. Ayuntamiento de Francisco I. Madero, Coahuila	1
187.	H. Ayuntamiento de Huautla de Jiménez, Oaxaca	1
188.	H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México	1
189.	H. Ayuntamiento de La Manzanilla de La Paz, Jalisco	1



Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
190.	H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco	1
191.	H. Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco	1
192.	H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima	1
193.	H. Ayuntamiento de Mexicali, Baja California	1
194.	H. Ayuntamiento de Mulegú, Baja California Sur	1
195.	H. Ayuntamiento de Nacoziari de García, Sonora	1
196.	H. Ayuntamiento de Nogales, Veracruz	1
197.	H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	1
198.	H. Ayuntamiento de Orizaba, Veracruz	1
199.	H. Ayuntamiento de Pánuco, Veracruz	1
200.	H. Ayuntamiento de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz	1
201.	H. Ayuntamiento de San Juan Cancuc, Chiapas	1
202.	H. Ayuntamiento de San Juan Mazatlán, Oaxaca	1
203.	H. Ayuntamiento de San Juan Tamazola, Oaxaca	1
204.	H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, San Luis Potosí	1
205.	H. Ayuntamiento de Suchiate, Chiapas	1
206.	H. Ayuntamiento de Tapachula, Chiapas	1
207.	H. Ayuntamiento de Tapilula, Chiapas	1
208.	H. Ayuntamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas	1
209.	H. Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco	1
210.	H. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila	1
211.	H. Ayuntamiento de Totolapa, Chiapas	1
212.	H. Ayuntamiento de Villa Comaltitlán, Chiapas	1
213.	Instituto Nacional de Cancerología	1
214.	Instituto Nacional de Ecología	1
215.	Instituto Nacional de la Nutrición "Salvador Zubirán"	1
216.	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de la Secretaría de Educación Pública	1
217.	Junta Especial Número 03 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
218.	Junta Especial Número 18 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Guadalajara, Jalisco	1
219.	Junta Especial Número 39 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Tampico, Tamaulipas	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
220.	Junta Especial Número 52 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Ciudad del Carmen, Campeche	1
221.	Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Chihuahua con Residencia en la Ciudad de Chihuahua	1
222.	Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Oaxaca con Residencia en la Ciudad de Salina Cruz	1
223.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	1
224.	Patronato del Ahorro Nacional	1
225.	Policía Federal de Caminos de la Secretaría de Seguridad Pública	1
226.	Policía Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
227.	Policía Judicial Federal	1
228.	Presidencia de la República	1
229.	Procuraduría de Defensa de los Campesinos	1
230.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima	1
231.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato	1
232.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán	1
233.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa	1
234.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora	1
235.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tabasco	1
236.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala	1
237.	Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Guerrero	1
238.	Secretaría de Energía	1
239.	Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato	1
240.	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala	1
241.	Secretaría de Protección y Vialidad del Estado de Yucatán	1
242.	Secretaría de Salud del Estado de Jalisco	1
243.	Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca	1
244.	Secretaría de Salud del Estado de Puebla	1
245.	Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas	1
246.	Secretaría de Salud del Estado de México	1
247.	Secretaría de Salud y Servicios Coordinados del Estado de Veracruz	1
248.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero	1
249.	Secretaría General de Gobierno del Estado de Michoacán	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
250.	Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca	1
251.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco	1
252.	Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla	1
253.	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua	1
254.	Tesorería del Gobierno del Distrito Federal	1
255.	Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal	1
256.	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca	1
257.	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla	1
258.	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tamaulipas	1
259.	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz	1
260.	Universidad Autónoma Metropolitana	1

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
11.	Secretaría de Relaciones Exteriores	69
12.	Procuraduría Federal del Consumidor	67
13.	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	66
14.	Dirección del Centro Federal de Readaptación Social de Matamoros, Tamaulipas, de la Secretaría de Seguridad Pública	52
15.	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	44
16.	Procuraduría Agraria	41
17.	Secretaría de la Función Pública	40
18.	Dirección del Centro Federal de Readaptación Social La Palma, Estado de México, de la Secretaría de Seguridad Pública	36
19.	Dirección del Centro Federal de Readaptación Social de Puente Grande, Jalisco, de la Secretaría de Seguridad Pública	33
20.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	32
21.	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	31
22.	Comisión Nacional del Agua	30
23.	Luz y Fuerza del Centro	30
24.	Secretaría de Desarrollo Social	30
25.	Secretaría de Seguridad Pública	30
26.	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	27
27.	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	26
28.	Petróleos Mexicanos	21
29.	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	19
30.	Procuraduría General de Justicia del Estado de México	19
31.	Secretaría de Marina	18
32.	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra de la Secretaría de la Reforma Agraria	17
33.	Secretaría de Salud	17
34.	Registro Agrario Nacional de la Secretaría de la Reforma Agraria	16
35.	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	16
36.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	15

Nota: Las primeras 10 autoridades que con mayor frecuencia fueron mencionadas por los quejosos como presuntamente violadoras de Derechos Humanos se encuentran en el tomo II de esta obra (páginas 78-79).

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
37.	Secretaría de la Reforma Agraria	15
38.	Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal	15
39.	Instituto Politécnico Nacional	14
40.	Secretaría de Gobernación	14
41.	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	13
42.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco	12
43.	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	11
44.	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros	11
45.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero	10
46.	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	9
47.	Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores de la Secretaría de Seguridad Pública	9
48.	Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca	9
49.	Secretaría de Economía	9
50.	Servicio Postal Mexicano	9
51.	Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales	8
52.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas	8
53.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos	8
54.	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	8
55.	Dirección del Centro de Diagnóstico para Varones de la Secretaría de Seguridad Pública	7
56.	Instituto Nacional de Antropología e Historia	7
57.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca	7
58.	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	6
59.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua	6
60.	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	6
61.	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	6
62.	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de la Secretaría de Educación Pública	5
63.	Dirección General de Seguridad Pública del Estado de Jalisco	5
64.	Ferrocarriles Nacionales de México	5
65.	Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz	5
66.	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	5

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
67.	Jefe de Gobierno del Distrito Federal	5
68.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California	5
69.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila	5
70.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán	5
71.	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	5
72.	Consejo de Menores de la Secretaría de Seguridad Pública	4
73.	Dirección General de Seguridad Pública del Estado de Baja California	4
74.	Fondo Nacional de Habitaciones Populares	4
75.	Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas	4
76.	Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua	4
77.	H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	4
78.	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	4
79.	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	4
80.	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	4
81.	Órgano Interno de Control en la Procuraduría General de la República de la Secretaría de la Función Pública	4
82.	Presidencia de la República	4
83.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Aguascalientes	4
84.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas	4
85.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chiapas	4
86.	Universidad Nacional Autónoma de México	4
87.	Camino y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	3
88.	Congreso de la Unión	3
89.	Consejo Nacional de Fomento Educativo de la Secretaría de Educación Pública	3
90.	Dirección de la Penitenciaría del Gobierno del Distrito Federal	3
91.	Dirección del Centro de Tratamiento para Varones de la Secretaría de Seguridad Pública	3
92.	Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Gobierno del Distrito Federal	3
93.	Dirección General de Seguridad Pública del Estado de Veracruz	3
94.	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Oaxaca	3
95.	Gobernador Constitucional del Estado de Baja California	3



Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
96.	H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero	3
97.	H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco	3
98.	H. Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo	3
99.	H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco	3
100.	Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de la Secretaría de la Función Pública	3
101.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Nayarit	3
102.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz	3
103.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas	3
104.	Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca	3
105.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Coahuila	3
106.	Aduana Fronteriza de Mexicali, Baja California, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2
107.	Aduana Fronteriza de Nogales, Sonora, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2
108.	Colegio de Bachilleres de la Secretaría de Educación Pública	2
109.	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	2
110.	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	2
111.	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Educación Pública	2
112.	Dirección de la Colonia Penal Federal de Islas Marías, de la Secretaría de Seguridad Pública	2
113.	Dirección del Reclusorio Preventivo Varonil Norte del Gobierno del Distrito Federal	2
114.	Dirección del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente del Gobierno del Distrito Federal	2
115.	Dirección General de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	2
116.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de México	2
117.	Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior y Asuntos Consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores	2
118.	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de México	2
119.	Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes	2
120.	Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur	2
121.	Gobernador Constitucional del Estado de Durango	2
122.	Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León	2
123.	Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa	2



Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
124.	Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco	2
125.	Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas	2
126.	Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán	2
127.	H. Ayuntamiento de Arriaga, Chiapas	2
128.	H. Ayuntamiento de Ciudad Juárez, Chihuahua	2
129.	H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos	2
130.	H. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas	2
131.	H. Ayuntamiento de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz	2
132.	H. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila	2
133.	H. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila	2
134.	Instituto Federal de la Defensoría Pública	2
135.	Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	2
136.	Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social de la Secretaría de la Función Pública	2
137.	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía de la Secretaría de la Función Pública	2
138.	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública de la Secretaría de la Función Pública	2
139.	Poder Judicial de la Federación	2
140.	Policía Federal de Caminos de la Secretaría de Seguridad Pública	2
141.	Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado	2
142.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Durango	2
143.	Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí	2
144.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa	2
145.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora	2
146.	Telecomunicaciones de México de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	2
147.	Tribunal Agrario	2
148.	Tribunal Superior Agrario	2
149.	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de la Secretaría de Salud	1
150.	Aduana Fronteriza de Nuevo Laredo, Tamaulipas, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
151.	Aduana Fronteriza de Reynosa, Tamaulipas, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
152.	Banco de México	1
153.	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S. N. C.	1
154.	Centro de Investigación y Seguridad Nacional de la Secretaría de Gobernación	1
155.	Centro Nacional de Rehabilitación de la Secretaría de Salud	1
156.	Comisión Federal de Telecomunicaciones	1
157.	Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos de la Secretaría de Educación Pública	1
158.	Comisión Nacional del Deporte	1
159.	Comisión para la Regularización del Suelo en el Estado de México	1
160.	Comisión Reguladora de Energía	1
161.	Delegación Política del Gobierno del Distrito Federal en Álvaro Obregón	1
162.	Delegación Política del Gobierno del Distrito Federal en Azcapotzalco	1
163.	Delegación Política del Gobierno del Distrito Federal en Coyoacán 1	
164.	Delegación Política del Gobierno del Distrito Federal en Cuauhtémoc	1
165.	Dirección de Gobernación del Estado de San Luis Potosí	1
166.	Dirección de Seguridad Pública de Zapopan, Jalisco	1
167.	Dirección de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León	1
168.	Dirección del Centro de Atención Especial para Menores Infractores "Dr. Alfonso Quiroz Cuarón" del Gobierno del Distrito Federal	1
169.	Dirección del Centro de Prevención y Readaptación Social de Almoloya de Juárez, Estado de México	1
170.	Dirección del Centro de Prevención y Readaptación Social "Juan Fernández Albarrán", en Tlalnepantla, Estado de México	1
171.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Chetumal, Quintana Roo	1
172.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Ignacio Allende, Veracruz	1
173.	Dirección del Centro de Readaptación Social Número 1 de Nogales, Sonora	1
174.	Dirección del Centro de Rehabilitación Social "Venustiano Carranza" de Tepic, Nayarit	1
175.	Dirección del Consejo Tutelar para Menores Infractores del Estado de Baja California	1
176.	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria de la Secretaría de Educación Pública	1
177.	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial de la Secretaría de Educación Pública	1
178.	Dirección General de Educación y Cultura del Estado de Chihuahua	1
179.	Dirección General de la Defensoría de Oficio del Estado de México	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
180.	Dirección General de Patrimonio Inmobiliario Federal	1
181.	Dirección General de Planeación y Programación de Obras y Servicios Públicos del Estado de Nayarit	1
182.	Dirección General de Prevención y Auxilio, Medidas Tutelares y Readaptación Social del Estado de Tamaulipas	1
183.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Durango	1
184.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Guerrero	1
185.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Jalisco	1
186.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Morelos	1
187.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Sonora	1
188.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Veracruz	1
189.	Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública	1
190.	Dirección General de Seguridad Pública del Estado de Colima	1
191.	Dirección General de Seguridad Pública del Estado de Morelos	1
192.	Dirección General de Seguridad Pública del Estado de Tabasco	1
193.	Dirección General de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala	1
194.	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Hidalgo	1
195.	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Querétaro	1
196.	Dirección General de Tránsito del Estado de Nayarit	1
197.	Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional	1
198.	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	1
199.	Gobernador Constitucional del Estado de Campeche	1
200.	Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila	1
201.	Gobernador Constitucional del Estado de Colima	1
202.	Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato	1
203.	Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero	1
204.	Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo	1
205.	Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	1
206.	Gobernador Constitucional del Estado de México	1
207.	Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán	1
208.	Gobernador Constitucional del Estado de Morelos	1
209.	Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit	1
210.	Gobernador Constitucional del Estado de Puebla	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
211.	Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro	1
212.	Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo	1
213.	Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí	1
214.	Gobernador Constitucional del Estado de Sonora	1
215.	Gobernador Constitucional del Estado de Tlaxcala	1
216.	Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas	1
217.	H. Ayuntamiento de Aguascalientes, Aguascalientes	1
218.	H. Ayuntamiento de Altamirano, Chiapas	1
219.	H. Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, Querétaro	1
220.	H. Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit	1
221.	H. Ayuntamiento de Cadereyta de Jiménez, Nuevo León	1
222.	H. Ayuntamiento de Chihuahua, Chihuahua	1
223.	H. Ayuntamiento de China, Nuevo León	1
224.	H. Ayuntamiento de Colima, Colima	1
225.	H. Ayuntamiento de Córdoba, Veracruz	1
226.	H. Ayuntamiento de Coroneo, Guanajuato	1
227.	H. Ayuntamiento de Cosío, Aguascalientes	1
228.	H. Ayuntamiento de Cozumel, Quintana Roo	1
229.	H. Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	1
230.	H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz	1
231.	H. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango	1
232.	H. Ayuntamiento de Huauchinango, Puebla	1
233.	H. Ayuntamiento de Huejúcar, Jalisco	1
234.	H. Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur	1
235.	H. Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur	1
236.	H. Ayuntamiento de Matehuala, San Luis Potosí	1
237.	H. Ayuntamiento de Monclova, Coahuila	1
238.	H. Ayuntamiento de Mulegé, Baja California Sur	1
239.	H. Ayuntamiento de Nacajuca, Tabasco	1
240.	H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora	1
241.	H. Ayuntamiento de Petatlán, Guerrero	1
242.	H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
243.	H. Ayuntamiento de Querétaro, Querétaro	1
244.	H. Ayuntamiento de Rayones, Nuevo León	1
245.	H. Ayuntamiento de San Felipe Orizatlán, Hidalgo	1
246.	H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca	1
247.	H. Ayuntamiento de San Juan Cancuc, Chiapas	1
248.	H. Ayuntamiento de San Mateo Yolochochitlán, Oaxaca	1
249.	H. Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca	1
250.	H. Ayuntamiento de Sierra Mojada, Coahuila	1
251.	H. Ayuntamiento de Taxco de Alarcón, Guerrero	1
252.	H. Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco	1
253.	H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima	1
254.	H. Ayuntamiento de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero	1
255.	H. Ayuntamiento de Teuchitlán, Jalisco	1
256.	H. Ayuntamiento de Texcoco, Estado de México	1
257.	H. Ayuntamiento de Tianguismanalco, Puebla	1
258.	H. Ayuntamiento de Tierra Blanca, Veracruz	1
259.	H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México	1
260.	H. Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco	1
261.	H. Ayuntamiento de Tolimán, Querétaro	1
262.	H. Ayuntamiento de Tonalá, Chiapas	1
263.	H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco	1
264.	H. Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México	1
265.	H. Ayuntamiento de Tututepec de Melchor Ocampo, Oaxaca	1
266.	H. Ayuntamiento de Tzompantepec, Tlaxcala	1
267.	H. Ayuntamiento de Villaflores, Chiapas	1
268.	H. Ayuntamiento de Yanga, Veracruz	1
269.	H. Ayuntamiento de Yautepec, Morelos	1
270.	H. Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán	1
271.	Hospital General Pemex de Ciudad Madero, Tamaulipas	1
272.	Hospital Juárez de México (Centro) de la Secretaría de Salud	1
273.	Instituto Federal de Acceso a la Información Pública	1
274.	Instituto Federal Electoral	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
275.	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	1
276.	Instituto Nacional de Cancerología	1
277.	Instituto Nacional de Ecología	1
278.	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias	1
279.	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"	1
280.	Instituto Nacional de Pediatría	1
281.	Instituto Nacional de Perinatología	1
282.	Instituto Tecnológico de Parral, Chihuahua, de la Secretaría de Educación Pública	1
283.	Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca	1
284.	Junta Especial Número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
285.	Junta Especial Número 26 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Chihuahua, Chihuahua	1
286.	Junta Especial Número 33 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Puebla, Puebla	1
287.	Junta Especial Número 38 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Coatzacoalcos, Veracruz	1
288.	Junta Especial Número 59 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Tijuana, Baja California	1
289.	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guanajuato	1
290.	Juzgado Municipal de El Marqués, Querétaro	1
291.	Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Nayarit con Residencia en la Ciudad de Tepic	1
292.	Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de San Luis Potosí con Residencia en la Ciudad de San Luis Potosí	1
293.	Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Sonora con Residencia en la Ciudad de Nogales	1
294.	Órgano Interno de Control en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de la Secretaría de la Función Pública	1
295.	Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de la Secretaría de la Función Pública	1
296.	Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de la Función Pública	1
297.	Órgano Interno de Control en el Servicio Postal Mexicano de la Secretaría de la Función Pública	1
298.	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de la Secretaría de la Función Pública	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
299.	Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional del Agua de la Secretaría de la Función Pública	1
300.	Órgano Interno de Control en la Compañía de Luz y Fuerza del Centro de la Secretaría de la Función Pública	1
301.	Órgano Interno de Control en la Procuraduría Federal del Consumidor de la Secretaría de la Función Pública	1
302.	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Relaciones Exteriores de la Secretaría de la Función Pública	1
303.	Órgano Interno de Control en Petróleos Mexicanos de la Secretaría de la Función Pública	1
304.	Poder Legislativo Federal	1
305.	Policía Militar	1
306.	Procuraduría Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
307.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Campeche	1
308.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato	1
309.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León	1
310.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla	1
311.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro	1
312.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Quintana Roo	1
313.	Procuraduría General de Justicia Militar	1
314.	Procuraduría General de la Defensa del Trabajo del Distrito Federal	1
315.	Secretaría de Desarrollo Industrial y Comercial del Estado de Oaxaca	1
316.	Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Tabasco	1
317.	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Chiapas	1
318.	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila	1
319.	Secretaría de Energía	1
320.	Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila	1
321.	Secretaría de Gobierno del Estado de Chihuahua	1
322.	Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila	1
323.	Secretaría de Gobierno del Estado de Querétaro	1
324.	Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	1
325.	Secretaría de Protección Ciudadana del Estado de Oaxaca	1
326.	Secretaría de Protección y Vialidad del Estado de Yucatán	1
327.	Secretaría de Salud del Estado de Tlaxcala	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
328.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero	1
329.	Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social del Estado de Morelos	1
330.	Secretaría de Turismo	1
331.	Secretaría de Vialidad y Transporte del Estado de Jalisco	1
332.	Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal	1
333.	Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de México	1
334.	Secretaría General de Gobierno del Estado de Baja California	1
335.	Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero	1
336.	Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca	1
337.	Secretaría General de Gobierno del Estado de San Luis Potosí	1
338.	Subprocuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas	1
339.	Suprema Corte de Justicia de la Nación	1
340.	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua	1
341.	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1
342.	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California	1
343.	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero	1
344.	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Sonora	1
345.	Universidad Autónoma Metropolitana	1
346.	Universidad Pedagógica Nacional	1

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
11.	Policía Federal Preventiva de la Secretaría de Seguridad Pública	145
12.	Procuraduría Federal del Consumidor	113
13.	Procuraduría Agraria	108
14.	Dirección del Centro Federal de Readaptación Social La Palma, Estado de México, de la Secretaría de Seguridad Pública	89
15.	Luz y Fuerza del Centro	85
16.	Secretaría de Relaciones Exteriores	79
17.	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	70
18.	Comisión Nacional del Agua	66
19.	Secretaría de la Reforma Agraria	58
20.	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	57
21.	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	50
22.	Petróleos Mexicanos	43
23.	Secretaría de Seguridad Pública Federal	42
24.	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	41
25.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	40
26.	Secretaría de la Función Pública	40
27.	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra de la Secretaría de Desarrollo Social	37
28.	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	37
29.	Secretaría de Desarrollo Social	35
30.	Dirección del Centro Federal de Readaptación Social de Puente Grande, Jalisco, de la Secretaría de Seguridad Pública	34
31.	Dirección del Centro Federal de Readaptación Social de Matamoros, Tamaulipas, de la Secretaría de Seguridad Pública	33
32.	Secretaría de Marina	33
33.	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	31
34.	Instituto Nacional de Investigación Forestal, Agrícola y Pecuaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	30
35.	Secretaría de Salud	30

Nota: Las primeras 10 autoridades que con mayor frecuencia fueron mencionadas por los quejosos como presuntamente violadoras de Derechos Humanos se encuentran en el tomo II de esta obra (página 94).



Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
36.	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros	26
37.	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	24
38.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	23
39.	Registro Agrario Nacional de la Secretaría de la Reforma Agraria	22
40.	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	19
41.	Agencia Federal de Investigación de la Procuraduría General de la República	17
42.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chiapas	17
43.	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	16
44.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz	16
45.	Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal	16
46.	Tribunal Superior Agrario	16
47.	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	15
48.	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	15
49.	Servicio Postal Mexicano	15
50.	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	15
51.	Instituto Politécnico Nacional	14
52.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca	14
53.	Secretaría de Gobernación	14
54.	Dirección del Centro de Tratamiento para Varones de la Secretaría de Seguridad Pública	11
55.	Procuraduría General de Justicia del Estado de México	11
56.	Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores de la Secretaría de Seguridad Pública	10
57.	Presidencia de la República	10
58.	Dirección de la Colonia Penal Federal de Islas Marías, de la Secretaría de Seguridad Pública	9
59.	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	9
60.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco	9
61.	Fondo Nacional de Habitaciones Populares	8
62.	Junta Especial Número 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	8
63.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas	8
64.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz	8

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
65.	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	8
66.	Dirección del Centro Federal de Readaptación Social El Rincón, en Tepic, Nayarit	7
67.	Ferrocarriles Nacionales de México	7
68.	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	7
69.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán	7
70.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Quintana Roo	7
71.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora	7
72.	Secretaría de Economía	7
73.	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	6
74.	H. Ayuntamiento de Balancán, Tabasco	6
75.	Hospital Juárez de México de la Secretaría de Salud	6
76.	Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado	6
77.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua	6
78.	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	6
79.	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	5
80.	Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí	5
81.	H. Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	5
82.	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	5
83.	Instituto Nacional de Antropología e Historia	5
84.	Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de la Función Pública	5
85.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila	5
86.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero	5
87.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos	5
88.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa	5
89.	Centro de Investigación y Seguridad Nacional de la Secretaría de Gobernación	4
90.	Consejo de Menores de la Secretaría de Seguridad Pública	4
91.	Dirección de Comisionados de Menores de la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores de la Secretaría de Seguridad Pública	4
92.	Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero	4
93.	Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca	4
94.	H. Ayuntamiento de Ixtepec, Oaxaca	4



Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
95.	Instituto Federal de la Defensoría Pública	4
96.	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	4
97.	Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social de la Secretaría de la Función Pública	4
98.	Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria de la Secretaría de la Función Pública	4
99.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California	4
100.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León	4
101.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla	4
102.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tabasco	4
103.	Procuraduría General de Justicia Militar	4
104.	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	4
105.	Universidad Nacional Autónoma de México	4
106.	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	3
107.	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S. N. C.	3
108.	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	3
109.	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de la Secretaría de Educación Pública	3
110.	Dirección de la Policía Municipal de Hermosillo, Sonora	3
111.	Dirección de la Policía Preventiva Municipal de Nogales, Sonora	3
112.	Dirección del Centro de Diagnóstico para Varones de la Secretaría de Seguridad Pública	3
113.	Dirección del Reclusorio Preventivo Varonil Norte del Gobierno del Distrito Federal	3
114.	Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior y Asuntos Consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores	3
115.	Dirección General de Seguridad Pública Municipal de Guadalajara, Jalisco	3
116.	Fiscalía General del Estado de Chiapas	3
117.	Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	3
118.	H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos, Veracruz	3
119.	H. Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	3
120.	H. Ayuntamiento de Huixtla, Chiapas	3
121.	H. Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila	3
122.	Hospital Psiquiátrico Infantil "Dr. Juan N. Navarro" de la Secretaría de Salud	3

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
123.	Instituto Mexicano del Petróleo	3
124.	Junta Especial Número 05 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	3
125.	Junta Especial Número 08 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	3
126.	Junta Especial Número 26 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Chihuahua, Chihuahua	3
127.	Órgano Interno de Control en el Registro Agrario Nacional de la Secretaría de la Función Pública	3
128.	Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional del Agua de la Secretaría de la Función Pública	3
129.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima	3
130.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Nayarit	3
131.	Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí	3
132.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Jalisco	3
133.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca	3
134.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco	3
135.	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	3
136.	Universidad Autónoma de Chapingo	3
137.	Administración General de Aduanas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2
138.	Banco de Crédito Rural, S. N. C.	2
139.	Banco Nacional de Crédito Rural, S. N. C.	2
140.	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C.	2
141.	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Educación Pública	2
142.	Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Hidalgo	2
143.	Dirección de la Policía Municipal de Coatzacoalcos, Veracruz	2
144.	Dirección de la Policía Municipal de Guadalajara, Jalisco	2
145.	Dirección de la Policía Municipal de Tapachula, Chiapas	2
146.	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Aguascalientes, Aguascalientes	2
147.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Cintalapa, Chiapas	2
148.	Dirección General de la Policía Ministerial del Estado de Baja California	2
149.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Jalisco	2
150.	Dirección General de Seguridad Pública del Estado de Jalisco	2
151.	Dirección General de Seguridad Pública del Estado de Veracruz	2



Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
152.	Fideicomiso del Fondo de Pensiones del Sistema Banrural	2
153.	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	2
154.	Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organismos Auxiliares de Crédito	2
155.	Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila	2
156.	Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán	2
157.	Gobernador Constitucional del Estado de Sonora	2
158.	H. Ayuntamiento de Arriaga, Chiapas	2
159.	H. Ayuntamiento de Atlixco, Puebla	2
160.	H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo	2
161.	H. Ayuntamiento de Jesús María, Aguascalientes	2
162.	H. Ayuntamiento de las Choapas, Veracruz	2
163.	H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa	2
164.	H. Ayuntamiento de Mezquital, Durango	2
165.	H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora	2
166.	H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, San Luis Potosí	2
167.	H. Ayuntamiento de Tierra Blanca, Veracruz	2
168.	Hospital General "Dr. Manuel Gea González" de la Secretaría de Salud	2
169.	Instituto Nacional de Perinatología	2
170.	Jefe de Gobierno del Distrito Federal	2
171.	Junta Especial Número 06 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	2
172.	Junta Especial Número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	2
173.	Junta Especial Número 45 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Veracruz, Veracruz	2
174.	Junta Especial Número 51 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Pachuca, Hidalgo	2
175.	Órgano Interno de Control en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de la Secretaría de la Función Pública	2
176.	Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de la Secretaría de la Función Pública	2
177.	Órgano Interno de Control en el Instituto Politécnico Nacional de la Secretaría de la Función Pública	2
178.	Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad de la Secretaría de la Función Pública	2

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
179.	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de la Secretaría de la Función Pública	2
180.	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública de la Secretaría de la Función Pública	2
181.	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación de la Secretaría de la Función Pública	2
182.	Poder Judicial de la Federación	2
183.	Policía Federal de Caminos de la Secretaría de Seguridad Pública	2
184.	Procuraduría Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2
185.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Durango	2
186.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato	2
187.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo	2
188.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro	2
189.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Yucatán	2
190.	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Estado de Durango	2
191.	Secretaría de Protección Ciudadana del Estado de Oaxaca	2
192.	Secretaría de Salud del Estado de Tabasco	2
193.	Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora	2
194.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Coahuila	2
195.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo	2
196.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos	2
197.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León	2
198.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí	2
199.	Tribunal Agrario	2
200.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 21, con sede en Oaxaca, Oaxaca	2
201.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 43 en el Estado de Veracruz	2
202.	Aduana Fronteriza de Mexicali, Baja California, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
203.	Aduana Fronteriza de Nogales, Sonora, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
204.	Banco de México	1
205.	Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.	1
206.	Cámara de Diputados	1
207.	Caminos y Aeropistas de Oaxaca	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
208.	Casa de Moneda de México	1
209.	Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial de la Secretaría de Educación Pública	1
210.	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social de la Secretaría de Educación Pública	1
211.	Centro Nacional de Rehabilitación de la Secretaría de Salud	1
212.	Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales	1
213.	Comisión Federal de Telecomunicaciones	1
214.	Comisión Federal Electoral	1
215.	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	1
216.	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	1
217.	Comisión Nacional de las Zonas Áridas de la Secretaría de Desarrollo Social	1
218.	Comisión Nacional de Pesca	1
219.	Comisión Nacional del Deporte	1
220.	Comisión Nacional Forestal	1
221.	Comisión Reguladora de Energía	1
222.	Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca	1
223.	Congreso de la Unión	1
224.	Consejería Unitaria Séptima del Consejo de Menores del Distrito Federal	1
225.	Consejo de la Judicatura Federal	1
226.	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	1
227.	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	1
228.	Contraloría Interna de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión	1
229.	Contraloría Interna de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	1
230.	Contraloría Interna de la Secretaría de la Función Pública	1
231.	Coordinación de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República	1
232.	Coordinación General de Ecología del Estado de Tlaxcala	1
233.	Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán	1
234.	Delegación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Estado de Morelos	1
235.	Delegación Política del Gobierno del Distrito Federal en Cuajimalpa de Morelos	1
236.	Delegación Política del Gobierno del Distrito Federal en Venustiano Carranza	1
237.	Delegación Política del Gobierno del Distrito Federal en Xochimilco	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
238.	Dirección de Catastro del Estado de Querétaro	1
239.	Dirección de Ejecuciones de Sanciones Penales de la Subsecretaría de Gobierno del Distrito Federal	1
240.	Dirección de la Penitenciaría del Gobierno del Distrito Federal	1
241.	Dirección de la Policía Preventiva del Municipio de Irapuato, Guanajuato	1
242.	Dirección de la Policía Municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero	1
243.	Dirección de la Policía Municipal de Aguascalientes, Aguascalientes	1
244.	Dirección de la Policía Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo	1
245.	Dirección de la Policía Municipal de Cozumel, Quintana Roo	1
246.	Dirección de la Policía Municipal de Empalme, Sonora	1
247.	Dirección de la Policía Municipal de Huatabampo, Sonora	1
248.	Dirección de la Policía Municipal de Monterrey, Nuevo León	1
249.	Dirección de la Policía Municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México	1
250.	Dirección de la Policía Municipal de Palenque, Chiapas	1
251.	Dirección de la Policía Municipal de Tecate, Baja California	1
252.	Dirección de la Policía Municipal de Tecpatán, Chiapas	1
253.	Dirección de la Policía Municipal de Zacatecas, Zacatecas	1
254.	Dirección de los Centros de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios de la Secretaría de Educación Pública	1
255.	Dirección de Prevención y Readaptación Social del Estado de Sinaloa	1
256.	Dirección de Seguridad Pública de Lagos de Moreno, Jalisco	1
257.	Dirección de Seguridad Pública de Veracruz, Veracruz	1
258.	Dirección de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León	1
259.	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Chihuahua, Chihuahua	1
260.	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Hermosillo, Sonora	1
261.	Dirección de Seguridad Pública Municipal de San Juan de Los Lagos, Jalisco	1
262.	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tapachula, Chiapas	1
263.	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán	1
264.	Dirección de Seguridad Pública Municipal y Vialidad de Ciudad Victoria, Tamaulipas	1
265.	Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil de Zapopan, Jalisco	1
266.	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Apan, Hidalgo	1
267.	Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de San Andrés Cholula, Puebla	1



Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
268.	Dirección del Centro de Ejecuciones de la Consecuencia Jurídica del Delito de Culiacán, Sinaloa	1
269.	Dirección del Centro de Prevención y Readaptación Social de Almoloya de Juárez, Estado de México	1
270.	Dirección del Centro de Prevención y Readaptación Social "Juan Fernández Albarrán", en Tlalnepantla, Estado de México	1
271.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Agua Prieta, Sonora	1
272.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Coatzacoalcos, Veracruz	1
273.	Dirección del Centro de Readaptación Social de León, Guanajuato	1
274.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Mérida, Yucatán	1
275.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Reynosa, Tamaulipas	1
276.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Texcoco, Estado de México	1
277.	Dirección del Centro de Readaptación Social Las Cruces, en Acapulco, Guerrero	1
278.	Dirección del Centro Estatal de Readaptación Social de Monclova, Coahuila	1
279.	Dirección del Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial de Ciudad Ayala, Morelos, de la Secretaría de Seguridad Pública	1
280.	Dirección del Centro Preventivo de Zamora, Michoacán	1
281.	Dirección del Reclusorio Preventivo de Guadalajara, Jalisco	1
282.	Dirección General de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1
283.	Dirección General de Comunicación Social del Estado de San Luis Potosí	1
284.	Dirección General de Finanzas y Administración del Estado de Chihuahua	1
285.	Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación	1
286.	Dirección General de la Policía Ministerial del Estado de Coahuila	1
287.	Dirección General de Patrimonio Inmobiliario Federal de la Secretaría de la Función Pública	1
288.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Distrito Federal	1
289.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Oaxaca	1
290.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Sonora	1
291.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Veracruz	1
292.	Dirección General de Seguridad Pública del Estado de Chiapas	1
293.	Dirección General de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa	1
294.	Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Puerto Vallarta, Jalisco	1
295.	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Aguascalientes	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
296.	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Tamaulipas	1
297.	Dirección General de Servicios de Salud del Gobierno del Distrito Federal	1
298.	Dirección General de Tarifas, Transporte Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1
299.	Dirección General del Registro Agrario Nacional	1
300.	Dirección General del Registro Civil del Estado de Sonora	1
301.	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Gobierno del Distrito Federal	1
302.	Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional	1
303.	Financiera Rural	1
304.	Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores	1
305.	Gobernador Constitucional del Estado de Baja California	1
306.	Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas	1
307.	Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo	1
308.	Gobernador Constitucional del Estado de México	1
309.	Gobernador Constitucional del Estado de Morelos	1
310.	Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit	1
311.	Gobernador Constitucional del Estado de Puebla	1
312.	Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa	1
313.	Gobernador Constitucional del Estado de Tlaxcala	1
314.	Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas	1
315.	Gobierno del Distrito Federal	1
316.	H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero	1
317.	H. Ayuntamiento de Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala	1
318.	H. Ayuntamiento de Camargo, Chihuahua	1
319.	H. Ayuntamiento de Candelaria, Campeche	1
320.	H. Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato	1
321.	H. Ayuntamiento de Chapala, Jalisco	1
322.	H. Ayuntamiento de Cherán, Michoacán	1
323.	H. Ayuntamiento de Chiapa de Corzo, Chiapas	1
324.	H. Ayuntamiento de Chicomuselo, Chiapas	1
325.	H. Ayuntamiento de Chihuahua, Chihuahua	1
326.	H. Ayuntamiento de Ciudad Juárez, Chihuahua	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
327.	H. Ayuntamiento de Ciudad Obregón, Sonora	1
328.	H. Ayuntamiento de Cocula, Jalisco	1
329.	H. Ayuntamiento de Corregidora, Querétaro	1
330.	H. Ayuntamiento de Cosoleacaque, Veracruz	1
331.	H. Ayuntamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo	1
332.	H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México	1
333.	H. Ayuntamiento de El Centro, Tabasco	1
334.	H. Ayuntamiento de El Marqués, Querétaro	1
335.	H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco	1
336.	H. Ayuntamiento de General Escobedo, Nuevo León	1
337.	H. Ayuntamiento de General Heliodoro Castillo, Guerrero	1
338.	H. Ayuntamiento de General Plutarco Elías Calles, Sonora	1
339.	H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco	1
340.	H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora	1
341.	H. Ayuntamiento de Hopelchen, Campeche	1
342.	H. Ayuntamiento de Huautla de Jiménez, Oaxaca	1
343.	H. Ayuntamiento de Huehuetlán, San Luis Potosí	1
344.	H. Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco	1
345.	H. Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán	1
346.	H. Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato	1
347.	H. Ayuntamiento de Iturbide, Nuevo León	1
348.	H. Ayuntamiento de Ixmiquilpan, Hidalgo	1
349.	H. Ayuntamiento de Jamay, Jalisco	1
350.	H. Ayuntamiento de Jilotzingo, Estado de México	1
351.	H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco	1
352.	H. Ayuntamiento de Jopala, Puebla	1
353.	H. Ayuntamiento de Juchipila, Zacatecas	1
354.	H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán	1
355.	H. Ayuntamiento de Molango de Escamilla, Hidalgo	1
356.	H. Ayuntamiento de Monclova, Coahuila	1
357.	H. Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León	1
358.	H. Ayuntamiento de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
359.	H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México	1
360.	H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, Estado de México	1
361.	H. Ayuntamiento de Paracho, Michoacán	1
362.	H. Ayuntamiento de Puebla, Puebla	1
363.	H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco	1
364.	H. Ayuntamiento de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca	1
365.	H. Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas	1
366.	H. Ayuntamiento de San Francisco de Conchos, Chihuahua	1
367.	H. Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México	1
368.	H. Ayuntamiento de San José Tenango, Oaxaca	1
369.	H. Ayuntamiento de San Juan del Río, Querétaro	1
370.	H. Ayuntamiento de San Martín Tilcajete, Oaxaca	1
371.	H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato	1
372.	H. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila	1
373.	H. Ayuntamiento de Santa Catarina, Nuevo León	1
374.	H. Ayuntamiento de Santa María Coyotepec, Oaxaca	1
375.	H. Ayuntamiento de Santa María del Río, San Luis Potosí	1
376.	H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, Oaxaca	1
377.	H. Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla, Nayarit	1
378.	H. Ayuntamiento de Suchiate, Chiapas	1
379.	H. Ayuntamiento de Taxco de Alarcón, Guerrero	1
380.	H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima	1
381.	H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco	1
382.	H. Ayuntamiento de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca	1
383.	H. Ayuntamiento de Tepic, Nayarit	1
384.	H. Ayuntamiento de Tlalmanalco, Estado de México	1
385.	H. Ayuntamiento de Tlayacapan, Morelos	1
386.	H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco	1
387.	H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco	1
388.	H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco	1
389.	H. Ayuntamiento de Zihuateutla, Puebla	1
390.	Hospital General Balbuena del Gobierno del Distrito Federal	1



Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
391.	Hospital General de México de la Secretaría de Salud	1
392.	Hospital Materno Infantil de la Magdalena Contreras del Gobierno del Distrito Federal	1
393.	Hospital Materno Infantil Inguarán del Gobierno del Distrito Federal	1
394.	Instituto de Salud del Estado de México	1
395.	Instituto Federal de Acceso a la Información Pública	1
396.	Instituto Federal Electoral	1
397.	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	1
398.	Instituto Nacional de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales de la Secretaría de la Función Pública	1
399.	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	1
400.	Instituto Nacional de Cancerología	1
401.	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición	1
402.	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía	1
403.	Instituto Nacional de Pediatría	1
404.	Instituto Tecnológico de Nogales, Sonora, de la Secretaría de Educación Pública	1
405.	Instituto Tecnológico de Pachuca, Hidalgo, de la Secretaría de Educación Pública	1
406.	Junta de Conciliación y Arbitraje de Controversias Azucareras	1
407.	Junta Especial Número 03 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
408.	Junta Especial Número 03 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
409.	Junta Especial Número 07 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
410.	Junta Especial Número 09 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
411.	Junta Especial Número 15 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
412.	Junta Especial Número 28 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Guanajuato, Guanajuato	1
413.	Junta Especial Número 31 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Cuernavaca, Morelos	1
414.	Junta Especial Número 39 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Tampico, Tamaulipas	1
415.	Junta Especial Número 42 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Torreón, Coahuila	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
416.	Junta Especial Número 44 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Poza Rica, Veracruz	1
417.	Junta Especial Número 52 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Ciudad del Carmen, Campeche	1
418.	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal	1
419.	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora	1
420.	Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Guerrero con Residencia en la Ciudad de Acapulco	1
421.	Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal con Residencia en la Ciudad de México	1
422.	Juzgado Primero de lo Penal de Primera Instancia de Zamora, Michoacán	1
423.	Liconsá, S. A. de C. V.	1
424.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	1
425.	Nacional Financiera, S. N. C.	1
426.	Organismos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	1
427.	Órgano Interno de Control del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C.	1
428.	Órgano Interno de Control del Banco Nacional de Crédito Rural de la Secretaría de la Función Pública	1
429.	Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Petróleo	1
430.	Órgano Interno de Control del Tribunal Superior Agrario	1
431.	Órgano Interno de Control en el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas	1
432.	Órgano Interno de Control en el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1
433.	Órgano Interno de Control en el Servicio Postal Mexicano de la Secretaría de la Función Pública	1
434.	Órgano Interno de Control en el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia de la Secretaría de la Función Pública	1
435.	Órgano Interno de Control en la Policía Federal Preventiva de la Secretaría de la Función Pública	1
436.	Órgano Interno de Control en la Procuraduría Federal del Consumidor de la Secretaría de la Función Pública	1
437.	Órgano Interno de Control en la Procuraduría General de la República de la Secretaría de la Función Pública	1
438.	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía de la Secretaría de la Función Pública	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
439.	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la Secretaría de la Función Pública	1
440.	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Secretaría de la Función Pública	1
441.	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Seguridad Pública de la Secretaría de la Función Pública	1
442.	Órgano Interno de Control en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de la Secretaría de la Función Pública	1
443.	Órgano Interno de Control en Petróleos Mexicanos de la Secretaría de la Función Pública	1
444.	Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco	1
445.	Poder Judicial del Estado de México	1
446.	Poder Judicial del Estado de Michoacán	1
447.	Poder Legislativo Federal	1
448.	Policía Judicial del Estado de Sonora	1
449.	Policía Militar	1
450.	Presidente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Yucatán	1
451.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Aguascalientes	1
452.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur	1
453.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Campeche	1
454.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas	1
455.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala	1
456.	Procuraduría General de la Defensa del Trabajo del Distrito Federal	1
457.	Procuraduría para Asuntos Indígenas del Estado de Jalisco	1
458.	Procuraduría Social del Distrito Federal	1
459.	Secretaría de Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tabasco	1
460.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Puebla	1
461.	Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Zacatecas	1
462.	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología del Estado de Querétaro	1
463.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado de Nayarit	1
464.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de México	1
465.	Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social del Estado de México	1
466.	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Estado de Campeche	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
467.	Secretaría de Educación Pública del Estado de Coahuila	1
468.	Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal	1
469.	Secretaría de Energía	1
470.	Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas	1
471.	Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Durango	1
472.	Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora	1
473.	Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	1
474.	Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Aguascalientes	1
475.	Secretaría de Protección y Vialidad del Estado de Yucatán	1
476.	Secretaría de Salud del Estado de Durango	1
477.	Secretaría de Salud del Estado de Jalisco	1
478.	Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca	1
479.	Secretaría de Salud del Estado de Sinaloa	1
480.	Secretaría de Salud del Estado de Tlaxcala	1
481.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua	1
482.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Durango	1
483.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato	1
484.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero	1
485.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de México	1
486.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Querétaro	1
487.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo	1
488.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala	1
489.	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Guadalupe, Nuevo León	1
490.	Secretaría de Seguridad Pública Municipal de García, Nuevo León	1
491.	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León	1
492.	Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero	1
493.	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco	1
494.	Secretaría General de Gobierno del Estado de Michoacán	1
495.	Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca	1
496.	Secretaría General de Gobierno del Estado de San Luis Potosí	1
497.	Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Baja California	1
498.	Seguridad Pública de Villaldama, Nuevo León	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
499.	Sistema de Educación Pública del Estado de Hidalgo	1
500.	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Baja California	1
501.	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora	1
502.	Subsecretaría de Desarrollo Político del Estado de Veracruz	1
503.	Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación	1
504.	Subsecretaría de Población y de Servicios Migratorios de la Secretaría de Gobernación	1
505.	Telecomunicaciones de México de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1
506.	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila	1
507.	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla	1
508.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 14, con sede en Pachuca, Hidalgo	1
509.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 17, con sede en Morelia, Michoacán	1
510.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 19, con sede en Tepic, Nayarit	1
511.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 20, con sede en Monterrey, Nuevo León	1
512.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 25, con sede en Ciudad Valles, San Luis Potosí	1
513.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 3, con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	1
514.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 30, con sede en Ciudad Victoria, Tamaulipas	1
515.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35, con sede en Ciudad Obregón, Sonora	1
516.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 45, con sede en Ciudad Valles San Luis Potosí	1
517.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 9, con sede en Toluca, Estado de México	1
518.	Unidad de Apoyo para la Inspección Fiscal y Aduanera	1
519.	Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales de la Secretaría de Gobernación	1

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
11.	Secretaría de Educación Pública	137
12.	Procuraduría Agraria	100
13.	Luz y Fuerza del Centro	98
14.	Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	90
15.	Procuraduría Federal del Consumidor	89
16.	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	48
17.	Secretaría de Relaciones Exteriores	48
18.	Comisión Nacional del Agua	45
19.	Secretaría de la Reforma Agraria	45
20.	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	44
21.	Agencia Federal de Investigación de la Procuraduría General de la República	43
22.	Centro Federal de Readaptación Social Número 1 Altiplano	42
23.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	42
24.	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	41
25.	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	40
26.	Petróleos Mexicanos	36
27.	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	35
28.	Secretaría de Seguridad Pública Federal	35
29.	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	33
30.	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	31
31.	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra de la Secretaría de Desarrollo Social	29
32.	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros	27
33.	Secretaría de Marina	24
34.	Registro Agrario Nacional de la Secretaría de la Reforma Agraria	22
35.	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	21

Nota: Las primeras 10 autoridades que con mayor frecuencia fueron mencionadas por los quejosos como presuntamente violadoras de Derechos Humanos se encuentran en el tomo II de esta obra (páginas 110-111).



Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
36.	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	20
37.	Secretaría de Salud	18
38.	Secretaría de Gobernación	17
39.	Centro Federal de Readaptación Social Número 2 Occidente	16
40.	Centro Federal de Readaptación Social Número 3 Noreste	16
41.	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	16
42.	Centro Federal de Readaptación Social Número 4 Noroeste	15
43.	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	15
44.	Instituto Nacional de Antropología e Historia	15
45.	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	14
46.	Secretaría de la Función Pública	13
47.	Fiscalía General del Estado de Chiapas	11
48.	Junta Especial Número 23 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Hermosillo, Sonora	11
49.	Procuraduría General de Justicia del Estado de México	11
50.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca	11
51.	Secretaría de Economía	11
52.	Ferrocarriles Nacionales de México	10
53.	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	10
54.	Presidencia de la República	10
55.	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	9
56.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz	9
57.	Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal	9
58.	Servicio Postal Mexicano	9
59.	Dirección de la Colonia Penal Federal Islas Marías, de la Secretaría de Seguridad Pública	8
60.	Dirección del Centro Federal de Readaptación Social La Palma, Estado de México, de la Secretaría de Seguridad Pública	8
61.	Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca	8
62.	Instituto Politécnico Nacional	8
63.	Junta Especial Número 08 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	8
64.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco	8
65.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora	8

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
66.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	8
67.	Dirección del Centro Federal de Readaptación Social de Matamoros, Tamaulipas, de la Secretaría de Seguridad Pública	7
68.	Fondo Nacional de Habitaciones Populares	7
69.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León	7
70.	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	6
71.	Dirección de Seguridad Pública Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	6
72.	Dirección del Centro de Tratamiento para Varones de la Secretaría de Seguridad Pública	6
73.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato	6
74.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero	6
75.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Quintana Roo	6
76.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chiapas	6
77.	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	6
78.	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	5
79.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua	5
80.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz	5
81.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Coahuila	5
82.	Tribunal Agrario	5
83.	Tribunal Superior Agrario	5
84.	Colegio de Bachilleres de la Secretaría de Educación Pública	4
85.	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	4
86.	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	4
87.	Dirección del Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial de Ciudad Ayala, Morelos, Secretaría de Seguridad Pública	4
88.	Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	4
89.	Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit	4
90.	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	4
91.	Junta Especial Número 09 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	4
92.	Junta Especial Número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	4
93.	Órgano Interno de Control en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de la Secretaría de la Función Pública	4



Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
94.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán	4
95.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla	4
96.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Yucatán	4
97.	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	4
98.	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de la Secretaría de Educación Pública	3
99.	Comisión Interinstitucional para el Medio Ambiente y el Desarrollo Social del Estado de Tabasco	3
100.	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	3
101.	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	3
102.	Comisión Nacional Forestal	3
103.	Director de Seguridad Pública Municipal de Juárez, Chihuahua	3
104.	Dirección del Centro de Diagnóstico para Varones de la Secretaría de Seguridad Pública	3
105.	Dirección General de Seguridad Pública Municipal de Guadalajara, Jalisco	3
106.	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Gobierno del Distrito Federal	3
107.	Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas	3
108.	Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz	3
109.	Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo	3
110.	H. Ayuntamiento de Cozumel, Quintana Roo	3
111.	H. Ayuntamiento de General Escobedo, Nuevo León	3
112.	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	3
113.	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas de la Secretaría de Educación Pública	3
114.	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía	3
115.	Junta Especial Número 45 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Veracruz, Veracruz	3
116.	Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado	3
117.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur	3
118.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas	3
119.	Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí	3
120.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tabasco	3

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
121.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala	3
122.	Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado de Baja California	3
123.	Secretaría de Salud del Distrito Federal	3
124.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Jalisco	3
125.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán	3
126.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco	3
127.	Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca	3
128.	Administración General de Aduanas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2
129.	Agencia de Seguridad Estatal del Estado de México	2
130.	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S. N. C.	2
131.	Cámara de Senadores	2
132.	Comisión Federal Electoral	2
133.	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	2
134.	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	2
135.	Consejo de Menores de la Secretaría de Seguridad Pública	2
136.	Delegación Política del Gobierno del Distrito Federal en Azcapotzalco	2
137.	Dirección de Comisionados de Menores de la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores de la Secretaría de Seguridad Pública	2
138.	Dirección de la Policía Municipal de Monterrey, Nuevo León	2
139.	Dirección de la Policía Municipal de Palenque, Chiapas	2
140.	Dirección de la Policía Municipal de Tultitlán, Estado de México	2
141.	Dirección del Centro de Prevención y Readaptación Social de Neza Bordo, Estado de México	2
142.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Morelia, Michoacán	2
143.	Dirección del Centro Federal de Readaptación Social de Puente Grande, Jalisco, de la Secretaría de Seguridad Pública	2
144.	Dirección del Centro Federal de Readaptación Social El Rincón, Tepic, Nayarit	2
145.	Dirección General de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	2
146.	Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado de Chihuahua	2
147.	Dirección General de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	2



Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
148.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de México	2
149.	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	2
150.	Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua	2
151.	Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato	2
152.	Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero	2
153.	Gobernador Constitucional del Estado de Tlaxcala	2
154.	Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán	2
155.	Gobierno del Distrito Federal	2
156.	H. Ayuntamiento de Acuña, Coahuila	2
157.	H. Ayuntamiento de Altar, Sonora	2
158.	H. Ayuntamiento de Chihuahua, Chihuahua	2
159.	H. Ayuntamiento de Ciudad Juárez, Chihuahua	2
160.	H. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas	2
161.	H. Ayuntamiento de Santa María Atzompa, Oaxaca	2
162.	H. Ayuntamiento de Tapachula, Chiapas	2
163.	H. Ayuntamiento de Texcoco, Estado de México	2
164.	Hospital General de México de la Secretaría de Salud	2
165.	Instituto Federal de la Defensoría Pública	2
166.	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	2
167.	Instituto Nacional de Administración y Avaluos de Bienes Nacionales de la Secretaría de la Función Pública	2
168.	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición	2
169.	Instituto Nacional de las Mujeres	2
170.	Instituto Nacional de Pediatría	2
171.	Instituto Nacional del Derecho de Autor	2
172.	Junta Especial Número 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	2
173.	Junta Especial Número 33 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Puebla, Puebla	2
174.	Junta Especial Número 39 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Tampico, Tamaulipas	2
175.	Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de la Secretaría de la Función Pública	2

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
176.	Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social de la Secretaría de la Función Pública	2
177.	Órgano Interno de Control en la Procuraduría Federal del Consumidor de la Secretaría de la Función Pública	2
178.	Policía Preventiva del Estado de Oaxaca	2
179.	Procuraduría Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2
180.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California	2
181.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos	2
182.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro	2
183.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas	2
184.	Secretaría de Gobierno del Estado de Chiapas	2
185.	Secretaría de Protección Ciudadana del Estado de Oaxaca	2
186.	Secretaría de Salud del Estado de México	2
187.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua	2
188.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero	2
189.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos	2
190.	Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero	2
191.	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	2
192.	Telecomunicaciones de México de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	2
193.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 23, con sede en Texcoco, Estado de México	2
194.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 30, con sede en Ciudad Victoria, Tamaulipas	2
195.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 45, con sede en Ciudad Valles, San Luis Potosí	2
196.	Universidad Pedagógica Nacional	2
197.	Aduana Fronteriza de Tecate, Baja California, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
198.	Auditoría Superior de la Federación	1
199.	Banco de Crédito Rural del Noroeste, S. N. C.	1
200.	Banco Nacional de Crédito Rural, S. N. C.	1
201.	Cámara de Diputados	1
202.	Centro de Investigación y Seguridad Nacional de la Secretaría de Gobernación	1
203.	Centro de Observaciones y Adaptación Social para Menores Infractores en el Estado de Veracruz	1
204.	Centro Nacional de Prevención de Desastres de la Secretaría de Gobernación	1
205.	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
206.	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos	1
207.	Comisión Electoral del Estado de Chiapas	1
208.	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico de Chiapas	1
209.	Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud	1
210.	Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda	1
211.	Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos de la Secretaría de Educación Pública	1
212.	Congreso de la Unión	1
213.	Congreso del Estado de Puebla	1
214.	Congreso del Estado de Sinaloa	1
215.	Consejería Unitaria Cuarta del Consejo de Menores	1
216.	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Educación Pública	1
217.	Consejo Nacional de Fomento Educativo de la Secretaría de Educación Pública	1
218.	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	1
219.	Contraloría General Corporativa de Petróleos Mexicanos	1
220.	Coordinación de Transportes, Tránsito y Vialidad del Estado de Chiapas	1
221.	Delegación Política del Gobierno del Distrito Federal en Álvaro Obregón	1
222.	Dirección de la Penitenciaría del Gobierno del Distrito Federal	1
223.	Dirección de la Policía Municipal de Coatzacoalcos, Veracruz	1
224.	Dirección de la Policía Municipal de Empalme, Sonora	1
225.	Dirección de la Policía Municipal de Fresnillo, Zacatecas	1
226.	Dirección de la Policía Municipal de Hermosillo, Sonora	1
227.	Dirección de la Policía Municipal de José Azueta, Guerrero	1
228.	Dirección de la Policía Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco	1
229.	Dirección de la Policía Municipal de Tamazunchale, San Luis Potosí	1
230.	Dirección de la Policía Municipal de Tecate, Baja California	1
231.	Dirección de la Policía Municipal de Tijuana, Baja California	1
232.	Dirección de la Policía Preventiva Municipal de Nogales, Sonora	1
233.	Dirección de Prevención y Readaptación Social del Estado de Chiapas	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
234.	Dirección de Prevención y Readaptación Social del Estado de Coahuila	1
235.	Dirección de Seguridad Pública de Tlaquepaque, Jalisco	1
236.	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Apizaco, Tlaxcala	1
237.	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Coatzacoalcos, Veracruz	1
238.	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tapachula, Chiapas	1
239.	Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil de Zapopan, Jalisco	1
240.	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Candelaria, Campeche	1
241.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Chilpancingo, Guerrero	1
242.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Cieneguillas, Zacatecas	1
243.	Dirección del Centro de Readaptación Social de León, Guanajuato	1
244.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Manzanillo, Colima	1
245.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Texcoco, Estado de México	1
246.	Dirección del Centro de Readaptación Social La Paz, Baja California Sur	1
247.	Dirección del Centro de Readaptación Social Número 3 de Tapachula, Chiapas	1
248.	Dirección del Consejo Tutelar para Menores Infractores del Estado de Zacatecas	1
249.	Dirección del Reclusorio Municipal de Miahuatlán, Oaxaca	1
250.	Dirección del Reclusorio Preventivo de Guadalajara, Jalisco	1
251.	Dirección del Reclusorio Preventivo Varonil Sur del Gobierno del Distrito Federal	1
252.	Dirección del Registro Civil de Tamaulipas	1
253.	Dirección General de Armada de la Secretaría de Marina	1
254.	Dirección General de Asuntos Consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores	1
255.	Dirección General de Autotransporte Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1
256.	Dirección General de la Defensoría de Oficio del Estado de México	1
257.	Dirección General de la Defensoría de Oficio y Orientación Jurídica del Distrito Federal	1
258.	Dirección General de la Policía Ministerial del Estado de Veracruz	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
259.	Dirección General de la Policía Ministerial del Estado de Nuevo León	1
260.	Dirección General de la Policía Ministerial del Estado de San Luis Potosí	1
261.	Dirección General de la Zona Federal Marítimo Terrestre de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	1
262.	Dirección General de Obras Públicas del Estado de Coahuila	1
263.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Distrito Federal	1
264.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Jalisco	1
265.	Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior y Asuntos Consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores	1
266.	Dirección General de Seguridad Pública del Estado de Colima	1
267.	Dirección General de Seguridad Pública del Estado de Jalisco	1
268.	Escuela Médico Militar	1
269.	Escuela Militar de Odontología	1
270.	Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos	1
271.	Estado Mayor Presidencial	1
272.	Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores	1
273.	Fuerza Aérea Mexicana	1
274.	Gobernador Constitucional del Estado de Campeche	1
275.	Gobernador Constitucional del Estado de Colima	1
276.	Gobernador Constitucional del Estado de Durango	1
277.	Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo	1
278.	Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	1
279.	Gobernador Constitucional del Estado de Puebla	1
280.	Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo	1
281.	Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí	1
282.	Gobernador Constitucional del Estado de Sonora	1
283.	Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco	1
284.	Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas	1
285.	Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas	1
286.	H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
287.	H. Ayuntamiento de Aguascalientes, Aguascalientes	1
288.	H. Ayuntamiento de Amanalco, Estado de México	1
289.	H. Ayuntamiento de Amecameca, Estado de México	1
290.	H. Ayuntamiento de Amozoc, Puebla	1
291.	H. Ayuntamiento de Arriaga, Chiapas	1
292.	H. Ayuntamiento de Atenco, Estado de México	1
293.	H. Ayuntamiento de Caborca, Sonora	1
294.	H. Ayuntamiento de Calpulalpan, Tlaxcala	1
295.	H. Ayuntamiento de Castaños, Coahuila	1
296.	H. Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato	1
297.	H. Ayuntamiento de Chochola, Yucatán	1
298.	H. Ayuntamiento de Cihuatlán, Jalisco	1
299.	H. Ayuntamiento de Corregidora, Querétaro	1
300.	H. Ayuntamiento de Cuautitlán, Jalisco	1
301.	H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos	1
302.	H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos	1
303.	H. Ayuntamiento de Durango, Durango	1
304.	H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México	1
305.	H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos	1
306.	H. Ayuntamiento de Guadalupe, Chihuahua	1
307.	H. Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas	1
308.	H. Ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato	1
309.	H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora	1
310.	H. Ayuntamiento de Hueyotlipan, Tlaxcala	1
311.	H. Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco	1
312.	H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco	1
313.	H. Ayuntamiento de Jaltipan, Veracruz	1
314.	H. Ayuntamiento de la Manzanilla de la Paz, Jalisco	1
315.	H. Ayuntamiento de las Choapas, Veracruz	1
316.	H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán	1
317.	H. Ayuntamiento de Linares, Nuevo León	1
318.	H. Ayuntamiento de Marqués de Comillas, Chiapas	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
319.	H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México	1
320.	H. Ayuntamiento de Minatitlán, Veracruz	1
321.	H. Ayuntamiento de Misantla, Veracruz	1
322.	H. Ayuntamiento de Monclova, Coahuila	1
323.	H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán	1
324.	H. Ayuntamiento de Múgica, Michoacán	1
325.	H. Ayuntamiento de Nacozeni de García, Sonora	1
326.	H. Ayuntamiento de Orizaba, Veracruz	1
327.	H. Ayuntamiento de Panindicuaró, Michoacán	1
328.	H. Ayuntamiento de Puebla, Puebla	1
329.	H. Ayuntamiento de Querétaro, Querétaro	1
330.	H. Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz	1
331.	H. Ayuntamiento de Sabinas Hidalgo, Nuevo León	1
332.	H. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila	1
333.	H. Ayuntamiento de San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca	1
334.	H. Ayuntamiento de San Bartolo Morelos, Estado de México	1
335.	H. Ayuntamiento de San José Teacalco, Tlaxcala	1
336.	H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato	1
337.	H. Ayuntamiento de San Miguel Talea de Castro, Oaxaca	1
338.	H. Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	1
339.	H. Ayuntamiento de San Salvador el Verde, Puebla	1
340.	H. Ayuntamiento de Santa Ana, Sonora	1
341.	H. Ayuntamiento de Santa Catarina Juquila, Oaxaca	1
342.	H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, Oaxaca	1
343.	H. Ayuntamiento de Santa María Quiegotlan, Oaxaca	1
344.	H. Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo	1
345.	H. Ayuntamiento de Temascalcingo, Estado de México	1
346.	H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco	1
347.	H. Ayuntamiento de Tierra Blanca, Veracruz	1
348.	H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	1
349.	H. Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco	1
350.	H. Ayuntamiento de Toluca, Jalisco	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
351.	H. Ayuntamiento de Toluca, Estado de México	1
352.	H. Ayuntamiento de Tomatlán, Jalisco	1
353.	H. Ayuntamiento de Tonalá, Chiapas	1
354.	H. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila	1
355.	H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, San Luis Potosí	1
356.	H. Ayuntamiento de Vistahermosa, Michoacán	1
357.	H. Ayuntamiento de Zaragoza, Puebla	1
358.	Hospital Central Militar	1
359.	Hospital "Darío Fernández" del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado	1
360.	Hospital General "Dr. Manuel Gea González" de la Secretaría de Salud	1
361.	Hospital General Pemex Reynosa, Tamaulipas	1
362.	Hospital "Gonzalo Castañeda" del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado	1
363.	Hospital Juárez de México de la Secretaría de Salud	1
364.	Instituto Coahuilense de las Mujeres	1
365.	Instituto de Investigaciones Eléctricas de la Secretaría de Energía	1
366.	Instituto de Salud del Estado de México	1
367.	Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado de Chiapas	1
368.	Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	1
369.	Instituto Federal de Acceso a la Información Pública	1
370.	Instituto Federal Electoral	1
371.	Instituto Guerrerense de Cultura	1
372.	Instituto Mexicano de la Radio de la Secretaría de Gobernación	1
373.	Instituto Mexicano del Petróleo	1
374.	Instituto Mexicano del Transporte	1
375.	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social del Gobierno del Estado de México	1
376.	Instituto Nacional de Adultos en Plenitud	1
377.	Instituto Nacional de Cancerología	1
378.	Instituto Nacional de Ecología	1
379.	Instituto Nacional de Investigación Forestal, Agrícola y Pecuaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación	1
380.	Instituto Nacional de Perinatología	1



Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
381.	Instituto Nacional de Psiquiatría	1
382.	Instituto Nayarita de Desarrollo Sustentable	1
383.	Instituto Tecnológico de Piedras Negras, Coahuila, de la Secretaría de Educación Pública	1
384.	Junta Especial Número 01 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
385.	Junta Especial Número 05 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
386.	Junta Especial Número 07 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
387.	Junta Especial Número 09 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
388.	Junta Especial Número 10 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
389.	Junta Especial Número 16 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
390.	Junta Especial Número 18 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Guadalajara, Jalisco	1
391.	Junta Especial Número 32 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Oaxaca, Oaxaca	1
392.	Junta Especial Número 38 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Coatzacoalcos, Veracruz	1
393.	Junta Especial Número 40 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Ensenada, Baja California	1
394.	Junta Especial Número 51 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Pachuca, Hidalgo	1
395.	Junta Especial Número 52 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Ciudad del Carmen, Campeche	1
396.	Junta Especial Número 57 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Colima, Colima	1
397.	Junta Especial Número 58 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje en La Paz, Baja California Sur	1
398.	Junta Especial Número 59 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Tijuana, Baja California	1
399.	Junta Especial Número 60 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Reynosa, Tamaulipas	1
400.	Junta Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Baja California Sur	1
401.	Juzgado Décimo de Distrito en Materia Penal en el Distrito Federal con Residencia en la Ciudad de México	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
402.	Juzgado Octavo de Distrito en Materia Penal en el Distrito Federal con Residencia en la Ciudad de México	1
403.	Juzgado Primero Familiar de Tuxtepec, Oaxaca	1
404.	Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de México con Residencia en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México	1
405.	Oficialías del Registro Civil del Estado de Oaxaca	1
406.	Órgano Interno de Control del Instituto Federal Electoral	1
407.	Órgano Interno de Control en el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1
408.	Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de la Función Pública	1
409.	Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional Forestal de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	1
410.	Órgano Interno de Control en la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra de la Secretaría de la Función Pública	1
411.	Órgano Interno de Control en la Policía Federal Preventiva de la Secretaría de la Función Pública	1
412.	Órgano Interno de Control en la Procuraduría General de la República de la Secretaría de la Función Pública	1
413.	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social de la Secretaría de la Función Pública	1
414.	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública de la Secretaría de la Función Pública	1
415.	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación de la Secretaría de la Función Pública	1
416.	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la Secretaría de la Función Pública	1
417.	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Secretaría de la Función Pública	1
418.	Órgano Interno de Control en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de la Secretaría de la Función Pública	1
419.	Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla	1
420.	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí	1
421.	Policía Federal de Caminos de la Secretaría de Seguridad Pública	1
422.	Policía Ministerial del Estado de Baja California Sur	1
423.	Policía Ministerial del Estado de Durango	1
424.	Policía Municipal de Anahua, Nuevo León	1



Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
425.	Policía Municipal de Martínez de la Torre, Veracruz	1
426.	Policía Municipal de Misantla, Veracruz	1
427.	Policía Municipal de Tlaquepaque, Jalisco	1
428.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila	1
429.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo	1
430.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Nayarit	1
431.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León	1
432.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa	1
433.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas	1
434.	Procuraduría General de Justicia Militar	1
435.	Procuraduría Social del Distrito Federal	1
436.	Protección Civil del Estado de Nayarit	1
437.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Puebla	1
438.	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Chiapas	1
439.	Secretaría de Desarrollo Social y Protección Ambiental del Estado de Tabasco	1
440.	Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Chiapas	1
441.	Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco	1
442.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	1
443.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Guerrero	1
444.	Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social del Estado de México	1
445.	Secretaría de Educación del Estado de Chiapas	1
446.	Secretaría de Educación del Estado de Coahuila	1
447.	Secretaría de Educación del Estado de Yucatán	1
448.	Secretaría de Gobernación del Estado de Hidalgo	1
449.	Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila	1
450.	Secretaría de Salud del Estado de Campeche	1
451.	Secretaría de Salud del Estado de Chiapas	1
452.	Secretaría de Salud del Estado de Michoacán	1
453.	Secretaría de Salud del Estado de Nayarit	1
454.	Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León	1
455.	Secretaría de Salud del Estado de San Luis Potosí	1
456.	Secretaría de Salud del Estado de Sinaloa	1
457.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
458.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de México	1
459.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo	1
460.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí	1
461.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa	1
462.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora	1
463.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala	1
464.	Secretaría de Turismo	1
465.	Secretaría General de Gobierno del Estado de México	1
466.	Secretaría General de Gobierno del Estado de Michoacán	1
467.	Secretaría General de Gobierno del Estado de Morelos	1
468.	Secretaría General de Gobierno del Estado de Quintana Roo	1
469.	Secretaría General de Gobierno del Estado de San Luis Potosí	1
470.	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1
471.	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Tamaulipas	1
472.	Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República	1
473.	Subsecretaría de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación	1
474.	Subsecretaría de la Defensa Nacional	1
475.	Subsecretaría General para Asuntos del Interior del Estado de Jalisco	1
476.	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1
477.	Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal	1
478.	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California	1
479.	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas	1
480.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 9, con sede en Toluca, Estado de México	1
481.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 10, con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México	1
482.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 19, con sede en Tepic, Nayarit	1
483.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 21, con sede en Oaxaca, Oaxaca	1
484.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 36, con sede en Morelia, Michoacán	1
485.	Tribunales Unitarios Agrarios	1
486.	Unidad de Apoyo para la Inspección Fiscal y Aduanera	1
487.	Universidad Nacional Autónoma de México	1

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
11.	Secretaría de Relaciones Exteriores	115
12.	Luz y Fuerza del Centro	110
13.	Procuraduría Federal del Consumidor	98
14.	Procuraduría Agraria	72
15.	Servicio de Administración Tributaria de la SHCP	71
16.	Agencia Federal de Investigación de la Procuraduría General de la República	66
17.	Secretaría de Seguridad Pública Federal	60
18.	Secretaría de Desarrollo Social	56
19.	Centro Federal de Readaptación Social Número 4 Noroeste	52
20.	Centro Federal de Readaptación Social Número 1 Altiplano	51
21.	Comisión Nacional del Agua	51
22.	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	48
23.	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	45
24.	Centro Federal de Readaptación Social Número 2 Occidente	39
25.	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	38
26.	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	36
27.	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	35
28.	Secretaría de la Reforma Agraria	35
29.	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros	34
30.	Petróleos Mexicanos	33
31.	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	32
32.	Secretaría de Marina	31
33.	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	30
34.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	26
35.	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra de la Secretaría de Desarrollo Social	25
36.	Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal	24
37.	Instituto Politécnico Nacional	22

Nota: Las primeras 10 autoridades que con mayor frecuencia fueron mencionadas por los quejosos como presuntamente violadoras de Derechos Humanos se encuentran en el tomo II de esta obra (página 129).

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
38.	Dirección de Comisionados de Menores de la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores de la Secretaría de Seguridad Pública	21
39.	Secretaría de Salud	19
40.	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	18
41.	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	16
42.	Secretaría de Gobernación	16
43.	Secretaría de la Función Pública	16
44.	Procuraduría General de Justicia del Estado de México	15
45.	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	14
46.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca	14
47.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán	13
48.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León	13
49.	Registro Agrario Nacional de la Secretaría de la Reforma Agraria	13
50.	Junta Especial Número 08 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	12
51.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Campeche	12
52.	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	11
53.	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	11
54.	Dirección de la Colonia Penal Federal Islas Marías de la Secretaría de Seguridad Pública	10
55.	Dirección del Centro de Diagnóstico para Varones de la Secretaría de Seguridad Pública	10
56.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero	10
57.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco	10
58.	Instituto Nacional de Antropología e Historia	9
59.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	9
60.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chiapas	9
61.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Coahuila	9
62.	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	8
63.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Distrito Federal	8
64.	Hospital General de México de la Secretaría de Salud	8
65.	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	8
66.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato	8
67.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora	8

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
68.	Servicio Postal Mexicano	8
69.	Dirección del Centro de Tratamiento para Varones de la Secretaría de Seguridad Pública	7
70.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tabasco	7
71.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz	7
72.	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	7
73.	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	7
74.	Agencia de Seguridad Estatal del Estado de México	6
75.	Centro Federal de Readaptación Social Número 3 Noreste	6
76.	Colegio de Bachilleres de la Secretaría de Educación Pública	6
77.	Dirección de la Penitenciaría del Gobierno del Distrito Federal	6
78.	Estado Mayor Presidencial	6
79.	Instituto Nacional de Pediatría	6
80.	Presidencia de la República	6
81.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco	6
82.	Secretaría de Economía	6
83.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí	6
84.	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de la SHCP	6
85.	Universidad Nacional Autónoma de México	6
86.	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de la Secretaría de Educación Pública	5
87.	Consejo de Menores de la Secretaría de Seguridad Pública	5
88.	Dirección de Ejecuciones de Sanciones Penales de la Subsecretaría de Gobierno del Distrito Federal	5
89.	Dirección de la Policía Municipal de Tijuana, Baja California	5
90.	Fiscalía General del Estado de Chiapas	5
91.	Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas	5
92.	Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca	5
93.	Gobierno del Distrito Federal	5
94.	H. Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila	5
95.	Instituto Federal Electoral	5
96.	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	5
97.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas	5
98.	Secretaría de Protección Ciudadana del Estado de Oaxaca	5

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
99.	Tribunal Superior Agrario	5
100.	Banco Nacional del Ejercito, Fuerza Aérea y Armada, S. N. C.	4
101.	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	4
102.	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	4
103.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Atlacholoaya, Morelos	4
104.	Dirección del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente del Gobierno del Distrito Federal	4
105.	H. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas	4
106.	Hospital Juárez de México de la Secretaría de Salud	4
107.	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	4
108.	Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado	4
109.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas	4
110.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz	4
111.	Secretaría de Salud y Desarrollo Comunitario del Estado de Coahuila	4
112.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Jalisco	4
113.	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	3
114.	Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos de la Secretaría de Educación Pública	3
115.	Dirección del Centro de Prevención y Readaptación Social "Juan Fernández Albarrán", en Tlalnepantla, Estado de México	3
116.	Dirección del Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial de Ciudad Ayala, Morelos, de la Secretaría de Seguridad Pública	3
117.	Dirección del Reclusorio Preventivo Varonil Norte del Gobierno del Distrito Federal	3
118.	Dirección del Reclusorio Preventivo Varonil Sur del Gobierno del Distrito Federal	3
119.	Ferrocarriles Nacionales de México	3
120.	Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato	3
121.	Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	3
122.	H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero	3
123.	H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo	3
124.	H. Ayuntamiento de Puebla, Puebla	3
125.	H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	3
126.	Hospital Infantil de México "Federico Gómez", de la Secretaría de Salud	3
127.	Junta Especial Número 39 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Tampico, Tamaulipas	3

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
128.	Órgano Interno de Control en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de la Secretaría de la Función Pública	3
129.	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública de la Secretaría de la Función Pública	3
130.	Poder Judicial de la Federación	3
131.	Policía Federal de Caminos de la Secretaría de Seguridad Pública	3
132.	Policía Preventiva del Estado de Oaxaca	3
133.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California	3
134.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua	3
135.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila	3
136.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Durango	3
137.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Nayarit	3
138.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Quintana Roo	3
139.	Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí	3
140.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa	3
141.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero	3
142.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán	3
143.	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca	3
144.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 12, con sede en Chilpancingo, Guerrero	3
145.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 9, con sede en Toluca, Estado de México	3
146.	Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Mujeres de la Secretaría de Seguridad Pública	2
147.	Centro Nacional de Prevención de Desastres de la Secretaría de Gobernación	2
148.	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	2
149.	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	2
150.	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	2
151.	Dirección de la Policía Municipal de Mexicali, Baja California	2
152.	Dirección de la Policía Preventiva Municipal de Nogales, Sonora	2
153.	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Candelaria, Campeche	2
154.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Cieneguillas, Zacatecas	2
155.	Dirección General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación	2
156.	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial de la Secretaría de Educación Pública	2
157.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Morelos	2

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
158.	Dirección General de Seguridad Pública Municipal de Guadalajara, Jalisco	2
159.	Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	2
160.	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	2
161.	Fondo Nacional de Habitaciones Populares	2
162.	Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua	2
163.	Gobernador Constitucional del Estado de México	2
164.	Gobernador Constitucional del Estado de Morelos	2
165.	Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit	2
166.	Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo	2
167.	Gobernador Constitucional del Estado de Sonora	2
168.	Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco	2
169.	Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán	2
170.	H. Ayuntamiento de Atenco, Estado de México	2
171.	H. Ayuntamiento de Cananea, Sonora	2
172.	H. Ayuntamiento de Ciénega de Flores, Nuevo León	2
173.	H. Ayuntamiento de Comonfort, Guanajuato	2
174.	H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos	2
175.	H. Ayuntamiento de Empalme, Sonora	2
176.	H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco	2
177.	H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora	2
178.	H. Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato	2
179.	H. Ayuntamiento de Ixtepec, Oaxaca	2
180.	H. Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León	2
181.	H. Ayuntamiento de Orizaba, Veracruz	2
182.	H. Ayuntamiento de Ramos Arizpe, Coahuila	2
183.	H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, San Luis Potosí	2
184.	H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora	2
185.	H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato	2
186.	H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí	2
187.	H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco	2
188.	H. Ayuntamiento de Tierra Blanca, Veracruz	2
189.	H. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila	2
190.	Hospital General "Dr. Manuel Gea González" de la Secretaría de Salud	2

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
191.	Hospital Materno Infantil de la Magdalena Contreras del Gobierno del Distrito Federal	2
192.	Hospital Nacional Homeopático de la Secretaría de Salud	2
193.	Instituto Nacional de Adultos en Plenitud	2
194.	Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez"	2
195.	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición	2
196.	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias	2
197.	Instituto Nacional de Medicina de Rehabilitación de la Secretaría de Salud	2
198.	Junta Especial Número 05 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	2
199.	Junta Especial Número 06 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	2
200.	Junta Especial Número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	2
201.	Junta Especial Número 24 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Aguascalientes, Aguascalientes	2
202.	Juzgado Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Luis Río Colorado, Sonora	2
203.	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de la Secretaría de la Función Pública	2
204.	Prisión Militar	2
205.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo	2
206.	Procuraduría General de Justicia Militar	2
207.	Secretaría de Salud del Distrito Federal	2
208.	Secretaría de Salud del Estado de Nayarit	2
209.	Secretaría de Salud del Estado de México	2
210.	Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora	2
211.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Campeche	2
212.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima	2
213.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato	2
214.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos	2
215.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca	2
216.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora	2
217.	Telecomunicaciones de México de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	2
218.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 17, con sede en Morelia, Michoacán	2

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
219.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 21, con sede en Oaxaca, Oaxaca	2
220.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 30, con sede en Ciudad Victoria, Tamaulipas	2
221.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 40, con sede en San Andrés Tuxtla, Veracruz	2
222.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 8, con sede en el Distrito Federal	2
223.	Aeropuertos y Servicios Auxiliares de la Ciudad de México de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1
224.	Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo	1
225.	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros	1
226.	Cámara de Diputados	1
227.	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1
228.	Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas de los Mochis, Sinaloa	1
229.	Centro de Investigación y Seguridad Nacional de la Secretaría de Gobernación	1
230.	Centro de Observación y Readaptación del Menor Infractor del Estado de Sinaloa	1
231.	Centro Especializado de Readaptación y Tratamiento para Menores Infractores de Durango, Durango	1
232.	Centro Médico Nacional La Raza del Instituto Mexicano del Seguro Social	1
233.	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	1
234.	Comisión Estatal de Agua de Jalisco	1
235.	Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Guanajuato	1
236.	Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí	1
237.	Comisión Federal de Telecomunicaciones	1
238.	Comisión Interinstitucional para el Medio Ambiente y el Desarrollo Social del Estado de Tabasco	1
239.	Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud	1
240.	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1
241.	Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda	1
242.	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	1
243.	Comisión Nacional Forestal	1
244.	Comisión Ordenadora del Uso del Suelo en el Estado de Yucatán	1
245.	Congreso de la Unión	1
246.	Congreso del Estado de Jalisco	1
247.	Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Tlaxcala	1



Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
248.	Consejo Estatal de Ecología de Hidalgo	1
249.	Consejo Nacional de Fomento Educativo de la Secretaría de Educación Pública	1
250.	Consejo Nacional de Población	1
251.	Coordinación General de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte del Estado de Campeche	1
252.	Coordinación General Jurídica del Estado de Hidalgo	1
253.	Décimo Sexto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal	1
254.	Delegación de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra en el Estado de México	1
255.	Delegación Política del Gobierno del Distrito Federal en Tláhuac	1
256.	Diconsa	1
257.	Dirección de la Cárcel Distrital de Cadereyta, Nuevo León	1
258.	Dirección de la Policía Investigadora y Ministerial del Estado de Querétaro	1
259.	Dirección de la Policía Municipal de Boca del Río, Veracruz	1
260.	Dirección de la Policía Municipal de Coatzacoalcos, Veracruz	1
261.	Dirección de la Policía Municipal de Mérida, Yucatán	1
262.	Dirección de la Policía Municipal de Monterrey, Nuevo León	1
263.	Dirección de la Policía Municipal de Puebla, Puebla	1
264.	Dirección de la Policía Municipal de Tecate, Baja California	1
265.	Dirección de la Policía Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México	1
266.	Dirección de los Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios de la SEP	1
267.	Dirección de Prevención y Readaptación Social del Estado de Quintana Roo	1
268.	Dirección de Seguridad Pública de Tlaquepaque, Jalisco	1
269.	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Cárdenas, Tabasco	1
270.	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Coatzacoalcos, Veracruz	1
271.	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Nogales, Sonora	1
272.	Dirección del Centro de Atención Especial para Menores Infractores "Dr. Alfonso Quiroz Cuarón" del Gobierno del Distrito Federal	1
273.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Agua Prieta, Sonora	1
274.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Apodaca, Nuevo León	1
275.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Ciudad Obregón, Sonora	1
276.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Ignacio Allende, Veracruz	1
277.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Juárez, Chihuahua	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
278.	Dirección del Centro de Readaptación Social de León, Guanajuato	1
279.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Morelia, Michoacán	1
280.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Tijuana, Baja California	1
281.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Villahermosa, Tabasco	1
282.	Dirección del Consejo Tutelar para Menores del Estado de Sinaloa	1
283.	Dirección del Hospital General Nezahualcóyotl "Dr. Gustavo Baz Prada", del Instituto de Salud del Estado de México	1
284.	Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Tamaulipas	1
285.	Dirección General de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1
286.	Dirección General de Autotransporte Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1
287.	Dirección General de la Policía Ministerial del Estado de Veracruz	1
288.	Dirección General de la Policía Ministerial del Estado de San Luis Potosí	1
289.	Dirección General de la Policía Ministerial del Estado de Sinaloa	1
290.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Chihuahua	1
291.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de México	1
292.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Nuevo León	1
293.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Oaxaca	1
294.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Tlaxcala	1
295.	Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación	1
296.	Dirección General de Protección Social y Vialidad del Estado de San Luis Potosí	1
297.	Dirección General de Seguridad Pública del Estado de Jalisco	1
298.	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de México	1
299.	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Oaxaca	1
300.	Escuela Nacional de Música	1
301.	Escuela Superior de Educación Física	1
302.	Financiera Rural	1
303.	Fuerza Aérea Mexicana	1
304.	Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes	1
305.	Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila	1
306.	Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero	1
307.	Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
308.	Gobernador Constitucional del Estado de Puebla	1
309.	Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro	1
310.	Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas	1
311.	Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz	1
312.	H. Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas	1
313.	H. Ayuntamiento de Amanalco, Estado de México	1
314.	H. Ayuntamiento de Angangueo, Michoacán	1
315.	H. Ayuntamiento de Apizaco, Tlaxcala	1
316.	H. Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León	1
317.	H. Ayuntamiento de Arriaga, Chiapas	1
318.	H. Ayuntamiento de Atlixac, Guerrero	1
319.	H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco	1
320.	H. Ayuntamiento de Bacum, Sonora	1
321.	H. Ayuntamiento de Caborca, Sonora	1
322.	H. Ayuntamiento de Cajeme, Sonora	1
323.	H. Ayuntamiento de Carbo, Sonora	1
324.	H. Ayuntamiento de Carmen, Campeche	1
325.	H. Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato	1
326.	H. Ayuntamiento de Chignahuapan, Puebla	1
327.	H. Ayuntamiento de Chihuahua, Chihuahua	1
328.	H. Ayuntamiento de Cihuatlán, Jalisco	1
329.	H. Ayuntamiento de Ciudad Juárez, Chihuahua	1
330.	H. Ayuntamiento de Ciudad Obregón, Sonora	1
331.	H. Ayuntamiento de Córdoba, Veracruz	1
332.	H. Ayuntamiento de Coyuca de Catalán, Guerrero	1
333.	H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México	1
334.	H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco	1
335.	H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco	1
336.	H. Ayuntamiento de Escárcega, Campeche	1
337.	H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz	1
338.	H. Ayuntamiento de García, Nuevo León	1
339.	H. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango	1
340.	H. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
341.	H. Ayuntamiento de Guerrero, Tamaulipas	1
342.	H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca	1
343.	H. Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán	1
344.	H. Ayuntamiento de Ixitlán del Río, Nayarit	1
345.	H. Ayuntamiento de Jesús María, Nayarit	1
346.	H. Ayuntamiento de José Azueta, Guerrero	1
347.	H. Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco	1
348.	H. Ayuntamiento de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca	1
349.	H. Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur	1
350.	H. Ayuntamiento de Las Margaritas, Chiapas	1
351.	H. Ayuntamiento de Los Ramones, Nuevo León	1
352.	H. Ayuntamiento de Magdalena, Sonora	1
353.	H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa	1
354.	H. Ayuntamiento de Mérida, Yucatán	1
355.	H. Ayuntamiento de Mier, Tamaulipas	1
356.	H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora	1
357.	H. Ayuntamiento de Nuevo Urecho, Michoacán	1
358.	H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	1
359.	H. Ayuntamiento de Ocosingo, Chiapas	1
360.	H. Ayuntamiento de Ocozocoautla de Espinoza, Chiapas	1
361.	H. Ayuntamiento de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz	1
362.	H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán	1
363.	H. Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora	1
364.	H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco	1
365.	H. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas	1
366.	H. Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz	1
367.	H. Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas	1
368.	H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla	1
369.	H. Ayuntamiento de San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca	1
370.	H. Ayuntamiento de San Felipe del Progreso, Estado de México	1
371.	H. Ayuntamiento de San Gregorio Atzompa, Puebla	1
372.	H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
373.	H. Ayuntamiento de San Juan del Río, Querétaro	1
374.	H. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León	1
375.	H. Ayuntamiento de San Pedro Mixtepec Juquila, Oaxaca	1
376.	H. Ayuntamiento de Santa Catarina, Nuevo León	1
377.	H. Ayuntamiento de Santa María Chilchotla, Oaxaca	1
378.	H. Ayuntamiento de Santa María Colotepec, Oaxaca	1
379.	H. Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo	1
380.	H. Ayuntamiento de Suchiate, Chiapas	1
381.	H. Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas	1
382.	H. Ayuntamiento de Tancitaro, Michoacán	1
383.	H. Ayuntamiento de Tapachula, Chiapas	1
384.	H. Ayuntamiento de Tecate, Baja California	1
385.	H. Ayuntamiento de Tequisquiapan, Querétaro	1
386.	H. Ayuntamiento de Texcoco, Estado de México	1
387.	H. Ayuntamiento de Tiquicheo de Nicolás Romero, Michoacán	1
388.	H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	1
389.	H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México	1
390.	H. Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco	1
391.	H. Ayuntamiento de Villa de Etla, Oaxaca	1
392.	H. Ayuntamiento de Yauhquemehcan, Tlaxcala	1
393.	H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco	1
394.	H. Ayuntamiento de Zimapan, Hidalgo	1
395.	H. Ayuntamiento de Zitacuaro, Michoacán	1
396.	Hospital Central Militar	1
397.	Hospital General Pemex de Cadereyta, Nuevo León	1
398.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	1
399.	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	1
400.	Instituto Federal de la Defensoría Pública	1
401.	Instituto Nacional de Cancerología	1
402.	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"	1
403.	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias de la Secretaría de Salud	1
404.	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
405.	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía	1
406.	Instituto Nacional de Perinatología	1
407.	Instituto Nacional de Salud Pública	1
408.	Instituto Nacional del Derecho de Autor	1
409.	Instituto Tecnológico de Tehuacán, Puebla, de la Secretaría de Educación Pública	1
410.	Instituto Tecnológico de Zacatecas de la Secretaría de Educación Pública	1
411.	Junta Especial Número 03 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
412.	Junta Especial Número 04 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
413.	Junta Especial Número 09 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
414.	Junta Especial Número 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
415.	Junta Especial Número 12 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
416.	Junta Especial Número 18 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Guadalajara, Jalisco	1
417.	Junta Especial Número 20 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Guadalupe, Nuevo León	1
418.	Junta Especial Número 23 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Hermosillo, Sonora	1
419.	Junta Especial Número 29 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Toluca, Estado de México	1
420.	Junta Especial Número 33 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Puebla, Puebla	1
421.	Junta Especial Número 34 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en San Luis Potosí, San Luis Potosí	1
422.	Junta Especial Número 42 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Torreón, Coahuila	1
423.	Junta Especial Número 45 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Veracruz, Veracruz	1
424.	Junta Especial Número 56 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Cancún, Quintana Roo	1
425.	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora	1
426.	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, Sinaloa	1
427.	Juzgado de Xicotepec de Juárez, Puebla	1
428.	Juzgado Octavo de Distrito en Procesos Penales Federales en el Distrito Federal	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
429.	Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Yucatán con Residencia en la Ciudad de Mérida	1
430.	Liconsá, S. A. de C. V.	1
431.	Notimex, S. A. de C. V., de la Secretaría de Gobernación	1
432.	Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Función Pública en la Comisión Federal de Electricidad	1
433.	Órgano Interno de Control del Tribunal Superior Agrario	1
434.	Órgano Interno de Control del Registro Agrario Nacional de la Secretaría de la Función Pública	1
435.	Órgano Interno de Control de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de la Secretaría de la Función Pública	1
436.	Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Social de la Secretaría de la Función Pública	1
437.	Órgano Interno de Control de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de la Secretaría de la Función Pública	1
438.	Órgano Interno de Control en Telecomunicaciones de la Secretaría de la Función Pública	1
439.	Procuraduría Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
440.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur	1
441.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima	1
442.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos	1
443.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla	1
444.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Yucatán	1
445.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas	1
446.	Promotora Turística de Guerrero	1
447.	Registro Civil de Morelia, Michoacán	1
448.	Secretaría de Desarrollo Agrario del Estado de Chiapas	1
449.	Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco	1
450.	Secretaría de Educación del Estado de Chiapas	1
451.	Secretaría de Educación del Estado de Yucatán	1
452.	Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Michoacán	1
453.	Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora	1
454.	Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Veracruz	1
455.	Secretaría de Educación y Servicios Sociales del Estado de San Luis Potosí	1
456.	Secretaría de Energía	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
457.	Secretaría de Gobernación del Estado de Hidalgo	1
458.	Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla	1
459.	Secretaría de Gobierno del Estado de Chiapas	1
460.	Secretaría de Protección y Vialidad del Estado de Guerrero	1
461.	Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca	1
462.	Secretaría de Salud del Estado de Querétaro	1
463.	Secretaría de Salud del Estado de San Luis Potosí	1
464.	Secretaría de Salud del Estado de Tlaxcala	1
465.	Secretaría de Salud del Estado de Yucatán	1
466.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California	1
467.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo	1
468.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de México	1
469.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León	1
470.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Querétaro	1
471.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa	1
472.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas	1
473.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán	1
474.	Secretaría de Turismo	1
475.	Secretaría General de Gobierno del Estado de Colima	1
476.	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco	1
477.	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1
478.	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el Distrito Federal	1
479.	Subsecretaría de Administración Penitenciaria del Estado de Nuevo León	1
480.	Tesorería Municipal de Culiacán, Sinaloa	1
481.	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1
482.	Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal	1
483.	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Michoacán	1
484.	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit	1
485.	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León	1
486.	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Sinaloa	1
487.	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tamaulipas	1
488.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 4, con sede en Tapachula, Chiapas	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
489.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 10, con sede en Naucalpan, Estado de México	1
490.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 13, con sede en Guadalajara, Jalisco	1
491.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 23, con sede en Texcoco, Estado de México	1
492.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 24, con sede en el Distrito Federal	1
493.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 31, con sede en Jalapa, Veracruz	1
494.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 33, con sede en Tlaxcala, Tlaxcala	1
495.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 44, con subsede en Chetumal, Quintana Roo	1
496.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 45, con sede en Ciudad Valles, San Luis Potosí	1
497.	Unidad de Defensa de Menores del Consejo de Menores del Distrito Federal	1
498.	Universidad Autónoma de Puebla	1
499.	Universidad Pedagógica Nacional	1

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
11.	Comisión Federal de Electricidad	122
12.	Secretaría de Relaciones Exteriores	118
13.	Compañía de Luz y Fuerza del Centro	103
14.	Procuraduría Federal del Consumidor	81
15.	Procuraduría Agraria	79
16.	Centro Federal de Readaptación Social Número 1 Altiplano	69
17.	Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud	63
18.	Secretaría de Desarrollo Social	62
19.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	61
20.	Servicio de Administración Tributaria de la SHCP	57
21.	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	54
22.	Agencia Federal de Investigación de la Procuraduría General de la República	53
23.	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	44
24.	Secretaría de Marina	43
25.	Centro Federal de Readaptación Social Número 4 Noroeste	36
26.	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros	35
27.	Comisión Nacional del Agua	34
28.	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	34
29.	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	33
30.	Centro Federal de Readaptación Social Número 2 Occidente	32
31.	Petróleos Mexicanos	29
32.	Secretaría de la Reforma Agraria	29
33.	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	27
34.	Secretaría de Salud	26
35.	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	24
36.	Centro Federal de Readaptación Social Número 3 Noreste	23

Nota: Las primeras 10 autoridades que con mayor frecuencia fueron mencionadas por los quejosos como presuntamente violadoras de Derechos Humanos se encuentran en el tomo II de esta obra (página 149).



Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
37.	Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal	21
38.	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	20
39.	Dirección de Comisionados de Menores de la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores de la Secretaría de Seguridad Pública	20
40.	Registro Agrario Nacional de la Secretaría de la Reforma Agraria	20
41.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán	18
42.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tabasco	17
43.	Procuraduría General de Justicia del Estado de México	16
44.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca	16
45.	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	15
46.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chiapas	15
47.	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra de la Secretaría de Desarrollo Social	14
48.	Instituto Nacional de Antropología e Historia	14
49.	Universidad Nacional Autónoma de México	13
50.	Secretaría de Gobernación	12
51.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	12
52.	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	11
53.	Consejo de Menores de la Secretaría de Seguridad Pública	11
54.	Dirección del Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial de Ciudad Ayala, Morelos, Secretaría de Seguridad Pública	11
55.	H. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas	11
56.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Durango	11
57.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California	10
58.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí	10
59.	Dirección del Centro de Diagnóstico para Varones de la Secretaría de Seguridad Pública	9
60.	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	9
61.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco	9
62.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz	9
63.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco	9
64.	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	9
65.	Hospital General de México de la Secretaría de Salud	8
66.	Instituto Federal de la Defensoría Pública	8

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
67.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Campeche	8
68.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero	8
69.	Secretaría de la Función Pública	8
70.	Telecom Telégrafos	8
71.	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	7
72.	Dirección del Centro de Tratamiento para Varones de la Secretaría de Seguridad Pública	7
73.	Hospital Juárez de México de la Secretaría de Salud	7
74.	Instituto Politécnico Nacional	7
75.	Junta Especial Número 33 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Puebla, Puebla	7
76.	Presidencia de la República	7
77.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato	7
78.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora	7
79.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California	7
80.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua	7
81.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Durango	7
82.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz	7
83.	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	7
84.	Dirección de la Penitenciaría del Gobierno del Distrito Federal	6
85.	Dirección de la Policía Municipal de Tijuana, Baja California	6
86.	Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas	6
87.	H. Ayuntamiento de Ciudad Juárez, Chihuahua	6
88.	Instituto Federal Electoral	6
89.	Ministerio de Justicia del Estado de Chiapas	6
90.	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública de la Secretaría de la Función Pública	6
91.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua	6
92.	Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí	6
93.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas	6
94.	Secretaría de Protección Ciudadana del Estado de Oaxaca	6
95.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca	6
96.	Secretaría del Trabajo del Estado de Chiapas	6
97.	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	6

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
98.	Servicio Postal Mexicano	6
99.	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	5
100.	Dirección de la Colonia Penal Federal Islas Marías de la Secretaría de Seguridad Pública	5
101.	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	5
102.	Gobierno del Distrito Federal	5
103.	H. Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato	5
104.	H. Ayuntamiento de Durango, Durango	5
105.	H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	5
106.	Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	5
107.	Instituto Nacional de Pediatría	5
108.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Aguascalientes	5
109.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa	5
110.	Secretaría de Economía	5
111.	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de la SHCP	5
112.	Agencia de Seguridad Estatal del Estado de México	4
113.	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	4
114.	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	4
115.	Consejo Nacional de Fomento Educativo de la Secretaría de Educación Pública	4
116.	Dirección del Centro de Atención Especial para Menores Infractores "Dr. Alfonso Quiroz Cuarón" del Gobierno del Distrito Federal	4
117.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Distrito Federal	4
118.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de México	4
119.	Dirección General de Seguridad Pública Municipal de Guadalajara, Jalisco	4
120.	Fondo Nacional de Habitaciones Populares	4
121.	Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila	4
122.	Instituto Nacional de Cancerología	4
123.	Junta Especial Número 08 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	4
124.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur	4
125.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas	4
126.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila	4
127.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo	4

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
128.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas	4
129.	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	4
130.	Unidad de Defensa de Menores del Consejo de Menores del Distrito Federal	4
131.	Universidad Pedagógica Nacional	4
132.	Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Mujeres de la Secretaría de Seguridad Pública	3
133.	Centro de Investigación y Seguridad Nacional de la Secretaría de Gobernación	3
134.	Colegio de Bachilleres de la Secretaría de Educación Pública	3
135.	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de la Secretaría de Educación Pública	3
136.	Comisión Federal de Telecomunicaciones	3
137.	Delegación Política del Gobierno del Distrito Federal en Iztapalapa	3
138.	Dirección del Reclusorio Preventivo Varonil Norte del Gobierno del Distrito Federal	3
139.	Dirección General de Asuntos Consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores	3
140.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Tabasco	3
141.	Estado Mayor Presidencial	3
142.	Gobernador Constitucional del Estado de México	3
143.	Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz	3
144.	H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero	3
145.	H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas	3
146.	H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos	3
147.	H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, San Luis Potosí	3
148.	H. Ayuntamiento de San Nicolás de Los Garza, Nuevo León	3
149.	H. Ayuntamiento de Santa María Quiérolani, Oaxaca	3
150.	H. Ayuntamiento de Tecate, Baja California	3
151.	Instituto Federal de Acceso a la Información Pública	3
152.	Junta Especial Número 09 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	3
153.	Junta Especial Número 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	3
154.	Junta Especial Número 23 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Hermosillo, Sonora	3

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
155.	Órgano Interno de Control en el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	3
156.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos	3
157.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León	3
158.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla	3
159.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Quintana Roo	3
160.	Secretaría de Gobierno del Distrito Federal	3
161.	Secretaría de Salud del Distrito Federal	3
162.	Secretaría de Salud del Estado de Jalisco	3
163.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Campeche	3
164.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Jalisco	3
165.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos	3
166.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León	3
167.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo	3
168.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora	3
169.	Telecomunicaciones de México de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	3
170.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 30, con sede en Ciudad Victoria, Tamaulipas	3
171.	Auditoría Superior de la Federación	2
172.	Cámara de Diputados	2
173.	Cámara de Senadores	2
174.	Centro de Prevención y Readaptación Social "Lic. David Franco Rodríguez", de Charo, Michoacán	2
175.	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	2
176.	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	2
177.	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Semarnat	2
178.	Consejo Nacional de Participación Social en la Educación	2
179.	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	2
180.	Delegación Política del Gobierno del Distrito Federal en Xochimilco	2
181.	Dirección de Ejecuciones de Sanciones Penales de la Subsecretaría de Gobierno del Distrito Federal	2
182.	Dirección de la Policía Municipal de Reynosa, Tamaulipas	2
183.	Dirección de Prevención y Readaptación Social del Estado de Michoacán	2
184.	Dirección de Protección y Vialidad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas	2

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
185.	Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Turística de Cozumel, Quintana Roo	2
186.	Dirección del Centro de Prevención y Readaptación Social "Juan Fernández Albarrán", en Tlalnepantla, Estado de México	2
187.	Dirección del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente del Gobierno del Distrito Federal	2
188.	Dirección General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación	2
189.	Dirección General de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública	2
190.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Hidalgo	2
191.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Oaxaca	2
192.	Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	2
193.	Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero	2
194.	Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	2
195.	Gobernador Constitucional del Estado de Morelos	2
196.	Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca	2
197.	Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo	2
198.	Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco	2
199.	H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo	2
200.	H. Ayuntamiento de Candelaria, Campeche	2
201.	H. Ayuntamiento de General Escobedo, Nuevo León	2
202.	H. Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato	2
203.	H. Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco	2
204.	H. Ayuntamiento de Miguel Alemán, Tamaulipas	2
205.	H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán	2
206.	H. Ayuntamiento de Villa de Zaachila, Oaxaca	2
207.	H. Ayuntamiento Playas de Rosarito, Baja California	2
208.	Hospital General "Dr. Manuel Gea González" de la Secretaría de Salud	2
209.	Hospital Psiquiátrico "Fray Bernardino Álvarez" de la Secretaría de Salud	2
210.	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	2
211.	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	2
212.	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	2
213.	Instituto Nacional de Medicina de Rehabilitación de la Secretaría de Salud	2
214.	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de la Secretaría de Educación Pública	2

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
215.	Junta Especial Número 06 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	2
216.	Junta Especial Número 09 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	2
217.	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán	2
218.	Órgano Interno de Control en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de la Secretaría de la Función Pública	2
219.	Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado	2
220.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Yucatán	2
221.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato	2
222.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero	2
223.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán	2
224.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla	2
225.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas	2
226.	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Chiapas	2
227.	Universidad Autónoma de Chapingo	2
228.	Universidad Autónoma Metropolitana	2
229.	Aduana Interior del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
230.	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C.	1
231.	Centro de Enseñanza Técnica Industrial de la Secretaría de Educación Pública	1
232.	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Oaxaca	1
233.	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Veracruz	1
234.	Comisión Estatal de Agua de Jalisco	1
235.	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de México	1
236.	Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí	1
237.	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	1
238.	Comisión Nacional Forestal	1
239.	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana de Oaxaca	1
240.	Congreso del Estado de Morelos	1
241.	Congreso del Estado de Nuevo León	1
242.	Congreso del Estado de Oaxaca	1
243.	Consejería Unitaria Octava del Consejo de Menores del Distrito Federal	1
244.	Consejo de Ejecuciones de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad del Estado de Chiapas	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
245.	Coordinación Intersectorial de Proyectos Estratégicos del Estado de Nuevo León	1
246.	Defensoría de Oficio del Estado de Baja California	1
247.	Delegación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en el Estado de Chiapas	1
248.	Delegación Política del Gobierno del Distrito Federal en Azcapotzalco	1
249.	Delegación Política del Gobierno del Distrito Federal en Coyoacán	1
250.	Delegación Política del Gobierno del Distrito Federal en Cuauhtémoc	1
251.	Delegación Política del Gobierno del Distrito Federal en La Magdalena Contreras	1
252.	Dirección de la Policía Judicial del Estado de Puebla	1
253.	Dirección de la Policía Municipal de Aguascalientes, Aguascalientes	1
254.	Dirección de la Policía Municipal de Boca del Río, Veracruz	1
255.	Dirección de la Policía Municipal de Hermosillo, Sonora	1
256.	Dirección de la Policía Municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México	1
257.	Dirección de la Policía Municipal de Zapopan, Jalisco	1
258.	Dirección de la Policía Preventiva Municipal de Nogales, Sonora	1
259.	Dirección de Seguridad Pública de Tlaquepaque, Jalisco	1
260.	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Chihuahua, Chihuahua	1
261.	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Juárez, Chihuahua	1
262.	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Reynosa, Tamaulipas	1
263.	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Torreón, Coahuila	1
264.	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán	1
265.	Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil de Zapopan, Jalisco	1
266.	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Candelaria, Campeche	1
267.	Dirección del Centro de Diagnóstico y Observación para Varones del Distrito Federal	1
268.	Dirección del Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Mujeres del Distrito Federal	1
269.	Dirección del Centro de Prevención y Readaptación Social de Neza Bordo, Estado de México	1
270.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Cárdenas, Tabasco	1
271.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Colima, Colima	1
272.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Ignacio Allende, Veracruz	1
273.	Dirección del Centro de Readaptación Social de San José el Alto, Querétaro	1
274.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Tijuana, Baja California	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
275.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Topo Chico, Nuevo León	1
276.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Villahermosa, Tabasco	1
277.	Dirección del Centro de Readaptación Social La Mesa, Tijuana, Baja California	1
278.	Dirección del Centro de Readaptación Social La Paz, Baja California Sur	1
279.	Dirección del Centro de Readaptación Social Número 1 de Durango	1
280.	Dirección del Reclusorio Preventivo Varonil Sur del Gobierno del Distrito Federal	1
281.	Dirección General de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1
282.	Dirección General de Armada de la Secretaría de Marina	1
283.	Dirección General de Fomento Social del Estado de Chihuahua	1
284.	Dirección General de la Policía Estatal de Sonora	1
285.	Dirección General de la Policía Ministerial del Estado de San Luis Potosí	1
286.	Dirección General de la Policía Ministerial del Estado de Sinaloa	1
287.	Dirección General de la Zona Marítimo-Terrestre de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1
288.	Dirección General de Prevención y Auxilio, Medidas Tutelares y Readaptación Social del Estado de Tamaulipas	1
289.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Baja California Sur	1
290.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Colima	1
291.	Dirección General de Seguridad Pública del Estado de Coahuila	1
292.	Dirección General de Seguridad Pública del Estado de Jalisco	1
293.	Dirección General de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala	1
294.	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Oaxaca	1
295.	Dirección General del Registro Civil del Distrito Federal	1
296.	Fiscalía General del Estado de Chiapas	1
297.	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	1
298.	Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur	1
299.	Gobernador Constitucional del Estado de Durango	1
300.	Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato	1
301.	Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León	1
302.	Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán	1
303.	H. Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora	1
304.	H. Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
305.	H. Ayuntamiento de Anáhuac, Nuevo León	1
306.	H. Ayuntamiento de Angamacutiro, Michoacán	1
307.	H. Ayuntamiento de Ángel Albino Corzo, Chiapas	1
308.	H. Ayuntamiento de Apizaco, Tlaxcala	1
309.	H. Ayuntamiento de Arriaga, Chiapas	1
310.	H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco	1
311.	H. Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit	1
312.	H. Ayuntamiento de Balancán, Tabasco	1
313.	H. Ayuntamiento de Batopilas, Chihuahua	1
314.	H. Ayuntamiento de Benjamín Hill, Sonora	1
315.	H. Ayuntamiento de Caborca, Sonora	1
316.	H. Ayuntamiento de Cajeme, Sonora	1
317.	H. Ayuntamiento de Carmen, Campeche	1
318.	H. Ayuntamiento de Castillo de Teayo, Veracruz	1
319.	H. Ayuntamiento de Chalma, Veracruz	1
320.	H. Ayuntamiento de Chemax, Yucatán	1
321.	H. Ayuntamiento de Ciénega de Flores, Nuevo León	1
322.	H. Ayuntamiento de Comonfort, Guanajuato	1
323.	H. Ayuntamiento de Cosoleacaque, Veracruz	1
324.	H. Ayuntamiento de Degollado, Jalisco	1
325.	H. Ayuntamiento de Delicias, Chihuahua	1
326.	H. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango	1
327.	H. Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas	1
328.	H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora	1
329.	H. Ayuntamiento de Hopelchén, Campeche	1
330.	H. Ayuntamiento de Huehuetla, Puebla	1
331.	H. Ayuntamiento de Huitzilac, Morelos	1
332.	H. Ayuntamiento de Huixtla, Chiapas	1
333.	H. Ayuntamiento de Ixtepec, Oaxaca	1
334.	H. Ayuntamiento de Jantetelco, Morelos	1
335.	H. Ayuntamiento de Jesús María, Aguascalientes	1
336.	H. Ayuntamiento de José Azueta, Guerrero	1
337.	H. Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz	1



Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
338.	H. Ayuntamiento de León, Guanajuato	1
339.	H. Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur	1
340.	H. Ayuntamiento de Madera, Chihuahua	1
341.	H. Ayuntamiento de Mazamitla, Jalisco	1
342.	H. Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona, San Luis Potosí	1
343.	H. Ayuntamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca	1
344.	H. Ayuntamiento de Moctezuma, San Luis Potosí	1
345.	H. Ayuntamiento de Mulege, Baja California Sur	1
346.	H. Ayuntamiento de Naolinco, Veracruz	1
347.	H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, Estado de México	1
348.	H. Ayuntamiento de Nuevo Ideal, Durango	1
349.	H. Ayuntamiento de Ocampo, Tamaulipas	1
350.	H. Ayuntamiento de Ocoyoacac, Estado de México	1
351.	H. Ayuntamiento de Ocozacoatl de Espinoza, Chiapas	1
352.	H. Ayuntamiento de Oriental, Puebla	1
353.	H. Ayuntamiento de Orizaba, Veracruz	1
354.	H. Ayuntamiento de Pánuco, Veracruz	1
355.	H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco	1
356.	H. Ayuntamiento de Puebla, Puebla	1
357.	H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos	1
358.	H. Ayuntamiento de Rafael Delgado, Veracruz	1
359.	H. Ayuntamiento de Rafael Lara Grajales, Puebla	1
360.	H. Ayuntamiento de Ramos Arizpe, Coahuila	1
361.	H. Ayuntamiento de Salinas de Victoria, Nuevo León	1
362.	H. Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas	1
363.	H. Ayuntamiento de San Felipe Orizatlán, Hidalgo	1
364.	H. Ayuntamiento de San Fernando, Chiapas	1
365.	H. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas	1
366.	H. Ayuntamiento de San Juan Atepec, Oaxaca	1
367.	H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato	1
368.	H. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León	1
369.	H. Ayuntamiento de San Pedro Teutila, Oaxaca	1
370.	H. Ayuntamiento de Santa María Temaxcaltepec, Oaxaca	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
371.	H. Ayuntamiento de Santiago Jamiltepec, Oaxaca	1
372.	H. Ayuntamiento de Santos Reyes Nopala, Oaxaca	1
373.	H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí	1
374.	H. Ayuntamiento de Sombrerete, Zacatecas	1
375.	H. Ayuntamiento de Soteapan, Veracruz	1
376.	H. Ayuntamiento de Tacotalpa, Tabasco	1
377.	H. Ayuntamiento de Tamazunchale, San Luis Potosí	1
378.	H. Ayuntamiento de Tepeaca, Puebla	1
379.	H. Ayuntamiento de Tlacoachixtlahuaca, Guerrero	1
380.	H. Ayuntamiento de Tlacotalpan, Veracruz	1
381.	H. Ayuntamiento de Tomatlán, Jalisco	1
382.	H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco	1
383.	H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México	1
384.	H. Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México	1
385.	H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	1
386.	H. Ayuntamiento de Villa de Allende, Estado de México	1
387.	H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, San Luis Potosí	1
388.	H. Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz	1
389.	H. Ayuntamiento de Zapotitlán Tablas, Guerrero	1
390.	H. Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán	1
391.	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	1
392.	Instituto de la Vivienda del Distrito Federal	1
393.	Instituto de la Vivienda y el Suelo del Estado de Guerrero	1
394.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	1
395.	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	1
396.	Instituto Electoral del Estado de Oaxaca	1
397.	Instituto Mexicano de la Juventud	1
398.	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	1
399.	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	1
400.	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía	1
401.	Instituto Nacional de Perinatología	1
402.	Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez, Chihuahua, de la Secretaría de Educación Pública	1



Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
403.	Junta Especial Número 07 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
404.	Junta Especial Número 14 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
405.	Junta Especial Número 19 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Guadalajara, Jalisco	1
406.	Junta Especial Número 28 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Guanajuato, Guanajuato	1
407.	Junta Especial Número 39 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Tampico, Tamaulipas	1
408.	Junta Especial Número 40 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Ensenada, Baja California	1
409.	Junta Especial Número 51 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Pachuca, Hidalgo	1
410.	Junta Especial Número 56 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Cancún, Quintana Roo	1
411.	Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Zacatecas	1
412.	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, Sinaloa	1
413.	Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Tabasco	1
414.	Juzgado Primero Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenosique, Tabasco	1
415.	Nacional Financiera, S. N. C.	1
416.	Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal	1
417.	Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de la Secretaría de la Función Pública	1
418.	Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social de la Secretaría de la Función Pública	1
419.	Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de la Función Pública	1
420.	Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad de la Secretaría de la Función Pública	1
421.	Órgano Interno de Control en la Procuraduría Federal del Consumidor de la Secretaría de la Función Pública	1
422.	Órgano Interno de Control en la Procuraduría General de la República de la Secretaría de la Función Pública	1
423.	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de la Secretaría de la Función Pública	1
424.	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Secretaría de la Función Pública	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
425.	Órgano Interno de Control en Petróleos Mexicanos de la Secretaría de la Función Pública	1
426.	Órganos Desconcentrados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1
427.	Poder Judicial de la Federación	1
428.	Policía Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
429.	Policía Ministerial del Estado de Baja California Sur	1
430.	Policía Ministerial del Estado de Durango	1
431.	Policía Preventiva del Estado de Oaxaca	1
432.	Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de Veracruz	1
433.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima	1
434.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Nayarit	1
435.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala	1
436.	Procuraduría General de Justicia Militar	1
437.	Pronósticos para la Asistencia Pública	1
438.	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán	1
439.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de México	1
440.	Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco	1
441.	Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México	1
442.	Secretaría de Desarrollo Ambiental del Estado de Morelos	1
443.	Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco	1
444.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal	1
445.	Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Guerrero	1
446.	Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Zacatecas	1
447.	Secretaría de Energía	1
448.	Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de México	1
449.	Secretaría de Fomento Agropecuario del Estado de Baja California	1
450.	Secretaría de Gobierno del Estado de Hidalgo	1
451.	Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco	1
452.	Secretaría de Salud del Estado de Aguascalientes	1
453.	Secretaría de Salud del Estado de Campeche	1
454.	Secretaría de Salud del Estado de Chiapas	1



Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
455.	Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo	1
456.	Secretaría de Salud del Estado de San Luis Potosí	1
457.	Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo	1
458.	Secretaría de Seguridad del Municipio de San Nicolás de Los Garza, Nuevo León	1
459.	Secretaría de Seguridad Pública de Cunduacán, Tabasco	1
460.	Secretaría de Seguridad Pública de Tijuana, Baja California	1
461.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes	1
462.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Coahuila	1
463.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo	1
464.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nayarit	1
465.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán	1
466.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas	1
467.	Secretaría de Turismo	1
468.	Secretaría General de Gobierno del Estado de Durango	1
469.	Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero	1
470.	Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca	1
471.	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el Distrito Federal	1
472.	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Puebla	1
473.	Tribunal Agrario	1
474.	Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal	1
475.	Tribunal Superior de Justicia del Estado de México	1
476.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 10, con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México	1
477.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 11, con sede en Guanajuato, Guanajuato	1
478.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 15, con sede Guadalajara, Jalisco	1
479.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 17, con sede en Morelia, Michoacán	1
480.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 23, con sede en Texcoco, Estado de México	1
481.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 25, con sede en Ciudad Valles, San Luis Potosí	1
482.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 25, con sede en San Luis Potosí, San Luis Potosí	1
483.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 27, con sede en Guasave, Sinaloa	1
484.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 32, con sede en Tuxpan, Veracruz	1
485.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34, con sede en Mérida, Yucatán	1



Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
486.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 40, con sede en San Andrés Tuxtla, Veracruz	1
487.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 43 en el Estado de Hidalgo	1
488.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 45, con sede en Ciudad Valles, San Luis Potosí	1
489.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 47, con sede en Puebla, Puebla	1
490.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 6, con sede en Torreón, Coahuila	1
491.	Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"	1
492.	Universidad Autónoma de Puebla	1
493.	Universidad Autónoma de Zacatecas	1

Periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2009

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
11.	Comisión Federal de Electricidad	78
12.	Secretaría de Desarrollo Social	62
13.	Secretaría de Relaciones Exteriores	57
14.	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	47
15.	Luz y Fuerza del Centro	46
16.	Procuraduría Federal del Consumidor	42
17.	Centro Federal de Readaptación Social Número 1 Altiplano	40
18.	Servicio de Administración Tributaria de la SHCP	29
19.	Centro Federal de Readaptación Social Número 4 Noroeste	26
20.	Secretaría de Marina	22
21.	Procuraduría Agraria	19
22.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	19
23.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	19
24.	Secretaría de Gobernación	18
25.	Agencia Federal de Investigación de la Procuraduría General de la República	17
26.	Centro Federal de Readaptación Social Número 2 Occidente	17
27.	Secretaría de la Reforma Agraria	17
28.	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	12
29.	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	12
30.	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	12
31.	Centro Federal de Readaptación Social Número 3 Noreste	11
32.	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros	11
33.	Comisión Nacional del Agua	10
34.	Instituto Federal Electoral	10
35.	Petróleos Mexicanos	10
36.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca	10



Nota: Las primeras 10 autoridades que con mayor frecuencia fueron mencionadas por los quejosos como presuntamente violadoras de Derechos Humanos se encuentran en el tomo II de esta obra (página 171).

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
37.	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra de la Secretaría de Desarrollo Social	9
38.	Policía Federal	9
39.	Procuraduría General de Justicia del Estado de México	9
40.	Registro Agrario Nacional de la Secretaría de la Reforma Agraria	9
41.	Universidad Nacional Autónoma de México	9
42.	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	8
43.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tabasco	8
44.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca	8
45.	H. Ayuntamiento de Ciudad Juárez, Chihuahua	7
46.	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	7
47.	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	7
48.	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	7
49.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas	7
50.	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	7
51.	Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal	7
52.	Fondo Nacional de Habitaciones Populares	6
53.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco	6
54.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz	6
55.	H. Ayuntamiento de Oxkutzcab, Yucatán	5
56.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua	5
57.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Durango	5
58.	Secretaría de Salud	5
59.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chiapas	5
60.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua	5
61.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco	5
62.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán	5
63.	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	5
64.	Servicio Postal Mexicano	5
65.	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	5
66.	Dirección de la Penitenciaria del Gobierno del Distrito Federal	4
67.	H. Ayuntamiento de Durango, Durango	4

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
68.	Hospital General de México de la Secretaría de Salud	4
69.	Instituto Nacional de Antropología e Historia	4
70.	Instituto Politécnico Nacional	4
71.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero	4
72.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León	4
73.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas	4
74.	Universidad Autónoma Metropolitana	4
75.	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	3
76.	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	3
77.	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	3
78.	Dirección de la Policía Municipal de Tijuana, Baja California	3
79.	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Chihuahua, Chihuahua	3
80.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Juárez, Chihuahua	3
81.	Dirección del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente del Gobierno del Distrito Federal	3
82.	Gobernador Constitucional del estado de Oaxaca	3
83.	Gobernador Constitucional del estado de Sonora	3
84.	Gobernador Constitucional del estado de Zacatecas	3
85.	H. Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato	3
86.	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública de la Secretaría de la Función Pública	3
87.	Presidencia de la República	3
88.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán	3
89.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Nayarit	3
90.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla	3
91.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz	3
92.	Secretaría de la Función Pública	3
93.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Durango	3
94.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla	3
95.	Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca	3
96.	Agencia de Seguridad Estatal del Estado de México	2
97.	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de la Secretaría de Educación Pública	2
98.	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	2

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
99.	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Educación Pública	2
100.	Dirección de la Colonia Penal Federal Islas Marías, de la Secretaría de Seguridad Pública	2
101.	Dirección de la Policía Preventiva Municipal de Nogales, Sonora	2
102.	Dirección de Prevención y Readaptación Social del Estado de Quintana Roo	2
103.	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Juárez, Chihuahua	2
104.	Dirección de Seguridad Pública de Tránsito de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	2
105.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Atlacholoaya, Morelos	2
106.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Cancún de Benito Juárez, Quintana Roo	2
107.	Dirección del Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial de Ciudad Ayala, Morelos, de la Secretaría de Seguridad Pública	2
108.	Gobernador Constitucional del estado de Chihuahua	2
109.	Gobernador Constitucional del estado de Guerrero	2
110.	Gobernador Constitucional del estado de Tabasco	2
111.	Gobierno del Distrito Federal	2
112.	H. Ayuntamiento de Chihuahua, Chihuahua	2
113.	H. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas	2
114.	H. Ayuntamiento de Puebla, Puebla	2
115.	H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	2
116.	Instituto Nacional de Cancerología	2
117.	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	2
118.	Instituto Nacional de Perinatología	2
119.	Junta Especial Número 51 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Pachuca, Hidalgo	2
120.	Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas	2
121.	Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado	2
122.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Aguascalientes	2
123.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Quintana Roo	2
124.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa	2
125.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala	2
126.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Yucatán	2
127.	Secretaría de Gobierno del Distrito Federal	2
128.	Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Zacatecas	2



Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
129.	Secretaría de Protección Ciudadana del Estado de Oaxaca	2
130.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes	2
131.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo	2
132.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Jalisco	2
133.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán	2
134.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo	2
135.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora	2
136.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas	2
137.	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	2
138.	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla	2
139.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito, 30 con sede en Ciudad Victoria, Tamaulipas	2
140.	Auditoría Superior de la Federación	1
141.	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros	1
142.	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1
143.	Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito de Mazatlán, Sinaloa	1
144.	Centro de Investigación y Seguridad Nacional de la Secretaría de Gobernación	1
145.	Comisión de Aguas del Distrito Federal	1
146.	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes	1
147.	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Nayarit	1
148.	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	1
149.	Comisión Nacional de cultura Física y Deporte	1
150.	Comisión Reguladora de Energía	1
151.	Congreso del Estado de Oaxaca	1
152.	Congreso del Estado de Yucatán	1
153.	Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal	1
154.	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	1
155.	Delegación Política del Gobierno del Distrito Federal en Benito Juárez	1
156.	Dirección de la Cárcel Municipal de Jiménez, Chihuahua	1
157.	Dirección de la Policía Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco	1
158.	Dirección de la Policía Municipal de Mazatlán, Sinaloa	1
159.	Dirección de la Policía Municipal de Reynosa, Tamaulipas	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
160.	Dirección de Prevención y Readaptación Social del Estado de Sinaloa	1
161.	Dirección de Seguridad Pública de Tlaquepaque, Jalisco	1
162.	Dirección de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León	1
163.	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Nogales, Sonora	1
164.	Dirección de Seguridad Pública Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	1
165.	Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil de Zapopan, Jalisco	1
166.	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Aguascalientes, Aguascalientes	1
167.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Guaymas, Sonora	1
168.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Tijuana, Baja California	1
169.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Villahermosa, Tabasco	1
170.	Dirección del Centro de Readaptación Social Las Cruces Acapulco, Guerrero	1
171.	Dirección del Centro de Readaptación Social Número 14 El Amate, Chiapas	1
172.	Dirección del Centro de Readaptación Social Regional de Cholula, Puebla	1
173.	Dirección del Centro de Readaptación Social de Torreón, Coahuila	1
174.	Dirección del Reclusorio Preventivo Varonil Sur del Gobierno del Distrito Federal	1
175.	Dirección General de Armada de la Secretaría de Marina	1
176.	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial de la Secretaría de Educación Pública	1
177.	Dirección General de la Policía Estatal de Sonora	1
178.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Chihuahua	1
179.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Guerrero	1
180.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Oaxaca	1
181.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Puebla	1
182.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Tabasco	1
183.	Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Veracruz	1
184.	Dirección General de Seguridad Pública del Estado de Jalisco	1
185.	Ferrocarriles Nacionales de México	1
186.	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	1
187.	Gobernador Constitucional del estado de Aguascalientes	1
188.	Gobernador Constitucional del estado de Chiapas	1
189.	Gobernador Constitucional del estado de Jalisco	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
190.	Gobernador Constitucional del estado de Nayarit	1
191.	Gobernador Constitucional del estado de Puebla	1
192.	Gobernador Constitucional del estado de Querétaro	1
193.	Gobernador Constitucional del estado de San Luis Potosí	1
194.	Gobernador Constitucional del estado de Tamaulipas	1
195.	Gobernador Constitucional del estado de Yucatán	1
196.	H. Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa	1
197.	H. Ayuntamiento de Alvarado, Veracruz	1
198.	H. Ayuntamiento de Arriaga, Chiapas	1
199.	H. Ayuntamiento de Asientos, Aguascalientes	1
200.	H. Ayuntamiento de Bocoyna, Chihuahua	1
201.	H. Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León	1
202.	H. Ayuntamiento de Candelaria, Campeche	1
203.	H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco	1
204.	H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero	1
205.	H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México	1
206.	H. Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, San Luis Potosí	1
207.	H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas	1
208.	H. Ayuntamiento de Córdoba, Veracruz	1
209.	H. Ayuntamiento de Cuencame, Durango	1
210.	H. Ayuntamiento de Ejutla de Crespo, Oaxaca	1
211.	H. Ayuntamiento de Espinal, Veracruz	1
212.	H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz	1
213.	H. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango	1
214.	H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco	1
215.	H. Ayuntamiento de Hechelchakan, Campeche	1
216.	H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora	1
217.	H. Ayuntamiento de Huauchinango, Puebla	1
218.	H. Ayuntamiento de Huautla, Hidalgo	1
219.	H. Ayuntamiento de Jerez, Zacatecas	1
220.	H. Ayuntamiento de Jiménez, Chihuahua	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
221.	H. Ayuntamiento de La Barca, Jalisco	1
222.	H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán	1
223.	H. Ayuntamiento de León, Guanajuato	1
224.	H. Ayuntamiento de Libres, Puebla	1
225.	H. Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco	1
226.	H. Ayuntamiento de Metlatonoc, Guerrero	1
227.	H. Ayuntamiento de Minatitlán, Veracruz	1
228.	H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán	1
229.	H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México	1
230.	H. Ayuntamiento de Nochistlan de Mejía, Zacatecas	1
231.	H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	1
232.	H. Ayuntamiento de Ocosingo, Chiapas	1
233.	H. Ayuntamiento de Orizaba, Veracruz	1
234.	H. Ayuntamiento de Paraíso, Tabasco	1
235.	H. Ayuntamiento de Rafael Lara Grajales, Puebla	1
236.	H. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas	1
237.	H. Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas	1
238.	H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca	1
239.	H. Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	1
240.	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla	1
241.	H. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León	1
242.	H. Ayuntamiento de Santa María Pápalo, Oaxaca	1
243.	H. Ayuntamiento de Santa María, Quiérolani, Oaxaca	1
244.	H. Ayuntamiento de Santa María, Tlahuitoltepec, Oaxaca	1
245.	H. Ayuntamiento de Temascalapa, Estado de México	1
246.	H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco	1
247.	H. Ayuntamiento de Tepic, Nayarit	1
248.	H. Ayuntamiento de Tetela del Volcán, Morelos	1
249.	H. Ayuntamiento de Texcoco, Estado de México	1
250.	H. Ayuntamiento de Tila, Chiapas	1
251.	H. Ayuntamiento de Tizimín, Yucatán	1
252.	H. Ayuntamiento de Tlapanala, Puebla	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
253.	H. Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco	1
254.	H. Ayuntamiento de Tula, Tamaulipas	1
255.	H. Ayuntamiento de Valladolid, Yucatán	1
256.	H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz	1
257.	H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zacatecas	1
258.	H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California	1
259.	Hospital Psiquiátrico Infantil "Dr. Juan N. Navarro" de la Secretaría de Salud	1
260.	Instituto de la Vivienda y el Suelo del Estado de Guerrero	1
261.	Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	1
262.	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	1
263.	Instituto Electoral del Distrito Federal	1
264.	Instituto Federal de la Defensoría Pública	1
265.	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	1
266.	Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez"	1
267.	Instituto Nacional de las Mujeres	1
268.	Instituto Nacional de Pediatría	1
269.	Instituto Nacional del Derecho de Autor	1
270.	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de la Secretaría de Educación Pública	1
271.	Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca	1
272.	Junta Especial Número 01 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
273.	Junta Especial Número 04 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
274.	Junta Especial Número 07 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
275.	Junta Especial Número 08 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
276.	Junta Especial Número 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal	1
277.	Junta Especial Número 23 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Hermosillo, Sonora	1
278.	Junta Especial Número 33 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Puebla, Puebla	1
279.	Junta Especial Número 35 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Culiacán, Sinaloa	1
280.	Junta Especial Número 39 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Tampico, Tamaulipas	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
281.	Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Puebla con Residencia en la Ciudad de Puebla	1
282.	Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Sonora con Residencia en la Ciudad de Nogales	1
283.	Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Oaxaca con Residencia en la Ciudad de Salina Cruz Oaxaca	1
284.	Liconsá, S. A. de C. V.	1
285.	Ministerio de Justicia del Estado de Chiapas	1
286.	Nacional Financiera, S. N. C.	1
287.	Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social de la Secretaría de la Función Pública	1
288.	Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico de la Secretaría de la Función Pública	1
289.	Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional del Agua de la Secretaría de la Función Pública	1
290.	Órgano Interno de Control en la Procuraduría Federal del Consumidor de la Secretaría de la Función Pública	1
291.	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Secretaría de la Función Pública	1
292.	Poder Ejecutivo Federal	1
293.	Policía Judicial de la Federación	1
294.	Policía Judicial del Estado de Zacatecas	1
295.	Policía Judicial del Estado de Puebla	1
296.	Policía Preventiva del Estado de Oaxaca	1
297.	Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nayarit	1
298.	Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de Nayarit	1
299.	Procuraduría Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
300.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur	1
301.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila	1
302.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo	1
303.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos	1
304.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro	1
305.	Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí	1
306.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora	1
307.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas	1
308.	Secretaría de Desarrollo Agrario del Estado de Chiapas	1

Número	Autoridades señaladas como presuntamente violadoras de Derechos Humanos	Número de quejas
309.	Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Guanajuato	1
310.	Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Zacatecas	1
311.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado de Puebla	1
312.	Secretaría de Educación del Estado de Chiapas	1
313.	Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado de Baja California	1
314.	Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla	1
315.	Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato	1
316.	Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal	1
317.	Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León	1
318.	Secretaría de Seguridad Pública de Tijuana, Baja California	1
319.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California	1
320.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato	1
321.	Secretaría de Seguridad Pública del Guerrero	1
322.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de México	1
323.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos	1
324.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí	1
325.	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua	1
326.	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco	1
327.	Telecom Telégrafos	1
328.	Telecomunicaciones de México de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1
329.	Tribunal Agrario	1
330.	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1
331.	Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal	1
332.	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit	1
333.	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca	1
334.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 17, con sede en Morelia, Michoacán	1
335.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 20, con sede en Monterrey, Nuevo León	1
336.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 21, con sede en Oaxaca, Oaxaca	1
337.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 25, con sede en San Luis Potosí, San Luis Potosí	1
338.	Tribunal Unitario Agrario del Distrito 3, con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	1
339.	Universidad Pedagógica Nacional	1

ANEXO 4: HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS

Periodo del 16 de noviembre de 1999 al 15 de noviembre de 2000

Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de queja
21.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de vivienda	58
22.	Inejecución de resolución sentencia o laudo	56
23.	Dilación en la procuración de justicia	44
24.	Violación a los derechos de migrantes	40
25.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de regularización de la tierra	37
26.	Cohecho	34
27.	Prestación indebida de servicio público	32
28.	Incomunicación	30
29.	Ataque a la propiedad privada	29
30.	Extorsión	29
31.	Exigencia para realizar un acto u omisión sin fundamento legal	28
32.	Falta de fundamentación o motivación legal	28
33.	Negativa injustificada de beneficios de ley	28
34.	Desaparición forzada o involuntaria de personas	26
35.	Negativa de reparación de daño por parte del Estado	26
36.	Violación del derecho de la integridad de los menores	25
37.	Daño ecológico	20
38.	Violación a los derechos de los indígenas	19
39.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de vías de comunicación	17
40.	Extorsión de servidores públicos	16
41.	Empleo arbitrario de la fuerza pública	15
42.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de agua	15
43.	Violación al derecho a la vida	14
44.	Abuso de controles	13
45.	Violación al derecho a la paz	13

Nota: Los primeros 20 tipos presuntamente violatorios de Derechos Humanos se encuentran en el tomo II de esta obra (páginas 11-12).

Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de queja
46.	Cobro indebido de contribuciones e impuestos	12
47.	Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia en materia agraria	12
48.	Despojo	11
49.	Imposición de castigo indebido a reclusos o internos	10
50.	Inejecución de orden de aprehensión	9
51.	Tortura	9
52.	Violación a los derechos de las personas de la tercera edad	9
53.	Insuficiente protección de personas	8
54.	Irregularidades en el traslado penitenciario	8
55.	Negativa de expedición de licencias o permisos	8
56.	Violación a los derechos de personas con algún tipo de discapacidad	8
57.	Violación al derecho a la libertad de tránsito y residencia	8
58.	Hostigamiento sexual	7
59.	Incumplimiento de contrato	7
60.	Negativa de atención médica por la condición de seropositivo o enfermo del SIDA	7
61.	Omisión de notificación o irregularidades en la notificación	7
62.	Abuso	6
63.	Contracepción forzada	6
64.	Dilación en procedimientos de dotación o restitución de tierras	5
65.	Discriminación	5
66.	Empleo indebido de la información	5
67.	Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia en materia fiscal	5
68.	Negativa de asistencia a víctima del delito	5
69.	No consignación de averiguación previa	5
70.	Tráfico de influencias	5
71.	Falsificación de documentos	4
72.	Inadecuado manejo de bienes	4
73.	Violación	4
74.	Violación a los derechos de los reclusos o internos	4
75.	Clausura administrativa no fundada ni motivada	3

Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de queja
76.	Dilación en el procedimiento de definición de linderos	3
77.	Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia en materia mercantil	3
78.	Negativa injustificada de inscripción registral	3
79.	Cobro indebido a reclusos o internos	2
80.	Deficiencia en los trámites médicos	2
81.	Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia en materia administrativa	2
82.	Omisión de imposición de sanción legal	2
83.	Omisión de información al inculpado	2
84.	Revelación indebida de la condición de seropositivo o enfermo del SIDA	2
85.	Violación a la correspondencia	2
86.	Violación a la ubicación de los internos en las áreas adecuadas	2
87.	Violación al derecho a la vivienda	2
88.	Censura	1
89.	Entrega indebida de bienes retenidos	1
90.	Falta de información sobre el estado de salud de reclusos o internos	1
91.	Integración irregular de expedientes médicos	1
92.	Invasión de tierras	1
93.	Negativa de regularización de calidad migratoria	1
94.	Omisión de la separación o inadecuada ubicación de internos en establecimientos de reclusión o prisión	1
95.	Remate ilegal	1
96.	Violación a la confidencialidad de las comunicaciones	1
97.	Violación al derecho a disfrutar del patrimonio común de la humanidad	1
98.	Violación al derecho a la libertad de creencia o culto	1
99.	Violación al derecho a la libertad de reunión y asociación	1
100.	Violación al derecho al desarrollo	1
101.	Violación en materia de competencia	1

Periodo del 16 de noviembre de 2000 al 31 de diciembre de 2001

Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de queja
21.	Desaparición forzada o involuntaria de personas	50
22.	Intimidación	46
23.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público de educación	46
24.	Incomunicación	44
25.	Prestación indebida del servicio público	42
26.	Negativa injustificada de beneficios de ley	41
27.	Falta de fundamentación o motivación legal	29
28.	Cohecho	28
29.	Exigencia para realizar un acto u omisión sin fundamento legal	25
30.	Extorsión	24
31.	Violación a los derechos de migrantes	19
32.	Cobro indebido de contribuciones e impuestos	18
33.	Negativa de reparación del daño por parte del Estado	18
34.	Violación del derecho de la integridad de los menores	17
35.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de regularización de la tierra	16
36.	Negligencia médica	16
37.	Ataque a la propiedad privada	15
38.	Daño ecológico	13
39.	Discriminación	13
40.	Irregularidades en el traslado penitenciario	13
41.	Negativa de atención médica por la condición de seropositivo o enfermo del SIDA	13
42.	Violación a los derechos de los indígenas	13
43.	Violación del derecho al trabajo	12
44.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de agua	11
45.	Omisión de notificación o irregularidades en la notificación	10
46.	Violación a los derechos de personas con algún tipo de discapacidad	10
47.	Violación al derecho a la vida	10
48.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de vías de comunicación	9

Nota: Los primeros 20 tipos presuntamente violatorios de Derechos Humanos se encuentran en el tomo II de esta obra (páginas 25-26).

Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de queja
49.	Tortura	9
50.	Imposición de castigo indebido a reclusos o internos	8
51.	Contracepción forzada	7
52.	Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia en materia agraria	7
53.	Despojo	6
54.	Extorsión de servidores públicos	6
55.	Censura	5
56.	Empleo arbitrario de la fuerza pública	5
57.	Hostigamiento sexual	5
58.	Inadecuado manejo de bienes	5
59.	Violación al derecho a la libertad de tránsito y residencia	5
60.	Clausura administrativa no fundada ni motivada	4
61.	Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia en materia fiscal	4
62.	Omisión de información al inculpado	4
63.	Abuso sexual	3
64.	Falsificación de documentos	3
65.	Incumplimiento de contrato	3
66.	Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia en materia administrativa	3
67.	No consignación de averiguación previa	3
68.	Omisión de la separación o inadecuada ubicación de internos en establecimientos de reclusión o prisión	3
69.	Tráfico de influencias	3
70.	Violación a la confidencialidad de las comunicaciones	3
71.	Violación a la ubicación de los internos en las áreas adecuadas	3
72.	Violación al derecho al desarrollo	3
73.	Cobro indebido a reclusos o internos	2
74.	Concusión	2
75.	Empleo indebido de la información	2
76.	Inejecución de orden de aprehensión	2
77.	Insuficiente protección de personas	2
78.	Invasión de tierras	2

Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de queja
79.	Negativa de expedición de licencias o permisos	2
80.	Violación	2
81.	Violación a los derechos de las personas de la tercera edad	2
82.	Violación al derecho a la vivienda	2
83.	Abuso de controles oficiales	1
84.	Deficiencia en los trámites médicos	1
85.	Dilación en procedimientos de dotación o restitución de tierras	1
86.	Negativa de asistencia a víctimas del delito	1
87.	Negativa de regularización de calidad migratoria	1
88.	Omisión de imposición de sanción legal	1
89.	Revelación ilegal de información reservada	1
90.	Revelación indebida de la condición de seropositivo o enfermo del SIDA	1
91.	Violación al derecho a disfrutar del patrimonio común de la humanidad	1
92.	Violación al derecho a la libertad de reunión y asociación	1
93.	Violación en materia de competencia	1

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2002

Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de queja
21.	Incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia	42
22.	Intimidación	42
23.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de vivienda	41
24.	Violación del derecho a la integridad de los menores	40
25.	Negligencia médica	39
26.	Negativa injustificada de beneficios de ley	32
27.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de educación	31
28.	Desaparición forzada o involuntaria de personas	22
29.	Discriminación	20
30.	Falta de fundamentación o motivación legal	19
31.	Tortura	19
32.	Cohecho	17
33.	Extorsión	15
34.	Violación a los derechos de migrantes	14
35.	Empleo arbitrario de la fuerza pública	13
36.	Exigencia para realizar un acto u omisión sin fundamento legal	13
37.	Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia en materia agraria	13
38.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de regularización de la tierra	12
39.	Censura	11
40.	Violación a los derechos de los indígenas	10
41.	Omisión de notificación o irregularidades en la notificación	9
42.	Violación al derecho a la vida	9
43.	Daño ecológico	8
44.	Insuficiente protección de personas	8
45.	Negativa de reparación del daño por parte del Estado	8
46.	Violación a los derechos de personas con algún tipo de discapacidad	8
47.	Irregularidades en el traslado penitenciario	7
48.	Negativa de atención médica por la condición de seropositivo o enfermo del SIDA	7

Nota: Los primeros 20 tipos presuntamente violatorios de Derechos Humanos se encuentran en el tomo II de esta obra (páginas 43-44).

Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de queja
49.	Ataque a la propiedad privada	6
50.	Violación al derecho al desarrollo	6
51.	Hostigamiento sexual	5
52.	Imposición de castigo indebido a reclusos o internos	5
53.	Revelación indebida de la condición de seropositivo o enfermo del SIDA	5
54.	Despojo	4
55.	Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia en materia administrativa	4
56.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de agua	4
57.	Violación	4
58.	Violación a los derechos de los adultos mayores	4
59.	Cobro indebido de contribuciones e impuestos	3
60.	Empleo indebido de la información	3
61.	Inadecuado manejo de bienes	3
62.	Negativa de expedición de licencias o permisos	3
63.	Omisión de información al inculgado	3
64.	Violación a la confidencialidad de las comunicaciones	3
65.	Abuso de controles oficiales	2
66.	Abuso sexual	2
67.	Contracepción forzada	2
68.	Dilación en procedimientos de dotación o restitución de tierras	2
69.	Extorsión de servidores públicos	2
70.	Inejecución de orden de aprehensión	2
71.	Rescisión de la relación laboral debido a la condición de seropositivo o enfermo del SIDA	2
72.	Violación al derecho a la libertad de reunión y asociación	2
73.	Violación del derecho al trabajo	2
74.	Abandono de paciente	1
75.	Clausura administrativa no fundada ni motivada	1
76.	Cobro indebido a reclusos o internos	1
77.	Deficiencia en los trámites médicos	1
78.	Falsificación de documentos	1
79.	Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia en materia fiscal	1

Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de queja
80.	Invasión de tierras	1
81.	Negativa de asistencia a víctimas de delito	1
82.	Omisión de imposición de sanción legal	1
83.	Omisión de la separación o inadecuada ubicación de internos en establecimientos de reclusión o prisión	1
84.	Revelación ilegal de información reservada	1
85.	Tráfico de influencias	1
86.	Violación a la correspondencia	1
87.	Violación a la ubicación de los internos en las áreas adecuadas	1
88.	Violación a los derechos de los reclusos o internos	1
89.	Violación al derecho a la libertad de creencia o culto	1
90.	Violación al derecho a la vivienda	1
91.	Violación al derecho a ser diferente	1
92.	Violación en materia de competencia	1

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003

Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de queja
21.	Dilación en la procuración de justicia	43
22.	Intimidación	43
23.	Dilación o negligencia administrativa en el proceso	42
24.	Prestación indebida de servicio público	35
25.	Discriminación	34
26.	Extorsión	34
27.	Incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia	32
28.	Aseguramiento indebido de bienes	31
29.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de vivienda	31
30.	Empleo arbitrario de la fuerza pública	26
31.	Negativa injustificada de beneficios de ley	20
32.	Falta de fundamentación o motivación legal	17
33.	Desaparición forzada o involuntaria de personas	16
34.	Cohecho	14
35.	Violación a los derechos de los indígenas	14
36.	Tortura	13
37.	Invasión de tierras	9
38.	Ataque a la propiedad privada	8
39.	Contracepción forzada	7
40.	Hostigamiento sexual	7
41.	Violación a los derechos de los reclusos o internos	7
42.	Irregularidades en el traslado penitenciario	6
43.	Omisión de información al inculgado	6
44.	Censura	5
45.	Daño ecológico	5
46.	Deficiencia en los trámites médicos	5
47.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de regularización de la tierra	5
48.	Omisión de notificación o irregularidades en la notificación	5

Nota: Los primeros 20 tipos presuntamente violatorios de Derechos Humanos se encuentran en el tomo II de esta obra (páginas 61-62).

Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de queja
49.	Abuso sexual	4
50.	Despojo	4
51.	Insuficiente protección de personas	4
52.	Violación a los derechos de personas con algún tipo de discapacidad	4
53.	Violación al derecho a la vida	4
54.	Empleo indebido de la información	3
55.	Extorsión de servidores públicos	3
56.	Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia en materia agraria	3
57.	Inejecución de orden de aprehensión	3
58.	Negativa de expedición de licencias o permisos	3
59.	Negativa de reparación del daño por parte del Estado	3
60.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de agua	3
61.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de vías de comunicación	3
62.	Revelación indebida de la condición de seropositivo o enfermo del SIDA	3
63.	Tráfico de influencias	3
64.	Violación al derecho al desarrollo	3
65.	Violación en materia de competencia	3
66.	Abandono de paciente	2
67.	Cobro indebido de contribuciones e impuestos	2
68.	Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia en materia fiscal	2
69.	Negativa de atención médica por la condición de seropositivo o enfermo del SIDA	2
70.	Negativa de regularización de calidad migratoria	2
71.	No consignación de averiguación previa	2
72.	Omisión de imposición de sanción legal	2
73.	Violación al derecho a la libertad de tránsito y residencia	2
74.	Abuso de controles oficiales	1
75.	Exigencia para realizar un acto u omisión sin fundamento legal	1
76.	Imposición de castigo indebido a reclusos o internos	1
77.	Incumplimiento de contrato	1

Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de queja
78.	Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia en materia administrativa	1
79.	Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia en materia mercantil	1
80.	Integración irregular de expedientes médicos	1
81.	Negativa de asistencia a víctimas de delito	1
82.	Revelación ilegal de información reservada	1
83.	Violación a los derechos de los adultos mayores	1
84.	Violación a los derechos de los menores internos	1
85.	Violación a los derechos del indiciado o procesado	1
86.	Violación del derecho al trabajo	1

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004

Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de queja
21.	Retención ilegal	61
22.	Aseguramiento indebido de bienes	60
23.	Inejecución de resolución, sentencia o laudo	60
24.	Intimidación	57
25.	Negligencia médica	57
26.	Negativa injustificada de beneficios de ley	54
27.	Extorsión	43
28.	Dilación o negligencia administrativa en el proceso	41
29.	Dilación en la procuración de justicia	38
30.	Discriminación	35
31.	Cohecho	25
32.	Empleo arbitrario de la fuerza pública	24
33.	Falta de fundamentación o motivación legal	18
34.	Desaparición forzada o involuntaria de personas	15
35.	Negativa de reparación del daño por parte del Estado	13
36.	Violación al derecho a la libertad de tránsito y residencia	12
37.	Ataque a la propiedad privada	11
38.	Insuficiente protección de personas	10
39.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de regularización de la tierra	10
40.	Violación a los derechos de los indígenas	10
41.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de agua	7
42.	Violación en materia de competencia	7
43.	Daño ecológico	6
44.	Irregularidades en el traslado penitenciario	6
45.	Violación a los derechos de los reclusos o internos	6
46.	Cobro indebido de contribuciones e impuestos	5
47.	Hostigamiento sexual	5
48.	Revelación indebida de la condición de seropositivo o enfermo del SIDA	5

Nota: Los primeros 20 tipos presuntamente violatorios de Derechos Humanos se encuentran en el tomo II de esta obra (página 76).

Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de queja
49.	Tortura	5
50.	Violación al derecho a la vida	5
51.	Abuso sexual	4
52.	Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia en materia administrativa	4
53.	Violación	4
54.	Violación del derecho al trabajo	4
55.	Censura	3
56.	Contracepción forzada	3
57.	Exigencia para realizar un acto u omisión sin fundamento legal	3
58.	Extorsión de servidores públicos	3
59.	Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia	3
60.	Negativa de asistencia a víctimas de delito	3
61.	Negativa de atención médica	3
62.	Negativa de expedición de licencias o permisos	3
63.	Negativa de regularización de calidad migratoria	3
64.	Omisión de información al inculpado	3
65.	Violación al derecho al desarrollo	3
66.	Actos y faltas contra el debido funcionamiento de la administración pública	2
67.	Denegación de justicia	2
68.	Dilación en procedimientos de dotación o restitución de tierras	2
69.	Empleo indebido de la información	2
70.	Invasión de tierras	2
71.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de vías de comunicación	2
72.	Tráfico de influencias	2
73.	Violación a los derechos de los adultos mayores	2
74.	Violación al derecho a disfrutar de un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado	2
75.	Violación al derecho a la libertad sexual	2
76.	Violaciones al derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica	2
77.	Abuso de controles oficiales	1
78.	Acciones contra la administración de justicia	1

Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de queja
79.	Deficiencia en los trámites médicos	1
80.	Ejercicio indebido de la función pública	1
81.	Falta de información sobre el estado de salud de reclusos o internos	1
82.	Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia en materia agraria	1
83.	Omisión de imposición de sanción legal	1
84.	Violación a la ubicación de los internos en las áreas adecuadas	1
85.	Violación a los derechos de los seropositivos o enfermos del SIDA	1
86.	Violación a los derechos de personas con algún tipo de discapacidad	1
87.	Violación al derecho a la libertad de creencia o culto	1
88.	Violación al derecho a la libertad de expresión	1
89.	Violación al derecho a la libertad de reunión y asociación	1
90.	Violación al derecho a la libertad personal	1
91.	Violaciones del derecho a la propiedad y a la posesión	1

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005

Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de queja
21.	Robo	77
22.	Intimidación	74
23.	Irregular integración de averiguación previa	73
24.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de educación	64
25.	Discriminación	57
26.	Incomunicación	57
27.	Extorsión	47
28.	Dilación en la procuración de justicia	44
29.	Retención ilegal	41
30.	Negativa de reparación del daño por parte del Estado	36
31.	Aseguramiento indebido de bienes	35
32.	Negativa de atención médica	33
33.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de agua	33
34.	Violaciones al derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica	33
35.	Cohecho	31
36.	Falta de fundamentación o motivación legal	25
37.	Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia en materia agraria	23
38.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de regularización de la tierra	22
39.	Violación a los derechos de los indígenas	19
40.	Incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia	18
41.	Hostigamiento sexual	15
42.	Ataque a la propiedad privada	14
43.	Empleo arbitrario de la fuerza pública	13
44.	Negativa de regularización de calidad migratoria	13
45.	Violación en materia de competencia	13
46.	Ejercicio indebido de servicio público	12
47.	Violación a los derechos de los seropositivos o enfermos del SIDA	12
48.	Violación al derecho a la vida	12

Nota: Los primeros 20 tipos presuntamente violatorios de Derechos Humanos se encuentran en el tomo II de esta obra (páginas 91-92).

Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de queja
49.	Violación al derecho a la libertad de expresión	11
50.	Insuficiente protección de personas	10
51.	Violación a los derechos de los adultos mayores	10
52.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de vías de comunicación	9
53.	Violación del derecho al trabajo	9
54.	Rescisión de la relación laboral debido a la condición de seropositivo o enfermo del SIDA	8
55.	Violaciones al derecho a la integridad y seguridad personal	8
56.	Cobro indebido de contribuciones e impuestos	7
57.	Violación al derecho a la libertad de tránsito y residencia	7
58.	Daño ecológico	6
59.	Desaparición forzada o involuntaria de personas	6
60.	Extorsión de servidores públicos	6
61.	Despojo	5
62.	Negativa de atención médica por la condición de seropositivo o enfermo del SIDA	5
63.	Violación a los derechos del niño	5
64.	Violación al derecho a disfrutar de un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado	5
65.	Violación al derecho a la protección de la salud	5
66.	Violaciones al derecho a la propiedad y a la posesión	5
67.	Imposición de castigo indebido a reclusos o internos	4
68.	Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia	4
69.	Irregularidades en el traslado penitenciario	4
70.	Omisión de notificación o irregularidades en la notificación	4
71.	Revelación indebida de la condición de seropositivo o enfermo del SIDA	4
72.	Violación a los derechos de los reclusos o internos	4
73.	Violación a los derechos de personas con algún tipo de discapacidad	4
74.	Violación al derecho al desarrollo	4
75.	Abuso sexual	3
76.	Censura	3
77.	Daño en propiedad ajena	3
78.	Inadecuado manejo de bienes	3

Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de queja
79.	No consignación de averiguación previa	3
80.	Omisión de información al inculpado	3
81.	Abuso de controles oficiales	2
82.	Contracepción forzada	2
83.	Deficiencia en los trámites médicos	2
84.	Denegación de justicia	2
85.	Falta de información sobre el estado de salud de reclusos o internos	2
86.	Incumplimiento de contrato	2
87.	Negativa de asistencia a víctimas del delito	2
88.	Negativa de expedición de licencias o permisos	2
89.	Omisión de la separación o inadecuada ubicación de internos en establecimientos de reclusión o prisión	2
90.	Revelación ilegal de información reservada	2
91.	Tortura	2
92.	Violación	2
93.	Violación al derecho a la libertad de creencia o culto	2
94.	Violación al derecho a la libertad personal	2
95.	Violación al derecho a ser diferente	2
96.	Aislamiento hospitalario o penitenciario por la condición de seropositivo o enfermo del SIDA	1
97.	Dilación en el procedimiento de definición de linderos	1
98.	Empleo indebido de la información	1
99.	Entrega indebida de bienes retenidos	1
100.	Exigencia para realizar un acto u omisión sin fundamento legal	1
101.	Falta de notificación de estado de salud debido a la condición de seropositivo o enfermo del SIDA	1
102.	Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia en materia administrativa	1
103.	Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia en materia fiscal	1
104.	Inejecución de orden de aprehensión	1
105.	Integración irregular de expedientes médicos	1
106.	Invasión de tierras	1
107.	Negativa de aplicación de ley más favorable	1

Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de queja
108.	Negativa injustificada de inscripción registral	1
109.	Omisión de imposición de sanción legal	1
110.	Tráfico de influencias	1
111.	Violación al derecho a la libertad de procreación	1
112.	Violación al derecho a la libertad de reunión y asociación	1
113.	Violaciones al derecho a la igualdad y al trato digno	1
114.	Violaciones al derecho a la libertad	1

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006

Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de queja
21.	Irregular integración de averiguación previa	76
22.	Inejecución de resolución, sentencia o laudo	71
23.	Violación a los derechos de los reclusos o internos	70
24.	Intimidación	67
25.	Violación al derecho de la integridad de los menores	64
26.	Negativa de atención médica	60
27.	Discriminación	54
28.	Dilación o negligencia administrativa en el proceso	50
29.	Incomunicación	50
30.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de educación	49
31.	Retención ilegal	47
32.	Violación al derecho a la protección de la salud	40
33.	Extorsión	31
34.	Insuficiente protección de personas	31
35.	Falta de fundamentación o motivación legal	29
36.	Aseguramiento indebido de bienes	28
37.	Violación al derecho a la libertad de expresión	25
38.	Dilación en la procuración de justicia	24
39.	Empleo arbitrario de la fuerza pública	19
40.	Negativa de reparación de daño por parte del Estado	19
41.	Imposición de castigo indebido a reclusos o internos	18
42.	Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia en materia agraria	17
43.	Violación al derecho a la vida	17
44.	Violación a los derechos de los indígenas	16
45.	Violaciones al derecho a la integridad y seguridad personal	16
46.	Violación a los derechos de los adultos mayores	15
47.	Violación a los derechos de los seropositivos o enfermos del SIDA	15
48.	Hostigamiento sexual	14

Nota: Los primeros 20 tipos presuntamente violatorios de Derechos Humanos se encuentran en el tomo II de esta obra (páginas 107-108).

Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de queja
49.	Violación al derecho a la libertad de tránsito y residencia	14
50.	Violación a los derechos del niño	13
51.	Violaciones al derecho a la igualdad y al trato digno	13
52.	Incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia	12
53.	Abuso sexual	11
54.	Ataque a la propiedad privada	11
55.	Daño ecológico	11
56.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de regularización de la tierra	11
57.	Actos y faltas contra el debido funcionamiento de la administración pública	10
58.	Irregularidades en el traslado penitenciario	10
59.	Cohecho	8
60.	Daño en propiedad ajena	7
61.	Deficiencia en los trámites médicos	7
62.	Tortura	6
63.	Cobro indebido de contribuciones e impuestos	5
64.	Revelación indebida de la condición de seropositivo o enfermo del SIDA	5
65.	Desaparición forzada o involuntaria de personas	4
66.	Falta de información sobre el estado de salud de reclusos o internos	4
67.	Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia	4
68.	Negativa de aplicación de ley más favorable	4
69.	Negativa de expedición de licencias o permisos	4
70.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de agua	4
71.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de vías de comunicación	4
72.	Violación al derecho al desarrollo	4
73.	Violación del derecho al trabajo	4
74.	Negativa al pago de pensión	3
75.	Omisión de imposición de sanción legal	3
76.	Omisión de información al inculpado	3
77.	Omisión de la separación o inadecuada ubicación de internos en establecimientos de reclusión o prisión	3
78.	Tráfico de influencias	3

Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de queja
79.	Violación	3
80.	Violación a la correspondencia	3
81.	Violación al derecho a la libertad personal	3
82.	Acciones contra la administración de justicia	2
83.	Clausura administrativa no fundada ni motivada	2
84.	Contracepción forzada	2
85.	Denegación de justicia	2
86.	Despojo	2
87.	Ejecución sumaria o extrajudicial	2
88.	Extorsión de servidores públicos	2
89.	Inejecución de orden de aprehensión	2
90.	Negativa de asistencia a víctimas de delito	2
91.	Negativa de atención médica por la condición de seropositivo o enfermo del SIDA	2
92.	Omisión de notificación o irregularidades en la notificación	2
93.	Violación a la ubicación de los internos en las áreas adecuadas	2
94.	Violación a los derechos de los menores internos	2
95.	Violación a los derechos de personas con algún tipo de discapacidad	2
96.	Violación al derecho a disfrutar del patrimonio común de la humanidad	2
97.	Violación al derecho a la libertad de creencia o culto	2
98.	Violación en materia de competencia	2
99.	Violaciones al derecho a la libertad	2
100.	Violaciones del derecho a la propiedad y a la posesión	2
101.	Abandono de paciente	1
102.	Abuso de controles oficiales	1
103.	Entrega indebida de bienes retenidos	1
104.	Exigencia para realizar un acto u omisión sin fundamento legal	1
105.	Falta de notificación de estado de salud debido a la condición de seropositivo o enfermo del SIDA	1
106.	Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia en materia administrativa	1
107.	Integración irregular de expedientes médicos	1
108.	Negativa de regularización de calidad migratoria	1

Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de queja
109.	Negativa injustificada de inscripción registral	1
110.	Rescisión de la relación laboral debido a la condición de seropositivo o enfermo del SIDA	1
111.	Revelación ilegal de información reservada	1
112.	Violación a los derechos del indiciado o procesado	1
113.	Violación al derecho a la libertad sexual	1
114.	Violación del derecho al descanso y al disfrute de actividades recreativas	1
115.	Violación al derecho a la privacidad	1

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007

Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de queja
21.	Imputación indebida de hechos	90
22.	Dilación o negligencia administrativa en el proceso	74
23.	Irregular integración de averiguación previa	74
24.	Inejecución de resolución, sentencia o laudo	64
25.	Retención ilegal	58
26.	Discriminación	52
27.	Incomunicación	46
28.	Intimidación	46
29.	Violación a los derechos del niño	43
30.	Insuficiente protección de personas	41
31.	Violación al derecho de la integridad de los menores	39
32.	Extorsión	38
33.	Aseguramiento indebido de bienes	37
34.	Dilación en la procuración de justicia	34
35.	Negativa de atención médica	34
36.	Violación al derecho a la libertad de expresión	32
37.	Negligencia médica	31
38.	Violaciones al derecho a la igualdad y al trato digno	26
39.	Violaciones al derecho a la integridad y seguridad personal	25
40.	Negativa de reparación de daño por parte del Estado	24
41.	Falta de fundamentación o motivación legal	23
42.	Daño en propiedad ajena	18
43.	Abuso sexual	17
44.	Violación al derecho a la vida	17
45.	Empleo arbitrario de la fuerza pública	16
46.	Hostigamiento sexual	16
47.	Incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia	16
48.	Violación al derecho a la protección de la salud	15
49.	Ataque a la propiedad privada	14

Nota: Los primeros 20 tipos presuntamente violatorios de Derechos Humanos se encuentran en el tomo II de esta obra (páginas 126-127).

Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de queja
50.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de agua	13
51.	Violación a los derechos de los seropositivos o enfermos del SIDA	13
52.	Violación a los derechos de los menores internos	12
53.	Imposición de castigo indebido a reclusos o internos	11
54.	Daño ecológico	10
55.	Violación al derecho a la libertad de tránsito y residencia	9
56.	Cohecho	8
57.	Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia en materia agraria	8
58.	Violación a los derechos de los adultos mayores	8
59.	Cobro indebido de contribuciones e impuestos	7
60.	Desaparición forzada o involuntaria de personas	7
61.	Irregularidades en el traslado penitenciario	7
62.	Violación al derecho a disfrutar de un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado	7
63.	Deficiencia en los trámites médicos	6
64.	Negativa al pago de pensión	6
65.	Violación a los derechos de personas con algún tipo de discapacidad	6
66.	Exigencia para realizar un acto u omisión sin fundamento legal	5
67.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de vías de comunicación	5
68.	Rescisión de la relación laboral debido a la condición de seropositivo o enfermo del SIDA	5
69.	Revelación indebida de la condición de seropositivo o enfermo del SIDA	5
70.	Contracepción forzada	4
71.	Tortura	4
72.	Denegación de justicia	3
73.	Negativa de asistencia a víctimas de delito	3
74.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de regularización de la tierra	3
75.	Omisión de notificación o irregularidades en la notificación	3
76.	Violación a la correspondencia	3
77.	Violación a los derechos de los indígenas	3
78.	Violación al derecho a la libertad de creencia o culto	3
79.	Violación al derecho a la libertad personal	3

Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de queja
80.	Violación del derecho al trabajo	3
81.	Violación en materia de competencia	3
82.	Violaciones al derecho a la privacidad	3
83.	Violaciones del derecho a la propiedad y a la posesión	3
84.	Actos y faltas contra el debido funcionamiento de la administración pública	2
85.	Ejecución sumaria o extrajudicial	2
86.	Falsificación de documentos	2
87.	Falta de información sobre el estado de salud de reclusos o internos	2
88.	Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia	2
89.	Inejecución de orden de aprehensión	2
90.	Integración irregular de expedientes médicos	2
91.	Negativa de expedición de licencias o permisos	2
92.	No consignación de averiguación previa	2
93.	Violación	2
94.	Violación a los derechos del indiciado o procesado	2
95.	Abuso de controles oficiales	1
96.	Censura	1
97.	Inadecuado manejo de bienes	1
98.	Incumplimiento de contrato	1
99.	Investigación científica ilegal en seres humanos	1
100.	Negativa de atención médica por la condición de seropositivo o enfermo del SIDA	1
101.	Negativa de registro de escrituración	1
102.	Negativa de regularización de calidad migratoria	1
103.	No aceptación de denuncia por violación a la mujer	1
104.	Omisión de información al inculpado	1
105.	Omisión de la separación o inadecuada ubicación de internos en establecimientos de reclusión o prisión	1
106.	Violación al derecho a disfrutar del patrimonio común de la humanidad	1
107.	Violación al derecho a la libertad de reunión y asociación	1
108.	Violación al derecho a la vivienda	1
109.	Violación al derecho al desarrollo	1
110.	Violaciones al derecho a la libertad	1

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008

Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de queja
11.	Violaciones al derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica	267
12.	Dilación en el procedimiento administrativo	216
13.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de electricidad	185
14.	Ejercicio indebido de servicio público	175
15.	Retención ilegal	175
16.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de vivienda	158
17.	Amenazas	150
18.	Violación a los derechos de los reclusos o internos	149
19.	Imputación indebida de hechos	148
20.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de educación	148
21.	Incumplimiento de prestaciones de seguridad social	136
22.	Discriminación	127
23.	Intimidación	114
24.	Irregular integración de averiguación previa	106
25.	Incomunicación	94
26.	Negativa injustificada de beneficios de ley	94
27.	Inejecución de resolución, sentencia o laudo	78
28.	Falta de fundamentación o motivación legal	73
29.	Negativa de atención médica	51
30.	Ataque a la propiedad privada	48
31.	Aseguramiento indebido de bienes	47
32.	Violaciones al derecho a la integridad y seguridad personal	39
33.	Hostigamiento sexual	37
34.	Daño en propiedad ajena	36
35.	Violación al derecho de la integridad de los menores	34
36.	Extorsión	31
37.	Dilación en la procuración de justicia	28
38.	Empleo arbitrario de la fuerza pública	28



Nota: Los primeros 10 hechos presuntamente violatorios de Derechos Humanos se encuentran en el tomo II de esta obra (página 150).

Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de queja
39.	Negligencia médica	28
40.	Insuficiente protección de personas	27
41.	Negativa de reparación de daño por parte del Estado	26
42.	Desaparición forzada o involuntaria de personas	25
43.	Dilación o negligencia administrativa en el proceso	25
44.	Violación al derecho a la libertad de expresión	24
45.	Violación al derecho a la vida	24
46.	Tortura	21
47.	Inadecuado manejo de bienes	19
48.	Violación a los derechos de los menores internos	19
49.	Violación a los derechos de los seropositivos o enfermos del SIDA	19
50.	Violación a los derechos del niño	18
51.	Incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia	17
52.	Actos y faltas contra el debido funcionamiento de la Administración Pública	16
53.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de vías de comunicación	16
54.	Cohecho	13
55.	Irregularidades en el traslado penitenciario	12
56.	Violación al derecho a la libertad de tránsito y residencia	12
57.	Violación al derecho a la protección de la salud	12
58.	Abuso sexual	9
59.	Imposición de castigo indebido a reclusos o internos	7
60.	Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia en materia mercantil	7
61.	Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia en materia administrativa	6
62.	Negativa al pago de pensión	6
63.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de agua	6
64.	Violación	6
65.	Violaciones al derecho a la igualdad y al trato digno	6
66.	Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia	5
67.	Violación del derecho al trabajo	5
68.	Cobro indebido de contribuciones e impuestos	4



Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de queja
69.	Deficiencia en los trámites médicos	4
70.	Rescisión de la relación laboral debido a la condición de seropositivo o enfermo del SIDA	4
71.	Violación al derecho a la libertad personal	4
72.	Abuso de controles oficiales	3
73.	Acciones contra la administración de justicia	3
74.	Denegación de justicia	3
75.	Negativa de expedición de licencias o permisos	3
76.	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de regularización de la tierra	3
77.	Violación a los derechos del indiciado o procesado	3
78.	Violación al derecho a la libertad	3
79.	Violaciones del derecho a la propiedad y a la posesión	3
80.	Contracepción forzada	2
81.	Daño ecológico	2
82.	Dilación en el procedimiento de definición de linderos	2
83.	Extorsión de servidores públicos	2
84.	Incumplimiento de contrato	2
85.	Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia en materia agraria	2
86.	Invasión de tierras	2
87.	Negativa de asistencia a víctimas de delito	2
88.	No consignación de averiguación previa	2
89.	Revelación ilegal de información reservada	2
90.	Violación a la correspondencia	2
91.	Violación a los derechos de los adultos mayores	2
92.	Violación a los derechos de los indígenas	2
93.	Violación a los derechos de personas con algún tipo de discapacidad	2
94.	Violación al derecho a disfrutar de un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado	2
95.	Despojo	1
96.	Empleo indebido de la información	1
97.	Exigencia para realizar un acto u omisión sin fundamento legal	1
98.	Falta de información sobre el estado de salud de reclusos o internos	1

Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de queja
99.	Inejecución de orden de aprehensión	1
100.	Negativa de regularización de calidad migratoria	1
101.	Omisión de imposición de sanción legal	1
102.	Omisión de información al inculpado	1
103.	Omisión de notificación o irregularidades en la notificación	1
104.	Violación al derecho a la libertad de creencia o culto	1
105.	Violación al derecho a la vivienda	1
106.	Violación al derecho a ser diferente	1
107.	Violación en materia de competencia	1

Periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2009

Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de quejas
11.	Incomunicación	124
12.	Ocupar, deteriorar o destruir ilegalmente propiedad privada	114
13.	Omitir hacer constar el acto de autoridad en un mandamiento escrito	111
14.	Acciones y omisiones que transgreden los derechos a los migrantes y de sus familiares	106
15.	Diferir la presentación del detenido ante la autoridad competente	98
16.	Prestar indebidamente el servicio de educación	97
17.	Omitir fundar el acto de autoridad	94
18.	Omitir motivar el acto de autoridad	91
19.	Omitir dar respuesta a la petición formulada por cualquier persona en ejercicio de su derecho	87
20.	Dilación en el procedimiento administrativo	84
21.	Imputar indebidamente hechos	78
22.	Intimidación	69
23.	Obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho	60
24.	Negligencia médica	55
25.	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de las personas privadas de su libertad	52
26.	Omitir notificar a la familia o conocidos sobre el arresto, detención, traslado, lugar de custodia, estado físico y psicológico, así como su situación jurídica	51
27.	Desaparición forzada o involuntaria de personas	46
28.	Integrar la averiguación previa de manera irregular o deficiente	46
29.	Omitir responder en breve término a aquel que hizo la petición	45
30.	Omitir prestar el servicio en materia de electricidad	42
31.	Omitir, obstaculizar o impedir la comunicación con su defensor o sus familiares	41
32.	Ejercer violencia desproporcionada durante la detención	40
33.	Omitir el ejercicio del principio de la exacta aplicación de la ley	39
34.	Incumplir con las formalidades para realizar una detención en un caso urgente o delitos graves	38
35.	Omitir suministrar medicamentos	38
36.	Acciones u omisiones contrarias a los derechos de las personas privadas de su libertad	32

Nota: Los primeros 10 tipos presuntamente violatorios de Derechos Humanos se encuentran en el tomo II de esta obra (páginas 43-44).

Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de quejas
37.	Omitir señalar la autoridad competente	28
38.	Omitir dar información al inculpado sobre quién y de qué delito se le acusa, así como el procedimiento en general	27
39.	Omitir injustificadamente otorgar la libertad preparatoria, la remisión parcial de la pena o el tratamiento preliberacional	27
40.	Retardar o entorpecer la función de investigación o procuración de justicia	27
41.	Inejecución de resolución, sentencia o laudo	26
42.	Omitir custodiar, vigilar, proteger y/o dar seguridad a lugares, instalaciones o bienes en general, afectando los derechos de terceros	24
43.	Omitir brindar protección y auxilio	22
44.	Realizar deficientemente los trámites médicos	22
45.	Actos y omisiones que transgreden el derecho a la reparación de los daños, perjuicios o daño moral, por parte de los órganos del poder público	19
46.	Asegurar indebidamente armas en el domicilio de los particulares sin que se encuentren prohibidas por la ley federal, ni estén reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada, Fuerza Aérea, o Guardia Nacional	19
47.	Omitir brindar asesoría jurídica e información sobre el desarrollo del procedimiento	19
48.	Omitir implementar la infraestructura necesaria para una adecuada prestación de los servicios de salud	19
49.	Privar de la vida	17
50.	Transgredir el derecho a la libertad sexual	17
51.	Omitir resolver respecto de la situación jurídica migratoria	16
52.	Actos y omisiones contrarios a la vida familiar	15
53.	Obstaculizar el acceso a los servicios que el Estado presta para proporcionar vivienda	14
54.	Omitir proporcionar igualdad de condiciones en el trabajo	14
55.	Actos u omisiones contrarios a la legalidad durante el aseguramiento y remate de bienes	13
56.	Tortura	13
57.	Transgredir el derecho a la educación del menor	13
58.	Causar un daño derivado del empleo arbitrario de la fuerza pública	12
59.	Omitir brindar atención médica y/o psicológica de urgencia	12
60.	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de los indígenas	11
61.	Omitir las formalidades del procedimiento de asegurar, decomisar o rematar un bien	11
62.	Omitir prestar el servicio público en materia de regularización de la tierra	11



Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de quejas
63.	Obligar a declarar	10
64.	Obstaculizar el pago de créditos hipotecarios	10
65.	Omitir custodiar, vigilar, proteger, establecer medidas cautelares y/o dar seguridad a personas	10
66.	Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	10
67.	Restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos	10
68.	Abstenerse de practicar diligencias para acreditar la probable responsabilidad del inculpado	9
69.	Omitir brindar la atención, cuidados o prestar auxilio a cualquier persona teniendo la obligación de hacerlo	9
70.	Omitir dictar el acuerdo escrito correspondiente, en respuesta a la petición	9
71.	Retardar el trámite de la denuncia	9
72.	Coartar el adecuado desarrollo físico o mental del niño	8
73.	Omitir tomar las medidas correspondientes para garantizar la reparación del daño y, en su caso, la indemnización	8
74.	Actos u omisiones contrarios a la legalidad, relacionadas con la afectación de cuentas bancarias y operaciones financieras	7
75.	Cobrar en forma inequitativa y no proporcional las contribuciones, impuestos, sanciones y derechos	7
76.	Impedir el acceso a servicios de educación	7
77.	Omitir brindar el servicio de hospitalización	7
78.	Impedir el ejercicio del derecho al trabajo digno y socialmente útil	6
79.	Limitar el acceso a la educación	6
80.	Omitir dar información sobre el estado de salud	6
81.	Daño ecológico	5
82.	Limitar o impedir viajar o desplazarse dentro del país	5
83.	Omitir respetar el derecho a la igualdad ante la ley	5
84.	Practicar de manera negligente las diligencias	5
85.	Confiscación de bienes	4
86.	Ejecutar indebidamente el arraigo	4
87.	Impedir la manifestación de las ideas en forma escrita	4
88.	Imponer conductas contrarias a la libertad de sexual	4
89.	Limitar el acceso al servicio público de salud	4
90.	Negar la recepción de una denuncia	4
91.	Omitir brindar protección a personas que lo necesiten	4

Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de quejas
92.	Omitir observar el procedimiento previsto en la ley para adolescentes y menores de edad, en caso de que se les impute la comisión de una conducta antisocial	4
93.	Omitir prestar asistencia médica especial, en caso de maternidad e infancia	4
94.	Omitir prestar atención medica	4
95.	Omitir proteger la intimidad de las víctimas	4
96.	Omitir respetar la garantía de audiencia	4
97.	Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad mental	4
98.	Revelar datos personales	4
99.	Revelar indebidamente la condición de seropositivo o enfermo del SIDA	4
100.	Abrir, destruir, desviar o sustraer alguna pieza de correspondencia cerrada, confiada al correo	3
101.	Consignar la averiguación previa sin elementos suficientes	3
102.	Impedir el acceso al trabajo	3
103.	Incumplir con el pago de pensión	3
104.	Omitir brindar una educación de calidad	3
105.	Omitir las formalidades del procedimiento de expropiación	3
106.	Omitir o rechazar infundadamente la inscripción de un título, un documento legalmente requisitado o una resolución judicial que ampare un derecho a favor de una o varias personas, en un registro público	3
107.	Omitir observar el derecho a la presunción de inocencia	3
108.	Omitir proveer de instalaciones y materiales adecuados al servicio educativo	3
109.	Omitir, suspender, retrasar o brindar deficientemente el uso o acceso a cualquier vía de comunicación	3
110.	Aislamiento hospitalario	2
111.	Aplicar ilegalmente sanciones por infracciones a los reglamentos gubernativos y de policía, por parte de la autoridad administrativa	2
112.	Coartar el disfrute de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado	2
113.	Coartar la libre organización y participación en reuniones pacíficas con cualquier objeto lícito	2
114.	Educar a la mujer con patrones estereotipados de comportamiento, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación	2
115.	Emplear ilegalmente la información	2
116.	Explotar laboralmente a niños, mujeres y hombres	2
117.	Impedir el acceso a lugares públicos	2
118.	Infringir los derechos de maternidad	2

Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de quejas
119.	Omitir dar cumplimiento a la sentencia que ordena la restitución de los bienes despojados	2
120.	Privar del derecho a la educación a personas pertenecientes a un grupo	2
121.	Rescindir la relación laboral, debido a la condición de seropositivo o enfermos del SIDA	2
122.	Trata de personas	2
123.	Abandono de pacientes	1
124.	Acciones u omisiones contrarias a la administración de justicia	1
125.	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de los adultos mayores	1
126.	Actos o omisiones contrarios a la legalidad relacionados con la clausura administrativa	1
127.	Contracepción forzada	1
128.	Dañar o destruir los productos culturales y recursos naturales	1
129.	Ejecución sumaria o extrajudicial	1
130.	Explotar o comerciar sexualmente con niños, niñas, mujeres y hombres	1
131.	Falta de infraestructura necesaria para brindar los apoyos necesarios para satisfacer el disfrute del derecho a la vivienda	1
132.	Fijar una caución no asequible para el indiciado u omitir fijarla	1
133.	Impedir la visita íntima a reclusos o internos	1
134.	Impedir que alguna persona practique ceremonias, devociones o actos de culto religioso	1
135.	Integración irregular de expedientes	1
136.	Limitar, censurar o amenazar la libertad de cátedra e investigación, en las universidades autónomas	1
137.	Obstaculizar la salida del país	1
138.	Obstaculizar o negar el ingreso al país	1
139.	Omitir desarrollar políticas públicas que proporcionen la integración y desarrollo de los pueblos indígenas	1
140.	Omitir dictar las medidas para el restablecimiento del medio ambiente en caso de contaminación ecológica	1
141.	Omitir habilitar con la infraestructura y equipamiento adecuados la presentación de servicios públicos	1
142.	Omitir la consignación de la averiguación previa cuando existen los elementos	1
143.	Omitir la indemnización correspondiente por los daños ocasionados por la contaminación del medio ambiente	1
144.	Omitir las formalidades del procedimiento de embargo	1

Número	Hechos presuntamente violatorios	Número de quejas
145.	Omitir observar el derecho a la presunción de inocencia durante el procedimiento	1
146.	Omitir observar los plazos que fija la ley en el procedimiento al Ministerio Público	1
147.	Omitir organizar, delimitar, identificar y proteger los bienes situados en el territorio nacional que constituyan patrimonio común de la humanidad	1
148.	Omitir preservar la integridad de la persona arraigada	1
149.	Omitir prestar atención médica, por la condición de seropositivo o enfermo del SIDA	1
150.	Omitir proteger los intereses morales y materiales que correspondan por producción científica, literaria o artística	1
151.	Omitir respetar y asegurar los derechos de los trabajadores migratorios	1
152.	Omitir sancionar al servidor público por el incumplimiento de sus funciones	1
153.	Omitir, suspender, retrasar o brindar deficientemente el servicio público, en materia de servicios funerarios	1
154.	Omitir, suspender, retrasar o brindar deficientemente los servicios, en materia de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales	1
155.	Omitir, suspender, retrasar o brindar deficientemente los servicios, en materia de alumbrado público	1
156.	Omitir, suspender, retrasar o brindar deficientemente los servicios, en materia de seguridad pública	1
157.	Omitir, suspender, retrasar o brindar deficientemente los servicios, en materia de transporte	1
158.	Privar a un menor de cuidados continuos	1
159.	Rescindir la relación laboral por discriminación	1
160.	Restringir la libertad de asociarse pacíficamente con cualquier objeto lícito	1
161.	Separar al menor de edad de sus padres	1
162.	Sustraer de manera injustificada o ilícita al menor de su residencia habitual	1
163.	Transgredir la libertad sexual de los menores	1

ÍNDICE

I. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	5
1. Recuento anual	5
1.1 Antecedentes	5
1.2 Recursos Financieros	6
1.3 Recursos Humanos	20
1.4 Recursos Materiales y Servicios Generales	31
1.5 Normatividad y Desarrollo Tecnológico	63
2. Infraestructura Patrimonial	96
II. CONTROL, EVALUACIÓN, FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	99
1. Panorama general	99
2. Control y Auditoría	103
3. Normatividad	113
4. Atención de Quejas y Denuncias	121
5. Inconformidades	123
6. Responsabilidades	125
7. Situación Patrimonial y Entrega-Recepción del Cargo	127
8. Evaluación de la Gestión	129
III. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	135
1. Unidad de Enlace	136
2. Recursos de revisión	160
3. Comité de Información de la Comisión	164
IV. COMUNICACIÓN SOCIAL	171
V. RELACIONES DE COLABORACIÓN	189
1. Ámbito Nacional	189
1.1 Colaboración con los Poderes de la Unión y Entes Públicos Federales. . .	189



1.2 Colaboración con Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos.....	207
1.3 Relaciones con Organizaciones No Gubernamentales (ONG)	244
2. Ámbito Internacional	253
2.1 Cooperación Internacional.....	254
2.2 Relaciones con ONG Internacionales y Particulares del Exterior	315
ANEXOS	353
Anexo 1: Convenios de Colaboración.....	355
Anexo 2: Registro-Conclusión de los Expedientes de Queja.....	357
Anexo 3: Autoridades Señaladas como Presuntamente Violadoras de los Derechos Humanos	367
Anexo 4: Hechos Presuntamente Violatorios.....	489

DIRECTORIO HISTÓRICO DE LA CNDH 1999-2009



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
M E X I C O

Consejo Consultivo 1999-2009

Anteriores

Héctor Aguilar Camín
Griselda Álvarez Ponce de León †
Juan Casillas García de León
Clementina Díaz y de Ovando
Guillermo Espinosa Velasco
Carlos Fuentes
Sergio García Ramírez
Loretta Ortiz Ahlf
Federico Reyes Heróles
Rodolfo Stavenhagen
Luis Villoro Toranzo

Actuales

Miguel Carbonell Sánchez
Miriam Cárdenas Cantú
Paulette Dieterlen Struck
Héctor Fix-Zamudio
Juliana González Valenzuela
Patricia Kurczyn Villalobos
Joaquín López-Dóriga
Ricardo Pozas Horcasitas
Graciela Rodríguez Ortega
Fernando Serrano Migallón

Primera Visitaduría General

Víctor M. Martínez Bullé-Goyri
Raúl Plascencia Villanueva

Segunda Visitaduría General

Raúl Plascencia Villanueva
Susana Thalía Pedroza de la Llave
Mauricio I. Ibarra Romo

Tercera Visitaduría General

Leoncio Lara Sáenz
José Antonio Bernal Guerrero †
Andrés Calero Aguilar

Cuarta Visitaduría General

José Antonio Bernal Guerrero †
Leoncio Lara Sáenz
Rodolfo Lara Ponte
Jorge Ramón Morales Díaz
Mauricio I. Ibarra Romo
Fernando Batista Jiménez

Quinta Visitaduría General

Mauricio Farah Gebara

**Secretaría Técnica
del Consejo Consultivo**

María del Refugio González Domínguez
Susana Thalía Pedroza de la Llave
J. de Jesús Naime Libián
Luis R. García López Guerrero

Secretaría Ejecutiva

Patricia Galeana
Francisco Olguín Uribe
Salvador Campos Icardo
Javier Moctezuma Barragán

Oficialía Mayor

Mauricio Farah Gebara
Pablo Escudero Morales
Malcolm A. Hemmer Muñoz

Órgano Interno de Control

Franco Fabri Vázquez
Luis M. Orcí Gándara

Coordinación General de Comunicación y Proyectos

Fernando Quiroz Ramírez
Guillermo Ibarra Ramírez
Mauricio I. Ibarra Romo
Pedro Camacho Marín
Federico Gómez Pombo

Dirección General de Quejas y Orientación

Mario Mendoza Castañeda
Andrés Calero Aguilar
Máximo Carvajal Contreras

Dirección General de Planeación y Análisis

Leonel A. Armenta López
Mauricio I. Ibarra Romo
J. de Jesús Naime Libián
María del Refugio González Domínguez
Gerardo Gil Valdivia

Dirección General del Centro Nacional de Derechos Humanos

Luis R. García López Guerrero
Víctor M. Martínez Bullé-Goyri
María del Refugio González Domínguez

Dirección General de Información Automatizada

Juan José Ríos Estavillo
Francisco J. Illanes Solís

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Alejandro Ortega San Vicente
Marat Paredes Montiel

Dirección General de Vinculación Interinstitucional

Franco Fabri Vázquez
Gerardo Gil Valdivia
Enrique Díaz Michel

Unidad de Enlace

Aarón Jiménez Paz
José Guillermo Petricioli Alfaro

Esta obra se terminó de imprimir en octubre de 2009
en REPRODUCCIONES Y MATERIALES, S. A. DE C. V., Presidentes núm. 189-A,
col. Portales, C. P. 03300, México, D. F., y consta de 500 ejemplares.

El diseño, la formación tipográfica y el cuidado de la edición estuvieron a cargo
del personal de la Dirección de Publicaciones de la Comisión Nacional
de los Derechos Humanos.

